INVENTARIO GENERAL

DE

MANUSCRITOS

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

II

(501 a 896)





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
SERVICIO DE PUBLICACIONES
MADRID
1956

INVENTARIO GENERAL

DE

MANUSCRITOS

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

II

(501 a 896)





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SERVICIO DE PUBLICACIONES

MADRID

1956

ABREVIATURAS MAS FRECUENTES

A. B.	*Analecta Bollandiana.*—Bruxelles, 1882.
AA. SS.	*Acta Sanctorum. Collecta ... a Sociis Bollandianis.* 3.ª edición.—París, 1863.
AGUIRRE, C. M. CONC.	SÁENZ DE AGUIRRE, JOSÉ. Cardenal. *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae et Novi Orbis epistolarumque decretalium celebriorum.*—Roma. Typ. J. Komanek, 1693-1694, 4 vols.
ALENDA, *Solemnidades y fiestas públicas de España.*	ALENDA Y MIRA, JENARO. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España.*—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
ANGLÉS - SUBIRÁ. *Ms. musicales.*	ANGLÉS, HIGINIO, y SUBIRÁ, JOSÉ. *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid.— I. Manuscritos.*—Barcelona, 1946.
ARCO Y GARAY. *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón.*	ARCO Y GARAY, RICARDO DEL.—*Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón.*—Madrid ["Diana", Artes Gráficas], 1942.
B.	Beatus.
BELTRÁN DE HEREDIA. *Mss. de S. T.*	FR. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O. P.—*Los manuscritos de Santo Tomás, de la Biblioteca Nacional de Madrid. La Ciencia Tomista,* 1926, C, páginas 88-111, 196-216.
B. H. L.	*Biblioteca Hagiográfica Latina antiquae et mediae aetatis ediderunt Socii Bollandiani.* — Bruxellis, 1898-1911, 2 vols.
B. N.	Biblioteca Nacional.—Madrid.
BORDONA. *Mss. catalanes.*	DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS.—*Catálogo de los manuscritos catalanes de la Biblioteca Nacional.*—Madrid, 1931.
BORDONA. *Ms. con pinturas.*	DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS.—*Manuscritos con pinturas.*—Madrid, 1933. 2 vols.

C. C. E. HISP.	*Collectio Canonum Ecclesiae Hispanae.*—Matriti, Typographia Regia, 1808.
C. P.	DEKKERS, E. *Clavis patrum latinorum.*—Brugge, Sacris Erudiri, 1951.
CHEV. R. H.	CHEVALIER, ULYSSE.—*Repertorium Hymnologicum.*—Louvain, Imprimerie Lefever, 1892-1920. 6 vols.
E. S.	*Exempla scripturarum.* Edita consilio et opera Procuratorum Bibliothecae et Tabularii Vaticani.—Romae. Apud Bibliothecam Vaticanam, 1928-1930.
Enc.	Encuadernación.
EWALD. *Reise nach Spanien.*	EWALD, PAULUS.—*Codices manuscripti Hispanici ad historiam medii aevi et praesertim ad res historicas Germaniae spectantes. Reise nach Spanien im Winter von* 1878 *auf* 1879.—Hannover, 1881.
FABRICIUS. *B. L. M. I. A.*	*Bibliotheca Latina Mediae et Infimae Aetatis.*—Patavii, 1754. 6 vols.
FLOR.	*Florilegium Casinense* (in opere, cui titulus Bibliotheca Casinensis). — Vol. 1-4. — Monte Casinensi, 1873-1880.
FLÓREZ. *E. S.*	FLÓREZ, ENRIQUE.—*España Sagrada.* Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España... Madrid, Miguel Francisco Rodríguez, 1747, 51 vols.
GALLARDO. *Ensayo.*	GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ.—*Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos.*—Madrid, 1863-1889. 4 t.
GLORIEUX. *Litterature.*	GLORIEUX, PIERRE.—*La litterature quodlibetique de* 1260 *a* 1320. — Le Saulchoir. Kain. Revue des Sciences Philosophiques et Theologiques, 1925.
GLORIEUX. *Les maitres.*	GLORIEUX, PIERRE.—*Repertoire des Maîtres en théologie de Paris au XIII*[e] *siècle.*—París, Vrin, 1933-1934, 2 vols.
LATASSA. *B. N. de E. Aragoneses.*	LATASSA Y ORTÍN, FÉLIX DE.—*Biblioteca nueva de los escritores aragoneses.*—Pamplona, Joaquín de Domingo, 1798-1801, 5 vols.
LIVERANI.	LIVERANI. — *Spicilegium Liberianum.* — Florentiae, 1863.
LOEWE-HARTEL. *B. P. L. H.*	*Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis.*—Wien, 1887, 2 vols.
MAI.	MAI.—*Nova Patrum Bibliotheca.* — Romae, 1844-1854, vol. I-VII.
MASSÓ-TORRENTS. *Mss. catalanes.*	MASSÓ TORRENTS, J.—*Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid.*—Barcelona, L'Avenç, 1896.
NICOLÁS ANTONIO. *B. H. N.*	ANTONIO, NICOLÁS.—Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia.—Matriti, Joachim de Ibarra, 1783-1788, 2 vols.

NICOLÁS ANTONIO. *B. H. V.*	ANTONIO, NICOLÁS.—*Bibliotheca Hispana Vetus sive Hispani Scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD floruerunt.*—Matriti. Vidua et Haeredes D. Ioachim Ibarrae, 1788, 2 vols.
O. DE TOLEDO. *Librería C. T.*	OCTAVIO DE TOLEDO, JOSÉ MARÍA.—*Catálogo de la Librería del Cabildo Toledano. 1.ª parte. Manuscritos.*—Madrid, 1903.
P. G.	*Patrologia graeca,* edidit. J. P. Migne.—París, 1857-1886, 156 vols.
P. L.	*Patrologia latina,* edidit. J. M. Migne.—París, 1844-1864, 222 vols.
P. MARTÍ DE BARCELONA. *Mss. Franciscans de la B. N.*	MARTÍ DE BARCELONA, O. F. M. CAP. *Notes descriptives dels manuscrits franciscans medievals de la Biblioteca Nacional de Madrid.* Estudis franciscans, 1933, XLV, págs. 337-404.
P. P.	Papa.
PAZ. *Mss. de América.*	PAZ Y ESPESO, JULIÁN.—*Catálogo de Manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional.*—Madrid, 1933.
PÉREZ PASTOR. *Bibl. Madrileña.*	PÉREZ PASTOR, CRISTÓBAL.—*Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid.*—Madrid. Tipografía de los huérfanos. Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1891-1907, 3 vols.
PITRA, A. S.	PITRA.—*Analecta sacra. Spicilegio Solesmensi,* vol. I-V, VII-VIII.—Parisiis, 1876. Monte Casinensi, 1882.
Proc.	Procedecencia.
QUETIF. *Scriptores Ordinis Praedicatorum.*	*Scriptores Ordinis Praedicatorum.*—Lutetiae Parisiorum, 1719-21, 2 vols.
RODRÍGUEZ-MOÑINO *Mss. del Marqués de Montealegre.*	RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO.—*La colección de manuscritos del Marqués de Montealegre* (1667), S. l., 1951.
S.	Sanctus.
S.	Siglo.
SÁNCHEZ ALONSO. *Fuentes de la Historia.*	SÁNCHEZ ALONSO, BENITO.—*Fuentes de la Historia española e hispanoamericana.*—Madrid, Imprenta Clásica Española, 1927 y 1946. 3 tomos en 2 vols.
SÁNCHEZ ALONSO. *Historia de la historiografía esp.*	SÁNCHEZ ALONSO, BENITO.—*Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto.*—Madrid [Imp. sucs. J. Sánchez de Ocaña], 1941-1944, 2 vols.
T.	THORNDIKE, LYNN. *A Catalogue of incipits of mediaeval scientific writings in latin.*—Cambridge, Massachusetts, 1937.

TORRE-LONGÁS. *Bíblicos.* — TORRE, MARTÍN DE LA, y LONGÁS, PEDRO.—*Catálogo de Códices latinos. I. Bíblicos.*—Madrid, 1935.

WARNER-GILSON. *B. M. Western mss.* — *British Museum Catalogue of Western Manuscripts in the Old Royal and King's Collections.*—Oxford University Press by Frederic Hall, 1921, 4 vols.

501

1. INNOCENTIUS III, PAPA. [*De contemptu mundi sive De miseria conditionis humanae libri tres.* — I. Pars prima. *Prologus:*] Domino ... Portuensi episcopo, Lotharius indignus diaconus ... Modicum otii, quod inter multas angustias ... P. L. CCXVII, 701 (fol. 1) ... ut per illud humilis exaltetur (fol. 1). [Liber primus:] *De miseria hominis.* Quare de uulua matris egressus sum, ut uiderem laborem et dolorem ... P. L. CCXVII, 701 (fol. 1) ... lampas contempta apud cogitationes diuitum (fol. 7 v.). — 2. Secunda pars. Tria maxime solent homines affectare: Opes, voluptates, honores ... P. L. CCXVII, 717 (folio 7 v.) ... sicut fluit cera a facie ignis ita peccatores peribunt (fol. 15 vuelto). — 3. Tertia pars. Exhibit spiritus eius ... o quot et quanta mortales de mundane prouisionis incertitudine cogitant ... P. L. CCXVII, 735. (fol. 15 v.) ... frigus et cauma, sulphur et ignis ardens in secula seculorum. Unde liberet nos ... Amen (fol. 19). — II. S. BERNARDUS, ABBAS CLARAE-VALLENSIS. Incipiunt meditationes sancti Bernardi Abbatis. [*De cognitione humanae conditionis*:] Multi multa sciunt et se ipsos nesciunt. Alios inspiciunt ... P. L. CLXXXIV, 485 (fol. 19 v. a) ... uideas etiam meridiem solem iustitie in quo sponsum cum sponsa prospicies unum eundemque dominum glorie. Qui uiuit ... Amen. Expliciunt meditationes Sancti Bernardi (fol. 21 v. a). — III. S. BERNARDUS, ABBAS CLARAE-VALLENSIS. *In annuntiatione Beate Marie omilia Sancti Bernardi.* Missus est gabriell angelus deo. Ad quem? Ad uirginem desponsatam uiro cui nomen erat ioseph. Que est hec uirgo uenerabilis ut salutaretur ab angelo ... (fol. 21 v. b) ...

per hoc cogimur in apta denuo sectari studia secularium canes efficimur reuertentes ad uomitum (fol. 22 v. a). — IV. INNOCENTIUS III, PAPA [*Sermones*]. — 1. *In aduentu domini.* Cum uenit plenitudo temporis ... In propositis uerbis apostoli quatuor precipue considerare debemus: tempus uidelicet et personam, modum et causam ... P. L. CCXVII, 313 (fol. 23) ... Mortem igitur de nostra mortalitate suscepit et uitam nobis de sua uita restituit. Sit laus ... Amen (fol. 26). — 2. *Item in aduentu.* Ecce ueniet propheta magnus ... Propheta magnus intelligitur christus de quo legitur in deuteronomio ... P. L. CCXVII, 327 (fol. 26) ... Et dixit qui sedebat in throno. Ecce noua facio omnia (fol. 28 v.). — 3. *In natiuitate domini.* Ecce noua facio ... Nouum faciet dominus super terram ... Sicut tres in christo substantias fides catholica confitetur ... P. L. CCXVII, 459 (fol. 28 v.) ... sed in azimis sinceritatis et ueritatis. Christo prestante ... Amen (fol. 30 v.). — 4. *Item in natiuitate domini.* Verbum caro factum est ... Iusta communem usum loquendi multis modis accipitur uerbum. Est enim ... P. L. CCXVII, 451 (fol. 30 v.) ... humiliter implorantes ut qui factus est particeps nostre nature, faciat nos participes sue glorie ... Amen (fol. 32 v.). — 5. *Item de natiuitate domini.* Puer natus ... Sicut tres in christo substantias fides catholica confitetur ... P. L. CCXVII, 459 (fol. 32 v.) ... per bouem enim iudaicus per asinum gentilis populus figuratur (fol. 34 v.). — IV. INNOCENTIUS III, PAPA. *Sermones.* 1. *In epyfania.* Videntes stellam magnam ... Sacrosanctum coniugium quod inter Christum et ecclesiam olim fuerat ... P. L. CCXVII, 483 (fol. 35) ... contempletur per fidem. Deinde deprecetur in spe tandem compatiatur ex caritate (fol. 36 v.). — 2. *In conuersione Sancti Pauli.* Nemo uenit ad me ... Sepe locutus sum uobis per diuisiones et distinctiones, ad instructionem scientie ... P. L. CCXVII, 489 (fol. 36 v.) ... de meliori trahatur ad optimum. Quod precibus et meritis beatissimi Pauli nobis et uobis concedat dominus Ihesus Christus ... Amen. — 3. *Item in conuersione Sancti Pauli.* Nolo mortem peccatoris sed ... Huius sententie manifestum exemplum in conuersione beati pauli nobis ... P. L. CCXVII, 493 (fol. 38 v.) ... ut ei Deus formam sue similitudinis imprimat et gratie sue uirtutem apponat. Amen (fol. 40). — 4. *In purificatione Sancte Marie sermo.* Ecce ego mitto angelum meum ... Rex regum et dominus dominantium pro salute populi sui uenturus ... P. L. CCXVII, 505 (fol. 41) ... penitentie, ut tale templum nos sibi faciat angelus testamenti dominus ... amen (fol. 44 v.). — 5. *Sermo in*

Sancti Gregorii pape. Statuit ei dominus ... Testamentum est proprie uoluntatis iusta sententia super eo quod quis de rebus suis ... P. L. CCXVII, 513 (fol. 45) ... fulgebunt clari ... subtiles ... agiles ... impassibiles. Absterget deus ... Ad hanc gloriam meritis et precibus beati gregorii nos ... Amen (fol. 47 v.). — 6. *In annuntiatione Sancte Marie*. Nemo ascendit ... Cum diligenter attendo quis sum qui loquor ... P. L. CCXVII, 521 (fol. 47 v.) ... Tertius autem ascensus duplici gradu distinguitur: Primo ascenditur ad ... Secundo ad glorificationem corporis, ad quas nos faciat ascendere ... Amen (fol. 49 v.). — 7. *In capite jeiunii*. Tu cum ieiunas ... Dignitas ieiunii multipliciter commendatur: a loco, a tempore, ab auctore. Sunt ... P. L. CCXVII, 357 (folio 49 v.) ... Cum igitur ... ieiunamus ungamus caput nostrum oleo devote orationis et lauemus faciem ... qui est fons aque uiue salientis ... Amen (fol. 53). — 8. *Item sermo ... in capite ieiunii*. Hoc est magis ieiunium quod elegi. Dissolue colligationes impietatis. Septimus annus agitur, fratres Karisimi, ex quo presens nobiscum in hoc sacro conuentu non extiti. Nunc autem ex precepto summi pontificis cum dominis istis et patribus presens assideo ... (fol. 53) ... et cauda hostie in altari iubetur offerri. Dissoluamos ergo colligationes dampnatorum per finalem perseuerantiam, ipso prestante ... Amen (fol. 54 v.). — 9. *Dominica prima in quadragesima*. Ductus est ... Tres sunt qui temptant: Deus, demon et homo. Sed deus semper ... P. L. CCXVII, 371 (fol. 54 v.) ... non permittat nos usque ad consensum temptari. Qui cum patre ... Amen (fol. 57). — 10. *Dominica secunda in quadragesima*. Assumpsit Ihesus Petrum et Jacobum ... Quia fidelis est Dominus in promisso, ideo quod promisit impleuit ... P. L. CCXVII, 375 (fol. 57) ... sed inherentes celestibus ut ascendamus de uirtute in uirtute donec uideamus deum ... amen (fol. 59). — 11. *Dominica tertia in quadragesima*. Cum immundus spiritus exierit ... Sepe necessitas impedit quod requirit utilitas ... P. L. CCXVII, 381 (fol. 59) ... Stephani et Laurentii merita imploramus ut ipsi pro nobis intercedant ... Amen (fol. 60). — 12. *De rosa. Sermo*. Letare ierusalem ... Hodierna sollempnitas, fratres et filii, de antiqua sedis apostolice consuetudine ... P. L. CCXVII, 393 (fol. 60) ... felicitas siue miseria ... quod nobis ... amen (fol. 62). — 13. *Statio ad sanctorum Cosmam et Damianum. Sermo*. Surgens Iesus a synagoga ... Multa nobis et magna circa dominum Ihesum Christum in hac ... P. L. CCXVII, 385 (folio 62) ... Ihesu Naçarene quare uenisti ante tempus torquere? Scimus qui sanctus dei es (fol. 64). — 14. *In cena domini*. Qui lotus est

... Triplex est lauacrum: In aqua, in lacrimis, in sanguine. Quodlibet autem eorum ... P. L. CCXVII, 397 (fol. 64) ... nos faciat celebrare quod dignanter illas instituit Ihesus Christus ... Amen (fol. 64 v.). — 15. *In natiuitate unius apostoli.* Nisi dominus custodierit ciuitatem ... Rex regum, fratres Karisimi, diuersas habet in diuersis regionibus ciuitates ... P. L. CCXVII, 601 (fol. 64 v.) ... Qui fidem subripit ... qui charitatem tollit ... Ab his igitur hostibus meritis et precibus beati N. apostoli ... in secula (fol. 66). — 16. *In sancti Johannis Baptiste.* Inter natos mulierum ... Qui laudat et glorificat Deum et ipse laudatur ... P. L. CCXVII, 529 (fol. 66) ... oremus omnes et singuli ut intercedente pro nobis beato Iohanne Baptista ... Amen (fol. 67 v.). 17. *Item.* Hellysabeth uxor tua pariet ... Quod legimus et intelligimus a Gabriele predictum ... P. L. CCXVII, 541 (fol. 67 v.) ... quin potius simus ex illis qui ingrediuntur ... prestante ... Amen (fol. 69). — 18. *In sancti Petri.* Duc in altum et laxate ... Si aque multe sunt populi multi ... P. L. CCXVII, 555 (fol. 69) ... quatenus meritis et precibus eorum adiunta ... coronetur in celis ... Amen (fol. 70). — 19. *Item sermo Sancti Petri.* Beatus es Symon ... Verba que locutus sum uobis fratres et filii, immo qui locutus est nobis pater et dominus, tria nobis in beato Petro singulari quadam prerogatiua conmendant Sanctitatem, dignitatem ... (fol. 70) ... si non in sanctitate tamen in dignitate successi. Oremus omnes humiliter et deuote ... optineat nobis indulgentiam ... Amen (fol. 71 v.). — 20. *Item in Sancti Petri.* Interrogauit Ihesus discipulos ... Inter uirtutes fides est prima Caritas est precipua. De fide namque dicit apostolus: Fides est subtantia ... Ecce fides est prima ... (fol. 71 v.) ... ut eas soluere valeat et ligare. Ipsum ergo patrem et patronum ... deprecemur ... introducat ... amen (fol. 73). — 21. *In Sancte Marie Magdalene sermo.* Ubi abundauit delictum ... septem modis mortalitas humana delinquit: in corde, in ore, in opere. Per ignorantiam et impotentiam, per neligentiam et invidentiam. Hec fortasse sunt illa septem demonia ... P. L. CCXVII, 557 (fol. 73) ... Labore satisfactionis purgetur facinus actionis ... sue resurrectionis gaudium intimauit ... Amen (fol. 74). — 22. *In Vincula Sancti Petri.* Misit Herodes ... Quia plane uidemus Istoriam, plene inuestigemus allegoriam. Sub littera ... P. L. CCXVII, 561 (fol. 74) ... necessarius uisitator aut custos ... ut mittat angelum suum qui eripiat nos ... Amen (fol. 75 v.). — 23. *In Sancti Laurentii Martyris sermo.* Facies craticulam ... Tres craticulas legimus in scripturis. Una super quam carnes ... P. L. CCXVII, 571 (fol. 75 v.) ...

craticulam penitentie super quam ... in azimis sinceritatis et ueritatis ... Amen (fol 77 v.). 24 *Item.* Probasti cor meum ... Tria sunt que beatum Laurentium gloriose commendant: Opera, miracula et tormenta .... P. L. CCXVII, 565 (fol. 77 v.) ... et oremus pro persequentibus et calumpniantibus nos. Prestante domino nostro Ihesu christo. (fol. 79 v.). — 25. *In Assumptione beate Marie.* Intrauit Ihesus in quoddam castellum ... Castellum istud est Virgo Maria quod intrauit Ihesus quando ... sicut angelus illi predixerat ... P. L. CCXVII, 575 (folio 81 v.) ... Preponitur unum multis quia sicut omnia procedunt ... ad illum uidelicet qui est alfa et O primus et novissimus ... Amen (folio 81 v.). — 26. *In natiuitate Sancte Marie.* In oculis suis quasi hamo ... Verba que lucutus sum uobis, fratres karissimi, uerba sunt domini loquentis ad iob ... P. L. CCXVII, 585 (fol. 81 v.) ... Fortis est ergo diabolus ... et captiuos nos eduxit ... Amen (fol. 82 v.). — 27. *Item in natiuitate Sancte Marie.* Que est ista que progreditur ... Cum aurora sit finis noctis et origo diei ... P. L. CCXVII, 581 (fol. 82 v.) ... deprecetur Maria ut ipsa per filium ... ipso prestante ... Amen (fol. 84). — 28. *In festo omnium sanctorum.* Duo seraphym clamabant ... Duo seraphym quorum alter clamabat ad alterum, duo sunt testamenta ... P. L. CCXVII, 587 (fol. 84) ... que sub una sollemnitate omnium sanctorum merita ueneratur ... Amen (fol. 84 v.). — 29. *In aniuersario consecrationis Romani Pontificis.* Qui habet sponsam ... Paranymphus ait ista de sponso, uox de uerbo, lucerna de sole ... P. L. CCXVII, 659 (fol. 84 v.) ... ueniente sponso, cum uirginibus sapientibus ... ipso prestante ... amen (fol. 87). — 29. *Item in anniuersario consecrationis Romani Pontificis.* Quis putas est fidelis ... Qualis debeat esse qui super familiam constituitur et qualis debeat super illam constitui. P. L. CCXVII, 653 (fol. 87) ... ad salutem anime mee ad profectum uniuersalis ecclesie ... Amen (fol. 89 v.). — 30. *Dominica III de aduentu.* Gaudete in domino ... Sacrosanctum redemptoris aduentum quem antiqui fideles cum ingenti ... P. L. CCXVII, 337 (fol. 89 v.) ... corpori claritatis sue. Quod ipse ... Amen (fol. 91 v.). — 31. *In septuagesima.* Occupatio magna ... Mater omnium hominum terra est et eadem ... P. L. CCXVII, 351 (fol. 91 v.) ... Ecce iugum Christi suaue de quo ... onus meum leue (fol. 92). — 32. *In Pentecostes.* Ihoannes quidem ... Duplex nobis baptismus in euangelio commendatur, in aqua ... P. L. CCXVII, 419 (fol. 92) ... et ambulemus in semitis eius, donec ascendentes ... in syon. Amen (fol. 93 v.). — 33. *In Sancti Siluestri pape.* Ecce sacerdos ... Tria nobis in uerbis propositis circa beatum siluestrum ...

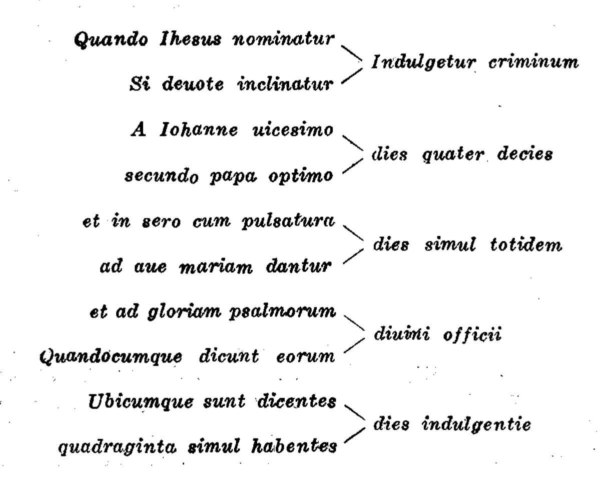
P. L. CCXVII, 481 (fol. 93 v.) ... et hominibus accepti. Quales nos faciat ... Amen (fol. 94 v.). — V. INNOCENTIUS III, PAPA. *Tractatus Innocentii III pape de elemosina.* Date helemosinam ... Nemo dignius posset helemosinam commendare quam ipsa ueritas ... P. L. CCXVII, 745 (fol. 94 v.) ... et ipsa contra omne periculum salutaris est medicina. P. L. CCXVII, 759 (fol. 100). — VI. INNOCENTIUS III, PAPA. *Sermones.* — 1. *In dedicatione ecclesie.* Egressus ihesus perambulabat iericho ... Duo sunt redemptoris egressus, unus eternus et alius temporalis .. P. L. CCXVII, 441 (fol. 100) ... imitemur zacheum ut in domo nostra ihesus habitare dignetur ... Amen (fol. 104). — 2. *In consecratione summi pontificis.* Vos estis sal ... Veritas que falli non potest et fallere non vult ... P. L. CCXVII, 665 (fol. 104) ... per dilectionen operatur ad gloriam nominis sui ... ad profectum uniuersalis ecclesie. Ihesus Christus ... Amen (fol. 106). — 3. *Sermo dompni Innocentii tertii editus apud Monasterium sublacense.* Beati mundo corde ... Plana sed plena sunt uerba que protulit uerbum. Facunda pariter et fecunda ... P. L. CCXVII, 589 (fol. 106) ... scopis domum cordi uestri mundetis ut dominum uidere possitis. Ipso ... amen (fol. 109). — 4. *Ex tractatu Innocentii pape III. Dominica nona post octauam Pentecostes.* Homo quidam erat diues ... Qualiter hec parabola summatim posit intelligi frequenter audistis ... P. L. CCXVII, 427 (fol. 109) ... quia non est huius propositi huiusmodi soluere questiones (fol. 111 v.). — 5. *Dominica secunda post pasca.* Ego sum pastor ... Parabolice similitudinis propositum paradigma de mercenario et pastore ... P. L. CCXVII, 405 (fol. 111 v.) ... et hoc hodierna statio in eius basilica celebratur. Ad laudem ... Amen (fol. 113 v.). — 6. *Sermo VI dominicalis.* Duo homines ascenderunt ... Licet phariseus in templum ascenderit ut oraret ... P. L. CCXVII, 473 (fol. 113 v.) ... pietas tua superet et miseriam meam misericordia tua uincat. Quia tibi soli ... Amen (fol. 117). — 7. [*In sabbato sancto*:] Maria Magdalene et Maria iacobi et Salome emerunt aromata ut uenientes ungerent ihesum. Quoniam ea que sancte mulieres corporaliter egisse leguntur, nos debemus spiritualiter adimplere, considerandum est nobis ... (fol. 117) ... hiis enim unguentis uult ungi Ihesus ... non solum a patre ... sed a suis quoque fidelibus ... Amen (fol. 118 v.). — 8. [*In Resurrectione Domini*:] Hec dies quam fecit dominus ... Cum Omnes dies dominus faciat ... P. L. CCXVII, 469 (fol. 119) ... corda et corpora nostra mundemus ... ipso prestante ... Amen (fol. 120 v.).



s. XIII. 120 fols., pergamino, 318 × 200, 36 líneas; caja, 200 × 115. *Enc.*: Tafilete avellana, hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 332 × 214. Tejuelo: LOTHARII S. BERNARD INNOC. III P. P. OPERA VARIA.

Olim: B. 84.
Proc.: Biblioteca Real.

Los folios 19 v. a 22 v., a dos columnas y de letra distinta: 2 × 90. Iniciales y títulos en rojo, notas marginales. Tres guardas al principio y tres al fin, la primera y última, de papel. Los fols. primeros y últimos, deteriorados por la polilla. Esta es la causa de que no se puedan leer en el folio 120 v. las siguientes estrofas latinas en letra del s. XIV:



Quando Ihesus nominatur
Si deuote inclinatur — *Indulgetur criminum*

A Iohanne uicesimo
secundo papa optimo — *dies quater decies*

et in sero cum pulsatura
ad aue mariam dantur — *dies simul totidem*

et ad gloriam psalmorum
Quandocumque dicunt eorum — *diuini officii*

Ubicumque sunt dicentes
quadraginta simul habentes — *dies indulgentie*

502

I. PEDRO DE VALENCIA y JUAN RAMIREZ. Advertencias ... acerca de la impresión de la paraphrasis Chaldaica [del P. Andrés de León, de los clérigos menores] (fol. 4). — II. JUAN MORENO RAMIREZ. 1. Respuesta ... a las obiecciones que el padre Andres de Leon a puesto a los censores que reprobaron su obra (fol. 60). 2. Respuestas ... a las censuras que aprobaron la obra del padre Andres de Leon (fol. 80). — III. Proceso de la censura que la universidad de Alcalá a dado por remisión del Supremo Consejo cerca de la obra que pretendia imprimir el padre Andres de Leon de los clerigos menores sobre la paraphrasi caldea de la biblia Regia todo lo cual va a el Real Consejo (fol. 187). — IV. Defensa de la Paraphrasis Chal-

dea segun traslada el padre Andres de Leon la qual tambien es en favor de Arias Montano (fol. 140). — V. ANDRES DE LEON. [Petición al Consejo para imprimir su obra, en 20 de Mayo de 1615] (fol. 181). — VI. Muestra de las Respuestas del padre Andres de Leon i de la impugnacion de ellas por el Licenciado Juan Moreno Ramirez (fol. 183). — VII. PEDRO DE VALENCIA. Suma que el Padre Maestro fray ... hizo de las aduertencias de Pedro de Valencia i Juan Moreno Ramirez en la qual demas de irlas resumiendo el dicho Padre Maestro ...añedia algunas cosas en confirmacion de las advertencias (fol. 227). — VIII. GASPAR SANCHEZ. Respuesta del Padre ... de la Compañia de Jesus a algunas cosas de las que el padre Andres de Leon escribio contra su censura (fol. 231). — IX. Muestra de las respuestas del Padre Andres de Leon i de la impugnacion de ellas (fol. 273).

s. XVII. 582 fols., 314 × 219.
Enc.: Pasta española, del s. XIX, hierros dorados, 327 × 225. Tejuelo: ADUERTENCIAS DE PEDRO DE VALENCIA SOBRE LA PARAPHRASCIS CHALDEA.

Olim.: A. 81.
Proc.: Fondo Antiguo.

En el n.° III, copias de varias censuras entre ellas la del Arzobispo de Monte Líbano, 23 - octubre - 1618 (fol. 91) ... la del Maestro ALONSO SÁNCHEZ, catedrático de Hebreo ... En n.° VI, figuran, con firmas autógrafas, censuras del Dr. ENRIQUE DE VILLEGAS (fol. 189); del M.° ALONSO SÁNCHEZ (fol. 191); GASPAR SÁNCHEZ (fol. 192); del M.° FRANCISCO DE ESPINOSA, Catedrático de Hebreo (fol. 196), autorizadas por el escribano Juan de Quintarnaya Valverde en diversos días de septiembre de 1618. Los fols. 300 a 307, encuadernados al revés. Tiene diversas clases de letra, tachaduras, correcciones, notas marginales; los fols. en blanco, de distintos tamaños.

503

[*Reparos y objeciones puestos a los trabajos del P. Andrés de León sobre su interpretación Chaldaica de la Biblia*]: — 1. [Definición de la paráfrasis caldea y sus clases] (pág. 1). — 2. De paraphrasi chaldaica ex Galatino et aliis (pág. 17). — 3. [Comentario de Andrea Masius en loor de la Biblia Regia, dirigida a Felipe II] (pág. 33). — 4. Comparanse los lugares de Isaías en la paraphrasis de la [Biblia] Regia con la que esta en el libro que se trajo de el Escurial que alega

el P. Andrés de León (pág. 79). — 5. Aliquot loca contra iudaeos ex paraphrasi chaldaica (pág. 101). — 6. [Refutación de los errores en que incurre el P. Andrés de León sobre la Biblia Regia] (pág. 121). 7. [Errores del P. Andrés de León por su ignorancia de las lenguas hebrea, griega, siriaca, caldea y latina] (pág. 443). — 8. Caldaice paraphrasis translatio in cantica canticorum (pág. 449). — 9. Algunos lugares de las Cantares que trae Genebrardo de la paraphrasis chaldea a el fin de su Chronographia (pág. 537). — 10. [Daños que se seguirian de la publicación de la obra del P. Andrés de León] (página 571). — 11. De Christo cual le esperavan los judíos. (pág. 573). 12. [Citas de los lugares en que el P. Andrés de León quita o muda algo del texto caldeo] (pág. 581). — 13. Los lugares en que muda por quitar algun nombre apelativo cuya mencion mira a alguna historia son estos (pág. 615). — 14. Los lugares en que el P. Andrés de León quita los nombres propios son estos (pág. 627). — Los lugares en que muda algo el P. Leon por quitar algunos errores o disparates son estos (pág. 713). — 16. Los lugares en que muda por quitar algunas grandezas que se dizen en ellos de los israelitas son estos (pág. 725). 17. Los lugares en que el P. Andrés de León quita el nombre de la lei mudando las letras o quitando algunas o añadiendo otras i sustituyendo otra voz que ni signifique lo que el piensa ni sea chaldea son estos (pág. 741. — 18. Los lugares en que el P. Andrés de León por quitar el nombre de captividad, dispersión o transmigracion o el de congregacion o reduccion o otros semejantes pone mudando las letras alguna voz que no signifique nada son estos (fol. 777). — 19. Los lugares en que el P. Leon muda por conformar la version del Paraphrase con la Vulgata son estos (pág. 789). — 20. Los lugares en que muda el texto o la version por hacerles decir algun misterio de nuestra santa fee son estos (pág. 825).

s. XVII, 829 págs. numeradas, 313 × 215.
Enc.: Pasta española, del s. XIX, hierros dorados, 330 × 225. Tejuelo: OBSERVACIONES SOBRE LA SAGRADA ESCRITURA, DEL PADRE ANDRÉS.

Olim: A. 80.
Proc.: Fondo Antiguo.

22 hojas de índices al principio, sin numerar, numerosas págs. en blanco, abundan las tachaduras y notas marginales.

504

I. FR. FRANCISCUS DE MARCHIA. *Super primum sententiarum fratris francisci de marchia:* Queritur vtrum ens simpliciter simplex possi esse sub ui alicuius scientiae quia uero dicitur ... (folio 3 a) ... et sic hoc Album deficitur (fol. 156 a). — II. Occasione dictorum queritur vtrum essentia divina et verbo distinguantur se ipsis ... (fol. 157 a) ... aluis opus et ad principales partes ... per praedicta (fol. 173 v. a.). — III. JOANNES PARISIENSIS II. *Tractatus de incarnatione siue de secretis philo*[*so*]*phie*: Quoniam occasione euiusdem sermonis quem ad clerum feceram de aduentu domini nostri ... (fol. 174 a) ... ut a veritate catholica non discordet. Explicit tractatus fratris Iohannis de Parisius de incarnacione siue de secretis philo[so]phie (fol. 178 b).

s. XIV. 170 fols., pergamino, 310 × 210, a 2 columnas, de 55 líneas, 2 × 60; caja, 223 × 134.
Enc.: Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 33 × 215.
Tejuelo: MARCHIA SVP. LIB. SENTEN.

Olim: B. 52.
Proc. Fondo Antiguo.

El 1.° y 2.° fol. de letra distinta y muy deteriorados por la humedad, casi ilegibles, son fragmentos filosóficos.
Cfr.: Para el n.° I. FABRICIUS: *B. L. M. Ae.* tom. II, pág. 195 a; para el III. QUETIF: *Scriptorum Ordinis Praedicatorum,* tom. I. pág. 500 a.

505

PETRUS DE TARENTASIA (Inocencio V, Papa). *Commentaria in Epistolas sancti Pauli, Petro de Tarantasia autore.* — Ad Romanos: Dedi te in lucem gentium ... (fol. 1 a) ... in folio hoc est per christum. Explicit epistola ad Romanos (fol. 56 v. b). — Ad Corinthios I (folio 56 v. b); II (fol. 102 v. b). — Ad Galatas (fol. 135 v. a). — Ad Ephesios (fol. 156 a). — Ad Philippenses (fol. 171 b). — Ad Colossenses (fol. 184 a). — Ad Thessalonicenses I (fol. 198 b); II (folio 210 b). — Ad Timoteum I (fol. 218 a); II (fol. 234 b). — Ad Titum (fol. 244 a). — Ad Philemonem (fol. 250 v. a). — Ad Hebraeos

(fol. 252 v. a) ... [acaba incompleto] scilicet, ignem turbinem caliginem pro[cellam] XII, 18.

s. XIII. 290 fols., vitela, 305 × 218, a 2 columnas, 46 líneas, 2 × 63; caja, 220 × 140.
Enc.: Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 325 × 225. Tejuelo: TARANTASIA IN EP. PAVLI.

Olim: B. 58.
Proc.: Fondo antiguo.

Descripción en TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* p. 271. LELONG, *Bibliotheca Sacra* p. 901.

506

NICOLAUS DE LYRA. *Postilla super Appocalipsim*: Uidit Iacob in sopnis scalam ... Quatuor sunt cause huius operis ... (fol. 1 a) ... et corrigat quidquid viderit corigendum. Benedictus sit ihesus. Amen. Explicit postilla super Appocalipsim. (fol. 82 v. b).

s. XIV. 82 fols., pergamino, 310 × 225, a 2 columnas, 62 líneas, 2 × 63; caja, 223 × 145.
Enc.: Pasta española, del s. XIX, 323 × 235.

Olim: B. 68.
Proc. Fondo antiguo.

Inicial U en rojo y azul, capitales y calderones en rojo, 24 guardas, 8 de pergamino con casos jurídico-canónicos.
Descripción en TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* 284, n.° 103.

507

I. [*Commentarius in apocalypsim*] : Beatus qui legit et qui audit uerba prophetie huius et seruat ea ... (fol. 2 a) ... quam gratiam nobis concedat ipse dominus ihesus christus qui cum patre ... in saecula saeculorum amen (fol. 125 b). — II. [*Commentarius in Ecclesiastem.*] Ecce descripsi eam tibi ... Cum sapientis et ueri doctoris sit docere ... (fol. 126 a) ... dignetur qui est uenturus iudex uiuorum et mortuorum. explicit liber sapientie (fol. 182 v. a).

s. XIII. 182 fols., vitela, 310 × 225, a 2 columnas, 50 líneas, 2 × 65; caja, 210 × 144.
Enc.: Pasta española, del s. XIX, 325 × 235.

Olim: B. 69.
Proc.: Fondo antiguo.

En el fol. 1 (propiamente una guarda), fragmento de un tratado *De virtutibus* que empieza: *sicut dicit* ... y acaba ... *ex motibus cordis* ... Iniciales de rojo y azul con adornos de rasgueo; calderones de azul o rojo.
Descripción en TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* p. 266 n.° 87.

508

I. [PETRUS IOHANNES TRILLES.] [*Commentaria in Sacram Scripturam*]: [Fragmenta] Egredietur Deus de loco suo ... (folio 2) ... pulchra interpretatio ... (fol. 4 v.). — II. FRANCISCUS BARRIENTOS DE LA TORRE. [*Commentaria rerum et locorum Sacrae Scripturae per Franciscum Barrientos de la Torre in Ecclesia Cathedrali Mirobricenci magistralem canonicum*]. — 1. *Ad sacrae scripturae interpretationem introductio*: Nullum ad vitam nostram instituendam feliciter ... (fol. 5) ... ita facere ut vestra olim benignitate animam addatis ad alia accuratiora (fol. 9). 2. [*Commentaria*]: Nam opera alias admiratione digna vsu visu assiduitateque ... (fol. 9) ... Caesar Baronius in Vigilia Natiuitate Domini optimi (fol. 211). III. FRANCISCUS BARRIENTOS DE LA TORRE. *Varia ex Sacrae Scripturae uberrimo ac perenni fonte desumpta* ...: 1. Questio Prima Filii Israel quot annos errauerunt in Deserto? Quadraginta tantumodo? (fol. 179). 2. Secunda questio An murmuratione facta in Cadesbarne usque ad ingresum terrae promisionis filii Israel obtullerunt vero Deo suo sacrificia? (fol. 184). 3. Q[uestio] Tertia Quot anime Domus Jacob ingrese sunt in Aegyptum? [sólo el título] (folio 187 v.). 4. De Idolatría (fol. 189). [Siguen breves apuntaciones sobre puntos de la Sagrada Escritura..] — IV. HIERONYMUS DE PRADO. *In Esaiam Com[m]entaria Per Reuerendum Patrem Hieronimum de Prado* [S. J.]. *Corduuae anno 1585*: Visio Isaie filii Amos etc. Ut hanc primam vocem ... (fol. 214) ... Consumatio abreuiata mandabit Justitiam ... en vno solo de la charidad (fol. 281). V. *Psalterium.* [Impreso en caracteres hebreos y latinos y a 2 co-

lumnas (fol. 282).— VI. Vtrum Christus redemerit angelos et pro illis mortuus fuerit [fragmento] (fol. 288). — VII. [Exposición elevada al Pontífice sobre los privilegios de los naturales del reino de Valencia para las dignidades beneficios y prepositura por los] Electi trium ordinum Ecclesiastici, Equestris, ac regii ciuitatem ac totum Valentiae regnum representantes (fol. 289). — VIII. [Papel sobre la] Valentina litterarum Academia (fol. 290). — IX. [Instrucciones para la lectura del curso.] (fol. 291 y 294). — X. DIMAS BOSQUE. Carta de Dimas Bosque, valentino Medico do señor don Constantino viso Rey da India; Cum superioribus annis ... (fol. 292) ... Meque tuis precibus obnixe deo commenda (fol. 293 v.). — XI. [Iurati Valentini circa beneficia et praeposituras] (fol. 298). — XII. [De potestate et jurisdictione apostolica. Fragmento.] (fol. 299). — XIII. [Nueva exposición como las anteriores.] Datum calendis Julii 1588 (folio 300). — XIV. JOSEPHUS STEPHANUS [Vulgo ESTEVE]. 1. *Ex Josephi Stephanus Valentini Episcopi Oriolani Lexico eclesiastico Liber 3 Ver. Calix*: Olim a temporibus Apostolorum calices vitrei in vsu fuerunt ... (fol. 304) ... huius loci meminit Priscianus libro quinto (fol. 306 v.). 2. Opera ... typis excussa haec sunt ... vero excudenda haec sunt ... Sunt et alia quam plurima rudia adhuc et impolita quae si temporis progressu expoliri et perfici potuerint in gratiam rei litterariae foras dabuntur (fol. 106 v.).

s. XVIII. 309 fols., 312 × 315.
Enc.: Pasta española, del s. XIX, hierros dorados y cortes jaspeados, 326 × 225. Tejuelo: TRILLES ET ALII IN SACRAM SCRIPTURAM.

Olim: B. 25.
Proc.: Fondo antiguo.

Letras itálicas varias. En el fol. 1 con letra del s. XVIII: *Trilles et alii in Sacram Scripturam.* BARRIENTOS DE LA TORRE (DN. FRANC.) *Canonicus Magistralis in Ecclesia Cathedrali Mirobricenci in S. Scripturam,* fol. 5 ... PRADO (P. GERÓNIMO DE) *Expositio in Esaiam,* fol. 214. En el fol. 5, dice: *Esta todo este libro reducido a citaciones en los márgenes de mi Biblia Vulgata en 4, de impresion Lutetiae Parisiorum. El Dr. Francisco Barrientos de la Torre* (Rubricado). Tiene diversas foliaciones enteriores, no tenidas en cuenta al encuadernar el Mss. lo que unido a ser en muchos folios breves apuntaciones sin acabar hace laborioso su enlace salvo en los tratados anotados.
Descripción en TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* p. 321-322 n.° 139.

509

I.—S. AUGUSTINUS. [*De Trinitate libri XV*]. *Hic incipit liber* [*primus*] *augustini de trinitate*: ... De trinitate que deus summus et uerus est ... P. L. XLII, 818 (fol. 28 a) ... [Liber quintus decimus] si qua de meo, et tu ignosce, et tui. (fol. 101 a). — II. S. AUGUSTINUS. [*Confessionum libri XIII*]. *Incipit liber primus confessionum augustini*: Magnus es domine et laudabilis nimis et magna est uirtus tua ... P. L. XXXII, 659 (fol. 102 a) ... accipietur sic inuenietur sic aperietur. Explicit liber XIII confessionum sancti augustini episcopi: (fol. 159 a). — III. S. AUGUSTINUS. *Incipit epistola beati augustini ad probam de orando deum*: [Et] petisse te et promisisse me recolens ... P. L. XXXIII, 494 (fol. 159 a) ... super quam petimus et intelligimus. (fol. 162 v. b). — IV. S. AUGUSTINUS. *Incipit epistola beati augustini de fide ad petrum*: Epistolam fili petre tue karitatis accepi in qua te significasti ... P. L. XL, 752 y LXV, 671 (fol. 163 a) ... iusti autem regnaturi sine fine cum christo. Explicit liber sancti augustini episcopi de fide catholica. Deo gracias. (fol. 171 b). — V. S. AUGUSTINUS. *Incipit liber beati augustini de utilitate credendi*: Si michi honorate unum atque idem ... P. L. XLII, 65 (fol. 171 v. a) ... ero fortasse in caeteris promptior (fol. 179 v. a). — VI. S. AUGUSTINUS. *Incipit liber beati augustini de quantitate Anime*: Quoniam uideo te abundare ocio ... P. L. XXXII, 1.035 (fol. 179 v. a) ... etiam meipsum oportuniorem obseruabo (fol. 191 b) — VII. S. AUGUSTINUS. *Incipit liber augustini super Genesim*: Omnis diuina scriptura bipertita est secundum id quod ... P. L. XXXIV, 245 (folio 192 a) ... isto tandem fine concludimus (fol. 258 v. b). — VIII. S. AUGUSTINUS. [*Epistola*] *ad Honoratum*: Charitati tue misso exemplo epistole ... P. L. XXXIII, 1.013 (fol. 259) ... a sui propositi intentione minime defecerunt. Explicit (fol. 259 v. b). — IX. S. AUGUSTINUS [*Epistola*] *augustini ad Ieronimum*: [Nunquam aeque] ... quamquam percupiam omnino te nosse ... P. L. XXXIII, 111 (folio 260 a) ... parte delectari per officiosa mendacia (fol. 260 a). — X. [S. AUGUSTINUS]. *Idem in alia epistola* [*ad Hieronymum: Habeo gratiam*] ... Si ad scripturas sacras admissa fuerint uelut officiosa mendacia ... P. L. XXXIII, 154 (fol. 260 a) ... ad illud opus corrigendum atque enmendandum. (fol. 260 b). — XI. S. HIERONYMUS. [*Epistola*] *Ieronimi ad Augustinum*: Tres simul epistolas inmo libe-

llos ... P. L. XXXIII, 251 (fol. 260 b) ... militare non cogas (fol. 260 vuelto a). [Sigue un brevísimo fragmento que empieza: Simulque obsecro ut ignoscas ... y termina: In scripturarum si placet campo sine nostro inuicem dolore ludamus]. (fol. 260 v. a). — XII.—S. AUGUSTINUS. [*Epistola*] *Augustini ad Ieronimum*: [Iam pridem tuae ... Petis uel potius fiducia charitatis] ... P. L. XXXIII, 276 (fol. 260 v. a) ... a christianibus omnibus irreparabiliter deserenda. [Acaba a línea tirada.] (fol. 260 v. b). — XIII. [S. AUGUSTINUS. *Epistola*] *ad volusianum:* Legi litteras tuas in quibus uidi magni cuiusdam dyalogi specimen ... P. L. XXXIII, 515 (fol. 261 a) ... Incolumen felicioremque te misericordissima dei omnipotentia tueatur (fol. 262 v. a). — XIV. [S. AUGUSTINUS. *Epistola ad Nebridium*:] Utrum nescio quo ut ita dicam blandiloquio ... P. L. XXXIII, 63 (fol. 262 v. a) ... Nam non queo tantum dicere quantum voluptatis est legere te (fol. 263 a)). — XV. [S. AUGUSTINUS]. *Incipit epistola ad Largum*: Accepi litteras eximietatis tue ... P. L. XXXIII, 938 (fol. 263 a) ... mutatione fuisse perpessum. (fol. 263 a). — XVI. [S. AUGUSTINUS. *Ad eumdem Valentinum et cum illo monachos adrumetinos*]. *De correptione et gratia:* Lectis litteris uestris valentine frater karissime ... P. L. XLIV, 915 (fol. 263 b) ... et cooperit multitudinem peccatorum. (fol. 265 a). — XVII. S. AUGUSTINUS. *Augustini libro de praedestinatione diuina* [*De praedestinatione et gratia, suspecti auctoris:*] Cum sacrarum uoluminibus litterarum seu futurorum ... P. L. XLV, 1.665 (fol. 265 b) ... et in contumacie uoragine decidamus. (fol. 265 v. b). — XVIII. S. AUGUSTINUS. *Commonitorium Augustini sancto fratri fortunato* [*Fortunatiano:*] Sicut praesens rogaui et nunc commoneo ut fratrem nostrum ... P. L. XXXIII, 622 (fol. 266) ... et quantum ipse donat intelligo. [A linea tirada] (fol. 266). — XIX. S. AUGUSTINUS. *Idem Augustinus in epistolam ad paulinum:* [Quod de perventione] ... Nec illud te moueat quod de Judeis apostolus dicit ... P. L. XXXIII, 630 (fol. 266) ... talia fieri putet sine iniquitate siue temeritate facientis siue casu et fortuito. [A linea tirada] (folio 266).

s. XIV, 266 fols. vitela, 310 × 210, a 2 columnas, 50 líneas, 2 × 57; caja 197 × 125.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 325 × 125. Tejuelo: S. AUGUSTINI DE TRINITATE ET ALIA OPUS.

Olim: A. 63.

En el fol. 1 v.: *Iste liber cum alio uolumine in quo est similis titulus*. Sigue un breve índice de este ms. y del otro volumen a que se refiere, escrito a tres columnas que empiezan: *De trinitate libri XV* y termina: *sermones tres*. Siguen, a línea tirada, unas breves notas sobre el tratado *De utilitate credendi: In epistolam contra Felicianum; In epistolam ad Evodium; In Epistolam ad Dardanum*. Del fol. 2 al 20, a 2 columnas, extractos brevísimos de capítulos de los tratados: *De Trinitate; Super Genesim; Quaestiones diversae; De Inmortalitate animae; De doctrina christiana; De Libero arbitrio; Epistola ad Honoratum; Enchiridion; Soliloquiorum; De vera religione; De Beata vita; Retractationum; De heresibus*. Del fol. 20 v. al 26, índice alfabético, a cuatro columnas, que empieza por *Ars*, y termina con *Zyrannia*. El fol. 27, en blanco. Iniciales en rojo y azul con adornos de rasgueo, títulos en rojo, numerosas notas marginales. Los índices y los tratados números VIII-XIX en letra posterior.
Cfr.: LOEWE-HARTEL. *B. P. L. H.*, 327.

510

I. S. BERNARDUS, ABBAS CLARAE-VALLENSIS. *Incipit praefatio beati bernardi abbatis de consideratione* [*libri quinque*]: Svbit animum dictare aliquid, quod te papa beatissime Eugeni uel edificet ... P. L. CLXXXII, 727 (fol. 1 a) ... facilius proinde is sit finis libri sed non finis querendi. Explicit liber quintus beati bernardi abbatis ad Eugenium papam de consideratione (fol. 29 a). — II. S. BERNARDUS [*De moribus et officio episcoporum tractatus*] *missus senonensi archiepiscopo*: Placuit uestre prestantie nouum aliquid a nobis dictatum requirere ... P. L. CLXXXII, 809 (fol. 29 a) ... in scribendo seruare nescirem (fol. 38 b). — III S. BERNARDUS. *De disciplina monachorum* ... Venerabili patri Guillelmo ... usque modo si qua me scriptitare iussistis aut inuitus ... P. L. CLXXXII 898 (folio 38 b) ... precor et supplico valete valete (fol. 46 a). — IV. S. BERNARDUS. *Incipiunt meditationes* ...: Multi multa sciunt et se ipsos nesciunt ... P. L. CLXXXIV, 485 (fol. 46 a) ... in quo sponsum cum sponsa perspicies ... Amen. Expliciunt meditationes beati bernardi (fol. 55 v. a).

s. XIII. 55 fols., pergamino, 3 guardas de papel al principio y 3 al fin, 310 × 222, 45 líneas; caja, 218 × 155.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 324 × 235.

Olim: A. 72.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en azul y rojo con adorno de rasgueo. Títulos en rojo.

511

PETRUS LOMBARDUS. *Commentarius in Psalmos Davidicos. Praefatio*: Cvm omnes prophetas spiritus sancti reuelatione constet esse locutos ... P. L. CXCI, 55 (fol. 1 a) ... qui abiit stetit, sedit, sed secundus est [en letra posterior, s. XV] : qui non habit ... ac si dicat nullus (fol. 2 v. b). *Commentarius:* Beatus cui omnia obtata succedunt: vir scilicet contra prospera ... P. L. CXCI, 61 (fol. 3 a) ... uite eterne uox est: omnis spiritus laudet dominum. Finito christus rex libro sit benedictus. Explicit liber himnorum uel soliloquiorum de christo (fol. 318 a).

s. XIII. 20 fols., pergamino y vitela, 307 × 200, a 2 columnas, 39 líneas, 2 × 60; caja, 204 × 135.
Enc.: Pergamino verde, nervios, lomo cuajado y recuadros de oro. s. XVII, 320 × 205.

Olim: B. 24.
Proc.: Fondo antiguo.

Descripción en TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* p. 259, n.° 79.

512

I. CAIUS IULIUS SOLINUS. [*De mirabilibus mundi fragmenta.*] 1. [I]ulius solinus aduento salutem: [C]vm et aurium clementia et optimarum artium ... (fol. 1 a) ... quanta ualemus prosequemur fide (fol. 1 b). — 2. *De origine urbis rome et temporibus eius de diebus intercalaribus de homine de allectorio lapide*: [S]unt qui uideri uelint romae uocabulum ... (fol. 1 v. a) ... ore simulacrum (fol. 1 v. b). — 3. *De temporibus urbis condite*: [A]mbiguitatum quaestiones excitauit ... fol. 1 v. b) ... paterni cespitis terminos inuenitur transgressus (fol. 2 v. b). — 4 *De italia.* In ea habentur boas, anguis, lupilinces, ligurius lapis, mute cicade, corallius lapis, sirtites gemma, ueientana gemma, diomedes aues: [D]e homine satis dictum est. Nunc ut ad

destinatum reuertamur ... (fol. 2 v. b) ... nouarum urbium tam clarum [incompleto] (fol. 2 v. b). — II. GILBERTUS DE HOILANDIA. [*Sermones in Cantica Canticorum I-XLVII*]. — 1. Incipiunt capitula presentis opusculi. In lectulo meo per noctes quesiui ... (folio 3 a) ... Qualis est dilectus tuus ex dilecto quoniam sic adiurasti nos? (fol. 3 v. b). — 2. [*Textus*]: Varii sunt amantum affectus ... P. L. CLXXXIV, II (fol. 3 v. b) ... qui approximat illi approximat igni (fol. 143 v. a). — III. S. BERNARDUS ABBAS CLARAE VALLENSIS. *Incipit tractatus domni Bernardi abbatis clareuallensis de consideratione ad eugenium papam.* [*Libri V*]: Subit animum dictare aliquid quod te papa beatissime ... P. L. CLXXXII, 727 (fol. 144 a) ... Proinde is sit finis libri sed non finis quarendi. Explicit Bernardi Liber quintus De consideratione (fol. 174 b).

s. XII. 174 fols., pergamino, 350 × 210, a 2 columnas. 32 líneas, 2 × 75; caja, 219 × 161.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado con nervios, cortes jaspeados, s. XVIII, 319 × 237. Tejuelo: GILBERTUS DE HOLLAND IN CANTIC.

Olim: B. 26.
Proc.: Biblioteca Real.

Inic. en rojo y azul. Al verso del fol. 174: *Anno ab incarnatione domini millesimo ducentesimo tertio hic abscisum unum folium* y *Sermones nobilis beati bernardi in tractatu super considerationem ad Eugenium papam.*—4 guardas de papel y algunos folios carcomidos por la polilla. Los XLVII sermones de este Ms. son los XLVIII de la P. L. de Migne, pues el Sermón XI del Ms. es el XI y XII, del Migne.
Cfr.: Para el n.° I, *C. Ivlii Solini Polyhistor - Lvgdvni, apvd Clavdivm Larjot.* MDCIX: TH. MOMMSEN, *C. Iulii Solini Collectanea*...—Berlín, 1895.

513

S. THOMAS AQUINATIS, O. P. [*Prima Pars Summae Theologiae*]: Quia catholice ueritatis doctor non solum ... (fol. 1 a) ... talis enim partus decebat eum qui est super omnia benedictus deus in secula amen (fol. 179 v. a): Explicit liber primus summe fratris thome de aquino ordinis fratrum predicatorum magistri in theologia. [Sigue en el mismo folio el índice de los títulos de las cuestiones y artículos.]

s. XIV. Vitela, 181 fols., 359 × 243, a 2 columnas, 55 líneas. 2 × 80; caja, 246 × 170.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados y nervios, s. XVII, 370 × 250.
Tejuelo: D. THOMAE I PARS.

Olim: B. 48.
Proc. Fondo antiguo.

Iniciales en rojo y azul, la primera inicial ha sido cortada, así como parte de la orla.
Cfr.: BELTRÁN DE HEREDIA, *Mss. de Sto. Tomás en la B. N.*, Ciencia Tomista, 1926, tom. XXXIV, p. 92.

514

S. THOMAS AQUINATIS, O. P. [*Secunda pars Summae Theologiae*]. — 1. [*Textus*]: Qvia sicut damascenus dicit homo factus ad ymaginem ... (fol. 1 a) ... et hec de moralibus in communi dicta sufficiant (fol. 162 b). — 2. [Indice de las cuestiones y de los artículos] (folio 162 b). Expliciunt capitula prima partis secundi libri editi a fratre thoma de aquino de ordine predicatorum. Deo gratias.

s. XIV. 165 fols., Vitela, 356 × 285, a 2 columnas, 54 líneas, 2 × 80; caja, 245 × 173.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados y nervios, s. XVII, 360 × 245.
Tejuelo: D. THOMAE I. II. PARTE.

Olim: B. 49.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales en rojo y azul, el primer folio con orla.
Cfr.: BELTRÁN DE HEREDIA: *Mss. de Sto. Tomás de la B. N.*, Ciencia Tomista, 1926, tom. XXXIV, p. 92.

515

S. THOMAS AQUINATIS, O. P. *Tertia pars Summae Theologiae*. 1. Hic incipiunt capitula tercie partis summe fratris thome de aquino ordinis fratrum predicatorum ... (fol. 1 a): De diuisione eius in partes subiectiuas (fol. 4 a). Expliciunt tituli tercie partis fratris thome de aquino ordinis fratrum predicatorum. — 2. [Textus] [incomple-

to] se subiicientes ei nec hii acceperunt ... (fol. 5 a) ... Et primo de contritione secundo de confessione tertio de satisfactione (fol. 156 v. b). Hoc opus expletur crucifixo gloria detur. II [*Planctus*] : Vox rachelis planctum plangit ... (fol. 156 v. b.) ... predicantium gloria etc. (folio 156 v. b).

s. XIII. Vitela, 156 fols., 350 × 224, a 2 columnas, 55 líneas, 2 × 78; caja, 255 × 157.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados y nervios, s. XVII, 365 × 227. Tejuelo: D. THOMAE. III PARS.

Olim: B. 51.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales en rojo con adornos morados. Códice copiado por cinco amanuenses al parecer: Fols. 1-4; 5-11; 12-61; 62-120; 121-156.
Cfr.: BELTRÁN DE HEREDIA. *Mss. de Sto. Tomás de la B. N.* Ciencia Tomista, 1926, Tom. XXXIV, ps. 92-93.

516

S. THOMAS AQUINATIS. O. P. I. [*Commentaria S. Thomae Aquinatis in librum primum Sententiarum magistri Petri Lombardi*] : Ego sapientia effudi flumina ... (fol. 1 a) ... qui hanc cognitionem in nobis per fidem iniciauit cui est honor et gloria per infinita seculorum secula amen (fol. 69 a). [En letra posterior] : Explicit primus sancte thome. — 2. [Indice de distinciones y artículos] (fol. 69 v. a).

s. XIV. Vitela, 72 fols., 341 × 280, a 2 columnas, 70 líneas, 2 × 80; caja, 250 × 175.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados y nervios, s. XVII, 353 × 240. Tejuelo: D. THOM. IN LIB. SENT.

Olim: B. 37.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales en rojo y azul, notas marginales.
Cfr.: B. DE HEREDIA, *Mss. de Sto. Tomás de la B. N.* Ciencia Tomista, 1926, tom. XXXIV, p. 93.

517

I. FRANCISCUS DE MARCHIA. *Commentaria in II et IV librum sententiarum*: Utrum creatio sit demostrabilis de deo ... (fol. 1 a) ...

de 4.° libro sententiarum. Explicit quartus fratris francisci de marchia [sigue la tabla] (fol. 70 v. b) — II. PETRUS AUREOLUS. [*Tractatus de principiis phisicis*] : Principiorum notitia quantum sit efficax ... (fol. 71 a) ... alterius speciei et uirtutes similiter propie. Explicit tractatus de principiis phisicis editus a magistro petro aureoli ordinis fratrum minorum. Guidomarus de lestanet brito leonensis diocesis me scripsit anno domini millesimo CCC^{mo} XXX^{mo} III^{mo}. Deo gratias, etc. (fol. 100 b).

s. XIV. 104 fols., pergamino, 338 × 240, a 2 columnas, 61 líneas, 2×90; caja, 240 × 183.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, 350×255. Tejuelo: MARCHIA COMENTARIA IN II ET IV LIBRUM SENTENTIARUM.

Olim: B. 53.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en azul y rojo, numerosas notas marginales. En las 4 guardas de pergamino, además de las de papel, fragmentos de Derecho eclesiástico y lo mismo al verso del fol. 100.
Cfr.: Para el n.° II: GLORIEUX: *Maitres en Théologie de Paris,* Tom. II, número 351 b).

518

PETRUS LOMBARDUS. [*Sententiarum libri IV*]: 1. Incipiunt capitula primi libri Sententiarum. Omnis doctrina est de rebus uel de signis ... (fol. 2 a). Expliciunt capitula primi libri sententiarum. 2. Incipiunt capitula secundi libri sententiarum: Quod unum est principium rerum non plura ... (fol. 4 v. a) ... Ex quo sensu dicitur deus aliquid facere (fol. 7 a). Expliciunt capitula libri secundi sententiarum. — 3. Incipiunt capitula tertii libri sententiarum. Qvare filius carnem assumpsit non pater uel spiritus sanctus ... (fol. 7 a) ... De legis et euangelii distantia (fol. 8 v. b). Expliciunt capitula tertii libri sententiarum. 4. Incipiunt capitula quarti libri Sententiarum: De sacramentis. Quid sit sacramentum ... (fol. 8 v. b) ... Vtrum uisa impiorum pena minuat uel augeat bonorum gloriam. His ita tractatis que ad doctrinam rerum pertinent quibus fruendum est et quibus utendum est que fruuntur ad doctrinam signorum accedamus (fol. 11 v. a). — 5. Prologus. Cvpientes aliquis de penuria ac tenuitate ... P. L. CXCII, 521 (fol. 12 a) ... capitula distinguuntur praemissimus (fol. 12 v. b). — 6. [Liber primus.

De Mysterio Trinitatis] : Veteris ac noue legis continenciam diligenti ... P. L. CXCII, 521 (fol. 12 v. b) ... verumtamen illi actum uoluerunt quem deus noluit. Hic finitur primus liber (fol. 110 b).—7. Incipit secundus [liber] de rerum creatione et formatione corporalium et spiritualium et aliis pluribus eis pertinentibus: Qve ad misterium diuine ... Creationem rerum insinuans ... P. L. CXCII, 651 (fol. 110 b) [se interrumpe en: Apertam de commendatione (fol. 155 v. b) y continúa en: gratiae apostolus ... (fol. 180 a); se interumpe de nuevo en: Augustini dicen ... (fol. 203 v. b), para continuar en: tis quedam necessitate facta ... (fol. 156 a)] ... ut in malis nullo potestati obediamus. (fol. 169 v. b). Explicit liber secundus. Iam nunc ... ad miserum accedat. — 8. Tertius liber de incarnatione uerbi. Cum uenit igitur plenitudo temporis ut ait apostolus ... P. L. CXCII, 757 (fol. 170 a) [se interrumpe en: differat (fol. 179 v. b) y continúa en: a matre ... (folio 204 a)] ... caritate tangende sunt ut uiciorum fere occidantur. His tractatis que ad doctrinam rerum pertinent ... ad doctrinam signorum accedamus (fol. 255 a). — 9. Incipit liber quartus: Samaritanus enim uulnerato appropians curationi eius ... P. L. CXCII, 839 (fol. 255 a) ... usque uia duce peruenit (fol. 345 v. b).

S. XIII (finales). 345 fols., vitela, 335 × 231, a 2 columnas, 34 líneas, 2 × 50; caja, 165 × 116.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, cortes jaspeados, 350 × 245. Tejuelo: PETRI LOMBARDI SENTENTIARUM.

Olim: B. 55.

Iniciales historiadas de arte francés en prólogo y libros representando al autor en actitud de escribir, a Cristo en majestad, la Creación, la Anunciación de la Virgen y la Crucifixión de Jesús. Iniciales y títulos en rojo y azul. Numerosas y extensas notas marginales.
Cfr.: BORDONA: *Mss. con pinturas,* I p., 250, n.° 484.

519

I. S. THOMAS AQUINATIS, O. P. I. [*Quaestiones* (10) *de Potentia Dei*] : Quaestio 1.ª Utrum in deo sit potentia. Quaestio est de potentia dei ... (fol. 1 a) ... et idem potest dici de aliis similitudinibus (fol. 128 a). — 2. [Indice de cuestiones y artículos] (fol. 128 a). Expliciunt tituli quaestionum de potentia dei Edite a F[ratre] T[homa]

de aquino. — II. S. THOMAS AQUINATIS, O. P. I. [*Quaestiones* (16) *De Malo*]: Quaestio I de malo. Utrum malum sit aliquid (fol. 129 a) ... in homine sicut patet in areptitiis (fol. 252 v. b). — 2. [Indice de las cuestiones y artículos] (fol. 253 a). Expliciunt tituli quaestionum de malo fratris Thome de aquino ordinis fratrum predicatorum. [Con otra letra y tachados léese]: Melius profecto ... sancti thome.

s. XIX. Vitela, 253 fols., 332 × 220, a 2 columnas, de 45 líneas, 2 × 75; caja, 240 × 141.
Enc.: Pasta española, con hierros dorados, 350 × 230. Tejuelo: THOMAS AQUINAS. PRIMA PARS SUMMAE.

Olim: B. 42.
Proc.: Fondo antiguo.

La inicial primera de cada tratado, miniada de oro y azul con adornos de hojas y animales y con prolongación por las márgenes izquierda e inferior las demás, de rojo y azul. Los fols. 1.° y último, mutilados.
Cfr.: BELTRÁN DE HEREDIA, *Mss de Sto. Tomás en la B. N.* Ciencia Tomista. 1926, Tom. XXXIV, p. 93. BORDONA. *Mss. con pinturas,* I p. 250, n.° 485.

520

I. [S. AUGUSTINUS. *In Heptateuchum locutionum libri septem*]: [incompleto] iniquitatis ut nec uerecundia nec timore absconsdatur ... P. L. XXXIV, 491 (fol. 1 a) ... quas domus confirmata est super eius (fol. 21 b). — II. [S. AUGUSTINUS]. *Sententia de libro retractationum*: Eodem tempore scripsi etiam libros ... P. L. XXXIV, 545 (fol. 21 b) ... cum scripturas sanctas que appellantur canonice (fol. 22 v. b). Explicit retractatio. — III. [S. AUGUSTINUS] [*Quaestionum in Heptatechum libri septem*]: Cvm scripturas sanctas que appellantur canonice legendo ... P. L. XXXIV, 547 (fol. 24 v. a). uel audiendo uel legendo discantur (fol. 140 v. a). Expli[ciunt] questiones ...— IV. S. AUGUSTINUS. 1. *Incipiunt rubrice beati augustini aurelii ... de quaestionibus noui et ueteris testamenti*: Quid sit deus ... P. L. XXXV, 2207 (fol. 140 v. a) ... de peccato ade et eue (fol. 142 v. b). Expliciunt Rubrice. — 2. *Incipiunt libri beati augustini de questionibus noui et ueteris testamenti*: Deus est hoc quod nulla attingit opinio plus est enim ... P. L. XXXV, 2213 (fol. 142 v. b) ... natura magis quam uestibus mundos esse ... in saecula saeculorum. Amen. (fol. 222 a).

Doctoris Egregii Augustini ... Explicit liber, de questionibus ueteris et noui testamenti. — V. S. AUGUSTINUS. *Altercatio augustini et iuliani heretici* [*libri sex*] : 1. Incipit prologus ... Aduersus hereticos pelagianos qui dicunt ... P. L. XLV, 1049 (fol. 222 b) ... aperteque refellerim (fol. 222 b). Explicit prologus. — 2. Incipit altercatio ... Magnis licet impeditus laboribus ... P. L. XLV, 1051 (fol. 222 v. a) ... non ergo remunerationem solum [incompleto] P. L. XLV, 1597 (folio 424 v. b).

s. XIV. Vitela, 424 fols., 335 × 250, a 2 columnas, 2 × 70; caja, 220 × 160.
Enc.: Hispano-morisca, de la época, con nervios y broches, 355 × 250.

Olim: H. 61.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales en rojo y azul con adornos caligráficos títulos, epígrafes y capitales en rojo. La guarda final, con fragmento de Derecho Eclesiástico. Notas marginales de letra posterior. Cada libro del II, n.° 2 va precedido de tabla de capítulos.

521

[MANLIUS SEVERINUS BOETIUS. *De Trinitate* cum commentariis Gilberti Porretani. 1. Prologus Gilberti.] Omnium que rebus perspiciendis suppeditant rationum ... P. L. LXIV, 1255 (fol. 1 a) ... communicauerunt esse deceptos (fol. 1 b). 2. [Textus:] Liber I Inuestigatam diutissime questionem quantum nostre mentis ... P. L. LXIV, 1247 (fol. 1 v. a) ... imbecillitas substrahit uota supplebunt (folio 12 a). 3. Liber II item ad Iohannem dyaconum: Quero an pater et filius ac spiritus sanctus ... P. L. LXIV, 1299 (fol. 12 v. a) ... si poteris rationemque coniunge (fol. 14 a). 4. Liber tertius ad eundem Iohannem dyaconum: Postulas ut ex ebdomadibus ... P. L. LXIV, 1311 (fol. 14 v. a) ... alia quidem iusta alia aliud omnia bona (fol. 19 a). 5. Idem Boetius eidem iohanni dyacono de persona et natura. hic tamen in quibusdam codicibus premittitur longus sermo qui deficit. Liber quartus. Anxie te quidem diuque sustinui ut de ea ... P. L. LXIV, 1337 (fol. 19 v. a) ... alterutris substantiarum qualitatibus premittitur [incompleto] (fol. 32 v. a).

s. XIV. Pergamino, 32 fols. 335 × 218, a 2 columnas de dimensiones y número de líneas variables; caja, 235 × 145.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados con nervios, lomo cuajado; 347×225. Tejuelo: BOET. DE TRIN.

Olim: A. 87.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales de rojo y azul. Foliación anterior de CLXV a CXCVI. Los fols. 16 y 31 agujereados. El texto de Boecio en letra de mayor tamaño que la de los comentarios que figuran en el tomo LXIV de P. L. 1255-1356.

522

[S. BEDA]. [*Expositio in evangelium secundum Lucam*]: 1. Incipit prologus Beati Ambrosii svper Lvcam: Beatus euangelista Lucas de omnibus ... P. L. XCII, 307 (fol. 2 a) ... biberint non eos nocebit (folio 2 a). — 2. [Proemium]: Quoniam qvidem multi conati sunt ... P. L. XCII, 307 (fol. 2 a) ... illius debet ordinem nosse (fol. 2 v. b). — 3. [Textus]: Sacratissima precursoria domini nobilitas non solum a parentibus ... P. L. XCII, 308 (fol. 2 v. b) ... sanguine sed in laude Dei et benedictione concludit (fol. 218 v. b).

s. XII. Pergamino, 218 fols., 335 × 245, a 2 columnas, 2 × 80; caja, 235 × 180.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, nervios, lomo cuajado y cortes jaspeados, cifra del Duque de UCEDA, s. XVII. 352 × 265. Tejuelo: S. AMBROS. IN EVANG. D. LVC.

Olim: A. 75.
Proc.: Iglesia de Mesina, Duque de Uceda, Primitiva Librería de Felipe V,

Caj. 1, Ord. 2.ª Núm. 27.
Letra carolingia, iniciales en azul, verde, rojo y amarillo con flores y monstruos. Breves notas marginales. En la margen inferior del fol. 2: "*Hic liber est maioris messanensis ecclesie*".
Cfr.: TORRE-LONGÁS: *Bíblicos*, p. 234, n.º 56; LOEWE-HARTEL: *B. P. L. Hisp.* p. 331; BORDONA: *Mss. con pinturas*. I, p. 250, n.º 486.

523

I. JOHANNES SARRACENUS. *Prologus Johannis saraceni ad magistrum johannem de saraberiis de ecclesiastica ierarchia*: Post trans-

lationem angelice ierarchie translationem ... P. L. CXCIX, 259 (fol. 1 a). ...fuerint rationes ostendisse (fol. 1 a). — II. *Epygrama in sanctum dyonisium ad librum de ecclesiastica ierarchia duobus uersibus exametris apud grecos* ... Signa reuerendorum sacrorum uniformi oratione ... claritatem (fol. 1 a). — III. *Hec enim sunt in sermone de ecclesiastica ierarchia capitula septem*: Primum que ecclesiastice ierarchie traditio et que huius intentio ... (fol. 1 a) ... Septimum de hiis que sunt in hiis qui dormierunt (fol. 1 a). — IV. S. DIONYSIUS AREOPAGITA. *Dyonissi ariopagite episcopi atheniensium ad thymotheum episcopum de ecclesiastica ierarchia. Compresbitero thymotheo dyonisius presbiter*: Quod nostra quidem ierarchia puerorum sanctorum ... (fol. 1 a) ... qui sancte perfectus est a ministro [incompleto] (fol. 5 v. b).—V. S. DIONYSIUS AREOPAGITA. [*De divinis nominibus*] : [incompleto] et auersio et fuga et casus. Sed haec quidem ... (fol. 6 a) ... et enim eadem et similia sunt deo [incompleto] (folio 9 v. b). — VI. S. DIONYSIUS AREOPAGITA. [*De Caelesti ierarchia*] : [incompleto] comparabilitatem sicut est possibile ... (folio 10 a) ... et super nos occultum silentio uenantes (fol. 13 b). Explicit liber beati dyonisii episcopi athenorum ex ariopaicis de celesti ierarchia. — VII. [ALANUS DE INSULIS]. *Incipit primus liber de articulis fidei a magistro nicholao editus et a clemente papa auctorizatus. Epistola ad clementem papam*: Clemens papa cuius rem nominis et uite subiecti sentiant ... P. L. CCX, 595 (fol. 13 v. a) ... puniendi sunt pena et sic petet propositum (fol. 17 v. b). — VIII [*De Trinitate* (*fragmentum*)] : Potentia est vis facilis ... (folio 17 v. b) ... iudicandis hominibus homo iudex (fol. 19 a). — IX. [ALANUS DE INSULIS. *Theologicae Regulae*:] Incipit liber de essentia pure bonitatis secundum porretanum ... Omnis scientia suis nititur regulis ... P. L. CCX, 621 (fol. 19 a) ... generandi est in patre ad [incompleto] (fol. 22 v. b).

s. XIV. Vitela, 22 fols., 337 × 210, a 2 columnas, 52 líneas, 2 × 70; caja, 230 × 150.
Enc.: Pasta española, con hierros dorados, 345 × 225.

Olim: A. 90.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en azul y rojo con rasgueos. En el n.° VII, con letra cursiva *clementini regule de arte ffidei catholice* en la margen superior, y otras notas marginales en todo el Ms. que está formado con folios procedentes de otro, donde

llevaban la foliación V, VI, VIII, XII,XIV,XXV-XXVIII, XLI-LIV. Los fols. XXV-XXVIII, faltos de la margen inferior. Los números II-VI no coinciden con P. L. CXXII.
Cfr.: LOEWE-HARTEL: B. P. L. H. p. 339 y GLORIEUX: *Maitres en Theologie*, n.° 107 a.

524

S. ISIDORUS HISPALENSIS. *De summo bono*: Summum bonum deus est quia incommutabilis est et corrumpi ... P. L. LXXXIII, 537 (fol. 1 a) ... ut ad uitam securius transeatur (fol. 35 v. a). Explicit liber ysidori de summo bono.

s. XIV. Pergamino, 35 fols., 337 × 215, a 2 columnas, 52 líneas, 2 × 68; caja, 230 × 150.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo y cantos cuajados, s. XVIII, 347 × 227. Tejuelo: ISID. DE BONO.

Olim: A. 85.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul con adornos de rasgueo. En el Ms. del que formó parte llevaba la foliación CCI-CCXXXV.

525

I. ALEXANDER DE HALES. [*Tertius liber Summae universae Theologiae*]. — 1. *Incipit tabula*: Vtrum natura humana ... (folio 1 a-3 v. b). — 2. Tota christianae fidei disciplina pertinet ad duo ... (fol. 4 a) ... fortis est ut mors dilectio et sic terminatur illud symbolum ... [espacio en blanco y línea raspada] de spe, caritate, de donis, de fructibus et de beatitudinibus, de iustitia, fortitudine, prudentia et temperantia (fol. 230 v. a). — 3 *Incipiunt problemata tertii* [*libri*] : Vtrum natura humana (fol. 230 v. a-b). II. *De instrumentorum cautela et fide*: Idem alia Iohanni pape secundo ex consule et patricio. Nouimus nostras leges ... (fol. 231 a) ... alicui suarum ancillarum ipsa domina ... (fol. 232 v. b).

s. XIII. 232 fols., vitela, más 1 guarda vitela con un fragmento jurídico y 16 en papel, 327 × 230, a 2 columnas, 58 líneas, 2 × 80; caja, 226 × 170.

Enc.: Pasta española, s. XIX, 341 × 250. Tejuelo: ATER THEOLOGICUS, TOMUS III.

Olim: B. 54.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul, con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones en rojo y azul; notas marginales. Al folio 230 v., margen superior, se lee: *ego johanes loçani emi istud librum XI solidos, 6 februarii* 1469.
Cfr.: P. GLORIEUX, *Répertoire des maitres en Théologie de Paris au XIII[e] siècle.* París, 1934. II. p. 15.

526

[PETRUS LOMBARDUS. *Collectanea in omnes epistolas beati Pauli apostoli*]: Principia rerum requirenda sunt prius ut earum ... P. L. CXCI, 1297 (fol. 1 a) ... et alia dei mvnera sint cum omnibus nobis. Amen (fol. 224 v. a).
s. XIII. 224 fols., vitela + 6 guardas papel, 325 × 205, a dos columnas, 55 líneas, 2 × 60, caja 195 × 130.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, s. XVIII, 343 × 220. Tejuelo: GLOSSA SUPER PAULUM.

Olim: B. 33.

Iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones en rojo y azul; subrayados en rojo; letra en tres tamaños correspondientes al texto, comentarios y notas, rodeando el texto el comentario y a éste las notas. Descripción en TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* 264, núm. 84.

527

[IOHANNES CHRYSOSTOMUS. *Commentarii in evangelium Mathaei*]: Incipit prologus beati iohannis crisostomi super matheum: Referunt matheum conscribere euangelium ... (fol. 2 a) ... hoc ecclesie fundamentum est, hoc securitas securitatis est (fol. 44 v. a).

s. XIII. 44 fols., vitela, + 1 guarda pergamino y 6 guardas papel, 325 × 230, a 2 col. de 57 líneas, 2 × 70; caja: 242 × 150.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, s. XVIII, 340 × 240. Tejuelo: CHRYSOST. IN MAT.

Olim: A. 89.

Iniciales en rojo y azul, con rasgos caligráficos y salidas marginales; epígrafes, calderones y subrayados en rojo; notas marginales. En el fol. 1, copia de algunos párrafos del juicio impreso de Juan de Monte Altin (?) sobre algunos sermones y pequeño comentario a un pasaje del *Evangelio* de San Mateo; en la guarda de pergamino, una noticia litúrgica en catalán.
Cfr.: San Juan Crisostomo. *Opera.* París, 1588, II, 615-792 B. Las últimas 18 líneas del ms. difieren de la edición.

528

[S. AUGUSTINUS.] *De ciuitate Dei contra paganos.* — 1. [*Textus*]: Gloriosissimam ciuitatem dei sive in hoc temporum cursu ... P. L. XLI, 13 (fol. 1 v. a) ... sed deo mecum gratias congratulantes agant (fol. 212 v. b).—2. [*Tabula*]: Ut de infrascripta ... (fol. 213 a 295 v. a).—3. Incipiunt capitula libri de ciuitate dei augustini: Ex hac namque ... (fol. 295 a 298 v. b).
s. XIII. 298 fols. + 1 guarda vitela y 4 papel, 320 × 210, a dos columnas, 51 líneas, 2 × 61, caja 235 × 130.
Enc.: tafilete rojo con hierros dorados, s. XVIII, 335 × 225. Tejuelo: S. AVGVSTINI DE CIUITATE DEI LIB. XXII.

Olim: A. 64.
Proc.: Antes en B. N. sign. A. 66.

Iniciales en rojo y azul, con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones en rojo y azul; epígrafes en rojo; notas marginales.

529

[S. THOMAS DE AQUINO. *Commentarium in tertium librum sententiarum magistri Petri Lombardi*]: Ad locum unde exeunt flumina reuertunt ut iterum fluant ... (fol. 1 a) ... uirtutes quibus ad uitam eternam peruenitur in qua cum christo uiuamus per omnia secula seculorum amen. (fol. 206 v. a).

s. XIV. 206 fols., vitela, + 6 guardas papel, 325 × 227, a 2 col. de 45 líneas, 2 × 70; caja: 215 × 145.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, s. XVIII, 340 × 227. Tejuelo: D. THOMAS IN MAGIST. SENTENTIAR.

Olim: B. 39.

Iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones y foliación en rojo y azul; notas marginales.
Cfr.: BELTRÁN DE HEREDIA. *Mss. de S. T.;* GLORIEUX. *Les maitres en théologie,* I, 1933.

530

[S. THOMAS DE AQUINO. *Commentarium in secundum librum sententiarum magistri Petri Lombardi*]. — 1. [*Textus*]: [S]piritus eius ornauit celos et obstetricante manu eius ... (fol. 2 a) ... et dominus dominantium cuius potestas non auferetur et regnum non corrumpetur in secula seculorum amen. Explicit secundus sancti thome de aquino ordinis predicatorum (fol. 152 b). — 2. [*Tabula*]: Vtrum sint plura ... (fol. 152 v. a-155 a).

s. XIV. 155 fols., vitela + 2 guardas vitela y 10 guardas papel, 327 × 227, a dos columnas, 48 líneas, 2 × 67, caja 225 × 150.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados y cifra del duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVIII, 337 × 235. Tejuelo: D. THOM. SECUN. SEC.

Olim: B. 38.
Proc.: Biblioteca Real, 5-2.

Iniciales rojas y azules con rasgos caligráficos y salidas marginales; espacio en blanco para la primera inicial; calderones y foliación en rojo y azul; notas marginales. Al fol. 1 de mano de D. JUAN DE IRIARTE: *D. Thomae Secunda Secundae.*
Cfr.: BELTRÁN DE HEREDIA, *Mss. de S. T.;* GLORIEUX, *Les Maitres en Théologie,* I, 933, p. 87.

531

[S. BEDA. *Expositio in Evangelium secundum Marcum*]: Ut primum dicat uolo, deinde imperat mundare ... P. L. XCII, 144 (fol. 2 a) ... ut liberi contemplentur formam domini. Explicit expositio bede presbiteri in euangelio secundum marcvm (fol. 133 b).

s. XII. 132 fols., vitela, menos el 1, + 11 guardas papel, 310 × 225, a 2 col., 28 líneas, 2 × 68; caja: 206 × 155.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados y cifra del Duque de UCEDA,

lomo cuajado, cortes jaspeados, s. XVII, 323 × 230. Tejuelo: BEDA IN EVAN. D. MAR.

Olim: A. 78.
Proc.: Duque de UCEDA. Primitiva Librería de FELIPE V, caja 2, ord. 1.ª, número 10. Biblioteca Real, 15-1.
Títulos y titulillos en rojo; texto incompleto al principio; en el fol 1 y en una guarda, autor y título de la obra.
Descripción en TORRE-LONGÁS. *Bíblicos,* núm. 59, p. 237.
Cfr.: LOEWE-HARTEL. *B. P. L. H.,* p. 334.

532

[S. THOMAS DE AQUINO] [*Comentarium in quartum librum Sententiarum Petri Lombardi*].—1. [*Textus*]: Misit uerbum suum et sanauit eos et eripuit eos ... (fol. 1 a) ... omnia ordinantur, cui est honor et gloria in secula seculorum. Amen (fol. 284 a).—2. [*Tabula*]: Utrum diffinitio qua ... (fol. 284 v. a 293 v. a).

s. XIII. 293 fols., vitela + 1 guarda vitela y 4 guardas papel, 307 × 220, a dos columnas, 45 líneas, 2 × 70, caja 225 × 150.
Enc.: tafilete rojo con hierros dorados, s. XVIII, 325 × 225. Tejuelo: D. THOMAS IN LIBROS SENTENTIAR.

Olim: B. 40.

Iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones en rojo y azul; notas marginales.
Cfr.: B. DE HEREDIA, *Mss. de Sto. Tomás.* GLORIEUX. *Les Maitres en Théologie,* I, p. 87.

533

I. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in S. Augustini de trinitate*]: Libro de trinitate per veritates ... (fol. 1 a) ... in nomine ihesu christi amen. Expliciunt flores beati augustini sicut libro de trinitate, orate deum pro scriptore (fol. 38 v. b). ... II. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in S. Augustini libros octoginta trium questionum*]: Flores beati augustini in libro ... (fol. 39 a) ... et sic est finis huius libri (fol. 41 v. b). — III. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in librum S. Augustini super Genesim*]:

Flores beati augustini ex libro ... (fol. 42 a) ... aliud statum ut habetur in libro confessionum (fol. 56 b). — IV. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in librum S. Augustini de mirabilibus Sacrae Sripturae*] : Flores beati augustini de mirabilibus ... (fol. 56 b) ... et non id diutius vendicabant (fol. 59 b). — V. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in S. Augustini libros retractationum*] : Flores beati augustini in libris ... (fol. 59 b) ... de nomine non sum certus. Amen (fol. 62 v. a). — VI. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Theologicae veritate sive compendium librorum S. Augustini de civitate Dei*] : Prima ueritas est quod illa ... (fol. 63 a) ... quam uaccacionem concedat dominus nobis et cetera. Deo gratias. Expliciunt flores Beati Augustini in libris de Ciuitate dei per ueritates recollecti a magistro Francisco de maronis (fol. 96 b). — VII. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Precatio ad Deum*] : Primum principium mihi ea ... (fol. 96 b) ... prior nisi inquam finis ut amatus (fol. 97 a).— VIII. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in S. Augustini librum confessionum*] : Flores dictorum beati augustini in libro ... (fol. 99 a) ... principatur rationali participatione ut vir mulieri (folio 103 b). — IX. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in S. Augustini librum de doctrina christiana*] : Flores beati augustini in libro ... (fol. 104 a) ... sermo ingratus non potest esse nisi prolixus. Explicit liber de doctrina christiana deus sit benedictus, amen. guillermus (fol. 110 v. a). — X. [FRANCISCUS DE MARONIS. *Commentaria in S. Augustini librum de vera religione*] : Iustus dominus et iustitias dilexit ... (fol. 110 v. a) ... respicit principaliter ad potentiora. Amen. Jhesus sit benedictus. Amen in secula seculorum. Amen sit benedictus amen (fol. 112 v. a).

s. XIV. 112 fols. vitela + guarda pergamino. 311 × 235, a 2 columnas, 52 líneas, 2 × 78; caja: 248 × 168.
Enc.: Tabla con piel en el lomo, broches arrancados, s. XIV, 322 × 232.
Tejuelo: VERITATES ECCLESIASTICE.

Olim: A. 107.

Algunos folios enteros y en otros, grandes espacios en blanco, con lagunas en el texto; huecos en blanco para iniciales, que faltan en su mayor parte; espacios en blanco para los epígrafes; algunas iniciales y calderones en rojo; algunas notas marginales; foliación arábiga moderna.

534

JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Sermones varios.* — 1. Sermón de la fiesta de las cuarenta horas en 1679 (fol. 1). — 2. Sermón sobre la ceremonia de la imposición de ceniza en Talavera, 3 de marzo de 1677 (fol. 5). — 3. Sermón para el miércoles de ceniza de 1678 en Santiago de Talavera (fol. 9). — 4. Sermón para el miércoles segundo de cuaresma de 1678 en Santiago de Talavera (fol. 13). — 5. Sermón para el miércoles tercero de cuaresma de 1678 en Santiago de Talavera (fol. 17). — 6. Sermón para el miércoles cuarto de cuaresma de 1678 en Santiago de Talavera (fol. 21). — 7. Sermón para el miércoles quinto de cuaresma de 1678 en Santiago de Talavera (fol. 25). — 8. Sermón del Mandato en la iglesia de Nobes en 1682 (fol. 29). — 9. Sermón del Mandato en la Colegial de Talavera en 1678 (fol. 33).— 10. Sermón del Mandato en la santa iglesia de Toledo en 1676 (folio 37. — 11. Sermón sobre los daños de la culpa resarcidos (fol. 43).— 12. Exhortación a los nazarenos el viernes de cruz de 1676 (fol. 47). — 13. Sermón sobre las obligaciones del nazareno (fol. 49). — 14. Plática para la dominica primera de adviento en la escuela de Talavera en 1677 (fol. 53). — 15. Sermón sobre el salmo 50 de David en Talavera en 1679 (fol. 57). — 16. Sermón sobre el salmo 50 de David, en Talavera, en la tarde del Domingo de Ramos de 1677 (fol. 61). — 17. Sermón sobre S. Ildefonso de Toledo en Talavera, 21 de enero de 1679 (fol. 65). — 17. Sermón sobre S. Ildefonso de Toledo en Talavera, 21 de enero de 1679 (fol. 65). — 18. Sermón en la fiesta de S. Sebastián, que hizo la cofradía de la Veracruz en 1678 (fol. 69). — 19. Sermón en la fiesta de S. Sebastián de La Puebla Nueva, 18 de julio de 1677 (fol. 73). — 20. Sermón sobre S. Juan de Dios, en Talavera, 18 de marzo de 1678 (fol. 77). — 21. Sermón sobre S. Gabriel arcángel en Albares, 18 de marzo de 1683 (fol. 81). — 22. Sermón de S. José, en Talavera a 19 de marzo de 1677 (fol. 85). — 23. Sermón de S. Benito en Talavera, 1679 (fol. 89). — 24. Sermón de la Anunciación de Nuestra Señora en 1683 (fol. 93). — 25. Sermón de la Anunciación de Nuestra Señora en Talavera, convento de Madres Bernardas, 1677 (fol. 97). — 26. Sermón de S. Marcos, en 25 de abril de 1678 (fol. 101). — 27. Sermón de S. Pedro, en Talavera, en la parroquial dedicada a dicho santo, 1677 (fol. 105). — 28. Sermón con motivo de la colocación del Santísimo Sacramento en el

templo de Santa Ana de franciscanos descalzos de Talavera, en 1679 (fol. 109). — 29. Sermón de Nuestra Señora de la Piedad, en 1677, en Talavera (fol. 113. — 30. Sermón de Nuestra Señora de la Piedad, en 1682, en Santa Olalla (fol. 117). — 31. Sermón de San Antonio de Padua en Albares, 1682 (fol. 121). — 32. Sermón de la dominica infraoctava del Santísimo Sacramento en 1678 (fol. 125) 33. Sermón del Santísimo Sacramento, en la dominica nueve después de pascua de Pentecostés, en 1682 (fol. 129). — 34. Sermón de Santiago, patrón de España, en 1679 (fol. 141). — 35. Sermón de Santiago el Mayor en la parroquial del mismo título de Talavera, en 1678 (fol. 145). — 36. Sermón de la Anunciación de Nuestra Señora, en Gamonal, en 1677 (fol. 149). — 37. Sermón de S. Bartolomé, en Talavera, en 1677 (fol. 153). — 38. Sermón de la Natividad de Nuestra Señora, en Talavera, en 1677 (fol. 157). — 39. Sermón del Cristo de la Ventana, en la iglesia de S. Vicente de Escalona, 14 de setiembre de 1680 (fol. 161). — 40. Sermón de S. Miguel, en su parroquia de Talavera, en 1678 (fol. 165. — 41. Sermón de la Virgen del Rosario, en 1677 (fol. 169). — 42. Sermón de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, naturales de Talavera de la Reina, en 1678 (fol. 173). — 43. Oración de las benditas ánimas del purgatorio, en Albares, a 5 de abril de 1683 (fol. 176). — 44. Oración fúnebre de ánimas del purgatorio en la parroquial de S. Andrés, de Talavera, en 1678 (fol. 181). — 45. Sermón de S. Andrés, en Talavera, 1677 (fol. 185). — 46. Sermón de S. Clemente, papa y mártir, en Talavera, a 23 de noviembre de 1678 (fol. 189). — 47. Sermón de S. Francisco Javier en 1682 (fol. 193). — 47. Sermón de la purísima Concepción en la octava que celebra el Almirante de Castilla en la capilla de su jardín en 1676 (fol. 197). — 49. Sermón de santa Lucía, en Talavera, en 1678 (fol. 203). — 50. Sermón de santa Eugenia, en Talavera, en 28 de diciembre de 1678 (fol. 207). — 51. Sermón de santa Eugenia, en Talavera, día de los Inocentes de 1677 (fol. 211). 52. Oración en la festividad de los Santos Inocentes en la parroquial de santa Leocadia de Talavera, en 1680 (fol. 215). — 53. Oración con motivo de tomar el velo una religiosa de S. Benito de Talavera, en 1679 (fol. 219). — 54. Oración en el viernes de ceniza (fol. 223). — 55. Dominicas cuaresmales por apuntaciones (fol. 227).

s. XVII. 237 fols. papel + 6 guardas papel. 315 × 210, 47 líneas, caja: 282 × 160.

Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, s. XVII, cortes jaspeados; 327 × 225. Tejuelo: FERRER. SERMON. TOM. I.

Olim: B. 74.

Notas marginales, correcciones y tachaduras. Ms. hológrafo.

535

I. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Sermones varios.* — 1. Sermón de la ceremonia de la ceniza, en 24 de febrero de 1700, en Madrid (fol. 1). — 2. Sermón del domingo primero de cuaresma, en Madrid, en 1698 (fol. 5). — 3. Sermón sobre el anatema del Tribunal de la Inquisición, en S. Andrés de Madrid, a 2 de marzo de 1704 (folio 9). — 4. Sermón al Consejo Real, en la feria cuarta de la semana cuarta de 1715 (fol. 13). — 5. Sermón de la feria sexta de la semana de Pasión al Consejo de Hacienda, en 1703 (fol. 17). — 6. Sermón de la feria sexta de la semana de Pasión al Consejo de Aragón, en 1698 (fol. 21). — 7. Sermón sobre el primer versículo del salmo 50 (fol. 25). — 8. Sermón sobre el verso quinto del salmo 50, en Madrid, en 1700 (fol. 29). — 9. Sermón sobre el verso sexto del salmo 50, en 1719 (fol. 33). — 10. Sermón sobre el verso 16 del salmo 50, en S. Andrés de Madrid, en 1711 (fol. 37). — 11. Sermón sobre el verso 20 del salmo 50, en 1710 (fol. 41). — 12. Sermón del dulcísimo nombre de Jesús en la fiesta de los Esclavos de Albarés, en 1694 (fol. 45). — 13. Sermón de la Epifanía en la fiesta que hace el cabildo de Madrid, en S. Salvador, de Madrid, 169 (fol. 49). — II. JUAN DE ZUAZO Y TEJADA. *Carta en elogio de Don Juan de Ferreras* (fol. 52). — III. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Sermones varios.* — 1. Sermón de Cristo crucificado en el día de su sagrada manifestación o epifanía, en 1691 (fol. 53). — 2. Sermón de Cristo crucificado con la advocación de la Salud (fol. 57). — IV. MANUELA DE FERERAS GARCIA, monja de Santa Clara de Astorga. *Carta de asunto familiar,* autógrafa, a su hermano don Juan de Ferreras García, 15 de mayo de 1715 (fol. 59). — V. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Sermones varios.* — 1.Extracto del sermón de Cristo crucificado con la advocación de la Salud (fol. 59 v.). — 2. Sermón de Cristo crucificado con el título de la Esperanza, en el día de la Exaltación de la Cruz (fol. 63). — 3. Sermón del Santísimo Sacramento

en la dominica segunda después de Pentecostés, en Meco, en 1692 (fol. 67). — 4. Oración de la concepción de Nuestra Señora, en S. Pedro, de Madrid, en 1697 (fol. 75). —5. Sermón sobre María medianera (fol. 80). — 6. Sermón de la concepción en gracia de María Santísima, en Madrid, en 1699 (fol. 83). — 7.Sermón de la Concepción de María Santísima en la fiesta que hizo la excelentísima señora condesa de Luna, en Madrid, a 12 de diciembre de 1700 (fol. 87). — 8. Sermón de la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María, en Boadilla, en 1699 (fol. 91). — 9. Sermón de la Anunciación de la Virgen María, en S. Pedro, de Madrid, en 1700 (fol. 99). — 10. Sermón de Nuestra Señora de la Piedad en el tercer día de Pascua del Espíritu Santo (fol. 103). — 11. Sermón de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, en Camarna, en 1687 (fol. 107). — 12. Sermón de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, en 1694 (fol. 111). — 13. Sermón de los dolores y gozos de María Santísima al pie de la Cruz, en la Magistral de S. Justo de Alcalá de Henares, en 1692 (fol. 115). — 14. Sermón acerca de la soledad que padeció María Santísima al pie de la cruz, año 1681 (fol. 119). — 15. Sermón de la soledad de Nuestra Señora, en Madrid, en 1698 (fol. 123). — 16. Oración del desconsuelo y soledad de María, sepultado el cuerpo de Cristo, pronunciada en 1713 (fol. 128). — 17. Sermón del glorioso mártir S. Sebastián, patrón de la villa de S. Sebastián de los Reyes, Madrid, 1698 (fol. 136). — 18. Sermón de S. Ildefonso, arzobispo de Toledo, en el Colegio Mayor de Alcalá, en 1690 (fol. 140). — 19. Sermón de S. Francisco de Sales (fol. 14). — 20. Plática sobre lo poderosa que es con Dios la intercesión de S. Francisco de Sales, el último día de la novena de Alcalá, a 28 de febrero de 1693 (fol. 148). — 21. Oración evangélica a la canonización de San Juan de Dios, en el ultimo día de la octava que celebraron sus hijos en Guadalajara en 1691 (fol. 152). — VI. ANTONIO PORTILLO. *Carta autógrafa a don Juan de Ferreras,* acusando recibo de un libro. Alcalá de Henares, jueves, 17 de mayo 1691 (fol. 154 v.). — VII. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Sermones.* — 1. Sermón de S. José en 1686 (fol. 157). — 2. Sermón de S. José en la fiesta que le dedicó el conde de Tendilla (fol. 161). — 3. Sermón de S. José en la fiesta anual que le dedica el conde de Tendilla, primogénito de Mondéjar, año de 1688, *dominica in albis* (fol. 165). — 4. Sermón de S. José en San Justo de Alcalá, en 1691 (fol. 169). — 5. Sermón de S. José en Madrid, en 1700 (fol. 173). — 6. Sermón de S. José en la fiesta que

le dedica el conde de Tendilla, en 1688 (fol. 177). — VIII. JOSE ROMO TEJERO. *Carta a don Juan de Ferreras* acusando recibo de dinero. Toledo, 6 de marzo de 1688 (fol. 181). — IX. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Sermones*. — 1. Sermón de S. Benito en el convento del Sacramento de Madrid, en 1704 (fol. 183). — 2. Sermón de santo Toribio Alfonso Mogrovejo, arzobispo de Lima, colegial en el Colegio Mayor de Oviedo, en Salamanca, predicado en 27 de abril de 1711 (fol. 187). — 3. Sermón en la fiesta de la canonización de S. Pío V, en el colegio de Santo Tomás, en 1713 (fol. 192). — 4. Sermón del Instituto de S. Felipe Neri, en Madrid, en 1698 (fol. 196). — 5. Sermón del don de discreción de espíritus y conocimiento de los corazones de S. Felipe Neri (fol. 200). — 6. Sermón de S. Pedro, en Toledo, en 1685 (fol. 207). — 7. Sermón de S. Pedro en la fiesta de la Congregación de naturales, en S. Pedro, de Madrid, en 1698 (fol. 211). — 8. Sermón de los santos Justo y Pastor, en su fiesta, en la colegiata de Alcalá, en 6 de agosto de 1695 (fol. 215). — 9. Sermón de S. Bernardo, en 1705, en Madrid, al cabildo, en 1699 (fol. 223). — 11. Sermón de S, Agustín, en S. Miguel, de Madrid, en 1701 (fol. 227). — 12. Sermón de la Exaltación de la Cruz, en Madrid, a 14 de setiembre de 1701 (fol. 231). — 13. Sermón de S. Andrés, en su iglesia de Madrid, en 1702 (fol. 235). 14. Sermón de S. Andrés (fol. 239). — 15. Sermón de S. Francisco Javier, en 1689 (fol. 243). — 16. Sermón de S. Esteban protomártir, patrón de la iglesia parroquial de Albarés, en 1684 (fol. 248). — 17. Sermón de las ánimas del purgatorio, en las honras de la cofradía del Santísimo Sacramento, de Madrid, en 1699 (fol. 252). — 18. Sermón pronunciado en la profesión de sor Isabel de S. Felipe Neri, en el convento del Santísimo Sacramento, de Madrid en 4 de octubre de 1703 (fol. 256). —19. Sermón en la solemnidad de las 40 horas que hizo la marquesa de Mondéjar en 1682 (fol. 260). — 20. Plática en el Refugio, en 1698 (fol. 266). — 21. Sermón sobre el anatema de la Inquisición, en S. Andrés de Madrid, en 23 de marzo de 1727 (fol. 268).

s. XVII. 271 fols. papel + 7 guardas papel, 305 × 195, 45 líneas, caja: 270 × 145.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 328 × 220. Tejuelo: FERRER. SERMON. TOM. II.

Olim: B. 75.
Proc.: Biblioteca Real.

Ms. holó grafo y firmados los sermones en su mayor parte; correcciones, tachaduras y sublineados; notas marginales; índice del contenido en la 5.ª guarda; el folio 25 debe seguir al 127, así como el 245 debe preceder al 243; foliación arábiga en tinta.

536

JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Expositio in quatuor libros sententiarum magistri Petri Lombardi*: Premisso prologo hac distinctione orditur... (fol. 15) ... Epiphanius Theodoretus et alii (folio 318 v.)

s. XVII, año 1697. 318 fols. papel + 10 guardas papel. 306 × 205, 46 líneas, caja 270 × 147.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 320 × 220. Tejuelo: FERRERAS IN MAGIST. TOM. I.

Olim: B. 76.

Ms. holó grafo, a excepción de la tabla; notas marginales de la misma mano que el texto; correcciones y tachaduras; foliación arábiga en tinta.

537

JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Expositio literalis in quatuor libros sententiarum magistri Petri Lombardi,* cum quaestionibus praelegendis concursu parrochialium beneficiorum archiepiscopatus Toletani (16 abril 1695-15 abril 1696): Premisso prologo hac distinctione orditur ... (fol. 1) ... tristari de suorum damnatione. Veluti libro 2, distinctione 11, quaestione 6 (fol. 169 v.).

s. XVII, años 1695-1696. 169 fols. papel + 7 guardas papel, 300 × 200, 44 líneas, caja 260 × 140.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 312 × 215. Tejuelo: FERR. IN MAG. T. II.

Olim: B. 77.

Ms. holó grafo con abundantes notas marginales de idéntica mano que el texto, correcciones y tachaduras; es copia en parte del ms. 536; en la quinta guarda, el título de la obra a modo de portada de un libro impreso; foliación arábiga en tinta.

538

I. CARLOS II, rey de España. Real cédula, concediendo licencia a D. Juan de Ferreras para imprimir el libro sobre disputas teológicas, dada en Madrid, a 19 de setiembre de 1690 (fol. 1). — II. JERONIMO MUÑOZ. Carta en la cual se ponen algunos reparos al libro que D. Juan de Ferreras le enviara para su aprobación. Alcalá, 18 de julio de 1689 (fol. 2). — III. Carta del vicario general del arzobispado de Toledo, fechada en Alcalá, a 26 de octubre de 1688, remitiendo al censor Ignacio Francisco Peinado la obra de D. Juan de Ferreras, Disputas teológicas sobre el misterio de la Encarnación, seguida de la aprobación del censor (fol. 7). — IV. Licencia de impresión dada por el referido vicario general en Alcalá, a 29 de noviembre de 1689 (fol. 7 v.). — V. Aprobación de la expresada obra, de orden del Consejo Real de S. Pablo de Alcalá de Henares, a 28 de agosto de 1690 (fol. 8). — VI. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *De Deo redemptore seu incarnatione verbi Dei disputationes theologicae.* Tomus I. (fol. 11). — 1. Index disputationum et dubiorum operis (fol. 13-15 v.). — 2. *Operis prologomenon*: Morem gerens antiquis, eorumque uestigia ... (fol. 16). — 3. *Disputatio Prohaemialis de Hypostasi seu persona creata*: Nulla disputatio inter Philosophicas est ... (fol. 36). — 4. *Disputatio I de possibilitate Incarnationis*: Vt gradum faciamus ad hanc disputationem ... (fol. 56) ... ad laudem Sub corectione Sanctae Romanae Ecclesiae. Juan de Ferreras. Domingo Leal (?) de Saabedra (fol. 298 v.).

s. XVII, año 1688, 20 de agosto. 298 fols. papel + 7 guardas papel, 310 × 200, 44 líneas, caja: 255 × 145.
Enc.: tafilete avellana con hierros dorados; cortes jaspeados, s. XVIII, 320 × 215. Tejuelo: FERRERAS DE INCARN. TOM. I.

Olim: B. 78.

Ms. autógrafo, con notas marginales, correcciones y tachaduras de la misma mano; foliación arábiga en tinta tachada y foliación moderna a lápiz. Al folio 3, de menor tamaño, un índice parcial de cuestiones.

539

JUAN DE FERRERAS GARCIA. *De Deo redemptore sev incarnatione verbi Dei dispvtationes theologicae. Tomus II.* — 1. *Index disputationum.* — 2. [*Textus*]: Hac disputatione agendum nobis ... (fol. 1) ... operi donasti finem imponere. Juan de Ferreras (fol. 349).

s. XVII (año 1691). 457 fols. papel + 7 guardas papel, 302 × 205, 46 líneas; caja: 262 × 145.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados y cortes jaspeados, s. XVIII, 318 × 218. Tejuelo: FERRERAS DE INCARN. TOM. II.

Olim: B. 79 y B. 67.

Ms. hológrafo con notas marginales, subrayados, correcciones y tachaduras de la misma mano del texto; foliación arábiga en tinta que excluye los ocho primeros folios. En el interior del ms. y suelta, una hojita con notas relativas a la materia del ms., de mano del autor del tratado.

540

JUAN DE FERRERAS GARCIA. *De incarnatione verbi Dei*: De nouo et uere sub sole ... (fol. 1) ... aequalitate iam uidimus. Aparte y proseguir (fol. 447).

s. XVII, finales. 447 fols. papel + 8 guardas papel, 315 × 205, 44 líneas; caja: 287 × 140.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados y cortes jaspeados, s. XVIII. 320 × 225. Tejuelo: FERRERAS DE INCARNAT.

Olim: B. 80 y B. 68.

Ms. hológrafo, con notas marginales, subrayados, correcciones y tachaduras de mano del autor del texto; foliación arábiga en tinta.

541

I. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Questiones Theologiae Scholasticae*: Theologia idem est quod sermo ... (fol. 1) ... et hec de hoc dubio (fol. 98). — II. ANTONIO PORTILLO. S. J. *Tractatus de*



virtute fidei divinae: Tribus comprehenditur partibus totum ... (folio 100) ... ad hunc debere concurrere argumenta (fol. 158). — III. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *De incarnatione verbi Dei*: Nulla disputatio intra philosophicas ... (fol. 160) ... proponere nisi ut cognoscit (fol. 408 v.).

s. XVII (finales), 408 fols. papel + 7 guardas papel, 305 × 205, 40 líneas; caja: 260 × 145.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados y cortes jaspeados, s. XVIII, 325 × 225. Tejuelo: FERRERAS QVESTIONES SCHOLASTIC.

Olim: B. 81 y B. 63.

Ms. hológrafo del primer autor, con notas marginales, subrayados, correcciones y tachaduras; foliación arábiga en tinta.

542

JUAN DE FERRERAS GARCIA. *Quaestiones Theologiae moralis*: An contritio perfecta cum voto ... (fol. 1) ... Petrus teneatur satisfacere damna homicidii (fol. 236).

s. XVII (finales), 236 fols. + 6 guardas, 305 × 205, 48 líneas; caja, 267 × 140.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados, s. XVIII. 312 × 220. Tejuelo: FERRER. QUEST. MORALES.

Olim: B. 82 y B. 72.

Ms. original hológrafo con notas marginales abundantes, correcciones, tachaduras y subrayados; foliación arábiga en tinta.

543

I. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *De spe theologica disputationes scholasticae*. — 1. Index disputationum et dubiorum huius operis: Disputatio VIII de necesitate fidei ... (fol. 2-3). — 2. [Textus]: Disputatio VIII de necessitate fidei, et peccatis oppositis: Ad omnino disquirendum ... (fol. 4) ... de charitate deinceps instituemus ... 27 Aprilis 1693 finiit Camarme ... Juan de Ferreras (folio 100). — II. JUAN DE FERRERAS GARCIA [*Tractatus de*

charitate] : Disputatio XIV de natura charitatis: Post exactas disputationes de spe ... (fol. 104) ... Et hec sufficiant pro hoc tractatu, quem Sanctae Romanae Ecclesiae corectioni subicimus in gloriam Sanctae Triados ... Explicit 14 Decembris 1694. Juan de Farreras (fol. 194). — III. JUAN DE FERRERAS GARCIA. *De ultimo fine rationalis creaturae*: Acturi de ultimo fine hominis ... (fol. 195) ... dante cum de resurrectione praegerimus (fol. 274 v.).

s. XVII, años 1692 a 1697. 274 fols. papel + 7 guardas papel, 310 × 210, 43 líneas, caja: 255 × 145.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, cortes jaspeados, 322 × 220, s. XVIII. Tejuelo: FERRER. DE SPE. FIDE.

Olim: B. 83 y B. 69.

Ms. original hológrafo con notas marginales abundantes, correcciones, tachaduras y subrayados; foliación arábiga en tinta tachada y otra en lápiz; al folio 1, portada imitando una obra impresa.

544

[PETRUS DE TARENTASIA Inocencio V, papa: *Commentaria in quartum librum sententiarum Petri Lombardi*]. — 1. [*Textus*] : Haurietis aquas in gaudio ... (fol. 1 a) ... perducat, cui est honor et gloria in secula seculorum amen. Explicit quartus liber super sententias fratris petri de tharentasia (fol. 182 v. b). — 2. [*Tabula*] : Quid sit sacramentum ... (fol. 183 a - 184 v. c.).

s. XIV. 184 fols. vitela + 10 guardas papel, 313×213, a 2 columnas, excepto los dos últimos folios que van a 3 columnas, 49 líneas, 2 × 65, caja 210 × 145.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, cifra del duque de UCEDA y cortes jaspeados, si XVIII, 320 × 230. Tejuelo: PETR. DE TARANT. S. LIB. S.

Olim: B. 60.
Proc.: Iglesia de MESINA, duque UCEDA y Biblioteca Real, 15-2. Después en B. N., A. 67.

Iniciales en color con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones y titulillos en color; en dos guardas el título y notas de mano de Juan de Iriarte; notas marginales; foliación arábiga en tinta.

545

I [NICOLAUS DE HANAPIS, C. P., PATRIARCHA JEROSOLYMITANUS. *Liber de exemplis Sacre scripture.*] — 1. [*Tabula*] : Incipit liber de exemplis ... De miraculis diuina potestate factis ... (fol. 1 a - v. a). 2. [*Textus*] : Capıtulum primum de miraculis ... Creatio rerum fuit ita mirabilis ... (fol. 1 v. a) ... uiuit et regnat per interminabilia secula. Amen. Explicit liber de exemplis sacre Sripture compositus a fratre Nicholao de Hanapis ordinis predicatorum patriarcha Jerosolimitano. Explicit expliceat ludere sriptor eat. Finis adest operis mercedem posco laboris. Amen dico nobis. Explicit iste liber sit scriptor crimine liber (fol. 54 v. b). — II. *Tractatus de hauundantia exemplorum in sermonibus ad ornandam memoriam.* 1. Prologus: Quoniam plus exempla quam uerba mouent ... (fol. 55 a) ... sapiens cum uidit cauet et euadit ... [incompleto] (fol. 82 v. b).

s. XIV. 82 fols. vitela + 23 guardas papel, 310 × 205, a dos columnas, 54 líneas, 2 × 70, caja, 235 × 147.
Enc.: pasta, s. XIX, 320 × 225. Tejuelo: HANAPIS DE ESCEMPLIS S. SCRIPTUR.

Olim: B. 71.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos; epígrafes en rojo; calderones en rojo y azul; algunos márgenes inferiores cortados; foliación romana antigua incompleta y foliación arábiga moderna por don JUAN DE IRIARTE; portada e índice de la misma mano.
Cfr.: TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* núm. 186, p. 370-371.

546

[GILBERTUS PORRETANUS, episcopus Pictaviensis. *Lectio super epistolas divi Pauli*] : Sicut prophete post legem ... (fol. 5 a) ... Gratia sit cum omnibus nobis (fol. 135 v. a).

s. XII, segunda mitad. 135 fols. vitela + 8 guardas papel. 310 × 205, a 2 columnas, 48 líneas, 2 × 70, caja 232 × 150.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados y cifra del duque de UCEDA; s. XVII, 320 × 220. Tejuelo: GILIB. EPISC. SVP. EPI. B. PAV. A.

Olim: B. 67.
Proc.: Iglesia de MESINA, duque de UCEDA y Biblioteca Real. 15-2. Después en B. N., A. 72 A. 81.

Iniciales miniadas, títulos en rojo notas marginales. En el fol. 2 varias notas que dicen: *Iste liber est sancte Maioris Messanensis ecclesie. Gillebertus pictauensis episcopus super epistolas pauli. Iste liber est thesauri ecclesie Messane qui mihi Ranerio de Castello thesaurario fuit restitutus a Reverendo Domino abbate sancti Placidi de Caloniro.*

Cfr.: TORRE-LONGÁS. *Bíblicos,* p. 247, núm. 65; LOEWE-HARTEL. *B. P. L. H.,* p. 381; DOMÍNGUEZ BORDONA. *Mss. con pinturas,* I. p. 250, núm. 487, WARNER-GILSON, *B. M. Western mss.,* I, p. 65, 2 F. I.

547

S. LEO MAGNUS, PAPA I. *Liber sermonum.* — 1. Incipit tabula sermonum: *Sermo primus de ordinatione sua* ... (fol. 1) ... De Absalon quomodo patrem suum persequebatur (fol. 2). — 2. Incipit liber sermonum beati Leonis Pape urbis rome. *Sermo primus de ordinatione sua*: Laudem Domini loquatur os meum ... P. L. LIV, 141 (fol. 3) ... quod fuerit largitum etati. Per Christum ... (fol. 4). — 3. *De eodem sermo secundus*: Quotiens nobis misericordia Dei ... P. L. LIV, 144 (fol. 4) ... apostolus Petrus pre omnibus erudiuit. Per eundem ... (fol. 5 v.).—4. *De eodem sermo tertius.* Gaudeo dilectissimi de religioso ... P. L. LIV, 148 (fol. 5 v.) ... auxiliante nobis per omnia gratia domini nostri ... Amen (fol. 7 v.). — *De collectis sermo primus:* Multis diuinarum scripturarum testimoniis ... P. L. LIV, 157 (fol. 7 v.) ... suscipi testaretur et pasci Christus dominus noster (fol. 7 v.).—6. *De eodem sermo secundus:* Notum uobis dilectissimi et familiare ... P. L. LIV, 159 (fol. 7 v.) ... id multiplicatum in eterna retributione sumatis (folio 8).—7. *De eodem sermo tertius:* Christianae pietatis est dilectissimi ... P. L. LIV, 150 (fol. 8) ... quam promisit misericordiam largiatur Christus ... (fol. 8 v.). — 8. *De eodem sermo quartus*: Misericordia et iustitia Dei dilectissimi ... P. L. LIV, 160 (fol. 8 v.) ... palma iungatur. Auxiliante uobis per omnia ... (folio 10).—9. *De eodem sermo quintus:* Apostolice traditionis dilectissimi instituta ... P. L. LIV, 164 (fol. 10) ... opus bonum idonei semper esse possitis in Christo ... Amen (fol. 11 v.). ... 10. *De ieiunio decimi mensis sermo primus:* Fideliter dilectissimi atque sapienter ... P. L. LIV, 168 (fol. 11 v.) ... precibus suis dignabitur adiuare per Dominum ... (fol. 13).—11. *De*

eodem sermo secundus: Quod temporis ratio et deuotionis nostre ... P. L. LIV, 172 (fol. 13 v.) ... que poscimus impetrare possimus per Christum ... (fol. 13 v.).—12. *De eodem sermo tertius:* In dominico agro dilectissimi cuius operarii sumus ... P. L. LIV, 173 (fol. 13 v.) ... sed etiam affectum est remunerationis operantis (fol. 14).—13. *De eodem sermo quartus:* Confidenter uos dilectissimi ad opera pietatis ... P. L. LIV, 174 (fol. 14) ... Sabbato uero apud beatum Petrum ... cuius orationibus adiuuati in omnibus misericordiam dei mereamur (fol. 15).—14. *De eodem sermo quintus:* Sublimitas quidem dilectissimi gratie dei ... P. L. LIV, 170 (fol. 15) ... ab omni errore sit libera. Per Christum ... Amen (fol. 17 v.).—15. *De eodem sermo sextus:* Euangelicis sanctionibus dilectissimi multum auctoritatis ... P. L. LIV, 180 (fol. 17 v.) ... obtineatur diuina protectio. Per Christum ... Amen (fol. 18 v.). — 16. *De eodem sermo septimus:* Presidia militie christiane dilectissimi ... P. L. LIV, 182 (fol. 18 v.) ... sabbato autem apud beatissimum Petrum ... uigilias celebremus... Amen (folio 20). — 17. *De eodem sermo octauus:* Cum de aduentu regni dei et de mundi fine... P. L. LIV, 185 (fol. 20). ... orationes et ieiunia et elemosinas nostras dignabitur precibus suis adiuuare ... Amen (folio 21 v.). — 18. *De natiuitate domini nostri Iesu Christi sermo primus:* Saluator noster dilectissimi hodie natus est ... P. L. LIV, 190 (fol. 21 v.) ... qui ueritate te iudicabit ... Amen (fol. 22 v.) — 19. *De eodem sermo secundus:* Exultemus in domino dilectissimi et sipiritali iocunditate letemur ... P. L. LIV, 193 (fol. 22 v.) ... Christum in nostra carne nascentem et eundem ... regnantem ... Amen (fol. 25). — 20 *De eodem sermo tertius:* Nota quidem sunt uobis dilectissimi et frecuenter audita ... P. L. LIV, 199 (fol. 25) ... et sua in nobis dona perficere ... Amen (fol. 27). — 21. *De eodem sermo quartus:* Semper quidem dilectissimi diuersis modis ... P. L. LIV, 203 (fol. 27) ... per fidem ueram uita obtinetur eterna. Ut cognoscant te ... etc. (fol. 29 v.). — 22. *De eodem sermo quintus:* Quamuis dilectissimi ineffabilis sit natiuitas ... P. L. LIV, 208 (folio 29 v.) ... eligeret serus quam sectatus est dominus ... Amen (folio 32). — 23. *De eodem sermo sextus:* Omnibus quidem diebus dilectissimi atque temporibus ... P. L. LIV, 212 (fol. 32) ... spiritus pacis agat atque perducat, quoniam quicumque spiritu dei aguntur ... Amen (fol. 34 v.). — 24. *De eodem sermo septimus*: Festiuitatis hodierne dilectissimi uerus uenerator ... P. L. LIV, 216 (fol. 34 v.) ... apparebitis in ipso in gloria ... Amen (fol. 37). — 25. *De eodem sermo oc-*

tauus: Cum semper dilectissimi gaudere in domino ... P. L. LIV, 221 (fol. 37) ... que inherens capiti corpus est Christi ... (fol. 39). — 26. *De eodem sermo nonus*: Excedit quidem dilectissimi multumque ... P. L. LIV, 226 (fol. 39) ... patri permaneret equalis cum quo et spiritu sancto ... Amen (fol. 41). — 27. *De eodem sermo decimus*: Sepe ut nostis dilectissimi de excellentissima ... P. L. LIV, 230 (fol. 41) ... sub celo datum hominibus in quo nos oporteat saluos fieri ... Amen (fol. 43 v.). — 28. *De epiphania domini sermo primus* : Celebrato proximo die quo intemerata uirginitas ... P. L. LIV, 235 (fol. 43 v.) ... quibus sunt parata celestia ... Amen (fol 44 v.). — 29. *De eodem sermo secundus*: Gaudete in domino dilectissimi iterum ... P. L. LIV, 237 (fol. 44 v.) ... promissarum benedictionum mereamur esse consortes ... Amen (fol. 46 v.). — 30. *De eodem sermo tertius:* Quamuis sciam dilectissimi quod sanctitatem ... P. L. LIV, 240 (fol. 46 v.) ... operibus peruenitur sicut lucis filii splendeatis ... Amen (fol. 48). — 31. *De eodem sermo quartus*: Iustum et rationabile dilectissimi uere pietatis ... P. L. LIV, 244 (fol. 48) ... soluit compeditos et illuminat cecos ... Amen (fol 51). — 32. *De eodem sermo quintus:* Hodiernam festiuitatem dilectissimi apparitio dei ... P. L. LIV, 249 (fol. 51) ... in sancta seruorum suorum conuersatione benedicitur, qui est gloria ... Amen (fol. 53). — 33. *De eodem sermo sextus*: Dies Dilectissimi quo primum gentibus ... P. L. LIV, 253 (fol. 53) ... qui dedit unde peteretur ... Amen (fol. 55). — 34. *De eodem sermo septimus*: Memoria rerum ab humani generis ... P. L. LIV, 257 (fol. 55) ... eodem ipso attestante domino ... Amen (fol. 56 v.). — 35. *De eodem sermo octauus*: Causam dilectissimi et rationem solemnitatis ... P. L. LIV, 260 (fol. 56 v.) ... in omnibus actionibus nostris dominus iesus christus appareat ... Amen (fol. 57 v.). — 36. *De quadragesima sermo primus*: Hebreorum quondam populus in omnes ... P. L. LIV, 263 (fol. 57 v.) ... in sacramento reformationis humane ... (fol. 60). — 37. *De eodem sermo secundus*: Licet nobis dilectissimi appropinquante ... P. L. LIV, 268 (fol. 60) ... omnes habeant innocentes. Per ... Amen (fol. 62). — 38. *De eodem sermo tertius*: Semper quidem nos dilectissimi sapienter ... P. L. LIV, 272 (fol. 62) ... sed etiam heredes et coheredes autem Christi ... Amen (fol. 63 v.). — 39. *De eodem sermo quartus*: Predicaturus uobis dilectissimi sacratissimum ... P. L. LIV, 275 (folio 63 vuelto) ... custodiam nobis de suis precibus obtinebit. Auxiliante deo ... Amen (fol. 66 v.). — 40. *De eodem sermo quintus*: Apostolica dilectissimi doctrina nos admonet ... P. L. LIV, 281 (fol. 66 v.) ...

patrem uestrum qui in celis est (fol. 68 v.). — 41. *De eodem sermo sextus*: Semper quidem dilectissimi misericordia domini ... P. L. LIV, 285 (fol. 68 v.) ... diuinam clementiam preparamus etc. (fol. 70). — 42. *De eodem sermo septimus*: Virtus dilectissimi et sapientia fidei ... P. L. LIV, 288 (fol. 70) ... celestis regni beatitudo suscipint. ... Amee (fol. 72). — 43. *De eodem sermo ottauus*: Deuotinis quidem uestre dilectissimi ... P. L. LIV, 292 (fol. 72) ... et a malis omnibus liberemur. Per ... Amen (fol. 73 v.). — 44. *De eodem sermo nonus*: In omnibus dilectissimi solemnitatibus ... P. L. LIV, 294 (fol. 73 v.) ... ipsorum miserebitur Deus. Qui ... Amen (fol. 75). — 45. *De eodem sermo decimus*: Inter omnes dilectissimi dies ... P. L. LIV, 298 (folio 75) ... incrementa frugum iustitie uestre. In Christo ... cum patre (fol. 77). — 46. *De eodem sermo undecimus*: In omnibus quidem dilectissimi diebus ... P. L. LIV, 301 (fol. 77) ... elemosina extinguit peccatum. Per ... (fol. 79). — 47. *De eodem sermo duodecimus*: Appropinquante dilectissimi solemnitate pascali ... P. L. LIV, 305 (folio 79) ... simus perfectius innocentes. Per ... (fol. 80 v.). — 48. *Omelia beati Leonis Pape de eadem lectione*: In illo tempore assumpsit Yhesus petrum iacobum et iohannem ... Euangelica dilectissimi lectio ... P. L. LIV, 308 (fol. 80 v.) ... nostris auribus insonare dicentis: Hic est filius ... Amen (fol. 82). — 49. *De passione domini nostri Yhesu Cristi sermo primus*: Sacratissimum dilectissimi dominice passionis ... P. L. LIV, 313 (fol. 83) ... sicut credimus quod loquamur. Per ... (folio 85). — 50. *De eodem sermo secundus*: Exigit fides dilectissimi ut partem sermonis ... P. L. LIV, 317 (fol. 85) ... preparata sunt peruenire mereamur. Per ... (fol. 86). — 51. *De eodem sermo tertius*: Inter omnia dilectissimi opera ... P. L. LIV, 319 (fol. 86) ... dono quod promisimus impleamus. Per ... Amen (fol. 87 v.). — 52. *De eodem sermo quartus*: Expectationi uestre dilectissimi quod debetur ... P. L. LIV, 322 (fol. 87 v.) ... humilitatem sibi seruientium non reliquit. Amen (fol. 89). — 53. *De eodem sermo quintus*: Creator et dominus omnium rerum ... P. L. LIV, 326 (fol. 89) ... ut quod promittimus impleamus amen (fol. 90 v.). — 54. *De eodem sermo sextus*: Sponsionis nostre memores dilectissimi ... P. L. LIV, 328 (fol. 90 v.) ... cum illo omnia nobis donauit. Qui uiuit ... Amen (fol. 92). — 55. *De eodem sermo septimus*: Scio quidem dilectissimi pascale festum ... P. L. LIV, 332 (fol. 92) ... soluendi debiti tribuat facultatem. Per ... Amen (fol. 94 v.). — 56. *De eodem sermo ottauus*: Decursis dilectissimi sermone proximo ... P. L. LIV, 337 (fol. 94 v.) ... resurrectionis

christi mereamur esse participes. Qui ... Amen (fol. 97). — 57. *De eodem sermo nonus*: Sacramentum dilectissimi dominice passionis ... P. L. LIV, 342 (fol. 97) ... in suo post supplicio non timeret amen (folio 98 v.). — 58. *De eodem sermo decimus*: Cum multis modis dilectissimi iudaica impietas ... P. L. LIV, 346 (fol. 98 v.) ... regni celestis glorie preparemur. Adiuvante ... Amen (fol. 100 v.). — 59. *De eodem sermo undecimus*: Desiderata nobis dilectissimi et uniuerso ... P. L. LIV, 349 (fol. 100 v). ... uobis faciat promissa complere. Per ... (fol. 102). — 60. *De eodem sermo duodecimus*: Omnia quidem tempora dilectissimi ... P. L. LIV, 358 (fol. 102 v.) ... que sunt addicienda seruemus. Auxiliante ... Amen (fol. 104). — 61. *De eodem sermo tertius decimus*: Euangelica lectio dilectissimi que sacratissimam ... P. L. LIV, 364 (fol. 104) ... quia simul etiam uiuemus cum illo. Qui ... Amen (fol. 106). — 62. *De eodem sermo quartus decimus*: Gloria dilectissimi dominice passionis ... P. L. LIV, 353 (fol. 106) ... et uos cum ipso apparebitis in gloria (fol. 108 v.). — 63. *De eodem sermo quintusdecimus*: Sermonem dilectissimi de gloriosa domini nostri ... P. L. LIV, 361 (fol. 108 v.) ... ut possimus cum apostolo dicere: Nostra autem conversatio ... Amen (fol. 110). — 64. *De eodem sermo sextus decimus*: Semper quidem dilectissimi fidelium mentes ... P. L. LIV, 368 (fol. 110) ... soluenda promittimus ipso largiente reddamus (folio 112 v.). — 65. *De eodem sermo decimus septimus*: Sermo proximus dilectissimi cuius uobis ... P. L. LIV, 372 (fol. 112 v.) ... quod fecit concupisci faciat obtineri. Qui ... (fol. 114). — 66. *De eodem sermo decimus octauus*: Magnitudo quidem dilectissimi ineffabilis ... P. L. LIV, 376 (fol. 114) ... operatur omnia in omnibus. Viuens ... Amen (fol. 116 v.). — 67. *De eodem sermo decimus nonus*: Sacram dilectissimi dominice passionis ... P. L. LIV, 380 (fol. 116 v.) ... debitum nostrum ipsius auxilio compleatur. Qui ... Amen (fol. 119). — 68. *De resurrectione domini nostri Yhesu christi sermo primus*: Sermone proximo dilectissimi non incongrue ... P. L. LIV, 386 (fol. 119) ... carnis resurrectionem peruenire mereamur. In christo ... Amen (fol. 121). — 69. *De eodem sermo secundus*: Notum quidem dilectissimi pascale sacramentum ... P. L. LIV, 390 (fol. 121) ... conforme fieri corpori sue glorie. Qui ... Amen (fol. 124). — 70. *De ascensione domini nostri Yhesu christi sermo primus*: Post beatam et gloriosam resurrectionem ... P. L. LIV, 394 (fol. 124) ... dei filius ad dexteram patris collocauit. Cum quo ... Amen (fol. 125). — 71. *De eodem sermo secundus*: Sacramentum dilectissimi salutis nostre ... P. L. LIV,

397 (fol. 125) ... possimus ascendere. Cui est cum deo ... Amen (folio 127). — 72. *De solempnitate Penthecostes*: Hodiernam solemnitatem dilectissimi precipuis festis ... P. L. LIV, 400 (fol. 127) ... consueta deuotione uigilias celebremus. Per ... Amen (fol. 129). — 73. *De eodem sermo secundus*: plenissime quidem nobis dilectissimi causam ... P. L. LIV, 404 (fol. 129) ... misericordiam dei obtinere mereamur. Per ... Amen (fol. 132). — 74. *De eodem sermo tertius*: Hodiernam dilectissimi festiuitatem toto terrarum orbi ... P. L. LIV, 411 (fol. 132) ... et filio uniuersa moderantem. Per ... Amen (fol. 132 v.). 75. *De ieiunio Penthecostes sermo primus*: Hodiernam dilectissimi festiuitatem de descensione ... P. L. LIV, 415 (fol. 133 v.) ... hostibus confidimus liberari. Per ... (fol. 134 v.). — 76. *De oedem sermo secundus:* Dubitandum non est dilectissimi omnem obseruantiam ... P. L. LIV, 418 (fol. 134 v.) ... dicente domino: Sic luceat lumen uestrum ... et magnificent patrem ... Amen (fol. 135 v.). — 77. *De eorundem* [*sic*] *sermo tertius:* Sanctarum solemnitatum dilectissimi ordine celebrato ... P. L. LIV, 420 (fol. 135 v.) ... misericordie operibus adiuuemur. Per ... Amen (fol. 136). — 78. *De eodem sermo quartus:* Inter omnes dilectissimi apostolice instituta doctrine ... P. L. LIV, 421 (folio 136) ... et ieiuniis nostris assit et uotis per ... Amen (fol. 136 v.).—79. *De solemnitate apostolorum Petri et Pauli sermo primus.* Omnium quidem sanctarum solemnitatum dilectissimi totus mundus ... P. L. LIV, 422 (fol. 136 v.) ... apostolicis meritis erigamur. Per ... Amen (fol. 138 v.). — 80. *Deo eodem sermo secundus*: Exultemus in domino dilectissimi et spiritali iucunditate ... P. L. LIV, 429 (fol. 138 v.) ... et quem totius ecclesie principem fecit ... Amen (fol. 139 v.). — 81. *In ottauis apostolorum Petri et Pauli sermo*: Religiosam deuotionem dilectissimi qua ob diem ... P. L. LIV, 433 (fol. 139 v.) ... apud misericordem deum uiuere dignentur. Per ... Amen (fol. 140). — 82. *Sermo eiusdem Macchabeorum*: Gratias dilectissimi domino deo nostro ... P. L. LIV, 517 (fol. 140) ... crescat in dominici corporis unitatem. Auxiliante ... Amen (fol. 141). — 83. *Sermo eiusdem in passione sancti Laurentii:* Cum omnium dilectissimi forma uirtutum ... P. L. LIV, 435 (fol. 141) ... constantis fidei perseuerantia muniamur. Per ... Amen (fol. 142 v.). — 84. *De ieiunia septimi mensis sermo primus:* Obseruantiam quidem uestram dilectissimi ita nouimus ... P. L. LIV, 347 (fol. 142 v.) tribulationibus mareamur absolui. Per ... Amen (fol. 142 v.). — 85. *De eodem sermo secundus*: Deus humani generis conditor et redemptor ... P. L. LIV. 438 (fol. 142 v.) ... qui

benigne largienda donauit. Per ... Amen (fol. 144). — 86. *De eodem sermo tertius*: Ad exorandam dilectissimi misericordiam dei ... P. L. LIV, 441 (fol. 144) ... misericordiam dei esse prestandam. Per ... Amen (fol. 145 v.). — 87. *De eodem sermo quartus*: Predicationem nostram dilectissimi familiaris ... P. L. LIV, 444 (fol. 145 v.) ... sacrificio placatus exaudiat. Per ... Amen (fol. 147). — 88. *De eodem sermo quintus*: Sacratum dilectissimi in septimo mense ieiunium ... P. L. LIV, 447 (fol. 147) ... desideriorum consequamur effectum. Per ... Amen (fol. 149). — 89. *De eodem sermo sextus*: Deuotionem fidelium dilectissimi nichil est in quo ... P. L. LIV, 450 (fol. 149) ... uiuificatio mortuorum. Vt in nomine iesu christi omne genuflectatur ... Amen (fol. 150). — 90. *De eodem septimus*: Apostolica institutio dilectissimi que dominum ... P. L. LIV, 453 (fol. 150) ... uelle tantum donetur et posse. Per ... amen (fol. 151 v.). — 91. *De eodem sermo ottavus:* Omnis dilectissimi diuinorum eruditio ... P. L. LIV, 456 (folio 151 v.) ... et exauditio precum et remissio peccatorum. Per ... Amen (fol. 152 v.). — 92. *De eodem sermo nonus*: Scio quidem dilectissimi plurimos uestrum ... P. L. LIV, 458 (fol. 152 v.) ... ieiunio nostro et deuotione placeamus. Per ... Amen (fol. 154). — 93. *Tractatus beati Leonis pape contra heresim Eutices dictus in basilica sancte Anastasie virginis*: Sicut peritorum dilectissimi prudentiumque ... P. L. LIV, 466 (fol. 154) ... catholice fidei obseruantia placeatis. Per ... Amen (fol. 155). — 94. *Sermo beati Leonis pape de Absalon quomodo patrem suum persequebatur:* Perdidit absalon sceleratissimus mentem ... P. L. LIV, 1151 (fol. 155) ... et iussa dei implere contendit, nec poteris hoc bellum impunitus [incompleto] (fol. 156 v.).
s. XV. 156 fols., vitela + 10 guardas papel, 305 × 215, 32 líneas; caja: 198 × 122.

Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados; nervios y lomo, cuajados; cortes jaspeados, s. XVIII, 320 × 230. Tejuelo: SAN LEONIS SERMON.

Olim: A. 86; A. 79.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales miniadas; epígrafes rojos; reclamos; algunas notas y signos marginales; portada y foliación arábiga en tinta de mano de D. JUAN DE IRIARTE; foliación moderna a lápiz.



548

I. [S. GREGORIUS MAGNUS, PAPA. *Dyalogorum libri IV*]: De honorato abbate ... Quadam die nimis quorundam secularium ... P. L., LXXVII, 149 (fol. 1) ... nostro largitore omnium bonorum. Qui uiuit et regnat ... seculorum. Amen. Explicit liber dyalogorum. Qui scripsit scribat, semper cum domino viuat (fol. 108). — II. S. GREGORIUS MAGNUS. [*Homilia*]: Beatus Gregorius super illo passu euangelii, scilicet, homo quidam peregre ... (fol. 108 v.) ... judex exhiget quantum dedit (fol. 108 v.). — III. [HUGO A SANCTO VICTORE.] *Incipit liber intitulatus de arra anime ab hugone de sancto victore editus*: Loquar secreto anime mee et ... P. L. CLXXVI. 151 (fol. 109) ... hoc totis precordiis concupisco. Benedictum nomen domini nostri Ihesu Christi. Amen. (fol. 120 v.). — IV. [HONORIUS AUGUSTODUNENSIS. *Elucidarium*]: Incipit prologus in libro elucidario. Sepius rogatus a condiscipulis ..., P. L. CLXXII, 1109 (fol. 121) ... omnibus diebus uite tue. Amen. Explicit Elucidarium (fol. 158 v.).—V. [*Proprium missae*] *in festo beatorum Cipriani et Damiani martirum.* Clamauerunt justi dominus exaudiuit ...(folio 160) ... dominus tecum dominus tecum etc. (fol. 160 v.). — VI. *In festo beate Barbare virginis et martiris officium* [*missae*]: Gaudeamus omnes in domino diem festum ... (fol. 160 v.) ... Benedicamus domino deo gratias. Aue Mar [incompleto] (fol. 161).

s. XIV. 161 fols. papel + 6 guardas papel, 300 × 210, 30 líneas; caja: 200 × 137.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, s. XVIII, 315 × 230. Tejuelo: S. GREGORII DIALOGI.

Olim: A. 93.
Proc.: Antes en B. N., S. 297.

Notas marginales coetáneas del texto; iniciales y calderones en rojo y azul; algunas iniciales con rasgos caligráficos y salidas marginales; foliación romana antigua en tinta.

549

I. [S. AUGUSTINUS. *Retractationum libri duo*]: Incipit prefatio beati augustini doctoris ipponensis episcopi in libro retractationum.

Jam dudum est ut facere ... P. L. XXXII, 583 (fol. 1 a) ... alios a me dictos retractare cepissem. Expliciunt aurelii episcopi augustini retractacionum libri duo. (fol. 25 b). — II. [*Notitia librorum quos scripsit S. Augustinus circa principium suae conversionis*] : Quoniam ad intelligentiam librorum ... (fol. 25 v. a) ... in aliis libris tradit diffuse. Deo gratias. (fol. 25 v. a). — III [S. AUGUSTINUS. *De mirabilibus sacrae Scripturae libri tres:*] Incipit prologus libri de mirabilibus sacre scripture: Deneratissimus [sic] urbium et monasteriorum episcopis ... P. L., XXXV, 2.149 (fol. 25 v. a) ... et celeri exemplo huius castigarentur. Explicit. (folio 48 v. a). — IV. [S. AUGUSTINUS. *De diversis quaestionibus LXXXIII liber unus*] : Omne uerum ueritate verum est ..., P. L. XL., 11 (fol. 48 v. a) ... si fideles ambo essent. Explicit. (fol. 76 b). — V. [S. AUGUSTINUS. *Liber ad Orosium*] : Incipit liber Augustini ad Orosium: Licet multi et probatissimi uiri ... P. L. XL, 733 (fol. 76 v. a) ... qui preesse desiderat non prodesse. Explicit liber augustini ad orosium. (fol. 84 a). — VI. [S. AUGUSTINUS. *Liber de decem cordis*] : Incipit liber de decem cordis: Multum delectat delectat [sic] peccatores et amatores ..., P. L., XXXVIII, 75 (fol. 84 b) ... ut qui hic desideramus ibi inueniamus amen. Explicit liber de decem cordis. (fol. 86 v. a). — VII. [S. AUGUSTINUS. *De haeresibus ad Quodvultdeum liber unus*] : De symonianistis, de mendacianistis ..., P. L. XLII, 24 (fol. 87 a) ... auferri quod capiti defuisset. Explicit liber de origine heresium. (fol 95 v. b). — VIII. [S. AUGUSTINUS. *De Trinitate libri quindecim.*] — 1. *Summa beati Augustini de libro retractationum*: Libros de trinitate que est Deus ..., P. L. XXXII, 635 (fol. 97 a) ... hec que de trinitate disserimus. (fol. 97 a). — 2. *Incipit oratio catholice fidei et bonorum operum subsequentium librorum*: Da nobis domine in uia ... (fol. 97 b) ... regnas per omnia secula seculorum amen. Explicit oratio (fol. 97 vuelto b). — 3. [Tabula] : De triplici causa erroris ... (fol. 97 v. b-99 v. b). — 4. [*Epistola ad papam Aurelium*] : Domino beatissimo et sincerissimo ..., P. L., XLII, 817 (fol. 99 v. b) ... eorumdem librorum iubeas anteponi. Explicit epistola. (fol. 10 a). — 5. [*Libri de Trinitate*] : Lecturus hec que de Trinitate ..., P. L., XLII, 819 (fol. 100 a) ... et tu ignosce et tui. Aurelii Augustini egregii doctoris de trinitate liber quindecimus. Explicit. (fol. 176 v. a).

s. XIV. 176 fols., pergamino, + 2 guardas pergamino + guardas papel, 300 × 205, a 2 col. de 49 líneas, 2 × 62; caja: 205 × 140.

Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados, s. XVIII, 315 × 220. Tejuelo: AVGVSTIN RETRACTATION.

Olim: A. 66.

Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., A. 80.
El tratado VI difiere bastante del Migne; en el tratado VII el ms. omite el prefacio y, como otros muchos mss., añade las herejías de los nestorianos y de los eutiquianos. Iniciales en color, rasgos caligráficos y salidas marginales; epigrafes en rojo, titulillos y calderones en rojo y azul, algunas frases subrayadas en rojo; algunas notas marginales; el fol. 96, en blanco; fol. arábiga moderna en tinta.
Cfr.: LOEWE-HARTEL. *B. P. L. H.*, p. 329.

550

S. BEDA. *In Marci euangelium expositio.* — 1. In nomine domini incipiunt *capitula* ... (fol. 2 v. a) ... Expliciunt capitula beati Bede in expositionem beati Marci evangeliste (fol. 3 v. b). — 2. In Christi nomine incipit *prologus* beati Bede presbiteri in librum commentariorum super Marcum opitulante ..., P. L. XCII (fol. 5 a) ... apud pium iudicem intercessores existere dignentur. Explicit prologus (fol. 6 a). — 3. [*Textus*] Conferendum hoc euangelii principium marci ..., P. L. XCII (fol. 6 a) ... ut liberi contemplentur formam domini. Explicit expositio Bede presbiteri in evangelio secundum Marcum (fol. 162 a).

s. XII. 181 fols. vitela, 300 × 205, a 2 columnas, 28 líneas, 3 × 63; caja: 205 × 142.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, cifra del Duque de UCEDA. 310 × 210. Tejuelo: BEDA SUP. D. MARCVM.

Olim: A. 79.
Proc.: Iglesia de MESINA, Duque de UCEDA. Biblioteca de FELIPE V, cajón 2.°, orden 1.ª, núm. 9.

Descripción en TORRE-LONGÁS. *Bíblicos,* n.° 58, p. 236.

551

I. AUGUSTINUS GERARDI. *Vita Domini nostri Iesv Christi.* Ad Historiae seriem redacta et ad Euangelii verba vice Paraphrasis ubique collata. Per P. P. Augustinum Gerardi ordinis clericorum re-

gularium minorum religiosum. — 1. [*Prologus*]: Monitum te volui ... (fol. I v.) ... in te amoris testimonio, et fruere. Vale (fol. I v.). — 2. [*Textus*]: Ab aeterno et ante omnia ... (fol. 1) ... et poene infinitis fuisset opus libris (fol. 212 v.). — II. AUGUSTINUS GERARDI. *Interpretación del Apocalipsis.* — 1. [*Prólogo*]: Común cosa es entre muchas personas ... (fol. 213) ... adonde nos veamos y alabemos al Señor eternamente. Amen (fol. 214). — 2. [*Texto*]: Apocalypse, que quiere dezir reuelacion, de Jesu Christo ... (fol. 214) ... Jesu Christo sea con vosotros. Amen. (fol. 314 v.).

s. XVII. 314 fols. papel + 2 guardas, 200 × 140.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, s. XVIII, 205 × 150.

Olim: A. 127.
Proc.: Fondo antiguo.

Abundantes apostillas marginales: el II tratado a tinta roja lo interpretado, y negra la interpretación. En la portada tiene, pegados, cuatro grabados representando a los evangelistas. En la guarda del principio dice, con letra del siglo XVIII: *Este libro es de el Padre Fr. Francisco de Sta. Isabel; Naures.* Descripción en TORRE-LONGÁS. *Bíblicos,* n.° 159, p. 335-336.

552

I. AURELIUS CLEMENS PRUDENTIUS. *Opera*: Romane, Christi fortis assertor Dei ... (fol. 1) ... Iuuabit ore personasse Christum (fol. 70 v.). — II. ANGELUS POLITIANUS. *Praelectio, cui titulus Panepistemon*: Qui libros aliquos enarrare Aristotelis ingrediuntur ... (fol. 71) ... et quid legendi, quid reiciendi: quid in quoque [incompleto] (fol. 82 v.). — III [ANIANUS. *Computus manualis*]: Computus est talis proprie dictus manualis ... (fol. 83) ... ut ieiunemus amonet atque Matheus (fol. 85 v.).

s. XVI. 85 fols. + 4 al principio y 3 al fin en blanco, de guardas, en papel; 2 guardas de pergamino; 200 × 145; 24, 26 y 33 líneas; 2 × 80 y 2 × 100; caja: 145 × 65, 130 × 80 y 170 × 100.
Enc.: Tafilete rojo; hierros dorados; lomo cuajado con nervios; s. XVIII. 210 × 150. Tejuelo: PRVDENTI.

Olim: A. 130.

Las obras de Prudencio están representadas por el *Peristephanon* y el *Cathemerinon,* ambos incompletos, dispuestos en el orden siguiente: himnos X, XII,

II, XI, IX, XIV, VIII, IV y VI del Peristhephanon; a continuación, los himnos IV y VIII del Cathemerinon, seguidos del Prefacio con noticias autobiográficas del autor, del himno III del primer tratado y de los himnos V y VII del segundo, repitiendo el VIII; concluyendo con el epílogo de los Himnos de los Mártires, en el que Prudencio ofrece sus obras a Dios Padre. A cada composición poética acompañan notas marginales de carácter métrico. Parte del manuscrito lleva epígrafes en rojo y sencillas versales en el mismo color. La humedad ha hecho desaparecer el texto casi totalmente en los fols. 6 al 9 y en parte en otros folios del manuscrito. Las guardas de pergamino contienen restos de un códice de Retórica en letra del siglo XIV. El III tratado parece desglosado de otro manuscrito, pues lleva foliación independiente del 505 al 507. Los tres tratados, letras de diferentes manos.

553

I. *Biblia sacra.* (fols. 1-430 v.). — II. [REMIGIUS AUTISSIODORENSIS. *Interpretatio nominum hebraicorum*] : Aaz apprehendens vel apprehensio ... (fol 431) ... Zvzim consiliantes eos vel consiliatores eorum (fol. 451 v.).

s. XIII; 454 fols., vitela; 2 hojas de perg. al principio, y 2 hojas de papel en blanco al principio y 2 al final, de guardas; 195 × 130. 2 col. para la Biblia y 3 para el vocabulario; 51 y 67 líneas, respectivamente; 1 × 40 y 1 × 36; caja: 135 × 85 y 165 × 125.
Enc.: Tafilete rojo; cantos y cuadros dorados; lomo cuajado con nervios, s. XVIII, 205 × 150. Tejuelo: BIBLIA SACRA.

Olim: A. 129.

En la 1.ª guarda de pergamino, índice alfabético de los libros de la Biblia. En la 2.ª, v., una nota: *ad euidenciam huius epistole quam scribit Jeronimus ad Paulinum.* En el fol. 452, en letra del s. XIV: *Cantica quae ponuntur in psalterio* con indicación del libro de la Biblia al que corresponden; descendencia de Santa Ana y concordancias de los doce Apóstoles con los Profetas menores, y de los cuatro Profetas mayores con los Evangelistas, en artículos de fe. En el folio 453, letra del s. XV: *Tabula omnium epistolarum et euangeliorum secundum morem ordinis fratrum predicatorum.* Y en el fol. 455, *Nomina mensium secundum judeos;* hay también un dibujo a pluma con la efigie del Salvador. Cada libro de la Biblia va precedido de un prólogo. Las epístolas de San Pablo van a continuación del Evangelio de San Juan, siguiendo los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas canónicas y el Apocalipsis. El texto del Antiguo Testamento termina incompleto, empezando también incompleto el Nuevo, por mutilación del manuscrito en el fol. 351.
Iniciales en azul, violeta y rojo sobre el fondo de oro, con historias o decoración vegetal o animal, en su mayor parte recortadas. Capitales en rojo y

azul, alternadas; toques rojos en las mayúsculas. Titulillos en rojo y azul y epígrafes en rojo. Algunas apostillas marginales. Indicación de capítulos al margen, con números romanos, en tinta roja y azul.
Cfr.: TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* p. 93, núm. 21; BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, 251, núm. 490.

554

Martyrologium Ordinis Sancti Basilii: Circuncisio Domini Nostri Jesuchristi. Eodem die commemoratio Sancti Patris nostri Basilii Archiepiscopi Caesareae ... (fol. 1) ... una cum aliis quibusdam nobilibus ductus. Finis. (fol. 103 v.).

s. XVII, 103 fols. + 6 en blanco; papel, 195 × 130.
Enc.: Tafilete rojo; cantos y cuadros dorados; lomo cuajado y nervios; cortes jaspeados; s. XVIII, 205 × 140. Tejuelo: MARTYROL. ORD. BASIL.

Olim: C. 152.

En la 3.ª guarda: *Martyrologium Ordinis S. Basily.*

555

I. S. AUGUSTINUS. *Retractationum libri II.* — 1. *Incipiunt capitula libri primi retractationum Sancti Augustini episcopi*: I. De achademicis ... (fol. 2) ... De mendatio. Expliciunt capítula retractationum. (fol. 2 v.). — 2. [*Prologus libri* I:] Jam diu est quod facere cogito atque dispono quod nunc ... P. L., XXXII, 583 (fol. 2 v.) .. ut eundem ordinem nouerit. (fol. 4). — 3. [*Textus libri I*:] Cum ergo reliquissem uel que adeptus fueram ..., P. L., XXXII, 585 (fol. 4) ... magna questio est de mendacio. Explicit liber primus Retractaonum (sic) (folio 60). — 4. *Incipiunt capítula libri secundi*: XXVI. Ad simplicianum episcopum ... (fol. 60) ... LXXXIII. Ad quod supra de correptione et gratia liber I. (fol. 61 v.). — 5. [*Incipit liber secundus*:] Librorum quos episcopus elaboraui ..., P. L. XXXII, 629 (fol. 61 v.) ... alios a me dictos retractare coepissem. (fol. 93). — II. [S. AUGUSTINUS. *De Trinitate*]: (N)ullus qui sanum sapit omnipotentem Deum ... (fol. 98) ... a nobis fide coleris atque adoraris. Tuum est hoc opus quod ego ex patrum famulorum tuorum libris te adiuuante

atque illuminante ad edificationem meam excerpsi tuaque perfectio, ad gloriam et laudem nominis tui. Per omnia secula seculorum. Amen. (fol. 133).

s. XII. 133 fol.; pergamino; 190 × 110; 26 lín.; 3 × 80; caja: 150 × 80. *Enc.:* Pergamino verde, hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados, s. XVII; 200 × 140. Tejuelo: D. AUGUST RETR.

Olim: A. 126.

Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V, Caj. 1, ord. 3.ª, núm. 15.
En el primer tratado, capitales y epígrafes en rojo; huecos para epígrafes; algún capítulo con título equivocado. Apostillas marginales. En el segundo tratado, sin título ni autor, huecos para iniciales y ausencia total de epígrafes. En blanco los folios 93 v. y 94 a 97. Restaurado, con papel, en los folios 2 a 13 y 131 a 133; el resto de los folios, en su mayor parte, corroídos en el ángulo inferior externo. En el fol. 1, de papel: *D. Angustinj Retractationum.*
Cfr.: LOEWE-HARTEL, *B. P. L. H.*, t. I, 352.

556

Horae canonicae. — 1. [*Kalendarium*] (fols. 1 v. — 13). — 2. *Oratio ad Sanctum Michaelem*: Princeps gloriosissime Michael, dux celestium ... beatissime Michael, princeps in eclesia [incompleta] (fol. 13 v.). — 3. [*Officium Sanctae Crucis.* Empieza incompleto]: ... ad Pilatum. Falsis testimoniis multum accusatum ... (fol. 14) ... uitam et leticiam sempiternam. Qui uiuis et regnas. Recommendatio. Has horas canonicas ... consonans consors sim corone. Amen. (fol. 17 r. y v.). — 4. [*Officium Sancti Spiritus.* Empieza incompleto:] ... eis ignem accende ... (fol. 18) ... in die Sancto Pentecostes transmisisti: Per Christum, Dominum nostrum ... Has horas canonicas ... Amen (fol. 20 r. y v.). — 5. [*Missa Beatae Mariae Virginis.* Empieza incompleta]: ... tua mentis et corporis salute gaudere ... (fol. 21) ... ad resurrectionis gloriam perducamur. Per Dominum nostrum ... Deo gratias (fol. 23). — 6. [*Evangeliorum fragmenta*] (fol. 23-26). — 7. [*De Sancta Maria Oratio.* Empieza incompleta]: ... nostrum Jesum Christum ante crucem nudatum ... (fol. 27) ... dulcissima Maria, Mater Dei et misericordie. Amen (fol. 28 v.). — 8. *Alia oratio ualde deuota*: O intemerata et in eternum benedicta ... (fol. 28 v.) ... corporis et anime salutem agite... [incompleta] (fol. 29 v.). — 9. [*Offi-*

cium Beatae Mariae Virginis. Empieza incompleto]: ... in exacerbatione secundum diem temptacionis in deserto ... (fol. 34) ... templum Dei factus est uterus me ... [incompleto] (fol. 78 v.). — 10. [*Septem psalmi poenitentiales*. Empieza incompleto]: ... dominum peccatur nec est in spiritu eius dolo ... (fol. 79) ... quoniam ego seruus tuus sum. Gloria Patri. Ne reminiscaris ... (fol. 86). — 11. *Letanie Sanctorum* [incompletas al fin] (fols. 86-92). — 12. [*Officium defunctorum*. Empieza incompleto]: ... us prolongatus est habitaui cum habitantibus ... (fol. 93) ... redimet Israel ex omnibus iniquitatibus eius. Requiem ... Partem beate resurrectionis obtineant anime omnium fidelium defunctorum ... Amen (fol. 112 r. - v.). — 13. *Passio Domini nostri Iesu Christi secundum Iohannem*: In illo tempore egressus est Iesus cum discipulis suis ... (fol. 113) ... quia iuxta erat monumentum posuerunt Iesum (fol. 119). — 14. *Versiculi Beati Bernardi*: Illumina oculos meos ne unquam obdormiam ... (fol. 119) ... adiuuisti me et consolatus es me. Gloria Patri ... (fol. 120). — 15. *Oratio*: Omnipotens sempiterne Deus qui Ezechie regi Iude ... (fol. 120) ... ante diem obitus mei consequi merear. Per Christum Dominum nostrum. Amen (fol. 120 v.). — 16. *Antiphone maiores*: O sapientia que ex ore altissimi ... (fol. 120 v.) ... ad saluandum nos domine Deus noster (fol. 121 v.). — 17. *De Sancto Francisco Commemoratio:* Celorum candor splenduit nouum ... (fol. 121 v.) ... dignos fructus penitencie faciamus. Qui uiuis et regnas ... Amen. Commemoratio sanctorum ordinis fratrum minorum ... Francisci floret ortulus in quo fulget Antonius ... (fol. 122) ... in futuro celesti gloria perfruamur. Per Christum Dominum nostrum. Amen (fol. 122 v.).

s. XV; 122 fol.: pergamino; 195 × 135; 18 lín.; 4 × 70; Caja: 105 × 70. *Enc.:* Piel sobre tabla, con hierros mudéjares; nervios, huellas de broches; s. XV, 200 × 150. Tejuelo: OFFICIUM B. V. M. ET DIFUNT.

Olim: A. 176.

Iniciales en oro sobre fondo gris y negro; algunas capitales en rojo; epígrafes en rojo. Han sido cortadas bárbaramente todas las miniaturas iniciales de cada una de las partes del manuscrito. Los fols. 30 a 33, han desaparecido casi en su totalidad, quedando algunas líneas de las *Conmemoraciones de los santos* que contenían. El manuscrito termina incompleto. En el fol. 1, en nota del s. XVI: *Nuestro muy Reberendo Padre frai francisco Monrreal de la Orden.*

557

[*Diurnum romanum.*] — 1. [Calendarium] (fol. 1-6 v.). — 2. [Psalterium dispositum in dies et horas, ordine quo singulis hebdomadis dicitur per totum annum.] (fol. 7-44). — 3. [Conmune sanctorum] (fol. 44-56). — 4. Ordo capitularii secundum consuetudinem Romanae Curiae in primo Sabbato de aduentu ... [Proprium de tempore.] (fol. 57-139). — 5. [Ordo rubricarum] (fol. 139-155 v.). — 6. [Proprium Sanctorum] (fol. 156-197 v.). — 7. [Commune Sanctorum] (fol. 197 v. - 242 v.). — 8. Horae Beatae Mariae secundum consuetudinem Curiae Romanae (fol. 243 - 250). — 9. In natale festorum prouincialium dicuntur antiphonae suscriptae (fol. 250). — 10. Psalmus: Benedixisti Domine, terram tuam ... (fol. 251). — 11. Te Deum laudamus ... (fol. 251, b.). — 12. Psalmus: Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam ... (fol. 252). — 13. [Orationes quae dicuntur per horas, pro Sancto Ieronimo, pro Sancta Catherina, pro pace ecclesiae, pro itinerantibus, pro infirmis, pro infirmo qui proximus est morti, pro pluvia, ad repelendas potestates, ad petendam serenitatem, contra paganos, etc.] (fol. 252 v. - 255).

s. XV. 225 fols., pergamino, 190×140; a 2 columnas de 25 líneas, 2 × 43; caja: 120 × 90.
Enc: Holandesa cartón; hierros dorados en el lomo, s. XIX; 200 × 160.
Tejuelo: DIURNO ROMANO.

Olim: C. 150.

Iniciales en rojo y violeta, alternando; epígrafes en rojo. Entre los folios 36 y 37, 126-127 y 193-194, falta texto; los fols. 248 y 249 han sido rasgados, así como también una hoja entre los folios 158 y 159. Repetidas veces a lo largo del manuscrito se lee: *F. Franciscus de Quevedo,* en el fol. 59 v. *Muy mandamos a vos Don Juan de Salaçar de Torres i Orozco*; en el 69 v., *F. Philippus de los Reyes;* en el 134, *Ysabel Delgado.* En el folio 1, al pie: *Dominus Petrus Tenorius, huius monasterii fundator, in instrumento fundationis ait: e hiço entrega de unos bienes etc. e çiertos libros temporis ab vssu fere omnes perierum, ecce tibi qui supersunt quo modo reparatos et ad meliorem formam redactos antiquissimae bibliothecae fr. Alfonsus de Ajofrin dicandos curabat anno* 1637.

558

Ligas y tratados hechos por los cantones suizos. — 1. Tauola di quello si contiene nel presente libro (fol. 1). — 2. La lega delli tre cantoni. Brünn, 1315 (fol. 6). — 3. La lega delli quatro cantoni. Lucerna. 1332 (fol. 11). — 4. Convento et contratto fatto in Stanz tra li quatro cantoni 1481 (fol. 16). — 5. La lega di Zurich con li quatro cantoni. Zurich, 1351 (fol. 21). — 6. La lega tra Zurich, li quatro cantoni et Zoch. Lucerna, 1352 (fol. 32 v.). — 7. La lettera di Sempach doue si contiene il modo che debbono seruare nella guerra. 1393 (fol. 44). — 8. La lega di Clarona. Año 1352 (fol. 50). — 9. La lega di Berna con li tre Cantoni fatta nell'anno 1353 (fol. 60). — 10. La lega de Friborgo et Solodoro con li otto cantoni. 1481 (fol. 71 v.). — 11. Lega di Basilea. 1501 (fol. 82). — 12. La lega di Schiaffusa fatta nell'anno 1501 (folio 103).—13. Lega di Apenzell. Zurich, 1513 (fol. 112).—14. La proposta di otto cantoni fatta a Stans che ha forza di lega. 1481 (fol. 121 vuelto). — 15. Decreto sopra li sacerdoti et altri particolari, che hanno forza di lega, fatto nell anno 1370 (fol. 128 v.). — 16.Unione delle tre leghe Grise nella Rhetia con li sette Cantoni. 1497 (fol. 133 v.). — 17. La conclusione et articoli della raggione civile et del paese con li signorio et paese de Valesani. 1528 (fol. 139 v.). — 18. La lega di Santo Gallo. 1454 (fol. 144 v.). — 19. La lega di Melhusen fatta nell'anno 1515 (fol. 153). — 20. La lega di Rotrill. 1519 (fol. 161 v.). — 21. L'ultima pace fatta con quelli di Zuricho nel giorno di Santo Ottomano. Anno 1531 (fol. 172). — 22. La pace di Berna fatta nell' anno 1531 (fol. 183 v.). — 23. Lega tra Sigismondo, Arciduca d'Austria, et Schvizzeri, fatta dell'anno 1474 (fol. 196). — 24. Hereditaria confederatione tra Sigismondo, Duca d'Austria, e gli Communi Schvizzeri. Zurich, 1477 (fol. 205). — 25. La lega hereditaria fatta tra l'Imperatore Massimiliano et l'Arciduca Carlo et li signori svizzeri. 1511 (folio 211). — 26. La pace perpettua tra il Re Francesco et la corona di Franza e li Svizzeri. Friborgo, 1517 (fol. 228). — 27. La lega tra il Re Henrico II et signori Schvizzeri. 1549 (fol. 258 v.). — 28. Capitulatione tra il stato de Milano et signori Schvizzeri. Milano, 1552 (fol. 277). — 29. Reservatione fatta per la cesarea Maesta alli signori de Basilea. Milano, 1552 (fol. 295). — 30. La lega tra Papa Leone et Signori Schvizzeri. Zurich, 1514 (fol. 297). — 31. Sumario del governo in Schvizzeri et modo del negociare seco (fol. 311 v.). —

32. Sumario de fatti d'armi et altri successi et cose piu notande nel paese de Schvizzeri (fol. 316). — 33. La forma servano signori grisoni nel regimento et governo suo et modo de negociare seco (fol. 328). 34. Accordo fatto tra li cantoni Catolici e quelli della nova religione per conto de quei di Locarno. In Bada a 23 di novembre 1554 (folio 331 v.).

s. XVII. 142 fols. + 77 en blanco; papel; 185 × 155.
Enc.: Tafilete rojo; cantos y lomo con hierros dorados; cortes jaspeados; nervios, s. XVIII, 195 × 165. Tejuelo: LIGAS Y TRATADOS POR LOS CANTON.

Olim: E. 158.

Proc.: Biblioteca Real 12-4.

559

I. *Biblia Sacra.* [Antiguo y Nuevo Testamento con prefacios, prólogos y argumentos de San Jerónimo y de otros comentaristas] (fol. 1). II. REMIGIUS AUTISSIODORENSIS. *Interpretationes nominum hebraicorum* (fol. 517).

s. XIII; 569 fols.; vitela + 1 hoja de perg. al principio. 185 × 125; a 2 col.; 46 líneas; 2 × 37; caja: 130 × 85.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo y cantos cuajados, s. XVIII, 200 × 140. Tejuelo: BIBLIA SACRA.

Olim: A. 131.

Proc.: Convento de Santo Domingo de Santiago. Biblioteca Real.
Iniciales historiadas de arte francés; algunas con decoración vegetal; capitales y mayúsculas en rojo y azul, alternando con rasgueos caligráficos, que se prolongan a lo largo del texto; titulillos en rojo y azul y epígrafes en rojo. En la guarda de pergamino, en letra del siglo XVII: *pasando por este convento de Sant Pablo de Valladolid el muy reuerendo padre Fr. Joan de Villa Franca, vicario de la nación de Galicia, llevaba esta blibia* (sic) *consigo y la dió al Pe. fr. Juan de Sito, que a la saçon era maestro de novicios en el dicho convento a diez* (continúa raspado el texto). En el fol. 569, v.: ... *es del convento de Santiago, la qual tiene fray Domingo Cano con licencia del R. P. fray Gutierre de Çafra, el qual era prior al tiempo en el dicho convento. Y porque es verdad firme mi nombre. Fray Domingo Cano,* en letra del s. XVI, y debajo, en letra del s. XVII: *Esta biblia es del convento de Santo Domingo de Santiago.* En el fol. 315: *Muy noble señor Juan de Grado,* y *A mi señora madre Maria A°,* además de palabras, letras sueltas y rasgueos. El mismo nombre de Juan de Gra-

do se repite en el fol. 516, v.; este folio sin texto, así como el v. del 515. En la hoja de guarda de pergamino, una antigua signatura topográfica: *Es el 29 del núm.° 20.*
Cfr.: BORDONA, *Ms. con pinturas,* I, 251, núm. 492.—TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* página 98, núm. 22.

560

[GIROLAMO DA SIENA. O. S. A.] *Adiutorio.* — 1. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Incomincia lo *prólogo* sopra lo libbro appellato Adiutorio. Lo quale libbro e tucto delle auctorita de sancti composto per uno certo religioso da Siena dell ordine de frati heremiti di Sancto Agostino. Amen. Anime in Dio deuote, cogitandome pregato da uoi che cose ... (fol. 1) ... ad potere ad la patria beatissima peruenire. Amen. Finisce lo prologo (fol. 2). — 2. Incomincia la *tauola de capituli* della prima parte (fol. 2). — 3. Incomincia la *prima parte del Tractado del adiutorio,* la quale tracta di septe generationi di temptationi colli suoi remedii: In prima ad tractare delle inuisibili battagle che per nome ... (fol. 2 v.) ... la septima morta et putrida. Et questo basti per la prima parte del tractato. Finisce la parte prima (fol. 17). — 4. Incomincia la *secunda* [*parte*] nella quale lo auctore ad maggiore consolatione et utilita delle persone ad cui scriue si recomincia da capo al predicto psalmo [Qui habitat in adiutorio altissimi ...] ... Et prima incomincia la tauola de capituli (fol. 17) ... [Texto]: Ad maggiore uostra consolatione et deuotione et ad maggiore excercitio del anime uostre ... (fol. 18) ... cioe. Christo in sua maiestade. Lo quale conseco et con lo Spiritu Sancto in equale gloria uiue et regna. In secula seculorum. Amen. Finisce lo libro apellato adiutorio. Deo gratias. Amen (fol. 63).

s. XV. 64 fols., + dos de guardas al principio y dos al final; pergamino; 190 × 135; 28 líneas; 2 × 82; caja: 125 × 82.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados; lomo cuajado y nervios; 200 × 140. S. XVII. Tejuelo: ADIVTORIO.

Olim: A. 125.
Proc.: Biblioteca Real, 13-3.

Iniciales y capitulares en rojo y azul. Epígrafes en rojo. Calderones en rojo y toques del mismo color en las mayúsculas. Al principio del primer libro, gran inicial I, que ocupa la página en toda su longitud, en colores rojo, amarillo y

azul. En el fol. 57 v., en letra del s. XVII: *Presbyter Joannes Bernardus Montius Scripsit quinto idus octobris M. D. LXXX.* La misma nota se lee en el folio 62 v. La suscripción final del *explicit* ha sido adicionada con fórmulas posteriores. Al v. del fol. 63 y en la hoja siguiente, algunas notas sin importancia. El nombre del autor consta en el fin del prólogo, y así lo hace saber una nota del s. XIX que figura en la 1.ª tapa de la encuadernación.

561

[*Lexicon moralitatum*]: Alpha deus est ... (fol. 1 a) ... peccatorum supplicia fouenda (fol. 309, v. a).

s. XIII. 310 fols. pergamino, 184 × 115, a 2 columnas, 32 líneas, 1 × 40; caja: 138 × 86.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, s. XVIII, 196 × 124. Tejuelo: LIBER MORALITATUM.

Olim: B. 147.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales a dos tintas. Foliación del s. XVIII en números arábigos. La foliación antigua, en cifras romanas, es irregular, incompleta, y está tachada. Se halla ordenado alfabéticamente y preceden a cada parte del libro listas de las palabras que a continuación se explanan. En la columna izquierda del fol. 1, sin enumerar, aparecen 35 versos, que empiezan así: *Alta supernorum de stirpe creata deorum* ... En el fol. 309 v.: *A mi señor Don Alonso Pérez de Guzmán,* con letra del s. XVII. Las cuatro hojas de guardas, dos al principio y dos al fin, son trozos de tratados jurídicos del s. XII.
Cfr.: LOEWE-HARTEL, *B. P. L. H.*, T. I, p. 384.

562

[*Hymni, psalmi et orationes.*] 1. [A]doro te deuote, latens ueritas / ... CHEV. *R. H.*, I, 30 (fol. 2). — 2. Culter qui circumcidisti / sacrosanctam carnem Christi / reseca nocencia ... CHEV. *R. H.*, I, 244 (fol. 2 v.). — 3. Hiis qui arma Iesu Christi / quibus nos a nece tristi / ... CHEV. *R. H.*, III, 276 (fol. 5). — 4. Ad salutandum ueronicam ... Salue sancta facies / nostri redemptoris, / ... CHEV. *R. H.*, II, 522 (fol. 6).—5. [Oratio]: Deus qui nobis signatum et lumen uultus tui ... (fol. 6 v.) — 6. [Oratio]: Domine Iesu Christe, per pulcherrimam faciem tuam ... (fol. 6 v.). — 7. Ave plaga nostri redemptoris / ...

CHEV. *R. H.*, I, 119 (fol. 7). — 8. Hec linea infra scripta uicessies ... longitudinem domini representabit ... (fol. 7 v.). — 9. Miserere mei Deus ... (fol. 8). — 10. ... Oratio [quae] est in ecclesia S. Pauli urbis Romae ad pedes crucifixi qui est ad latus altaris maioris ... : Puro corde credo ... (folio 9 v.). — 11. [Oratio] : O bone Iesu, nomen dulce ... (fol. 9 v.). — 12. Iuste iudes, Iesu Christe, / regum rex et domine / ... CHEV. *R. H.*, I, 599 (fol. 10 v.).—13. Egra currit ad medicum / ... CHEV. *R. H.*, I, 35 (folio 12). — 14. Gaudia beate marie magdalene: Gaude pia magdalena / spes salutis, vite bena, / lapsorum fiducia. / ... CHEV., *R. H.*, I, 413 (fol. 12). — 15 Oratio: Saluator clementissime, qui gloriossam mariam magdalenam ... (fol. 12 v.). — 16. In com[m]emoratio[ne] beati bernardini ... : Inter densas nebulas / et errorum tenebras / ... (fol. 13). — Oratio: Omnipotens sempiterne Deus ... (fol. 13). — Antiphona: Splendor italie / colupna firmitatis / ... (fol. 13-13 v.). — Oratio: Deus qui ecclesiam tuam ... (fol. 13 v.). — 17. [Oratio ad B. V. M.] : Domine, Iesu Christe, filii dei uiui ... (fol. 14). — 18. Incipiunt septem psalmi proprii gloriose uirginis marie cum sua letania ... (fol. 15 v.) — 19. [Orationes diversae Communis Sanctorum] (folio 23). — 20. Oratio composita per sanctum thomam: Concede michi, misericors Deus ... (fol. 27). — 21. Oratio ante horas penitenciales: Inclina cor nostrum ... (fol. 28). — 22. Incipiunt hore que uocantur penitenciales ... (fol. 28 v.). — Ad matutinos ... (fol. 29). — Hymnum: Mentem nostram fac uiuacem / et nos pie respice ... (fol. 30). — Ad laudes ... (fol. 36 v.). — Hymnum: Dona nobis qui gubernas cuncta solus ab eterno / ... (fol. 40 v.). — Ad primam ... Hymnum: Iam lucis orto sidere / deum poscamus graciam ... (fol. 42). — Ad terciam ... Hymnum: Nunc sancte nobis spiritus / illustra nostra pectora, / nostros consolans gemitus, / mentes infirmas robora. (fol. 47). — Ad sextam ... Hymnum: Rector potens, uerax Deus, / cunctos benigne respicis / ... (fol. 49). — Ad nonam ... Hymnum: Rerum Deus, tenax uigor / corda nostra purifica / ... (folio 50 v.). — Ad uesperas ... (fol. 52). — Hymnum: Mentes, Deus, sic quieta / ut te solum prestolentur / ... (fol. 55). — Ad completas ... (fol. 56). — Hymnum: Te lucis ante terminum / omnes oramus, domine, / (fol. 58). — Oratio post horas penitenciales. Has horas et laudes, ... (fol. 58 v.). — 23. Oratio ante psalmos penitenciales: Ad te annelant suspiria mea ... (fol. 59 v.). — 24. Incipiunt psalmi penitenciales ... Letanian [et] orationes co[m]munes (fol. 61). — 25. Oratio cum surgimus: Lucis eterne splendor ... (fol. 77). — 26. Oratio cum

volumus ire ad dormiendum: Omnipotens Deus, qui noctis tenebras ... (fol. 77 v.). — 27. Graciarum actio cum oracione: Cor meum deficit ... (fol. 78). — 28. Oracio composita ex aliquibus auctoritatibus utriusque testamenti: Deus patrum meorum ... (fol. 80 v.). — 29. Soliloquium cum oratione: Uagatur cor meum, deus ... (fol. 85). — 30. Incipiunt gaudia beatissime uirginis cum uersibus et oracionibus ... (fol. 88 v.). — Gaude, uirgo mater christi, / ... CHEV. *R. H.*, I, 420. — Gaude, que, a deo plena, / peperisti sine pena / cum pudoris lilio. (fol. 89). — Gaude, quia magi dona / ... (fol. 89). — Gaude, quia tui nati / ... (fol. 89 v.). — Gaude noto resurgente / ... (fol. 90). — Gaude uirgo quia misit / paraclitum quem promisit / sanctorum collegio. (fol. 90). — Gaude que post ipsum scandis / ... (fol. 90 v.). — 31. Pro ytinerantibus ... (fol. 89 v.). — [Explicit] ... semper protegantur protegantur auxilio, per dominum (fol. 98 v.).

s. XIV, 98 fols., vitela, 185 × 130; 20 líneas del 1 al 26; 22 líneas del 27 al final; caja: 120 × 85.
Enc.: Holandesa, s. XIX, 195 × 138. Tejuelo: SALMOS Y ORACIONES DIVERSAS.

Olim: A. 172; C. 126.

Comprende dos Mss. encuadernados en uno. El primero, del fol. 1 al 26, más antiguo, tiene 20 líneas, iniciales en rojo y azul y títulos en rojo. El segundo, algo posterior, con caja de 22 líneas, letra más cuidada y más riqueza de ornamentación. El fol. 1, que hace de guarda, lleva la signatura *C. 126*. Tiene raspada la notación musical y la letra de un himno. Fol. 1 v., con letra posterior: *Libro de oraciones con los salmos penitenciales*. Fol. 2: *El himno Adoro te deuote* ..., de letra posterior a la del Mss., sin la A de Adoro. En el folio 5 v., dibujo a pluma del Santo Rostro. Los fols. 29, 61 v. y 88 v., con iniciales en oro, miniaturas florentinas y títulos en rojo y azul. El fol. 98 v. y último, en letra distinta y posterior a la del manuscrito.
Cfr.: BORDONA: *Mss. con pinturas*, I, 493.

563

[*Horae canonicae*]. — 1. [Kalendarium]: Ianuarius habet dies ... (fol. 1). — 2. [Ad matutinum]: fessione et in psalmis iubilemus ei. Aue maria ... (fol. 7). — Hymnus: Quem terra, ponthus, aethera ... CHEV. R. H., I, 464. (fol. 8). — 3. [Ad laudes] ... Hymnus: O gloriosa domina excelsa supra sydera ... CHEV. R. H., II, 197. (fol. 27 v). — 4. [Ad primam] ... Ueni creator spiritus ... CHEV R. H., II,

713. (fol. 32). — 5. Ad primam de cruce ... Hymnus: Hora prima ductus est Iesus ad pylatum ... CHEV. R. H., I, 480 (fol. 38 v.).—6. Ad primam de sancto spiritu ... (fol. 39). De virgine maria christus fuit natus ... CHEV. R. H., I, 256 (fol. 39 v.) — ... Hymnus: Ueni creator spiritus ... (fol. 40). — 7. Ad tertiam ... Hymnus: Crucifige clamitant / hora tertiarum / illusus induitur / veste purpurarum ... CHEV. R. H., I, 239 (fol. 44 v.). — 8. Ad tertiam de sancto spiritu ... Hymnus: Suum sanctum spiritum deus delegauit ... CHEV. R. H., II, 635 (fol. 45 v.) — Hymnus: Ueni creator spiritus ... (fol. 46). — 9. Ad sextam de cruce ... hymnus: Hora sexta Iesus est cruci conclauatus ... CHEV. R. H., I., 480 (fol. 59). — 10. Ad sextam de sancto spiritu ... hymnus: Septiformen graciam / tunc acceptauerunt ... CHEV. R. H., II, 561 (fol. 51). — ... hymnus ... Ueni creator spiritus ... (fol. 52). — 11. Ad nonam ... hymnus: Hora nona dominus Iesus expirauit ... CHEV. R. H., I., 479 (fol. 56 v.). — 12 Ad nonam de sancto spiritu ... hymnus: Spiritus paraclitus fuit appellatus ... CHEV. R. H., II, 592. (fol. 57 v.) ... hymnus: Aue maris stella ... CHEV. R. H., I, 112. (fol. 62). — 13. Ad vesperas ... de cruce deponitur / hora vespertina / fortitudo latuit / in mente diuina ... CHEV. R. H., I, 253 (fol. 65) ... Hymnus: O gloriosa domina excelsa supra sydera ... CHEV. R. H., II, 197 (fol. 69 v.) — 14. Ad completorium de cruce ... Hora completorii datur sepulture ... CHEV. R. H., I, 478 (fol. 72). — 15. Recommendatio: Has horas canonicas / cum deuotione / Christe tibi recolo / pia ratione ... CHEV. R. H., I, 460 (fol. 72) ... tibi, Christe, recolo ... — Ad completorium ... Recommendacio: Has horas canonicas / cum deuocione / tibi sancte Spiritus ... CHEV. R. H., I, 460 (fol. 73). — 16. [Psalmi penitentiales] ... quis confitebitur tibi. (fol. 74). — 17. Letania. (fol. 88 v.) ... Qui viuis et regna (sic) deus per omnia (fol. 94). — 18. Sensuiuent les oraisons que la benoiste vierge marie ... (fol. 95). — 19. Mere dieu qui fustes mise / Et assise ... (fol. 99). — 20. Pere eternel qui me feistes de terre ... (fol. 105 v.). — 21. O bon Ihesus, vray filz et redempteur ... (fol. 105 v.). — 22. Mas pere et filz fautes moy cette grace ... (fol. 106). — 23. O unite et saincte trinite ... (fol. 106) ... Et apres mort vous plaise prendre lame (fol. 106).

s. XV, 106 fols., vitela, 180 × 125, 15 líneas; caja: 115 × 70.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, s. XVIII, 190 × 130. Tejuelo: HORES Mss.

Olim: A. 171.
Proc.: Biblioteca Real, 233-6 y 261-8. Después, en B. N., C. 128.

En el fol. 1 hay una nota, al margen superior, de letra posterior, que dice: B-9 Mignatures, cuyas nueve miniaturas faltan, y que estarían entre los fols. 6 y 7; 18 y 19, 31 y 32; 39 y 40; 45 y 46; 51 y 52; 57 y 58; 65 y 66, y 73 y 74. Se comprueba por los restos de original que falta y por haberse pegado en el fol. v. anterior la tinta azul de la decoración. Tiene mutilados los fols., 15, 16 y 17; 28 y 29; 34; 68, 69 y 70; 78, a los cuales faltan las orlas miniadas del margen derecho. Los fols. 94 v., 97 v. y 98 en blanco. En el fol. 95 empiezan unas oraciones en francés ... *que la benoiste vierge marie fai soit tous les iours au temple auquel elle fut lespace de dix ans et demy* ... En el fol. 99 una poesia, plegaria a la virgen, en francés. El fol. 105 v. contiene una poesía: *Au pere,* y otra: *Au filz,* y el fol. 106, una: *Au saint esperit,* y otra: *A la trinite.* Siguen tres guardas de papel. La foliación a lápiz, moderna.
Cfr.: BORDONA: *Mss. con pinturas,* I, 494.

564

I. *Tractatus de VII Sacramentis Ecclesiae*: Perfice gressus meos in semitis tuis ... (fol. 3) ... pro quo tot milia hominum perierunt, scilicet, quia populum numerauit. (fol. 57 v.). — II. [*Expositio orationis dominicae*]: [P]ater noster qui es in celis. Hec obsecratio oracio dominica uocatur ... (fol. 58) ... Sic in futuro nec diabolus nocebit bonis nec ulla aduersitas erit (fol. 62 v.). — III. [*Explicatio symboli*]: [S]imbolum grece et collatio dicitur latine siue iudicium ... (fol. 63) ... Temporale est quod utrumque habet et inicium habet et finem, ut sunt animalia et bestie. (fol. 66). — IV. [*Egloga Theodoli*]: Egloga dicitur ab egle quod est caper et logos quod est sermo ... Ad preces cuiusdam episcopi, scilicet, teodoli ... Talis est titulus et incipit egloga teodoli ... (fol. 67) ... De fine quod restat ne desperatio ledat (folio 85 v. b).

s. XIII, 85 fols., pergamino, 177 × 120, 22 líneas; caja: 134 × 74.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, s. XVIII, 190 × 127. Tejuelo: DE VII SACRAM.

Olim: B. 166.
Proc.: Aquest libre es de fratre Alamany? (fol. 3).

La foliación antigua tachada; la moderna tiene el fol. 50 repetido y comprende en la numeración las guardas. El IV es de mano distinta, sin uniformidad en la caja de escritura y en el número de líneas. Los títulos iniciales de capitulos del I en rojo. El fol. 85 v. a dos columnas. con el texto sin comenta-

rios. Las dos hojas de guardas contienen fragmentos de un ... *libellus distinctionum. Actum est hic a capitulo generali. Anno domini MCCXXXVI...* (fol. 2).
Cfr. para el núm. IV, FABRICIUS. *B. L. M. I. Ae.*, VI, 232; los comentarios son distintos de los publicados en la ed. *Autores cum suis commentis* ... (s. l., A. Vicent, s. a.), fol. XXIV v. Sign.ª B. N. 2/35409.

565

I. [RAYMUNDUS DE PENYAFORT. *Summa Juris Canonici.*] — 1. [Prologus.] Raymundus de Pinaforti. Quoniam ut ait Ieronimus secunda post naufragium tabula ... (fol. 4, a) ... cogitans caritate fraterna corrigas et emendes. (fol. 4, b). — 2. [Prima pars. —Tabula.] (fol. 4, b). [Textus]. De symonia. Quoniam inter crimina ecclesiastica ... (fol. 4 v., a) ... Item pro questione et capitulo queritur hic consequenter. Explicit prima particula. (fol. 54, a). — 3. [Secunda pars]. Incipit II. [Tabula] (fol. 54, a). [Textus.] De homicidio. In prima parte dictum est ... (fol. 54 a) ... curatori domino monasterio parti marito et ecclesiae. (fol. 93 v. a) — 4. [Tertia pars. Tabula.] (fol. 93 v., b). Incipit III. [Textus.] Expeditis per dei gratiam duabus particulis ... (fol. 94 a) ... venite benedicti percipite regnum ad quod nos etc. (fol. 188 a). — II [RAYMUNDUS DE PENYAFORT. *Summa matrimonii.*] — 1. Incipit prologus in summa matrimonii. Quoniam frequenter in foro principali ... (fol. 189 a) ... Ad rubricas singulas pertinentes. (fol. 189 a). — 2. [Tabula.] (folio 189 b.) — 3. [Textus.] De sponsalibus. Quoniam matrimonium sponsalia precedere ... (fol. 189 b.) ... uoluptarias uero perdit sicut ibi dicitur ... (fol. 217 v., b).

s. XIV, 220 fols., vit., 175 × 125, a 2 columnas, 30 líneas, 1,50 × 35, caja: 125 × 80.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 190 × 130. Tejuelo: PEÑAFORT. SUMMA JURIS CANONICI.

Olim: B. 165.
Proc.: Mossén Andrés Tallada.

La foliación moderna comprende los tres folios de guardas al principio, y los tres del fin; repite el fol. 43, salta del 201 al 203 y deja sin foliar el 219, dando este número al 220. La foliación antigua en cifras romanas, tachada. El folio 4 moderno corresponde con la I carta. El fol. 1 tiene una nota en catalán con letra del s. XV, que dice: *Feu la procura en Pere Cruilles a Mossèn*

N'Andreu Tallada, beneficiat de la Seu de Tarragona a X d'Agost de l'any MCCCCLII, la qual fou feta en poder d'en Barthomeu Guamir notari de Barcelona. Sigue: *fragmentum tabulae;* fol. 2 *fragmentum decreti concilii provincialis tarraconensis idus Ianuarii anno domini* MCCXLIIII, fol. 2 v. *Decem praecepta legis* y los artículos de la fe; fol. 3: *septem apotegmata circa trivium et quatrivium.* Fol. 218: *honorantem honoro...*; fol. 218 v., *Calendarium;* fol. 220 v.: *fragmentum tabulae.* Iniciales en rojo y azul. Títulos en rojo.
Cfr.: Mss. 167, 235 y 427.

566

CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA Y LEIRADO. *Notas a la Vida de Cervantes,* escrita por D. M. F. de Navarrete. Tomo primero. Madrid, 1852-1864.

s. XIX, 350 fols. + 1 al principio y 6 al fin de guardas en blanco, 174 × 110, 25 líneas; caja, 140 × 80.
Enc.: Pasta española con hierros dorados, s. XIX, 180 × 115. Tejuelo: LA BARRERA. NOTAS A LA VIDA DE CERVANTES. TOMO PRIMERO.

Olim: C. 208.
Proc.: Ex libris Librería del Licenciado D. Cayetano Alberto de la Barrera.

Manuscrito autógrafo, firmado y rubricado por el autor, anagrama C. A. L. B. en la portada (fol. 2). Tinta en negro y encarnado. Recortes impresos, artículos de periódicos y prospectos de ediciones del Quijote intercalados. Paginación distinta para cada artículo, según referencia del autor (fol. 6 v. y 7).
Cfr.: Revista de Ciencias, Literatura y Artes. Sevilla. Tomo 2.°, entregas 30 de Noviembre y 20 de diciembre de 1856; Tomo 3.°, entregas del 19 de enero, 18 y 28 de febrero, 23 de abril, 30 de mayo, 27 de junio; tomo 4.°, entregas de 1.° de enero, 18 de febrero, 1.° de mayo; tomo 5.°, entrega 8.ª Años 1856 al 1859.

567

CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA Y LEIRADO. *Notas a la Vida de Cervantes,* escrita por D. M. F. de Navarrete. Tomo segundo. Madrid, 1864-1866.

s. XIX, 219 fols. + 1 guarda al principio y 2 al fin en blanco, papel, 175 × 110, 25 líneas; caja, 140 × 80.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, s. XIX, 180 × 115. Tejuelo: LA BARRERA. NOTAS A LA VIDA DE CERVANTES. TOMO SEGUNDO.

Olim: C. 209.
Proc.: Ex libris Librería del Licenciado D. Cayetano Alberto de la Barrera.

Autógrafo, tinta negra y encarnada. Anagrama L. B. (fol. 2). Retrato del autor (fol. 3). Fotocopia del *Entremés de refranes* (fol. 55). Copia de cartas y artículos de periódicos. Otros impresos, pegados formando cuerpo del ms. Prospectos de obras de Cervantes intercalados. Artículos, notas y cartas autógrafas de D. José M.ª Asensio y Toledo; Notas sobre La Virgen de Guadalupe (fol. 59); Obras desconocidas de Miguel de Cervantes Saavedra (fol. 86); Sobre el Buscapié (fol. 92); 3.° Desavenencia entre Cervantes y Lope de Vega (fols. 102 al 127); 1.° Sobre la Filena (fol. 140 al 156); Poesías sueltas (folio 165 al 201). Indice del tomo 1.° (fol. 207). Indice del tomo 2.° (fol. 214).
Cfr.: Revista de Ciencias, Literatura y Artes. Sevilla. Años 1856 al 1859. Tomo 2.°, págs. 731; tomo 3.°, págs. 5, 69, 207 y 261; 468, 517 y 675; tomo 4.°, págs. 17, 197 y 533.

568

Sacre et imperiales Frederici secvndi regni Siciliae Constitvtiones abreviatae et vvlgarizatae pro introdvctione illvstrissimi infantis Don Frederici de Aragonia regii filii principis Tarenti Sqvillacii qvae et cetera incipivnt foeliciter (fol. 1 v.). Post mvndi machina. In questa prima constitucione ... (fol. 2) ... Et sic ad laudem dei eiusque gloriosissime virginis matris, iis finem imposuimus (fol. 75 v.).

s. XV, 75 fols. vitela, 175 × 110, 18 líneas; caja 105 × 60.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 180 × 120. Tejuelo: CONSTITUT DEL REGNO.

Orla iluminada con escudo del infante don Federico de Aragón y la inscripción: *Superba frenare dedit gentes iustitiaque* (fol. 2). Iniciales miniadas. Capitales y títulos en oro bruñido. El fol. 1 teñido en azul oscuro, fondo para ser miniado, orla en oro. Soneto dedicado a Federico II: *Splenda quel ragio in te quel sole antico* ... Títulos en latín y comentario en italiano. Notas marginales en los fols. 43 v., 54 v. y 70. En el fol. 15, con letra posterior: *Don Pedro* ... (sic) *Vaca piga gauzeram* (?).
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* t. I, pág. 251, núm. 495.

569

I. S. ANSELMUS [CANTUARIENSIS]. *Tractatus de imperfecto e simulato fructu:* Terret me vita mea ... P. L. CLVIII, 722 (fol. 1 v.) ... ut cum illis te laudem in secula seculorum. Amen. Ex-

plicit. (fol. 2 v.). — II. HUMBERTUS [DE ROMANIS] O. P. *De erudicione religiosorum:* 1. Incipit prologus super librum de erudicione religiosorum a fratre uberto magistro ordinis predicatorum editum. Erudire iherusalem ne forte recedat anima mea a te ... (fol. 3) ... fructum spiritus impedientes (fol. 4). — 2. Liber primus ... Qui graciam acceptam non agnoscit ... (fol. 5 v.) ... paupertatem spiritus quam salvator legem nouam tradendo primo commedant. (fol. 20). — 3. Liber secundus ... In parte precedenti ostensum est ... (fol. 20) ... quibus totus intentus modum nescias in edendo (fol. 43 v.). — 4. Liber tertius: ... Ostenso quomodo qui in religione est se debeat ... (folio 43 v.) ... iuuatur utilis est contra hanc temptationem oratio (folio 56). — 5. Liber quartus: ... In precedentibus ostensum est quomodo is qui in religione est ... (fol. 56) ... fructus esse deberent, in parte se ponunt (fol. 82 v.). — 6. Liber quintus: ... Dictum est in precedenti libro ... (fol 82, v.) ... ne tibi eos teneat voluptas iam vegetatos, quos necessitas legit infirmos. (fol. 113 v.). — 7. Liber sextus: ... Ultimo in hoc opere agendum est de quiete mentis in deo ... (fol. 113 v.) ... O quam gloriosa dicta sunt de te ciuitas dei. Explicit. (fol. 145 v.). — III S. BONAVENTURA. [*Opuscula:*] 1. Liber primus: *De forma nouiciorum* ... Primo semper debes considerare... (fol. 145 v., 146) ... si iustum non diligi indignum, non est nec ullam tibi reuerenciam exiberi. Explicit liber primus. (fol. 160). — 2. Liber secundus: *De reformacione mentis.* In priori formula nouiciorum ... (fol. 160) ... hostis temptacionis sustinebat quoniam non ad terrena eas dimittimus, hostis roboratur. Explicit libelus de reformacione mentis. (folio 185). — 3. Liber tertius: *De profectu religionis*: Profectus religionis septem processibus distinguitur ... (fol. 185 v.) ... Que nobis concedat omnipotens deus. Amen. Explicit. (fol. 248). — IV. S. ANSELMUS [CANTUARIENSIS]. *Dulcis tractatus*: Incipit quidam dulcis tractatus sancti anselmi quomodo virtus saluacionis nostre sit in Christo ihesu domino nostro. Anima cristiana excita mentem tuam memento resuscitacionis tue ... (fol. 248 v.) ... propter mortem quam ex natiuitate alii soluere debent cum ille qui eam non debeat. (fol. 249 v.). [Incompleto.]

s. XV. 250 fols., pergamino, 170 × 120.
Enc.: Holandesa, s. XIX, 180 × 135. Tejuelo: TRATADOS VARIOS.

Olim: A. 132.
Proc.: Santa Catalina de Talavera.

Letra cursiva del s. xv. Títulos y capítulos en rojo. Iniciales en rojo y azul. Los tratados de S. Anselmo, en letra de otro escriba, incorporados al códice para aprovechar las guardas. El fol. 1 contiene una relación de los tratados, en letra posterior: *Tractatus sancti anselmi de imperfecto et simulato fructu et 2 Vnbertus de eruditione religiosorum et formula noviciorum sancti bonaventure et tractatus sancti anselmi quomodo virtus salvationis nostre sit in Christo Jesu domino nostro,* y la siguiente nota: *Dominus Petrus Tenorius, fundator hujus monasterii in instrumento fundationis ait: e hiço entrega de unos bienes eclesiásticos y ciertos libros; temporis ab ussu fere omnes perierunt; ecce tibi qui supersunt quoquo modo reparatos et ad meliorem formam redactos fr. Alphonsus de Ajofrin antiquissime bibliothecae restituendos curabat anno* 1637.—Otra nota igual en el Ms. 557 (fol. 1).—Notas marginales en la mayor parte de los folios. En el fol. 211 con letra del s. xvii: *Juan Laudi.* En el fol. 248: *Praeterit hujus libri memoriam, nam non intelligo.* En el folio 250 y último en tres clases de letra de los ss. xvi y xvii: *Fray Antonio de S. Miguel, Fray Pedro de San hieronymo. Este libro tienel maestro desta casa de Sancta catalina de talavera per a emprestar. Pues lea lo el que io no lo entiendo porque es arábigo etc.* Firma y rúbrica.

Cfr.: Para el II: Fabricius, *B. L. M. I. Ae.,* Tomo III, págs. 161 a y 285 a; J. Quetif, *Script. O. P.,* tomo I, págs. 131 b, 134 b, 141 b y 148 a; tomo II, 273 a, 334 b y 817 b.—Para el III, Fabricius, *B. L. M. I. Ae.,* tomo I, página 254 a.

570

I. *Constitutiones ordinis cartusiensis.* 1. Prima pars: Incipiunt capitula prime partis constitucionum ordinis cartusiensis ... (fol. 1). De diuino officio ... 2. [Textus] Primum capitulum hanc habet continenciam ... (fol. 2 v.) ... non incipit modus interrogacionis nisi post circumflexuos. Explicit prima pars consuetudinum ordinis cartusiensis (fol. 67). — 3. Secunda pars: Incipiunt capitula secunde partis consuetudinum ordinis cartusiensis ... (fol. 67 v.). De triplici diuisione consuetudinum. [Textus.] Anno domini m. cc. lix. iussum est capitulo generali ... (fol. 68) ... in alios usus nullatenus expendatur. Explicit secunda pars consuetudinum. (fol. 117). — 4. Tertia pars: Incipiunt capitula tertie partis consuetudinum fratrum laicorum ... (folio 117). De diuino officio fratrum laicorum [Textus] Que ad monachorum pertinent consuetudines ... (fol. 117 v.) ... in die iudicii coram sponso earum domino ihesu christo. Explicit tertia pars consuetudinum ordinis cartusiensis. (fol. 138 v.) — II. *Novae constitutiones ordinis cartusiensis.*—1. Prologus: Post olim editam copilacio-

nem statutorum ac consuetudinum ... (fol. 138 v.) ... seu formula a nostris fuerint predecessoribus ordinate. (fol 139). — 2. Prima pars: Incipiunt capitula prime partis nouarum constitucionum ... De diuino officio ... (fol. 139). [Textus] Quod in prima et secunda parte statutorum ... (fol. 139) ... iteratur misse oratio principalis. Explicit prima pars nouarum constitucionum. (fol. 149). — 3. Secunda pars: Incipiunt capitula ... (fol. 149). — De reprehensione. [Textus] Quicumque incisos sotulares ... (fol. 149 v.) ... antiqui statuti, utantur his uobis declaramus et cetera. Explicit secunda pars nouarum constitucionum. (fol. 164). — 4. Tertia pars: Incipiunt capitula tercie partis ... De clericis redditis. [Textus] Dum monachus nouitius ad statum ... (fol. 164) ... sed tantum cura nobis sufficiat susceptarum. Expliciunt noue constituciones et finite fuerunt in die beati germani episcopi et confessoris quas cum statutis scripsit frater iohanes leo monachus domus beate marie de miraflores, finito libro reddantur laus et gloria christo. (fol. 170). — III *Declarationes.* Sequitur declaraciones super quibusdam dubiis per dominum bonifacium priorem cartusiensem cui cuidam monacho facte. Pater reuerende, aliqui petunt a me ... (fol. 170 v.) ... Et licet aliqui fecerint miracula in uita sicut anthonius tamen pauca (fol. 171). [Incompleto.]

s. XIV, 1 fol. + 171 fols., pergamino, 160 × 110, 31 líneas; caja, 105 × 70.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 175 × 115. Tejuelo: CONSTITUCIONES ORDINIS CARTHUSIANORUM.

Olim: C. 160.
Proc.: Santa María de Miraflores.

El fol. 1 al principio, sin numerar, en blanco. Al 1 v. tiene: *CC.XL.V.* Capítulos y títulos en rojo, iniciales en rojo y azul. Notas marginales en negro. En las *Novae constitutiones* las notas marginales en rojo y negro. En el fol. 68 v. en rojo: *De consuetudinibus domini guigonis.*
Cfr.: Ms. 169.

571

GUILLELMUS DE MONTE LAUDUNO: *Sacramentale.* — 1. [Dedicatio.] Carissimo suo filio ac socio specialissimo domino poncio de villa muro in iure canonico baccalaureato excellenti Guillel-

mus de monte lauduno ... (fol. 1) ... omnia ergo diuina gracia incohet, mediet et confirmet. (fol. 1 v.). — 2. [Tabula] (fol. 1 v.) . — 3. [Textus] Signatum est super nos lumen vultus tui domine in psalmos. Hoc igitur signum luminosum vultu dei signatum ... (fol. 1 v.) ... ius dictum est de hac leccione notam scilicet VI de sen. ex. statuimus. li. VI (fol. 175 v.). Gracias ergo refero summo rerum omnium conditori ... (fol. 176) ... maiores in medium. de. 9. distinccione 1. nullius cum sit. Benedictus deus. Amen. (fol. 176).

s. XIV, pergamino, 176 fols., 170 × 125, 25 líneas, caja 110 × 80.
Enc.: Piel, con decoración mudéjar en seco, hierros dorados en el lomo, s. XV, 180 × 130. Tejuelo: SACRAM. MANVSC.

Olim: C. 160.

Un fol. de guarda al principio y otro al fin, en blanco, sin numerar. Foliación corriente hasta el fol. 140, corregidos los 43 y 46, sigue en lápiz y numeración actual hasta el 176. Tiene otra foliación en el margen inferior con registro de cuadernos: a - p 6 con 12 folios cada uno. El cuaderno e L (fol. 49 y sigs.) tiene 28 líneas y el fol. 60, 29; el cuaderno h 1 (fol. 84 y sigs.) tiene 27 líneas. Títulos y capítulos en rojo. Iniciales en rojo y azul. Algunas notas marginales. En el fol. 1 en el margen superior con letra del s. XVIII: *siglo* 14.
Cfr.: FABRICIUS. *B. L. M. I. Ae.*, tomo III, pág. 156 a.

572

FRANCISCO XAVIER DO REGO, C. R. *Vida de Santa Victoria Virgem e Martyr,* Padroeyra da Cidade de Cordova, escrita por ... Clerigo Regular Offerecida a ... D. Victoria de Tavora Condessa de Vnhaô. (fol. 1). Excellentissima Senhora. Naô pode ser lizonja ... (fol. 2) ... Nesta Caza de Nossa Senhora da Divina providencia 11 de Janeyro de 1716. Excma. Sra. Criado de V. Exc.ª D. Francisco Xavier do Rego. C. R. (fol. 4). Aos que lerem. Que escuzado antidoto ... (fol. 4 v.) ... por naô cançar aos Leitores com vulgares noticias. (fol. 8 v.). Vida... Livro Primeiro. Escreverei a Vida de Santa Victoria ... (fol. 9) ... no immortal Templo da Fama. (folio 34 v.). Vida ... Livro segundo. Separada finalmente santa Victoria ... (fol. 35) ... palmas immortaes em mais alto Triunfo. Fim. Rectum Deo, sinistrum mihi. (fol. 65). Index das principaes couzas

desta Historia ... (fol. 66) ... Vrbano. Fiscal de Cordiva, denuncia Sta. Victoria por ser Christiana. Liv. 2, num. 3. Fim.. (fol. 77).

Enc.: Pergamino de la época, 173 × 120. Tejuelo ms.: VIDA DE SANTA VICTORIA VIRGEM E MARTYR.

Olim: C. 182.
Proc.: Del Archivo de la Librería de S. Cayetano. Madrid.

Un fol. de guarda al principio y otro al fin en blanco. Los 8 primeros fols. sin numerar. El cuerpo del texto paginado de la 1 a la 115; los folios del índice sin numerar. En el fol. 1 una nota: *Del Archivo de la Librería de S. Cayetano. de Madrid.* Algunas notas marginales. La dedicatoria lleva la fecha del 11 de Enero de 1716. Parece ser el texto preparado para la edición de Lisboa, del año 1721, en 4.° B. N. 3/53820.

573

I. [DINUS MUGELLANUS. *Lectura super tribus libris codicis.*] Incipit lectura super tribus libris codicis. Si prius lex ista tribus modis potest intelligi ... (fol. 1, a) ... pari pena puniuntur accipiens sponte et exigens ab inuitis. Deo gratias. Explicit lectura trium librorum codicis. (fol. 28 v., b). — II. MARTINUS FANENSIS. *Tractatus de hominiciis.* Incipit tractatus de hominiciis seu homagiis. Quia mihi martino fanensi sepe questiones in scolis et causis super hominiciis proponuntur ... (fol. 28 v., b) ... ex ingenuo et C. communia de succesione ancille. Expliciunt questiones de hominiis. (fol. 30 v., a). — III. [DINUS MUGELLANUS.] *Exposiciones vocabulorum super tribus libris Codicis.* Incipiunt exposiciones domini dyni super tribus libris Codicis. De iure fisci. In libro si prius. Fiscus non potest reuocare ea que exiuerunt de patrimonio ... (fol. 30 v., a) ... Quero quomodo ius scriptum trahatur ad non scriptum et cuius dicta et exempla ut digestis e Jacobo de butricariis (fol. 40 v., a). — IV. IACOBUS DE RAVENNIO. *Lectura super libro autenticorum.* Incipit lectura super libro autenticorum compilata per dominum Iacobum de rauennio legum honorabilem professorem. Deus de celo constituit imperium ut difficilibus imponat ... (fol. 40 v. a) ... est ergo quod deferatur iuramentum ut Codex de rebus creditis lege in bone fidei (fol. 76, a). — V. PETRUS DE BELLA PERTICA. *Leges repetitae.* Incipiunt leges repetite per dominum petrum de bella pertica. Ut vim et cetera.

Habuistis unum exemplum de iure gentis ... (fol. 76 b) ... ne plures dilationes. sic appellatoria et apellationis prosecutoria reus (fol. 106 vuelto, b) [incompleto].

s. XIV, 106 folios, pergamino, 425 × 260, a 2 columnas, 85 líneas, 2 × 95; caja, 345 × 200.
Enc.: Tafilete sepia, hierros dorados, lomo y cantos cuajados, s. XVIII. 440 × 270. Tejuelo: *Lecturae variae.*

Olim: D. 4.
Proc.: Antes en B. N., D. 12.

Iniciales en rojo y azul. Capítulos en rojo. Calderones en rojo y azul alternando. Algunas notas marginales resumen de capítulos; en el fol. 200 corrección del título; en el fol. 39: *haec lectio repetita est per dominum Jacobum de Buctrigalis.* Foliación moderna. Foliación antigua con registro de cuadernos de diez folios: el 1.° del I al V — a b c d e; el 2.° en rayitas marginales en rojo y del fol. 16 al 20, a b c d e; el 3.° rayitas encarnadas hasta el fol. 27 que tiene: XX.IIII.V.; el 4.° rayas encarnadas y negras; en el fol. 41 empieza: a-V hasta el final con 1-V. Este último cuaderno sólo tiene 9 fols. Los cuadernos van indicados por una llamada en el fol. v. anterior. Todos se siguen bien menos el cuaderno 3.° fol. 30 al 31 cuya llamada dice: *debitores dy=* y el cuaderno empieza por ad —preposición repetida del fol. v. anterior—; hay una señal con una nota de letra posterior que dice: *istud est sicut antea conferatur.* En el centro del margen superior del fol. 1 al 10 hay una X indicando el libro X del Código; del fol. 11 al 20, XI; del folio 21 al 28, XII. En el fol. 41 Aut [enticorum] I, cuya numeración se sigue hasta el fol. 45; del 46 al 50, II; del 51 al 54, III; del 55 al 59, IIII; del 60 al 62, V; del 63 al 65, VI; del 66 al 68, VII; del 69 al 71, VIII, y del 72 al 77, IX. El fol. 103, a, en el ángulo superior izquierdo tiene una corrección con sustitución del pergamino y letra algo posterior muy bien pegado y unido al texto, líneas 1 a la 29. Otros folios cosidos de restauración. El número de líneas no es uniforme, pues oscila de las 84 a las 90 en el mismo cuaderno.
Cfr.: para el I y el III, FABRICIUS: *B. L. M. I. Ae.,* Tomo II, 30 b, *Dynus de Rossonibus.* Para el II, *ibidem,* V, 39 b, *Martinus Sillanianus de Fano.* Para el IV, *ibidem,* IV, 17 b, *Iacobus a Ravanis sive de Ravenna* (Revigniaco). Para el V, *ibidem,* V, 244 b, *Petrus de Bella pertica sive de Castro Belleperche.*

574

[CYNUS PISTORIENSIS. *Commentaria in Codicem*]*:* Incipit lectura domini Cyni de Pistorio ... super aureo volumine Codicis ... De summa Trinitate et de fide catholica. Quia omnia noua placent potis-

sime ... [Incompleto: ciui]tatis et status publici. Nemo clericus. Ista lex ponit duo dicta: primo ponit statutum suum deinde penam infringit non seruanti ... (fol. 1, a) ... exponit textum moderatione et cetera ut in penis conuen [tionalibus quae usque ad certum modus possunt peti secundum conuentum. (Lib. VII, Tit. XVII) ... Hic sit finis non solum huius libri sed et totius operis lecturae huius libri: quod ego Cynus de Sigisbuldis de Pistorio ... infra biennium terminaui ... anno M CCC XIIII die Xi mensis Junii ...] (fol. 313 v.).

s. XIV, 313 fols. pergamino, 423 × 270, a 2 cols., 76 líneas, 3 × 85; caja, 310 × 185.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, s. XIX, 435 × 275. Tejuelo: CINUS. SUPER CODICEM JUSTINIANI.

Olim: D. 6.
Proc.: Biblioteca Real.

Ms. con ornamentación, muy mutilado. Iniciales de capítulo en oro repujado, miniadas la mayor parte con efigies y adornos que se extienden a lo largo de las columnas. Arrancados los fols. 1, 24, 82, 122 y 183 de la foliación antigua, el 1 comprendería la portada y principio de libro. Recortadas las iniciales de los fols. 6 v., 13 v., 42, 44 v., 55, 57, 58, 66, 68 v., 70, 77, 85, 94, 94 v., 116, 123 v., 132, 133, 146 v., 174 v., 187, 192 v., 199 v., 211 v., 217 v., 218, 222, 243, 266 v., 281 v., 284, 289 v., 292, 299, 300 y 312. La del fol. 222 ocupaba todo lo ancho de la col. a, con 20 líneas de alto; la del 289 la parte inferior de la columna b y todo el margen inferior con 32 líneas de alto. Las otras iniciales en rojo y azul alternando, así como los calderones. Los títulos de capítulo y rúbricas en rojo. La foliación es moderna, posterior a la mutilación de la capital del fol. 289 v. Tiene dos foliaciones antiguas: una, en números arábigos del 2 al 318, y otra con registro de cuadernos : a — v al y — v, con diez fols. y quedan sin foliar los cuadernos siguientes. Notas marginales de la época y posteriores. Al margen superior derecho resúmenes de contenido. En el fol 1 al principio: *Set tamen finita guerra restituet episcopo et sic non erit alienatio.* Sobrepuesto a la línea 1.ª del texto: *duo dicta primo ponit.* En el fol. 10, col. a: *quam opinionem sequitur Johannes monachus...* En el fol. 88, col. a, margen inferior: *Sed caue ab exemplo primo quoniam alexandrum quia illa est emergens que tangit processum ... Cynus.*

Cfr.: La edición utilizada es la preparada por Nicolás Cisnero e impresa en Francfort en 1578. B. N. 3/22642. BORDONA: *Mss. con pinturas,* I, n.º 496. — FABRICIUS, *B. L. M. I. Ae.,* I, p. 381.

575

JACOBUS DE BUTRIGARIIS. *Lecturae super Codicem:* [I]n nomine domini amen et cetera. Et pro sumario die quae incipit a deo ...

(fol. 1 r. a) ... et nationem assigna ut ipsa. Deo gratias. Amen. Finem huius lecture butrigarii super codice acipit locus iste. Angelus de fano scripsit (fol. 170 v. a).

s. XIV, 170 fols., pergamino + 2 guardas papel; 2 col.; 65 a 85 líneas; : × 80 mm.; caja, 300 × 175.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados; lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 435 × 270. Tejuelo: BUTRIGARIS SUPER CODICE.

Olim: D. 8.
Proc.: Biblioteca Real.

Mayúsculas en rojo y azul; calderones en rojo y azul, alternados; títulos en rojo; reclamos y notas marginales.

576

I. IACOBUS DE BUTRIGARIIS. *Secunda pars lecturae super codicem.*—1. [*Lectura super librum VI Codicis*] : Continua ut in glosa. Et imo dicitur glosa remota ... (fol. 1 a) ... ut collegium fiscum excludat hoc dicit totus titulus Iacobus Butergalis. Explicit liber sextus domini Jacobi Butrigalis super codice (fol. 53 b).—2. [*Lectura super librum VII*] : Incipit liber VII de vindicta et libertate et apud consilium manumissum: Iste liber usque ad titulum de usucapione pro emptore legitur extraordinarie Jacobus Butergalis. Mancipia si distrahit qui ius distrahendi non habet ... (fol. 53 b) ... indebiti de interdictis. Jacobus Butergalis. Explicit liber septimus Jacobi de Butrigariis super codicem. deo gratias. amen. (fol. 96 b).—3. [*Lectura super librum VIII*] : Incipit liber octauus de interdictis. Cum proponas ex mente extendimus ... (fol. 97 a) ... Digestum de excu tu (sic) Jacobus Butergalis. Explicit liber octauus Justiniani sacratissimi principis semper augusti. duce felici. Marronis (fol. 138 v. b). — 4. [*Lectura super librum IX*] : Iste liber est multum ordinatus quia primo ponit de ipsis accusatoribus ... (fol. 139 a) ... et rationem assigna ut ipsa. Finis septime partis IX libri. Explicit secunda pars lecture domini Jacobi de Butrigariis super codice. Deo gratias amen. (fol. 164 a).—II. BARTOLUS DE SAXOFERRATO. *Lectura domini Bartoli super tribus libris codicis.* — 1. [*Lectura super librum X*] : In nomine ihesu christi eiusque matris Marie virginis gloriose necnon beatorum anthonii ny-

cholay tociusque celestis curie amen. Quia ubi christus non est fundamentum nulli boni operis superest ... (fol. 165 a) ... de custodia reorum. Bartolus legum doctor. Explicit lectura domini Bartoli de Saxoferrato super decimo libro codicis (fol. 186 b).—2. [*Lectura super undecimum librum*] : Incipit super XI. De nauiculariis seu nauderiis publicis. De prima parte rubrice id est de lustrariis nichil habemus in nigro ... (fol. 186 b) ... nec eos colexas alibi portare. Explicit liber undecimus (fol. 202 b).—3. [*Lectura super duodecimum librum*] : Incipit liber duodecimus. De dignitatibus rubrica. Si ut proponis mulier condicionem patris aui illustrium retinet ... (fol. 202 b) ... uel eciam excusacionis priuati negocii non reuocatur [incompleto] (fol. 215 v. b).

s. XV. 215 fols., pergamino y papel; 410 × 290, a 2 cols., número de líneas variable entre las 43 y las 60; 87 × 3; caja, 305 × 203.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 430 × 310. Tejuelo: BUTRIGARIIS ET BARTHOLUS IN CODICEM.

Olim: D. 5.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 7.

Mayúsculas en rojo y azul, alternadas; epígrafes en rojo; apostillas marginales; fol. 164, rasgado, sin tocar al texto.

577

I. ANDREAS DE ISERNIA. *In usus feudorum commentaria.* — 1. [*Prologus*] : Faciendi plures libros nullus finis ... (fol. 1 a) ... de praescriptis uerbis quia actiones (fol. 1 v. a). — 2. [*Preludia feudorum*] : Agendum est ergo primo de hiis que philosophus in primum librum Physicorum ... (fol. 1 v. a) ... quia iusticia et iudicium preparatio sedis dei (fol. 4 b).—3. [*Textus*] : Alia preambula specialiter quid sit feudus et quomodo dicatur ... (fol. 4 b) ... ad consultationem hodie approbatur sententia in not. liber vj de ap. capitulus ultimus (fol. 116 b).—II. IACOBUS DE ARDIZONE. *Summa super usibus feudorum.* — 1. [*Prologus*] : Sit michi principium deus medium atque finis ... (fol. 117 a) ... uidebimus quibus modis feudus acquiratur (fol. 117 b).—2. [*Textus*] : Quid sit feudum. Feudum siue benefitium et beniuola actio tribuens gaudio ... (fol. 117 b) ... si filius non potest (fol. 144 b).—III. ODOFREDUS BONONENSIS. *Lectura super tribus libris codicis*: Si priusquam etc. lex ista solet ... (fo-

lio 145 a) ... sordidis numeribus et extraordi [incompleto] (fol. 181 vuelto b).

s. XIV. 181 fols., pergamino mas 2 guardas papel; 420 × 270; 2 cols.; 65 a 84 lín.; 2 × 75; caja, 310 × 170.
Enc.: Piel avellana, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 430 × 285. Tejuelo: ISERNIAE ET ARDIGONE DE FEUDIS.

Olim: D. 7.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 11.

Apostillas marginales; iniciales en rojo y azul; mayúsculas y calderones en rojo y azul, alternados; epígrafes en rojo. Entre los folios 178 y 179 falta un folio, del que quedan restos.

578

HENRICUS BOICH. *Commentaria super libro II Decretalium:* [D]e quo vult deo super glossa sed nonne ... (fol. 1 a) ... in confirmacione apparet inicium notarium [incompleto] (fol. 187 v. b).

s. XV. 187 fols. papel + 2 guardas; 410 × 285; 2 col.; 56 líneas; 2 × 80; caja, 290 × 85.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 430 × 310. Tejuelo: ENRICUS SUP. 2. DECRETALIUM.

Olim: C. 23.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., C. 25.

Huecos para iniciales.

579

Repertorium iuris civilis: [A]bbas Preposicio est et an sumatur inclusiue uel exclusiue bide infra ubi inclusio ... (fol. 1 a) ... [Z]izania. quid sit zizania ... et de elec. c. licet et xj. q. in. nolite. finito libro sit laus et gloria christo (fol. 285 v. b).

s. XV. 285 fols. pergamino y papel + 4 guardas, 410 × 280, a 2 col., 58 lineas, 2 × 100; caja, 320 × 225.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 423 × 300. Tejuelo: REPERTORIUM IURIS.

Olim: D. 15.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 16.

Mayúsculas en rojo y azul; calderones en rojo y azul. alternando; huecos para iniciales. Al fin, una nota en latín alusiva a la imposibilidad de que el que ejerce las leyes vivas *de solo arte iuris.*

580

ALFONSO X EL SABIO, REY DE CASTILLA. *Las Partidas* [6 y 7]. — 1. Aquí comiença el prólogo de la tabla de los títulos del libro de la sesta Partida ... (fol. 1 a) ... [fin de la Tabla] (fol. 1 v. a). 2. Aquí se comiença la sesta partida deste libro que fabla de los testamentos e de las herençias: Título primero de los testamentos. Ley 1.ª que quier desir testamento e a que tiene pro e quantas maneras son del e commo deue ser fecho. Sesuda miente dixieron los sabios antigos ... (fol. 2 a) ... este atal deuenle atender fasta [incompleto] (fol. 72 v. b). 3. Aqui se comiença la setena partida deste libro que fabla de todas las acusaciones e malas cosas e malfetrias que los omes fasen porque meresçen pena. Oluidança e atreuimiento son dos cosas ... (fol. 73 a) ... los enxiemplos que aqui auemos mostrados. Nos el rrey don alfonso (fol. 176 r. a).

s. XV. 176 fols., pergamino, 405 × 290, a 2 col., 40 líneas, 3 × 75; caja, 260 × 175.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 430 × 310. Tejuelo: PARTIDAS DEL REY DON ALONSO, 6. 7.

Olim: D. 9.
Proc.: Biblioteca Real.

Títulos en rojo; iniciales en rojo y azul, con adornos; calderones en rojo. Apostillas marginales. Al final una nota que dice: *Esta sexta y septima partidas son del monasterio de Santo Thomas de Auila de la Orden de los predicadores.* La sexta Partida se interrumpe hacia la mitad de la ley 2.ª del título 17.

581

HENRICUS BOICH. *In III et IV Decretalium libros commentaria.* 1. [*In III Decretalium librum*] : De vita et honestate clericorum. Clerici armas queritur utrum et quando et quibus personis licitum sit ar-

mis uti ... (fol. 1 a) ... quando dicit excedi volumus et cetera huius libri tertii finis adest et cetera. Explicit liber tercius (fol. 166 v. b). — 2. [*In IV Decretalium librum*]: Incipit liber quartus de Sponsalibus et matrimoniis rubrica. De materia istius quarti libri. si queris quid sit matrimonium ... (fol. 166 v. b) ... capitulo possesionis male fidei liber VI etc. Explicit liber quartus de Sponsalibus eximii doctoris henrici Boyc. deo gracias. amen. (fol. 229 v. a).

s. XV. 229 fols., papel, 405 × 285, a 2 col.; número variable de líneas entre 55 y 63; 2 × 72; caja, 285 × 170.
Enc.: Piel roja con hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 425 × 310. Tejuelo: BOHICK IN DECRETAL.

Olim: C. 24.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul, con adornos; títulos en rojo; apostillas marginales. Los fols. 1 y 12 en pergamino.

582

IOHANNES DE LIGNANO. *Commentaria in II librum Decretalium:* Incipit secundus liber de judiciis rubrica. Visum est .c. de preparatoriis ad judicia ... De quo uult Deo qui permisit non declinare judicem ... (fol. 1 a) ... nisi sibi specialiter concedatur a papa. deo gratias. Liber est scriptus omnipotens sit beneditus (sic) et quia liber explicit iste graciarum actio sit tibi christe. Explicit secunda pars edicta per dominum Johannem de ligniano, vtriusquè juris exhimium doctorem. quam ego franciscus sanci canonum studens perfeci VI die nouembris anno a natiuitate domini millessimo quadrigentessimo XXXVII. de qua multocies scripsi XXX collupnas per diem franciscus sanci (fol. 286 v. a).

s. XV. 286 fols. papel, 410 × 285, a 2 col., 57 líneas, 3 × 78; caja, 280 × 180.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 430 × 315. Tejuelo: LINGNANO. IN DECRETALES.

Olim: C. 25.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., C. 22.

Iniciales en rojo y azul, con adornos; calderones y subrayados en rojo; apostillas marginales.

583

IOHANNES DE LIGNANO. *In libro III Decretalium commentaria*: Finito tractatu Judiciorum et quibus penitus clerici debent abstinere ... (fol. 1 r. a) ... non debent interesse ut in c. clerici et c. summam s. c. ti. Jo. (fol. 142 v. b).

s. XV. 142 fols. + 3 de guardas, papel, 410 × 280, a 2 col., número variable de líneas entre 49 y 57, 2 × 87; caja, 295 × 200.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 425 × 310. Tejuelo: LINIANUS SUPER DECRETAL.

Olim: C. 26.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 23.

Al fin, en la 1.ª hoja de guarda, hay una copia de las conclusiones acordadas por un grupo de juristas el día 30 de enero de 1375, recogidas por GUILLELMUS HERBERCH.

584

I. GUIDO DE BAYSIO. *Apparatus ad sextum Decretalium*: Incipit apparatus sexti libri decretalium editus a domino Guillelmo archidiacono bononensi. Venerabilibus et discretis uiris rectoribus uniuersitatis scolarium degencium fratribus et amicis karissimis. Guido de basio bononie archidiaconus domini pape capellanus nunc ipsius litterarum contradictorum auditor ... (fol. 1 a.) ... de clerico egro. cum percussio in fine. Explicit apparatus domini archidiaconi super sexto libro decretalium. Finito libro sit laus et gloria christo. Amen. (fol. 140 v. a).
II. IOHANNES XXII, PAPA. *Constitutiones de taxatione litterarum*: Iohannes episcopus seruus seruorum dei ad perpetuam rei memoriam. Cum ad sacro sancte romane ecclesie suum ... (fol. 141 a) ... licencia spirituali ex expressa per ipsius sedis patentes litteras apponente nulli ergo etc. Datum etc. (fol. 155 v. a).

s. XIV. 155 fols., pergamino, 412 × 290, el primer tratado, y 400 × 265 el segundo; a 2 col., 67 y 60 líneas, 3 × 87 y 2 × 90; caja, 310 × 195 y 300 × 200.
Enc.: Piel avellana con hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 420 × 310. Tejuelo: ARCHIDIACONUS ET IOANNES PP. XXII.

Olim: C. 27.
Proc.: Biblioteca Real.

Inicial miniada, que se prolonga con adornos a lo largo del texto en ambos tratados; en el II, pequeñas capitales miniadas. Epígrafes en rojo. En las Constituciones de Juan XXII, los dos últimos capítulos con huecos en blanco para los títulos. Apostillas marginales. En la suscripción final de la obra de Baysio una mano posterior ha corregido *super sexto libro decretalium* poniendo, por error, *super libros decretalium;* en efecto, se trata de una glosa al sexto libro de los Decretales, escrito por el Papa Bonifacio VIII y compuesto de cinco partes que están comentadas en el estudio de Guido de Baysio.

585

[IOHANNES ANDREA. *Mercuriale, sive in regulis iuris glossae*]: Non est nouum. Sic incipit glosa super rubrica cuius glose principio et fini resistens ... (fol. 2 a) ... de electione fundamenta proinde. Explicit Mercuriale domini Iohannis Andreae super VI° (fol. 92 b).

s. XIV. 92 fols. pergamino + 3 guardas papel, 410 × 275, a 2 col., 61 líneas, 3 × 100; caja, 345 × 220.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 425 × 290. Tejuelo: JO. AñI MERCVR. IN. REG. JVRIS.

Olim: D. 16.
Proc.: Librería de San Esteban, de Tolosa. Guillermo de Monteaygone. Biblioteca Real.

El fol. 1, de guarda, contiene copia del principio del tratado, de letra algo más moderna. En el explicit, añadido de mano posterior, dice: *quod* [*Mercuriale*] *librariam Sancti Stephani Tholose Prothomartiris pertinet.* En el fol. 92 v., de letra del s. XV, la siguiente nota: *Iste liber est* GUILLELMI DE MONTEAYGONE *bacallarii in decretis.*

586

BERENGARIUS FREDOLI, EPISCOPUS BITERRENSIS. *Inventarium Iuris canonici.* — 1. [*Prologus.* Empieza incompleto: P]atri suo ac domino reuerendo domino Guillelmo dei prouidentia Ebrudunensi archiepiscopo. Berengarius miseratione diuina Episcopus biterenensis salutem in eo qui est ... (fol. 1 a) ... sunt diminuta mutata seu addita uel correcta. Predictum autem inuentarium uestre paternitatis sapien-

tie immitimus corrigendum. Data in domo nostra de tinereto. Anno natiuitate Christi millesimo ccc die dominica post festum assumpcionis beate marie (fol. 1 b). — 2. [*Textus*] : Aaron. quia aaron sacerdotium approbatur ... (fol. 1 b) ... Zyzana. Zyzanie comparantur supra titulo de malo (fol. 221 r. a). — 3. [*Tabula*] (fols. 221-222 v.).

s. XIV. 222 fols. pergamino + 2 guardas papel, 411 × 270, texto a 2 col., índice a 5 col., 72 líneas, 2 × 90; caja, 315 × 195.
Enc.: Piel avellana, hierros dorados, lomo cuajado y nervios, 425 × 290. Tejuelo: BERENGARII INVENTARIUM IUR. CANON.

Olim: C. 22.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en oro y colores al frente de cada división (en los fols. 1, 26 v., 56 v., 71, 99, 106, 107, 111, 132, 137 v., 147, 149 v., 155 v., 195, 210, 216 v. y 220 v.; el fol. 1, mutilado; falta la inicial, que se prolongaba a lo largo del texto, y parte del prólogo; también ha sido recortada la inicial C del fol. 32 v.). Mayúsculas y calderones en rojo y azul, alternando. Apostillas marginales.
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, pág. 252, n. 498.

587

JOSE MICHELI MARQUEZ, BARÓN DE SAN DEMETRIO. *El consexero del desengaño delineado en la breue vida de Don Phelipe el hermoso, Rey de los Austriacos en Espana.* A la sacra y catolica magestad del Rei D. Phelipe Quarto ... Por el Doctor Don Joseph Micheli Marquez Baron de San Dimitrio...

s. XVII. 404 fols. + 2 hojas + 3 hojas de guardas, papel, 240 × 155.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVII, 250 × 165.

Olim: G. 172.
Proc.: Biblioteca Real, 2-2.

Foliación contemporánea al ms., defectuosa, corregida modernamente a lápiz; la hoja de portada y la dedicatoria a Felipe IV, fechada en 1649, sin numerar. En el fol. 403 v., grabado a buril, pegado, con el retrato del autor, y en el folio 404 una lista de sus obras impresas. En la primera hoja de guarda, una nota de letra posterior dice: *Consegero del desengaño. Vida de Don Felipe el Hermoso 1.° de este nombre. Parece se acabó de escribir con poca diferencia en el año de 1649.*
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia,* tomo I, pág. 201, n.° 2694.

588

HIERONYMUS BLANCA. *Ad Regvm Aragonvm, Etervmque Comitum in Regia Deputationis Caesaraugustanensi Aula depictas Imagines Inscriptiones: Quae summa vniuscuiusque rerum, temporum, atque aetatum capita complectuntur.* — 1. [Dedicatoria] : D. Philippo Avstriaco, Caroli V. Filius Hispaniarvm, Indiarum, vtriusque Siciliae & Catholico Regi ... (fol. II) ... Caesaraugustae Idus Ianuarii Anno Domini DXXCVII (fol. II v.). — 2. Regvm ac Comitvm qvi in Aragonia imperarunt, ordo successio ac series (fol. III). — 3. Svprarbienses reges VII: Ad Garsiam Eximini. Garcias Eximini Dux fortis ... (fol. 1). ... Tunc secundum Interregnum fuit annorum fere IIII (fol. 2 v.). — 4. Aragonvm comites VI: Ad Azenarium Comitem. Azenarius Azenarii Filius ... (fol. 2 v.) ... Regii tituli mutatione conclusit. (fol. 4). — 5. Hinc Reges Aragonvm: Ad Sanctium I. Abarcam Caesonem. Sanctius I. Caeso Garsiae et Vrracae Regum Filius ... (fol. 4) ... Ad Philippum Caroli V. Filius ... illam caelestem consequatur (fol. 12 v.). — 6. [Traducción castellana de las inscripciones dedicadas a Fortún I, Iñigo Arista, Alfonso I el Batallador, Jaime I el Conquistador, Fernando I el Honesto, Alfonso V el Magnanimo y Fernando el Católico.] (fol. 13).

s. XVI. El núm. 6 del s. XVII. III + 16 fols., papel, 235 × 160; 20 líneas, 2 × 110; caja, 165 × 110.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 240 × 160.

Olim: G. 185.

Títulos y capitales en rojo y texto incluído en recuadros de tinta violeta. Escudo de Aragón en colores y oro en la portada, en la que figura también el nombre del copista: PETRUS SANCTII EZPELEYA, scribebat.

589

DIEGO DE VILLALTA. *Tratado de estatuas antiguas y el principio que tuvieron con memoria particular de las figuras y retratos de los Reyes de España, recogidas por Diego de Villalta, dirigido al Príncipe de las Españas Don Felipe Nuestro Señor.* — 1. [Dedicatoria] : Al gran Príncipe de las Españas Don Phelipe Nuestro Señor ...

(fol. 1). — 2. Ad Philippvm clarissimvm Hispaniarum Principem Iacobi Villaltae Epigramma (fol. 2). — 3. Ad evndem Principem Philippum, eiusdem Villaltae Carmen In quo se, et sua studia commendat (fol. 2 v.) — 4. Ad templvm Sancti Martyris Laurentij eiusdem Villaltae Epigramma (fol. 5). — 5. Aliud ad idem Templum (folio 6). — 6. Prólogo Dirigido al Rey Don Philippe Nuestro Señor segundo de este nombre ... (fol. 6 v.). — 7. Tratado de Estatuas antiguas y el principio que tuvieron: Aunque en el libro de las grandes antigüedades ... (fol. 13) ... haremos adelante particular mención (folio 45 v.).

s. XVI. 45 fols. + 6 guardas, papel, 230 × 175.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 240 × 180.

Olim: G. 184.

En el fol. 26, lámina de la estampa de D. Juan de Austria, dibujada a pluma e iluminada a la aguada.

590

Collectio opvscvlorvm aliqvorvm scriptorvm e qvamplvrimis qvi in Hispania florvere tam svb Imperio Regvm Gothorvm qvam sarracenorvm inter captivos christianos mozarabes. E Biblithecae Sanctae Ecclesiae Toletanae vetustis exemplaribus manuscriptis in lucem nunc primum edita. Opera et stvdio Martini de Ximena Jurado, Presbyteri Gienensis diocesis, Sanctae vero praedictae Ecclesiae Toletanae Subdiaconi. — I. *Elenchvs eorvm qvae in hoc volvmine continentur* (folio 1 v.). — II. *Versi in ponte Emeritense scripti*: Solverat antiquas moles ruinosa vetustas ... Novata studio Dvcis et Pontificis. Era DXXI (fol. 11). — III. S. ISIDORUS, ARCHIEPISCOPUS HISPALENSIS. *Ex Sancto Isidoro, Archiepiscopo Hispalensi, in libro De Viris Illustribus, Cap. VII, De Verecundo Episcopo Africano:* Verecvndvs Africanus Episcopus, studiis liberarium ... P. L. LXXXIII, 1088 ... propria delicta deplorat. (fol. 11 v.). — IV. GARCIA DE LOAYSA, ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS. *Scholion ad predictum caput septimum* (folio 11 v.). — V. VERECUNDUS, EPISCOPUS AFRICANUS. *Versi poenitentiae Verecvndi Episcopi:* Qvis mihi moesta dabit lacrimosis imbribus ora ... (fol. 12) ... Ante fugit pressos requies, quam tangat ocellos. Expliciunt versi poenitentiae (fol. 14 v.). — VI. FLAVIUS

SISEBUTUS, REX WISIGOTHORUM. *Vita vel Passio Sancti Desiderii Episcopi Viennensis.* — 1. [*Prologus*]: Pro imitatione praesentium, pro aedificatione hominum futurorum ... nobis conferat facultatem. (fol. 16). — 2. [*Textus*]: Hic vir de stemmate claro Romanis ... (fol. 16) ... et audientibus vobis gratiam tribuat copiosam. Explicit. (fol. 20 v.). — VII. FLAVIUS SISEBUTUS, REX WISIGOTHORUM. [*Epistolae aliae a Flavio Sisebuto Rege Wisigothorum factae, aliae ad eum directae*]. — 1. Sisebvti Regis ad Caecilium Mentesanum Episcopum, dum se reclusisset in Monasterio. (fol. 21). — 2. Caesarius Patricius. Ad Sisebutum Regem, pro Caecilio Mentesano directa, dum a militibus captus fuisset (fol. 22). — 3. Sisebvti Regis ad Caesarium per Arsemundum directa (fol. 22 v.). — 4. Caesarii Patricii ad Sisebutum Regem per Arselum directa (fol. 23 v.). — 5. Caesarii Patricii per Amelium et Theodoricum Sisebuto Regi directa (folio 24 v.). — 6. Eusebio Episcopo a Sisebuto Rege directa (fol. 25). — 7. Sisebvti Regis directa ad Tudilanem, dum ex laico habitu ad Monasterium convertisset (fol. 25). — 8. Sisebuti Regis Gothorum ad Advalvaldum Regem Longobardorum et Theodolindam eorum Reginam, pro Fide Christi per Totilanem directa (fol. 27). — VIII. FLAVIUS SISEBUTUS, REX WISIGOTHORUM. *De mancipiis Christianis, quae a Iudaeis aut vendita, aut libertati tradita esse noscuntur*: Dvdvm latae Constitutionis auctoritas a Domno ... (fol. 28 v) ... pro illo peculio illis imponatur (fol. 29 v.). — IX. TAIO, EPISCOPUS CAESARAUGUSTANUS. *Epistola ad Eugenium, Archiepiscopum Toletanum mittens ad illum Libros Moralium Sancti Gregorii Papae quos Roma Hispaniam attulerat, petitque ab eo vt in Sacrario Sanctae Ecclesiae Toletanae collocet*: Congrva satis,, valdeque necessaria dispositione ... P. L., LXXXVII, 413 (fol. 31) ... sempiternis solari merear refrigeriis. Vale, mi Venerabilis ac Sanctissime Domini. Amen (fol. 33 v.). — X. S. EUGENIUS, ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS. *Opera.* — 1. *Vita Sancti Evgenii III Archiepiscopi Toletani, scripta a Sancto Ildefonso, eivsdem in eadem sede inmediato successore, Libro de Viris Illustribus, cap. XIIII:* Item Evgenivs alter post Eugenium Pontifex ... P. L. LXXXVII, 357 (fol. 35) ... tenet habitatione sepulchrum (fol. 35 v.). — 2. *Sancti Evgenii III Archiepiscopi Toletani Epistola ad Prothasivm, Archiepiscopum Tarraconensem:* Vestrae pietatis oracula favi dulcedine ... P. L. LXXXVII, 411 (fol. 36) ... tuae precis impendas auxilium. Sic beatorum merearis habere consortium. Finis (fol. 36 v.). —

3. *Sancti Evgenii Epistola ad Regem Chindasuintum de emendatione Dracontii poetae a se factae ad petitionem eiusdem regis*: Clementiae vestrae iussis ... P. L. LXXXVII, 369 (fol. 37) ... contribuat gratiam, vel favoris. Finit. (fol. 37). — 4. *Evgenii praefatio ad Regem Gothorum in Dracontii poëtae librum De Fabrica Mvndi a se emendatum.* [Incompleto]: Coeperis vt limen aulae regalis adire ... P. L., LXXXVII, 369 ... Parvulus Evgenivs, nugarum et mole piavi. Explicit praefatio. (fol. 37 v.). — 5. *Dracontii liber primvs feliciter incipit, a Sancto Eugenio emendatum:* Prima dies lux est terris, mors una tenebris ... P. L., LXXXVII, 371. (fol. 38) ... Quo te promittis nimia parentem. Explicit Dracontii Liber primus de Fabrica Mundi. (fol. 46 v.). — 6. *Incipit liber secvndvs Dracontii:* Rex aeterne Deus, auctor, rectorque serenus ... P. L., LXXXVII, 383 (fol. 47) ... Et cum lege redit vitis (SIC) amoenus honor. Explicit eivsdem Dracontii liber secvndvs. (folio 50 v.). — 7. *Eivsdem Evgenii monastica recapitvlationis septem diervm addita ad finem libri secvndi Dracontii*: Primvs in orbe dies primordia sumpsit ... P. L., LXXXVII, 388 (fol. 51) ... Sexta venit senium quae vitae terminat aevum. Haec tibi, Rex Svmme, iussu compulsus herili / servulus Evgenivs devota mente dicavi. Finit sex diervm recapitvlatio et septimi enarratio. (fol. 51 v.).—8. *Sancti Evgenii III Archiepiscopi Toletani Epitaphia et Epigrammata.* Qverimonia egritvdinis plage. Vae mihi, vae misero, qui semper fessus anhelo ... (fol. 53) ... De Ivdicibvs ... Hic, et in aeternum sit tibi semper honor. (fol. 67 v.).—XI. MARO. *Versi*: Immortale nihil Mundi compage tenetur ... Quod si tan longa meruerunt carmina famam. (folio 68).— XII. ACILLUS. *Versi*: Vvlnvs insanabile evenit mihi ... Protinus simul essemus in vrnam (fol. 68 v.). — XIII. MARTINUS, EPISCOPUS GERUNDENSIS. *Epigrammata*: In Baselica Sancti Martini Turonensis Episcopi: Post Evangelium bis seni dogma senatus ... (fol. 70) ... De sacris bibliis ...: Cuius post obitum magnificatur opus. Finit. (fol. 72). — XIV. RECESVINTUS, ABBAS BRACARENSIS. *Carmina.*-1 *Iulianus Petri, De Reccesvintho Abbate*: Reccisvinthus Abbas, Bracharensis patria, ex Benedictinis floret ... fuerunt in Beata Virgine de Pilari. (fol. 73).—2. *Versi praeparatorii Recesvindi Abbatis in Festivitate Sancti Iacobi Apostoli Christi*: Resvltet toga omnis, Vnum conclamet ... (fol. 74) ... Daturi Regnum post finita tempora. Amen. (fol. 74 v.).—XV. VINCENTIUS, ABBAS AGALIENSIS. *Vincentii, Abbatis Agaliensis, Ordinis Sancti Benedicti, Carmina.*—1. *Iulianus Petrus haec de Vincentio Abbate Agaliensi scribit in Chronico*: Mor-

tvo Avila, Abbate Agaliense ... eius nominis secundus. (fol. 75).—2. *Carmina quae extant*: Alme rector et clemens, cernuo vultu precamur ... vt valeam tergi a nugis que propriis egi. (fol. 76 v.).—XVI. SAMSO, ABBAS CORDUBENSIS. *Epitaphia*: Svper Sepvlcrum Offilonis Abbatis: Offilo hic tenui versus in pulvere dormit ... (fol. 78) ... Hoc, quo contemnet opus, si modo livor adest (fol. 80 v.). — XVII. CYPRIANUS, ARCHIPRESBYTER CORDUBENSIS. *Epigrammata, Epitaphia et Hymni*: Hoc opus, illustris comitis clarescit Advlfi ... P. L., CXXI, 567 (fol. 82) ... Christi amore tulit, hac functus in aula quiescit. (fol. 83 v.).—XVIII. ALO, EPISCOPUS ASTORICENSIS. *Epitaphia*: In sepulcro Constantiae Reginae: Si generis formaeque decus, si gloria mundi ... (fol. 86) ... Ad S. Abbatem Sampsonem Cordubensem: ... vt faveres nostris, qui faves ipse tuis. (fol. 87).—XIX. IULIANUS PETRUS, ARCHIPRESBYTER TOLETANUS. *Carta de vinea quam pro anniversario suo dedit. Septiembre,* 1163 (fol. 88).—XX. *Annales complutenses, compostellani et toletani.* (fol. 89).—XXI. *Chronica Adefonsi Imperatoris.* Ivliani Petri Archipresbiteri Toletani Incipit Chronica Adefonsi Imperatoris.—1. *Praefatio*: Qvoniam ab Historiographis antiquae historiae ... et Reginae Constantiae filiae (sicut in sequentibus patebit) esse incipit. (fol. 108).—2. [*Textus*]: Notandvm ergo, quod praedicta Vrraca Regina ... (fol. 108 v.) ... hoc modo disposuimus. (fol. 156 v.).—3. *Praefatio de Almaria.* Rex pie, Rex fortis, cui sors manet vltima mortis ... (fol. 157) ... qui fecit laetus nobis miracula solus / constat et coeli. Reliqua in Codice manuscripto, unde hanc Chronicam transcripsi, desiderantur. Finis. (fol. 162 v.).

s. XVII. 162 fols. + 6 de guardas, papel, 240 × 170.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVII. 245 × 175.

Olim: F. 162.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V, 15-3.

Cada uno de los textos reproducidos en este manuscrito va precedido de la signatura corespondiente al códice de la Biblioteca de la Catedral de Toledo, que ha servido de modelo al copista, con indicación del folio. El tratado XX, a tres columnas, una para cada uno de los Anales. Apostillas marginales al tratado XXI. Paginación contemporánea al manuscrito a partir del folio 11 y foliación moderna a lápiz; los folios 6 al 10, en blanco. Tejuelo despegado y perdido.

591

I. SERVANDO, OBISPO DE ORENSE. *Historia y Genealogía.* Traducida al gallego por Don Pedro Seguino, Obispo de Orense. (fol. 1).— II. Vida de Don Servando, Obispo de Orense (fol. 53). — III. Reconto dos Corpos Santos de Orenes (sic) e sua Diocesis e doutros, e cousas que se desejan sauer e dos Obispos de Lugo e de Leon (fol. 62).

s. XVII. 63 fols., papel, 240 × 170.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVII, 245 × 175. Tejuelo: D. SERVANDO HIST. Y GENEALOG. ..

Olim: F. 140.
Proc.: Primitiva Librería de Felipe V, 14-1.

592

PETRUS DE RIGA. *Aurora, Scholastica historia.* I. *Pentateuchus.* — 1. *Genesis* [empieza incompleto:] Unum quod uoluit ascendere Lucifer ortus ... (fol. 5) ... supplicat huic frater remittit eis (fol. 22 v.). — 2. *Exodus*: Hec duodena patrum sunt nomina qui quia plebis ... (fol. 22 v.) ... crimina nostra lauet nos super astra leuet. (fol. 39). — 3. *Incipit prologus super leuiticum*: Vox autem domini Moysen uocat imperat illi ... (fol. 39) ... sanctum pneuma rogans ut mea uela regat (fol. 39 v.). — 4. *Incipit leuiticus*: Vox autem Domini Moysen uocat imperat illi ... (fol. 39 v.) ... quod timet ascribens candida facta sibi. (fol. 49).—5. *Numeri*: Alloquitur Moysen Deus et iubet ut numeretur ... (fol. 49) ... redditur et nobis nectare terra fluens. (fol. 57). — 6. *Deuteronomium*: Hec sunt uerba quibus Moyses instruxit hebreos ... (fol. 57) ... effugiat penam que sine fine manet. (fol. 61). — II. *Liber Josue*: Post Moysen Yosue populo dominatur hebreo ... (folio 61) ... transiit ad patres dignus honore suos. (fol. 64). — III. *Liber Iudicum*: Post Yosue de iudicibus narratio fiat ... (fol. 64) ... extincxit Sathanam cum legione sua. (fol. 68). — IV. *Liber Ruth*: Ad Ruth festinat Petri stilus eius ut actus ... (fol. 68) ... efficitur Iesse sit pater ille Dauit. (fol. 69). — V. *Libri I-IV Regum.* — 1. *Incipit prologus in libris regum*: Post librum de iudicibus sacra lectio tractans ... et regum ueterum rex nouus iste fuit. (fol. 69). — 2. *Inci-*

pit primus liber regum: Monte manens Effraym ciuis de ramatha sophym ... (fol. 69) ... et summum perdunt corda superba bonum. (fol. 75 v.). — 3. *Incipit ij*: Post Yonathe mortem patrisque sui Dauit uetus ... (fol. 75 v.) ... iustitie placas conciliasque Deum (fol. 80 v.). — 4. *Incipit tercius*. Rexque Dauit senuit frigesere (sic) cepit amicti ... (fol. 80 v.) ... et mox dimisso patre ministrat ei. (fol. 84 v.). — 5. *Incipit quartus Regum*: Rex Ochezias qui regnabat super omnem ... (fol. 84 v.) ... septem nôs reuocat ad sua templa Deus. (fol. 87). — VI. *Liber Tobiae*: Qui legis ystoriam Tobye discute sensum ... (folio 87) ... in requiem Christus dum sua membra locat. Amen Explicit expositio Bede super Thobiam ... Anna pares (sic) Stelle maris Anna propheta fidelis. (fol. 93 v.) — VII. *Liber Danielis*: Postquam subiectos sibi rex Babilonis hebraeos ... (fol. 83 v.) ... cessauitque malum cum periere mali. (fol. 103 v.) — VIII. *Liber Iudith*: Eustochio pauleque fauens Ieronimus actus ... (fol. 103 v.) ... plangitur abra Iudith libera facta fuit. (fol. 106). — IX. *Liber Esther*: Donec ad ethiopum terras ueniatur ab Yndis ... (fol. 106) ... nullam senserunt regia iussa moram. (fol. 109). — X. *Liber Machabeorum*. — 1. *Prologus*: Magnus Alexander quo primum Grecia rege ... (fol. 109) ... cuius uiuit adhuc nescia fama mori. (fol. 109 v.). — 2. *Incipit liber*: Post eius mortem quibus iuuenes ille reliquit ... (fol. 109 v.) ... de patri facturi cesar in aure tua. (fol. 114 v.). — X. *Evangelia*. — 1. *Prologus*: Post legem veterem respira Petre refulget ... (fol. 115) ... currat ut hystorie littera more suo. (fol. 115 v.). — 2. *Evangelium secundum Lucam*: Fuit in diebus regis Herodis sacerdos nomine Çacharias de uice Abras etcetera. Claruit Herode ius regis agente sacerdos ... (fol. 115 v.) ... fit circumcisus lege iubente puer. (fol. 118). — 3. [*Evangelium secundum Matthaeum*]: Liber generationis Ihesu Christi filii Dauid secundum Matheum. Pro nobis Christum sanctorum nomina patrum ... (fol. 118) ... prelatum turbis discipulisque simul. (fol. 132 v.). — 4. *Tituli evangeliorum*: Centurio. socrus Petri. uidue puer. extra ... (fol. 133) ... in terra scribens crimine soluit eam (fol. 134 v.). — 5. [*Fragmenta Evangeliorum*]: Vade parare meas uites puero pater ... (fol. 134 v.) ... quod fuit absque Deo nec crucis implet opus (fol. 142 v.). — 6. *Passio Domini Nostri Ihesu Christi secundum IIII^or euangelistas*: Iusta Matheum Domini sacra passio nostri ... (fol. 142 v.) ... hic loquitur de fine Ihesus libroque Matheus dat finem Petrus finit et ipse suum (fol. 151 v.). — XI. [*Recapitulationes Veteris Testamenti*]: Principio rerum post quinque dies homo pri-

mus ... (fol. 152) ... Barnabas et Tytus hii docuere fidem. (fol. 157 v.). — XII *Canticum canticorum.* — 1. *Prologus*: Doctus Origenes cum doctos uicerit omnes ... quod multum debent acquirere magna fauorem. (fol. 158). — 2. [*Textus*] : Omni plena bono Salomonis cantica regis ... (fol. 158) ... descendens veterum patrum de germine natus. De amoris cantico liber explicit. (fol. 176 v.). — XIII. *Liber Iob*: Nomine Iob uir erat simplex et uerus amato ... (fol. 176 v) ... quos domini seruus compleuit sine decenti. Explicit prosecutio de libro Iob. (fol. 186). — XIV. *De agno paschali*: Ut legis Egyptum dominus percussit et eius ... (fol. 186 v.) ... virga crucem notat et cetera. Explicit. (fol. 194 v.). — XV *Actus Apostolorum*: Tiberii nono decimo regnantis in anno ... (fol. 194 v.) ... In se sacrat Paulum par: lux urbs dux cruce Petrum. Hic finit liber et consumat linea metrum. (fol. 206 v.). —XVI. *Interpretatio Aleph, Beth, Gimel, Daleth*: Aleph doctrinam notat et doctrina uocatur ... (fol. 206 v.) ... qui perdunt sensus anime ratione karentes. Explicit iste liber scriptoris discrimine liber. (fol. 207 v.).

s. XIII. 4 fols. papel + 5-208 perg., 240 × 155, 38 a 42 líneas, 2 × 75; caja, 165 × 75.
Enc.: Pergamino, s. XVII, 245 × 165. Tejuelo: EUGENIJ III. ARCHIEP. TOLET. OPERA M. S. En la tapa superior: AURORA PETRI DE RIGA, escrito posteriormente.

Olim: L. 160.
Proc.: Biblioteca del Conde de Miranda.

Epígrafes en rojo; iniciales y versales en rojo y azul. Numerosas notas al margen e interlineales, a veces con noticias curiosas acerca de la versión latina de la Biblia; por ejemplo, en el Libro de Tobías dice: *Hanc ystoriam transtulit beatus Ieronimus de sermone chaldoeorum in latinum ad peticionem Cromacii et Eliodori episcoporum et quia unus diei labore dicitur eam transtulisse axilio (sic) cuiusdam hebrey qui obtime sciebat chaldeum.* En el fol. 186, y de distinta mano, unos versos latinos que empiezan: *Est homo sanguineus cui non colitur Deus unus...* y en el fol. 208 v., otra breve composición latina cuyo comienzo es: *Anni parte florida celo puriore-picto terre gremio vario colore...* y la nota: *Este libro costó 25 becos ... a 15 de abril de 1521 años. El ducado de oro uale 280 becos.*
En los folios 1 y 2, de papel, un informe de don Juan de Ferreras, en el que niega la atribución de este manuscrito a San Eugenio, Arzobispo de Toledo, atribución que se lee en una nota del folio 3 y en el tejuelo.
Descripción en: TORRE Y LONGÁS, *Bíblicos*, pág. 352-354, núm. 174.

593

HIEROCLES. *De curatione equorum ad Bassum.* 1. *Incipiunt capitula primi libri*: Eroclei de curatione equorum ad Bassum. Capitulo. De febre facta in equo ... (fol. 1) ... De egritudine que dicitur effriseos vel putredo oris (fol. 1 v.). — 2. *Incipit liber Eroclei ad Bassum de curacione equorum* ...: Dvlcis quidem meriti sarcina ... (fol. 2) ... et sic curant donec conualescant (fol. 25 v.). — 3. [*Liber secundus. Tabula*] : De scaldatura que fit in dorso equi ... (fol. 25 v.) ... De nutritiuis (fol. 27). — 4. [*Textus*]. Dicit Ysicclus principium esse ... (folio 27) ... et aquam marinam calefac et urora (fol. 46). — 5. *Disciplina Absirchi de probatione equorum*: Probacio equorum est non solo ... (fol. 46) ... et pectus latum et callosum et carnes [incompleto] (folio 46 v.).

s. XV. 46 fols. pergamino + 2 guardas pergamino y 8 papel, 230 × 165, 26 a 30 líneas; 3 × 100; caja, 145 × 100.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, lomo cuajado y nervios, cifra del Duque de Uceda, s. XVII, 245 × 170. Tejuelo: ERODEI DE CVR. EQVORU.

Olim: L. 179.
Proc.: DUQUE DE UCEDA. Primitiva librería de FELIPE V, 11-2.

Al principio del libro 1.° inicial miniada, que se prolonga en orla con escudo, en oro y colores, muy deteriorada. Iniciales en rojo y azul. Toques amarillos en las mayúsculas. Epígrafes en rojo. En la 3.ª guarda, autor, título y nota alusiva a los folios del ms., de mano de don Juan de Iriarte.
Cfr.: BORDONA, *Manuscritos con pinturas*, I, p. 252, núm. 499.

594

PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO, CONDE DE LEMOS. *Descripción de la gobernación y provincia de los indios quixos.* 1. [Dedicatoria, con firma autógrafa del autor, a su padre] Padre y señor mío, qualquiera buen entendimiento ... (fol 1). ... a poner esta obra en perfección. Guarde Nuestro señor a V. E. muchos años, con la felicidad que merece, como yo deseo, y e menester, en Madrid, 16 de Febrero 1608. Humilde hijo de V. E., el Conde de Lemos y de Andrade. (folio 3). — 2. Diccionario con declaración de los vocablos particulares

de las Indias y poco familiares en España. Algunas cosas conuinientes a la Descripción perfeta ... (fol. 3 v.) ... donde residen el Virey y el Arçobispo (fol. 4). — 3 Descripción de la Gobernación de los Quixos. [Mapa en colores, a la aguada.] (fol. 5). — 4. Descripción de la Provincia de los Quixos. Esta Gouernación esta situada de esotra parte ... (fol. 6) ... y comarca ay otro dotrinero clerigo (fol. 21 v.).

s. XVII. 21 fols. + 6 guardas, papel, 240 × 170.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, 241 × 171, s. XVII.

Olim: J. 122.

El fol. 5, que contiene el Mapa de la Descripción de la Gobernación de los Quixos, plegado.
Cfr.: Relaciones geográficas de Indias. Tomo I. Perú. Publícalas el Ministerio de Fomento. Pág. XCVII-CXII.—Madrid, 1881, y PAZ: *Cat. de Mss. de América,* p. 527.

595

I. [STEFANO INFESSURA. *Diario della cittá di Roma*] : Istoria auanti che la corte andasse in Francia. [incompleto] Pontificalmente e disse gli: Piglia tesoro ... (fol. 1) ... captos misit (et ut fertur) [incompleto] (fol. 102 v.). — II. PAOLO DELLO MASTRO. *Della cecità de Romani.* Anni 1433: So certo che ne ricordate ... (fol. 105) ... fù chiamato Monsignore di Bolognia (fol. 138). — III. PAOLO DELLO MASTRO. *Memoriale di Paolo de Benedetto di Cola dello Mastro dello rione di Ponte.* 1431, XI di febbraio nelle 20 hore ... (fol. 139) ... con le solennità (fol. 150 v.). — IV. GENTILE DELFINO. *Ex antiquis paginis cuiusdam Diarii Gentilis Delphini ab Archiuio Columnae datis.* Papa Clemente fu il primo papa ... (fol. 153) ... et ui pose i Castellani (fol. 158 v.). — V. ALFONSO V, REY DE ARAGÓN. *Copia del breue del Re de Ragona mandato al Capitano Nicolo Picinio da Perosia.* 27 de junio de 1442. (fols. 159-160). — VI. [STEFANO INFESSURA]. *Della Guerra fatta frà Sisto 4.° et Roberto di Rimini per una parte, et il Re Ferdinando Duca di Calabria dall' altra e della morte di detto Signore Roberto nell anno del Signore 1482*: Nel tempo di Sisto Quarto essendo stata data occasione ... (fol. 161) ... in Napoli con la moglie e famiglia (fol. 172 v.).

s. XVII. 172 fols. + 14 en blanco al principio y 19 al fin, papel, 230 × 160.

Enc.: Pasta, s. XIX, 240 × 170. Tejuelo: PETRONIS. DIARIA RERUM ROMANENTIUM SUORUM TEMPORUM.

Olim: I. 183.

En la hoja 13 de las que preceden al manuscrito dice: *Lelij Petronis, Pauli Magistri et Stephani Infessure rerum romanentium suorum temporum diaria.* Siguiendo la atribución de Muratori, que incluye el Diario de Roma en el tomo III, parte II, col. 1109, de su colección *Rerum Italicarum scriptores,* se ha considerado autor de la primera parte de este manuscrito a STEFANO INFESSURA, ya que se nombra a sí mismo en diversas partes del texto. En cuanto al tratado núm. V, es una traducción al italiano de un capítulo latino contenido en el *Diario de Infessura,* que ocupa los fols. 38 al 48 v. del manuscrito.

596

I. HIERONYMUS PAULUS. *Hier. Pauli Barcinonensis ad R. D. Rodericum Episcopum Portuensem Cardinalem Valentinum S. R. E. Vicecancellarium, de Fluminibus et Montibus Hispaniarum libellus.* — 1. [*Dedicatoria*]: Scripseram, Pater amplissime, quorundam poëtarum ... haud in iocunde degustasse sufficiat. (fol. 1). — 2. [*Textus*]: Alba, qui et Clodianus appellatur ... (fol. 1 v.) ... item ex his, quae vidimus (fol. 13 v.). — II. HIERONYMUS PAULUS. *Hier. Pauli Barcinonensis de priscis Hispaniae Episcopatibus et eorum terminis ad R. D. Rodericum Borgiam Cardinalem Valentinum S. R. E. Vicecancellarium.* — 1. [*Dedicatoria*]: Diui Constantini temporibus, qui primus palam religionem ... (fol. 14) ... sed iam verbis annalium loquamur. (fol. 14 v.). — 2. [*Textus*]: Termini Oreti sint post hac a Galla ... (fol. 14 v.) ... et a Villainferna Pedemoram. (fol. 17). — III. HIERONYMUS PAULUS. *De celebribus urbibus Hispaniae*: Toletum, ubi maior conuentus ... (fol. 17 v.) ... aspernanda curiositate ridebis. Vale. Praesul benignissime. (fol. 18). — IV. HIERONYMUS PAULUS. *Excepta ex itinerario Antonini Pii et Theodosii de Hispaniis*: De Italia in Hispanias a Mediolano Vapico ... (fol. 18 vuelto). ... excusum fuerit opusculum hoc legitur. (fol. 28 v.).

s. XVI. 55 fols. + 8 guardas, papel, 240 × 175.
Enc.: Pergamino de la época, 242 × 177. Tejuelo: HIER. PAULI DE FLUM ET MOT HISPANIAE.

Olim: G. 178.
Proc.: D. Pedro de OLÓRIZ.

Apostillas marginales. A partir del fol. 29, cada hoja marcada con una letra del alfabeto, como preparada para recibir un índice; pero sólo aparecen las palabras *Algezira, Gracchuris* y *Tariffa,* en las letras correspondientes a sus iniciales, con los nombres que dichos lugares recibieron con anterioridad. El resto de las hojas, en blanco. En el fol. 1, una nota posterior al manuscrito dice: *¿Esta obra o manuscrito de Geronimo Pablo Barcionense remitido a Roderico Obispo Portuense está escrito original de letra de Geronimo Blancas Historiador de Aragón ...*; y otra: *Es de dn. Pedro de Oloriz. 12 Reales Plata.*

597

LUIS DE QUAS. *Hechos de la Germania o Hermandad en Valencia y su Reyno escritos ... en el año 1580*: En el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1519 a mediados del mes de junio se avistó en el Mediterráneo ... (fol. 1) ... que tanto apetecían sus vecinos honrados. Fin. (fol. 176).

s. XIX. 176 fols. + 3 guardas, papel, 225 × 180.
Enc.: Pasta española, 240 × 190. Tejuelo: QUÁS. HECHOS DE LA GERMANIA.

Olim: F. 197.

Título y autor en la 2.ª hoja de guarda. Todos los folios están escritos por una sola cara.
Editado modernamente por la Editorial Prometeo, de Valencia.

598

REYES MEJIA DE LA CERDA. *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e inuenciones, que en la fiesta del Sacramento la parrochia collegial y vezinos de Sant Salvador hizieron.* Por el licenciado Reyes Messia de la Cerda ... — 1. Dedicatoria al Conde de Priego asistente de Sevilla: Dando al justo mandamiento ... para valedor de los poco poderosos etc. (fol. II). — 2. Nuncupatorium ... carmen eiusdem licenciati Regis Messiae de la Cerda in laudem eximii comitis a Priego Hispalensis optimi praefecti: Prospera vani loquas temnit mea Musa phalanges ... suius scripta tuis grata sacran-

tur aris (fol. II v.). — 3. El licenciado Reyes Messia de la Cerda a los inuictos Conde y Condesa de Priego, S. D.: Sonora musa que entre el ocio avaro ... (fol. II v.) ... donde hagais eternas amistades. Finis. (fol. IV v.). — 4. Prólogo del licenciado Reyes Messia de la Cerda al magnanimo y generoso Conde de Priego Assistente de Seuilla: La velocidad del tiempo ... (fol. VI) ... son benemeritas las obras de vuestra señoría (fol. IX v.). — 5. Canción del mismo licenciado al invicto conde de Priego: De una famosa, y soberana planta ... (folio VIII) ... dio Philippo al gouierno de Seuilla (fol. VIII v.). — 6. [Texto:] Discurso primero ... Principio es de philosophia que ... (fol. 1) ... deste soberano reguzijo satisfecha. La forma con que se lleuo el Sanctissimo Sacramento es la siguiente siendo el blanco de la deuocion christiana y el fin de mis discursos. Omnia fidei subiecta. (fol. 178). — 7. Soneto: El tiempo esta bengado a costa mía ... de mí, que no del tiempo es bien quexarme (fol. 179).

s. XVI. IX + 179 fols. + 5 guardas, papel, 230 × 165.
Enc.: Tafilete avellana, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 240 × 170. Tejuelo: MESSIA. FIESTAS DEL SACRAM.

Olim: H. 179.

En el fol. I, letra de mano distinta a la del manuscrito: *año de 1594 a 2ª de junio.* En el mismo fol., escudo de armas con el lema: *Si quid aduersus fidem inueniatur: indictum putetur.* En el fol. V, en blanco; *Dn. Manuel Sánchez,* firmado. Los fols. 5, 19 y 20, plegados, con dibujos en tinta sepia; abundantes dibujos en tinta sepia y colores a lo largo del manuscrito. El soneto del fol. 179, de letra distinta. La canción del fol. VIII, intercalada indebidamente en el prólogo.
Cfr.: ALENDA, *Solemnidades y fiestas públicas de España,* tomo I, p. 105, n.º 342.

599

DAMIAN SALUCIO DEL POYO. *Genealogía y origen de los Guzmanes*: Este capítulo es de una carta del Licenciado Francisco Pérez Ferrer. Y no se yo donde se hallo nuestro amigo ... (fol. 1) ... la ciudad por los reyes como oy lo vemos. (fol. 137).

s. XVII. 137 fols. + 12 hojas en blanco al principio y 9 al final + 1 de portada, papel, 230 × 170.

Enc.: Pasta siglo XIX, 240 × 185. Tejuelo: GENEALOGIA DE LOS GUZMANES.

Olim: K. 156.
En el fol 1.° está la firma de D. FERNANDO DE MOSCOSO.

600

I. ALBERTANUS BRIXIENSIS. *De doctrina dicendi et tacendi.* Inicio medio ac fine mei tractatus adsit gratia Sancti Spiritus. Quoniam in dicendo multi errant ... (fol. 2) ... ad eterna gaudia nos faciat pervenire. Explicit liber de doctrina dicendi et tacendi ab Albertano Causidico Brixiense de Ora Sancte Agathe compositus et compilatus sub M° CC° XLV° de mense decembris (fol. 12). — II. ALBERTANUS BRIXIENSIS. *Incipit liber consolacionis et consilii*: Quoniam multi sunt qui in aduersitatibus et tribulationibus ... (fol. 12) ... utraque pars cum gaudio et leticia recesserunt. Explicit liber consolacionis et consilii quem Albertanus Causidicus Brixiensis de Hora Sancte Agathe compilauit seu composuit sub M° CC° XLVI° in mensibus aprilis et maii. (fol. 42 v.). — III. ALBERTANUS BRIXIENSIS. *De amore et dilectione Dei et proximi et aliarum rerum et de forma vite*: Inicium mei tractatus sit in nomine Domini ... Quanto amore quantaque dilectione mea paterna ... (fol. 42 v.) ... nos perducat qui sine fine viuit et regnat amen. Explicit liber de amore et dilectione Dei et proximi et aliarum rerum et de forma vite quem Albertanus Causidicus Brixiensis de Hora Sancte Agathe compilauit ac scripsit cum esset in carcere domini imperatoris Friderici in ciuitate Cremone in quo positus fuit cum esset capitaneus guardie ad defendendum locum ipsum ad utilitatem communis Brixie. Anno Domini M° CC° XX° VIII° de mense augusti in die Sancti Alexandri quo obsidebatur ciuitas Brixie per eundem imperatorem indictione undecima (folio 98 v.). — IV ALBERTANUS BRIXIENSIS. *Hic est sermo quem Albertanus Causidicus Brixiensis de sancta Agatha composuit et edidit inter causidicos Januenses et quosdam notarios domini Manuelis potestatis Januensis current M° CC° XLIII°*: Congregacio nostra sit in nomine Domini. Amen. A quo est omne datum optimum et omne donum perfectum ... (fol. 98 v.) ... qui nobis proficiat ad vitam eternam ad quam ille nos perducat qui sine fine viuit et regnat. Amen. (fol. 102).—V. ALBERTANUS BRIXIENSIS. *Sermo fac-*

tus super illuminacione et spirituali refeccione et corporali et que sunt necessaria in refeccione: Orate ad Dominum fratres ut ministerio sue sanctitatis per me seruum suum inutilem atque indignum ministret ... Fratres mei more solito hic congregati propositum nostre congregacionis inspiciamus ... (fol. 102) ... poterimus recipi ad mensam Christi ad regnum et in regno Dei. Ad quod ille nos perducat qui sine fine viuit et regnat in secula seculorum. Amen. (fol. 106).—VI. ALBERTANUS BRIXIENSIS. *Incipit sermo secundus quem Albertanus Causidicus Brixiensis composuit et edidit inter fratres minores et Caucidicos Brixienses in congregatione quam faciunt more solito*: In nomine Domini. Amen. Fratres mei ad honorem Dei et refeccionem pauperum more solito ... (fol. 106) ... uobis paratum est ab origine mundi. Ad quod ille nos perducat qui sine fine viuit et regnat. Amen. (folio 110 v.). — VII ALBERTANUS BRIXIENSIS. *Sermo factus ad cognoscendum quae sint necessaria in conuiuio et quo modo debemus intelligere super egenos secundum prophetam dicentem*: *Beatus qui intelligit super egenos et pauperes*: Domine labia mea aperies ... Congregacio nostra sit in nomine Domini qui ait. Ubicumque duo ... (fol. 110 v.) ... ad mensam Christi ad regnum et in regno Dei. Ad quod ille conducat qui sine fine viuit et regnat in secula seculorum. Amen. (fol. 115). — VIII. ALBERTANUS BRIXIENSIS. *Hic est sermo quem ... composuit et edidit inter Causidicos apud fratres minores in congregatione solita. Sub anno Domini M° CC° quinquagesimo in media quadragesima super doctrina timoris Domini*: Rogate Dominum fratres ut misterio sue sanctitatis tribuat mihi sermo suo inutili dicere aliquid utilitatis. Fratres mei carissimi qui estis ab omnibus sapientes ... (fol. 115) ... valeamus scandere ad regnum Dei. Ad quod nos ille conducat qui sine fine viuit et regnat in secula seculorum. Amen. Expliciunt sermones domini Albertani excellentissimi Causidici Brixiensis. (fol. 117).

s. XIII. 117 fols. + 1 de guarda al principio, pergamino, 230 × 160, 33 lineas, 2 × 90; caja, 150 × 90.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 245 × 165. Tejuelo: ALBERT. OPERA.

Olim: L. 125.
Proc.: Biblioteca Rea.l

Títulos y epígrafes en rojo. Iniciales en rojo y azul; capitales y calderones en rojo y azul, alternando; toques rojos en las mayúsculas. En el fol. 1, r. y v.,

Tabula del contenido del volumen. En la hoja 1.ª de guarda, nota en catalán sobre nobleza catalana.

601

[MARCUS ANNEUS LUCANUS. *De bello civili libri X*] : Corduba me genuit rapuit nero praelia dixi ... Bella per emathios plusquam ciuilia campos (fol. 1) ... Obsedit muris calcantem menia magnum D. G. A. (fol. 114 v.).

s. XIV. 114 fols, pergamino, 240 × 180.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, cortes rojos, s. XVII, 245 × 195. Tejuelo: LUCANUS MANUSCRITO.

Olim: M. 227.

Iniciales miniadas historiadas al principio de cada libro, fols. 1-11-21 v. 32-44-55 v. 67-79 v. 91 v. 107.
Cfr.: BORDONA: *Mss. con pinturas,* T. I, p. 252, n.° 500. E. PELLEGRIN: *Portraits de Galéas II Visconti, seigneur de Milan* († 1378). SCRIPTORIUM, 1957, VIII, 1, p. 113-115.

602

I. ARISTOTELES. *Poetica* ... traducida de latin illustrada y comentada por Juan Pablo Martir Rizo: Habiendo constituido en el precedente ... (fol. 7) ... del aparato y de la representación (fol. 62). — II. DANIEL HEINSIO. *Epilogo de la Poetica de Aristoteles,* compuesto en latín por Daniel Heinsio, a quien llamó ordo Aristotelis, y traducida en castellano por Juan Martir Rizo: En el sexto capítulo da principio el Philosopho ... (fol. 63) ... de la sentencia y de la diction (fol. 68).

s. XVII. 68 fols. + 2 de portada y dedicatoria y 4 en blanco, 247 × 175, 30 líneas; caja, 195 × 111.
Enc.: Pergamino de la época, 248 × 180.

Olim: M. 105.

Al principio: Dedicatoria del Duque, adelantado Mayor, fechada en 17 de julio de 1623. Al fin, la aprobación y licencia para imprimir firmada por el doctor. DIEGO VELA en Madrid, a 14 de febrero de 1623. En la portada se lee

está nota autógrafa y firmada por PELLICER en 21 de abril de 1791: *Creo es que el autor verdadero es Pedro Torres Rámila, que escribió la "Spongia" contra las obras de Lope y de otros escritores y en la respuesta a Francisco de Aguilar a esta "Spongia" se dice que Rámila se oculto con el nombre de Juan Pablo Martir Rizo para escribir contra Lope y en efecto para disimular se cita a sí mismo como si fuera otro en el fol.* 31.
Cfr.: HURTADO Y G. PALENCIA: *Historia de la Literatura Española,* n.° 485, pág. 553.

603

PUBLIUS OVIDIUS NASO. *Metamorphoseos libri XV*: [Incompleto al principio] Et neque iam color est mixto candore rubori (folio 1) [Lib. III v. 491] ... In serpente deus prenuncia sibila misit (folio 124 v.) [Lib. XV, v. 670].

s. XIII. Pergamino, 124 fols. 230 × 140, 38 líneas; caja: 160 × 70.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, nervios, lomo cuajado, s. XVIII, 245 × 150. Tejuelo: OVIDII METAMORPHOSEON.

Olim: M. 73.
Proc.: Fondo Antiguo.

Iniciales en rojo y azul, epígrafes en rojo. Notas marginales y dibujos. Entre los fols. 116 y 117 faltan los versos desde el 850, lib. XIV, al 60, lib. XV.

604

[CONSTANTINUS AFRICANUS: *De Gradibus quos vocant simplicium liber*]: Rosa frigida est in primo gradu sicca ... (fol. 1 v.) ... potatum cum uino petram frangit in uesica urinam prouocat (fol. 27 v.)

s. XIV. Pergamino, 30 fols., 230 × 240, 32 líneas; caja, 195 × 111.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, nervios, lomo cuajado y cortes jaspeados, Cifra del Duque de UCEDA, s. XVII, 243 × 150. Tejuelo: INC. DE QVA. PLANTA.

Olim: L. 181.

Proc.: Iglesia de MESINA, Duque de UCEDA, Primitiva Librería de FELIPE V, 10-1.
En el fol. 1 un fragmento del principio de la obra, que después se repite en el fol. 1 v., y con letras distintas y posteriores a la del Ms., estas dos notas:

Incertus de qualitate plantarum, e Iste liber est de thesauro ecclesiae messanensis. La primera nota figura como portada con letra del s. XVIII. Los folios 28-30 en blanco. Notas marginales.
Cfr.: CONSTANTINI AFRICANI *Opera Medica; De Gradibus Liber.*—Basileae. Henricvs Petrvs. MDXXXVI. Pág. 344-387.

605

[ROBERTUS DE TUMBALENA, S. VIGORIS ABBAS. *Commentaria in cantica canticorum*]. — 1. *Incipit prologus beati gregorii pape super cantica canticorum*: Quia si ceco si longe posito (fol. 1 a) ... optet presentiam sui sponsi dicat. Explicit prologus (fol. 1 v. b). — 2. *Incipiunt cantica canticorum* ...: Osculetur me osculo oris sui. Os sponsi inspiratio Christi. Osculum oris dulcis amor inspirationis ... P. L., CL, 1364 (fol. 1 v. b) ... nos ipsos et spiritum et corpus debemus. Qui uiuit ... amen (fol. 29 v. a).

s. XIV. Vitela, 29 fols., 220 × 150, a 2 col., 2 × 46; caja, 150 × 104.
Enc.: Tafilete guinda con hierros en seco y el rótulo: GREGORIUS SUPER CANTICA CANTICORUM, en oro, por Grimaud, 232 × 162.

Olim: H. 320.

Iniciales miniadas, con adornos que se prolongan, capitales en rojo y azul. Notas marginales. El texto alcanza el capítulo VIII, y no coincide con el MIGNE. P. L. LXXXIX, 471. (Vid. *Admonitio* VII). En una de las guardas finales, de pergamino, con letra distinta: *en este libro estan CCVLI fojas, scriptas, et non scriptas,* lo que parece indicar haber pertenecido a otro Ms. Descripción en TORRE-LONGÁS. Bíblicos, tom. I, p. 280, n.° 101.
Cfr.: BORDONA. *Mss. con pinturas,* tom. I, p. 252, n.° 501.

606

DAMASO CALBO Y ROCHINA. *Museo Filosófico de la Historia de España Contemporánea.* Constará de 30 Entregas.—1. *Cuadro 1.° Estado de la Religion. 1858*: Cuando los desgraciados cautivos ... (folio 2) ... esto es lo que bosquejamos (fol. 10 v.). — 2. *Cuadro 2.° Estado de la Educación Religiosa y Moral de los niños*: Uno de los muchos males ... (fol. 12) ... y buenos ciudadanos (fol. 26).

s. XIX. 26 fols., 230 × 160.
Enc.: Holandesa, 238 × 165.

Olim: H. 199.
Proc.: Adquirido por compra al autor en 1872.

Borrador autógrafo con la firma y rúbrica del autor en la portada. Inédito en 1876. No lo cita BLANCO SÁNCHEZ: *Bibliografía Pedagógica.*

607

Biblia Sacra. 1. *Incipit prologus* [*S. Hieronymi*]: Jvngat epistola quos jvngit sacerdocium imo carta non deuidat ... P. L. XXVIII, 1305 (fol. 1 a) ... suum saporem seruauit (fol. 1 b). — 2. *Incipiunt prouerbia salamonis* (sic): Parabole salomonis filii ... (fol. 1 b) ... claudent eam in portis opera eius (fol. 14 a). — 3. [*Canticum canticorum*]: Osculetur me osculo oris sui ... (fol. 14 a) ... ceruorum super montes aromatum. Expliciunt cantica canticorum (fol. 16 b).—4. *Incipit prologus* [*S. Hieronimi*] *in librum sapientiae*: Liber sapientie apud hebreos ... P. L. CXIII, 1, 167 (fol. 16 b) ... euidentur exprimitur (fol. 16 b). — 5. *Incipit liber sapientiae*: Diligite iusticiam qui iudicatis ... (fol. 16 b) ... assistens eis. Explicit liber sapientie. Deo gratias (fol. 25 a).

s. XIV. Vitela, 26 fols., 218 × 150, a 2 columnas, 40 líneas, 2 × 47; caja, 150 × 102.
Enc.: Tafilete guinda, imitación de las del s. XV, con hierros en seco y nervios por Grimaud en 1883, 225 × 155. En caja.

Olim: H. 391.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales de prólogos y libros y las márgenes de azul, amarillo y violeta, con miniaturas antropomorfas y zoomorfas. Capitales en rojo y azul. Epígrafes en rojo.
Descripción: TORRE-LONGÁS. *Bíblicos,* tom. I, p. 143.
Cfr.: BORDONA: *Mss. con pinturas,* tom. I, p. 252, n.° 502.

608

SALINAS. *Description de las armas de la cassa de Arteaga y Leyba,* en quatro tratados diuidida, en figura donde se toca quienes ayan sido los de la fama y señalados en fuerça y de los que de cupido triunfaron



con muerte en vermeo ...: En la templada maritima del oçeano furioso (fol. 1) ... sin merecerlo para sí toma (fol. 174).

s. XVII. 174 fols. numerados + 3 hojas al principio sin numerar, 223 × × 162, 26 líneas; caja, 196 × 131.
Enc.: Pergamino de la época, 240 × 170. Tejuelo: DESCRN DE LAS ARMAS DE LA CASSA DE ARTEAG Y LEIBA.

Olim: K 155.

En la portada, escudo de armas en colores y numerosas láminas en el texto, que consiste en una descripción de las armas de la casa de Arteaga y Leiva en forma de libro de caballería. Numerosas composiciones en verso intercaladas en el texto, siendo exclusivamente composiciones métricas el contenido de las hojas sin numerar y desde el fol. 159 v. (donde se inserta un soneto del BARÓN DE MONTEMAYOR, en italiano, seguido de su traducción castellana) hasta el folio 174.

609

I. GARIOPONTUS. *Passionarius.*—1. [*Prologus*:] Incipit liber passionum. Iste liber ex diuersis auctoribus scilicet Paulo et Alexandro ceterisque a domino Gariponto... (fol. 1) ... per singulos libros breuiter prenotata capitula repperies (sic) (fol. 1 b.).—2. *Incipiunt capitula* (fol. 1 b).—3. [*Ad totius corporis aegritudines remediorum libri V*:] Incipit liber de cephalea. Cephalea est dolor capitis qui multum tempus tenet ... (fol. 1 v. a) ... Loca refrigeratoria facere. Explicit liber V. (fol. 100 v. a). — II. GARIOPONTUS. [*De febribus libri II.*] — 1. *Incipiunt capitula libri VI* ... (fol. 100 v.). — 2. [*Textus*:] De febrium diuersitatibus. Febris est calor innaturalis preter naturam cordis et arteriarum ... (fol. 100 v., b) ... ut non tam grauiter ex eadem causa grauentur [incompleto] (fol. 131 v., b). — III. [*De curatione diversarum infirmitatum*:] [A]liquociens causa necesitatum in opere quorumdam ... (fol. 132) ... per quartanam yemo pro catarro (fol. 155 v.).

s. XIII los 131 fols. primeros y *s. XV* los restantes; 155 fols., pergamino y papel, 225 × 140, a 2 columnas, 30 líneas, 2 × 40; caja, 164 × 85.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, nervios y lomo cuajado, s. XVIII, 240 × 145. Tejuelo: GARIOPONT. DE PASSIONIB.

Olim.: L. 180.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales de oro, rojo y azul; capitales en rojo y negro, alternadas con toques amarillos; epígrafes en rojo; notas marginales. El texto del *Passionarius* y el *De Febribus,* incompleto, coinciden casi completamente con el de la edición de Basilea de 1531. El tratado III sigue, sin título ni nombre de autor, en letra del s. XV.

610

FRANCESCO PETRARCA. [*Sonetti e canzoni*]. — 1. *Tavola* [Indice de primeros versos. (fols. 1-7 sin numerar). — 2. [*Testo*] : Voi che scoltate in rime sparse il suono ... (fol. 1) ... cha'ccolga' mio spirto ultimo in pace (fol. 129).

s. XV. 129 fols., pergamino, + 9 de índice sin numerar (dos en blanco) + 3 guardas, 231 × 144, 28 líneas; caja, 156 × 68.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, nervios y lomo cuajado, s. XVIII, 243 × 150. Tejuelo: OPERE DEL PETRAC.

Olim: M. 91.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en azul y rojo. La primera del texto, iluminada y con adornos que se prolongan por las márgenes; en la inferior de éstas el escudo (¿del poseedor?), raspado. En los folios 1-4 v., numerosas apostillas de letra posterior. En la primera guarda, al fin, boceto de un Cristo, y en el vuelto de la segunda guarda, en letra del s. XVI: ... *primo día aprile ano domini 1563...*" Algunos folios deteriorados por la humedad.

611

FRANCESCO PETRARCA. *Rime di Francesco Petrarcha Poeta Fiorentino.* — 1. *Francisci Petrarcae clarissimi Rhythmi Vulgares.* [Prologo] : Voi ch'ascoltate in rime sparse il suono ... (fol. 1). ... e breve sogno (fol. 1). — [Testo] : Per fare una leggiadra sua uendetta ... (fol. 1 v) ... Di castita par ch'ella adorni et gregi Francisci Petrarcae Poetae excellentissimi de Vita Lavreae Pvdiciss Rhythmi explicivnt. (fol. 96 v.). — 2. *Eivsdem Francisci Petrarcae de Morte de Lavreae Rhythmi*: Che mi conduce spesso ... (fol. 97 v.) ... Ch' accolga il mio spirto ultimo in pace. Francisci Petrarcae Poetae excellentiss. Rhythmi expliciunt (fol. 137 v.). — 3. [*Soneto*] : Quando dal propio nido oue nutrita ... (fol. 138 v.). — 4. *Francisci Petrarcae*

Poetae excellentissimi Trivmphi: Nei tempo che rinova i mei sospiri ... (fol. 140) ... Hor che sia dunque a riuederla in cielo? Francisci Petrarcae Poetae excellentissimi Trivmphi explicivnt. (fol. 176 vuelto). — 5. [Tabla alfabética] (fol. 178).

s. XV. 184 fols. + 3 hoj. sin numerar al principio, pergamino, 230 × 144, 28 líneas; caja, 162 × 60.
Enc.: Tafilete avellana, hierros y cortes dorados, nervios, escudos reales en ambas tapas, s. XVIII, 240 × 150.

Olim: M. 90.

Iniciales y orlas en colores. En la portada, orla de oro, a toda página. En el número 1, miniatura a toda página, del poeta y Laura y un trovador, sobre pergamino transparente; en el núm. 2 y 4, miniaturas representando el triunfo de la Muerte y del Amor, la última sobre pergamino transparente. El núm. 3, en letra distinta.
Cfr.: BORDONA. *Mss. con pinturas.* Tom. I. p. 340, núm. 875.

612

Leyes. Las leies que estableçio el rrei don Alonso el onceno las quales mando escrevir y recopilar su hijo el rei don Pedro el cruel, y algunas del Rei don Alonso ... el enperador de Roma: Don Pedro por la gracia de dios Rey de Castilla ... (fol. 1) ... dicho rrey don Alfonso rreyno (fol. 72).

s. XIV. 72 fols., papel cebti, 230 × 157, 22 líneas; caja 167 × 115.
Enc.: Holandesa del s. XIX, 240 × 162. Tejuelo: LEYES ESTABLECID. POR DON ALONSO XI.

Olim: D. 201.

Capítulos en rojo, iniciales en rojo y colores. Antes del fol. 1 hay 2 hojas sin numerar, con el índice de capítulos y después del fol. 72 otra hoja sin numerar donde constan las fechas del nacimineto de los siete hijos y un nieto de GONZALO ALFON (años 1379-1406). El fol. X está duplicado, los fols. 29 y 30 encuadernados después del XXXII.

613

I. GIULIO CLARO. *Opera del signor reggente Giulio Claro, Raggionamento della posanza d'Amore et delli marauigliosi effetti suoi* [Dedicado a Doña Diana de Cardona y Gonzaga]: Hauea molt' anni

estimato (fol. 1) ... fra loro delle dette cose parlando. Il fini (fol. 50)
II. [*Soneto al autor*] : Questi con opre eternamenti chiari ... (fol. 51.)

s. XVII. 51 fols., papel, 225 × 163, 19 líneas; caja, 180 × 128.
Enc.: Pergamino con hierros y cortes dorados, s. XVII, 235 × 167. Tejuelo: OPA DI GIULIO CLARO REGENTE. TRATTA. D'AMORE.

Olim: M. 108.

614

Escudos iluminados de los primeros Caballeros de la Orden de la Banda que instituyó el Rey de Castilla Dn. Alfonso once en el año de [1330].

s. XIX. 71 fols. + 1 hoj. de portada y otra intercalada en blanco sin numerar, papel, 231 × 167.
Enc.: Holandesa, s. XIX, 239 × 170. Tejuelo: ESCUDOS.

Olim: K. 195.

Portada en colores. En cada fol. va un escudo en colores, con el nombre del personaje, la mayor parte.

615

I. FRANCISCO COMTE. *Illvstraciones dels comtats de Rossello Cerdeña y Conflent* de Francesc Comte, notari de la vila de Illa, dirigidas al ... señor Don Jaon Terés Bisbe de Elna, del consell de sa Magestat y elet pera Bisbe de Tortosa ... Año 1620. — 1. [ESTEBAN DE CORBERA. *Proleg*] : Son tan pocos los que en Cataluña ... (fol. 2, sin numerar) ... tenirlos entre mos papers Vale Esteva de Corbera (fol. 2 v., sin numerar). — 2. [*Dedicatoria*] : Han fingit los antics Poetas ... (fol. 3, sin numerar) ... De illa a sinc de mars, de mil sinc cents vaytanta y sis (fol. 5, sin numerar). — 3. [*Text*] : Los comtats de Rossello Conflent ... (fol. 1) ... comunicauen los vns ab los altros (fol. 66). — II. FELIPE DE PUYUEZINO. *Carta con vn discurso de los Coponios Romanos, de quien se pretende que descienden los Copones de Cataluna*: Muchos días ha halle vna moneda ... (fol. 67) ... Roma a veynteycinco de deziembre 1579. Felipe de Puyuecino (folio 83 v.).

s. XVII. 83 fols. numerados + 5 sin numerar al principio, 230 × 168, 27 líneas; caja, 197 × 135.
Enc.: Pergamino de la época, 235 × 175.

Olim: G. 180.

Proc.: Ex Bibliotecheca STEPHANI DE CORBERA año 1620 et nunc ... ANTONII DE CALATAJUD ET TOLEDO...
Escudo en la portada, notas marginales y pasajes subrayados. El núm. 11, en castellana y firmado por el autor.
Cfr.: MASSÓ TORRENTS. *Mss. catalanes,* pág. 127 y BORDONA: *Mss. catalanes,* página 15.

616

[SANCHO DE MUÑON]. *Tragicomedia de Lysandro y Roselia llamada Elicia y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina. 1542.* — 1. Carta del autor en que dirige i intitula su obra al muy magnifico i illustre señor Don Diego de Acevedo y Fonseca (fol. 2). — 2. Prologo al discreto lector (fol. 6). — 3. Comiença la obra. Siguese la tragicomedia de Lysandro y Roselia llamada Elicia y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina ... Valas me el poderio de dios ... (folio. 14 v.) ... bienauenturança : ad quam deus optimus maximus nos vehat (fol. 177). Aqui se acaba la tregicomedia de Lysandro ... nueuamente impressa. Acabose ... Año ... de mil i quinientos y quarenta y dos años (fol. 177 v.) . — 4. Carta de un amigo del auctor en que le pide perdon porque hizo emprimir la obra sin su licencia. Madrid 22 de Noviembre de 1542 (fol. 178). — 5. Respuesta del auctor a su amigo (fol. 180). — 6. Responde a la carta del auctor dando razones que le mouieron a imprimir su obra. (Madrid, 7 de Noviembre de 1542 (fol. 181). — 7. [Versos] : Despierten las musas del monte helicon ... (folio 185).

s. XIX. 188 fols., 220 × 160, 18 líneas; caja, 175 × 112.
Enc.: En vitela, por Ginesta, imitando las de Beneyto, cortes dorados, s. XIX, 235 × 170. Tejuelo: TRAGICOMEDIA DE LYSANDRO Y ROSELIA. M. S.

Olim: H. 187.

Copia esmerada de la 1.ª edición que poseía el MARQUÉS DE SALAMANCA, mandada sacar hacia el año 1860 por D. SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN, con la portada y grabados del texto copiados a pluma. Se publicó por segunda vez en 1872,

formando el tomo III de la *Colección de libros españoles raros o curiosos.* D. JUAN EUGENIO DE HARTZENBUSCH descubrió el nombre del autor leyendo hacia arriba las primeras sílabas de cada verso, a contar desde el 5.° de la 4.ª estrofa de la composición final (n.° 7 del Ms.): *Esta obra compuso* SANCHO DE MUNNON, *natural de Salamanca.* En el fol. 188 v. dice a lápiz: copia hecha por D. ANTONIO PAZ Y MELIA, con letra de su hijo D. JULIÁN PAZ ESPESO.

617

ANTONIO CASTALDO. [*Historia delle cose occorse in Napoli dal tempo che ui fú Vicere D. Pietro de Toledo Marchese di Villafrancha insino alla ribbellioni di Ferrante San Seuerino, Principe de Salerno et di altre occorrenze*]: Libro Primo. Hauendo io doppo longo consideratione ... (fol. 1) ... fine a questo quarto libro, lasciando all'historici la narratione del seguito doppoi etc. Il fine (fol. 83).

s. XVIII, 83 fols., 227 × 170, 25 líneas; caja, 202 × 144.
Enc.: Tafilete rojo, con hierros dorados y nervios; cortes jaspeados, s. XVIII, 236 × 185. Tejuelo: CASTA. HIST. DE NAPO.

Proc.: Biblioteca Real, 5-3.
Hay otro ejemplar en 8768.

618

JUAN BAUTISTA XAMARRO. [*Tratado de la dentadura, sus enfermedades y remedios,* por *Juan Bautista Xamarro,* barbero napolitano, y dedicado a Felipe III, siendo Príncipe. 10 de junio de 1597]: Muchas cossas an tratado Diuersos autores... (fol. 2) ... con un poco de cuidado se viuiese (fol. 44 v.).

s. XVIII. 44 fols., 225 × 164, 22 líneas; caja, 160 × 94.
Enc.: Tafilete rojo, con hierros dorados, nervios y lomo cuajado, s. XVIII, 235 × 170. Tejuelo: XAMARRO DE PAXAR.

Olim: L. 178.
Proc.: Biblioteca Real.

Al principio, escudo real impreso. Dibujos coloreados de instrumental en el texto. En el fol. 1 va la dedicatoria y después del último fol. una hoj. con *Tabla de los capítulos deste libro.* En el tejuelo equivocadamente: *Paxaros* confundiéndolo con el libro impreso del mismo autor: *Conocimiento de las diez*

aves... (Madrid, 1604). Parece estar inspirado en el *Tratado sobre la maravillosa obra de la boca y dentadura...*, del Licenciado FRANCISCO MARTÍNEZ DE CASTRILLO, Madrid, 1570.
Cfr.: PÉREZ PASTOR: *Bibl. Madrileña*, II, p. 80 y I p. 22-23.

619

[ANDRES BERNALDEZ] *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel escrita por el Bachiller Medina cura de los Palacios y capellan de Don Diego Deza Arçobispo de Sevilla* (folio 1). — 1. Al Letor: El Dotor Rodrigo Caro ... (fol. 2). — [*Texto*]: En El Nombre De Dios Aqui Comiença la Historia e vida de el Rey Don Enrique ... (fol. 3) ... en las partes de Africa allende Laus Deo (fol. 309). — 3. *Traslado del testamento de la catolica Reyna doña Issabel De Castilla muger del catolico Rey Don Fernando de aragon*: Aventurado Principe de la cavalleria angelical S. Miguel ... (fol. 309) ... lo firme de mi nombre e sello con mi sello. Sancho de Paredes (fol. 320 v.). — 4. Codicilo: In nomine domini ... (fol. 320 v.) ... ya el dicho otorgamiento Laus Deo (fol. 323 v.). — 5. *Tabla de los Capitulos de este libro* (fol. 324).

s. XVII. 328 fols. 340 × 220, 34 líneas; caja, 262 × 150.
Enc.: Pasta española del s. XIX, 335 × 245: BERNALDEZ, CRONICA DE LOS REYES CATOLICOS.

Olim: G. 26.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V.

En la 5.ª hoja de las 11 en blanco del principio, aunque borrado, puede leerse: *De Don Berd.º Lope de Cisneros,* y además esta nota autógrafa: *Faboreciome con ella el Sr.* MARQUÉS DE MONTEALEGRE. *Madrid y Julio* 30 *de* 1702. D. JUAN DE FERRERAS (Rubricado). Imprimió esta obra por vez primera D. Miguel Lafuente y Alcántara, en Granada, imp. de D. José M.ª Zamora, 1856, dos vols. en 4.º

620

I. CLEMENS IV, PAPA. *Infeudatio Regni siciliae per dominum Clementem papam Quartum* ... Carolo Sancti Lodouici Regis Franciae filio ... Perusia, 1265 (fol. 1). — II. *Modus faciendi Homagium do-*

mino pape de regno Sciciliae quando confertur Regi (fol. 15). — III. *Tractatus de jurisdictione Ecclesiae super Regnum Apuliae* (fol. 15 v.). — IV. CAROLUS I, REX SICILIAE. *Littera domini Caroli Regis Sciciliae missa domino Gregorio IX* [*X*] super solutione census pro Regno Sciciliae, 1275 (fol. 27 v.). — V. BONIFACIUS VIII, PAPA. Forma confirmationis factae per dominum Bonifacium Papam super tractatu pacis habito inter spectabiles uiros dominos Carolum de Francia Comitem Alegonensem Robertum primogenitum Illustris Regis Sciciliae Ducem Calabriae ex una parte, et Regem Federicum ex altera super insula et Regno Sciciliae et jure quod habet Ecclesia in eisdem. 1302 (fol. 28). — VI. BONIFACIUS VIII, PAPA. *Responsio domini Bonifacii papae VIII facta domino Carolo Regi Siciliae* super succesione dicti Regni - 1296 - (fol. 42 v.). — VII. CAROLUS I, REX SICILIAE. *Littera quam dominus Carolus Rex Sciciliae misit domino Clementi papae IIII* super dilatione solutionis census debiti per quam apparet quod census ipse cessare non debeat ex eo quod Rex ipse Regnum Siciliae et omnes eius partes ad plenum non possideat - 1266 - (fol. 43. — VIII. JOHANNES I, REX ANGLIAE. *Donatio firma et pura facta ... Innocentio Papae tertio et Sacrosanctae Romanae Ecclesiae* per ... Joannem Regem Angliae ... et toto Regno Angliae et de insula Iberniae ... 1213 (fol. 45). — IX. JOHANNES I, REX ANGLIAE. *Forma homagii quod fecit dictus Rex Angliae* ... 1213 (fol. 46). — X. Lex quae Angliae Danelaye uocate est ... (folio 46 v.). — XI. NICOLAUS IV, PAPA. *Statutum domini Nicolai papae IIII* ... De diuisione fructuum inter Papam et Cardinales (folio 47). — XII. BENEDICTUS XII, PAPA. *Instrumentum donationis factae sacro collegio dominorum Cardinalium* per dominum Benedictum Papam XII anno domini 1334 de medietate omnium censuum, uisitationum et denariorum Sancti Petri ... (fol. 48 v.). — XIII. GREGORIUS X, PAPA. *Reuocatio facta per dominum Gregorium Papam X*[m] *de consuetudine quod solis Ribaldis dabatur elemosina in domo Papae in festo Carnis priuii* ... (fol. 49 v.). — XIV. *Donationes et largitiones quas Imperatores Romani et Reges diuersi catholici et deuoti fecerunt antiquitus sacrosanctae Romanae Ecclesiae* ... (folio 50 v.). — XV. *Juramentum fidelitatis quod Imperatores Romani fecereunt domino Papae ante consecrationem et coronationem eorum* ... (fol. 75 v.). — XVI. *Juramentum archiepiscoporum, episcoporum* .. (fol. 76 v.) XVII. *De quinta reuersione Frederici* [*I, Barbarroja*] *Imperatoris in Lombardiam* ... (fol. 83). — XVIII. ESTEPHA-

NUS III, REX HUNGARIAE. *Rescriptum Priuilegii Regis Ungariae qui pro reuerentia Ecclesiae Romanae et D. Papae Alexandri Ecclesiae libertatem donauit* - 1169 - (fol. 104 v.). — XIX. *De tertia reuersione D. Alesandri* [*III*] *Papae ad Urbem Romanam* (fol. 106). — XX. *De Gregorio Papa IX qui coepit in uigilia Sancti Benedicti anno domini MCCXXVI° et Sedit fere XV annos* (fol. 107 v.). — XXI. INNOCENTIUS [IV], PAPA. *Donatio facta domino Episcopo Magalonensi ... de Comitatu Melgorii siue Montisferrandi ...* (fol. 138). XXII. FREDERICUS [II], IMPERATOR. *Concessio facta Domino Innocentio Papae ... de Comitatu Fundanensi ...* 1222 (fol. 138 v.). — XXIII. CLEMENS III, PAPA. *Concordia pacis facta inter D. Clementem Papam Tertium et Senatorem populumque Romanum* (folio 139). — XXIV. FREDERICUS II, IMPERATOR. *Priuilegium Domini Federici II Imperatoris per quod intuitu D. Innocentii Papae III aboleuit illum abusum quod praedecessores sui Romani Imperatores se intromiserunt de electionibus Praelatorum et possessionibus ...* (folio 142). — XXV. FREDERICUS II, IMPERATOR. *Priuilegium Frederici II Imperatoris per quod spopondit et iurauit Domino Honorio Pape III ... restituere et iuuare ad recuperandum possessiones Ecclesiae ...* 1219 (fol. 143 v.). — XXVI. FREDERICUS II, IMPERATOR. *Litterae Frederici Imperatoris II per quas sub pena ex communicationis ... spopondit et iurauit Domino Pape se infra certum terminum cunctis militibus in subsidium Terrae Sanctae et de modo transeundi et manendi ibidem* - 1225 - (fol. 144 v.). — XXVII. *Concordia factam* (sic) *inter Papam Eugenium Tertium et Fredericum primum Imperatorem* - 1152 - (fol. 146). — XXVIII. FREDERICUS II, IMPERATOR. *Cassatio statutorum editorum contra Ecclesiam et Ecclesiasticorum uirorum libertatem quae ... cassauit* - 1220 - (fol. 147 v.). — XXIX. *De requisitis priuilegiis in solemni curia super resignandis priuilegiis papae per Imperatorem destinatis ...* (fol. 148). — XXV. CLEMENS IV, PAPA. *Gualasinus et Fredericus Lancea ... qui in fauorem Frederici II Imperatoris ... Ecclesiae Sanctae Dei nocuerunt ... fuerunt de mandato D. Clementis Papae IV ad misericordiam et gratiam admissi cum certis pactis et promissionibus ...* 1268 (fol. 148 v.) — XXXI. *Ordinatio de Ecclessis uacantibus ... facta tempore Joannis Pape XXII ...* 1321. (fol. 151 v.) — XXXII. CAROLUS I, REX SICILIAE. *Litteram* [*quam*] *misit ... domino Petro III regi Aragonie qui ... uenit cum maximo apparatu galearum ... in insulam Siciliae ... anno Domini M.°CCLXXXII ...* (fol. 152 v.) — XXXIII.

PETRUS III, REX ARAGONIAE. *Litteram [quam], scripsit dicto Carolo Regi Siciliae* (fol. 154). — XXXIV. PETRUS MARSILIUS. *Litteram [quam] transmisit frater Petrus Marsilius Ordinis Praedicatorum, de Conventu Maioricensi cuidam apostate ordinis fratrum minorum prius uocato. Fr. Andreas postea uero factus saracenus uocabatur Abdalla* (fol. 157 v.). — XXXV. EDUARDUS III, REX ANGLIAE. *Litteram [quam]misit D. Clementi VI* ... 1343 (fol. 161 v.). — XXXVI. *Vitae sanctorum*: Bonifatius Martyr; Marcus Evangelista; Paulus Apostolus; Urbanus Episcopus [I, Papa] (fol. 164).

s. XVI. 207 fols. (fol. 84 bis); 345 × 235, 31 líneas; caja, 265 × 115. *Enc.:* Pasta, s. XIX, 360 × 245.

Olim: E. 112.

Letra de diferentes manos, los fols. 82, 163 v., 169 v., 171, 181 v. y 207 v. en blanco.

621

[*Colección de bulas, breves y privilegios reales concedidos en distintas épocas a la Orden de Alcántara.* Vol. I]. — 1. HONORIO III, PAPA. Bulla ... en que confirma ciertos priuilegios en que se contiene que no se puedan poner entredichos en la orden y que los freyres puedan recibir órdenes del Obispo que quisieren [1224] (fol. 1). — 2. HONORIO III, PAPA. *Bulla conseruatoria* ... en que manda a todos los Perlados guarden y hagan guardar a la Orden sus priuilegios [1220] (fol. 6). — 3. HONORIO III, PAPA. *Bulla* ... de como no se puede poner sentencia en nuestra Orden ningún Legado ni otro Perlado ni entredicho sin especial mandado del Papa [1220] (fol. 12). — 4. HONORIO III, PAPA. *Bvlla* ... para que no se paguen diezmos. [1220] (fol. 18). — 5. INOCENCIO III, PAPA. *Bulla* ... en que allende de otras clausulas ay vna que defiende a todas personas assí Ecclesiasticas como seglares que no constriñan a la orden a dar seruicios y exaciones más de las aquí contenidas [1119] (fol. 24). — 6. JUAN II. REY DE CASTILLA. Priuilegio ... para que las personas de la orden de Alcántara no paguen ningun peaje ni portadgo [1410] (folio 34). — 7. INOCENCIO VIII, PAPA. *Bulla* ... para que puedan dar los freyres los sacramentos en las yglesias parrochiales de la orden [1486] (fol. 42). — 8. INOCENCIO VIII, PAPA. *Bulla* ...

para que puedan dar los frayres los sacramentos en las yglesias parrochiales de la orden [*repetición de la anterior*] (fol. 48). — 9. INOCENCIO VIII, PAPA. *Bulla* ... en que confirma la bulla de Sixto [IV] para que no se den mas de veynte mil marauedies en la mesa. — 10 INOCENCIO III, PAPA. *Bulla* ... en que confirma a la orden todos los diezmos que a poseydos por quarenta años. [120] (fol. 60). — 11. INOCENCIO IV, PAPA. *Bulla* ... en que se exime al Maestre y a la orden de pagar subsidios [1246] (fol. 64). — 12. INOCENCIO VIII, PAPA. *Bulla* ... para que el Obispo de Plasencia y Dean y el canónigo [Juan] de Gata amparen a los caualleros de la orden y no paguen alcauala [1487] (fl. 68). — 13. INOCENCIO III, PAPA. *Bulla* ... en que se confirman las cosas de la orden, y como no se han de pagar diezmos, y para recibir ordenes del obispo que quisieren y como la elección del Maestre pertenece a los de la orden, [1205] (fol. 74). — 14. INOCENCIO VIII, PAPA. *Bulla* ... para que personas de la Orden de Alcántara no vayan con sus pleytos a otros juezes saluo a los nombrados por el Maestre. [1485] (fl. 82). — 15. JULIO II, PAPA. *Bulla* ... para que el Maestre y caualleros de la Orden de Alcantara no puedan ser visitados por la Orden de Calatraua no embargantes cualesquier priuilegios que tengan los de Calatraua contra esto. [1505] (fol. 88). — 16. JUAN II, REY DE CASTILLA. *Confirmación* que hizo ... a la Orden de Alcántara de todos sus priuilegios y fueros, 1417 (fol. 96). — 17. JUAN II, REY DE CASTILLA. *Priuilegio* ... en que exime a los de la Orden de pagar portadgos y otros derechos. [1410] (fol. 102). — 18. LEON X, PAPA. *Bulla* ... en que confirma el estatuto de la Orden y Cauallería de Alcantara que fue hecho y ordenado en el capítulo general de la dicha Orden que se celebró en ... Seuilla para que aya comun thesoro en la dicha Orden ... [1518] (folio 112). — 19. LEON X, PAPA. *Bulla* ... en que aprueua y confirma la Bulla del Papa Innocencio VIII en que los exime de la jurisdissión seglar y libra de diezmos y los toma en su proteción y que los que visitaren Monasterios e yglesias de la Orden y dieren limosnas ganen indulgencias que ganen los que visitan los de la Orden del Cister [1521] (fol. 122). — 20. LUCIO III, PAPA. *Bulla* ... de como el conuento de Alcantara es immediatamente suiecto al Papa y como no han de pagar diezmos y como a ellos pertenece la elección del Maestre [1183] (fol. 133). — 21. LUCIO III, PAPA. *Esta misma bulla otra vez.* (fol. 142). — 22. MARTIN V, PAPA. *Bulla* ... en que se confirma los diezmos que la Orden posee pacifica y justamente [1425] (fo-

lio 150). — 23. MARTIN V, PAPA. *Bulla* ... en que annexa ciertas rentas al conuento de Alcantara [1428] (fol. 156). — 24. MARIA DE MOLINA, REINA DE CASTILLA. Sobre carta de ... muger del Rey don Sancho para que los ganados de la orden anden por todo el reyno [1301] (fol. 162). — 25 PAULO III, PAPA. *Breue* ... en que da licencia al Maestre Priores Comendadores y freyres de la Orden que puedan arrendar sus rentas por nueue años. [1538] (fol. 166). — 26. PAULO III, PAPA. *Bulla* ... para poder arrendar por nueue años en confirmación de las difiniciones de Madrid con derogación de la de Benedicto [XII] y Honorio [III] [1536] (fol. 174). — 27. PAULO III, PAPA. *Bulla* ... para que en la partición de subsidios y décimas se halle persona de la orden [1536] (fol. 182). — 28. PAULO III, PAPA. *Bulla* ... de la forma que ha de auer en el comun Thesoro con aprobación de la de Leon X que en ello habla con ciertas adiciones que se hizieron en el capitulo diffinitiuo de Madrid en el ano de XXXVI y qué encomiendas y dignidades han de pagar tercia y quarta... quién ha de ser Thesorero de aquello que se ha de gastar en reparos... Aprueua el capitulo lo que en ello habla. Pone sentencia de excomunión al que contra ello fuere de que no pueda ser absuelto sino en el articulo de la muerte [1535] (fol. 190). — 29. SIXTO IV, PAPA. *Bulla* ... en que manda que ninguno sea recibido a tomar el habito de la orden sino fuere Christiano viejo de padre y madre [1486] (folio 202). — 30. SANCHO IV, REY DE CASTILLA. *Priuilegio* ... para que los ganados de la orden puedan pacer por todo el reyno [1248] (fol. 208). — 31. SANCHO IV, REY DE CASTILLA. *Sobre carta* ... para que en ciudad Rodrigo dexen pacer los ganados de la orden [1286] (fol. 214). — 32. SANCHO IV, REY DE CASTILLA. *Confirmación* ... de todos los priuilegios de la Orden [1284] (fol. 218). — 33. SANCHO IV, REY DE CASTILLA. *Treslado de vna carta* en que ... dió en fauor de la orden sobre seruicios que pedian a los vasallos de la orden [1285] (fol. 228). — 34. GREGORIO XIII, PAPA. *Vn breue* ... en que dispensa con los religiosos de las tres ordenes que puedan oir leyes [1573] (fol. 234).

s. XVI. IV + 235 fols., 354 × 249.
Enc.: Tafilete verde con decoración de ruedecilla formando 3 recuadros y hierros sueltos de florones, medallones y leones en el centro, s. XVI, 258 × 255.

Olim: D. 123.
Proc.: Biblioteca Real, 14-1. Después en B. N., D. 88.

Traslados autorizados, con la firma y sello de placa de Fray BERNARDO DE FRESNEDA, Obispo de Cuenca, y el secretario JACOBO GRACIÁN en los años 1562 y 63. Los 2 fols. primeros constituyen la *Tabla de lo contenido en este libro.*

622

[*Colección de bulas, breves y privilegios reales concedidos en distintas épocas a la Orden de Alcantara.* Tomo II]. — 1. ALEJANDRO III, PAPA. *Bulla* ... en que exime al Maestre y comendadores del Pirario de Alcantara que no paguen dineros por la visitación que hizieron los Perlados a los ordinarios y que gozen de los Priuilegios de la orden del Cistel [1162] (fol. 1). — 2. ALEJANDRO III, PAPA. *Bulla* ... en que otorga y confirma todas las Possessiones que a la orden fueron dadas y que no paguen diezmo de los nouales y heredades que por sus manos o por sus expensas labraren. Y que libremente puedan recibir clérigos y legos que a su orden vinieren. Y que los frayles de su orden no puedan della partirse sin licencia y escripto de sus mayores y saluo para otra orden más estrecha y que libremente ayan las sepulturas que tuuieren y que puedan elegir Maestre y que ningune les perturbe en sus possessiones [1177] (fol. 6). — 3. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* ... para ciertos juezes que no consientan hazer iniurias sobre los bienes de la orden [1259] (fol. 10). — 4. ALEJANDRO VI, PAPA. *Bulla* ... para el rezar [1492] (fol. 14). — 5. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* para absoluer a los de la orden de sentencia de excomunión e irregularidad en ciertos casos [1259] (fol. 20). — 6. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* ... en que comete al Dean y Thesorero de çamora que amparen a la orden del Perero de Alcantara [1259] (fol. 24).— 7. ALEJANDRO VI, PAPA. *Bulla* ... en que aprueua la renunciación hecha por el Maestre Don Juan de Zuñiga [1494] (folio 28). — 8. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* ... en que exime a los de la orden de Alcantara de decimas y subsidios [1258] (fol. 38). — 9. ALFONSO IX, REY DE LEÓN. *Priuilegio* del Rey don Alonso en que haze quitos y francos de Pecho a los de Veyzela de la orden de Alcántara [1223] (fol. 42). — 10. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* ... en que manda que ningun Perlado pueda poner sentencias de excomunión en los Abbades del Cistel ni en los que con ellos moran y muelen en sus molinos y cuezen en sus fornos [1258] (fol. 48). — 11. GREGORIO, CARDENAL DE SANT ANGEL. *Priuilegio* ... para que las per-

sonas de la orden no paguen diezmos [1193] (fol. 54). — 12. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* ... sobre que no paguen diezmos [1258] (folio 60). — 13. ALEJANDRO IV, PAPA. *Bulla* ... en que exime a los de la orden de Alcantara de pagar diezmos [1259] (fol. 64). — 14. BENEDICTO XIII, PAPA. *Bvlla* ... para absoluer a qualesquier personas ed la orden [1410] (fol. 68). — 15. BENEDICTO XIII, PAPA. *Bulla* del Concilio de Basilea en que incorpora a la orden las fortalezas y lugares que la orden tiene en el Reyno de Portugal [1438] (fol. 74). — 16. CLEMENTE VII, PAPA. *Conseruatoria de la orden de Alcántara* [1526] (fol. 80). — 17. CLEMENTE VII, PAPA. *Bulla* ... de los juezes de la bulla del Pontifical de los Priores de Alcantara y Villanueva de la Serena [1530] (fol. 92). — 18. CLEMENTE VII, PAPA. *Bulla* ... para que pueda celebrar de Pontifical el Prior del Conuento de Alcántara y el Prior de Villanueva de la Serena [1530] (folio 106). — 19. CLEMENTE VII, PAPA. *Bulla* ... sobre la forma de rezar [1530] (fol. 106). — 20. CLEMENTE VII, PAPA. *Bulla* ... en que confirma el capitulo de Seuilla y de Burgos y la facultad para que pueda ordenar corregir y enmendar y limitar en el capitulo difinitorio [1530] (fol. 118). — 21. *Composición* entre la orden y el obispo de Badajoz sobre la yglesia que la orden allí tiene [1267] (fol. 124). — 22. EUGENIO IV, PAPA. *Bvlla* ... para ciertos juezes que no consientan que el Obispo de Plasencia ni el cabildo de Coria se entremeta a visitar las casas de la orden [1436] (fol. 132). — 23. ENRIQUE II, REY DE CASTILLA. *Qvadernos de Cortes ... donde confirma a la orden sus priuilegios* [1367] (fol. 138). — 24. FERNANDO IV, REY DE CASTILLA. *Priuilegio* que ... dió a la orden de los pechos y tributos a que sus vasallos son obligados [1306] (fol. 158). — 25. FERNANDO IV, REY DE CASTILLA. *Priuilegio* ... para que los ganados de los de la orden puedan pacer por todo el Reyno sin pagar seruicio alguno [1301] (fol. 164). — 26. FERNANDO IV, REY DE CASTILLA. *Confirmación* ... de los pechos y ayudas que le pertenecen de que les haze merced [1308] (fol. 170. — 27. FERNANDO IV, REY DE CASTILLA, *Confirmación* que hizo ... de la merced que la orden tiene de XV maravedis de las decimas de Alcantara Valencia y Salualeon [1298] (folio 176). — 28. FERNANDO II, REY DE LEÓN. *Priuilegio* ... en que recibe a la orden en su protección y amparo [1176] (fol. 182). — 29. JULIAN DE LA ROVERE, OBISPO DE OSTIA. *Facultad* para poder comer carne y vestir lienço y ciertas vestiduras y aforros. [1486] (fol. 18). — 30. GREGORIO IX, PAPA.

Bulla ... para que las cosas mandadas a la orden las dexen pasar [1238] (fol. 194). — 31. GREGORIO IX, PAPA. *Bulla* ... en que exceptua a toda la orden de Alcantara que no contribuya cierta decima [1231] (fol. 198). — 32. GREGORIO IX, PAPA. *Bulla* ... para que lo que fué mandado a la orden lo possea sin contradición alguna [1238] (fol. 204).—33. GREGORIO IX, PAPA. *Gracia plenaria a culpa y a pena* ... para todos aquellos que murieron en tierra de moro por la fee so el pendon de la orden de Alcantara [1239] (fol. 208). — 34. GREGORIO IX, PAPA. *Bvlla* ... en que confirma todas las gracias libertades y priuilegios concedidos a la orden de Alcantara [1230] (fol. 212). — 35. GREGORIO IX, PAPA. *Bulla* ... en que confirma las facultades y gracias concedidas a la orden de Alcántara y las libertades y exempciones de los Reyes [1230] (fol. 216).

s. XVI. v + 219 fols. + 9 guardas al principio y 1 al fin, 354 × 249.
Enc.: Tafilete verde con decoración de ruedecilla formando 3 recuadros y hierros sueltos de florones, medallones y leones en el centro, s. XVI, 358 × 255.

Olim: D. 124.
Proc.: Biblioteca Real, 14-1. Después en B. N., D. 89.

Traslados autorizados, con la firma y sello de placa de Fray BERNARDO DE FRESNEDA, Obispo de Cuenca, y del secretario JACOBO GRACIÁN en los años 1562 y 63. Los 3 fols. primeros constituyen la *Tabla de lo contenido en este libro.*

623

S. RAYMUNDUS DE PEÑAFORT. [*Summa de Poenitentia et Matrimonio cum glossis Ioannis de Friburgo*]. — 1. *Incipit summa de casibus*: Quoniam ut ait ieronimus secunda post naufragium tabula ... (fol. 1 a) ... uocem illam venite benedicti patris mei percipite regnum amen (fol. 215 v. a) — 2. *Incipit summa de matrimonio*: Quoniam frequenter in foro penitentiali ... (fol. 216) ... non inuidenti animo sed benigno corrigat et emendet. Explicit summa de matrimonio (fol. 215 a).

s. XIII. 251 fols. pergamino, 340 × 235, a 2 columnas de texto y 2 de glosas; caja variable.
Enc.: Tafilete rojo, lomo cuajado, hierros dorados, nervios, cortes jaspeados, s. XVIII, 355 × 250. Tejuelo: SVMMA S. RAYMUND DE PENAFOR.

Olim: C. 38.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul con adornos de rasgueo, títulos en rojo. En las 2 primeras hojas y en letra distinta, una tabla de rúbricas. En el fol. 251 v.: *Hii sunt çasus qui inducunt irregularitatem...* y a continuación una tabla de títulos y otra de rúbricas. En la última hoja esta nota: *istum librum emi parisii* (?) *II die octobris anno domini m.° CCCXLVIII...*
Ed.: *Svmma Sti. Raymundi de Peniafort ...* Romae. — Ioannes Tallini. — 1603.

624

Historia de D. Alvaro de Luna. — 1. Indice de algunas cosas notables contenidas en esta historia (fol. 2). — 2. Prologo: Entre los otros fructos abundosos ... (fol. 5) ... con el tu precioso nombre. Fin del prologo (fol. 6). — 3. [Texto] : Question fue mui antigua ... (folio 6 v.) ... plegue de heredar en las Espirituales. Amen Amen. Fin — Don Francisco de Esquibel (fol. 181 v.).

s. XVI. 181 fols., 340 × 245.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, lomo y cortes cuajados, cifra del Duque de UCEDA, s. XVII, 354 × 250.
Tejuelo: HISTOR. DE D. ALVA. DE LVNA.

Olim: G. 22.
Proc.: Biblioteca Real, 3-1.

Recuadros y reclamos. Es la publicada en la Colección de Sancha, pero el Indice del principio es distinto y antes del *fin y remate de la presente historia y recopilación della,* como titula el último capítulo (sin título en la edic). trae la descripción de los sepulcros del Condestable y su mujer.
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO. *Fuentes ...* pág. 122 n.° 1525.

625

LOPE GARCIA DE SALAZAR. 2.ª *Parte de los sumarios de la historia del mundo,* que escriuio el honrado Cauallero Lope garcia de Salazar, estando preso en la su casa de S. Martin. En que se contienen Diez Libros de los veinte y cinco que compuso. Que acabo Christoual de Mieres. Año de 1492: Las tierras de lombardia e de alemania y de francia e las ciudades De Millan e de paris fueron Pobladas

en esta manera ... (fol. 3) ... Conssiderandosse con toda la caualleria dellos y morio en Hedad de ssessenta y seis Años Poco mas o menos. (folio 268).

s. XVII. 278 fols., papel, 340 × 230.
Enc.: Pasta, s. XIX, 355 × 245. Tejuelo: GARCIA DE SALAZAR. HISTORIA DEL MUNDO.

Olim: G. 3.
Proc.: Primitiva Librería de Felipe V.

Cartela en la portada. Dibujo alusivo a un ataque de los turcos por mar en el fol. 3. Reclamos a pie de página.

626

I. *Calendarium festivitatum Ecclesiae Toletanae:* Annus solaris habet menses duodecim ... (fol. I) ... Columbe virginis et Martyris. IX lectio transfertur (fol. VI v.). — II [*Relación de las obligaciones generales y las particulares de cada dia que tiene la Iglesia de Toledo* respecto a sus festividades aniversarios, obligaciones de los prebendados, honras de la ciudad, pitanzas, sermones, enterramientos de reyes y prelados en la Iglesia, memoria del arzobispo don Gomez Manrique, caridades, partidor, penas de Navidad, sepulturas de que el cabildo tenia cargo de poner pan, vino y cera el día de difuntos, pan que los beneficiados ganaban de San Miguel a San Miguel, sal que habia de haber el cabildo anualmente, ordenanza de sepelio de beneficiados, etc.:] Maytines. Ordenaron los dichos señores que cada día ... (fol. 1) ... Desde primero de septiembre hasta todos sanctos de 6.ª hasta 7.ª (fol. 183 v.).

s. XVII. VI + 183 fols., 338 × 240, 24 líneas; caja 260 × 155.
Enc.: Pasta, s. XIX, 352 × 242. Tejuelo: CALENDARIO DE LA YGLESIA DE TOLEDO.

Olim: C. 75.

Texto a dos tintas, negra y roja, con apostillas marginales. Gran inicial, en tinta, con adornos caligráficos de hojas de acanto, en el fol. 1.

627

Antiguedades de España del siglo de 1200 y 1300. Tomo 23. — 1. [Venta por Don Pedro de Portugal al Concejo de la Villa de Prado de la heredad de Villanueva de Cocera por 5.000 maravedís. Villa del Prado, 11 de agosto de 1476.] (fol. 1). — 2. [Orden a Men Rodriguez de Zúñiga, Alcaide de Hita, para que tome información de los daños causados a Pero Nuñez de Herrera, a quien destecharon una casa que fué de una judía. 12 mayo 1494.] (fol. 3). — 3. [Orden al Concejo de la Villa de Manzanares para que considerare a Juan Sánchez, tintorero, como criado del señor de la villa. 4 junio 1449.] (fol. 4). — 4 [Declaraciones de Rabi Juda Cobo y Jacob Cohen de Salamillas sobre cierta cuenta de albaquias y rentas del Duque del Infantado. Letra S. XV] (fol. 5). — 5. [Declaración hecha ante los comisarios del Duque del Infantado por Jaco el Cohen, su mayordomo, Abraham Granizo, vecino de Manzanares, y Juda Cobo, vecino de Haro, en que probaron cierta cuenta. Guadalajara, 5, agosto, 1489.] (fol. 6). — 6. [Merced hecha por don Iñigo López a Alonso Bermúdez, su criado, de la ejecutoria de las rentas, pechos y derechos pertenicentes a don Iñigo en el Marquesado de Santillana, merindades de Liébana y mayordomazgo de la Vega con la honor de Mingo y Campo de Suso. 3, junio, 1494.] (fol. 7). — 7. [Orden a Juan Velarde, recaudador del Marquesado de Santillana, para que tuviese por ejecutor del mismo a Alonso Bermúdez. Guadalajara, 3, junio, 1494.] (fol. 8.) — 8. Petiçión al marqués de Cadahalso [sobre cierta súplica de Juan González, recaudador de rentas de San Martín, 2, junio, 1494.] (fol. 9). — 9. Orden a Men Rodriguez de Zúñiga, alcaide de la villa de Hita, sobre cierta renta que tomó Francisco Bayo, 2, junio, 1494.] (fol. 10). — 10. Permiso que dió el Conde de Alua a sus Basallos para que puedan arrendar las rentas del cauildo en este obispado [Avila] atendiendo a que de lo contrario no se siguiese daño ni perjuicio al cauildo. Piedrahita, 3, julio, 1456 (fol. 11). — 11. [Despacho del Alcalde mayor de Córdoba a los alcaldes y alguacil de Santaella sobre emplazamiento contra Ferrán Alfón para que compareciese a satisfacer cierta deuda a Rodrigo Alfón de Fragua. 31, marzo, 1378] (fol. 12). — 12. [Relación de acuerdos tomados en el cabildo de la iglesia de Avila en 14 de marzo de 1455 y siguientes]. (fol. 13). — 13. [Autos hechos en San-

taella para dar posesión a Gómez Suárez de las casas que alli compró y fueron de Juan Fernández Ferrero. Santaella 27, setiembre, 1399]. (folio 14.) — 14. Este es el traslado de la carta de Juan Couo de la compra de la dehesa [de Monturque, término de Santaella, por 3 años. Ecija, 2, noviembre, 1374] (fol. 15). — 15. [Escrito presentado ante los oidores en nombre de D. Iñigo López de Mendoza, sobre falsedad de cierto documento de últimas voluntades y fundación de cinco mayorazgos por Pedro González y Aldonza Fernández, Siglo XIV] (fol. 16). — 16. Donación proter nuçias que hizo Don Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro, y donaçión dotal que hizo Gonzalo Ruiz de la Vega de ciertas villas y lugares, casando a sus hijos, que son Castillo, Villavega, Santa Crus y otras etc. 13, junio, 1440. [Solo se conserva la carpeta] (fol. 20). — 17. [Venta que hicieron Francisco Prieto, vecino de la villa de San Martín del Castañar y Juana Sánchez, mujer de Diego Sánchez, vecina de Granada, a Ruy García, vecino de Granada, de su carmen con su casa, tierra y olivos en el término del Pinar de Granada por 9.000 maravedies. Granada 9, abril, 1496] (fol. 22). — 18. Estas son las cosas que mi fija Doña Teresa, que Dios perdone, tenía demás de lo contenido en el inventario. S. XIV. (fol. 23). — 19. [Declaración de Doña Leonor de la Vega, mujer de D. Diego Hurtado de Mendoza, sobre las fincas que formaban el inventario de bienes de D. Iñigo Lopez]. S. XIV (fol. 24). — 20. Los maravedies que don Juan de Salamillas, vecino de la villa de Gerona alladió en descargo para los maravedies que le fueron hechos de cargos por Rabí Huda Covo, vecino de Haro [ante los jueces del Duque del Infantado] 12, agosto, 1489 (fol. 26). — 21. [Declaración de don Abraham Granizo, recaudador del Duque del Infantado y arrendatario de ciertas rentas y albaquías del Duque en San Martín, Arenas y otras villas, a favor del mayordomo don Jacob el Cohen, para que pueda llevar la cuarta parte de las mismas. Guadalajara, 1, julio, 1489] (fol. 27). — 22. [Carta del Gran Capitán al Duque del Infantado, de creencia de Alonso de Mendoza. Burgos 6, julio, 1508] (fol. 29). — 23. Testimonio que se tomó en Paredes ante los señores del concejo del Rey, de como mi señora [Leonor de la Vega, mujer de Diego Hurtado de Mendoza] se presentó ante ellos. Paredes, 16 septiembre 1409 (fol. 30. — 24. Traslado de la carta del debdo que mi señora doña Leonor [de la Vega, mujer de Diego Hurtado de Mendoza] a Juan de Velasco otorgó de ciertos florines e doblas e coronas e cc maravedis para trigo e ceuada

con lo que est escripto par pagado en las espaladas. Madrid 4, diciembre, 1404 (fol. 31). — 25. Escriptura que pasó entre Iñigo Lopes e Tel Gonsales de Aguilar sobre el castillo de Huelma. 11, mayo, 1445 (fol. 32). — 26. [Declaración que hizo don Bernardino de Mendoza de haber recibido ciertas cuantías de maravedies en equivalencia de varias joyas que se describen, las cuales le correspondian como hijo suyo. Guadalajara, 8, febrero, 1505] (fol. 34). — 27. [Escritura otorgada por don Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, en que se obligó a pagar a Juan Pérez Paniagua, mercader de Burgos, 10.000 maravedíes, que abonó al tesorero del Rey a cuenta de los 200.000 maravedíes que debía pagar por el Val de Lozoya. 24, mayo, 1399] (fol. 35). — 28. Carta del gran Capitán y copia de las letras quel duque e duquesa mis señores escribieron al Rey e a la Reyna con don Alonso de Arellano sobre lo del marqués de Pliego. 15, julio, 1508 (fol.36 v.). — 29. Poder que otorgó la señora doña Catalina de Mendoça, muger de Alonso Gonçales de la Plazuela, defunto, a Francisco de Hinojedo. Guadalajara, 27, agosto, 1535 (folio 38). — 30. Poder del Sr. don Iñigo López de Mendoza, Conde de Saldaña, a favor de la Sra. doña Isabel de Aragón su mujer para auer y perciuir sus rentas por ir con su magestad el Sr. emperador año de 1529 [Guadalajara, 5, abril] (fol. 42). — 31. Laectio libri sapientiae salomonis. Letra del S. XVII imitando la visigoda de la muestra (fol. 44). — 32. Traslado del mayorazgo que fizo el Rey don Juan [II] al conde Gastón [de la Cerda] de los bienes del conde [de Medinaceli] su padre [don Luis de la Cerda]. Avila 3, septiembre, 1445 (fol. 48). — 33. Misal visigótico del siglo XI. 2 hojas convertidas en carpeta de una escritura de compra de bienes y solares en los lugares de Polanco y Barreda, hecha por el Almirante D. Diego en 1339 (fol. 55). — 34. Blas de Silva Carta a Fernando de Noronha. s. XVI (fol. 57). — 35. Recibo de ciertas cantidades que pagó doña Juana Enriquez a su acreedor Antonio do Rego. s. XVI (fol. 59). — 36. Dos recibos de Blas de Silva. s. XVI (folio 60). — 37. Recibo de Simão Roiz. 27, octubre, 1520 (fol. 61). — 38. Recibo de las cantidades entregadas por Francisco da Silva a Luis de Proemça. 21 enero, 1546 (fol. 62). — 39. Recibo de las cantidades entregadas por Francisco da Silva a su criado Antonio Moya. s. XVI (fol. 63). — 40. Recibo firmado por Joham de Sousa. s. XVI (fol. 64). — 41. Recibo que da Lope Roiz a Juana Enriquez. 29, diciembre, 1520 (fol. 65). — 42. Recibo que da Ayrez de Sousa a Jua-

na Enriquez. 27, mayo, 1521 (fol. 66). — 43. [Querellas presentadas ante el Corregidor de Hita por vecinos de la misma y de la Toree del Burgo. Hita, 7, mayo, 1533] (fol. 67). — 44. Traslado autenticado del previllejo que el tesorero Ferrand Nuñes tiene en las tercias de Avila que dieron los señores Reyes [Católicos] al cabildo de la eglesia de Avila en troque de las Gordillas. 6, abril, 1478 (fol. 71). — 45. [Escritura, incompleta, otorgada por María Alvarez viuda de Francisco de la Torre, vecina de Talavera, declarando haber recibido de Alfonso de Toledo, criado de Juan de Ayala, 3000 maravedís de censo sobre unas casas. 1489] (fol. 77). — 46. Possesyon del préstamo de Yniesta en favor del Señor duque [del Infantado] Yniesta, 2, septiembre, 1509 (fol. 78). — 47. Sentencia del Rey Don Alfonso [X] entre el orden de Calatraba y los cavalleros de Toledo sobre que no pudiesen comprar heredades en Maqueda. Toledo, 20, octubre, 1259. Pergamino. Faltan los 5 sellos pendientes (fol. 82). — 48. El Rey Don Alfonso [X] recive a Juan Rodriguez de Cisneros por su vasallo y le señala sueldo. Valladolid, 28, julio, 1335. Pergamino. Falta el sello de plomo pendiente (fol. 83). — 49. [Privilegio rodado por el que Alfonso X confirma la donación de la villa de Maqueda hecha por Alfonso IX a la Orden y Milicia de Salvatierra en 10 de junio de 1200. Toledo, 18 de abril de 1284]. Crismón, signo rodado y sello de plomo (fol. 84). — 50. Quenta que hiço Pedro López de Padilla de los gastos que había echo con Doña Urraca Díaz, su cuñada, ermana de Doña Theresa Diz, su mujer, hija de Juan Diaz, señor de Frómista, año de 1304 [10 de diciembre]. Traslado autorizado. Pergamino (fol. 85). — 51. Arrendamiento de la heredad de Cisla [hecho por Juan Sánchez de Avila y María Blázquez, su mujer. 29, septiembre, 1316]. Traslado autorizado. Pergamino. (folio 86). — 52. Benta y donación que otorgó Doña Juana, mujer que fué de Don Fernando, a favor de Sancha Alfon, mujer de Juan Sánchez, de la eredad en Algarejo [Melgarejo]. Villafranca de Montes de Oca, 15, marzo, 1344. Pergamino. Falta el sello (fol. 87). — 53. [Carta de pago de 8.200 mrs. que otorgó Diego Alfón de Illescas, recaudador de rentas del Obispado de Avila, en favor de aquella iglesia. Avila, 19, abril, 1357.] Pergamino (fol. 88). — 54. [Traslado autorizado de una carta de venta otorgada por Díaz Sánchez de Velasco en favor de Gómez de Villasuso, de la heredad de Vallejo, por 450 maravedíses. 20, septiembre, 1329.] Pergamino (fol. 89). — 55. [Bula de Alejandro VII sobre la provisión y frutos del Arciprestaz-

go de Carmona en el presbítero toledano Gaspar de Silva. Roma, 22, enero, 1662.] Pergamino. Sello de plomo (fol. 90). — 56. [Bula de Alejandro VII sobre lo mismo que la anterior. Roma, 18 julio, 1664.] Pergamino. Sello de plomo (fol. 91). — 57. Bulla [de Julio II] sobre la pensión de XXXVIII ducados reservada al Señor Don Martín [de Mendoza, Arcediano de Talavera] sobre los frutos de Castil de Bayuela. Roma. 31, enero, 1511. Pergamino, Sello de plomo (fol. 92). — 58. [Bula de Inocencio VIII dirigida a D. Bernardino de Mendoza, tesorero de la iglesia de Segovia, concediéndole facultad para ostentar dos dignidades en una misma iglesia. Roma, 17, septiembre, 1489.] Pergamino. Falta el sello de plomo (fol. 93). — 59. [Bula de Inocencio VIII sobre la provisión del beneficio servidero del Villar, parroquia de la diócesis de Sevilla, en favor de D. Bernardino de Mendoza. Roma, 19, julio, 1486.] Pergamino. Falta el sello de plomo (fol. 94).

s. ~~XIV~~-XVII. 94 fols., papel y pergamino, 315 × 215.
Enc.: Pergamino, s. XVII, 343 × 246. Tejuelo: ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA DEL SIGLO DEL 1200 A 1300. TOMO 23.

Olim: D. 48.
Proc.: Antes en B. N., Sig. D. 54.

Por distintas notas que hay en varios documentos se deduce que todos se reunieron con el fin de utilizarlos para la enseñanza de la Paleografía.

628

I. GRACIA DEI. *Relación de la vida del Rey Don Pedro y de su descendencia, que es el linaje de Castilla, por gracia Dei. Con annotaciones de Don Diego de Castilla Dean de Toledo.* — 1. *Al lector* (fol. II). — 2. *Gracia Dei Chronista, escriuio del Rey Don Pedro y de su descendencia que es el linaje de los de Castilla, la Relación siguiente:* Cosa es digna de ser entendida ... (fol. 1) ... por que el Don Luis fue clerigo y no tubo hijos. Hasta aquí llego Gracia Dei. (folio 24). — II. *Lo de aquí adelante es continuación del Linaje de los de Castilla hecho por* [en blanco]: Descendencia de D. Alonso de Castilla bisnieto del Rey Don Pedro, y nieto del Infante Don Juan, y Hijo del Obispo Don Pedro ... (fol. 24) ... porque es tal la costumbre del mundo (fol. 45). — III. *Relación Sumaria de la Historia verdadera del Rey Don Pedro de Castilla sacada de diuersos pedaços de Autores que la vieron, señaladamente de lo que dejo escrito de*

aquellos tiempos Don Pedro Fernández Niño y el despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, muger primera del Rey Don Juan primero de Castilla y de Gutierre Diaz de Guemez y de Pedro Vilano, y de Gracia Dei y de otros algunos...: El Rey don Pedro Hijo del Rey don Alonso el onzeno ... (fol. 45 v.) ... a don Martin Lopez de Cordoua Maestre de Calatraua ayo de los dichos don Sancho y Don Diego (fol. 49). — IV. *De la Historia verdadera del Rey Don Pedro assi epilogada de pedaços de diuersos autores se coligen las falsedades de la Historia fingida que anda impressa y de mano a quien sigue Geronimo de Çorita en sus Annales y mal*: Dice la Historia fingida que empeçando a Reynar ... (fol. 49 v.) ... y no de treynta y seis años como la historia falsa dice. Deo sit honor et Gloria (fol. 52 v.).

s. XVII. II + 52 fols., 343 × 240.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados formando 2 encuadres, s. XVII, 350 × 243. Tejuelo: RELACION DE LA VIDA DE EL REY DON PEDRO.

Olim: G. 2.
Proc.: Biblioteca de Felipe V, sign. 2-2.

En algunos folios hay columna de texto y de glosa cuya disposición varía. En el fol. de la portada va la firma de D. FERNANDO MOSCOSSO, quien parece ser autor de las apostillas marginales que hay en la obra.
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO. *Fuentes,* I, n.° 1408.

629

IUSTINIANUS, IMPERATOR. *Liber constitutionum nouellarum.* — 1. *In nomine nostri ihesu christi. Incipit liber constitutionum nouellarum dompni iustiniani imperatoris de greco in latinum translata per iulianum uirum eloquentissimun antecessorem constantinopolitane ciuitatis. Si haeres non soluerit*: In digestis et constitutionibus didicimus parentibus ... (fol. 1 a) ... in hoc leoniane legis locus non erat. Explicit pars prima nouellarum domini iustiniani imperatoris (fol. 21 v. b). — 2. *Incipit pars* (fol. 21 v. b) *secunda de iurisdictione praesidum prouinciarum. Imperator Iustinianus Augustus*: Hec constitutio iubet ut omnes romani tam in ciuilibus quam in criminalibus causis ... (fol. 22 a) ... celsitudo tua efectui mancipari obseruarique precipiat. Iste liber legis non est de nomine regis (fol. 52 v. b).

Domini
tio (sic)
legata

s. XIV. 52 fols., vitela, 336 × 212, a 2 col. de 51 líneas, 2 × 55; caja, 227 × 115.

Enc.: Holandesa, s. XIX, 350 × 222. Tejuelo: JUSTINIAN. NOVELLE CONSTITUTITON.

Olim: D. 23.
Proc.: Biblioteca del Marqués de Montealegre.

En el fol. 1, gran inicial en rojo, azul, amarillo y verde; en el fol. 22, otra más sencilla en rojo y azul. Iniciales, títulos y adornos caligráficos en rojo y azul. Apostillas marginales de la época. En el fol. 52 v. b, la nota final siguiente: *Iustinianus post codicis et digestorum compositionem uidens quedam praetermissa quedam equitati contraria nouellas composuit constitutiones greco sermone quas autenticas dicimus; sed cum post prudentia cépit minui et grece lingue notitia obliuioni tradi. Iulianus eas transtulit in latinum. Postea summam constitutionum carpsit et hanc nouellam composuit. In hoc autem proposito iustinianus tractat iiii modis aut enim emendat aut determinat, aut constituit, aut confirmat. Videlicet liber iste nouellarum loquitur v modis emendando, confirmando, determinando, augendo. Nouiter constituendo. Iste liber legis non est de nomine regis.* Unida al fol. 1 del códice hay media cuartilla de papel en la que se lee, escrita en letra del s. XVIII, lo siguiente: *Varias questiones de derecho antiguo escrito en vitela por* ROFREDO BENEVENTANO *y constituciones contra* MAGALOTI. *Y las Novelas de* JUSTINIANO *traducidas de Griego en latín por* JULIANO *Antecesor Constatinopolitano. Con notas que parecen ser de* ANTONIO AGUSTINO *Arzobispo de Tarragona.*
Cfr.: RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Mss. del Marqués de Montealegre.*

630

I. ROFREDUS BENEVENTANUS. *Questiones de facto.* — 1. Incipiunt questiones de facto a domino Rofredo Beneuentano juris ciuilis professore composite de facto fiunt enim et contidiane. Incipit proemium: Cum essem arem, ibique in cathetram, residerem post transmigrationem bononie ... (fol. 1 a) ... adaptate aptiones legibus competentes incipiamus ergo inuicem domini et caetera (fol. 1 a). — 2. [Textus]: De illo qui fuit electus ut aliquem eligeret in prelatum et an possit et si non uult eligere in [an] cogi possit et electus recusat quare si iterum uult eligere: Romana quondam ecclesia dum pastore uacaret ... (fol. 1 a) ... [se interrumpe en la Cuestión XIV]: ... lex lecta et quod utraque competat lex diem euidenter ... (fol. 8 v. b) [prosigue en la Cuestión XXII]: ... cum quis. Item statutum ciuitatis hunc diem ut debeas dapnum mihi datum occasione tui ... (folia 9 a) ... et pupilli subsistit lex ex secundo paragrapho si arrogator. Finito libro sit laus et gloria christo. Amen (fol. 31 v. a). — II. MAGALOTTUS. *Cauilationes*: Incipiunt cauilationes magalotti: [H]ec

quidem arbor duos habet ramusculos in parte superiori ... (fol. 34 a) ... Si lex non ... [queda incompleto] (fol. 43 v. b). — III. IOHANNES DE DEO HISPANUS *Cauillationes Iohannis de Deo de statu aduocatorum qualiter in iudicio assistere debeatur*: Ad honorem summe trinitatis ... uenerabili ac domino G. sacro sancte tituli presbitero cardinali ... (fol. 44 a) ... ad animum ne reputet se offensum iniuria enim ita sit ... [queda incompleto] (fol. 44 v. b).

s. XIII. 44 fols. + hoja, pergamino, 335 × 215, a 2 columnas de 60, 61 y 65 líneas de 2 × 69 y 2 × 70; caja, 280 × 150, 282 × 152, 286 × 152. *Enc.:* Holandesa, s. XIX, 347 × 225. Tejuelo: ROFREDU BENEVEN ET ALLI.

Olim: D. 26.
Proc.: Antes B. N., D. 21.

Iniciales y calderones en rojo y azul. En el fol. 1, en letra del s. XV: PAULUS BONDIE *notarius manu propria*. Formó volumen con el mss. 629.

631

IOHANNES DE DEO, HISPANUS. *Cavillationes*. — 1. Incipiunt cauillationes composite per dominum Iohannem de deo iuris ciuilis et canonici doctorem per quas quandoque socumbit ueritas [Dedicatio]: Ad honorem summe trinitatis et indiuidue unitatis patris et filii et spiritus sancti amen. Venerabili ac domino G. sacro sancte ecclesie tituli presbitero cardinali ... magister Iohannes de deo doctor decretorum seruus ipsius sanctitatis se totum cum reuerentia ... (fol. 1 a). — 2. [Textus]: Incipit liber cauilationum de cautela aduocatorum et aliorum peritorum in litibus et iudiciis tyronum ... (folio 1 a, línea 39): Principio nostro sit praesens uirgo maria. Remoueam effusionem et inmensitatem sermonum qui generant fastidium ... (fol. 1 b, línea 17) ... Explicit opusculum ... compositum a magistro Iohannes de deo yspano, doctore decretorum et a domino R. de bobio inceptum et imperfectum utpote qui nichil posuit de iure canonico nam de aliis tam quam pertinent ad aduocatos sed predictos magister Iohannes nichil omisit de hiis qui spectant ad forum iuditiale ... Explicit liber vii anno domini millesimo ccxlvi secunda die intrante septembri indictione iiii. Alleluia. Alleluia. Alleluia. Alpha et omega, primus et nouissimus tueatur. Amen (fol. 24 b).

s. XIII. 24 fols., pergamino, 332 × 235, a 2 col. de 60 líneas, 2 × 84; caja, 252 × 182.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, s. XVIII. Tejuelo: JOAN D. DEO CAVILLATIONES.

Olim: D. 25.
Proc.: Antes en B. N., D. 23.

Títulos en rojo. Iniciales, con adornos caligráficos, y calderones en rojo y azul alternando. Apostillas marginales.

632

Constituciones de las cathedras, y grados de la universidad de Toledo: De el Chancellario y de su officio. Constitución 1.ª A el Maestrescuela, que por tiempo fuere de esta sancta yglesia de Toledo perteneçe ... (fol. 1) ... y no con los que están graduados de presente (fol. 59 v.).

s. XVII. 59 fols., 337 × 233.
Enc.: Tafilete avellana, 5 nervios, s. XVII, 342 × 242.

Olim: D. 137.
Proc.: Antes B. N., D. 125.

En el fol. 14 v. hay un párrafo terminado en letra distinta de la del copista. De la misma letra son las apostillas del fol. 9 y la nota final (fol. 59 v.): *Y ansi fechas y acabadas las dichas constituciones, el dicho Señor Maestre escuela y comissarios mandaron se lleben al Real Conssejo a pedir y suplicar a su Magestad en el se confirmen.*

633

JUAN ALONSO CALDERON. *Portugal concluido y el tirano Braganza conbenzido de sus mismos argumentos por el Rey Catolico y obligación de el Papa para salir contra ella con anbos cuchillos.* El Dotor Juan Alonso Calderón oidor de Granada consultor de el Santo Oficio de la Inquisición: Capítulo XXIX. Ethimología, descripción y nombres de Lusitania i Portugal incluso en España, principes i señores que la an dominado lo que comprehende su corona en las quatro partes del mundo, potestad de el pontífice romano sobre los emperadores, reies, príncipes i monarchas de el orbe para deponerlos

con causa pribándolos de los señorías, usando de anbos cuchillos espiritual i temporal, procediendo motu propio contra tiranos i rebeldes como lo es el Duque de Braganca de la corona de Portugal a quien debe su Santidad deponer, anathematicar i castigar seberamente hasta que sea restituído en toda ella el Rei nuestro señor don Phelipe IIII, su legitimo señor natural ... (fol. 2).

s. XVII. 138 fols., 339 × 230.
Enc.: Pasta valenciana, s. XIX, 347 y 245. Tejuelo: PORTUGAL CONCLUIDO.

Olim: E. 12.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Los fols. 50-51 forman un *Arbol de los Reies de Castilla, León, Portugal i Algarbes.* En el fol. 77 hay un cuadro de los *Descendientes de D. Duarte XI Rei de Portugal i pretendiente por sangre de aquella Corona.*

634

ALFONSO DE PALENCIA. *Crónica de los illustrisimos Princippes Don Henrrique y su Hermano Don Alfonso Reyes de Castilla y De Leon.* — 1.*Indice* [*de la primera parte*]: Genealogía y nascimiento del Rey ... (fol. 3-5 v.). — 2. [*Texto*]: Nasçio este Rey Don Henrrique ... (fol. 6) ... A doña Juana perdio lo uno e lo otro (fol. 175 v. a). — 3. *Tabla de la segunda parte*: Capítulo I de la variable turvacion ... (fol. 176-177 v. a).

s. XVI-XVII. (Año 1580, la primera parte.) 177 fols. + 4 guardas, 335 × 225, a línea tirada la primera parte y a dos columnas la segunda, de 25 a 55 líneas, 2 × 98; caja, 295 × 190.
Enc.: Pergamino, cortes jaspeados, s. XVII, 350 × 240. Tejuelo: HISTORIA DE HENRRIQUE QUARTO POR ALFONSO DE PALENÇIA.

Olim: G. 25.
Proc.: Perteneció al maestro ALONSO DE VILLEGAS, a don GARCÍA DE SALCEDO CORONEL, y a don JUAN ISIDRO FAJARDO Y MONROY. Después en B. N., G. 27.

La primera parte es copia de BARTOLOMÉ MARTÍNEZ; recuadros encerrando la escritura, algunas notas marginales y algunas frases subrayadas; dos foliaciones arábigas sucesivas antiguas en tinta, tachadas a lápiz, y otra moderna seguida a lápiz; signaturas; reclamos; en la segunda guarda notas de diversos poseedores; entre los folios 2 y 3 hay una cédula de citación impresa dirigida a don Isidro Fajardo para asistir a una junta de la Congregación del Santísimo Cristo de Burgos.

635

[SANCHO BUSTO DE VILLEGAS. *Historia del mundo.* Tomo I.] 1. Libro primero de la primera hedad: De la creación del mundo cielos y tierra y de todas las otras cosas y del hombre. Siendo ya llegado el tiempo que del señor era hordenado que su hijo naciese... (fol. 1) ... y estado que asi lo haze el tiempo y el mundo acabando unos y empezando otros (fol. 361). — 2. Tabla de lo contenido en este libro de las hedades. De la creación del mundo ... (fol. 362, a) ... Del ilustre y antiguo linage de los de daza. CCCLX (fol. 367 v., b).

s. XVI. 368 fols. + 1 guarda al principio y otra al fin, 330 × 225. *Enc.:* Pasta española, s. XIX, 345 × 230. Tejuelo: VILLEGAS. HISTORIA DEL MUNDO. TOMO PRIMERO.

Olim: F. 23.
Proc.: De la primitiva Biblioteca de Felipe V.

En la guarda del principio y con letra de Iriarte: *Historia del Mundo, por Villegas. Tomo I. Tiene 361 folios sin la Tabla que tiene al fin de este tomo. El tomo II tiene 379 folios.* De letra distinta: *Nota, este códice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V.* En el folio 1.º y con letra de Iriarte: *Historia del mundo por Villegas. Tomo I. Tiene 361folios.* En el folio 367 v., b.: *como yo amigo el corregidor M. Como en la villa.* En el folio 368, a: *Como el rreyno de Françia vino todo* (repetido). En el mismo folio v.: *De la mano y pluma de Miguel perez el moço Disçipulo del señor Maestro Juan de Baeza.* Título de los libros, edades y foliación romana en encarnado. Notas marginales.

636

I. [SANCHO BUSTO DE VILLEGAS. *Historia del Mundo.* Tomo II]. Libro deceno. De la Septima hedad: Como los caballeros de San Juan tomaron a rodas ... En este tiempo adonde agora llegamos en el año de mil y trecientos y cinco ... (fol. 1) ... les daban cada dia seys mil ducados que salia a cada soldado a ducado y medio (folio 371 v.). — II. [SANCHO BUSTO DE VILLEGAS. Carta a Felipe II sobre jurisdicción eclesiástica y venta de los vasallos del Arzobispado de Toledo.] Carta que dom busto de billegas, gobernador del arzobispado de toledo, escribio al serenisimo Rey dom phelipe [II] nuestro señor. S. C. C. R. M. Rezebi la de V. M. de siete deste ...

(fol. 373) ... el qual guarde y tenga de su mano la muy real persona de V. M. de toledo y de junio 15 de 1574 (fol. 379).

s. XVI. 379 fols. + una guarda al principio, 335 × 225.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 345 × 230. Tejuelo: VILLEGAS. HISTORIA DEL MUNDO. TOMO II.

Olim: F. 24.
Proc.: De la primitiva Biblioteca de Felipe V.

En la guarda del principio y con letra de Iriarte: *Historia del Mundo por Villegas. Tomo II. Tiene 379 folios, y en el 373 una Carta de Dn. Bustos de Villegas, Governador del Arzobispado de Toledo, en que defiende que el Rey no puede enagenar los bienes de las Iglesias ni vender sus vasallos.* De letra distinta: *Nota. Este códice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V.* En el folio 1.º y de letra de Iriarte: *Historia del Mundo de Villegas. Tomo II. Tiene 379 folios, y en el 373 una carta del Governador del Arzobispado de Toledo en que defiende que el Rey no puede enagenar los bienes de las Iglesias, etc.* En el margen superior de todos los folios los títulos de los libros, las edades y la foliación —en cifras romanas— en encarnado. El folio 372 en blanco. Notas marginales.

637

AMADEO SALYO. *Breve chronologia Christiana* de Amadeo Salyo, Theologo Heteriano.

s. XVIII. 28 fols., 333 × 283.
Enc.: Pasta. s. XIX. Tejuelo: CHRONOLOGIA ABREVIADA DE CHRISTO.

Olim: F. 29.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Texto dispuesto en 4 col., de las que la 1.ª y 3.ª son para los siglos y la 2.ª y 4.ª para los hechos acaecidos en ellos. Letra imitando los caracteres tipográficos romanos. Epígrafes en versales. Los fols. 13 a 16 en blanco; en ellos debía empezar la 2.ª parte de la obra, o sea la referente a las cosas profanas.

638

Confederaciones entre Don Juan de Velasco, Camarero del Rey Don Enrique III, con Diego López de Astúñiga y otros Señores. Varias cartas del Emperador Carlos V, la Reyna y Reyes y otros Papeles y Cartas sobre casamientos y negocios particulares de la Casa y Estado

del Condestable de Castilla: — 1. Confederación entre Juan de Velasco y Diego López de Çúñiga. Valladolid, 14 octubre 1398 [Traslado del documento siguiente] (fol. 2). — 2. Escritura de Liga y amistad entre Diego López de Çúñiga y Juan de Velasco contra quien los quisiese ofender. Valladolid, 14 octubre 1398. [Original. Tuvo sello de lacre] (fol. 4). — 3. Confederación entre Juan de Velasco, Diego López de Stúñiga y Gómez Manrique saluando el serbicio de el Rey. Burgos, 6 noviembre 1398. [Original. Restos de sello de lacre] (folio 8). — 4. Traslado de la confederación entre Juan de Velasco, Diego López de Astúñiga y Gómez Manrique saluando el serbicio del Rey y del ynfante don Fernando. Burgos, 6 noviembre 1398. [Traslado del documento anterior] (fol. 9). — 5. Traslado de la Confederación entre don Pedro de Astúñiga, Conde de Plasencia, don Aluaro, su hijo, y el Conde de Haro, don Pedro Fernández, y su hijo, don Pedro de Velasco. Curiel, 9 septiembre 1433 [1443?] (fol. 10). — 6. Confederación entre Pedro de Stúñiga, Conde de Plasencia, don Aluaro, su hijo, y el Conde de Haro, don Pedro, y su hijo. Curiel, 9 septiembre 1443. [Original del documento anterior] (fol. 11). — 7. Confederación de el Conde de Haro, don Pedro, y Diego Manrrique, Adelantado de León, para serbir a los Reyes don Juan y don Henrrique. 19 diciembre 1445 [Original] (fol. 14). — 8. Confederación del Condestable don Aluaro de Luna y el Conde de Haro de seruir al rey don Juan y a su hijo ... don Enrrique. Avila, 5 septiembre 1445. [Original. Sellos lacre] (fol. 15). — 9. Carta del Duque del Infantado al Gobernador de Santillana sobre auxiliar al Condestable de Castilla. [Original] (folio 19). — 10. Carta del Duque del Infantado a Fernán Gutiérrez Altamirano sobre auxiliar al Condestable. Burgos, 7 octubre. [Original] (fol. 20). — 11. Treslado de lo que passo en Logroño sobre el desafío que hizo el Condestable don Iñigo al Conde de Benabente (fol. 21). — 12. Testimonio de como soltó el rey don Juan el pleito omenaje al Conde de Haro. Toro, 27 marzo 1432 (fol. 30). — 13. Para que el Conde de Haro tenga en su poder la villa de Tordesillas y la asegure para las vistas del rey don Juan y los ynfantes de Aragón. Valladolid, 8 julio 1439. [Testimonio de Luis García. Sellos] (fol. 31). — 14. Cédula de el Rey don Joan el 2.° para el Conde de Haro, don Pero Fernández de Velasco, para el seguro de Tordesillas, Medina del Campo, 11 junio 1439. [Testimonio. Sello] (fol. 36).—15. Testimonio de el seguro que dió el Conde de Haro al Rey de Nauarra (fol. 39).—16. Carta de el adelantado Pedro Manrique y de el Almirante para el Conde de

Haro para que ynterceda con el Rey don Juan 2.° [Original] (fol. 40). — 17. Seguro que haçe el Conde de Haro por el poder que tenia del rey don enrrique a los ynfantes y otros señores que se auian de juntar en Tordesillas devaxo de el seguro de el conde. 1439 (fol. 42).—18. Capitulos asentados entre los que se juntaron en Tordesillas. (fol. 44). 19. Beatriz de Portugal, Reina de Castilla. Carta original al Condestable sobre la paz con Portugal. Valladolid, 23 abril [s. a.] (folio 46).—20. Testimonio de órdenes de los Reyes Don Enrique III y Don Juan II a los alcaldes de Castilla la Vieja (folio 48). — 21. JUAN II, Rey de Castilla. Seguridad de el Rey don Juan 2.° que en persona defenderá al Conde de Haro y sus uillas. 17 julio 1449. [Original. Sello de placa] (fol. 54). — 22. Enrique IV, Principe. Carta en que el principe don Enrrique llama al Conde de Haro que le venga a seruir con su gente. 4 agosto 1449. [Original] (fol. 56). — 23 Juan II, Rey de Castilla. Promete el Rey que prouera a supplicacion de el Conde de Haro todas las raciones que le uacaren en su casa, y el segundo obispado, y que no prendera caballero nynguno que pase de 50 rocines syn darle parte dello. 12 febrero 1450. [Original] (fol. 57).
24 — Reyes Católicos. Carta al Condestable de Castilla, sobre negocios de Navarra. Barcelona, 20 julio 1493. [Original] (fol. 61). — 25. Fernando V, Rey de Aragón. Carta del Rey Católico al Condestable de Castilla acerca de una vacante en favor de un hijo del Condestable. Nápoles, 15 febrero 1507. [Original] (fol. 62). — 26. Carlos V, Emperador. Carta al Condestable refiriéndose a la carta que el Obispo de Palencia escribió al Cardenal de Tortosa. Worms, 1 enero 1520. [1521 Original] (fol. 63). — 27. Carlos V, Emperador. Carta al Condestable sobre los preparativos que deben hacerse para su desembarco. Worms, 27 enero 1521. [Original] (fol. 64). — 28. Carlos V, Emperador. Carta al Condestable dándole las gracias por los servicios que le ha prestado y nombrándole Asistente de Sevilla. Worms, 7 marzo 1521. [Original] (fol. 65). — 29. Carlos V, Emperador. Carta al Condestable de Castilla sobre la provisión en el doctor Zumel del oficio de Oidor de la Chancilleria de Valladolid. Worms, 21 febrero 1521. [Original. Sello de placa] (fol. 66). — 30. Carlos V, Emperador. Carta al Conde de Haro sobre el destino de los recursos económicos otorgados por las Cortes de Madrid. Madrid, 22 abril 1528. [Original] (fol. 67). — 31. Isabel, Emperatriz. Traslado de la Carta al Condestable en que hace referencia a la que le escribe por orden de ella el Conde de Miranda y encargándole que obre en el asunto con la

prudencia que de él se espera. Madrid, 9 enero 1530. (fol. 68). — 32. Original de la Carta anterior (fol. 69). — 33. CARLOS V, Emperador. Carta al Condestable de Castilla interesándole en la resolución de las dificultades relativas a los desposorios de D. Rodrigo de Vivero con D.ª Leonor de Mella. Trento, 26 abril 1530. [Original] (fol. 71). — 34. ISABEL, Emperatriz. Carta al Condestable de Castilla, sobre el asunto del Corregidor de Logroño y notificándole como Andrea Doria tocó con su armada en Barcelona. Madrid, 29 mayo 1530. [Original] (fol. 72). — 35. ISABEL, Emperatriz. Carta al Condestable de Castilla diciéndole haber recibido la carta que éste le escribió por medio de D. Pedro Vélez de Guevara, noticias del viaje de la Emperatriz y de la salud de sus hijos. Avila, 22 junio 1531. [Original] (fol. 73). — 36. GERMANA, Reina de Aragón y de Nápoles. Carta al Condestable de Castilla pidiéndole aplaque su enojo contra Juan Corrilla pariente de unos criados de la Reina. Valencia, 10 marzo 1532. [Original. Sello de placa.] (fol. 74). — 37. CARLOS V, Emperador. Carta de parte del Emperador al Duque de Frías, Condestable de Castilla, convocándole al Capitulo general de la Orden del Toison que habia de celebrarse en Utrecht, el 3 de mayo de 1544 y pidiendo la lista de 21 nobles que merezcan ser recibidos en la Orden. Bruselas, 5 diciembre 1543. (fol. 75). — 38. Lista de los nombres de dichos aspirantes a la Orden (fol. 76). — 39. PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO, Condestable de Castilla. Notas autógrafas referentes al nacimiento y bautizo de Felipe II (fol. 79). — 40. PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO, Condestable de Castilla. Traslado de una carta que el Condestable escrebio al Conde de Alba de Liste y asi mismo de una ... sobre asunto de un casamiento (fol. 83). — 41. PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO, Condestable de Castilla. Traslado de un carta del Condestable D. Pedro a Cobos sobre la soltura del Conde de Ureña (fol. 87).— 42. *Instrucciones del Condestable al Alcayde de Medina*: — a. Lo que abeys de dezir al señor Almirante es esto. (fol. 89). — b. Lo que abeys de dezir al señor Almirante es esto. [Instrucción postrera] (fol. 90). — c. Lo que abeys de dezir al Señor Cardenal es esto (fol. 91). — d. Lo que abeys de dezir al Señor Marques de Elche es esto (fol. 92). — e. Lo que abeys de dezir al Señor Conde de Ureña es esto (fol. 93). — f. Lo que abeys de dezir al Señor Conde de Miranda es esto (fol. 94). g. Lo que abys de dezir al Marqués de Berlanga es esto (fol. 95). — 43. PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO, Condestable de Castilla. Carta al Emperador en fauor del Conde de Ureña (fol. 103). — 44. PEDRO

FERNÁNDEZ DE VELASCO, Condestable de Castilla. Minuta de la carta que escribyo a la Emperatriz sobre la soltura del Conde de Ureña. (fol. 104). — 45. Carta al Condestable, de la Marquesa de Cenete, muger del Conde de Nasao (fol. 106). — 46. Carta al Condestable de una Marquesa (fol. 114). — 47. Carta al Condestable de un Criado del Condestable en Herrera, trata de un compromiso en cierto pleyto y de la muerte de un esclauo del Capitan Salazar. Herrera, 26 mayo [s. a. Original] (fol. 116). — 48. Cifra con Don Francisco de Velasco (fol. 117). — 49. RODRIGO DE LUNA. Carta al Condestable ... sobre un negocio arduo o desafío que tenía con otro cauallero. Ricla, 26 mayo [s. a. Original] (fol. 121). — 50. JUAN, Duque de Braganza. Carta al Condestable sobre el casamiento de Doña Isabel con el Conde de Benauente. Evora, 6 mayo 1533. [Original, en portugués] (folio 123). — 51. Carta de la villa de Cuenca de Campos al Condestable. Auiso del aposento que dió por mandato del Condestable a los Marqueses de Elche. Cuenca de Campos, 24 enero 1541. [Original] (folio 125). — 52. Carta de pago del Conde de Nieva. Burgos, 21 enero 1520 (fol. 127). — 53. Carta del Condestable a Pedro de Soto, su criado. Valladolid, 13 junio s. a. (fol. 128). — 54. Carta al Condestable, del Cabildo de Medina de Pomar. Medina, 15 julio s. a. (fol. 129). — 55. MARIA DE VELASCO. Carta al Condestable. (fol. 131). — 56. MARIA DE VELASCO. Carta al Condestable (fol. 136). — 57. Carta al Condestable sobre asuntos de Villarcayo y materias de Hacienda (folio 138). — 58. ALONSO BRIZUELA. Carta al Condestable, sobre asuntos económicos. [Original] (fol. 140). — 59. LEDESMA. Carta al Condestable sobre unas legitimaciones y otros negocios. Madrid, 20 mayo 1532. [Original] (fol. 142). — 60. ABAD DE BERLANGA. Carta al Condestable sobre negocios del Doctor Escudero. Burgos, 7 julio s. a. [Original] (fol. 144). — 61. PEDRO, Señor de Cumbres Mayores. Carta al Condestable sobre un casamiento y otros negocios. Burgos, junio s. a. [Original] (fol. 146). — 62. FRAY FRANCISCO DE VITORIA. O. P. Carta al Condestable con noticias de la muerte de Antonio de Leiva y consideraciones morales. s. a. [Original] (fol. 148). — FRAY FRANCISCO DE VITORIA. O. P. Carta al Condestable del mismo asunto que la anterior. Salamanca, 19 noviembre s. a. [Original] (fol. 149). — 64. ALONSO FAJARDO DE RODA. Carta al Condestable, con noticias de su llegada a Murcia y otras de la Reina Germana. Murcia, 8 noviembre s. a. [Original] (fol. 152). — 65. Carta al Condestable con noticias familiares. Zaragoza 8 julio s. a. [Original. Firma ilegible]

(fol. 157). — 66. Carta al Condestable pidiendole envie al Doctor Zumel para ciertos negocios sobre asuntos de Hernando de Pereda y otras noticias familiares. Peñafiel, 22 junio 1528. [Firma ilegible. Original] (fol. 158). — 67. Carta al Condestable sobre su partida a Andalucía y con noticias del Conde de Miranda y otras de carácter familiar. S. a. [Original] (fol. 160). — 68. Carta del mismo al mismo (fol. 162). — 69. Carta al Condestable. [Firma ilegible.] (fol. 163). 70. ABADESA DE LAS HUELGAS. Carta al Condestable. [Original] (folio 166). — 71. FRANCISCO SARMIENTO. Carta al Condestable sobre asuntos del Obispo de Oviedo y la Abadesa de las Huelgas. Burgos, 20 julio s. a. [Original] (fol. 168). — 72. DUQUE DE NÁJERA, Conde de Treviño. Carta al Condestable sobre el casamiento de su hijo Don Manrique con D.ª Luisa de Acuña. Amusco 20 mayo s. a. [Original] (fol. 170). — 73. DOÑA MENCIA. Carta al Condestable en súplica de que le despache una petición. Santo Domingo 13 julio s. a. [Original] (fol. 171). — 74. MARQUESA DE PEÑAFIEL. Carta al Condestable de su hija pidiéndole su bendición estando para morir. S. a. [Original] (fol. 173). — 75. MARQUÉS D. JUAN. Carta al Capitán Gabriel de Bañuelos, su primo, sobre el asunto de Diego de Isla y otros negocios familiares. Berlanga, 9 junio 1545. [Original] (fol. 175). — 76. Carta al Capitán Bañuelos, concediéndole la licencia pedida y manifestándole su interés sobre la paga de los hombres de armas. Barcelona, 6 enero 1544. [Firma ilegible] (fol. 176). — 77. Carta al Condestable pidiéndole noticias de la salud del Sr. Marqués a quien había visitado el Doctor Catena. Mandayona 12 agosto s. a. [Firma ilegible. Siguen otras noticias como postdata] (fol. 177). — 78. Limosnas y misas ... Memorial de lo que vos Sancho Remirez aveis de hazer. (fol. 178).

s. XV y XVI, 183 fols. de diferentes tamaños, 8 guardas al principio y 7 al fin.
Enc.: Piel, nervios, s. XVII, 342 × 240.

Olim: E. 57 y R. 17.

De las cartas del Emperador Carlos V, sólo la que lleva el n.º 37 está citada en *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V* por MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA. Madrid. Sucesores de Rivadeneira. 1914.
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO: *Fuentes,* p. 123, n.º 1545.

639

JERONIMO MARTEL. *Chronología universal. Parte primera.* Contiene brevemente lo sucedido en el mundo desde su principio hasta el año de la creación de III MCCCLXXIII. Ordenada por Hieronymo Martel Chronista del Reyno de Aragón ... MDXCVIII. — 1. [*Dedicatoria*]: A los illustrisimos Señores Don Pedro Jayme Obispo de Santa María de Albarrazin ... (fol. II v.) ... con esta merced y favor cobraré nuevo ánimo para passar adelante en las demás partes desta historia los ratos que la del Reyno me diere lugar. Guarde Nuestro Señor las Illustrisimas personas de Vuestras Señorias y en estado acreciente como sus servidores desseamos. En Çaragoza a [en blanco] de 1598. Besa las manos a Vuestras Señorias. Geronimo Martel [tachado]. Hieronymo Martel (fol. III v.). — 2.*Al lector* (fol. 1-2 v.). — 3. *Chronologia Universal. Parte primera*: Siendo como es Dios verdadero principio de todas las cosas ... (fol. 3) ... no se tenia en este tiempo mas noticia de que estavan pobladas. Infinitas gracias doy a Nuestro Señor por la merced que me ha hecho en dexarme acabar la primera parte desta obra ... a quien suplico ... prosiga adelante las demas partes della ... (fol. 694). — 4. *Lo que se a de añadir en el primero y sexto cuaderno de la primera parte* (fols. 695-698 v.). — 5. *Lo que se añade en el quaderno* 50 (fol. 700). — 7. [*Genealogias de personas contenidas en este libro*] (fol. 703-706 v.). — *Authores que se citan en este libro* (fols. 707-712 v.). — 9. [*Indice de temas*] (fols. 714-764).

s. XVI (1598). III + 767 fols., 315 × 217.
Enc.: Pergamino s. XVII, 345 × 256. Tejuelo: 3745, CHRONOLOGIA UNIVERSAL DEL MUNDO POR GERONYMO MARTEL. 150.

Olim: F. 27 y F. 23.
Proc.: Biblioteca del Marqués de MONTEALEGRE.

Por las abundantes enmiendas y tachaduras, parece borrador autógrafo en parte, con firma al pie de la dedicatoria. Debajó de la enc. conserva la enc. original en pergamino de la época, 315 × 250. Tejuelo: CHRO. VNIUE. P. I. Según NICOLÁS ANTONIO *Bibliotheca Hispana Nova,* t. I, pág. 588, este manuscrito lo tuvo en su poder MIGUEL MARTEL, canónigo de Zaragoza, sobrino del autor, y, en vida de Nicolás Antonio, lo tenía en su biblioteca la viuda del Marqués de Montealegre. En el fol. 767 v., dice: *El libro que* FRANCISCO ANTONIO BARUTEL *trajo de Zaragoça es este.* Los fols. 702, 713, 765-7 está en blanco.

640

I. [EUSEBIUS PAMPHILUS CAESARIENSIS. *Chronicon Divo Hieronymo interprete*]. — 1. [*Nationum, Aetatum ab Adam usque ad Abraham et Ninum Elenchus compendiatus*] : A Principio mundi siue Adam ... (fol. 1) ... usque ad natiuitatem domini nostri iesu christi anni v̄cxcviiii qui et primus annus christiane salutis numeratur (fol. 1, línea 27). — 2. [*Chronicon.* Empieza incompleto] : Ihesvs christus filius dei in bethleem iudee nascitur ... (fol. 1, línea 33) ... et Licinius iunior constantini ex sorore nepos crudelissime interficiuntur (fol. 12, línea 20). — II. [S. HIERONYMUS. *Adiectio ad Chronicon Eusebii*] : Arnobius rhetor in africa clarus habetur ... (fol. 12, línea 21) ... ipse uero imperator valens saucius et ad cuisdam villule casam deportatus a barbaris simul cum domo comburitur (fol. 15, línea 18). — III. [PROSPERUS AQUITANICUS. *Continuatio Eusebii*] : In oriente vi theodosius theodosii filius annis xvii ... (fol. 15, línea 19) ... Attila rex hunnorum beblam fratrem suum interemit et suo regno potitur (fol. 18, línea 13). — IV. MATHEUS PALMERIUS FLORENTINUS. *Liber de temporibus*: Eutitiana heresis constantinopoli exoritur auctore eutice presbitero ... (fol. 18, línea 14) ... Mediolanenses Laudum receperunt. Mathei palmerii florentini ad Petrum medicem liber de temporibus finit feliciter (folio 55 v.). — V. MATHIAS PALMIERIUS PISANUS. *De temporibus suis*: Franciscus Sforcie filius Mediolanum assiduis incursionibus infestat ... (fol. 56) ... Dominicus malatesta vir clarus nullis liberis relictis moritur, cuius ... [acaba incompleto] (fol. 59 v.).

s. XVI. 59 fols., vitela, 320 × 225, 36 líneas, 2 × 120; caja, 212 × 120. *Enc.:* Tafilete rojo, hierros dorados, lomo y cantos cuajados, s. XVIII, 335 × 230. Tejuelo: CHRONICON.

Olim: F. 28.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., F. 24.

Cuatro columnas marginales, dos a cada lado del texto, para otros tantos cómputos cronológicos. Epígrafes y fechas en rojo. Dos foliaciones: una coetánea, buena, y otra del s. XVIII, errónea. Por esta causa están trastocados algunos folios; su orden exacto debía ser, a partir del fol. 9, el siguiente: 23, 22, 21, 20, 27, 26, 25, 24 y 28. Faltan los siguientes folios: uno entre el 1 y 2, uno entre el 6 y 57, dos después del 59. Dos capitales mutiladas en el fol. 1.
Cfr.: EUSEBIOS PAMPHILUS CAESARIENSIS. *Opera.* Basilea, Henricus Petri, 1549, 2 vols.

641

[DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA.] *Hispanicarum historiarum breviarium.* — 1. *Ad serenissimum Hispaniarum Principem Infantem Ferdinandum Austriae archiducem, Iacobi Lopidis Stunicae in abbreuiatione Hispanicarum historiarum prologus incipit foeliciter*: Hispanorum regum historias ... (fol. 1) ... per longa et foelicissima tempora incolumen custodiat. Urbe Roma XII Septembris MDXXIIII (fol. 1 v.). — 2. *Jacobi Lopidis Stunicae viri patritii Hispanicarum historiarum breuiarium*: De origine Gothorum et de primo Hispaniarum rege Athanarico. Hispania ut aliae pleraeque orbis prouinciae ... (fol. 2) ... Granatamque delatus, in Cathedrali ecclesia, apud Isabellam uxorem regio funere est sepultus. Finis. Deo gratias (fol. 67).

s. XVI. 68 fols., 263 × 190, 25 líneas, 3 × 120, caja, 208 × 120.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, lomo y cantos cuajados, cortes jaspeados, sifra del IV Duque de Uceda, 6 nervios, s. XVII, 275 × 195. Tejuelo: His. de Esp.

Olim: F. 137.
Proc.: Biblioteca del IV Duque de Uceda. Biblioteca de Felipe V, sig. 2-1. Después en B. N., F. 126.

Portadilla, en el último folio de las guardas delanteras, que dice: *Compendio de la Historia de España, por Lope de Estúñiga.*
Cfr.: Nicolás Antonio. *B. H. N.*, I, págs. 295-6. Sánchez Alonso. *Historia de la historiografía esp.* I, pág. 373, y los mss. 5549, 5550, 5562 de esta Biblioteca.

642

[ALFONSO X EL SABIO. *Primera Crónica General de España desde el segundo matrimonio de Fernando III, continuada con los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*]: (incompleto) e avia la donzella nonbre ... (fol. 1) ... e mostraronlo al rey [incompleto] (folio 207 v.).

s. XV. 207 folios + 18 guardas, 263 × 190, 31 líneas, caja 200 × 133.
Enc.: Pasta española, con hierros dorados en el lomo, cortes jaspeados, s. XIX, 273 × 195. Tejuelo: Cronica de san Fernando y otros reyes.

Olim: E. 114.

Sin epígrafes; calderones en rojo; espacios en blanco para iniciales con letras minúsculas; algunas notas marginales; foliación romana antigua, que comienza con el número CLXV, y foliación posterior arábiga en tinta; en la quinta guarda índice sumario del contenido.

643

I. [ALFONSO X EL SABIO. *Primera Crónica General de España desde el año cuarto de Ramiro I de León a la muerte de Vermudo III de León*]: (incompleto) que non avian cuenta e tan ... (fol. 1) ... e tornaremos a contar del rey don fernando. Deo gracias (fol. 175 v.). — II. [POGGIO BRACCIOLINI. *Tratado*] *de la cargosa vida y trabajoso estado y angustiosa condiçion de los prinçipes* ... el qual tractado romanço Martin de Auila ...: Proemio. Dios me sea testigo ante la alteza ... (fol. 176) ... e quasi desmenbrado e muy feo. E (incompleto) (fol. 183 v.).

s. XV. 183 fols., 260 × 200, de 22 a 29 líneas; caja, 200 × 155.
Enc.: Pergamino con correíllas, cortes jaspeados, s. XVII, 275 × 200. Tejuelo: HIST.ª DE D. AL. EL MAGNO HIS.

Olim: F. 114.
Proc.: Perteneció a ALONSO MIGUEL y al licenciado ALONSO DE VALENCIA.

Espacios en blanco para epígrafes e iniciales; notas marginales; foliación arábiga en tinta.

644

I. *Nacimiento y sucesos de Felipe Seguando* (sic) *Rey de España hijo del Emperador Carlos V*. De varios autores, sacado en breve por un estudioso en letras de erudición. En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla. Año de 1646 (fol. 1). —II. *Dichos y Hechos De Don Felipe Segundo* (fol. 79 v.). — III. *Notables dessa Historia* (folio 84).

s. XVII (1646). 93 fols., 272 × 200.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, lomo cuajado, s. XVII, 276 × × 202. Tejuelo: HISTO. DE PHELIP. II.

Olim: G. 169.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V, sig. 3-1. Luego en B. N., sig., G. 11.

El fol. 1 es una portadilla formada por la orla de un retrato grabado, en cuyo óvalo vaciado se halla escrito el título. Los fols. 84 a 92 están cortados por la mitad en sentido longitudinal.

645

ALFONSO X EL SABIO. Primera Crónica General de España hasta la muerte del emperador Antonino (incompleto): ron perdidos los fechos della ... (fol. 2) ... san luçio san papias obispo (incompleto (fol. 226).

s. XV. 225 fols. + 14 guardas, 270 × 205, a dos columnas, 2 × 65, de 29 líneas, caja 205 × 145.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados y cifra del duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 280 × 210. Tejuelo: HISTOR. GENER. DE ESPANIA.

Olim: F. 136.
Proc.: Duque de UCEDA y Primitiva Biblioteca de FELIPE V, 2-1.

Epígrafes y calderones en rojo, espacios en blanco para iniciales con mayúsculas en su lugar, notas marginales, reclamos y foliación arábiga en tinta. En la primera guarda una nota de procedencia, y en la séptima el título y autor de la obra.

646

I. [CARLOS DE ARAGON, PRÍNCIPE DE VIANA. *Crónica de los reyes de Navarra*] : En el año del nascimiento de nuestro Señor ... (folio 1) ... don carlos primogenito de nauarra fue suelto en francia (incompleto) (fol. 60 v.). — II. *Suma de las crónicas de Navarra*: (incompleto) Desampara visto el peligro en que ... (fol. 61) ... despues de la passion de nuestro señor (fol. 78 v.). — III. *Este es el Juramento del Inclito emperador don Carlos quinto ... loando el juramento que don antonio manrrique, duque de nagera y logarteniente de este dicho reyno [de Navarra] ... hobo jurado al reyno de nauarra en bruselas*: Doña Johana e don carlos su hijo ... (fol. 80) ... contra ello en manera alguna. Dado en nuestra villa de bruselas a diez dias del mes de julio año de quinientos y dieziseis, yo el rey, por mandado del rey pedro de quintana, Secretario. Vidit cancelarius. Por mí Miguel Doroz Secretario de la Catholica Majestad ... ha sido fecha colacion de la presente copia sacada del original en estella a veynte de jullio

de mil quinientos e diezisiete (fol. 82). — IV. [*Noticias genealógicas acerca de los duques de Borbón*] : Conforme a la relación de bartolomeo de Casanco ... (fol. 83) ... por el ejemplo de su coronica lo veras (fol. 83 v.).

s. XVI. 83 fols. + 10 guardas, 275 × 185, 31 líneas; caja, 250 × 115.
Enc.: Pasta española, con hierros dorados en el lomo, 285 × 190, s. XIX.
Tejuelo: EL PRINCIPE DE VIANA. CRÓNICA DE NAVARRA.

Olim: G. 159.
Proc.: Biblioteca Real, 2-2.

Notas marginales; foliación arábiga en tinta defectuosa, tachada y foliación correcta a lápiz; entre los folios 26-27 faltan catorce folios conteniendo al final de la obra anterior y el comienzo de la siguiente.

647

I. [*Anales de la Corona de Aragón*]: En lany de MCCIIII fo presa costantinoble ... (fol. 1) ... moltes maneres axi com aauant hoyrets (fol. 2 b). — II. [*Gesta comitum Barcinonensium,* en catalán] : Aquest libre mostra ueritat del primer ... (fol. 4 a) ... axi com hoyrets en lo dit libre (fol. 13 a). — III. [BERNARDO DESCLOT. *Crónica de Pere III d'Aragó i dels seus antecesors.* — 1. [Tabla] : Aci comencen les rubriques ... (fol. 13 b-19 b). — 2. [Texto] : En nom de nostre senyor deus e de ... Aci comensa lo libre del rey en pere ... (fol. 23 a) ... lo dol nel desconfort que romas en la terra. Deo gracias. Iste liber est scriptus, qui scripsit sit benedictus (fol. 234 b).

s. XIV. 234 fols. + 10 guardas, 270 × 195, a dos columnas, 2 × 60, 26 a 28 líneas; caja, 180 × 135.
Enc.: Pasta española con hierros dorados en el lomo, cortes jaspeados, s. XIX, 285 × 205. Tejuelo: DESCLOT. CONDES DE BARCELONA.

Olim: G. 160.
Proc.: Miguel SALVADOR.

Iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos y salidas marginales; epígrafes y calderones en rojo; algunas notas marginales; reclamos; foliación romana antigua incompleta, en tinta roja, y foliación arábiga moderna en tinta negra; los folios 5-6, 20-33 en blanco; en el folio 19 vuelto, música eclesiástica de la ceremonia del mandato en el Jueves Santo; al folio 234 noticia del poseedor: MIGUEL SALVADOR.
Cfr.: DOMÍNGUEZ BORDONA. *Catálogo de los mss. catalanes de la B. N.*, p. 16.

648

Foglietti [e Decreti] dati in la Sacra Congregatione [dell'Immunità ecclesiastica] del Segretario con suoi rescritti. 10, junio, 1664 a 17, julio, 1668.

s. XVII. 733 fols., 267 × 205 .

Enc.: Tafilete rojo, filetes y 4 florones dorados, lomo cuajado, 4 nervios, cortes jaspeados, s. XVIII, 280×213. Tejuelo: DECRETI DI CONGREGAT.

Olim: C. 100.
Proc.: Primitiva librería de FELIPE V, 14-3.

649

[Decreta Sacrae Congregationis Episocoporum et Regularium super negotiis Episcoporum. Anno 1676.]

s. XVII. 219 fols., 262 × 192.
Enc.: Tafilete rojo, filetes y 4 florones dorados, lomo y cantos cuajados, 5 nervios, cortes jaspeados, s. XVIII, 273 × 200. Tejuelo: DECR. SAC. CONGRER. EPISCOP.

Olim: C. 101.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V, 14-3.

650

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium [super negotiis Episcoporum anno 1617].

s. XVII. 251 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 102.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

651

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Episcoporum anni MDCLXXVIII.

s. XVII. 224 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 103.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

652

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Episcoporum anno MDCLXXIX.

s. XVII. 231 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 104.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

653

Decreta Sacrae Congregationis et Regularium super negociis Episcoporum anno MDCLXXX.

s. XVII. 310 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 105.

654

Decreta Sacrae Congregationis et Regularium anni 1681 super negociis Episcoporum.

s. XVII. 332 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 106.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

655

[*Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negotiis Regularium anno 1676*]

s. XVII. 252 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 107.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

656

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium [*super negotiis Regularium anno 1677.*]

s. XVII. 320 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 108.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

657

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Regularium anni MDCLXXVIII.

s. XVII. 279 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 109.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

658

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Regularium anni MDCLXXIX.

s. XVII. 274 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 110.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

659

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Regularium anno MDCLXXX.

s. XVII. 298 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 111.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

660

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium anni 1681 super negociis Regularium.

s. XVII. 312 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 112.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

661

[*Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negotiis Monialium anno 1676.*]

s. XVII. 327 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 113.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

662

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Monialium anno MDCLXXVII emanata.

s. XVII. 406 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 114.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

663

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Monialium anni MDCLXXVIII.

s. XVII. 369 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 115.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

664

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Monialum anno MDCLXXIX.
s. XVII. 405 fols., 260 × 190.

Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 116.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

665

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Monialium anno MDCLXXX.

s. XVII. 465 fols., 260 × 190.

Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 117.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

666

Decreta Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium super negociis Monialium anno MDCLXXXI.

s. XVII. 462 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 118.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

667

HIERONYMUS ROMANUS. *Svmma sive compendium litterarum et decretorum Sacrae Congregationis Eminentissimorum ... Cardinalium, negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praepositorum ab illius exordio nempe Anno Salutis 1573 usque ad 1656,* editorum ex ipsis originalibus, registris integra fide compilatum in tres partes Prima Episcoporum, 2.ª Regularium Virorum, 3.ª Monialium distinctum et ordine alfabetico topicoque digestum a Fr. Hieronymo Romano ordinis Eremitarum Sancti Augustini ... [Pars prima Episcoporum].

s. XVII. 409 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 119.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

668

[HIERONYMUS ROMANUS. *Summma litterarum, et decretorum Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium*]. Pars secunda Episcoporum.

s. XVII. 335 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 120.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

669

[HIERONYMUS ROMANUS]. *Svmmae litterarum et decretorum Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium.* Pars tertia quae est Regularium.

s. XVII. 454 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 121.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

670

[HIERONYMUS ROMANUS. *Summae litterarum et decretorum Sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium*] Pars quarta Monialium.

s. XVII. 479 fols., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 122.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

671

Repertorivm alphabeticvm decretorvm Sacrae Congregationis Concilii.

s. XVII. 283 fols., 260 × 190.

Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 123.

672

Decreta Sacrae Congregationis Concilii Tridentini vsque a principio post confirmatum a Sede Apostolica ipsum Concilium ad annum MDC.
s. XVII. 517 fols., 260 × 190.

Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 124.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

673

Decreta Sacrae Congregationis Concilii per Capitula et Sessiones digesta ab anno 1620 ad annum 1660.

s. XVII. 671 págs., 260 × 190.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 270 × 200.

Olim: C. 125.
Proc.: Biblioteca Real, 14-3.

674

HENRICUS DE SEGUSIA, HOSTIENSIS. *Commentaria in libros I et II Decretalium.*—1. [*Liber I*] : Ad dei omnipotentis gloriam et uniuersalis ecclesie decus ... (fol. 1 a) ... die V quapropter et sequenti. Explicit liber primus hostiensis (fol. 177 v. b). — 2. [*Liber II*] : De quo uult deo ... (fol. 178 a) ... de officiis archiadiaconi capite finali parte finali. Explicit apparatus domini hostiensis super secundum librum (fol. 373).

s. XIV. 372 fols. (2-373), pergamino, + 4 hojas de guardas, a 2 columnas, 82-85 líneas; caja, 308 × 185.
Enc.: Pergamino verde con nervios y hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 394 × 260. Tejuelo: LOFFREDVS IN CODICEM.

Olim: D. 14.
Proc.: Iglesia Mayor de MESINA. Duque de UCEDA. Biblioteca de FELIPE V, 14-1

Iniciales en rojo y azul con ornamentación caligráfica; calderones en rojo. En la hoja de guardas anterior al texto se lee, con letra del siglo XVIII: *Loffredus in Codicem Iustinianei.* En el fol. 373: *Iste liber est maioris messanensis ecclesie.* En el fol. 373 v. se lee: *In hoc volumine prime partis et tertie ostiensis sunt CCCCIII carte.*

675

[*Digestum Vetus*]: domini iustiniani sacratissimi principis perpetuo augusti iuris enucleati ex omni ueteri collecti digestorum seu pandectarum. Incipit liber primus de iustitia et iure. Ulpianus iuri operam datum ... (fol. 2 a) ... et si concubinam sibi adhibuerit idem erit probandum (fol. 211 v.° b).

s. XIV. 210 fols. (2-211), pergamino, + 12 hoj. de guardas, 370 × 230, a 2 columnas; caja, 227 × 120.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 380 × 238. Tejuelo: DIGEST. VETVS.

Olim: D. 13.
Proc.: Duque de UCEDA. Biblioteca de FELIPE V, 14-1.

Iniciales, títulos y calderones en rojo y azul; abundantes glosas marginales e interliniales y alguna ornamentación zoomorfa, muy estilizada. En una de las hojas de guardas (fol. 1) se lee, con letra del siglo XVIII, como título, el transcrito en el encabezamiento.

676

I. [ROFREDUS BENEVENTANUS. *Opus Libellorum super iure pontificio*]: ... ancillam non consensit ... (fol. 1) ... de acquirenda possessione. Quamuis (fol. 55 v.). [Tabula] (fol. 56). — II. AZO BONONIENSIS. *Incipiunt questiones domini azonis.* In nomine domini. Episcopus bononiensis lucio ticio ... (fol. 57) ... et haec diuersitas bene notatur ... (fol. 62 v. b). — III. ROFFREDUS BENEVENTANUS. *Incipiunt questiones* [*sabattinae*] *de facto* a domino Rofrido beneuentano iuris ciuilis professore composite, de facto sunt eius et cotidiane. Incipit proemium. Cum essem arecii ibique ... (fol. 63) ... si arrogatur. Finito libro sit laus et gloria christo (fol. 93 b). — IV. HUGOLINUS. *Incipiunt distincciones domini hugolini caput de*

sacrosanctis ecclesiis lectio placet: Mvnerum alia sordida alia honesta ... (fol. 93 v. a) ... derogetur vt j. de re [incompleto] ... (folio 111 v. b). — V. [AZO BONONIENSIS. *Brocardica, seu Generalia iuris*] : ... dum et 1 Digesti de iudiciis, licet uerum procuratorem ... (fol. 112 a) ... plus punitur laicus quam clericus si simoniam committit ... (fol. 169 v.).

s. XIV. 170 fols. pergamino, + 4 hoj. de guardas, 360 × 225, a 2 columnas los tratados I-IV; a 3 columnas el V.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, 385 × 235. Tejuelo: LIBER LIBELL. ET AZONIS QVAEST.

Olim: D. 24.

Iniciales en rojo, azul y violado, con ornamentación caligráfica, y rúbricas. El tratado I perdió los ocho primeros folios: empieza a mediados de la *pars tertia, cap. de impedimento erroris*. También incompletos, al fin, los tratados II y IV; y el V perdió el comienzo del título I y se interrumpe a mediados del CVI, último del texto.

677

[*Commentaria in Infortiatum Justiniani*] : Soluto matrimonio quemadmodum dos petatur. Dotis causa casus talis est ... (fol. 5) ... ipse solus itaque non filius eius VI ... (fol. 133 v.).

s. XIV. 134 fols., pergamino, + 2 hojas de guardas, 365 × 220, a 2 columnas.
Enc.: Tafilete avellana, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 375 × × 235. Tejuelo: COMMENTARII IN INFORTIATUM.

Olim: D. 18.

Iniciales y calderones en rojo y azul, alternativamente; rúbrica. Los folios finales deteriorados por la polilla. Texto incompleto: se interrumpe en el comentario al título IV del libro XXXVII. En los fols. 1 v.°-2 r.° se halla un documento de ratificación de venta *medietatis cuiusdam hospicii in juderia dicte ciuitatis valencie,* otorgado por GUILLELMUS GASTO, *miles* en favor de *Mosse* PERPOLER, *judeum fisicum*. Autoriza la copia el notario JOHANNES DE CLAROMONTE, en Valencia a 29 de Octubre de 1369. Los fols. 3 y 134 son fragmentos de un tratado jurídico con notas marginales, y en el 4 se inicia el texto del manuscrito, que vuelve a empezar, para desarrollarse sin interrupción desde el folio 5.

678

[*Caerimoniale romanum*]. 1. [Tabula] (fol. 2 v.). — 2. Incipiunt benedictiones episcopales per totum annum ad missam Dominica in aduentu domini: Omnipotens deus cuius unigeniti aduentum ... (folio 3) ... Veni creator spiritus. Post modo sequatur consecratio (fol. 157 v.).

s. XIV. 156 fols. (2-157), vitela, + 16 hojas de guardas, 357 × 225, a 2 columnas, 21 líneas; caja, 217 × 140.
Enc.: Pasta española, cortes jaspeados, s. XIX, 370 × 240.

Olim: C. 63.
Proc.: Iglesia de MESINA, según nota al pie del fol. 3.

Iniciales policromas, alternativamente, y rúbricas. Notación musical cuadrada. En una de las hojas de guardas (fol. 1) se lee, en letra del siglo XVIII: *Cerimoniale Romanum.*
Cfr.: ANGLÉS-SUBIRÁ, *Mss. musicales*, I, n.° 33, pág. 98.

679

LORENZO GALINDEZ DE CARVAJAL. *Desde aquí comienza la adizión que compusso el Doctor Carvajal en rrazóm de los Claros Varones de Castilla de quien haze menzión Hernan Perez de Guzmán, questam en el fin de la Chronica del Rey don Juan el segundo*: Este Imfante Don Fernando, Rey de Aragón ... (fol. 1) ... queste linage de ayala es buena lebadura de linajes porque con todos se junta (folio 38).

s. XVII. 38 fols. + 2 hojas de guardas, 370 × 265.
Enc.: Pergamino de la época, 373 × 267. Tejuelo: ADDICIÓN DEL DOTOR CARAUAJAL A LOS CLAROS VARONES.

Olim: G. 23.

Publicado en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo 18.

680

I. JOSE PELLICER DE OSSAU Y TOVAR. *Anales de la Monarchia de España, después de su pérdida* (fol. 1). — II. JOSE PELLICER DE OSSAU Y TOVAR. *Historia de la Casa Real de Aragón* (fol. 46). — III. JOSE PELLICER DE OSSAU Y TOVAR. *Año fijo de la pérdida de España y verdadera sucesión de los Muzlimines i Califas desde Mohama, hasta este tiempo de su ruina* (fol. 63). — IV. JOSE PELLICER DE OSSAU Y TOVAR. [Papeles varios sobre la vida de San Orencio, Obispo de Aux] (fol. 91).

s. XVII. 98 fols. + 4 fols. de guardas, 360 × 245, a 2 columnas el tratado I.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados, s. XVII, 377 × 260. Tejuelo: PELLICER, ANNALES DE ESPAÑA.

Olim: G. 1.

Cfr.: ARCO Y GARAY. *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón,* pág. 115, n.° 253.

681

Repartimiento de la civdad de Sevilla y sus términos, echo por el muy alto y poderoso Rey de Castilla Don Alonso el dézimo, Emperador de Alemania.

s. XVII. 30 fols. + 4 hojas de guardas, 372 × 263.
Enc.: Pergamino de la época, 374 × 263. Tejuelo: REPARTIMIENTO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

Olim: D. 46.

En la hoja de guardas anterior al fol. 1 se halla el título transcrito.
Cfr.: JULIO GONZÁLEZ. *Repartimiento de Sevilla,* I, p. 122.

682

[IOHANNES FAVENTINUS. *Summa super Decretum*]: [Cum multa] super concordantia discordantium canonum ... (fol. 1) ... nos esse cum christo et ipsum esse ... (fol. 122 v. b).



s. XIII. 122 fols., vitela, + 2 hojas de guardas, 355 × 220, a 2 columnas.
Enc.: Tafilete avellana con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 368 × 220.
Tejuelo: FAUENT. SUPER DECRET.

Olim: C. 37.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales, títulos y calderones en rojo y azul. Los fols. 1-2 y 19-30, mutilados en sus márgenes inferiores. Texto incompleto: termina a mediados del capítulo final *de consecratione.*
Cfr.: Mss. n.° 399 (II) y 421.

683

Fuero Juzgo, o Código de las leyes que los Reyes Godos promulgaron en España. Traducido del original latino en lenguage castellano antiguo por mandado del Santo Rey Don Fernando III°. Copiado de un exemplar auténtico del Archivo de la Ciudad de Murcia, y de otros tres Mss. antiquísimos de la Librería de la Santa Iglesia de Toledo. Ajustado del original latino, ilustrado y corregido por el Padre ANDRÉS MARCOS BURRIEL de la Compañía de Jesús. A. MDCCLV.

s. XVIII. (1755). 31 hojas + 730 pág. + 4 hojas en blanco + 4 de guardas, papel 360 × 245.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 375 × 256.

Olim: E. 246.

Al principio, copias facsimilares de algunos folios de los códices originales, debidas al calígrafo PALOMARES. Abundantes notas autógrafas del P. BURRIEL.

684

I. [RODRIGO JIMENEZ DE RADA. *Obras históricas.*] 1. Este es el prologo en la coronica que maestro rodrigo arçobispo de toledo conpuso rogado por don fernando rey de castilla: Lafiel anguedat e la antigua ... (fol. 1 a) ... de tan esclaresçido principe (folio 2 a). — 2. [*Historia gótica*]: Capitulo Segundo. De como los fijos de nos partieron las tierras segunt la verdat ... (fol. 2 a) ... al camino de la vniuersa carrne (fol. 104 b). — 3. *Capitulo primero del prologo de la estoria de los romanos*: Por quanto las fazañas de erco-

les ... (fol. 104 v. a) ... e a españa acate del çielo alto (fol. 104 v. b). — 4. [*Historia de los Romanos*]: Capitulo II. de los reyes laçios. El principio de los reyes laçio ... (fol. 104 v. b) ... e por diuersos adelantados tiranos desmembrada (fol. III v. a). — 5. *Prologo en la estoria de los hugos e vandalos e sueuos e alanos e silingos*: Porque por estilo lloroso las muertes ... (fol. III v. b) ... esplicar la razon del trabajo que he tomado (fol. 112 a). — 6. [*Historia de los Hunos, Vándalos, Suevos, Alanos y Silingos*]: Capitulo del nasçimiento de los hugnos. El nasçimiento de los hugnos segunt ... (fol. 112 a) ... de la galia gothica pasaron en españa (fol. 118 b). — 7. *Prologo en la estoria de los ostrogodos*: Como la causa de los godos ... (fol. 118 b) ... e batallas de los ostrogodos prosigamos (fol. 118 v. a). — 8. [*Historia de los Ostrogodos*]: Capitulo de los reyes de los ostrogodos e de las obras de theodorico. Muerto athila valamer ... (fol. 118 v. a) ... e en galia gothica enrreynaron (fol. 120 v. a).—9. *Comiença el prologo en el libro de los arabes despues del prinçipado de mahomad*: Quales desperdiçiamientos de ayuntamientos ... (fol. 120 v. a) ... por que aprendan los pequeños refrenarse de las fablas (fol. 120 v. b). — 10. *Comiença la estoria de los arabes del nasçimiento e del comienço de mahomad*: En el noueno año de leouiguildo ... (fol. 121 a) ... non lo quisimos otra vez escreuir. Acabose la era de mill e dozientos e nouenta e quatro (fol. 141 a). — II. [*Noticia de las sedes episcopales de España*]: La notiçia de las sillas de los obispos de españa ... (folio 141 a) ... luteba, carcasona, helena, tolosa (fol. 141 a) — III. [JACQUES DE VITRY. *Historia de Jerusalén abreviada*]. 1. Aqui comiençan los capitulos de la conquista de la tierra santa de vltramar: Capitulo primero por que el señor ... (fol. 141 b-142 v. a). — 2. *Comiença la estoria de gerusalem abreuiada*: Capitulo primero por que el señor ... La tierra santa de promisión amable ... (fol. 142 v. b) ... esperando consolaçion e acorro de dia en dia (fol. 201 v. a).

s. XIV, segunda mitad. 201 fols. pergamino + 4 guardas, 360 × 255, a dos columnas, 36-39 líneas, 2 × 80; caja, 255 × 190.
Enc.: Piel, con hierros dorados en lomo y tapas, con la leyenda: *De la biblioteca de Don Jayme Ortensio López, almirante de la armada naval de la ribera de Amberes.* s. XVII, 370 × 270. Tejuelo: HISTORIA DE ESPAÑA DEL ARÇOBIS. DON RODRIGO.

Olim: F. 36.
Proc.: Biblioteca de D. Jaime Ortensio López. Después en B. N., T. 46 y F. 60.

Notas marginales de diferentes letras del siglo XVI; algunos espacios en blanco y alguna raspadura; reclamos; dos foliaciones arábigas en tinta, una de ellas muy incompleta; epígrafes en rojo a excepción de algunos del principio, que van en negro y englobados con el texto; capitales y calderones en color rojo y morado; algunas iniciales de mayor tamaño, con rasgos caligráficos y salidas marginales; en los folios 1, 104 v., 142 v. y 153, iniciales de gran tamaño iluminadas en oro y color, con adornos abundantes, que invaden en forma de orla los márgenes inmediatos; la primera inicial iluminada representa al autor (?) sentado, con un paje a cada lado de pie, sosteniendo los tres un gran escudo delante, y de dicha inicial arrancan adornos con figuras humanas y de animales, reales y fantásticas, que orlan la primera columna: aparece abajo un mono caído, y arriba un mono encadenado tira de la cola a un animal bicéfalo y bípedo.

Cfr.: B. SÁNCHEZ ALONSO. *Las versiones en romance de las crónicas del Toledano,* en HOMENAJE OFRECIDO A MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1925, I., p. 341-354, y BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, p. 252, n.° 504.

685

[BRUNETTO LATINI. *Libro del Tesoro*]. 1. [Tabla] (fol. 1). — 2. Aquí se comiença el libro del thesoro que trasladó maestre brunt de latín en romance francés e el muy noble Rey Don Sancho ... mandó trasladar de francés en lenguaje castellano a maestre alonso de paredes físico del infante don ferrando su fijo primero heredero, e a pascual gomes, escriuano del Rey sobredicho, e fabla de la nobleza de todas las cosas, e el primero libro comiença ansy: Este libro es llamado thesoro ... (fol. 4 a) ... E te yrás para tu casa con gloria e con honrra. Amen. Sancius de capelis. Este libro se escriuió en el Año del Señor de mill e quatrocientos e treynta e tres años, e acabóse sábado cinco días del mes de deziembre, e escriuióse en Valladolit, a dios gracias. Amen. (fol. 151 b). — II. [*Conjuros y fórmulas de práctica adivinatoria*] : Este cuento se deue contar para las batallas ... (fol. 151 v. a) ... con buenos mandadaderos que entiendan bien el fecho e que trayan ... (fol. 153 v. b).

s. XV (1433). 153 fols. + 6 hojas de guardas, 358 × 266, a 2 columnas. *Enc.:* Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 368 × 270. Tejuelo: LIBRO DEL THESOR.

Olim: D. 47.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., L. 196.

Títulos en rojo; iniciales y calderones rojos y morados, alternativamente.

686

Chronica de Castilla desde Don Sancho el Deseado hasta los tiempos de Don Sancho IV, llamado el Bravo: (incompleto) e la cabeça por lauar ... (fol. 2) ... de aquel cuchillo e matolo (fol. 165).

s. XVIII (1755). 165 fols. + 2 guardas, 350 × 240, 30 líneas; caja, 255 × 155.
Enc.: Pergamino con correíllas, s. XVIII, 370 × 255.

Olim.: E. 245.
Proc.: P. BURRIEL. Después en B. N., Y. 209.

Copia del P. Burriel, sin epigrafes desde el folio 98; doble foliación a tinta, una incompleta; al folio 1 portada imitando un impreso.

687

I. ALBERTO, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA. [Cartas —268— al Duque de Lerma sobre asuntos de Estado y particulares. 1598-1610] (folio 1-623). — II. ISABEL CLARA EUGENIA, INFANTA DE ESPAÑA. [Cartas —37— al Duque de Lerma sobre asuntos de Estado y particulares. 1608-1610] (fol. 624-701). — III. MARGARITA DE AUSTRIA. [Cartas —6— a Felipe III y al Duque de Lerma. 1608-1610] (fol. 704-716).

s. XVI-XVII (1598-1610). 1 hoja + 716 fols., 320 × 200.
Enc.: Tafilete morado con hierros en frío —castillos y leones—, por Grimaud, 343 × 225.

Olim: I. 131.

Intercalados en el epistolario se hallan los documentos siguientes:
1. *Relación de la llegada de los Archiduques a Flandes y torneo con que se les obsequió, en setiembre de 1599* (fol. 5).—2. *Asiento tratado con Francisco y Pedro de Maluenda, Marco Antonio Judici, Cosme Masi y Alessandro de Junta sobre préstamos en Flandes, año 1599* (fol. 41).—3. *Carta del confesor del Archiduque, Fray Iñigo de de Brizuela, al Duque de Lerma, 17 de agosto, 1600* (fol. 152).—4. *Informe, sin fecha, sobre relaciones políticas con los príncipes Electores* (fol. 193).—5. *Relación de los operaciones militares en Flandes, año de 1604* (fol. 357).
Cfr.: Para el n.° I, *Col. de Doc. Inéditos para la Hª. de España*, t. XLII, páginas 276-574 y XLIII, págs. 5-232; para el II y III, SERRANO Y SANZ. *Escritoras Españolas*, I, pág. 72 y 90, respectivamente.

688

BONIFACIUS VIII, PAPA. *Liber VI Decretalium*: Sacrosancte romane ecclesie quam inperscrutabilem diuine prouidencie altitudo ... (fol. 2 a) ... qui legis uerba complectens contra legis nititur uolumtate. Idem (fol. 48 b).

s. XIV. 48 fols. (2-49), vitela, + 10 hojas de guardas, 360 × 232, a 2 columnas; caja, 174 × 116.
Enc.: Pergamino verde, con nervios y hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 373 × 241. Tejuelo: BON. PAP. IN VI DEC.

Olim: C. 36.
Proc.: Duque de UCEDA, Primitiva Librería de FELIPE V, 14-1. Después en B. N., C. 44.

Títulos en rojo; iniciales y calderones en rojo y azul conjunta y alternativamente. En el fol. 49 se halla en letra del s. XV, copia de un Decreto del Sacro Colegio dirigido a D. Bertran, Arzobispo de Burdeos, electo Papa Clemente V.
Cfr.: Ms. n.° 389.

689

JUAN OCHOA DE LASALDE. *Nobiliario* de Juan Ochoa de Lasalde, Prior perpetuo de Sant Juan de Letrán.

s. XVII. 4 hojas + 352 fols., 348 × 242.
Enc.: Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, cortes jaspeados, 365 × 247.

Olim: K 6.
Proc.: Biblioteca Real, 6-1.

Los fol. 328/347 y 352 en blanco; desde el 347 v.° se desarrolla el simbolismo del blasón. La noticia de cada una de las Casas incluídas en el Nobiliario se acompaña de un dibujo a pluma en color, representativo de sus armas. En la hoja 1.ª se lee, con referencia a Ochoa: *Este autor es el que escriuió la historia de Carlos quinto que llaman La Carolea.* Al fin del texto, fol. 347 vuelto, se añade: *Este Nouiliario fué de* DIONISIO DE LA MOTA, *Maestro de Armas*... Las cuatro hojas primeras constituyen la portada e índices.

690

Forum Turolii: In christi nomine hic incipiunt instituciones turolij atque fororum. Quoniam labilis est memoria ... (fol. 1) ... Qui uero piscamen ut dictum est truti[nare] ... (fol. 155 v.).

s. XIII. 155 fols., pergamino, 270 × 190, 21 líneas; caja, 200 × 135. *Enc.*: Pasta española, s. XIX, 287 × 193. Tejuelo: FORUM TUROLII.

Olim: D. 44.

Rúbricas; iniciales en rojo y morado, miniada la del fol. 1, probable representación de Alfonso II. Texto incompleto; Ureña supone que la falta es de cinco folios.

Cfr.: Ms. n.° 802 R. UREÑA SMENJAUD. *El "Forum Turolij" y el "Forum Conchae"*, pág. 8 y sgss.; R. ARCO Y GARAY, *Repertorio de mss. referentes a la historia de Aragón*, n.° 1.055, pág. 311.

691

I. *Fuero de las leyes.* — 1. [Tabla] (fol. 3). — 2. [Texto]: En el nombre de dios. Amen. Porque los coraçones de los ombres son departidos ... (fol. 5) ... non tenudos de dar nada (fol. 71 v. b). — II. [JACOME RUIZ. *Summa.*] Aquí se comiença la summa de Maestre Jacob. [Tabla] (fol. 72). [Dedicatoria] (fol. 72 v. a). Titolus primus. Aqui sse comiença la nueva ley doctrina de los pleitos ... (folio 72 v. b) ... que sea debda o en razón de debda, que es dicha en latin actio personalis (fol. 89 v. b). — III. *Ordenamiento que el muy esclarescido Rey don alfonso fiso en alcalá de henares a XXVIII dias del mes de febrero año del nascimiento de nuestro saluador ihesu christo de mill e tresientos e ochenta e seys años.* [Tabla] (fol. 252). En el nombre del padre e del fijo e del espíritu santo que son tres personas e un dios. Porque la justicia es muy alta virtud ... (fol. 252 v.) ... e a cinco años la muy noble cibdad de algesira. Aquí se acaba el ordenamiento de alcalá de henares. deo gratias. (fol. 289 v.). — IV. *Aquí comiença el ordenamiento de las tafurerías que fué fecho en la era de mill e trescientos e catorce años.* Era de mill e tresientos e catorce años, este libro fiso maestre roldán ... [Tabla] (fol. 290). ley primera. El rico ombre que jugare los dados ... (fol. 291) ... tomen testimonio sobre él e amuestrenlo al rey e a sus justicias. Deo gratias (fol. 296 v.). — V. ALFON-

SO DIAZ DE MONTALVO. *Aquí comiençan las glosas que fiso el dotor de montaluo sobre la ley "si alguno" en el título de los enplasamientos del fuero de las leyes* ... Si alguno onbre ... (fol. 296 v.) ... c. de probationibus (fol. 297). — VI. *Ihesus, aquí comiença el ordenamiento de briuiesca* ... [Tabla] (fol. 298). En el nombre de dios todopoderoso ... (fol. 299) ... con vn fierro callente que sea fecho a sennal de cruz. Fué publicado este quaderno en la villa de briuiesca estando el dicho sennor rey [D. Juan I] asentado en cortes ... diez e seys días de dizienbre año del nascimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e trezientos e ochenta e siete años. Finito libro redatur gloria christo (fol. 307 v.).

s. XIV (I y II) *y XV* (III al VI). 318 fols., pergamino, (I y II), papel, (III al VI), 284 × 210. Para los tratados I y II: a 2 columnas, 27 líneas; caja, 190 × 122.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 295 × 213. Tejuelo: FUERO DE LAS LEYES.

Olim.: D. 43.

Títulos en rojo; iniciales en rojo y azul, alternativamente, con ornamentación caligráfica. En las guardas anteriores: *Relación de los tratados contenidos en el códice* (fol. 1 v.°) *y textos evangélicos* (fol. 2); en los posteriores (fol. 317 v.-318 r.): *Relación de los libros de mi el dotor alonso de cota.* Faltan los folios 90 al 251 y 308 al 316, correspondientes a tres incunables desglosados del códice en los años 1923 y 1940. Pasó a I/2535 e I/2536
Cfr.: Para el tratado I, Ms. n.° 10.166; para el III, Mss. n.° 5.784 y 6.406; para el IV, Mss. n.° 23 (II) y 5.784.

692

El Tumbo de la Ciudad de Seuilla. MCCCLIX. (fol. 2). — 1. En el nombre de dios ... Este es el libro en que están trasladados todos los preuillegios e las cartas de las libertades e mercedes que los rreyes fiziero (sic) a seuilla e de las cartas e de las conpras. E fizolo fazer ferrnant yanes de mendoça que los tiene en fieldat por el concejo. E coménçose fazer en el mes de setiembre era de mill e trezientos e setenta e tres años (fol. 3) ... Este traslado de los dichos preuillegios fué sacado por mandado de seuilla, por ante mí ferrnand garcía escriuano público de seuilla ... e lo concerté con los dichos oryginales en diez días del mes de abril ... del año del nascimiento del nuestro saluador ihesu christo de mill e quatrocientos e treynta e syete años (fol. 67). —

2. Este es treslado de vna carta de previllegio quel emperador don carlos y doña juana su madre ... dieron a esta ... cibdad de seuilla [para que la villa de Cazalla siguiera sujeta a su jurisdicción. Monzón, 22 de octubre de 1537] (fol. 68). — 3. [Cédula de Felipe II nombrando Alférez mayor de Sevilla a Juan de Céspedes. Bruselas, 10 de Abril de 1546] (fol. 72). — 4. Nueua correction de los priuilegios del Archiuo de la ciudad de Seuilla [en 24 de Mayo de 1616 por el Dr. Juan de Torres y Alarcón] (fol. 72 v.). — 5. El agua de los Caños de la montaña de Alcalá de Guadayra ... (fol. 73). — 6. Tabla de todas las escrituras que en este libro están escritas (fol. 76 v.). — 7. En el nombre de nuestro saluador iesu christo ... este es treslado ... de las prouisiones rreales, preuillejios, franquezas, libertades, fechas por los ... rreyes de castilla ... e confirmaciones e cartas dadas e concedidas a ... los jurados de ... seuilla ... (fol. 79). — 8. [Diligencia confirmatoria de la autenticidad documental y fe de las correcciones, suscrita por el escribano Pedro Ruiz de Castellanos, en Sevilla, 5 de Octubre de 1517 (fol. 134).

s. XV (1437) para el n.ª 1; n.° 2: *s. XVI* (1537); 3/5: *s. XVIII;* 6/8: *s. XVI* (1517), 138 fols., los dos últimos en blanco, pergamino, 283 × 205. *Enc.:* Pasta española, s. XIX, 300 × 210. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE SEVILLA.

Olim: D. 46.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Títulos en rojo; iniciales en azul o violado y rojo, con ornamentación caligráfica de motivos mudéjares. En los fol. 3, 79, 81, 89, 113 v., 116, 120 v., 126, 126, 128 v., iniciales miniadas sobre fondo dorado con decoración vegetal y orlas. En la suscripción de la primera serie documental (fol. 67) se ha alterado el año procurando su lectura por *trescientos*. En los fol. 74 v. y 75, respectivamente, fe del escribano Pero Ruiz de Castellanos, año 1517, y la nota siguiente: *Compréle en Triana en la almoneda de Antonio de Santa Cruz, Secretario del Santo Oficio. Costóme 12 reales. Calatayud.*
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, pág. 252, n.° 506.

693

BERENGARIUS FREDOLI, CARDINALIS. *Inuentarium speculi iudicialis* ... compilatum a ... domino Berengario titulo sanctorum nerei et archilei presbitero Cardinali condam (sic) episcopo Biterren-

si. — 1. [Prologus]: Quia inusitata est lectio speculi iudicialis ... (fol. 1 a) ... Datum Burdegali in festo natiuitatis beate marie, anno domini M° CCC° sexto (fol. 1 b). — 2. Tituli autem speculi iudicialis ... (fol. 1 b). — 3. Vocabula inuentarii (fol. 2 c). — 4 [Textus]: Hec propositio a. priuatiue seu exclusiue tenetur t. de citacione ... Aaron. aron qui fuit maximus sacerdos ... (fol. 6 a). [Termina incompleto]. ... t. de christi accio teste i. V. quid ergo ... (fol. 200 v. b).

s. XIV. 200 fols., pergamino, 295 × 215, a 3 columnas los preliminares, a 2 el texto, 42 líneas; caja, 220 × 153.
Enc.: Tafilete avellana, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 308 × × 220. Tejuelo: BERENGARII SPECULUM IUDICIALE.

Olim: D. 28.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 26.

Pequeñas iniciales miniadas y orla en el fol. 1; calderones en rojo y azul alternativamente. Los fol. 5 y 6 mutilados en sus márgenes. Perdió doce folios: IX-XX de la numeración primitiva; en ésta, por error de foliación, falta el LXXXIV.
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, pág. 252, n.° 507.

694

I. [ROLANDINUS BONONIENSIS. *Flores ultimarum voluntatum*]: 1 [Textus:] Quamuis in cuiuslibet humani operis ... (fol. 1) ... Inceptus pietas non tua claudit opus (fol. 64). — 2. [Annotationes ad c. de substitutione] (fol. 64 v. y 73). — II. [DINUS MUGELLANUS. *De succesionibus ab intestato*]: Quoniam ab intestato succesionum materia ... (fol. 66) ... vt in predictis autenticis aperte cauetur. Pax brixiensis (fol. 72 v.). — III [ROLANDINUS DE PASSAGERIIS]: *Incipit opusculum siue sumula edita super tribus partibus notarie*: Cvm prolixitatis et varie rerum superfluitatis ... (fol. 76) ... et graciarum accionum. In secula seculorum. Amen. Explicit Crocina (?) super tribus partibus artis notarie. Deo gracias (fol. 105).

s. XV. 4 hojas + 105 fols., 297 × 218.
Enc.: Tafilete avellana, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 307 × × 227. Tejuelo: ROTLANDINUS, DE ARTE NOTANAE (sic).

Olim: D. 30.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul con ornamnetación caligráfica. Las hojas excluídas de la foliación, al principio, contienen versos latinos cuyo comienzo es: *De testamentis praesens doctrina docebit,* y la tabla del tratado I. La atribución indistinta de éste a ROLANDINUS DE ROMANICIS y a ROLANDINUS DE PASSAGERIIS queda sin decidir en el impreso utilizado para su identificación: Lugduni.—Haered. Iacobi Giuntae, 1550, que sólo añade el determinativo geográfico transcrito.

695

I. [GUILLIELMUS DE VALLESICCA. *Apparatus super Usaticis Barchinonae*] : Antequam usatici. Non hic quod ad vsum hominum ... (fol. 1) ... curie perpiniani domini regis petri tercii cuius anima requiescat in pace. Amen. Explicit apparatus domini Guillermi de vallesica ... super vsaticis barchinonae (fol. 83 v.°). — II. [IACOBUS DE CALICIO. *Extragravatorium curiarum*] : Clama ne cesses quasi tuba ... (fol. 84) ... de veteri jure enucleando cum similibus. Et hic est finis huius opusculi ... (fol. 127). — [IACOBUS DE CALICIO. *Tractatus de praerogativa militari*] : Ne abscondas sapientiam in decore eius ... (fol. 128) ... per infinita secula seculorum. Amen. Factum et compositum fuit per me jacobum de calicio ... anno domini M.° CCCCXIX° ... in excellente ciuitate barchinonae et de mense octobris completum (fol. 134 v.) — IV. [IACOBUS DE CALICIO. *Margarita Fisci*] : Aduocatus a potenciore discede ... (folio 135) ... Et ibi hoc dicit Baldus formaliter (fol. 215 v.°). — [IACOBUS DE CALICIO. *Viridarium militiae*] : Ivdices constituendi sunt ... (fol. 216) ... intimacio litterarum. Et hic est finiis (sic) huius dubii et tocius compendii in monasterio sancti cucufati vallensis completo anno domini M°CCCC°, XXIIII° die mensis aprilis ... (folio 259). — VI. *In usatico placitum VI° et ceteris dominus Iacobus de Calicio posuit priuilegia militum de iure communi et de iure communi et de juribus cathalonie ut sequitur*: Quero quae priuilegia habent milites ... (fol. 259 v.) ... ut in dicto priuilegio liquidum est videre (fol. 261 v.). — VII. [IACOBUS DE CALICIO. *De sono emisso*] : Et si alterum pedem ... (fol. 262) [termina incompleto] : ... et intimatur vicario regio ... (fol. 272 v.).

s. XV. 272 fols., 293 × 215, 35-36 líneas; caja, 180 × 122.
Enc.: Tafilete avellana, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 304 × × 220. Tejuelo: LUCIDARIUM. SOMNI EMISSI.

Olim: D. 31.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 29.

Iniciales en rojo y azul, alternativamente. Precede al texto del tratado I la nota siguiente: *In media nocte concepcionis beate marie qui fuit VIII die decembris anno a natiuitatis domini M°CCCXCIII°*. Al fin del tratado II, suscripción de GABRIEL DE RINOSICHO, autor de las apostillas marginales que declara haber concluído en 23 de octubre de 1470. Al fin del tratado III (fol. 134 v.), glosas del mismo comentarista. El tratado IV, falto de la última de sus partes: *Octavum dubium.* El ms. perdió veintiocho folios: LXXXIV; CXV-CXXXIII y CCXXX-CCXXXII de la numeración primitiva.

696

I. [*Repertorium legum a Regibus Hispaniae promulgatae, ordine alphabetico cum glossis*: *C*]um plures ordinaciones et pragmatice sanciones a regibus yspanie ... (fol. 1 a) ... seruicium regis, vide supra adelantatus. Explici deo gracias. feci et perfeci ego johannes roderici yspalensis scriba pro venerabili bachallario didaco calderon in prefata ciuitate, x die mensis febroarii anno domini M°CCCLXVII ... (fol. 62 v.) — II. BARTOLUS DE SAXOFERRATO. *Tractatus arbitrorum*: [De] materia arbitrorum ... (fol. 63 a) ... abbatem multum differt et cetera. Explicit deo gracias (fol. 64 b). — III. BALDUS DE PERUSIO. *Alia repeticio super lex edicta accio c. de edendo*: [E]dicta accio. domini re et fama vtilis ... (fol. 64 b). ... et ista videas non sunt hic alia. Explicit deo gracias (fol. 82 b). — IV. BARTOLUS DE SAXOFERRATO. *Contradicciones in lecturis suis*: Bartolus in lege solent ... (fol. 82 v. a) ... ut habeat locum remissio mercedis. Explicit deo gracias (fol. 91 b). — V. GUIDO DE SUZZARA. *Summa aurea*: [I]n nomine domini ... super causarum ordinacione providendi ... (fol. 91 v. a) ... et lex cum in antea. deo gracias explicit presens tractatus. Scriptum per me Joannes Roderici tabellio notarius scriba librorum humilis scriptor in ciuitate ispalensis pro venerabili bachalario Didacus Calderon de Segouia et perfeci die veneris VII mensis Januarii anni domini MCCCLX sexto ... (folio 113 v. b). — VI. [PETRUS DE ANCHARANO. *Repetitio super regula de mixtura iurisdictionis ecclesiasticae et saecularis*]. — 1 [*Textus*: E]aque, pro euidencia presentis Regule repetende ... (fol. 114 a) ... plene prosequor in dicta Repeticione c. canonum ... Repetita dicta regula per me petrum de ancharrano ... anno [MCCCC] de

mensse decembris die beate lucie virginis et martiris gloriose (folio 167 v. b). — 2. [*Tabula sive summa eiusdem repetitionis*:] Ne repeticionis prolixitas ... (fol. 167 v. b) ... leges et statuta sua et hec vltima ... (fol. 169 v. b). — VII. [PETRUS DE ANCHARANO. *Quaestiones disputatae*: Q]uestio disputata proponitur in terminis qui sequntur. Vsurarius manifestus ... (fol. 170 a) ... predicta dubia cotidiana plenissime discursa et clarius decisa. Laus deo ... Disputata fuerunt predicta dubia per me petrum de ancharrano ... bononie anno millessimo quadrigentessimo secundo de mense octobris in vigilia sancti luce de qua publice respondit ... Dominus Nicholaus de Cortuno filius predillectus (fol. 197 v. b). — VIII. [NICHOLAUS. *Notanda iuridica*]: Non secundum dominicum ... (fol. 198 a) ... non intervenerat diuiniis quod verbum nota. Nicholaus (fol. 204 b). — IX. [ANTONIUS DE BUTRIO. *Repetitio c. vestra de cohabitatione clericorum et mulierum*]: [V]estra. Repetitur hoc c. domini Nicolaus superfluis euidencialibus ... Et in summa hoc dicit: A fornicario clerico (fol. 205 a) ... sic dicit eum intellexisse. Et hec laudando ihesum christum sufficiat de presenti repeticione quam compilaui anno MCCC° II° de mensse januarii in studio bononiensi me ordinarie legente tempore domini Johannis de Venciuollis ... Antonius de Butrio (fol. 241 v.) — X. [IOHANNES CALDERINUS. *Quaestiones disputate*]: 1. [C]apitulum. Petit fructus praeceptos ... (fol. 243 a) ... confessionem aduersarii. questio domini ioannis de calderino disputata anno domini MCCCXXXVII (fol. 250). — 2. [S]tatuto ciuitate cauetur ... (fol. 251) ... et contra fore soluta et suis viis procedere. ioannes calderinus (fol. 257 v.). — 3. [R]ector ecclesie sancti andree procurare ... (fol. 258 a) ... ut sine morssu examinetur et cor subscripta. ioannes calderinus (fol. 265). — 4. [S]acerdos preuillegiatus qui per bienium possit ... (fol. 266) ... sentencie domini et patris mei domini ioannis andree submitto. ioannes calderinus (fol. 274 b). — 5. [E]x octauo studentibus. Qui jurauerunt credittori ... (fol. 275) ... ut nota c. CI in andrea et cetera. joannes calderinus decretorum doctor (fol. 287 v.° b). — XI. [BARTOLUS DE SAXOFERRATO. *Tractatus super Constitutione Extrauaganti "Ad reprimendum"*]: Ad reprimendam multorum facinora ... (fol. 289) ... et ista data est communis ad hanc constitucionem et praecedentem. Bartolus de saxoferrato ... (fol. 322 b). — XII. [BARTOLUS DE SAXOFERRATO *Tractatus de minoricis*]: Minorum fratrum sacra religio ... (fo-



lio 323) ... [Termina incompleto] : denarios vel pecuniam recipiant ... (folio 324 v. b).

s. XV. 324 fols., 295 × 213, a 2 columnas; caja, 200 × 145.
Enc.: Tafilete avellana, lomo cuajado con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 305 × 217. Tejuelo: REPERTORIO DE LOS ORDENAMIENTOS.

Olim: D. 32.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 28.

697

Fundación del Hospital de la Madalena y estudio de gramática de la vida de Cuellar, hecha por Don Gomez Gonçalez, arcediano de Cuellar, año 1.429 con las Bulas, procesos, gracias y estatutos de los dichos Hospital y estudio.—1. Esta es la tabla e repertorio de los estatutos bullas procesos gracias derechos e bienes que tienen el hospital o el estudio escriptos en este libro ... (fol. 1 v.). — 2. Siguense mas derechos que aqui no estan trasladados e estan los oreginales en la dicha arca (fol. 2 v.). — 3. Estos son los señores cofrades que primeramente entraron e la cofradia e hermandat de la capilla e hospital de santa maria magdalena de cuellar ... (fol. 3 v.). — 4. En este libro son escriptos los estatutos e ordenanças e Rentas del ospital e confirmaciones dellos, bullas procesos e las indulgencias por el papa otorgadas e como e quando e por quien e la dotacion e fundacion del e de la confadria con el su rregimiento ... (fol. 4). — 5. Siguese el proceso sobre la confirmacion de los estatutos e anexacion de los prestamos del ospital fecho por el señor don roberto abad de valladolid juez e esecutor unico en este negocio deputado por nuestro señor el papa e tornado de latin en romance (fol. 15). — 6. Estas son las cosas que dexo el arcediano al hospital (fol. 27). — 7. [Ordenanzas bajo las cuales tomaron en su regimiento y cura al Hospital de la Magdalena los Señores del Cabildo de Cuéllar] (fol. 32 v.). — 8. [Estatutos dictados por el Dr. Gómez González para el Estudio de Gramática de Cuéllar. Palestina, 23 de Julio de 1.424] (folio 37). — 9. [Bula del Papa Martín V —original latino y traducción castellana— aprobatoria de la renuncia a rentas eclesiásticas por el Dr. Gómez González para constituir la fundación antedicha. 18 de Enero, 1.425] (fol. 39). — 10. [Decreto de Fray Lope Ba-

rientos, Obispo de Segovia, otorgando indulgencias a los favorecedores de la institución. 26 de Noviembre de 1.438] (fol. 45). — 11. Esta es la carta que el señor rey otorgó e mandó que cada año se paguen dos mill maravedis para el bachiller que leyere en el estudio de cuellar. Medina, 21 de Octubre de 1.426 (fol. 46). — 12. Estos son los estatutos ordenaciones declaraciones por fray gomes ... ultimamente fechos e declarados ... (fol. 47). — 13. don Gomez gonçalez arcediano de cuellar desde el mes de junio ... de mill ccccxxxi que se partio (fol. 53). — 14. Nota de la obligacion que han de fazer los que arendaren los prestamos del hospital e del studio (fol. 53). — 15. [Sentencias resolutorias de litigios entre los Cofrades del Hospital de Cuéllar, de una parte, y Cabildo de la Iglesia de Segovia y Clérigos de la Iglesia de San Esteban, de la otra] (fol. 54). — 16. Memorial de los derechos e defensiones del hospital (fol. 55). — 17. Regla del hospitalero de lo que deue fazer en el hospital (folio 56 v.°). — 18. Estos son los prestamos del hospital e el precio que comunmente son arrendados (fol. 58).

s. XV. 58 fols., pergamino, 290 × 210.
Enc.: Tafilete rojo, lomo cuajado con nervios y hierros dorados, s. XVII, 302 × 217. Tejuelo: PRIVILEG. DE CVELLAR.

Olim: D. 62.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 67.

Iniciales policromas con ornamentación caligráfica; de mayores proporciones, motivos mudéjares y orla en los fol. 23 y 43. En el fol. 1, nota autógrafa del Lcdo. DIEGO DE COLMENARES, que dice así: *Este libro compre de Cosme de Pandi, librero, en Segouia en 22 de febrero de mil y seiscientos y treinta y dos años.* A continuación, en letra del siglo XVIII, título transcrito.

698

I. ALBERTUS GALIOTUS. *Margarita preciosa*: Cum ego albertus galiotus parisiensis legum doctor essem in mutine in studio constitutus... (fol. 1 a) ... intelectus quia ibi fuit completa ussucapio et cetera. explicit margarita preciosa [acaba incompleto en el fol. 47 a; continúa en el fol. 48 v. a] Rubrice. — II. [*Glossa salutationis angelicae*]: Aue uirgo diuinica progenie generata ... (fol. 47 b) ... Quod est cunctis gratias dare et sic concludere ita. Claudendo finaliter (folio 48 v. a). — III. [*Annotationes super regulis iuris*]: Nota nouem

pecata mortalia qui continentur in ludo taxillorum (fol. 48 v. b) ... dinus capitullo diaconi in V.° (fol. 60 v. b). — IV. *Intimaciones appellacionum*: Super materia appelacionum que cotidie secundum canones interponuntur ... (fol. 61 a) ... ab isto notario michi confici publicum instrumentum (fol. 63 v. b). — V. [*Epitome ex decreto Iohannis Archiepiscopi Compostellani super beneficiis ecclesiasticis*] (folio 63 v. b). — VI. IOHANNES ANDREAE. *Summa super quarta parte decretalium*: Nomen christi inuocandum ... (fol. 64 a) ... hic perficitur suma ioannis andreae super quarta parte decretalium (folio 68 v. a). — VII. [*Annotationes iuridicae*]: Vt ecclesiastica beneficia ... (fol. 68 v. a) ... ut in c. cum interponerem de exceptionibus (fol. 69 v. b). — VIII. PETRUS DE ANCHARANO. *Rubrica de homicidio*: Si furiosus ... (fol. 70 a) ... Item hic perficitur lectura domini petri de ancharano super clementinas furiossus de homicidio in clementinis (fol. 71 v. a). — IX. PAULUS DE LIAZARIIS. *Summa super libro decretorum*: Liber decretorum distinctus est in tres partes ... (fol. 71 v. a) ... Explicit suma super libro decretorum copillata a domino paulo de leazaris decretorum doctore eximio (fol. 76 v. a.). — X. PETRUS DE ANCHARANO. *Lectura super Clementinis, De penitentiis et remissionibus*: Cum Nota quod istis dapnatis ad mortem ... (fol. 76 v. b) ... soluto matrimonio. Hic perficitur lectura domini petri de ancharano ... (fol. 78 a). — XI. *De preceptis decalogi*: Preceptorum diuine legis decalogus ... (fol. 78 v. a) ... hic perficitur decalogus conlaudatur panis vinus qui de celo descendere (fol. 81 a). — XII. [*Annotationes miscellaneae*] (fol 81 b). — XIII. [*Annotationes iuridicae*]: Nota quod si laicus extrahitur de ecclesia [acaba incompleto en el fol. 83 a; sigue en el fol. 112] ... huiusmodi lege bartolus.—XIV. [*Capítulo de las leyes dictadas ante peticiones que el Concejo de la ciudad de Sevilla presentó por sus procuradores en las Cortes de Toro*]: [*E*]stos son los capítulos de las leyes ... Ley primera en que confirma todos los preuilleios e cartas ... (fol. 103 a) ... ningunos los pleitos que fuesen (fol. 105 v.).

s. XV. 112 fols., 288 × 200, a 2 columnas; caja, 200 × 145.
Enc.: Tafilete avellana, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 300 × × 208. Tejuelo: GALIOTI MARGARIT.

Olim: D. 29.
Proc.: Biblioteca Real. Después en B. N., D. 32.

Iniciales y calderones en rojo, dibujo figurativo en el fol. 111. En los fol. 76 v. y 78 r. completan columna breves glosas de tema jurídico, no correlativo del texto antecedente. Titulillos, notas marginales y foliación de la época LXXXII + XXX fols.

699

Cortes del Rey Dom João segundo [*de Portugal. Evora. 1481.*]

s. XVII, 147 fols., + 6 hojas de guardas, 300 × 200.
Enc.: Tafiilete rojo, lomo cuajado, con nervios y hierros dorados, siglo XVIII, 310 × 207. Tejuelo: CORTES DEL REY DON JVAN II.

Olim: D. 66.
Proc.: Biblioteca Real, 4-1.

700

I. *Priuilegios y scrituras antiguas de la villa de Sepulueda* [De Alfonso X, el Sabio concediendo franquezas a los clérigos de las parroquias de Sepúlveda, 1259 y Confirmaciones de Alfonso XI, 1332, Pedro I, 1351 y Juan I, 1379] (fol. 1). — II. *Preuilegios y scrituras antiguas de la ssanta yglesia de Ouiedo.* — 1. Poder y licencia que dio el Ouispo de Ouiedo, [Fernando Alfonso Peláez] para fazer la puebla de Castropol e para poner en ella juezes e otros oficiales [1298] (folio 11). — 2. Carta de otorgamiento en que dio el obispo de Oviedo [D. Fernando Alvarez] el fuero de Benauente a la su pueblo de Castropol e tierra de Ribadeo [1313] (fol. 12). — 3. Carta de la composicion que fiço el concejo de Castropol e de Riuadeo al obispo de Ouiedo [D. Fernando Alfonso Peláez], [1300] (fol. 12 v.). — 4. Instrumento de como Ordon Roiz mando guardar al conçejo de Riuadeo la composicion que auia con los Obispos de Ouiedo. [1377] (fol. 15 v.). — 5. Instrumento en que el obispo [D. Gutierre] enbio mandar a los escuderos de la tierra de Riuadeo que vevian con otros [1377] (fol. 16 v.). — 6. Carta del omenaje que ficieron los escuderos del conçejo de Riuadeo. [1381] (fol. 20). — 7. Carta de perdón que se ficieron todos los escuderos de Riuadeo de todas las muertes e males que se auian fecho unos a otros por mandado del Obispo [1381] (fol. 21). — 8. Carta de la encomienda que dió el Obispo Don Sancho, a Alvar Perez Ossorio de la tierra de Riuadeo. [Sigue la no-

tificación y pleito homenaje.] [1368] (fol. 23 v.). — 9. Carta de la encomienda que dio el obispo Don Gutierre a Alvar Perez Ossorio de la tierra de Ribadeo [1378] (fol. 26). — 10. Instrumento de las ordenaciones que ordeno el Obispo Don Alfonso para el concejo de Riuadeo [1377] (fol. 26 v.). — 11. Instrumento del omenaje que fiçieron al Obispo de Ouiedo por castiellos de Cancio e de Buron [1321] (fol. 28 v.) — 12.Carta de los heredamientos que fueron de Mayor Sanchez e Fernan Alvarez que auian en Rio de Cauallos [1321] (fol. 29 v.). — 13. Donacion del Concejo de Lagneo [1075] (folio 30). — 14. Instrumento de como el Obispo puso juizes y oficiales en la su tierra e conçejo de Lagneo [1382] (fol. 34 v.). — 15. Petiçion del conceio de Lagneo [relativa a los jueces] [1383] (folio 36 v.). — 16. Carta del Rey Don Enrique [II] para el Adelantado e merino de Asturias que non merinen ni ussen en ninguna cossa con los lugares y cotos del obispo de Obiedo [1377] (fol. 36 v.). — 17. Carta del Rey Don Juan [I] en que manda a los concellos e cotos del Obispo de Ouiedo que non den yantar ni pecho no pedido ni tributo alguno al Conde Don Alfonso [1381] (fol. 38). — 18. Carta de la [En]comienda que dió el Obispo [D. Gutierre] a Pedro Roiz de Ayanguis tio del Conde, del Concello de Lagneo [1380] (fol. 39). — 19. Pesquisa que fizo Alvar Sanchez de Castellanos por mandado del Rey [D. Enrique II en los concejos de Quirós, Procita, Yernes,, Tameza, Revenga, Páramo, Focella, Ollenegro y San Adrian sobre] Rentas e derechos en los dichos conceios. [1375] (fol. 40). — 20 Hizose cierta prouança sobre esto y prouo la parte del Obispo que en estas tierras no solian merinar los merinos sobredichos [1380] (folio 41). — 21. Pesquisa que se hiço en estas tierras susodichas de los fueros que deuian al obispo de Ouiedo [1380] (fol. 41 v.). — 22. Aluala del Rey Don Enrique [II] paar Fernan Alfonso de Noreña que non merine en las tierras e conçejos de Quiros [1375] (fol. 44 v.). 24. Carta de la [En]comienda que dio el Obispo Don Alfonso Peláez a Gonçalo Bernaldo de Quiros [1348] (fol. 45 v.). — 25. Carta de la [En]comienda que dio el Obisjo don Gutierre a Gutier Gonçalez de Quiros de las tierras de Quiros e otros conçejos [1380])fol. 46 v.). — 26. Aluala del Rey Don Enrique [II] en que embia rogar al Obispo Gutierre que diese las [en]comiendas de Quiros a Gutier Gonçalez [1377] (fol. 47). — 27. Aluala del Rey Don Enrique [II] al Obispo de Oviedo sobre la encomienda de los concejos de Quiros. 1379] (folio 47 v.). — 28 Afronta e requerimiento que fizo Rodrigo merino

por el Obispo de Oviedo en el conçejo de Quirós a los homes bonos [1378] (fol. 48). — 29. Aluala del Rey Don Enrique [II] para el conde Don Alfonso [sobre demanda de ciertos hombres de a pie para la guerra de Navarra. 1278] (fol. 49). — 30. Aluala del Rey Don Juan [I para el conde D. Alfonso sobre lo mismo. 1380] (fol. 49 v.). — III. [*Papeles referentes y a favor de la Iglesia de León* en su mayoría testamentos extractados de canónigos y dignidades de dicha Iglesia y Privilegios dados por los Reyes de Castilla y de León a la misma.] — 1. Testamento del Obispo Don Martino [Fernandez], 1288 (fol. 50 v.). — 2. Testamento de Juan Pérez del Canto, 1307 (fol. 51). — 3. Carta de vendicion de Doña Sancha, 1288 (fol. 51 v.). — 4. Testamento de D. Martín Juan, canónigo, 1269 (fol. 52). — 5. Testamento de Juan Pérez, canónigo, 1300 (folio 52 v.). — 6. Testamento de Martín Alfonso, canonigo 1375 (folio 53). — 7. Testamento de don Domingo Juanes, 1270 (fol. 53). — 8. Testamento de Rodrigo Rodriguez, canonigo, 1254 (fol. 53 v.). — 9. Testamento de Pedro Rodriguez, compañero, 1300 (fol. 53 v.). — 10. Testamento de Don Monio Velasquez, arçediano, 1259 (fol. 54). 11. Testamento de Juan Vicentes, compañero (s. a.) (fol. 54). — 12. Testamento de Juan Martin, 1270 (fol. 54). — 13. Testamento de Don Jordan Gonçalez, 1255 (fol. 54 v.). — 14. Testamento de D. Fernando Perez, compañero, 1251 (fol. 55). — 15. Testamento de Don Pelay Perez, 1283 (fol. 55 v.). — 16. Testamento de Martin Diaz, 1276 (fol. 55 v.). — 17. Testamento de Fernand Patino, arcediano, 1295 (fol 55 v.). — 18. Testamento de Juan Perez, compañero, 1303 (folio 56). — 19. Testamento de Isidro Pérez, canónigo, 1250 (folio 56). — 20. Testamento de Martin Joannes, canónigo, 1304 (folio 56). — 21. Testamento de Nicolás Martinez, canónigo. 1274 (folio 56 v.). — 22. Testamento de Martín Domínguez, canónigo, 1291 (folio 56 v.). — 23. Testamento de Juan Martínez, 1270 (fol. 57). — 24. Testamento de Pedro Gallardo, canonigo, 1275 (fol. 57). — 25. Testamento de Nicolas Martinez, canónigo, 1274 (fol. 57). — 26. Testamento de Gil Nicolas, canónigo, 1274 (fol. 57 v.). — 27. Testamento de Don Adán, arçediano, 1272 (fol. 57 v.). — 28. Testamento de Isidro Gonçalez, canónigo, 1897 (fol. 58). — 29. Testamento de Martin Ruiz, canónigo, 1268 (fol. 58 v.). — 30. De Juan Juanes, compañero, testamento, 1262 (fol. 58 v.). —31. Testamento de D. Juan Cibrianes, 1350 (fol. 59). — 32. Testamento de Domingo Fernandez, compañero, 1301 (fol. 59). — 33. Testamento de Juan Gonçalez, ar-

cediano, 1301 (fol. 59 v.). — 34. Testamento de Pedro Fernandez, compañero, 1316 (fol. 59 v.). — 35. Testamento de Don Ibañez (s. a.) (folio 60). — 36. Testamento de Martin Juan, compañero. 1280 (folio 60). —37. Testamento del Maestro Asençio, 1319 (fol. 60 v.). — 38 Testamento de Juan Cortés, 1268, canónigo (fol. 60 v.). — 39. Testatamento de Teresa Fernández, 1317 (fol. 60 v.). — 40. Testamento de Fernán Pérez, compañero, 1250 (fol. 61). — 41. Testamento de Sancho Ordóñez, compañero, 1264 (fol. 61). — 42. Testamento de Pero Juan, Notario, 1274 (fol. 61 v.). — 43. Testamento de Don Suero Rodríguez, 1251 (fol. 61 v.). — 44. Testamento de Pedro Fernández, canónigo, 1251 (fol. 62). — 45. Testamento de Juan de Baluona, 1251 (fol. 62 v.). — 46. Testamento de Gutier Roal, compañero, 1253 (fol. 63). — 47. Donación de Fernán Pérez, clérigo, 1263 (folio 63). — 48. Testamento de Tomé Pérez, canónigo, 1273 (fol. 63 v.). 49. [Renuncia del usufructo de unas casas a favor del cabildo de la iglesia de Sancta María de Regla, hecha por Mayor Martínez, 1255] (fol. 64). — 50. Testamento de Doña María, 1255 (fol. 64). — 51. Testamento de Fernando de Morilla, canónigo (s. a.) (fol. 64 v.). — 52. Testamento de Martín Juan, arcediano (s. a.) (fol. 64 v.). — 53. Testamento de D. Arias, Obispo, 1133 (fol. 65). — 54. Testamento de Pedro Lanbert, canónigo (s. a.) (fol. 66 v.) — 55. Testamento de Don Aluertino, Arcediano (s. a.) (fol. 66). — 56. Testamento de Pedro Juan, canónigo, 1258 (fol. 67). — [A partir de aquí se anotan sólo el nombre de los otorgantes: Arias, Arcediano (s. a.); Martín Pérez (s. a.); D. Jácome (s. a.) Maestre Monio, cantor, 1242; Fernand Juanes (s. a.); Martín Miguel, 1195; Isidro Miguel, 1251; Pedro Martínez (s. a.); Juan Miguel, canónigo (s. a.); Pedro Miguel, 1229; Hernando de Morilla (s. a.); García Ramírez (s. a.); Mayor Meléndez (s. a.); D. Pedro, 1181; Fernand Gutiérrez, 1140; Fernand Gutiérrez, 1213; D. Nicolás, arcediano (s. a.); Juan Domínguez, 1209; Don Ibanez, compañero, 1275; Aldonza Martínez, 1420, "que por ser tan moderno no le pongo" — dice el copista (fol. 67-70); 57. Testamento de Juan Ruiz de Escobar [Traslado hecho por Pedro Díaz, Notario en 1396] (fol. 70). — 58. Ay un testamento de Sancho García, compañero, 1274. Fin de los testamentos (fol. 71).—IV. [*Privilegios* (192) *concedidos por los Reyes de Castilla y de León a la iglesia de Leon,* entre ellos el del canónigo que había de tener el Libro Juzgo con la pesquisa que hizo Fernán Fernández, alcalde del Rey, en 1264 sobre dicho libro y privilegios referentes a Castrotierra.

S. X-XIII] (fol. 71). — V. [*Noticias del Hospital llamado de San Juan de Acre,* extramuros de la villa de Navarrete de Rioja, fundado por Doña María Ramírez, enterramientos que existen y copias de documentos, 1373] (fol. 268). — VI. *Fuero de Logroño,* 1095 (folio 279). — VII. [*Privilegios al Convento de la Espina*]. — 1. Privilegio del Espina [Alfonso XI le concede los servicios de los vasallos de Villaforfon hasta en cuantía de cien pecheros] 1314 (fol. 284). 2. Otro preuilegio al dicho conuento del Espina [Alfonso X le concede los terminos de Santa María de Aborridos y de San Juan de Casarejos, 1255] (fol. 286). — VIII. Preuilegio hecho en fauor del monasterio de la Vega que esta dos leguas de la Villa de Carrion que es de la Orden de San Bernardo y le otorgo el Rey Don Henrique el primero que mato la teja en Palencia, 1216 (fol. 289). — IX. [Fuero concedido al concejo de Agüero por el Abad D. Munio del Monasterio de la Vega, 1224] (fol. 290). — X. Preuilegio de sancta Maria del monte [de Erga concedido por Alfonso VII, el Emperador, del lugar de Resenas, 1120] (?) (fol. 292). — XI. [Confirmación de los privilegios concedidos al monasterio de Castejón después llamado de Fitero, 1189] (fol. 293). — XII. [Confirmación del fuero concedido a Castrogeriz por el Conde Garci Fernández] 974 (fol. 294). —XIII. Confirmacion de los fueros y preuilegios de Vizcaya y ciudad de Horduna (fol. 301). — XIV. Preuilegio de Hidalguia de Gonzalo Rodrigur, vecino de Torrecilla [1336] (fol. 307). — XVI. Preuilegio del Monasterio de Carracedo [1210] (fol. 308 v.).

s. XVI, 309 fols., 305 × 215.
Enc.: Pergamino de época, 310 × 215.

Clim: D. 52.

Notas marginales en muchas de estas copias. En blanco los fols. 276-78. 2 hojas de guardas al principio y 5 al fin.

701

[*Recopilación de las ordenanzas del Principado de Asturias.*] Tom. I. 1. Prólogo de la Recopilación (fol. I). — 2. Prólogo al primer estado de gobierno de corregidores (fol. III). — 3. Ordenanzas de Hernando de Vega. 1494 (fol. 1). — 4. Provision para que las elecciones de los concejos se hagan conforme las ordenanzas de Hernando de Vega

(fol. 4). — 5. Provisión de los 7.000 ducados para imponer renta para los caminos, 1577 (fol. 8). — 6. Provision de los 400 ducados que sobraron de los 1.900 repartidos para puentes y caminos de la villa y concejo de Siero, 1576 (fol. 12). — 7. Primer repartimiento de 3.500 ducados (fol. 14). — 8. Prologo a las ordenanzas de Duarte de Acuña y segundo estado (fol. 21). — 9. Memorial de Sancho Inclán Arango en que exhibe las nuevas ordenanzas, 1589 (fol. 22). — 10. Provision y ordenanzas antiguas del Principado, 1594 (fol. 33). — 11. Cédula real de adelantamiento y señoríos, 1578 (fol. 43). — 12. Acuerdos de junta hechos en ejecución de las ordenanzas, 1594 (fol. 45). — 13. La orden que se ha de tener en la paga de los millones y demás repartimientos y otros acuerdos acerca de las ordenanzas. 1595 (fol. 62). — 14. Instrucción que se dió a Lope de Miranda sobre la baja de las alcabalas, 1598 (fol. 81). — 15. Sentencia de residencia contra D. Fernando de Quintanilla, escribano de la gobernación del Principado. 1606 (fol. 102). — 16. Contenido de las ejecutorias de D. Francisco Bernardo de Quirós y Diego de Argüelles. 1612 (fol. 106). — 17. Compendio de las cosas que se hallan en los libros de Juntas y diputaciones desde 1594 hasta 1695 (fol. 114). — 18. Indice de los tratados que contiene este libro 1.º de las Ordenanzas (fol. 220).

s. XVII, 222 fols., 305 × 210.
Enc.: Tafilete avellana con decoración renacimiento de ruedecilla en seco, formando un recuadro en el que se inscribe un losange, 313 × 222.

Olim: D. 69.
Proc.: Antes en B. N., D. 64.

702

[*Recopilación de las ordenanzas del Principado de Asturias.*] Tomo II. 7. Prólogo a las ordenanzas hechas en el 3 y 4 estado de gobierno del Principado de Asturias (fol. 1). — 2. Prólogo a las ordenanzas de D. Antonio Chumacero de Sotomayor (fol. 3). — 3. Traslado del título de Corregidor de este Principado a favor de D. Antonio Chumacero de Sotomayor, 1619 (fol. 7). — 4. Ordenanzas de D. Antonio Chumacero, 1620 (fol. 31). — 5. Carta del Arzobispo de Granada [D. Fernando Valdés] a D. Pedro de Alarcón para que en los repartimientos de este principado contribuya cada uno conforme a su subs-

tancia y no por igualdad de personas, 1637 (fol. 48). — 6. Cartas (2) del mismo al mismo sobre la saca del pan 12 marzo y 16 abril de 1636 (fol. 50). — 7. Copia de una ejecutoria sobre que se guarde la prágmática de los montes y plantíos y aumento de pósitos. 1613 (fol. 52). — 8. Provisión de Felipe II en que se mandaba hacer cala y cata del pan en el Principado. 1572 (fol. 54). — 9. Provisión de Felipe IV sobre voto en cortes de Oviedo y Asturias. 1637 (fol. 56). — 10. Provision de Felipe IV para que en la Ribera no tenga oficio quien no residiere la mayor parte del año 1642 (fol. 58). — 11. Copia de una carta de D. Juan de Villanueva Palacio a D. Juan de Arce, Gobernador de este Principado, sobre la jurisdicción de los jueces de Cruzada, 1644 (fol. 60). — 12. Ayuntamiento que se hizo en uno de los días del año 1643 sobre la jurisdicción del teniente (fol. 62). — 13. Provision sobre que los jueces den testimonio de los salarios que llevaren, 1629 (fol. 72). — 14. Auto de D. Juan de Arce, Gobernador del Principado, sobre que los jueces de Oviedo no aceptan jurisdicción de otros jueces sin previa exhibición. 1644 (fol. 76). — 15. Primer libro de Juntas generales y Diputaciones, 1619 a 1636 (fol. 88). — 16. Segundo libro de Juntas generales y Diputaciones 1640 a 1652 (fol. 158). — 17. Indice de los tratados que se contienen en este segundo tomo (fol. 237).

s. XVII, 239 fols., 305 × 210.
Enc.: Tafilete avellana con decoración renacimiento de ruedecilla en seco, formando un recuadro en el que se inscribe un losange, con esquinazos y florón central, 313 × 214.

Olim: D. 70.
Proc.: Antes en B. N., D. 69.

703

[*Recopilación de las ordenanzas del Principado de Asturias.*] Tomo III.—1. Prólogo a las ordenanzas de D. Lorenzo Santos de San Pedro y cuarto estado (fol. 1). — 2. Ordenanzas que ... Don Lorenzo Santos de San Pedro ... hizo que fueron aprobadas por la Junta general. 1651 (fol. 31). — 3. Arancel de los derechos que han de llevar los jueces escribanos de este Principado en todas las causas que ante ellos pasaren (fol. 50). — 4. Concordia sobre la elección de oficios de diputados 1690 (fol. 61). — 5. Aqui comienza el tercero libro del

tiempo del Señor Dn. Lorenzo Santos de San Pedro y acuerdos durante el gobierno del mismo, 1657 (fol. 85). — 6. Recibimiento del Sr. Dn. Pedro Gamarra y acuerdos hechos en su tiempo 1661 (folio 114). — 7. Aquí comienza el 4.° libro de Juntas y Diputaciones del año 1668 del tiempo del Sr. D. Pedro Gómez del Rivero (folio 134). — 8. Recibimiento del Sr. D. Luis Varona y acuerdos hechos en su tiempo 1671 (fol. 163 v.). — 9. Recibimiento del Sr. D. Juan Santos de San Pedro y acuerdos hechos en su trienio, 1674 (folio 197 v.). — 10. Recibimiento del Sr. D. Jerónimo Altamirano y acuerdos hechos en su tiempo. 1678 (fol. 233 v.). — 11. Acuerdos hechos en tiempo del Sr. Olivares aunque no consta de su recibimiento, 1686 (fol. 251). — 12. Recibimiento del Sr. D. Francisco Conde de Ceredo y acuerdos hechos mientras vivió, 1688 (fol. 266 v.). — 13. Recibimiento del Sr. D. Gutierre Lasso de la Vega y acuerdos hechos en su trienio, 1688 (fol. 274). — 14. Recibimiento del Sr. D. Bartolomé de la Serna Espinola y acuerdos hechos mientras vivió 1692 (folio 328). — 15. Nombramiento de Gobernador de la ciudad, interinamente, de D. Alonso del Riego y Llano, 1692, (fol. 339 v.). — 16 Indice por mayor de lo que se contiene en este libro (fol. 343).

s. XVII, 343 fols., 300 × 210.
Enc.: Tafilete avellana con decoración renaciente de ruedecilla en seco, formando un recuadro en el que se inscribe un losange, 307 × 214.

Olim: D. 71.

704

I. *Kalendario de los anneuersarios que se diçen en la Iglesia parrochial de Sancta Maria de esta villa de Peñacerrada.* Aera MCCCLXXXVII. [Año 1349] (fol. 1). — II. *Inventarios de las escripturas de Nuestra Señora Sancta Maria de Retuerta de la orden del Premonstre,* en el se pondran algunos a la letra fielmente sacadas y de las otras la sustancia de lo que contienen. Sacose Año de MDXXXIV siendo Abbad Don fray Juan del Puerto, por Diego de Vergara del dicho Monasterio (fol. 6). — 1. La fundacion de Retuerta (fol. 6 v.). — 2. Estos son los Condes y Condessas y Ricos homes y caualleros y escuderos dueñas y donçellas que yaçen en Retuerta (fol. 23 v.). — 3. Los Abades que ha auido en esta cassa (folio 24 v.). — 4. Las Gracias y libertades y merçedes que los Reyes de

Castilla han echo a esta cassa de Retuerta (fol. 27). — 5. Fundacion del Priorato que esta casa tiene en la Villa de Almaçan que se llama nuestra señora de Alende Duero [1231] (fol. 30). — 6. Fundación y anexion a esta cassa del monasterio de sant Pelayo de Arenillas, por authoridad apostolica (fol. 32). — III. *Priuilegios y escrituras antiguas de la villa de Palençuela, caueza de la merinidad de Cerrato* (folio 50). — IV. *Priuilegios y escripturas de la villa de Pampliega* [entre los privilegios el] *en que trata del Rey Bamba* (fol. 69). — V. *Priuilegios y escrituras del monasterio de San Saluador del Moral cerca de Palençuela de la orden de San Benito* (fol. 78). — VI. *Monasterio Premonstre* [Fundacion del monasterio, privilegios y donaciones y nombres de las personas sepultadas en él] (fol. 109). — VII. *Libro de Priuilegios y escripturas antiguas sacadas de los originales en las ciudades de Calahorra y Logroño* por mandado del Sr. Licenciado Gil. Remirez de Arellano, del consejo de su Magd. ... Año de 1596 por Juan Ruiz de Uliuarri y Leyba su criado ... Tabla de los Priuilegios y escripturas contenidas en este libro ... (fol. 155). — 1. Priuilegios y escripturas de la sancta Iglesia de Calahorra [Nueva foliación] (fol. 1). — 2. Papeles de la Iglesia de Santiago de Logroño (folio 67 v.). — VIII. *Descendençia de la casa de Ayala* (fol. 116 v.). — IX. *Antigüedad de la casa de Fonseca* (fol. 128 v.). — X. *Testamento de D.ª Verenguela Lopez sacada del Monasterio de San Francisco de Vitoria* [Era 1334, año 1296] (fol. 132).

s. XVI. 156 + 136 fols., 307 × 213.
Enc.: Pergamino de la época, 310 × 225. Tejuelo: M. S. T. X V.

Olim: D. 63.

705

[*Donaciones y privilegios de la Iglesia de*] *Husillos.*

s. XVI. 264 fols., 303 + 215.

Enc.: Pergamino de la época, 310 × 220. Tejuelo: DONACIÓN Y PREUIL DLA IGL D USILLOS.

Olim: D. 64.
Proc.: B. N., D. 62.

Libro en que están copiadas las donaciones, cartas reales y demás escrituras y privilegios que tenía esta Abadía, hecho por orden de D. GUTIERRE DE CARVAJAL, Obispo de Plasencia, en la visita que hizo a Husillos, siendo Abad D. FRANCISCO DE CARVAJAL, su sobrino. El primer documento, de Alfonso VI, y el último, del año de 1296. Entre uno y otro los hay posteriores por no estar ordenados cronológicamente.

706

Encabezamiento general de las rentas y alcabalas que se hizo en la ciudad de Valladolid el año de 1537 ... Finiquito suplicado al reyno de su cargo del encabeçamiento general de los diez años pasados [que] començaron el año de MDXXXVII y se cumplieron el año de MDXLVI. [Es cédula de Carlos V, fechada en Valladolid, 9 Abril de 1551. Firmas autógrafas de Pedro de Avila y Luis de Toro. Sello de placa.]

s. XVI. 1 hoja + 561 fols., 293 × 204.
Enc.: Pergamino de la época, 310 × 222.

Olim: D. 42.

707

I. DIEGO JERONIMO SALAS. [*Carta autógrafa* al conde de Guimerá (?) D. Gaspar Galcerán de Castro y Pinós, sobre búsqueda y recogida de documentos antiguos]. Lascuarre, 21 agosto 1629 (fol. 1 y 8). — II. SEÑOR DE QUINTO. [*Carta autógrafa* al conde de Guimerá sobre el traslado de un libro antiguo.] Pamplona, 19 agosto 1624 (fol. 2). — III. ABAD DE SAN JUAN DE LA PEÑA. [*Carta autógrafa* al conde de Guimerá (?) sobre la existencia de reyes de Sobrarbe y sobre documentos antiguos.] San Juan de la Peña y Septiembre 26 de 1631 (fol. 4). — IV. GASPAR GALCERAN DE CASTRO Y PINOS, CONDE DE GUIMERÁ. [*Razonamiento* formado por notas que empiezan en las márgenes y dorso de la carta anterior, negando la existencia de Reyes y fuero de Sobrarbe.] (fol. 4). — V. [Fuero de Sobrarbe o Fuero General del reino de Navarra] (fol. 9). VI. Aquí comiença el linage de los Reyes de Spaynna [Al final en latín] (folio 104). — VII. Aqui comiença el ordenamiento et amexoramien-

to de los fueros de nuevo ordenados [por el Rey D. Felipe de Navarra.] 1330 (fol. 107). — VIII. [JACOME RUIZ.] Aqui empieçan las *flores de las leyes,* escrytas por maestre Jacobo, maestro liçenciado en leyes con grant estudio en la era de mil CCVIII annos en el mes de septiembre [incompleto al fin] (fol. 117). — IX. [Carta de pago de Martin Crozat] Passage de Oyarçun VII° dia de diziembre. Anno domini MCCC (fol. 132). — X. Relacion ... de los años dias i lugares de las muertes de los Reies de Nauarra desde el Rei D. Garcia Ramirez hasta el Rei D. Henrrique [Precede una advertencia con noticias del reino de Navarra en sus últimos años. La relación, en latín.] (fol. 137). — XI. Apuntamientos para la censura de los Fueros de Sobrarbe (fol. 147). — XII. Relaçiones historiales puestas en el Fuero General impropiamente llamado Sobrarbe (fol. 153). — XIII. Discurso de los sucesos desde la perdicion de España hasta el año [732] en que prueba que según los autores franceses no pudo hauer Reyes de Sobrarbe (fol. 169). — XIV. [Extractos y copias de diplomas pontificios y reales y títulos de fueros.] (fol. 191).

s. XIV y XVII. 284 fols., 285 × 208.
Enc.: Pasta valenciana del s. XIX, con hierros dorados, 305 × 220. Tejuelo: FUEROS DE SOBRARVE LAS FLORES DE LAS LEYES Y OTROS DOCUMENT.

Olim: D. 56.
Proc.: FRANCISCO XIMÉNEZ DE URREA.

En el fol. 9 una nota que dice: *Estos fueros de Sobrarbe son de D. Francisco Ximenez de Urrea.* Otra nota en el fol. 132 v. que dice: *Con plata fina lo pagó D. Francisco Ximenez de Urrea el año 1.638 en Çaragoza.* Los números V a VIII en letra del s. XIV con epígrafes y capitales en rojo y a dos columnas; numerosas notas marginales e interlineales en letras de distintas épocas; pasajes subrayados. Los fols. 17 y 132, mutilados. Tiene tachada una foliación más antigua.
Cfr.: GUNNAR TILANDER. *Los Fueros de Aragón,* pág. 632, y ARCO. *Mss. de Aragón,* pág. 307, n.° 1.040.

708

[ALFONSO X EL SABIO. *Partida séptima.*] — 1. [Titulos de esta partida]: Titulo primero de las acussaciones que se fasen ... (fol. 2 a) ... Acabanse los titulos de la setena partina (fol. 3 a). — 2. [Texto]: En este libro se comiença la setena partida que fabla de todas las acussaçiones e malfetrias que los omes fasen por que me-

resçen aver pena ... (fol. 4 a). ... los enxiemplos que aqui abemos mostrados ... Sean dadas muchas gracias (fol. 155 v. b).

s. XV. 155 fols., 285 × 200, a dos columnas, 25 líneas, 3 × 60; caja, 155 × 140.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 298 × 210. Tejuelo: SEPTIMA PARTIDA DE ALONSO EL SABIO.

Olim: D. 59.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V. Después en B. N., V.ª 6-2.

En el fol. 1 hay cinco muestras de escrituras diversas del s. XV; en los folios 2 y 4, orlas; en el fol. 3 v., una minatura de San Gabriel sosteniendo dos escudos de armas, uno de ellos de ZÚÑIGA, hecha por S. REMES. Iniciales y títulos en rojo.
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, 252, n.º 508.

709

[*Fuero Viejo de Castilla*]: — 1. Comiença El fuero Viejo de Castiella. En la Era de mill e ducientos y cinquenta años ... (fol. 1). ... les a dar a partir en todo (fol. 54). — 2. Por quales Razones de Castiella deuen juzgar: Otro si es a sauer que las fazañas de Castiella ... (fol. 54 v.) ... Este riepto ffue ffecho en Burgos en el mes de junio. En la hera de Mill e trecientos y setenta años (fol. 56 v.). — II. *Constituciones de los rreies de Leon*: In nomine ... era de mill e docientos e diezeseis mense ffebruarii Tres ... (fol. 56 v.) ... a si como por los de Vien (fol. 59). — III. [*Ley de Alfonso IX de León en 1189*]: Era Mill e Ducientos y veinte y siete yn mense Maii ... Don Alffonso ... (fol. 59) ... padezca la pena susodicha de los cient Marauedis (fol. 60 v.). — IV. [*Ley de Alfonso IX de León en Benavente año 1202*]: In no Mine Domine ... Aquellas cossas que en presente son fechas ... (fol. 60 v.) ... fue comprada la moneda de toda estre Madura (fol. 61 v.). — V. [*Varias disposiciones referentes a los fijosdalgo*]: En el quaderno de las Partiçiones Mui generales que se dio en Valladolid en las primeras Cortes quel Rei Don Pedro hiço ... (fol. 61 v.) ... A esto Respondo que lo tengo por Vien e que se lo mandare asi guardar. Ffinito libro. Sit laus Deo Christo (folio 63).

s. XVI. 63 fols., 288 × 205; caja, 220 × 140.
Enc.: Holandesa, s. XIX; 295 × 215 con hierros dorados. Tejuelo: FUERO VIEJO DE CASTILLA.

Olim: D. 58.

Todos los folios con recuadros en rojo y el fol. 1 con adornos del mismo color y corroído por la tinta. Tiene notas marginales alusivas a tratados que no figuran en el Ms. El Fuero Viejo, incompleto.
Cfr.: Edición del Fuero Viejo de Castilla, de IGNACIO JORDÁN DE ASSO y MIGUEL DE MANUEL. Madrid, 1771.

710

[ALFONSO X, REY DE CASTILLA. *Fuero Real glosado y comentado*] : En el nombre de dios amen porque los coraçones de los omes son departidos ... (fol. 1 a) ... non era ben declarado por se claro entender. Finito liuro a dios muytas graças. Vaasco Lourenço de Tuy (fol. 209).

s. XIV. 209 fols., papel cebti y vitela, 320 × 250, a 2 columnas, 37 líneas. 2 ×75; caja, 260 × 170.
Enc.: Pasta española s XIX, 335 × 255. Tejuelo: FUERO REAL DE CASTILLA.

Olim: D. 40.
Proc.: Biblioteca primitiva de FELIPE V.

Los títulos, escritos en la margen superior, en rojo. Capitales en rojo. Los folios 173 a 187, en vitela. Notas marginales. En una de las guardas del principio, de papel más moderno, con letra del s. XVII, hay esta nota: *Libro de el Fuero Real de las Leyes por otro nombre llamado el Fuero Castellano que compuso el Señor Rey Don Alfonso el Sabio, glossado y comentado por el Dr. Don* VICENTE ARIAS, *Obispo de Plasencia que fue de los mayores y más insignes letrados de su tiempo y florecio en el de los Señores Reyes Don Juan 1.° y Don Enrique 3.° cuia glossa y comento asta aora no se a impresso y della hazen mencion el Dr. Alonso de Montaluo en el Prologo del Comento deste Libro y otros, como son Fernan Perez de Guzman en los Claros Varones, en la Vida o elogio de Don Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo y Gil Gonzalez Dauila en el Theatro de la Santa Iglesia de Plasencia, donde erradamente dize que comento el Fuero Juzgo, siendo el Fuero Real o de Las Leyes.* A lápiz y con letra moderna: *Esta nota es autografa del ilustre Jurisconsulto D Juan Lucas Cortes. Rafael de Ureña.* Rubricado.

711

I. MARTINUS DUMIENSIS, EPISCOPUS BRACARENSIS. *Opvscula qvedam Divi Martini Dvmiensis Episcopi.* — 1. [*Prologus*] : Ex Isidoro: De viris illustribus; Ex Gregorii Turonensis historia; Ex

concilio Toletano decimo. [Fragmenta] (fol. 1). — 2. Incipit Liber Beati Martini Episcopi. *Pro repellenda Jactantia*: Mvlta sunt vitiorum genera, quibus humana fragilitas ... P. L., LXXII, 31 (fol. 2) ... ex hoc malo generetur expediam. Explicit de Vanagloria (fol. 4 v.). — 3. Item *De Svperbia*: Qvalis electus sit David in populo Dei profeta et Rex quantaque ... P. L., LXXII, 35 (fol. 5) ... semina, priusquam germinent. euellantur (fol. 8). — 4. Incipit *Exortatio Humilitatis*: Quisquis nutu Dei cuiuslibet officii dignitate ... P. L., LXXII, 39 (folio 8) ... Te decet laus, illum solum glorificas. Explicit feliciter (folio 11). — 5. [*De ira*] : Dvm simul positi dudum ... P. L., LXXII, 41 (fol. 11 v.) ... Itaque vario modo ira sananda est. Explicit feliciter (fol. 17). — 6. [*Formula Honestae Vitae*]. — [Prologus] : Non ignoro clementissime Rex ... P. L., LXXII, 21 (fol. 17) ... reste honesteque uiuentibus valeant adimpleri. Explicit prologus (fol. 17 v.) — [Textus] : Quatuor Virtutum species multorum sapientum sententiis ... P. L. LXX, 23 (fol. 46) ... aut deficientem contemnat ignauiam (folio 50 v.) [Todos los tratados anteriores repetidos desde el fol. 18 al 40]. — II. S. MARTINUS DUMIENSIS, EPISCOPUS BRACARENSIS. — *De Pascha*: Plerique mysterium Paschae enarrare ... P. L., LXXII, 47 (fol. 40) ... gloria in seculis, et in secula seculorum Amen. Explicit feliciter. Amen (fol. 43). [Repetido en los folios 51-53 v.) — III. S. ISIDORUS HISPALENSIS. [*Tituli bibliothecae a domino Isidoro editi*] : Permultos libros gestant haec scrinia nostra ... (fol. 43 v.) ... Non est hic quod agas, garrule, perge foras (folio 45) [Repetido en los fols. 179-180 v.]. — IV. [Synodus Compostellana. Anno Christi MCXIV] ... *Decreta Didaci Ecclesiae Beati Iacobi II Episcopi. Ad protegendos Pavperes*: Divina disponente clementia, ego Didacus ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* V 32 (fol. 54) ... excommunicatus sexaginta solidos soluat, donec resipiscat (fol. 57). — V. [*Concilium Palestinum. Anno Christi MCXIV*] : *Bernardus Toletanus Archiepicopus et Sanctae* ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* V, 29 (folio 57 v.) ... pro nostro amore destinate. Valete (fol. 61). — VI. [*Concilium Legionense*] *De Concilio apvd Legionem celebrando*: Non post multum temporis Bernardus Toletanae sedis Archiepiscopus ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* V, 29 (fol. 61) ... Abbates vero, atque praepositos vestre dioccesis vobiscum adducere mandamus (fol. 61 v.). — VII. De Concilio Compostelae celebrato [Anno 1121]. *De literis domini Papae. De statu Calixti [II] Papae*: Transacto aliquanto tempore praedictus Compostellanae Sedis Archiepiscopus ... FLÓREZ: *E. S.*

XX, 308 (fol. 61 v.). — VIII. De Concilio apud Sanctum Facundum celebrando. *De capitulis concilii apud Sanctum Facundum celebratis* [Anno 1121]: Post consecrationem Sancii Auilensis ... FLÓREZ: *E. S.* XX, 323 y 339 (fol. 62 v.) ... a nobis Apostolica sanctionem firmata (fol. 63). — IX. *De Concilio Compostellae celebrato.* Celebratio Concilii. Incipiunt literae Toletani ad Compostelanum de interdictione concilii. Incipiunt literae compostelani ad Toletanum, de responsione interdictiones, et aliorum sibi ad illo obiectorum. Celebratio concilii-Confirmatio Burgensis electi-Celebratio concilii-Profectio ad Concilium-Decreta Pontificum. Recessus Archiepiscopi a Rege: Didacus Compostelanus Archiepiscopus, et Sanctae Romanae ecclesiae Legatus, licet ingruentibus ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* V, 47 y FLÓREZ: *E. S.* XX 395, 404 y 482 (fol. 63) ... exultanter et honorifice intrauit (fol. 72 v.). — X. *Concilium Carionense*: In Carrionensi concilio a Romanae sedis Legato Cardinali, et Presbytero domino Huberto ... (fol. 73) ... exultanter et hilariter reuersi sunt (fol. 73 v.) — XI. *Ordinatio de statu terrae facta per Archiepiscopum et Barones Galliciae*: Supradictus Comes S. Rudericus Petrides ... FLÓREZ *E. S.* XX. 502 (fol. 74) ... ipsius Archiepiscopi iustitiam iudicarent et obseruarent (fol. 75). — XII. PASCHALIS II, PAPA. *De Cardinalibus.* [Epistola ad Didacum Compostelanum Episcopum. Anno Christi MCIII vel MCIV]: Ecclesiam, quam regendam disponente ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* V, 26 (fol. 75 v.) ... nec in posterum consuetudo huiusmodi praesumatur (fol. 75 v.). — XIII. PASCHALIS II, PAPA. *De illicita copulatione.* [Epistola ad Principes Milites et caeteros laicos per Hispaniam et Gallitia Anno MCIX]: Graue valde et horrendum ... FLÓREZ: *E. S* XX, 90 (fol. 76) ... praecipimus. Datum Laterani II kalendas Nouembris (fol. 76). — XIV. PASCHALIS II, PAPA. *De Mitris habendis* [Epistola ad Didacum Compostellanum Episcopum. Anno MCIX]: Petitionem vestram quam nobis ... FLÓREZ: *E. S.* XX, 93 (fol. 76 v.) ... ecclesia Romana congaudeat. Datum Laterani nono kalendas Nouembris (fol. 76 v.) — XV. *Concilium Epaunense.* Viginti quatuor episcoporum: Episcopis Presbyteris. Diaconibus canes ad venandum ... *C. C. E. Hisp.* 261 (folio 78) ... In hac Synodo subscripserunt Episcopi XXIIII (fol. 80 v.). — XVI. *Synodus Carpentoratensis Duodecim Episcoporum*: Carpentorantae conuenientes huiusmodi ad nos quaerela ... *C. C. E. Hisp.* 267 (folio 81) ... In hac constitutione subscripserunt episcopi quindecim (fol. 81). — XVII. *Concilium Arvernense* [*Primum*]: In Primis pla-

cuit, ut quotiens secundum instituta Patrum ... *C. C. E. Hisp.* 267 (fol. 81 v.) ... sine dubio subire iacturam (fol. 83). — XVIII *Epistola vel Concilium XI Episcoporum de civitate Arvernense ad Regem Theodobertum directa*: Domino Inlustrissimo atque praecellentissimo ... *C. C. E. Hisp.* 271 (fol. 83 v.) ... Auernan sub die VI kalendas Nouembris post consulatum Paulini iunioris (fol. 84). — XIX. *Concilivm Arvernense* [*Secundum*] X *Episcoporum*: Vbi beatus Petrus Diuinitus inspiratus et confessione sua omnibus credentibus ... *C. C. E. Hisp.* 273 (fol. 84 v.) ... Hucusque Galliae ecclesiasticorum gestorum regulae dispositae sunt. Deinde sequuntur Hispaniae (fol. 87 v.). — XV. *Concilium Eliberritanum XII Episcoporum*: Constantini temporibus gestum eodem tempore quo, et Nicena Synodus habita est. Era CCCLXII: Tituli: I. De his, qui post Baptismum idolis immolauerunt ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* II, 30 (fol. 88) ... vel literas alicuius pacificas ad suum solum nomen scriptas accipiant (folio 98). ... XXI. *Concilium Terraconense X Episcoporum habitum. Era DLIII*: Tituli I. Vt etiam ad proximas sanguinis ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 123 (fol. 98 v.) ... constitutionem sanctorum canonum subcripsi sanctae ecclesiae Agarensis minister (fol. 101). — XXII. *Concilium Gerundense Octo Episcoporum habitum Era DLV*: Tituli I. Vt unaquaeque prouincia in officio ecclesiae unum ordinem teneat ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 129 (fol. 101 v.) ... Orontius in Christi nomine Episcopus subscripsi (fol. 103). — XXIII. *Concilium Caesaraugvstanum. Duodecim Episcoporum* [*Anno CCCXXX*]: I. Vt foeminae fideles a virorum alienorum coetibus separentur ... AGUIRRE *C. M. Conc.* III, I (fol. 103 v.) ... quam Sacerdos comprobauerit. Ab uniuersis Episcopis dictum est, placet (fol. 104 v.) — XXIV. *Concilium Ilerdense. VIII Episcoporum gestum Era DLXXXIIII*: I. De his qui altario ministrant, ut a sanguine omni abstineant ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 168 (fol. 105) ... a domino meo Stafilio Episcopo his constitutionibus interfui et subscripsi (folio 108 v.). — XXV. *Concilium Valentinum VI Episcoporum habitum Era DLXXXIII*: Tituli: I. Vt Evangelium post Epistolam legatur ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 173 (fol. 109) [en este fol. v. se interrumpe en *habita,* para continuar con la palabra *ordinatio* (fol. 158)] ... Salustius Archidiaconus vicarius domini mei Marcelli episcopi subscripsi (fol. 159). — XXVI. [*Concilium Caesaraugustanum III*] ... Gesta synodalium in urbe Caesaraugusta sub die Calendas Nouembris Era DCCXXIX. Anno quarto orthodoxi atque Serenissimi domini

nostri Egicani Regis: Sacerdotes Domini quos non solum Diuina pietas ... AGUIRRE: *C. M. Cons.* IV, 317 y *C. C. E. Hisp.* 307 (folio 115 v.). — XXVII. Concilium Cesaraugustanum tempore Recaredi regis celebratum anni 7 regni ipsius [ii anno DXCII De fisco Barcinonense:] Quum in Dei nomine urbem Cesaraugustanam provincie Terraconensis ... AGUIRRE *C. M. Conc.* III, 302 (fol. 116) ... Joannes in Christi nomine Episcopus consensum nostrum subscripsi (folio 117 v.). — XXVIII. *Canones Barcinonenses* [*Concilium Barcinonense habitum circa Eram DLXXVIII sive annum Christi DXL:*] Quum conuenissent in Dei nomine Barcinona ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 165 y *C. C. E. Hisp.* 656 (fol. 118) ... De monachis vero id obseruari praecipimus quae Synodus Chalcedonensis constituit (folio 118 v.). — XXIX ... *Concilium Barcinonense* [*II. Era DCXXXVIII. Anno XIV Regis Recaredi, anno Christi DXCIX habitum*]: Cum duce domino Jesu Christo die calendas Nouembrium anno feliciter XIII ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* 306 (fol. 119) ... Ilergius in Christi nomine Ecclesiae Egarensis Episcopus in his constitutionibus annuens subscripsi (fol. 120). — XXX. [*Concilium Narbonense Hispano-Gallicum*] ... *anno feliciter quarto regno domini nostri gloriosissimi Recharedi Regis. Narbona* [*celebratum sub die Kalendas Novembrium Era DCXXVII id est anno Christi DLXXXIX*]: Migetius, Sedatius, Benenatus, Boetius, Pelagius, Tigridius, Agripinus et Sergis Episcopi Galliae prouinciae ... AGUIRRE: *C. M. Conc.*, III, 272 (fol. 120 v.) ... Agripinus de ciuitate Loteua in Christi nomine Episcopus in has constitutiones interfui subscripsi (fol. 123). — XXXI. *Concilivm Oscense. Anno tertiodecimo regno domini nostri gloriosissimi Recaredi Regis* [*Era DCXXXVI, anno Christi DXCVIII celebratum*]: Oscensi ... AGUIRRE: *C. M. Conc.*, III, 306 (fol. 123 v.) ... honestorum clericorum testimonio clarere demonstrent (fol. 123 v.). — XXXII. *Concilium Tarraconense in Egara ... sub die Idus Januarias anno feliciter tertio gloriosissimi domini nostri Sisibuti Regis* [*Era DCLII anno Christi DCXIV*]: Convenientes in unum Episcopi prouinciae Tarraconensis ... AGUIRRE: *C. M. Conc.*, III, 341 (fol. 124) ... agens uicem domini mei Gomareli Episcopi subscripsi (fol. 124). — XXXIII. [*Concilium Toletanum sub Reccaredo Anno XI Regni ejus Era DCXXXV Anno Christi DXCVII*] ... *Constitutio Synodi Episcoporum numero decem et sex*: Qvi conuenerunt in urbem Toletanam in Ecclesiam Apostolorum ... AGUIRRE:

C. M. Conc., III, 304 (fol. 123 v.) ... Josimus in Christi nomine Elborensis Ecclesiae Episcopus subscripsi (fol. 125). — XXXIV. *Canones Urbicani editi ab Episcopis numero quinquaginta. Flauius Basilco et Emerico viris consularibus sub die XVI kalendas Decembres in basilica Sanctae Mariae [Anno Christi CDLXV]*: Resedente Venerabili Papa Hilari ... AGUIRRE: *C. M. Conc.*, III, 116 (fol. 125 v.) ... scripta legantur. Paulus Notarius recitauit. *XLIII.* (fol. 126). — XXXV. *Concilium Teletense Tractatoria Sancti Syrici Episcopi Papae urbis Romae per Africam Proconsulibus gloriosissimis Honorio et Constantio Secundo VIII kalendas Martias congregato concilio in Ecclesia Apostolorum plebis Telensis*: Beatus pater primae sedis Episcopus Donatianus ciuitatis Teleptensis ... *C. C. E. Hisp.*, 189 (folio 127) ... post consulatum Honorii Augusti et Bautonis (fol. 129). XXXVI. THEUDERICUS FLAVIUS, REX. *Praeceptum immo Lex data a glorioso Theuderico contra illos Sacerdotes qui substantiam ecclesiae iure directo aut vendere, aut donare praesumpserint.* Domitori orbis Praesuli ... (fol. 129 v.) ... Data VI Idus Martias Rauena Venantio ... (fol. 129 v.) — XXXVII. [*Concilium Toletanum V. XXII Episcoporum. Era DCLXXIV. Anno primo Domini nostri Chintilani Regis, id est Christi DCXXXVI*] : In nomine Domini Flauius Chintila Rex. Quum bonis Principis cura ... AGUIRRE: *C. M. Conc.*, III, 406 (fol. 130) ... Datum sub die pridie Calendas Julias anno feliciter primo regni nostri Toleto (fol. 130 v.). — XXXVIII. ... *Regule Ecclesiastice Sanctorum Apostolorum apocriphum sed pro scire scriptum est per Clementem ecclesie Romane Pontificem*: Primum. De Ordinatione Episcopi ... (fol. 131) ... docete omnes gentes babtizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti (fol. 136 v.). — XXXIX. *De prouinciis Hispanie [Divisio ecclesiastica antiqua]*: Prouincia Galleciae: Bracara Metropolis ... (fol. 137) ... Magalona Etnemaso Elena. finit (fol. 137). — XL. *Nomina defunctorum Episcoporum Spalensis sedis vel Toletane atque Eliberritane sedis*: Spalensis. Marcelli. Sabini ... FLÓREZ: *E. S.*, IX, 124, V, 229 y XII, 103 (fo.l 137 v.) ... Pirrici Gapii (fol. 138). — XLI. CIXILA, EPISCOPUS TOLETANUS. *Vita et gesta Sancti Ildefonsi Toletane sedis Metropolitani Episcopi a Cixiliani eiusdem vrbis Episcopo edita*: Ecce Dapes milifluae illius ... FLÓREZ: *E. S. V.* 504, *Apend.* 8 (fol. 138 v.) ... perspicuus de sibi donate palma victoriae. Explicit. (fol. 140 v.). — XLII. S. EUGENIUS, TOLETANUS EPISCOPUS. *Domino meo Protasio Episcopo Eugenius: Vestrae pietatis oracula faui dulcedine ...*

P. L. *LXXXVII*, 411 (fol. 141) ... sic beatorum merearis consortium (fol. 141 v.). — XLIII. *De visione habita Tajoni Episcopo in Romana Ecclesia et de libro Moralium in Spania ducto*: Cindasuindus Gothorum Rex ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 427 y P. L. LXXX, 989 (fol. 142) ... despicabatur ut ignarus. Vale (fol. 143). — XLIV. GUNDEMARUS, REX. *Decretum Piissimi atque Gloriosissimi Principis Gundemari Regis.* [*Era DCXLVIII. Anno Christi DCX*]: Flauius Gundemarus Rex venerabilibus Patribus ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 323 (fol. 144). ... Ego Venerius ecclesiae Castolenensis episcopus subscripsi (fol. 145 v.). — XLV ... *Constitutio Cartaginensium Sacerdotum. In Toletana vrbe apud sanctissimum ecclesiae eiusdem Antestitem.* [*Synodus Toletana sub Gundemaro.* Era DCXLVIII. *Anno Christi DCX*]: Convenientibus nobis in unum ... AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 321 (fol. 146) ... Sic uitae aeternae praemium accipiatis (fol. 149 v.). — XLVI. *Capitula ex orientalium episcoporum* [tachada esta palabra] *synodis a Martino Episcopo ordinata atque collecta apud Lucense concilium*: Domno Beatissimo atque Apostolico sedis honore ... (fol. 148) [sigue hasta el fol. 151 en que se interrumpe en la palabra: terminet, para continuar en el fol. 166 con: De seditioso episcopo ...] AGUIRRE: *C. M. Conc.* III, 212; ... omnem disciplinam ecclesiasticam excomunicetur. Explicit Synodus Lucensis (fol. 175). — XLVII. *Toletana Synodus. XII Episcoporum* [*Era DLXV Anno Christi DXXVII.*] I. De his quos parentes ab infantia in clericatus officio mancipauerunt ... AGUIRRE, *C. M. Conc.* 152 (fol. 152 v.) [se interrumpe en 157 v. en las palabras: inuitari conueniant, para continuar (fol. 110)] ... Diuina vos custodiat Trinitas Amen. (folio 110). — XLVIII. *Concilium Toletanum* [*I*] *XIX Episcoporum.* [*Anno Christi CD*]: De Presbyteris Diaconibus, si post ordinationem filios genuerint ... AGUIRRE: *C. M. Conc.*, III, 20 (fol. 159 v.) [Se interrumpe en: anathema sit XII (fol. 165) para continuar con: XII Si quis dixerit (fol 152), finalizando]: ... in salutari Baptismo contra sedem Sancti Petri faciat anathema sit (fol. 152). — XLIX. *Sen* [*ten*] *tiae quae in veteribus exemplaribus conciliorum non habentur sed a quibusdam in ipsis inserta sunt*: — I. De rebus Episcopi propiis adquisitis ... (fol. 175 v.) ... Clericum scurrilem et verbis turpibus iocularem, ab officio retrahendum (fol. 178).

s. XVII. 180 fols., 310 × 220, 28 líneas; caja, 245 × 130.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 315 × 225. Tejuelo: MARTINI DUMIENSIS. OPUSCULA.

Olim: C. 81.

Al principio 4 fols. en blanco sin numerar; a continuación, otros dos con una lista de los concilios y un índice del contenido del Ms. 2 fols. no numerados al final en blanco, así como los fols. 19 v., 45 v., 77, 110 v., 111, 143 y 178.

712

Privilegios varios de Ciudades, Iglesias y Monasterios de España antiguos: 1. Traslado de la cabeza del pribilegio de población de Cerrato (fol. 1). — 2. [Privilegios y escrituras del Monasterio de San Millán de la Cogolla, 1087 - 1245. Sin orden cronológico.] (fol. 7). — 3. [Privilegios sacados de los archivos del Hospital Real de Villafranca de Montes de Oca. 1421 - 1469 (fol. 63). — 4. [Privilegio del rey D. Pedro I de Castilla a favor de D. Diego González de Oviedo, 1351] (fol. 67). — 5. [Privilegios y escrituras del monasterio de San Isidoro de León, descripción de la Iglesia y de los enterramientos que hay en ella, con sus lápidas e inscripciones] (fol. 75). — 6. Relación de los privilegios y donaciones hechas por los Reyes de Castilla a ... la iglesia de Astorga y de otras mandas de personas ecclesiásticas y seglares segun que se sacaron de los becerros antiguos originales de la dicha santa iglesia [1087 - 1207] (fol. 82). — 7. Relación de los privilegios que los Reyes de Castilla y León concedieron al obispo, dean y cabildo de la Santa iglesia catedral de Astorga [1210 - 1295] (fol 114 y fol. 134). — 8. Traslado del testamento del bienaventurado San Genadio, Obispo de Astorga. 905 (fol. 132). — 9. [Relación de los privilegios concedidos por los Reyes de Castilla en favor de la villa de Pancorbo y del convento de Santa María la Real de Obarenes desde el año 1145] 1192 (fol. 155). — 10. Relación de los privilegios que se hallaron en el archivo de la villa de Carrión. [1285 y de 1279 el último] (fol. 179). — 11. [Privilegios de la villa de Treviño] (folio 185). — 12. Relación de algunos privilegios y otras escrituras que están en el archivo de la ciudad de Logroño sacada de un libro que la ciudad tiene (fol. 195).— 13. [Privilegios de la villa de La Guardia] (fol. 217). — 14. [Privilegios a favor de la Iglesia de Santiago de Galicia. 835 - 1116] (fol. 224). — 15. [Privilegios a favor de la Iglesia de Salamanca. 1136 a 1556] (fol. 227). — 16. Traslado ... sacado de un inventario escrito en papel de las escrituras y papeles que están en el archivo de la villa de Miranda de Ebro (fol. 258). — 17. Escri-

turas y preuilegios del monasterio de Benauides de la orden del Cister. [1179 - 1256] (fol. 265 v.). — 18. Instrumento que se halla en el monesterio de S. Vicente de Monforte ... es del concilio de Oviedo. 795 (fol. 275). — 19. Instrumentos del monasterio de Samos [1145 - 1195] (fol. 276). — 20. [Privilegio del monasterio de] S. Vicente de Monforte. [791 - 1284] (fol. 280). — 21. [Privilegios] del monasterio de San Noval de la orden del Cister que está junto a Mansilla [1142 - 1230] (fol. 288). — [Privilegios de la] iglesia de Avila [1256 - 1302] (fol. 296). — 23. Privilegios de la ciudad de Avila [1181 - 1276] (fol. 303). — 24. [Escrituras y privilegios referentes a cuando se pobló Covarrubias y a su iglesia colegial. 1326 - 1351] (fol. 319). — 25. [Privilegios y escrituras de la villa de Belorado. 1243 - 1408] (fol. 327). — 26. Este cuaderno es de unos privilegios que tiene la ciudad de Toro todos en un libro los quales se trasladaron ... a instancia de Velasco Perez procurador del concejo de Toro ... por la Señora Reyna doña Maria ... la cual parece que era señora de Toro y le aprobó todos los privilegios, franquezas, fueros y libertades que tenía de todos los Reyes y señores antecesores y les concedio otros de nuevo. [1319 - 1333] (fol. 336 v.). — 27. [Privilegios del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso. 1137-1265] (fol. 363). — 28. [Privilegios de la iglesia de San Andrés de Espinaredo. 1232 - 1410] (fol. 369). — 29. [Donaciones y privilegios de la iglesia de San Martin de Castañeda. 1156 - 1291] (fol. 375). — 30. Privilegios rodados que se hallaron en el monasterio de Nra. Sra. de Bujedo y los que se hallaron en la villa de Lences [1225 - 1420] (fol. 381 v.). — 31. Relación de los privilegios rodados que se hallaron en el convento de Nra. Sra. de Bujedo [1181 - 1161] (folio 391). — 32. Privilegios del monasterio de S. Pedro de Eslonza [1099 - 1159] (fol. 393). — 33. [Privilegios de los archivos del monasterio de Celanova. 1076 - 1118 (fol. 397). — 34. Archivos del monasterio de S. Martin de Joyba [Jubia] en el Reyno de Galicia obispado de Mondoñedo junto a la Ria llamada Jubia ... orden de San Benito 1182 - 1214 (fol. 43). — 35. [Privilegios y otras escrituras del monasterio de Obona, de la orden de San Benito. 1189-1262] (fol. 456). — 37. Relación de las cosas notables acaecidas en tiempo del Rey D. Alonso X e de su muerte (fol. 467). — 38. Carta de conocimiento de el Rey D. Alfonso [X] que dio al monasterio de Santa Maria de Najera por unos libros que tomo prestados 1270 (fol. 471). — 39. [Donación hecha por el conde D. Munio Sanchez y su mujer

doña Legundia al Monasterio Barria (Durango) de varios campos, montes y fuentes en 1053, confirmada por el Rey D. Garcia de Navarra] (fol. 472. — 40. Preuilegios de la yglesia colegial de la villa de Castrojeriz. [Desde San Fernando a Juan I de Castilla, 1379] (folio 473 v.).

S. XVI. 498 fols. + 2 hojas. 316 × 217.
Enc.: Pasta española del s. XIX, 330 × 255. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE SERRATO Y OTROS.

Olim: D. 41.
Proc.: Biblioteca primitiva de FELIPE V.

Al principio lleva un índice de los privilegios que contiene.
Cfr.: Ms. 834, muy análogo a éste.

713

[*Breviarium Franciscanum.*] 1. [Kalendarium.] (fol. 1). — 2. [Antiphonarium] (fol. 7 a). — 3. [Hymnarium] (fol. 82 v. a). — 4. Breuiarium secundum consuetudinem Romane Curie (fol. 94 a). — 5. In nativitate Domini (fol. 113 v. b). — 6. Feria IIII cinerum ... (folio 166 b). — 7. [Letania] (fol. 167 a). — 8. Dominica resurrectionis Domini (fol. 204 v. a). — 9. In uigilia Penthecostes (fol. 230 v. b). — 10. Dominica prima post Penthecostem (fol. 235 a). — 11. Dominica XXIIII (fol. 253 a). — 12. [Tabulae VII] de specialibus antiphonis laudem que ponuntur ante natiuitatem Domini ... (fol. 285 a). — 13. Incipiunt festiuitates per circulum anni (fol. 288 a). — 14. [Sanctorale] Nicholai episcopi et confessoris (fol. 290 v. a). — 15 Ambrosii episcopi et confessoris (fol. 291 v. a). — 16. Igini martiris (fol. 295 a). — 17. Emerentiane uirginis et martiris (fol. 301 a). — 18. Blasii episcopi et martiris (fol. 305 v. a). — 19. Mathiae apostoli (fol. 308 v. a). — 20. Benedicti abbatis et confessoris (fol. 310 a). — 21. Annicleti pape et martiris (fol. 313 a). — 22. Martirum Cleti pape et Marcelliani pape (fol. 316 v. a). — 23. In inuentione sancti Michaelis (folio 321 v. a). — 24. Bonifacii martiris (fol. 322 v. a). — 25. Potentiane uirginis (fol. 323 b). — 26. In translatione beati Francisci (folio 323 v. a). — 27. Eleuterii pape et martiris (fol. 326 b). — 28. Iohannis pape et martiris (fol. 326 b). — 29. Felicis pape et martiris (fol 327 a).

30. Petronile uirginis (fol. 327 b). — 31. Martirum Marcellini et Petri atque Herasmi episcopi (fol. 327 v. a). — 32. Barnabe apostoli (folio 329 b). — 33. Antonii confessoris (fol. 329 v. b). — 34. In octaua (fol. 332 v. a). — 35. Viti et Modesti atque Crescentie (fol. 333 v.). — 36. Martirum VII Fratrum et sanctarum Rufine et Secunde uirginum (fol. 348 a). — 37. Pii pape et martiris (fol. 348 v. b). — Martirum Naboris et Felicis (fol. 349 a). — 39. Anacleti pape et martiris (fol. 349 a). — 40. Simphorose cum VII filiis suis martirum (folio 349 a). — 41. Praxedis uirginis (fol. 349 v. a). — 42. Marie Magdalene (fol. 349 v. b). — 43. Apolinaris episcopi et martiris (folio 351 v. a). — 44. Christine uirginis et martiris (fol. 351 v. a). — 45. De sancto Christophoro (fol. 352 v. b.) [novena lección del oficio de Santiago]. — 46. Pantaleonis martiris (fol. 352 v. b). — 47. Martirum Nazarii et Celsi, Victoris pape et martiris et Innocentii pape et martiris (fol. 353 a). — 48. In inuentione sancti Stephani prothomartiris (fol. 357 a). — 49. Festum Niuis id est quoddam miraculum beate Uirginis quod fuit factum Rome (fol. 358 a). — 50. Dominici confessoris (fol. 361 a). — 51. Martirum Cyriaci, Largi et Smaragdi (fol. 362 v. a). — 52. Clare uirginis (fol. 366 v. a). — 53. Martirum Ipoliti et sociorum eius (fol. 370 v. b). — 54. Lodoici regis francorum (fol. 380 a). — 55. Zepherini pape et martiris (fol. 380 a).— 56. De sancto Egidio abbate (fol. 384 v. a). — 57. Martirum Eustachii sociorumque eius (fol. 395 b.). — 58. Martirum Mauricii et sociorum eius (fol. 396 b). — 59. Lini pape et martiris (fol. 397). — 60. Martirum Cipriani et Iustine (fol. 397 a). — 61. In dedicatione sancti Michaelis (fol. 402 v. b). — 62. Remigii episcopi et confessoris (fol. 402 v. b). — 63. In uigilia sancti Francisci confessoris (folio 402 v. b). — 64. Infra ebdomadam ... lectiones (fol. 407 v. b). — 65. Martirum Dionisii, Rustici et Eleuterii (fol. 415 v. a). — 66, Euaristi pape et martiris (fol. 417 v. b). — 67. In sanctorum apostolorum Symonis et iude (fol. 417 v. b). — 68. Uigilia omnium sanctorum (fol. 418 v. b). — 69. De sancto Cesario martire commemoratio (folio 419 a). — 70. Omnium sanctorum (fol. 419). — 71. Officium defunctorum (fol. 421). — 72. Martirum Uitalis et Agricole (folio 421 v. a). — 73. Martini pape et martiris (fol. 425 v. a). — 74. Beate Elisabeth (fol. 426 b). — 75. Ponciani pape et martiris (fol. 429 v. a). — 76. Crisogoni martiris (fol. 432 v. b). — 77. Catherine uirginis et martiris (fol. 433 b). — 78. [Commune Sanctorum] (fol. 434 v.). — 79. Ordo officii beate Marie uirginis (fol. 457 v. a). — 80. Officium in

agenda defunctorum (fol. 461 v. a). — 81. Ordo ad benedicendam mensam per totum annum congregatis fratribus ... (fol. 465 v.). Explicit liber breuiarium (fol. 475 v. a). — II. *Officium de Corpore Christi* ... (fol. 476 a). — 1. [Lectiones] in secundo die, in dominico, in quinto et sexto die (fol. 481 v. b). ... et biberitis eius sanguinem [incompleto] (fol. 487 v. b). — III. *Officium uisitacionis gloriose uirginis Marie Helysabeth* (fol. 488 a) ... o stupenda satis humilitas uirgo mater saluatoris domini matrem [incompleto] (fol. 490 v. b).

s. XIII, XIV y XV. 490 fols., vitela, 308 × 207 a línea tirada y a 2 columnas, 29 líneas, 3 × 65; caja, 200 × 145.
Enc.: Pasta española con hierros dorados y nervios, cortes jaspeados, siglo XIX, 323 × 220. Tejuelo: BREVIARIUM ROMANUM.

Olim: C. 69.
Proc.: Duque de Uceda.

Miniaturas. El principio del Antifonario, historiado con representaciones del Padre Eterno, de la Virgen, San José, San Francisco, etc. Versales de azul y rojo. Iniciales historiadas con rasgueo.
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* p. 253, n.° 509.

714

[*Privilegios de varias ciudades, iglesias y monasterios*]. — 1. Fuero de Toledo [1222] (fol. 1). — 2. [Privilegios de la ciudad de Toledo. 1101 - 1429] (fol. 9) [Los 12 privilegios primeros, repetidos en los fols. 57-61 v.]. — 3. Priuillegium de testamento Regis Alphonsi [VIII] [1214] (fol. 65). — 4. Priuillegium donationis de Cufera in Calatrava Armillo Melendez. [Por Alphonso VII, 1156] (fol. 65 v.). — 5. Alphonsus VIII. Ne homo siue Mulier ciuitatis Toletanae possit dare uel uendere hereditatem suam alicui ordini [1207] (fol. 66). — 6. Priuillegium de Canales et eius Aldeis ab imperatore [Alphonso VII] ecclesiae Toletanae concessum [1143] [La fecha equivocada en el Ms] (fol. 66 v.). — 7. Privilegium de Compluto cum suis terminis ab Imperatore [Alphonso VII] Ecclesiae Toletanae concessum [1126] (fol. 67 v.). — 8. Privilegio del rey don Alonso [VIII] era 1226 y la confirmacion de la era 1292 concedido a la villa de Valdefuentes [1188] (fol. 69). — 9. Privilegio del rey Alfonso [X] en que concede a García Ibáñez las aldeas de Magán y Mocejón [1254] (folio 70). — 10. Privilegio que hizo el rey Don Pedro [I] a Diego Gó-

mez, Notario mayor de Toledo, concediéndole la Justicia y el Señorío de Valdepussa [1357] (fol. 73). — 11. Privilegio del rey Don Pedro [I] a la Iglesia de Santa María de Guadalupe [de confirmación de franqueza de pastos para sus ganados en tierra de Talavera. 1360] (fol. 73). — 12. Privilegio de San Fernando concediendo a Talavera el Pedroso [1249] (fol. 76). — 13. [Privilegio de Sancho IV en que concedió a Talavera tres dehesas que describe. 1293] (fol. 76 v.). — 14. [Memorial sobre el Señorío de Mocejón que pertenecía a D. Fernando de Portocarrero. 1458, Impreso] (fol. 81). — 15. Copia de las escrituras antiguas que se hallaron en los archivos de la ciudad de Zamora y en la santa Iglesia de ella. [Privilegios de los Reyes Juan II, Enrique III, Juan I, Juan II, Enrique III, Alfonso XI, Juan I, Alfonso XI, Fernando V e Isabel I, Juan II, Enrique III, Juan II, Alfonso XI, Alfonso X, Sancho IV, Alfonso IX, Obispo y Clerecía de Zamora y Marco Martínez, Maestre del Temple, 1241; Fernando II] (fol. 115). — 16. Privilegios concedidos a las Ordenes del Hospital del Temple y de San Juan [De 1116 a 1408, sin orden cronológico] (fol. 123). — 17. Otros privilegios de la Iglesia de Zamora [De 1124 a 1379, sin orden cronológico] (fol. 155). — 18. Asunto de los privilegios que están en los Archivos de la Santa Iglesia de Zamora [De 1105 a 1255, sin orden cronológico] (fol. 163). — 19. Traslados de los privilegios que se sacaron del archivo de esta ciudad de Plasencia para el señor Ldo. Gil Ramirez de Arellano que son los siguientes: Privilegio fundamental de esta ciudad de Plasencia [otorgado por Alfonso VIII en 1189]; Confirmamiento del fuero que dió el rey don Alfonso X, en 1273: Testimonio de dos privilegios [del Rey D. Fernando IV, en 1297 y 1305] (fol. 177). — 20. [Escrituras del Monasterio de Benevivere y una lista de libros antiguos del mismo] (folio 235). — 21. [Privilegio del Valle de Carriedo otorgado por el Rey Alfonso X 1326] (fol. 251). — 22. Relación de algunos privilegios y donaciones del Monasterio de Ntra. Señora de Ovila y de la antiguedad de ellas que es de la orden del Cister en el Obispado de Sigüenza con algunas noticias del dicho Monasterio (fol. 255). — 23. Memoria de los privilegios concedidos a la casa de Ntra. Señora de Valvanera (folio 259). — 24. Fundación del Monasterio de San Salvador de Carrecedo que ahora se llama de Nuestra Señora de la orden de San Benito de la reformación del Cister, dicha de San Bernardo. [Año 990] (fol. 261). — 25. Memorial de la Fundacion y Dotaciones de este ... Monasterio de Santa Maria de Carracedo (fol. 265). — 26. Relación

de las escrituras que en el archivo de la villa de Agreda se hallaron [1260-1351, sin orden cronológico] (fol. 290). — 27. Privilegios varios de Rioseco [El último, impreso. 1259-1560] (fol. 298). — 28. [Escritura de compra-venta de los heredamientos de Berrueces. Año 1318] (fol. 318). — 29. Juramento confirmatorio de un compromiso entre la Abbadesa de Santa Anna de Otero y el Concejo de la villa de Mayorga. [1433] (fol. 320 v.). — 30. Los privilegios antiguos concedidos por los Reyes al Monasterio de nuestra Señora de los Huertos extramuros de Segovia de la orden de Premonstre [De Sancho IV, 1285; de Alfonso VIII, 1186; Alfonso X, 1257; Enrique III, 1405 y 1391; Juan II, 1434; Fernando IV, 1267; y Sancho IV, 1287] (folio 321). — 31. Privilegios sacados del archivo episcopal de Segovia [De Alfonso X, 1258 sobre transaccion y concordia entre los vecinos de Portillo, Mojados y Olmedo; otro en favor de Gómez Carrillo de cuatro mil mrs. de juro de heredad, año 1459] (fol. 327). — 32. Privilegio de la ciudad de Segovia y sus ferias [Otorgado por el Rey Don Enrique, sin fecha, pero confirmado por los Reyes Católicos en 1495.] (folio 332). — 33. Privilegio del Monasterio de Santa Cruz la Real de la ciudad de Segovia [1326] (fol. 333). — 34. Privilegio de Segovia sobre el lugar de Riaza. [1430] (fol. 334). — 35. Privilegio de la renta que tiene la capilla de Santa Catalina sita en la iglesia de San Martin de la ciudad de Segovia cuyo patrón es Gonzalo del Rio Machuca. 1463 (fol. 336). — 36. Traslado sacado de un privilegio que se llama de la Bolsilla, el que estaba en el archivo, que esta en el Regimiento de la ciudad de Segovia [1184-1273] (fol. 338).

s. XVI. 348 fols. + 1 de índice, 317 × 216.
Enc.: Pasta del s. XIX, 330 × 225. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE VARIAS CIUDADES YGLESIAS Y MONASTERIOS.

Olim: D. 73.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

715

[*Pontificale.*] I. Ordo septem ecclesiasticorum graduum et in gradibus ordinandis, scilicet, ante omnia clericum faciendi prephatio dicatur stando et sine mitra: 1. Prephatio (fol. 2). — 2. De offitio cantoris siue psalmiste (fol. 3). — 3. De offitio hostiarii (fol. 3 v.).

4. De offiitio lectoris (fol. 4 v.). — 5. De offitio exorciste (fol. 5 v.). 6. De offitio acoliti (fol. 6). — 7. De offitio subdiaconi (fol. 7 v.). — 8. Ordo qualiter in romana ecclesia diaconi et presbyteri eligendi sunt (fol. 9). — 9. Interrogat episcopus stans: Scis illos dignos esse ... Diaconum oportet ministrare ..., et praedicare (fol. 9 v.). —10. Ordinatio presbyteri (fol. 12). — II. Ordo ad uocandum seu examinandum et consecrandum episcopum electum ... (fol. 17). — 1. Examinatus et bene instructus cum consensu clericorum et laicorum ac conuentu totius prouintiae episcoporum ... deducitur consecrandus ad pontificem ... (fol. 23). — 2. In canone misse usque ad comunionem secreta pro electo: Suscipe domine ... (fol. 28). — 3. Infra canones: Hanc igitur oblationem seruitutis ... (fol. 28). — 4. Edictum quod pontifex in episcopo cui benedixit de quo mencio superius facta est: Dilecto nobis fratri ... (fol. 29). — III ... Ordo qualiter Romanus pontifex apud basilicam beati petri debeat consecrari ... (folio 33). — IV. Ordo ad benedicendum et coronandum imperatorem ... (fol. 42 v.). — 1. Iuramentum [Regis] (fol. 43 v.). — 2. Missa pro imperatore (fol. 46). — 3. Si uero regina fuerit coronanda ... Oratio. (fol. 49). — V. Benedictio abbatis uel abbatisse (fol. 52 v.). — VI. 1. Ordo ad monachum faciendum (fol. 54 v.). — 2. Benedictio uestium monachalium (fol. 56). — VII. Ordo ad uirginem benedicendam ... 1. Benedictio uestimentorum uirginum uel uiduarum ... (fol. 57). — 2. [Antiphonae: Ancilla Christi sum.] (fol. 58 v.). — 3. Missa eiusdem (fol. 62). — VIII. Ordo ad benedicendum seu ad consecrandum ecclesiam (fol. 65). — 1. In consecratione basilice (folio 77). — 2. Sequitur altaris consecratio (fol. 86 v.). — 3. Benedictio lintheaminum altaris (fol. 89). — 4. Benedictio super populum ante pax domini dicenda cum nota (fol. 92 v.). — 5. Benedictio poliandri seu cimiterii (fol. 93). — IX. 1. Ordo ad signum ecclesie benedicendum (fol. 93 v.). — 2. Exorzismi et benedictio salis et aquae ... (fol. 93 v.). — 3. Reconciliatio ecclesie uiolate et cimiterii ... (folio 96 v.). — 4. Benedictio lapidis itinerarii (fol. 100). — 5. Benedictio altaris (fol. 102 v.). — 6. Consecratio pathene (fol. 103). — 7. Consecratio calicis (fol. 103 v.). — 8. Benedictio corporalium (folio 104). — 9. Benedictio crucis (fol. 106). — 10. Benedictio incensi (fol. 106). — 11. Benedictio planete dalmatice stole et aliarum uestium sacerdotalium (fol. 106 v.). — 12. Ordo ad consecrandos pueros ... (fol. 107). — 13. Benedictio panis in ecclesia populo distribuendi (fol. 108). — 14. Benedictio agni et aliarum carnium (fol. 108). —

15. Benedictio casei lactis et meli ... (fol. 108 v.). — 16. Benedictio casei et ouorum (fol. 109). — 17. Benedictio ad quemcumque fructum nouarum arborum. (fol. 109). — 18. Benedictio uue (folio 109). — 19. Benedictio noue domus (fol. 109). — X. 1. Ordo romanus qualiter agendus sit quinta feria in cena domini ... (folio 109 v.). — 2. Feria VI in parasceue [ceremoniale] (fol. 116 v.). — 3. Sabbato sancto [ceremoniale] (fol. 119). — XI. Ordo qualiter concilium agatur (fol. 125). — XII. Ordo ad dandam poenitentiam ... (fol. 129). — XIII. Ordo ad reconciliandum penitentem (fol. 132). — XIV. Ordo ad uisitandum infirmum (fol. 133). — XV. Ordo ad ungendum infirmum (fol. 135). — XVI. Ordo ad communicandum infirmum (fol. 136 v.).— XVII. Ordo commendationis anime (fol. 138). — XVIII. Ordo sepeliendi clericos ... (folio 144). — XIX. 1. Ordo ad cacthecumenum faciendum (fol. 149 v.). — 2. Letanie (fol. 152).

s. XIV-XV. 153 fols., vitela, 310 × 215, 21 líneas, 5 × 130; caja: 187 × 130. *Enc.*: Pasta española, s. XIX, con hierros dorados, nervios y cantos jaspeados 325 × 220. Tejuelo: SEPTEM GRADUS ECCLESIASTICI.

Olim: C. 67.
Proc.: Iglesia de MESINA. Duque de UCEDA. FELIPE V.

Orla marginal (fol. 2), iniciales de azul, rojo y morado, algunas encajadas en rectángulos de oro; las más pequeñas, de rojo o de azul con adornos de rasgueo. Adiciones marginales de varias épocas. Tres foliaciones diferentes. Notación musical cuadrada gregoriana en tetragrama (fols. 3 v., 58 v., 62, 65, 77, 89, 92 v., 93 v., 96 v., 100). En el fol. 153 v.: *Iste liber est ecclesie Messanensis quem tenebat presbyter Nicolaus Mamuni sacrista predicte ecclesie.*
Cfr.: LOEWE-HARTEL, B. P. L. Hisp., p. 393; ANGLÉS. *Mss. musicales,* I, p. 117; BORDONA. *Mss. con pinturas.* I p. 253, n.° 510.

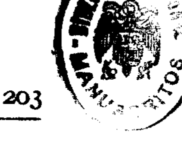
716

Privilegios y ordenanzas de Sevilla. — 1. Primero priuilegio quel muy noble santo Rey don ferrando dio a la muy noble cibdat de Seuilla en que aya el fuero e las franquesas e libertades que a la cibdat de Toledo (fol. 1). — 2. Preuilegio quel Rey don Ferrando dio a Seuilla en que las fiso merced a los caualleros de todas las franquesas que an los caualleros de Toledo (fol. 9). — 3. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla por terminos Morón Azote y Caçalla y Osuna y las dos yslas Mayor y menor 1253 (fol. 14). — 4.

Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla muchas aldeas y alcarias en el Axarafe por terminos, 1253 (fol. 15). — 5. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] de las doss ferias que dio a Seuilla, 1254 (fol. 16). — 6. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla los molinos de la Montaña y de Alcalá de Guadayra, 1254 (fol. 17). — 7. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] de los mill maravedis que dio a Seuilla para siempre en el Almojarifazgo de Seuilla para labrar los caños, 1254 (fol. 18). — 8. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que quito y franqueo para siempre a los vesinos y moradores de Seuilla de Almojarifazgo de todas sus cosas para siempre por mar y por tierra, 1256 (fol. 19). — 9. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] que dio a Seuilla los derechos del Almojarifazgo de Lebrixa. 1257 (fol. 20). — 10. Preuilegio del Rey don Alfonso X en que dio franqueza a todos los vecinos y moradores de Seuilla clerigos y legos ... que sean francos de posaderia, 1261 (fol. 21). — 11. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que quito de moneda a todos los caualleros fijos de algo y dueñas y a los escuderos y a las donsellas y a los cibdadanos que estuvieren guysados de cauallos para siempre, 1273 (folio 22). — 12. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla a Montemolin, 1282 (fol. 23 v.). — 13. Preuilegio del Rey don Alfonso [X] en que confirmo a Seuilla todos los preuilegios e mercedes de sus franquezas, 1282 (fol. 23 v.). — 14. Carta de merced que el rey don Alfonso [X] fiso a la muy noble cibdat de Seuilla a todos los vesinos della y de su termino que comprasen heredades de los moros que moran en las villas y en los castillos, 1254 (fol. 24). — 15. Carta de merced del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla a todos los caualleros fijos de algo y a los vecinos della los derechos del almojarifazgo de Constantina y Tejada por siempre jamás, 1255 (folio 24 v.). — 16. Carta de merced del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla a todos los caualleros fijos de algo y a todos los cibdadanos los almasenes con el almojarifazgo y pedidos y derechos de Alcala de Guadayra y Moron y Caçalla, 1255 (fol. 24 v.). — 17. Mandamiento del Rey don Alfonso [X] a Gonzalo Vecent y a don Rodrigo Esteuan alcaldes de Seuilla para que concediesen a los nuevos pobladores las casas y heredamientos que dejaban los que se iban 1255 (fol. 25). — 18. Carta de mandamiento del Rey don Alfonso [X] que dio a Seuilla que franqueo a todos los que venieren a las ferias de Seuilla ... 1255 (fol. 25). — 19. Carta de merced del Rey don Alfonso [X] en que dio a la cibdat de Seuilla las rentas del almojarifazgo

de Tejada y Constantina para siempre jamas. 1256 (fol. 25 v.). — 20. Carta de merced del Rey don Alfonso [X] en que dio a Seuilla que todos los ganados pasten en todos los terminos de Xerez y Carmona y Arcos y Medina y Alcalá y Vejer y Niebla ... y de Huelua y de Gibraleon. 1269 (fol. 25 v.). — 21. Mandamiento del Rey don Alfonso [X] al alcalde de Seuilla [contra los] que venden sal y meten tierra en ella. 1273 (fol. 26). — 22. Carta de merced del Rey don Alfonso [X] a la cibdat de Seuilla en que no paguen montadgo ni seruicio ny pedido ni otro derecho. 1273 (fol. 26). — 23. Carta de merced que el Rey don Alfonso [X] fiso a Pedro Sanchez de las heredades de don Gil que auia en Sant Lucar. 1283 (fol. 26 v.). — 24. Carta de merced que el Rey don Alfonso [X] fiso a Pedro Sanchez vna cassa que fue de Menga ... y murio y no dexo heredero en Sant Lucar. 1284 (fol. 27 v.). — 25. Preuillegio del Rey don Sancho [IV] en que dio a Seuilla y confirmo el preuillegio que el Rey don Fernando dio del fuero de Toledo. 1284 (fol. 28). — 26. Carta de preuilegio que el Rey don Sancho [IV] dio a Diego Pérez de Montenegro el cortijo que disen de Toro. 1284. (fol. 30). — 27. Carta de vendida de Diego Pérez de Montenegro del cortijo que vendio al conçejo de la muy noble cibdat de Seuilla. 1291 (fol. 31). — 28. Carta de merced del Rey don Sancho [IV] en que quito la moneda forera a Seuilla saluo de siete en siete años que la pague. 1284 (folio 31 v.). — 29. Carta de merced a la muy noble cibdat de Seuilla del Rey don Sancho [IV] de quinientos maravedis para faser fortalesas en las Cumbres y en Santolalla. 1293 (fol. 32). — 30. [Carta de Sancho IV a Sevilla para que no se viesen pleitos ante otros alcaldes que los ordinarios 1292] (fol. 32). — 31. Preuillegio del Rey don Fernando [IV] en que confirmo a la muy noble cibdat de Seuilla todos los preuillegios y mercedes y franquesas y usos y costumbres. 1295 (folio 32 v.). — 32. Priuellegio del Rey don Fernando [IV] en que dio a la muy noble cibdad de Seuilla la escriuania de la carcel y la escriuania de la fieldat de la aduana y las otras escriuanias de los alarifes y alaminas y de las alcaldias de Seuilla. 1310 (fol. 33 v.). — 33. Preuillegios del Rey don Fernando [IV] en que mando que no entrase vino de Portugal a Seuilla por mar ni por tierra. 1310 (fol. 34 v.). — 34. Preuillegio del Rey don Fernando IV en que dio a Seuilla Frexenal con su castillo e con sus aldeas para siempre jamás, 1312 (folio 35 v.). — 35. Carta del Rey don Fernando [IV] en que dio a Seuilla que pusiera seis alcaldes ordinarios los tres caualleros y otros

tres omes buenos de la cibdat. 1295 (fol. 37). — 36. Carta de franquesa del Rey don Fernando [IV] en que franqueo a Seuilla de portazgo ni diesmos ni veyntena ni otros derechos en todo el Regno. 1297 (fol. 37 v.). — 37. Carta del Rey don Fernando [IV] de confirmacion de todos los preuilegios de Seuilla et de los genoueses que estuviesen sosegados con sus mercadurias. 1203 (fol. 38). — 38. Preuillegio del Rey don Fernando [IV] en que mando que las suplicaciones y vistas de Seuilla que vayan ante el Adelantado de la Frontera. 1303 (fol. 38 v.). — 39. Carta de merced del Rey don Fernando IV en que franqueo a Seuilla que fuesen quitos de portazgo y de diesmo y de veyntena y de otros derechos en todo el regno de quantas mercadurias compraren. 1304 (fol. 38 v.). — 40. Carta de merced del Rey don Fernando IV en que dio a Gonzalo Sanchez de Troncones la villa de Frexenal con su castillo y con sus aldeas y con todos sus terminos y con todas sus pertenencias. 1309 (fol. 39 v.).—41. Carta de merced del Rey don Fernando IV en que daua a Seuilla en enmienda de la villa de Frexenal el castillo de Huelua que lo comprase de don Diego de Haro. 1309 (fol. 40). — 42. Carta de debdo que el Rey don Fernando IV otorgo a Seuilla de ocho mill y nouecientos y honse doblas y media de oro [que por su cuenta pagaron a los genoveses] 1310 (fol. 40 v.). — 43. Carta de merced que el Rey don Fernando [IV] dio a Seuilla en que les quito la demanda que contra ellos auia en rrazon de las cuentas de las rentas de los propios y de la cuenta que auia mandado tomar ... 1310 (fol. 42). — 44. Carta de merced que el Rey don Fernando [IV] dio a Seuilla de diez mil maravedis en la renta de la tafureria de cada año para las labores de los muros. 1297 (fol. 42 v.). — 45. Carta del Rey don Fernando [IV] que dio a Seuilla en que confirmo las heredades que el Rey don Sancho IV uuo dado por sus mercedes a algunas personas. 1310 (fol. 43). — 46. Confirmación del Rey don Alfonso [XI] en que confirmo a la cibdat de Seuilla todos sus priuilegios y merçedes y franquezas y usos y costumbres. 1314 (fol. 43 v.). — 47. Carta de merçed del Rey don Alfonso [XI] en que dio a la cibdat de Seuilla a los que moran de los muros adentro que del pan que labran en sus eredades que puedan sacar la tercia parte del pan. 1320 (fol 44). — 48. Carta de merced del Rey don Alfonso [XI] en que dio a Seuilla que non paguen la alcauala de las bestias en ningun lugar fasta que el fuese de hedat. 1320 (fol. 44 v.). — 49. Carta de confirmaçion del Rey don Alfonso [XI] en que confirmo a Seuilla el preuillegio de la entrada del vino saluo lo castellano



blanco y bermejo ... 1326 (fol. 45). — 50. Carta de confirmaçion del Rey don Alfonso [XI] en que confirmo a Seuilla los preuillegios de la saca del pan y del alcauala de las bestias. 1326 (fol. 45 v.). — 51. Carta de merçed del Rey don Alfonso [XI] en que dio a la muy noble cibdat de Seuilla la renta de la ssal que el a y en todo su termino. 1325 (fol. 46). — 52. Carta del Rey don Alfonso [XI] de confirmaçion del preuillegio de Seuilla de los ofiçios de las escriuanias. 1326 (folio 47 v.). — 53. Carta del Rey don Alfonso [XI] de merçed de los mill maravedis que Seuilla auia que los aya en la saca del pan quando los uuiere 1326 (fol. 47 v.). — 54. Carta de merçed del Rey don Alfonso [XI] de los diez mil maravedis que Seuilla auia en la renta de la tafureria que los aya en la saca del pan quando la uuiere, 1326 (fol. 48). — 55. [Confirmacion hecha por Alfonso XI al concejo de Sevilla de la facultad que tenia de nombrar seis alcaldes ordinarios (los tres caballeros y los tres ciudadanos) 1329] (fol. 48 v.). — 56. [Confirmacion de D. Alfonso XI al concejo de Sevilla sobre los pleitos de alzada. 1329] (fol. 49). — 57. [Cedula de D. Alfonso XI para que los recaudadores de alcabala diesen al concejo de Sevilla cien mil maravedis. 1336] (fol. 40 v.). — 58. [Carta de D.ª Leonor de Guzmán en que declara haber recibido de Sevilla la villa y castillo de Alcalá de Guadaira. 1332] (fol. 50). — 59. [Carta de pago de mil quinientos florines que otorgó el Arzobispo de Sevilla D. Fernando Gutiérrez Tello a favor de la ciudad por razón de la discordia con los anteriores arzobispos. 1304] (fol. 50). — 60. [Carta de pago de 45.000 maravedis como liquidacion del crédito anterior. 1303] (fol. 50 v.). — 61. [Primer ordenamiento que el Rey D. Alfonso XI dió a Sevilla, 1337] (fol. 51). — 62. Este es el traslado del ordenamiento que el Rey [Alfonso XI] dio postrimero a la ... cibdat de Seuilla ... 1344 (fol. 57). — 63. Este es el traslado de un quaderno de ordenamiento de los precios que deuen leuar los escribanos publicos de la cibdat de Sevilla e de su termino (fol. 62 v.) 64. [Ordenamiento de Alfonso XI para la ciudad de Sevilla. 1346] (folio 63). — 65. Este es el ordenamiento que dio el ... Rey don Alfonso [XI] a la cibdat de Seuilla y fue dado y confirmado en veynte y nueue dias de octubre era de mil e trescientos e sesenta e çinco años [1327] (folio 64 v.). — 66. [Ordenamiento del Rey don Pedro I para que la] cibdat de Seuilla sea mantenida en justicia ... et que las gentes della viuan en paz y sean todos de una voluntad ... et no ayan pelea ni contienda entre ellos lo que ... acaesce sobre los pleitos ... (fol. 69 v.). — 67. [Cédulas (23) de Enrique III de confirmación de privilegios y

mercedes hechas a Sevilla. Alcalá de Henares, 26 de febrero de 1394] (folio 79 v.). — 68. Estos son los capitulos del fuero de las leyes por do se judgan los pleytos que son del fecho de la mar (fol. 91). — 69. [Ordenamiento hecho por D. Alvar Páez, Almirante mayor de la mar, sobre pago de los guindajes a los marinos. 1302] (fol. 94 v.). — 70. [Ordenamiento hecho por el Almirante mayor de la mar, Alfonso Jofre de Tenorio, sobre pleitos de la gente de mar, 1328] (fol. 96). — 71. Todos los derechos que son entre los cristianos se parten en tres maneras: la primera es llamada jure canonico e el segundo jure ciuil e el tercero jure comun (fol. 97 v.).—72. [Cédula del Rey D. Alfonso XI a la ciudad de Algeciras para que los alcaldes de corte ni los de lugares y villas no tomasen dádivas 1345] (fol. 98 v.). — 73. [Ordenanzas de la ciudad de Sevilla. s. a.] (fol. 99 v.). — 74. Estas son las condiçiones con que el conçejo ... de Seuilla arrienda la su renta de las yeguas de sus yslas e del Aguigon e de Alvera e de la Marisma este año que començo primero día de julio de la era de mill e quatro cientos e quinse anos e se cumplira postremo dia de junio siguiente que sera de la era de myll e quatrocientos e diez e seys años. [1378] (fol. 114). — 75. [Ordenamiento que hizo Alfonso X sobre la buena gobernacion del Reino, usos y costumbres, 1258] (fol. 115). — 76. [Ordenamiento de Alfonso X a peticion de Sevilla, para remedio de la carestia. 1268] (folio 118). — 77. [Ordenamiento de Enrique III sobre caballos y mulos de silla. 1396] (fol. 127 v.). — 78. Sentencia que dio el bachiller Alonso Gonzalez de la Plazuela sobre términos, prados, montes y aguas y dehesas ... entre Sevilla y el lugar de Quintos. 12 de agosto 1478] (fol. 129). — 79. Plematica en que mandaron los Reyes nuestros señores que no oviese mulas la qual dieron en el mes de octubre de 99 años [1499] (fol. 129). — 80. Plematica en que mandaron los Reyes nuestros señores que orden avia de aver en el vestir de las sedas e otras cosas de arreo [sólo 4 lineas] (fol. 130 v.).

s. XV. 130 fols., papel cebti, 321 × 247, de 35 líneas; caja, 240 × 175. *Enc.*: Pasta del s. XIX, con hierros dorados, 334 × 250. Tejuelo: ORDENANZAS Y PRIVILEGIOS DE SEVILLA.

Olim: D. 81.

Al principio, una hoja con el título, y al fin, dos hojas, una con el índice incompleto. Títulos en rojo (faltando a partir del fol. 48 v.). Los fols. 49 y 72, trocados y encuadernados al revés.

Bib.ª: M. García Blanco: Una cuestión de lexicografía medieval 'Falifa', prenda de vestir. BAE, 1946, XXV, p. 233

717

Libro de los Capitulos generales de las ordenes de Santiago, Calatrava y Alcantara que por mandado de el Sr. Rey Don Phelippe quarto el grande se celebraron en esta villa de Madrid en Julio de 1652 en que se refieren a la letra las mas particulares consultas y tratados y las diferencias entre los capitulos y el Consejo de las ordenes.—1. [Capitulos] (fol. 1.). — 2. Forma en que se a de celebrar el capitulo general de las dos ordenes de Calatrava y Alcantara el primer dia que Su Magd. a de assistir a ambas juntamente en el convento Real de San Geronymo desta Corte. [1652] (fol. 14). — 3. [Forma de los juramentos y votos que por el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen nuestra Señora hicieron las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara en el año 1652] (fol. 133). — 4. [Continuación de los Capítulos de consultas 1652-1653] (fol. 143).

s. XVII, 310 × 209.
Enc.: Tafilete con hierros dorados y nervios, lomo cuajado, s. XVIII, 330 × 220. Tejuelo: CAPÍTULOS GENERALES DE LAS ORDENES MILITARES.

Olim: D. 109.

Las consultas versan sobre oficios y beneficios de las tres Ordenes; apelaciones al Consejo; uso del papel sellado o común; daños de la jurisdicción de la Orden de Santiago en Aledo y Totana; visitadores de las Ordenes; conocimiento de causas y pleitos; provisión de oficios; elecciones y hábitos; intervención del consejo de Hacienda en la de las Ordenes; reclamaciones del capítulo general de Santiago en beneficio de la Orden; derechos de media anata de las permutas de encomiendas enajenadas, etc. Algunos fols. impresos. Los documentos originales, firmados y rubricados por el Licd. FRANCISCO DE OCAMPO. Numerosas notas marginales.

718

Cédulas Reales en favor del Santo Oficio de Inquisición y varios Papeles pertenicientes a dicho Tribunal: — 1. [Decreto de los Reyes Católicos para que se secuestrase la 3.ª parte de los bienes de los penitenciados por el Santo Oficio. Zaragoza, 2 Agosto 1498] (fol. 1). — 2. [Carta del Rey a Luis Carroz para que gestione la revocación de un Breve en que S. S. avocó a sí la causa de Blanquina Ruiz, presa en

la Inquisición de Valencia. Zaragoza, 2 mayo 1518] (fol. 4). — 3. Copia de carta del Sr. Rey D. Felipe II al embajador en Roma [Don Juan de Zúñiga] sobre los recursos de Francisco Minuta y Andrés Minuta y Pedro Guisu Reger [Aranjuez, 19 abril 1575] (fol. 5). — 4. Otra sobre lo mismo [Aranjuez, 11 Noviembre 1575] (fol. 5). — 5. Copia de carta del Sr. Emperador [Carlos V a Luis Carroz] sobre el recurso a Roma de Diego de las Casas [Barcelona 30 Abril 1519] (fol. 8). — 6. Copia de la Cédula Real que escribió el Señor Rey Don Felipe Segundo, siendo Principe, al Marqués de Terranova, Almirante y Condestable del Reyno de Sicilia [para que cumpliese la penitencia que le impuso la Inquisicion por haber dado trato de cuerda a familiares del Santo Oficio. Valladolid, 16 Diciembre 1543] (folio 10). — 7. Copia de orden de Su Magestad [Felipe IV] al Virrey de Sicilia [para que informase sobre la concesión de subsidio que pedia aquel Tribunal de la Inquisición. Madrid, 28 Noviembre 1562] (fol. 12). — 8. Sobrecarta de la Cédula despachada en 4 de Diciembre de 1566 acerca de la prohibición de las armas de fuego, su fecha 30 de Diciembre 1630 (fol. 14). — 9. Apuntamientos sobre franqueza que siempre han gozado los Inquisidores y officiales del Santo Officio de la Inquisición de Valencia (fol. 17). — 10. Lo que parece que los libros del Consejo ... de Aragón acerca del uso de las armas prohibidas en que se pretende ser comprendidos los oficiales y familiares del Santo Oficio (fol. 20). — 11. Copia de carta del Sr. Rey Don Fernando [el Católico al Doctor Juan de Loaysa] sobre recursos de unos presos de Toro [y recusacion del Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, y el concepto que tenía de él y su modo de proceder. Valencia 22 Abril 1506] (fol. 24). — 12. Copia de la carta que el Sr. Cardenal de Toledo, Don Gaspar de Quiroga, Inquisidor General, escribió a Su Santidad enviándole la persona de Juan de Berri. Toleti die XII Septembris MDLXXXII (fol. 26). — 13. [Carta de Inocencio X a Felipe IV, Rey de España. Romae die XXXI Octobris MDCLIIII] (fol. 28). — 14. Traslado de una carta del Cardenal Baronio [al Padre Antonio Talpa sobre la censura de sus Anales por la Inquisicion. Roma 29 Junio 1594] (fol. 30). [Repetida a continuación en italiano]. — 15 [Traslado de una carta del Cardenal Roma al Obispo de Puzol dándole gracias por su buen proceder en su Obispado. Roma, 15 Diciembre 1549] (fol. 36). — 16. [Copia de carta del Sr. Emperador Carlos V, para que se revoquen los Breves de recurso admitido a Luis Alvarez de San Pedro y Hernán Domínguez [Valla-

dolid, 4 Mayo 1527] (fol. 38). — 17. [Cédulas Reales (5) en favor del Santo Oficio, s. XVI (fol. 40). — 18. [Relación de lo que consta en los libros de registro del Consejo sobre visitas de navios] (fol. 48). — 19. [Instrucción para la práctica de la visita de navios por el Santo Oficio] (fol. 50). — 20. Traslado de Flamenco en Castellano de la forma de protestacion que hacen los herejes que vienen al gremio de nuestra Santa Madre la Iglesia (fol. 52). — 21. [Título de familiar del Santo Oficio a favor de Francisco de Gayeta, vecino de Madrid. 7 Marzo 1642] (fol. 54). — 22. [Relación de títulos de inquisidores y ministros de la Inquisición. 1635-1638] (fol. 56). — 23. [Fórmulas de las sentencias del Santo Oficio contra los diferentes reos] (fol. 58). — 24. [Razón de ritos griegos y ordenaciones. En latín] (fol. 64.) — 25 [Consulta sobre recogida de libros que tratasen de regalias de la Corona. Madrid, 4 Noviembre 1647] (fol. 66). — 26. Memorial de lo que se me ofrece en razón de los mandatos y Reglas de el Expurgatorio de el santo officio de la Inquisición [Firmado y rubricado por Joanes Munnios, en Béjar, 23 Abril 1644] (fol. 68). — 27. Motivos por los cuales la sacra Congregación de Indices trata de prohibir el manuscrito de autor incierto que comienza: Por mano de este Nuncio, y acaba: a fin de que se sirva de moderarla o regularla o de ordenar lo que mas Convenga al servicio de Dios, bien de las almas y recta Justicia. (fol. 70). — 28. [Edictos de la Inquisicion para el Arzobispo de Toledo, año 1696, y Constitucion de San Pio V en favor del Santo Oficio, 1569 [Impresos] (fol. 74). — 29. [Cosas que se debían remediar en las cárceles secretas de la Inquisición] (fol. 84). 30. Voto y juramento que hizo la congregacion de los Ministros y Familiares del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Toledo, fundada en la villa de Madrid en defensa de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra en el año de 1653 (fol. 90). — 31. [Copia autorizada de una Bula de Inocencio VIII a Fray Tomás de Torquemada sobre buen procedimiento en materia de Inquisición]. 1486 (fol. 92). — 32. [Breves del Papa Urbano VIII al Obispo de Plasencia, D. Diego de Arce y Reinoso, nombrándole Inquisidor General. 1643] (fol. 94). — 33. [Decreto pontificio sobre canto litúrgico en los coros de monjas. 1652] (fol. 96.) — 34. [Absolución de Inocencio X para el Príncipe Nicolas. 1654] (fol. 98). — 35. [Dispensa y habilitaciones para las colegiaturas de la Universidad de Salamanca. 1645] (fol. 100). — 36. [Exención de pechos concedidos por Felipe II a los Inquisidores y oficiales de Valladolid. 1568] (fol. 62). — 37.

Ejemplares que halló el Inquisidor Licenciado Juan Bautista de Villadiego acerca de recusaciones y apelaciones a Roma. [1500-1546] (fol. 104). — 38. Ejemplares de remisiones de causas hechas por los Sumos Pontífices a la Inquisición de España desde el tiempo de la Santidad de Julio III. (fol. 108). — 39. [Memoria sobre el procedimiento seguido en las prisiones y secuestro de bienes de los reos de Inquisicion 1654] (fol. 112). — 40. [Relacion del modo de proceder de la Inquisición de Roma] (fol. 114). — 41. [Respuestas a varias preguntas sobre procedimientos seguidos por la Inquisición en sus causas] (fol. 116). — 42. Advertencias sobre la nueva foliación que por mandado de el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia [Don Diego de Arce Reynoso] Inquisidor, se ha hecho de los procesos que se remiten a la Inquisicion de Toledo a 5 de Febrero de 1645. (fol. 118). — 43. Memoria de los comisarios que residen en los lugares de ... Guipúzcoa ... (fol. 120). — 44. [Relación de la reforma de Ministros del Santo Oficio hecha en 1646] (fol. 122). — 45. [Representación que hizo fr. Gregorio Cid de Carrizo al Inquisidor General sobre los ministros que debían asistir al Santo Oficio. Madrid, 28 agosto 1658] (folio 124). — 46. Las causas que me movieron a pedir licencia al Ilmo. Señor Obispo Inquisidor General y SSres. del consejo a los 30 de Junio pasado en el corriente año de 1655 estando en Mallorca. [Madrid, Octubre 1655. Don Diego Salcedo Carvajal. Rubricado] (folio 126). — 47 [Orden dada por S. M. Felipe IV al Inquisidor General para que resuelva distintas consultas sobre ajuste de algunas diferencias entre personas de la isla de Ibiza, oficio de contador de la Inquisición en Mallorca, súplica de los Colegiales Mayores de Alcalá, naturales de la Corona de Aragón. El Pardo, Enero de 1653] (folio 130). — 48. [Carta del Comisario de Málaga al Tribunal de la Inquisición de Granada sobre procedencia en la visita de navíos, y su respuesta. 16 y 20 de agosto 1647] (fol. 132). — 49. [Carta de Don Gonzalo Bravo Grajera sobre las extorsiones que causaban a los ministros de la Inquisición los obispos de Sicilia. Palermo 10 Julio 1642] (fol. 134). — 50. [Repartimiento hecho por S. M. a los ministros del Santo Oficio por sus empleos] (fol. 144). — 51. Estado en que se halla la hacienda del Real fisco de la Inquisición de Murcia. Año 1651 (fol. 146). — 53. [Extracto de la obra del Dr. Juan Alonso Calderón, titulada: Imperio de la Monarquía de España en las cuatro partes del mundo, sobre Inquisición] (fol. 148). — 53. [Orden de dar un testimonio en relación del pleito sobre haber entrado en estos rei-

nos cosas de contrabando, 1652] (fol. 150). — 54. Breve Sumario de alguna de las razones, que se pueden y deben considerar por la Jurisdicción del Santo Oficio en la causa contra Don Alonso Muñoz de Castilblanque, Caballero del Orden de Calatrava y Contador del Santo officio de la Inquisicion de Cuenca sobre la culpa que se le imputa en la muerte de Mosen Jacinto, clerigo, (fol. 151). — 55. [Memorial de Don Manuel Rodríguez de Velasco, notario jubilado de la Inquisición de Llerena, sobre sus derechos y gajes] (fol. 155). — 56. [Participación en los bienes así temporales como eternos de la Orden de Predicadores, a los hermanos de las Congregaciones de San Pedro Mártir y Esclavos del Santísimo Sacramento. Madrid, 10 Septiembre 1646] (fol. 157). — 57. [Oficio del Secretario Francisco de Galarreta sobre sus gestiones en la Junta de Guerra acerca de los familiares del Santo Oficio, quintados. 1652] (fol. 159). — 58. [Consulta de la Junta de Competencias sobre la muerte del clérigo Mosen Jacinto imputada a D. Alfonso Muñoz de Castilblanque, 1657] (fol. 161). — 59. [Juramento de Fernando el Católico sobre lo que se sabía del indulto del Contador Hernando Gómez de Ecija, vecino de Cuenca, relajado y ya difunto. 1512] (fol. 163). — 60. [Decreto de Julio II sobre apelación de causas de Inquisición] 9 Novembris 1507 (fol. 165). — 61. Búsquense las cartas acordadas que hubiere sobre la forma de entregar a los reos los bienes secrestados y como se ha practicado la instrucción que trata de esto. 1646 (fol. 167). — 62. Visitas de cortesía que han de hacer los Inquisidores y a qué personas. 1648 (fol. 170). — 63. [Orden para que los ministros de Inquisición no se excusasen de informar en los expedientes de Ordenes Militares. 1623] (fol. 172). — 64. [Carta acordada para evitar abusos en el nombramiento de comisarios y familiares del Santo Oficio, 1604] (fol. 174). — 65. [Nota sobre número de plazas, salarios, propinas, luminarias y cajetas referentes a los Inquisidores.] (fol. 176). — 66. Copia de un capítulo de la Instrucción que dió el Emperador [Carlos V] a su Embajador [Lope Hurtado de Mendoza] sobre recursos [en materia de Inquisición] Barcelona, 24 Septiembre 1519 (fol. 177). [Repetido en fol. 178]. — 67. [Carta de Felipe II al abad Briceño notificándole haber escrito a S. S. acerca de la conveniencia de que no se recibiesen en la corte de Roma a las personas que fuesen huyendo de la Inquisición de España. 15 Marzo 1580] (fol. 179). — 68. [Carta de Felipe II a S. S. sobre la necesidad en que la Inquisición de Cerdeña está de ser socorrida de haciendas y sobre el mismo asunto de la carta anterior. 15 Marzo

1580] (fol. 179). — 69. [Decreto sobre nombramiento de Consejero de Inquisición a fray Luis de Aliaga, sobre perpetuar una plaza de consejero en religioso dominico y pareceres sobre su inconveniencia. 1614] (fol. 183). — 70. [Nombramiento de Consejero de Inquisición de fray Antonio de Sotomayor, en la vacante del P. Aliaga. 1622 (folio 184). — 71 [Pruebas de que la jurisdicción de la Inquisición en sus ministros es apostólica] (fol. 186). — 72. [Representación] contra la Jurisdicción criminal que ejercen los Consejos de Guerra y de la Inquisición. 1648] (fol. 188). — 73. Respuesta del P. Jacobo Gretsero, al P. Juan de Pineda, sobre ciertas dudas de libros, y autores herejes. [La aprobación de este Indice fechada en 1611] (fol. 194). — 74. Copia de carta escrita por el Obispo de Calahorra [Don Juan Pineiro Osorio] a su Majestad [sobre que no se aceptase Breve o letras Apostólicas sobre causas de Inquisición. Logroño, 8 de Setiembre de 1647] (fol 214). — 75. Acerca del edicto de los malos sacerdotes que solicitan a las mujeres en confesión, se debe advertir lo siguiente (folio 216). — 76. Causas porque debe ser recogido el memorial impreso contra la fundación de Estudios Reales de Madrid y corregido su autor por el Santo Tribunal de la Santa Inquisición (fol. 220). — 77. Defensio authoris [Gabrielis de Henao] ab recens imputata ipsi haeretica sententia [Impreso] (fol. 226). — 78. [Medios para que el Tribunal de la Inquisición procediese misericordiosamente con los que fuesen a reconciliarse y para el seguro de los mismos] (fol. 227). — 79. Razones que se ofrecen para representar a su Santidad el inconveniente que trae el poner cláusula en sus Jubileos, en cuya virtud pueda absolver del delito de la herejía cualquier simple sacerdote aprobado por el ordinario [1595] (fol. 243). — 80. [Representación del Consejo de Portugal sobre expulsión de los cristianos nuevos del Reino. 1620] [En portugués] (fol. 249). Su traducción castellana en fol. 253. — 81. Decreto de su Majestad remitido al su Consejo de la General Inquisición ... Acerca de los Portugueses que se pasan a Francia con sus familias y hacienda y de las Cartas acordadas remitidas a las Inquisiciones de los Puertos de mar para la ejecucion y cumplimiento [20 Abril 1619] (fol. 255). — 82. [Representación de la nación hebrea de Portugal sobre incumplimiento de la provisión que se les concedió en 1601 para poder salir libremente del Reino, vender haciendas de raiz ... 1618] (fol. 257). — 83. [Papel sobre que no se debia suspender anualmente la publicación de los edictos del Tribunal de Inquisición. 1651] (fol. 361). — 84. Relación de el Auto que el Tribunal de la

Santa Inquisición de Toledo celebró en la Iglesia de S. Pedro Mártir, dia del Apostol S. Andrés ... de 1651 (fol. 267). — 85. [Relación del auto de fe celebrado en Logroño en 7 y 8 de Noviembre de 1610 Impreso] (fol. 271). — 86. Relación de las cosas y maldades que se cometen en la secta de los Brujos según se relataron en sus sentencias y confesiones [Impreso e incompleto por el fin] (fol. 273 v.). — 87. Lista das pesoâs q'sairaô no auto da fee q'se celebrou na praça de Coimbra domingo 18 de junho de 1623 (fol. 289). — 88. Relacion de las personas que salieron al auto que se çelebro en el convento de Santa Cruz el Real de la orden de Santo Domingo, en Granada a 6 de Diciembre de 1654 (fol. 305). — 89. Breve noticia de lo que observa el Consejo Supremo de la Inquisición de Portugal (fol. 307). — 90. Relación del gobierno y disposición de las Inquisiciones de Portugal (fol. 309). — 91. De las cárceles de la Inquisición de Lisboa. Cárcel de la Penitencia (fol. 315). — 92. Las cárceles secretas de la Inquisición de Lisboa ... (fol. 316). — 93. Estilo que guardan las Inquisiciones de Portugal en la celebridad de los Autos de la Fe (fol. 317). — 94. Memoria de los Precios a toda costa de manos y materiales con que se ha de hacer la obra en las casas del Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición que están en esta villa de Madrid (fol. 321). — 95. Memoria de los Libreros que hay en esta villa de Madrid a los 29 de Noviembre de 1650 (fol. 323). — 96. Planta y forma como se asientan en el Consejo el ... Inquisidor General y Señores (fol. 327). — 97. [Memorial a S. M. sobre agravios cometidos entre ministros del Tribunal del Santo Oficio. Impreso] (fol. 331). — 98. Las causas por que debe ser recogido el memorial impreso contra la fundación de los estudios Reales de Madrid y corregido su autor por el Santo Tribunal de la Suprema Inquisición (fol. 348). — 99. Motivos para no confirmar el juramento de Salamanca [de que todos los graduados y catedráticos de dicha Universidad enseñasen y defendiesen las doctrinas de Santo Tomás y de San Agustín. 7 febrero 1628] (fol. 354). — 100. Las personas con que se no debe comunicar en esta corte el papel incluso sobre el gobierno del Inquisidor general de Portugal por los respectos que se apuntan son las siguientes (fol. 358). — 101. [Memorial a S. M. en bien del reino de Portugal y aun de la cristiandad sobre el procedimiento del Obispo Don Fernando Martínez Mascareñas, Inquisidor General de dicho reino] (fol. 359). — 102. Relación del Auto General de fe que celebró en la Çiudad de Cuenca ... 29 de Junio de 1654 (fol. 375). — 103. Cargos y descargos de Doña Teresa, Prio-

ra del convento Real de San Benito, en la causa que el tribunal de la Santa Inquisición hizo y fulminó contra las Monjas de dicho Convento (fol. 387). — 104. Confesion de Maria Manuela de Jesús [hecha ante el Tribunal de la Inquisición. 1674] (fol. 405). — 105. [Relación nominal de los condenados a distintas penas en el] Auto hecho en la Ciudad de Cuenca día de San Pedro ... de 1654 (fol. 409).—106. [Relación de penitenciados por la Inquisición] (fol. 413). — 107. [Relación del Auto General celebrado en Sevilla en 21 de abril de 1660] [Incompleto.] (fol. 415).

s. XVII y *XVIII,* 416 fols., 305 × 214.
Enc.: Tafilete rojo, hierros y nervios dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados. s. XVIII. 325 × 220. Tejuelo: CEDVLAS REAL. A FAVOR DEL S. OFICIO.

Olim: D. 118.
Proc.: Fondo Antiguo.

Al principio, sin numerar, 8 hoj. de índice. Según éste, en los fols. 265 y 266, que han sido arrancados, y lo mismo los fols. 284 a 288, se contenían relaciones de los autos de fe celebrados en Sevilla, año 1624, y en Córdoba, año 1627, respectivamente, ambos impresos, según datos anteriores.

719

ROFREDUS BENEVENTANUS. *Incipit libellus de ordine iudiciorum compositus a Rofredo beneuentano iuris ciuilis professore...:* Si considerarem ingenium et scienciae proprie facultatem non essem ausus ... (fol. 1 a) ... ut restituat rem cum fructibus perceptis et percipiendis ut Digestus de ui et ui ar. l. i. §. i. et §. rectissime. Explicit libellus rofredi in iure ciuili (fol. 283 v. b).

s. XIV. 283 fols., vitela, 310 × 215, a dos columnas, 48 líneas, 2 × 70; caja, 225 × 150.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, nervios y lomo cuajado, s. XVIII, 332 × 222. Tejuelo: ROFREDVS DE ORDINE JVDICIORUM.

Olim: D. 27.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en azul y rojo alternadas y con adornos de rasgueo, títulos en rojo. Al principio, 4 hoj. de papel, en las tres primeras, con letra del s. XV, índice de la obra. Las ediciones de: Lugduni, 1561, y Coloniae Agrippinae, 1591, comprenden, entre otros, este Tratado, pero más extenso.

720

Privilegios de las Huelgas y otros. 1. [Confirmación de D. Pedro I del privilegio de la Reina D.ª María de Molina, mujer de Sancho IV, dado en Valladolid a 9 de febrero de 1320, en que concedió a la Abadesa D.ª María Fernanda y a sus sucesores el Monasterio de Santa María, la Real, que había construído en su villa de Villagarcía, cerca de los palacios reales y de la iglesia de Santa María Magdalena, con los lugares, rentas y derechos que se mencionan: Baltanás, Pozuelo, Cabreros, etc. Cortes de Valladolid, 15 de octubre 1351] (fol. 1). — 2. [Privilegio de Felipe II sobre el pleito y escritura de concierto acerca de los rediezmos de la mar de los puertos de Laredo, Santander, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera, Ríoturbio, y los otros puertos entonces en el Obispado de Burgos, entre el fiscal de S. M. y el Obispo y Cabildo de la Iglesia de Burgos. Madrid, 4 marzo 1568] (fol. 12). — 3. [Privilegio de Sancho IV en favor de los clérigos de Burgos, suprimiendo la celebración de la fiesta de su nacimiento, 9 de mayo, ordenada por su padre Alfonso X. Burgos, 8 abril 1285] (fol. 74). — 4. Razón de muchos privilegios dados por diferentes Reyes y de donaciones hechas por ellos y por Reinas, infantes, y otras diversas personas a la Santa Iglesia de Burgos. [Breves extractos de documentos de 929 a 1326, sin orden cronológico] (fol. 81). — 5. Privilegios (94) del Hospital Real de Burgos [Sin orden cronológico, 1210 a 1299] (fol. 91). — 6. [Privilegios en favor de las Huelgas de Burgos y cartas de donación en su favor, 1255-1321, sin orden cronológico] (fol. 153). — 7. Testamento de la infanta doña Blanca, hija del rey don Alfonso III de Portugal, señora de las Huelgas, 1313 (fol. 181 v.). — 8. [Cartas de donación en favor de las Huelgas de Burgos, años 1192 - 1198, sin orden cronológico] (fol. 189). — 9. [Relación del Monasterio de las Huelgas de Burgos, su fundación y dotación y noticia de los enterramientos de personas reales y caballeros que en él existen] (fol. 198). — 10. [Privilegios y donaciones en favor de la Santa Iglesia de Burgos, 1068 - 1186, sin orden cronológico] (fol. 200). — 11. [Privilegios y donaciones al Monasterio de San Isidoro de Dueñas sacadas del libro becerro del mismo, el cual fué presentado en la Chancillería que residía en Jaén a 10 días de julio de 1403. El 1.º es del rey D. García y la reina Munia, 15 de febrero 911. Año 911-1190, sin orden cronológico] (fol. 234). — 12. Tra-

za de la Ermita que fundó el Rey Recesvinto cerca del lugar de Baños, una legua de san Isidro de Dueñas (fol. 314). — 13. [Privilegios en favor del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, 1135-1200] (fol. 316). — 14. Privilegio y fuero que dió el Rey Don Alonso a la ciudad de Nájera [976] (fol. 318).

s. XVII. 342 fols., 312 × 215.
Enc.: Pasta española con hierros dorados, s. XIX, 333 × 225. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE LAS HUELGAS Y OTROS.

Clm: D. 131.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Al principio, 6 hojas sin numerar de índices y en blanco. Los fols. 76 a 81, en blanco. Numerosas notas marginales. Letras de varias manos.

721

Papeles tocantes a la Inquisición.—1. [FRANCISCO DE SARRIA] Alegación por que se justifica el cautiverio de los hijos de los moriscos, no siendo de legítimo matrimonio trabado y contraído con cristianos viejos (fol. 1). — 2. Discurso sobre la disensión que hay entre los cristianos viejos y cristianos nuevos [incompleto] (fol. 15). — 3. Tercero cuaderno de nuevas Cartas y advertencias de Juan Gómez de Bedoya enviadas a su Majestad que esté en gloria y a los ministros de su Junta Real, y en particular a Don Juan de Idiáquez este año de 1598. [Hay una nota que dice: Este titulo esta en vano; pues no contiene lo que dice y sería error el ponerlo aquí, y con distinta letra también: Contra el arbitrio de los millones de otros y el de la harina.] (fol. 38). — 4. Parecer de Don Martín de Salvatierra obispo de Segorbe ... dado por mandado de su majestad acerca del estado en que están los moriscos del Reyno de Valencia y de la Reformacion e instruccion que se trata de darles (fol. 39). — 5. Alegación brevíssima y claríssima donde se justifica clarísimamente el cautiverio de los hijos de los moriscos no siendo de legítimo matrimonio trabado y contraído con cristianos viejos. [La misma alegación del número 1, pero la presente es el original firmado y rubricado por el autor, el Licdo. Francisco de Sarria.] (fol. 49). — 6. Ordenanza y capitulación hecha con los conversos de Toledo sobre las ceremonias de judíos, y comer tocino y otras cosas, hecha en tiempo del Rey Regisindo que fué Rey de los

Godos, el qual reyno desde el año de seisçientos y quarenta y siete ... sacada del libro intitulado Fuero Juzgo ... (fol. 55). — 7. [Instrucción de Carlos V y D.ª Juana para el gobierno del Tribunal de la Inquisición de España, sin fecha] (fol. 57). — 8. [Cédula de la Reina Gobernadora, D.ª Mariana de Austria, al Obispo de Segovia, D. Jerónimo de Mascareñas, sobre la prórroga de servicios por seis años y dificultades que se oponían para su recaudación en algunos obispados. Madrid, 26 de julio 1669] (fol. 66). — 9. [Carta del Rey D. Juan de Portugal en que ofreció a los moradores de los lugares de Castilla que por evitar los males de la guerra quisiesen pasar a Portugal, las franquezas y libertades de sus Reinos. Lisboa, 9 julio 1641] (fol. 67). 10. [Noticias biográficas de D. Pablo de Santa María] (fol. 71). — 11. Carta de los judíos de España a los de Constantinopla [y su respuesta] (fol. 73). — 12. Sobre os christãos novos de Portugal (folio 75). — 13. Instrucción del Doctor Mose Hamomo llamado Relator para el Obispo de Cuenca Don Frai Lope de Barrientos, natural de Medina del Campo, de la orden de Sancto Domingo, sobre la cizaña de Toledo contra Pedro Sarmiento y el Bachiller Marcos García de Mora. [Dice al final]: El Padre Juan de Mariana en la 2.ª parte de la Historia de España, fol. 324, segunda columna, dice que este Doctor era Dean de Toledo y natural de aquella ciudad y que fué datario de Roma y después obispo de Coria (fol. 83). — 14. Testimonio y fe que da Ortuño de Espinosa, Secretario del santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, de un Proceso criminal sobre delitos de Herejía contra Don Juan Ponce de León hijo del Conde de Bailén [Castillo de Triana, 3 de febrero de 1586] (fol. 93). — 15. Relación del Auto que se hizo en Valladolid el día de la Santísima Trinidad el año de 1559 por mandado de los Señores Inquisidores contra luteranos y judíos y de la manera con que se hizo, y de los palenques y tablados y del concurso de gentes que a él vinieron y qué personas son los penitentes (fol. 95). — 16. Relación verdadera del auto de la fe que se celebró en Valladolid el año de 1559 a 20 de Mayo (fol. 101). — 17. Relación de la prisión del Arzobispo de Toledo, don fray Bartolomé de Carranza y Miranda, fraile dominico, por la Santa Inquisición en 22 de Agosto de 1559. Y de como fué llevado a Roma con mucha guardia y custodia y de todo lo sucedido en su sentencia y muerte (fol. 105). — 18. [Copia de una carta de fray Diego de Alzola escrita en Roma, el 2 de Mayo de 1576 sobre la muerte del Arzobispo de Toledo] (fol. 115). 19. Relación de lo sucedido en el negocio del Ilmo. Cardenal de Tole-

do desde el día que le sentenciaron, que fué sábado antes de Ramos que se contaron 14 de abril de 1576 años, hasta las tres de la tarde hasta su muerte que fué a 2 de mayo (fol. 117). — 20. Relación verdadera de un auto de Inquisición que se hizo en la ciudad de los Reyes a 13 de abril de 1578 (fol. 121). — 21. Relación de las personas que salieron al auto de la fe que se celebró en Toledo en 18 días del mes de diciembre de 1588 años (fol. 123). — 22. Relación del auto de fe que se celebró en la inquisición de Toledo ... 9 de junio de 1591 años en el cual se hallaron presentes el Rey ... y el Príncipe D. Felipe y la Infanta D.ª Isabel sus hijos (fol. 127). — 23. Relación de las personas que salieron al auto de la fe que se celebró en la ciudad de Toledo en 19 de Junio de 1594 penitenciados reconciliados, y relajados en estatuas y personas (fol. 131). — 24. Sentencia de Lucrecia de León en el Auto de la fe que se hizo en Toledo (fol. 135). — 25. LUIS ALFONSO DE AYALA. Discurso cerca de la conveniencia ilustre que se sigue a los Tribunales del Santo Oficio de la Inquisición de que sus Ministros y familiares traigan sus insignias patentes al modo de las ordenes Militares y como los ilustrísimos Inquisidores tienen más perfecto estado que sus Maestres y aunque cualquiera Prelado de la Religión más observante de toda la Iglesia Católica ... por el Dr. Don ... Calificador del Santo Officio de la ciudad de Seuilla ... (fol. 137).

s. XVI y XVII. 148 fols. + 2 de índice y portada, 315 × 205.
Enc.: Pasta española del s. XIX, 330 × 220. Tejuelo: PAPELES TOCANTES A LA INQUISICIÓN.

Olim: D. 113.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Los fols. 13 y 14, en blanco; el 17, foliación repetida; fols. 70, 72, 74 y 134, en blanco.

722

Causas criminales.—1. Conjuración padiliana (fol. 1). — 2. Carta que escribió D. Carlos de Padilla a D. Juan de Padilla su hermano, castellano de Berçeli, la qual fue motivo para descubrirse la conjuración [Madrid, 16 Agosto, 1648] (fol. 13). — 3. Papel y Decreto sobre el delito de los que siguieron al Sr. Archiduque y su partido. Parezer de D. Luis Curiel y Texada ... fiscal en el Real y Supremo de Cas-

tilla [Campo de Zaragoza, 9 Enero, 1711 y Madrid, 3 febrero 1711] (folios 21 y 22). — 4. Copia del papel que dió a su Majestad el Duque de Medina Sidonia en 21 de Septiembre de 1641 y lo que su Majestad le respondió (fol. 35). — 5. Cargos que puso el fiscal de Su Majestad sobre la ayuda a la traición del Duque de Medina Sidonia del levantamiento de la Andalucía al Marqués de Ayamonte preso en los Reales Alcázares de Segovia. [1647] (fol. 42). — 6. Memorial que dió a Su Majestad Francisco Sánchez Márquez, Contador mayor de cuentas, en que le dice la conjuracion del Duque de Medina Sidonia en Portugal, Francia y Holanda. Dióselo en su Real mano por mayo de 1643 (fol. 88). — 7. Copia del papel que dio a su Majestad el Duque de Medina Sidonia en 21 de septiembre de 1641 y lo que Su Majestad le respondió (fol. 110). — 8. Parecer del P. Juan Martínez de Ripalda de la Compañía de Jesús ... sobre si su Majestad puede sin contravenir a las leyes eclesiásticas permitir y asistir al Duque de Medina Sidonia en el desafío que ha hecho a Juan de Verganza asegurándole el campo de las violencias injustas que pueden atravesarse en el (fol. 116). — 9. Relación de la sentencia dada y ejecutada por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en Don Carlos Pacheco a 13 de Noviembre de 1645 y decretos de Su Majestad dirigidos a los Consejos de Castilla y Guerra en la dicha razón (fol. 124). — 10. Memorial que los Alcaldes de Casa y Corte dieron a su Majestad sobre el castigo que mandaron se ejecutase en Don Carlos Pacheco. [1645] (fol. 126). — 11. [Querella del Fiscal contra el Duque de Híjar por la sublevación de Aragón, valiéndose de D. Carlos Padilla, del Marqués de la Vega de la Sagra y del Capitán D. Domingo Cabral, y sentencia dada a estos delincuentes] (fol. 138). — 12. Copia de una carta del P. Cristóbal de Collantes de la Compañía de Jesús para el P. Gil González ... dándole cuenta de la muerte de D. Martín de Acuña por haber escrito éste al Gran Turco cómo sus visires tenían comunicación con el Rey de España y le noticiaban de todo lo que pasaba en su Consejo. [Madrid y Marzo 1585] (fol. 142). — 13. Memorial de la ejecución que se hizo a don Rodrigo Calderón y joyas y menaje de casa aplicados a su majestad perdimientos de oficios y mercedes (folio 157). — 14. Nacimiento vida y muerte de D. Rodrigo Calderón (fol. 159). — 15. Copia de una carta que escribió el Capitán Francisco Calderón ... a su hijo D. Rodrigo ... [Valladolid, 9 Octubre 1605] (fol. 160). — 16. Copia de una carta que escribio Don Rodrigo Calderón un día antes de su muerte a su padre Francisco Calderón, co-

mendador mayor de Aragón. [20 Octubre 1621] (fol. 162). — 17. Advertencias que se dieron a Don Rodrigo Calderón ... nombrado para la embajada de Venecia [sobre] cuál le esté mejor ... quedarse en su oficio o irse a su Embajada (fol. 165). — 18. Nacimiento, vida y Prision y Muerte de Don Rodrigo Calderón ... ordenado todo por Don Jerónimo de Torquemada, Aposentador de Su Majestad y de la Cámara del serenissimo señor Don Carlos, su amigo, como testigo de vista a todo, y como quien le comunico y trato mucho tiempo (folio 167). — 19. Relación que Don Fernando Ramírez Fariñas hace de la prisión que por él se ejecutó en la persona de Don Rodrigo Calderón (fol. 187). — 20. Relación de la sentençia y muerte que se ejecutó en ... Madrid ... contra Don Rodrigo Calderón ... cuya sentençia fué del tenor siguiente (fol. 193). — 21. Causa de D. Juan de Benavides y D. Juan de Leoz, General y Almirante de la flota de Nueva España, que se llevó el enemigo holandes en el puerto de Matanzas, de la isla de la Habana el año de 1628 a 8 de Septiembre (folio 197). — 22. Declaración del Marques de Ayamonte [D. Francisco de Guzmán 1641] (fol. 204). — 23. Pleito del Duque de Híjar y consortes [sobre la sublevacion de Aragón, 1648] (fol. 225). — 24. Sobre la prisión del Duque de Ariscot para enviar a los ministros de fuera [1634] (fol. 228). — 25. Consulta del Consejo de estado a su Majestad [sobre la prisión del Duque de Ariscot, 1639] (fol. 231). — 26. JUAN DE QUIÑONES. Parecer sobre las heridas que un religioso de el conuento de S. Lorenzo el Real dio al padre fray Juan de Peralta, Prior de el dicho conuento y relación de la sentencia que sobre ello se le dió por el Licenciado Juan de Quiñones. [Original con la firma y rúbrica del autor] (fol. 232). — 27. Prisión del Duque de Arschot 1634 (fol. 274). — 28. Sentencia del Duque de Hijar, notificósele en persona en 3 de diciembre de 1648 (fol. 276). — 29. Acussacion que hizo el fiscal a Miguel de Molina, imperpetrador destos Reinos (fol. 278). — 30. [Declaración del Duque de Medina Sidonia sobre la traición de Juan de Verganza y carta de desafío contra él. Toledo, 29 Septiembre 1631] (fol. 280). — 31. [Conspiración de D. Carlos de Padilla. Incompleto al principio y al fin] (fol. 281). — 32. Memorial del pleito criminal que trata el señor Licenciado Don Pedro de Velasco, Fiscal del Consejo, con el Marques de Ayamonte preso por mandado de su Majestad en los Reales Alcázares de Segovia, Don Luis de el Castillo ... Camarero de el Duque de Medina Sidonia, don Juan Carcerán y Domingo Fernández Montesinos pre-

sos en la cárcel Real de esta Corte (fol. 289). — 33. Relacion cierta y puntual de lo que pasa en la plaça de Armas de Ayamonte y se dirá en los capítulos en la forma que ha ido sucediendo conforme se ha ido entendiendo (fol. 299). — 34. Por las preguntas siguientes se examinen los testigos que fueron presentados por parte de D. Rodrigo Calderón ... en el pleito que contra él trata el Sr. Licenciado Garci Perez de Arachiel fiscal ... en el Real Consejo de Justicia [1620] (fol. 358). — 35. Historia admirable y caída lastimosa sucedida en la persona de un privado de la corte de España ... Año 1633 (fol. 367).

s. XVII y XVIII. 372 fols., 315 × 212.
Enc.: Piel avellana, s. XVIII, 333 × 215.

Olim: D. 156.

En el fol. 132 hay un índice de parte del Ms. En blanco los fols. 39 a 41, 109, 123, 133-137, 164 y 275.

723

Constituciones synodales del Obispado de Arequipa, hechas y ordenadas por el Ilmo. y Rmo. señor Don Pedro de Villagomez, Obispo de la santa Iglesia de Arequipa, en la primera synodo que se celebro en dicho obispado que fue por el año de 1638. — 1. Epistola proemial. A nuestros muy amados hermanos el Dean y cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral y al clero de ella y de la ciudad y obispado de Arequipa. Arequipa, 31 Diciembre 1638 (fol. II). — 2. Tabla de los libros títulos y capítulos en que va dividida esta synodo (fol. VI). — 3. Tabla de las cosas contenidas en esta synodo diocesana de Arequipa. (folio XII). — 4. [Petición hecha por Miguel López de Aragón, en nombre del Doctor D. Pedro de Villagómez, Obispo de Arequipa y electo Arzobispo de Lima, para que se le dé testimonio del original en que se declaró que no hacía fuerza como pretendían algunos prebendados de la Iglesia de Arequipa y su otorgamiento en 23 de Marzo de 1641 por Francisco Flores (Rubricado)] (fol. 1). — 5. [Auto que firma y rubrica Melchor de Oviedo para que, a peticion del Arzobispo de Lima, se saque un traslado autorizado de las Constituciones de dicho sinodo, para que por orden de S. M. se vea por los Señores del Consejo de Indias, antes de que se publique. Ciudad de los Reyes, 11 de Mayo de 1642] (fol. 1 v.). — 6. Constituciones del Obispado de

Arequipa ... [Traslado autorizado y firmado en la ciudad de los Reyes, 18 de junio 1642, por D. Pedro de Villagómez y Melchor de Oviedo] (fol. 3).

s. XVII. XXIII + 108 fols., 315 × 205.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVIII, 325 × 220. Tejuelo: SYNODA DEL OBPDO. DE AREQVIP.

Olim: C. 76.
Proc.: Biblioteca Real.

Cfr.: PAZ. *Mss. de América*, p. 539, n.° 1.194.

724

[*Impresión de Libros Sagrados en España*]. — 1. [Informe dado, por Juan de Puebla, en virtud del Decreto de S. M. sobre impresión de los libros de rezo en España. Madrid, 22 junio 1732] (fol. 1). — 2. Respuesta del Sr. D. Roque Terán. 18 febrero 1733 (fol. 25). — 3. Plantificación y facilidad de la Imprenta del Rezo en España (folio 36). — 4. Utilidades que resultan de hacerse las impresiones en España (fol. 40). — 5. Satisfaccion a las Reflexiones sobre los Papeles de la Impresión del Rezo sagrado las cuales parecen quieren persuadir que es mayor conveniencia establecerla por asiento que por Administración (fol. 63 v.). — 6. Plan de las Impresiones y su fondo y Caudal (fol. 78). — 7. Reflexiones sobre los papeles responsivos del Monasterio del Escorial y D. Roque Terán en el negocio de Impresión de Libros Sagrados pendientes en la Real Junta (fol. 85). — 8. Precio a que se venden los Libros sagrados en San Gerónimo y valor que tendrán impresos en España computado al respecto del que se discurre tener los que se notan en la Plantificación con el importe total de las 1.500 copias (fol. 106). — 9. [Regulación de los precios a que pueden salir los libros impresos dentro de España calculados en la tarifa de Terán más baratos que en la planta impresa de Bordazar] (fol. 109). — 10. Demostración satisfactoria a las Reflexiones que se han hecho sobre los Papeles del Escorial y Don Roque Terán en el grave negocio de Impresión de Libros sagrados en España [por el Dr. D. Francisco López Oliver. Madrid 12 Abril 1733] (fol. 112). — 11. Respuesta a los dos Papeles escritos en satisfación de las Dificultades propuestas en el de Reflexiones (fol. 152). — 12. Establecimien-

to práctico de la Imprenta e Impresiones del Rezo con el valor de Jornales y Jornadas correspondientes a la hechura del Papel, numero de Pliegos y especie de Letras ajustado y proporcionado al Plan de la Plantificazion y asi mismo de los caudales que serán suficientes para su ejecución. [Valencia 13 Mayo 1733] (fol. 182). — 13. Segunda Demostración satisfactoria a las segundas Reflexiones y a su respuesta a los dos Papeles Satisfactorios a las Dificultades que propuso el de Primeras Reflexiones [por el Dr. D. Francisco López Oliver. Madrid 10 Mayo 1733] (fol. 196). — 14. [Respuesta al Papel titulado: Explicacion clara a equivocaciones confusas de Carta Respuesta a un Caballero sobre establecimientos de Imprentas de Libros sagrados del nuevo Rezado en España ...] (fol. 232).

s. XVIII. 246 fols., 315 × 216.
Enc.: Piel avellana, nervios, s. XVIII.

Olim: D. 87.

725

I. [*Feudos del Condado de Ribagorza*]. — 1. [Prólogo]: Al Muy Illustre Señor Don Martín Gurrea de Aragón, primero deste nombre, Conde de Ribagorça y de Fontoua, su criado y vassallo Pedro Carbonell, Archiuero de Ribagorça en el libro que recopiló de los feudos de dicho Condado comiença el prólogo ... (fol. 1). — 2. Los Condes que ha hauido en Ribagorça dende el año de nuestra salud de DCCLX hasta el año MDLI con los Reyes de Aragón y Condes son los siguientes... (fol. 3). — 3. Traslado del acto de la fundación del Monesterio de Ovarre hecha por el Conde Don Bernad y la Condesa Doña Toda su muger ... (fol. 10). — 4. Traslado de hun priuilegio del Rey Don Alonso Sexto en el qual parece como en este tiempo houo otro Conde de Ribagorça llamado Arnaldo Mirón ... (fol. 11 v.). — 5. Cerimonia de la inuestidura ... (fol. 13). — 6. Traslado de la carta de la creación del Condado de Ribagorça ... (fol. 15). — 7. El horden y modo que se a de guardar en las causas de comisso, por no pedir la inuestitura ... (fol. 21). — 8. Suplicación contra los carlanes ... (fol. 22). — 9. Donación hecha por el Serenísimo Rey Don Joan del Condado de Ribagorça a su hijo Don Alonso de Aragón, Duque de Villahermosa ... (fol. 31) ... Ludouicus de la Caualleria, generalis Thesaurarius, Pedro Torrellas, con-

seruador, etc. (fol. 49). — II. [Notas para redactar las hazañas y genealogía del Duque de Luna, a través de Zurita y otros historiadores]: Que nadie se marabille que un tan lego como yo emprenda obra tan eroyca ... (fol. 52 v.) ... estos libros los terná Zurita de su padre y me los a de prestar (fol. 53).

s. XVI (fines). 53 fols. + 10 en blanco, papel, 315 × 220.
Enc.: Pergamino de la época, 323 × 230. Tejuelo: DEL CONDADO DE RIBAGORZA.

Olim: D. 86.

Cfr.: SERRANO Y SANZ. *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza,* pág. 203.

726

[*Documentos varios sobre Ordenes militares*]. — 1. Informaciones de las calidades de nobleza y limpieza de Don Juan Bela del Aguila, pretendiente del hábito de la Orden de Santiago. Señor: Por mandado de V. M. hemos hecho las informaciones ... (folio 1). — 2. [Formulario de autos usuales en las informaciones del hábito de Santiago]. Auto de recibirnos juramento ... (fol. 3). — 3. [Informaciones sobre la hidalguía y limpieza del aspirante al hábito de Santiago Don Francisco Santiago, natural de Uruñuela]. Señor: Por mandado y comissión de V. A. ... (fol. 5). — 4. [Minutas de procedimiento para probar la nobleza y limpieza del aspirante, Capitán Don Juan Antonio Malla y Salceda, a un hábito de Santiago]. En Valladolid. Se ha de aprobar las naturalezas ... (fol. 9). — 5. [Diligencia practicada en la Chancilleria de Valladolid sobre autenticidad de una sentencia resolutoria del pleito sostenido por los ascendientes de D. Francisco de Santiago sobre su hidalguía]. Dicho dia en la villa de Santurdejo ... (fol. 15). — 6. Lo que se ha de hacer en San Lorenzo a doce de Setiembre de mil quinientos y noventa y cinco en la elección de treces de la Orden de Santiago. El Secretario de Su Majestad que ha de asistir a la elección ... (fol. 17). — 7. Relación del Capítulo General de la Orden del Señor Santiago que se hizo en el Convento Real de Señor San Jerónimo de Madrid, domingo a 16 días de Abril de 1600 ... (fol. 21). — 8. Los Comendadores y Caballeros de la Orden de Alcántara que no han venido al Capítulo general de ella, que por mandato de Su Majestad se celebra en esta villa de Ma-

drid, este año 1573, son los siguientes ... (fol. 22). — 9. Los Comendadores, Caballeros y Frailes de la Orden de Alcántara que han venido y se han hallado en el Capítulo general de ella, que por mandado de Su Majestad se celebra en esta Corte, este año 1573, son los siguientes ... (fol. 24). — 10. [Alegación en contra de lo solicitado por el Arzobispo y Cabildo de Santiago sobre condena de cerca de 4.000 Ayuntamientos en razón de los votos de Santiago]. Jus-Canon. Muy Illustre Señor: Votos de Santiago. En este negocio que por V. M. está visto ... (fol. 26). — 11. [Consulta del Consejo sobre el negocio de Don Antonio Manrique, Comendador de Caltiseras, de la Orden de Calatrava, y en general sobre cuestiones jurisdiccionales.] Señor: A una consulta que en once de este mes envió a Vuestra Majestad ... (fol. 69). — 12. [Alegato del Consejo en contra de cierta Orden Real sobre procedimiento en las causas criminales cuyos reos sean Caballeros de hábito]. Que habiéndose visto y leído en el Consejo ... (fol. 75). — 13. Consultas y papeles tocantes a las competencias de jurisdicción en ciertos puntos y causas tocantes a los Caballeros de las Ordenes Militares. Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla ... (fol. 83). — 14. [Comentarios al gobierno de la Orden de Santiago mediante Su Capítulo general cuyo origen se halla en Bula de Alejandro III]. La Congregación del Capítulo General de la Orden de Santiago ... (fol. 101). — 15. [Memorial dirigido al Rey por D. Diego Sánchez Portocarrero, Caballero de la Orden de Santiago, sobre privilegio de entrar con armas en los Ayuntamientos]. Don Diego Sánchez Portocarrero, Caballero profeso de la Orden de Santiago ... (fol. 115). — 16. Encomiendas de la Orden de Alcántara y quien son de ellas Comendadores. (fol. 120). — 17. [Adiciones y modificaciones que han de introducirse en los definitorios, según propuesta del Consejo de las Ordenes]. Definición que ha de ser principio del Capítulo 6.° del título 7 ... (fol. 124). — 18. [Propuesta del Consejo de las Ordenes sobre reparaciones en la Iglesia y Casa de San Benito de Sevilla de la Orden de Calatrava. 26 de Agosto de 1652]. Señor: El Capítulo General de la Orden de Caballería de Calatrava ... (fol. 134). — 19. [Petición del Consejo de las Ordenes sobre prelación en la libranza de diez y ocho mil ducados para reparo de la Iglesia de San Benito de Sevilla. Madrid 13 de Junio de 1653]. Señor: Por consulta de este Capítulo ... (fol. 135). — 20. [Copia de una definición de la Orden de Calatrava sobre reparación de las Casas y Capillas de la Orden]. En las definiciones de la Orden de Ca-

latrava ... (fol. 136). — 21. [Cartas de Don Luis Fedrique dirigidas a D. José de Salinas y a D. Gregorio Antonio de Chabes y Mendoza sobre cumplimiento del encargo recibido de visitar la Iglesia de San Benito de Sevilla. 13 de Agosto de 1652 y 5 de Diciembre de 1651]. Señor mío: Respondiendo a su carta ... (fol. 137). — 22. [Informe del Maestro Mayor de la Ciudad de Sevilla, Pedro Sánchez de Falconete sobre estado de la Iglesia de San Benito de aquella ciudad y obras necesarias. 30 de Noviembre de 1651]. Pedro Sánchez de Falconete ... (fol. 139). — 23. [Ordenanza sobre existencia de dos letrados en Almagro con salario de la Orden de Calatrava. 7 de Julio de 1654]. Por ser Almagro la cabeza del partido ... (fol. 146). — 24. Que a los Alcaldes Mayores de Almagro y de Martos se les acrecienten en la Mesa Maestral cien ducados de salario ... (fol. 148). — 25. [Ordenanza sobre procedimiento en las informaciones de los pretendientes a hábitos.] Por cuanto se han experimentado graves inconvenientes ... (fol. 150). — 26. Definición para que en la Dehesa de Alcudia haya dos Capellanes con cincuenta ducados de salario cada uno, situados en sus yerbas, que digan misa y administren los Sacramentos a los ganaderos ... (fol. 152). — 27. [Definición sobre procedimiento para el cobro de la congrua por parte de los religiosos de la Orden de Calatrava.]. Y porque para cobrar los religiosos ... (fol. 159). — 28. Que para los pleitos de la Orden haya agente particular con título y salario ... (fol. 161). — 29. [Definición del Capítulo de la Orden de Calatrava para que los gobernadores de la Orden, Alcaldes y Justicias ordinarias de las villas guarden las prevenciones oportunas en los casos "mixti fori"]. Señor: Este Capítulo definitorio ... (fol. 163). — 30. [Definición de la Orden de Calatrava para que el Gobernador de la Villa de Almagro nombre religiosos de la Orden que sirvan los Beneficios curados que vaquen en el Campo de Calatrava]. Siendo así que los Parroquianos ... (fol. 164). — 31. Definición para que de las rentas de la Mesa Maestral se saquen dieciocho mil ducados para reparo de la Iglesia de San Benito de Sevilla ... (fol. 167). — 32. Definición para que no haya de aquí adelante para los religiosos de la Orden Beneficios en compulso, como lo dispuso el Capítulo General del año de 1600 ... (fol. 169).—33. [Definición sobre procedimiento en materia de últimas voluntades casos "mixti fori"]. Y porque se ha entendido que los Gobernadores ... (fol. 173). — 34. [Definición sobre representación de las Ordenes en la Congregación encargada del repartimiento del subsidio y escusado.] Muy antigua es la queja que

las Ordenes ... (fol. 175). — 35. [Cédulas reales para que el numerario de la Orden de Calatrava se conserve en un arca de tres llaves, y formalidades de su administración.] El Rey. Por cuanto habiéndose consultado ... (fol. 177). — 36. Definición para que se guarde y cumpla una Cédula del Señor Rey Don Felipe 3.º de 16 de Noviembre de 1610 en orden a que haya un arca de tres llaves para el dinero de cada uno de los tesoros de la Orden [de Calatrava]. (fol. 182). — 37. [Consultas del Capítulo General — 16 de Junio de 1654 — sobre depósito de fianza por los Tesoreros.] Señor: Experimentando el Capítulo General ... (fol. 186). — 38. [Memorial al Rey del Capítulo General de la Orden de Calatrava para que las Encomiendas propias se atribuyan a Caballeros de la Orden. 29 de Agosto de 1652.] Señor: El Capítulo General de la Orden y Caballería de Calatrava ... (folio 192). — 39. [Recibo de una Orden real sobre asistencia de un representante de Calatrava a la Congregación encargada de repartir subsidio y escusado]. Hame entregado el Illustre Señor Don Jerónimo Mascareñas ... (fol. 194). — 40. Decreto de Su Majestad en respuesta de la consulta sobre que a la Congregación de las Iglesias asistan Caballero y Religioso de la misma Orden [de Calatrava]. Año de 1653 (fol. 195). — 41. [Consulta del Capítulo General de la Orden de Calatrava del año de 1600, sobre la conveniencia de que haya un Prior propietario en Sacro Convento que sea del mismo hábito.] Señor: Diversas veces se ha tratado de lo que conviene ... (fol. 197). — 42. [Dictamen del Consejo de las Ordenes sobre una consulta del Capítulo de Calatrava a propósito de sus nuevas Definiciones.] Señor: En este Consejo se ha visto ... (fol. 201). — 43. [Consulta de la Orden de Calatrava a que se refiere el dictamen anterior.] Señor: El título primero de las Definiciones ... (fol. 203). — 44. Título primero de los Capítulos Generales. Definitorios y particulares [de la Orden de Calatrava]. (fol. 205). — 45. [Preces a Roma sobre rebeldía de algunos Comendadores de la Orden de Santiago.] Universis et singulis Christi fidelibus ... (fol. 232). — 46. Forma con que se disolvió el Capítulo General de la Orden de Calatrava el año de 1573, en presencia del Señor Rey Don Felipe 2.º ... (fol. 237). — 47. [Memorial de un Caballero de la Orden de Santiago desarrollando propuestas de reforma de la Orden.] Señor: Un Caballero de la Orden de Santiago ... (fol. 251). — 48. [Respuesta a la proposición que hizo Don Agustín del Hierro sobre si convendría fijar edictos para la recepción de hábitos y, en general, sobre gobierno de la Orden de Santia-

go.] Propuso le segundo el Señor Don Agustín del Hierro ... (folio 257). — 49. Si Su Majestad como Administrador perpetuo de la Orden de Alcántara podrá proveer la sacristía mayor de ella en Caballero de la dicha Orden que sea clérigo y no religioso conventual ... (folio 261) — 50. Pregúntase si los Caballeros no profesos de la Ilustrísima Orden de Calatrava tengan voz activa en su Capítulo General ... (fol. 267). — 51. Instrucción para hacer pruebas de hábitos corrientes y por diligencia y actos positivos por D. Jacinto de Quesada para el hábito de Santiago ... Madrid, 24 de Junio de 1661 (fol. 271). — 52. Relación de todas las cosas tocantes al Priorato de Crato en lo espiritual y temporal y hacienda que Su Magestad mandó al Gobernador Fray Manuel Carneyro de Sousa le enviasse y son las siguientes ...(fol. 279). — 53. Traslado de la promesa y voto que el Rey Don Ramiro hizo al señor Santiago, quando hubo la victoria contra los moros de España, sacado de la ejecutoria cerca de ello ganada en la Real Chancilleria de Granada donde está injerto ... (fol. 289). — 54. Pregúntase si los Caballeros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara son verdaderos religiossos y qué fuerza tiene el juramento que hacen quando reciben el hábito ... (fol. 291). — 55. [Parecer sobre si el Rey, como Administradir General de Ordenes, tiene facultad para armar Caballeros, en cuanto acto de religión.] Como el contenido del papel de V. E. es tan nuevo ... (fol. 296). — 56. [Parecer en orden a los despachos de hábitos en relación con el Breve de S. S. que alteró el Capítulo del Orden de Santiago del año de 53.] He dado cuenta al Consejo ... (fol. 298). — 57. [Preces a Roma para que el Jubileo concedido al Arzobispado de Toledo se extienda al Obispado de Plasencia.] Santísimo Padre: El Jubileo que V. S. ha sido servido conceder ... (fol. 300). — 58. [Formularios aprobados por el Consejo de las Ordenes para interrogar a los pretendientes, sobre nobleza de sus abuelos.] En la Villa de Madrid ... (fol. 301). — 59. [Visita a los Conventos de Alcántara por Frey Nicolás de Obando y Frey Juan Méndez, en cumplimiento de orden de los Reyes Católicos.] Capítulo General de la Ciudad de Burgos, año de 1495. Determinóse también fueran visitadores ... (fol. 303). — 60. [Consulta del Consejo sobre si a los ministros del Santo Oficio que habían sido notarios del Secreto les comprendía el establecimiento negativo vigente para obtener el hábito.] Señor: Entre los establecimientos de las Ordenes Militares ... (fol. 305). — 61. Lo que Su Majestad ha sido servido determinar ... por su Real Carta de 13 de Mayo del presente año de 1656 en la

causa que se ha tratado en el Supremo Consejo de Aragón y en el de las Ordenes, en razón de la exención de los Caballeros de hábito ... en este Reino de Mallorca en los derechos de la Universidad. (fol. 309). — 62. [Consulta del Consejo de Ordenes y respuesta del Rey, sobre cuestión jurisdiccional en proceso por asesinato. Madrid, 11 de Julio de 1645.] El Consejo hace a Vuestra Majestad la consulta ... (folio 311).

s. XVII. 312 fols., papel, 305 × 200.
Enc.: Piel de la época, 325 × 215.

Olim: D. 128.

727

[Residencia tomada por el Licenciado D. Pedro Gasca al noble Don Jerónimo Cavanillas, General Gobernador de la Ciudad y Reino de Valencia. 1544-45.] — 1. [Declaraciones de testigos.] Die XXV Junii anno MDXXXXIIII. Eadem die coram Licenciato Lagasca ... (fol. 1). — 2. [Cargos formulados por el Juez Lagasca contra el residenciado.] A tres de Setiembre año de mil quinientos quarenta y quatro ... (fol. 79). — 3. [Prosigue la prueba testifical que se inicia ahora con la Declaración de D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria.] Die XXII septembris anno MDXXXXIIII. El Muy Excellente Señor Don Ferrando de Aragón, Duque de Calabria ... (folio 158). — 4. [Sentencia del Juez La Gasca. Valencia a 28 de Marzo de 1545.] Die vicesimo octavo mensis Martii ... (fol. 314 v.). ... Jo dit Pere Sorell notari pose açi lo meu acostumat de art de notaria signe (fol. 322).

s. XVI. 322 fols., papel, 305 × 205.
Enc.: Pergamino de la época, 320 × 215. Tejuelo: GASCA RESIDENCIA TOMADA EN VALENCIA. M. S.

Olim: D. 82.

728

[*Estatutos de la Orden de San Juan de Jerusalén.*] — 1. [Indices]. — 2. [Documentos de aprobación pontificia por Inocencio VIII y de

promulgación por el Maestre Pedro d'Aubusson. 1493] Frater Petrus Daubusson miseratione diuina ... (fol. 1). — 3. [Indices] (folio V). — 4. [Noticia histórica sobre la Sacra Religión y Milicia de San Juan de Jerusalén.] Según la verdat e antiguas e sacras historias ... (fol. XXVIII v.). — 5. Partida [primera]. Ramón de Podio, Maestre. Le Regla de los Caualleros hospitaleros ... (fol. XXXI). — 6. [Bula del Papa Clemente VII confirmatoria de los privilegios de la Orden.] Clemente, Obispo, Sieruo de los Sieruos de Dios ... (folio CCXVI v.) ... ser molestados conturbados (fol. CCXXIII).

s. XVI. 223 fols. + 7 al principio de índices, 310 × 205.
Enc.: Pergamino de la época, 320 × 225. Tejuelo: ESTATUTOS DE LA RELIGIÓN DE S. JUAN DE JERUSALÉN.

Olim: D. 84.
Según nota que se halla en la primera hoja de guardas, perteneció al Comendador Fr. MIGUEL JOAN CASTELLAR.

729

[*Cortes de Aragón y Juntas de Brazos.* Años, 1577, 1585, 1592, 1599, 1602 y 1604]. — 1. Relación de los hombres y armas que se han hallado en el Reino de Aragón en los lugares realencos y de Iglesia ... y de las armas que han deliverado comprar para servir a Su Magestad, hecha por su Real mandamiento en el año 1577 siendo Lugarteniente y Capitán General Don Artal de Alagón, Conde de Sástago, en dicho Reino ... (fol. 1). — 2. Cortes generales celebradas a los tres Reinos de la Corona en la villa de Monzón año 1585 ... (fol. 7). — 3. [Copia del original en lengua catalana de la proposición de Su Majestad leída en las Cortes de 1585 y su respuesta]: Son estats tants y de tan gran pes ... (fol. 47).—4. Copia de lo que el Conde de Chinchón dijo en los cuatro brazos del Reino de Aragón en respuesta de la Audiencia que pidieron para llevar embajada a Su Majestad sobre el papel que el Protonotario leyó en los dichos Brazos en nombre de Su Majestad ... (fol. 52). — 5. [Notificación leída a los Procuradores urgiendo el fin de sus deliberaciones para favorecer la partida del Rey. 22 de Noviembre de 1585]: Cortes de 1585 en Monzón. Felipe 2.º El día 22 de Noviembre por la tarde ... (fol. 55). — 6. [Carta del Regente Marcilla a D. Diego Clavero sobre asuntos de Cortes]: Ilustre Se-

ñor: Aunque por vía ordinaria ... (fol. 56). — 7. [Petición de Cortes sobre cuestiones jurisdiccionales en la persecución de delincuentes.] Que siempre que cualquier Justicia ordinario ... (fol. 57). — 8. Lo que piden las Universidades por bien de paz y concordia [sobre prisión de delincuentes en territorio de señores de vasallos] (fol. 59). — 9. [Peticiones de Cortes contra varias especies de delincuentes.] Primeramente contra los que cometieron homicidio ... (fol. 63). — 10. Lo que advierten los síndicos de las Universidades a los cabos de la Unión es lo siguiente ... (fol. 73). — 11. Los territorios y gente de caballo de los cuales en el principio del presente capítulo se hace mención según se siguen ... (fol. 75). — 12. Memoria de los cabos que se han advertido para el remedio de la extirpación de bandoleros y salteadores de caminos y homicidas que hay en el Reino de Aragón ... (fol. 77). — 13. [Fueros aragoneses de 1528 y 1564 sobre procedimiento en la Administración de Justicia]: Viendo los aragoneses que no había orden ... (fol. 79). — 14. [Consulta de la Junta del Consejo de Aragón sobre prevenciones para Cortes]: Señor, En la Junta de Casa del Arzobispo ... (fol. 81). — 15. Del Justicia de Jaca y de las montañas ... (fol. 83). — 16. Las palabras que pide Juan de la Casa que se pongan al Fuero de Jaca ... (fol. 88 v.). — 17. Resumen del proceso de las Cortes de 1592 celebradas en Tarazona (fol. 91). — 18. Lo que han de hacer los ujieres de armas nombrados para estas Cortes que son Jerónimo Zurita y Don Sebastián de Morrano. Tarazona 1592 (fol. 127). — 19. [Mensaje real leído en Cortes de 1592 sobre remedios para conseguir la paz pública y su respuesta]: Dice Su Excelencia lo contenido en este papel ... (fol. 133). — 20. [Varias minutas del documento anterior]. (fol. 137). — 21. [Declaración de acatamiento de las Cortes ante S. M.] (fol. 145). — 22. [Petición de Cortes para que sean tratados benignamente los delincuentes de las últimas sediciones aragonesas]: La Corte general y 4 brazos ... (folio 150). — 23. [Declaración de acatamiento de las Cortes y petición de clemencia para los sediciosos]: La Corte General y cuatro brazos del Reino ... (fol. 152). — 24. [Parecer del Consejo de Aragón sobre reformación de las leyes del Reino]: Juntamente con la Consulta ... (fol. 154). — 25. [Consulta del Consejo de Aragón sobre prevenciones ante la reunión de Cortes. 29 de Marzo, 1592]: Ayer en S. Jerónimo juntó el Conde de Chinchón ... (fol. 156). — 26. [Parecer del Consejo de Aragón sobre representación del Rey en la reunión de Cortes. 20 de Abril de 1592]: Señor, Háse visto en Consejo lo que Vuestra Ma-

jestad ... (fol. 158). — 27. Apuntamientos sobre el remedio de lo de Aragón y sus Cortes ... (fol. 160). — 28. [Nueve cartas de Felipe II otorgando creencia en favor del Dr. Juan Campi y del Protonotario Miguel Climente comisionados suyos ante las Cortes de Tarazona]: El Rey: Noble y amado nuestro ... (fol. 167). — 29. [Carta del Dr. Campi y Protonotario Climente al Rey, con noticias sobre el cumplimiento de la comisión recibida. Tarazona, 27 mayo 1592]: Señor, Después que llegamos a esta ciudad ... (fol. 176). — 30. Lo que se ha de prevenir en esta ciudad de Tarazona en conformidad de la creencia que se explicó y trató por los Señores Regente Campi y el Protonotario es lo que sigue ... (fol. 177). — 31. [Copia de un acuerdo del Concejo de la Ciudad de Tarazona sobre ofrecimiento de aposento para las personas convocadas a Cortes. 23 de Mayo de 1592]: In Dei nomine. Manifiesto sea a todos ... (fol. 181). — 32. Respondiendo a los cabos que el Marqués de Lombay en nombre de la Majestad del Rey Nuestro Señor explicando su creencia nos ha comunicado ... (fol. 184). — 33. [Minuta de carta otorgando la representación real al Arzobispo de Zaragoza en las Cortes de Tarazona]: La convocación de Cortes ... (fol. 188). — 34. [Parecer del Consejo de Aragón sobre cartas del Arzobispo de Zaragoza consultando asuntos de Cortes]: Señor, Hánse visto en Consejo las tres cartas del Arzobispo de Zaragoza ... (folio 190). — 35. [Carta del Arzobispo de Zaragoza al Rey en solicitud de que éste se dirija al Cabildo de Huesca y otras Universidades para remover la oposición de aquéllas a la conclusión de ciertos acuerdos. 24 de Julio de 1592]: Señor, Avisaré con ésta sólo del recibo ... (fol. 194). — 36. [Traslado al Rey de un acuerdo del Consejo de Aragón sobre instrucciones al Arzobispo de Zaragoza a propósito de ciertos acuerdos de Cortes]: Señor, Esta tarde se ha visto ... (fol. 199). — 37. [Consulta del Consejo de Aragón, transmitiendo informes del Arzobispo de Zaragoza sobre conclusión del cabo de mayor parte y otros asuntos de Cortes. 14 de Agosto de 1592.] Señor, Tan buen successo como el Arçobispo de Çaragoça ... (fol. 201). — 38. [Consulta del Consejo de Aragón] con las minutas de cartas que se han de escribir al Regente Campi sobre cosas de Cortes. 30 de Agosto de 1592 (fol. 203). — 39. Al Regente Campi en respuesta de su carta y con la orden de lo que ha de tratar con los Brazos (fol. 205). — 40. Al Regente Campi para mostrar a los Brazos (fol. 207). — 41. [Consulta del Consejo de Aragón] con la provisión para encomendar a Agustín de Villanueua el proceso de las Cortes. 31 de Agosto de

1592 (fol. 209). — 42. [Parecer del Regente Jiménez sobre los disentimientos que se hacían en los Brazos según la costumbre del Reino]: Los disentimientos que se hacen ... (fol. 210). — 43. [Consulta del Consejo de Aragón a propósito de los asuntos de Cortes planteados en la carta de Micer Baptista de Lanuza para el Conde de Chinchón. 2 de Septiembre de 1592]: Señor, La carta que va aquí de Micer Baptista ... (fol. 212). — 44. [Carta de Micer Baptista de Lanuza para el Conde de Chinchón sobre prórroga de Cortes. 29 de Agosto de 1592]: En la pasada dejé de dar cuenta a V. S. ... (fol. 214). — 45. [Consulta del Consejo de Aragón a propósito de las cartas del Regente Campi y del Gobernador del Reino sobre asuntos de Cortes. 12 de Septiembre de 1592]: Señor, La carta que va aquí del Regente Campi ... (fol. 216). — 46. Memoria de las personas a quien ha parecido que se debe hacer merced por lo que han servido en estas Cortes (fol. 219). — 47. [Peticiones para que deje de ser necesaria la conformidad de votos ante la celebración de Cortes]: Entre otros cabos que los Diputados deste Reino ... (fol. 228). — 48. [Pareceres de procuradores a propósito de la concurrencia de Brazos.] Votos de las Universidades. Die XVII Julii 1592 en Tarazona ... (fol. 236). — 49. [Fuero propuesto por D. Andrés de Bobadilla, Presidente de las Cortes de Tarazona de 1592, sobre voto en Cortes de los Brazos]: Es de notar que duró más de un mes ... (fol. 242). — 50. En este cuaderno están los 20 fueros que se hicieron en razón de los cabos que dió Su Majestad y en su Real nombre sus ministros en las Cortes de Tarazona del año 1592 (fol. 256). — 51. [Cartas de Jurados y Diputados aragoneses dirigidas al Rey sobre asuntos de Cortes. Junio de 1599]: Señor, Por lo mucho que importa al servicio de Vuestra Majestad ... (folio 285). — 52. [Carta al Rey del Duque de Híjar sobre viaje real a Aragón con motivo de Cortes. 13 de Julio de 1599]: Señor, Habiendo los Dipputados de este Reino de Aragón ... (fol. 294). — 53. [Cartas al Rey del Gobernador de Aragón, D. Ramón Cerdán, sobre convocatoria de Cortes. Junio 1599]: El ver la resolución que su Majestad ha tomado ... (fol. 299). — 54. [Carta al Rey de los Diputados aragoneses agradeciendo la convocatoria de Cortes. 25 de Junio de 1599]: S. C. R. Majestad: A los veinticinco de este recibimos ... (fol. 303). — 55. Convocación de los 4 Brazos en Zaragoza. Año 1602 (fol. 305). — 56. [Convocatoria de la Diputación aragonesa por el Virrey para comunicarles órdenes reales sobre aprestos de guerra. 14 de Junio de 1601.] El Rey Nuestro Señor ha sido servido mandar

juntar ... (fol. 310). — 57. [Carta de Gaspar de Altarriba, sin dirección, remitiendo un discurso sobre si se debían o no convocar Cortes para el Reino de Aragón. 30 de Septiembre de 1607] : Empleando un rato perdido ... (fol. 312). — 58. Advertimientos para el bien del Reino de Aragón (fol. 314). — 59. Tratado de los Peages y de los que conviene que el Reino se concierte con Su Majestad dándole lo que fuere justo por ellos, y que él los tome a su mano para enfranquecerlos, como lo ha hecho muchas veces en diferentes tiempos (fol. 318). — 60. Carta de Su Majestad y explicación del Señor Virrey [sobre aprestos de guerra en el Reino de Aragón.] Peñaranda, 7 de Mayo de 1601 (fol. 329). — 61. Declaración de los Señores Diputados sobre los asientos de los Brazos (fol. 331). — 62. Voto del Brazo de Caballeros e Hijosdalgo (fol. 335). — 63. [Acuerdos de los Diputados aragoneses sobre junta de los Brazos] : En 27 de Agosto los Diputados del Reino ... (fol. 338). — 64. [Carta del Rey al Capitán General de Aragón disolviendo la Junta de Brazos, por desistimiento de la intención de recluta en aquel Reino. Valladolid, 23 de Agosto de 1601] : En 29 de Agosto de 1601. El Fiscal de Su Majestad ... (fol. 339).

s. XVII. 339 fols., papel, 315 × 215.
Enc.: Pergamino de la época, 325 × 320. Tejuelo: CORTES DE ARAGÓN Y JUNTAS DE BRAZOS, 1577, 1585, 1592, 1599, 1602 y 1604.

Olim: D. 78.

Varias letras. Con abundantes apostillas autógrafas de FELIPE II. Entre los documentos descritos, algunos de mano de JUAN FRANCISCO ANDRÉS DE UZTARROZ.
Cfr.: R. DEL ARCO. *Repertorio de manuscritos referentes a la Historia de Aragón,* n.º 916.

730

[*Missale Romanum una cum Caerimoniale et Officiis propiis Sanctorum.*] [Communia Missarum] (fols. 11-16 v.). Dominica prima de aduentu domini: Excita domine quesumus potentiam tuam ... (folio 17) ... In consecratione episcopi uel episcoporum oratio ... ut tibi in omnibus placere ualeamus (fol. 192 v.).

s. XIII. 2-193 fols., vitela + 10 hojas de guardas, papel, 305 × 195, 21 líneas; caja, 210 × 115



Enc.: Pergamino verde con nervios, hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, 320 × 205. Tejuelo: CERIM. EPISCOP.

Olim: C. 64.
Proc.: Biblioteca de Felipe V: Caj. 2.°, Ord. 1.ª, núm. 5; después: 15-2.

Preceden al Missale: Orationes in festiuitate Sancte Katerine uirginis, Beati Antonii, in natiuitate Sancti Magni, Sancti Francisci, Sancti Dominici confessosoris, in festiuitate Sancte Elisabet (fols. 2 v.-3 v.); Kalendarium (folios 4-9 v.); Oratio: A cunctis quesumus domine nos mentis et corporis defende periculis... (fol. 10) y Missa de consecratione virginum (fol. 10 v.). En los márgenes del Calendario, notas obituarias de Papas del s. XII. En la quinta de las hojas de guardas anteriores, portada caligráfica de letra del siglo XVIII: Cerimoniale Episcoporum. Al fin (fol. 193), notas de rúbricas en cursiva posterior. Iniciales miniadas con decoración de motivos vegetales. En los fols. 81 y 82, respectivamente, inicial con el Pantocrator y representación del Calvario, a página entera, con orla rectangular, quebrada por diez medallones que reproducen el Tetramorfos y escenas bíblicas.
Cfr.: BORDONA. *Mss. con pinturas,* I, pág. 377, n.° 933.

731

[*Copia del proceso de canonización de San Raimundo de Peñafort, autorizada por Francisco Aquiles, Notario de Barcelona, en el año* 1596] : In Dei nomine. Nouerint uniuersi ... me Francisco Aquiles ... Ihieronymo Cassador et Francisco de Yuorra ... pro testibus ... (folio 1) ... cum impressione sigilli dicti ... Compulsoris et subexecutoris ... signaui in fidem et testimonium praemissorum et singulorum rogatus et requisitus (fol. 114 v.).

s. XVII. 114 fols., + 4 de guardas. papel, 305 × 210.
Enc.: Pergamino de la época, 305 × 210.

Olim: C. 84.

732

Papeles varios de disciplina eclesiástica. — 1. PAULO III. *Breve* ... sobre la disolución de un matrimonio rato no consumado, dirigido al Arzobispo de Toledo. 20 de mayo de 1547: Paulus Papa tertius. Venerabilis Frater: Salutem et apostolicam benedictionem ... (fol. 1). — 2. Revocatio statuti per nonnullos benefitiatos contra filios patrimo-

niales ex judaismo venientes: Beatissime Pater: Licet in oppido de Aguilar de Campos ... (fol. 3). — 3. FRANCISCO SARMIENTO. *Discurso* ... siendo obispo de Astorga ... contra los que se quejan de que los obispos en el concilio de Trento aplicaron para sí, quitando a los cabildos y otras muchas personas, preminencias y facultades: [Sumario.] Capítulo primero. Utrum prescriptio Immemorialis ... (folio 9-10). — 4. RODRIGO DE CASTRO. *Carta* de su señoría Don Rodrigo de Castro, arzobispo, a su Santidad sobre el negocio del obispo de Salamina...: Beatissime Pater: Post humillima sanctorum pedum ... (fol. 43). — 5. SIXTO V. *Bula* sobre la residencia, y Edicto del Nuncio [César] Especiano de su publicación: Edictum de residentia. Cesar Spetianus Dei et Sanctae Sedis Apostolicae gratia, Episcopus Novariensis ... (fol. 47). — 6. Sumario de las facultades concedidas a Monseñor Octaviano Reberta, Obispo de Terrachina, Nuncio en España: Comittendi quascumque causas ad forum ecclesiaticum ... (fol. 53). — 7. Memorial de lo que se ha platicado y resuelto acerca de los decretos del Concilio. Primeramente en cuanto a los decretos... (fol. 57). — 8. Comentarios sobre algunos decretos del concilio tridentino en la sesión 24: In sessione XXIIII.ª Caput 4. De reformatione in quibus illud differat ... (fol. 73). — 9. Discreptio status ecclesiae de clericorum caelibatu recensens omnem de his ecclesiae institutionem atque usum a Christi evangelio ad haec usque tempora: Quoniam de Clericorum caelibatu simplex ... (fol. 91). — 10. Secumdum tempus post apostolorum saeculum usque ad Silvestrum Papam anno CCCXX: Post apostolorum aetatem Pontifices sanctissimi ... (fol. 97). — 11. RODRIGO DE CASTRO. *Tratado* hecho por su Señoría Don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, escrito de su mano, [*sobre el celibato eclesiástico*]: Rationes aliquae propter quas conjugium ... (fol. 128). — 12. Copia de la contradicción que hicieron al estatuto de la Iglesia Mayor de Toledo algunas dignidades de ella: Muy poderoso señor: Las dignidades y canónigos de la Santa Iglesia de Toledo ... (fol. 138). — 13. [Del Consejo que tiene el Arzobispo de Toledo en dicha ciudad]: Entre todas las audiencias eclesiásticas de España y los Reinos sujetos a ella ... (fol. 168). — 14. Advertencias tocantes al oficio de la Santa Cruzada. A servicio de Dios y de su Santidad ... (fol. 174). — 15. Instrucción de la forma y orden que se ha de guardar y cumplir en la administración, predicación y cobranza de la Bula de la Santa Cruzada ... el año próximo venidero de mil y quinientos y noventa y cinco. Nos el licenciado Don Francisco de Avila, Arcediano

de la Santa Iglesia de Toledo ... (fol. 178). — 16. Relación de lo sucedido en Zaragoza con el arzobispo Santos año de 1589. En las alteraciones e inquietudes que estos dos años ha habido entre los montañeses ... (fol. 206). — 17. Memoria de lo que ahora cuestan las dispensaciones matrimoniales en Roma y como se despiden de contraendo. Año de 1579: Una dispensación en cuarto grado de afinidad o consanguinidad ... (fol. 212). — 18. Relación de la vacante del papa Sixto V: Domingo a los diez y nueve de agosto de mil quinientos y noventa ... (fol. 220). — 19. Relación de los pontífices que hubo desde quince de setiembre de mil y quinientos y noventa hasta veintinueve de enero de mil y quinientos y noventa y dos después de Sixto V, que falleció a veintisiete de agosto de mil y quinientos y noventa. Murió el papa Sixto V en Roma ... (fol. 224). — 20. Elección de Fray Juan de Lebesque, Gran Maestre de Malta, hecha el año de [mil quinientos] setenta y dos. Convocata est et congregata ad sonum campanae ... (folio 226). — 21. Relación particular de la Santa Iglesia y Arzobispado de Sevilla y oficiales del arzobispado de ella. Renta del Arzobispado de Sevilla. En la ciudad de Sevilla, junto a la iglesia metropolitana ... (fol. 237). — 22. Relación de los Obispos y Arzobispos de la Santa Iglesia de Valencia, desde la última vez que fué libertada hasta el año presente de MDXCIX. Ferrarius de Sancto Martino, Catalano ... (fol. 248). — Relación de la visita que Fray Antonio Becerra hizo en la provincia de Andalucía: De fratre Joanne lucena provinciali. Hic frater Joannes de Lucena qui provincialis erat ... (fol. 252). — 24. ANTONIO DE BECERRA, O. F. M. *Carta al Capítulo General de Aviñón*. Reverendissimis Patribus: Capitulum Generale Avinionis ... Quamvis recte sciam ... nonnullos vestrum mutum mihi succensere atque gratis irasci ... (fol. 280) ... Quas ego fecerim legissetis minime indulgentem ac torpentem vocabitis. Datum Hispali, die 7 Februarii anno nativitatis dominicae 1578 (fol. 286).

s. XVII. 286 fols. numerados + 1 de Indices y 6 de guardas, 300 × 200. *Enc.*: Pasta española, s. XIX, 310 × 210. Tejuelo: PAPELES VARIOS.

Olim: D. 42.

733

De primatu Romani Pontificis [empieza incompleto] Caput 17. Quo specialiter probatur omni saeculo et natione Petri Primatus ... (fo-

lio. 411) ... Deus det ut haec omnia aliquando possimus perficere (folio 788 v.).

s. XVII. 378 fols. (411-788) + 20 de guardas, 300 × 210.
Enc.: Pasta española, s. XIX, cortes jaspeados, 310 × 215. Tejuelo: DE PRIMATU ROMANI PONTIFICIS.

Olim: C. 55.

Al fin del tratado, fol. 788, se lee: *Cum haec scriberem in anno 1625 aduenit nuntium mortis Regis Jacobi, ad quem hoc opus dirigere decreueram, ut illum ad rectae fidei veritatem reducere tentarem...*

734

Atti della Congregatione particolare deputata dalla santa memoria di Clemente IX e confermata da N. S. Clemente X° sopra le doglianze de Prencipi secolari contro l'osseruanza della Bolla di Gregorio XIV in materia dell'immunità, libertà e giurisdittione eclesiastica ... il tutto posto diligentemente insieme da Monsignor Jacomo Altouiti Patriarca d'Antiochia e Segretario cosi della sudetta Congregatione particolare ... 1. Nota delle XVII sessioni ... (fol. II). — 2. Indice alfabetico delle materie contenute ne presenti Atti. (fol. VI). — 3. Constitutio ... Gregorii ... Papae XIIII super immunitate ecclesiarum. Romae, nono kal. Junii, 1591. Gregorius Episcopus, seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam: Cum alias nonnulli ... (fol. 1). — 4. Congregatione particolare sopra le doglianze de Prencipi secolari circa l'osseruanza della Bolla di Gregorio XIV. Questa particolar Congregatione e stata deputata ... (fol. 8). — 5. Notitia della concordia d'Aragona quando rinasce la controuersia giurisdittionale tra i giudici ecclesiastico e secolare. Per sopre tutte le differenze de ogni giorno ... (folio 42). — 6. Difficoltà, contradittioni et inconuenienti contro il necessario vso et amministratione della giustitia che s'incontrano e risultano dalla prattica della Bolla Gregoriana circa l'immunità et osseruationi sopra diessa, del Signor Agente di Spagna D. Nicolao de Antonio. Nascono tutti dal tenersi ... (fol. 80). — 7. [Breue di Urbano VIII a Vescoui di Catalogna e Rossiglione perche dalle Chiese delle loro Diocesi possino far'andar via i delinquenti refugiati. 1625]. Vrbanus PP. VIII, Venerabiles fratres, salutem et apostolicam benedictionem: Exponi nobis ... (fol. 88). — 8. [Del sudetto Mon-

signor Altouiti secondando la sudetta parlata pontificia]. Dache mancato ne Prencipi il primitiuo feruore ... (fol. 90). — 9. [Breue di Vrbano VIII a Vescoui di Catalogna e Rossiglione perche dalle Chiese delle loro Diocesi possino far'andar via i delinquenti refugiati. 1625]. Vrbanus PP. VIII, Venerabiles fratres, salutem et apostolicam benedictionem: Exponi nobis ... (fol. 93). — 10. Abusi introdotti da Regii che richiedere bono prouedimento. Pretendono i Regii in rigor ... (fol. 94 v.). — 11. Del Cardinale Spinola sobre la pretentione de Regii Ministri di Napoli che in quel Regno non ha stato accettato il Concilio Tridentino ne i capi come di la inquesta scrittura. Da Reggi Ministri del Regno di Napoli ... (fol. 98). — 12. Relatione fatta da Ministri di Napoli nel tempo di Filippo 2.° sopra le materie d'immunità ecclesiastica. Hauendo da tre anni in circa li prelati ... (fol. 100). — 13. Abusi introdotti e che tuttauia si procura d'introdure nel Regno di Napoli contro l'immunità ecclesiastica. Dagli Ordinarii si procede rare uolte alla dichiarazione ... (fol. 103). — 14. [Scrittura o discorso del Signor Cardinale Litta, Arciuescouo di Milano, sopra materie particolari d'immunità]. La Bolla Gregoriana de immunità ... (fol. 106). — 15. Scrittura che il Marchese Gallerate Reggente Prouinciale di Milano in Corte Catholica ha peruia di quel Monsignor Nuntio Apostolico Patriarca Borromeo fatta peruenire alle mani de Signor Cardinale Litta Arciuescouo di Milano. Il pregiuditio che prouenire al Gouerno publico ... (fol. 110). — 16. [Discorso sopra la sudeta Bolla, suoi fini e prattica s'hebbe dal sudetto Signor Cardinale Litta]. La Bolla Gregoriana non fu fatta ad altro fine ... (fol. 116). — 17. [Del Signor Cardinale degl' Albrizi su'l tenore delle sudette denunzii di Napoli circa gli abusi, e disordini introdotti si nel Regno di Napoli in pregiudizio dell'immunità]. Non permettono i Regii ... (folio 124). — 18. [Altre scrittura del sudetto Signor Cardinale degl'Albizi come sopra]. In alcuni miei Registri ... (fol. 126). — 19. Nota trouata nello spoglio di Monsignor de Auxiliis, Vescouo di Caserta, di varii abusi introdotti nel Regno di Napoli in pregiudizio dell'immunità ecclesiastica. Ancorche per dispositione delli Sacri Canoni ... (fol. 130). — 20. Collectio Decretorum spectans ad immunitatem localem ordine alphabetico disposita. Annulus Portae Ecclesiae ... (fol. 132). — 21. [Del sudetto Monsignor Altouiti nella sua Audienza a Clemente 9.° et al Cardinale suo nipote ritrouando in ristretto le considerationi al passato, al presente et al futuro circa l'immunità]. Le difficoltà che i ministri secolari ... (fol. 135). — 22. Riflessioni sopra

l'immunità ecclesiastica e Bulla Gregoriana. [Impreso: S. l. — S. i. — S. a. — 38 págs.] (fol. 142). — 23. Ristretto delle Riflessioni fatte si dal Signor Agente di Spagna sopra l'immunità ecclesiastica e la Bolla Gregoriana. Primo esser necessario ... (fol. 161). — 24. Neapolitanae immunitatis pro veritate [ab Mons. Palermo, Archiepiscopo de S. Seuerina]. Ecclesiarum immunitas non esse precise ... (fol. 166). — 25. Predica del Padre Giovanni Paolo Oliua, Gesuita: Della Passione di Christo. 1668. In tal guisa, umili di cuore ... (fol. 178). — 26. [Quel che si caua dagli Annali di Cornelio Tacito circa l'immunità locale]. Crescebat enim Graecas per urbes licentia ... (fol. 184). — 27. Ristretto o compendio di tutte le scritture hauutesi pro la Congregatione particolare fino a ... Settembre 1630, di Monsignor Patriarca Altouiti, Segretario. Riflettendo la S. M. di Gregorio 14 che degl' indulti ... (fol. 185). — 28. Ragguaglio [del sudetto Monsignor Altouiti] dell'ariuo alla Corte di Roma de Ministri spediti da Napoli e Milano. Eminentissimi e Reuerendissimi Signori: Gionsero a questa Corte ... (fol. 201). — 29. Memoria delli punti che si doueranno stabilire per la publico quiete del Regno di Napoli, del Consigliere di Santa Chiara e Presidente della Regia Camera Sommaria di Napoli. Il primo contiene l'ampliatione delitti eccettuati ... (fol. 220). — 30. [Punti proposti come sopra dal Senator Casati per lo Stato di Milano]. Il trattato di concordia circa l'immunità locale ... (fol. 221). — 31. Scritura della Congregatione che da Paulo 5.° anno 1618 fú deputata sopra i Memorali ch'il Consigliero Diego Salinas presentó a Sua Santità a nome del Duca d'Ossona. Vicerè di Napoli, circa l'immunità, libertà e giurisdittione ecclesiastica ... Non impedire li Vescoui ... (fol. 223). — 32. [Breue di Clemente VIII all' Arciuescouo di Palermo, facoltatiuo sopra alcuni casi della Bolla]. Venerabilis frater noster: Salutem tuae fraternitatis nomine ... (fol. 224). — 33. [Copia di lettera della Sacra Congregatione, scrittasi sotto li quinto Decembre 1665 a Monsignor Litta, Arciuescouo di Milano, come poter il detto Arciuescouo valersi degli Atti e Processi fatti nel foro secolare. Essendo state riferite ... (fol. 223 v.). — 34. [Minuta di lettera di questa particolar Congregatione per arbitrio a i Vescoui di stendere la detta Bolla ad'alcuni casi particolari, quando dopo'essersi proposto questo espediente, fosse stato risoluto]. Consideratosi dalla Santità di nostro Signore ... (fol. 226). — 35. [Proposta del Senator Casati, Ministro di Milano, per il restringimento dell'immunità locale]. Fú proposto per il Ministro di Milano ... (fol. 228). —

36. [Discorso di Monsignor Patriarca Altouiti sopra la scrittura in stampa del Consigliero Antonio Gaeta, sotto nome d'Antonio Atega]. Il fine del Consigliero Presidente Antonio Gaeta ... (fol. 231). — 37. [Parere o voto di Monsignor Albrizi in ordine alle risoluzioni da pigliarsi in questa Congregatione particolare.] Monsignor Albrizi al presente Nuncio in Germania ... (fol. 2~~7~~3). — 38. Breve discorso per la Riformatione della Bolla Gregoriana di Onantio Atega [anagr. di Antonio Gaeta] ... Impreso. Vinegia. Giulio Galasso. 1671. [4 fol. + 58 págs.] (fol. 267). /3

s. XVII. xv + 299 fols. + 12 de guardas, 300 × 195.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, s. XVIII. 313 × 210.
Tejuelo: ATTI DELLA CONG. PARTIC. CIRCA LA BOL. DI GREG. XIV.

Olim: C. 97.

735

I. [IOHANNES DE LIGNANO. *Tractatus somnii.*] — 1. *Allocuto sopniantis ad papam.* Audite sopnium meum per quod uidi solem et stellas ... (fol. 1) ... et stabiliter locet in patria. Amen. (fol. 5). — 2. [*Tractatus*] : Incipit tractatus de sopnio. Circha primum quaeritur ... (fol. 5). ... et conseruet sponse militanti et beatifice jungat triumphanti. Amen. Sopniatum 1372 nocte 15 februarii. Explicit Tractatus Sopnii domini Johannes de Lignano utriusque iuris doctoris profundissimi ac praeclarissimi (fol. 77 v.). — II. [FREDERICUS PETRUCCIUS DE SENIS. *Quaestiones in materia permutationum.*] — 1. *Tabula siue inuentarium ad infrascriptas quaestiones facilius inueniendas facta uel ordinata per dominum Lapum de Chasti decretorum doctorem:* An permutatio facta per ordinarium ... (fol. 78 v.) ... sit probata fraus. Explicit tabula facta per dominum Lapum de Casto doctorem decretorum super tractatu domini Frederici de Senis decretorum doctoris in materia permutationis. (fol. 79. — 2. [*Tractatus*] : Quia circa materiam permutationum ... (fol. 79). ... Expliciunt quaestiones in materia permutationum edite a domino Frederico de Senis decretorum doctori (fol. 86 v.). — 3. [*Additio in tractatu*] Ista addicio domini lapi abbatis ... (fol. 86 v.) ... Lapus abbas sancti miniatis ad montem (fol. 87 v.). — III. [IOHANNES DE LIGNANO. Tractatus arboris consanguinitatis] : Arbor bona

facit fructus bonos ... aliquando ad salarium honestum. Amen. Amen. Explicit lectura arboris domini Johannis de Lignano. Deo gratias. (folio 121). — IV. [IOHANNES DE LIGNANO. *Tractatus belli*]: In nomine iesu christi incipit tractatus belli. In tractatu belli proponam descriptionem belli ... (fol. 122) ... loquendo de iure lombardo ut supra. Johannes. Explicit tractatus de bello compilatus per me Johannem de Lignano minimum utriusque juris doctorem in studio bononiensi. Anno domini MCCCLX° ... (fol. 161). — V. [IOHANNES CALDERINUS. *Distinctiones*]: Scias quod quando dicitur ... (folio 162) ... An masculinum concipiat femininum vide in capitulo generali de eleccione li. VI. Johannis Calderini. Explicit. (fol. 201). — VI. [MARIANUS SOCINUS, SENIOR SENENSIS. *Commentaria super prima parte libri quinti Decretalium. De homicidio voluntario, vel casuali.* Empieza incompleto en el cap. VII]: ... quoniam hanc quaestionem tangit ... (fol. 202) ... quod vnusquisque est irregularis aut fere nullus est irregularis. Laus deo. Senis. Completus fuit praesens tractatus irregularitatum senis per me Gregorium (?) de Siscar scribentem in scoliis sub domino meo domino Mariano Suzino utriusque juris doctore famosissimo die lune XXVII junii, qui tractatus per praedictum dominum meum inceptus fuerat de anno domini MCCCCXXXVII et certis de causis remansit imperfectus meaque et aliorum scolarium sub eo audientium instanciis continuatus fuit et perfectus per eundem dicta die lune XXVII junii anno domini MCCCCXXXX° ultimam leccionem concultate scripsi ut in presenti quaterno finiretur. Iterum Laus deo eiusque genitrici Marie etc. Amen. (fol. 237 v.).

s. XV. 237 fols. + 6 de guardas, 300 × 210, a línea tirada, excepto el tratado II.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 315 × 220. Tejuelo: LIGNANI, TRACTATVS VARII.

Olim: C. 57.

736

[*Estatutos de la Orden de San Juan de Jerusalén.*] — 1. [Bula del Papa Clemente VII confirmatoria de todos los privilegios, indulgencias y facultades concedidos por sus predecesores a la Orden Hospitalaria. Traducción castellana, sin fecha:] Clemente, Obispo, Siervo de los siervos de Dios, ad perpetuam rei memoriam: Disponiendo la

clemencia de aquel que siendo inmovible ... (fol. 1 v.). — 2. Tabla del recibir de los frailes. Repertorio de los establecimientos de la Orden Hierosolimitana. (fol. 10). — 3. Sequuntur ordinationes capitulares. Item anchora anno ordinato .., (fol. 25 v.). — 4. Prohemium in bolumen stabilimentorum Rhodiorum militum sacri ordinis Hospitalis sancti Iohannis Hierosolimitani. [Bula del Maestre Pedro d'Aubusson dirigida a las dignidades y hermanos de la Orden, publicando los Estatutos. Rodas, 5 de Agosto de 1493:] Frater Petrus Daubusson ... Que honorem dei et decus ordinis ... (fol. II). — 5. [Bula del Papa Inocencio VIII aprobatoria de los Estautos de la Orden. 1492:] Innocentius episcopus ... dum preclara religionis fratrum hospitalis sancti Ioannis Hierosolimitani ... (fol. II v.). — 6. [Bula del Maestre Pedro d'Aubusson promulgando los Estatutos. Rodas, 1498:] Frater Petrus d'Aubusson ... Datum est a celeste numine ... (fol. III v.). — 7. Principio y origen del Sacro Xenodochio y Orden de la Milicia de los Caballeros de san Juan Hospitaleros de Hierusalem. Según la verdad, antiguas y sacras historias ... (fol. V). — 8. [Estatutos, divididos en cuatro partidas:] Primera partida. Título primo, de regla. Fray Ramón de Podio ... (fol. VII) [acaba, incompleto en el título XVI de la 4.ª partida:] ... ansi andando como lo volviendo conviniente le será visto. (fol. CLXXVIII v.).

s. XVII. 31 + CLXXVIII fols. + 17 en blanco, 305 × 205.
Enc.: Pergamino de la época, cortes jaspeados, 315 × 210. Tejuelo: ESTABLECIMIENTO DE LA RELIGIÓN DE S. IUAN.

Olim: D. 83.

737

I. [*Constitutiones synodales Ecclesiae Tarraconensis.* 1329 - 1331:] Johannes patriarcha alexandrinus administrator ecclesiae Terracone in spiritualibus et temporalibus a sede apostolica deputatus in concilio Terracone per ipsum celebrato quarto kalendas Marcii anno domini M. CCC.º vicesimo nono. Ad officium pertinet praesidentis ... (fol. 1) ... et reliqua medietas eius ordinario applicetur (fol. 35 a). — II. [*Constitutiones synodales Ecclesiae Tarraconensis.* 1391:] Enecus [Valterra] archiepiscopus in primo concilio per eum Terracone celebrato M.º CCC.º XC.º primo prohemium. Animarum nobis ab alto ...

(fol. 35 a) ... vobis duximus dirigendas. Datum Terracone xxx diem aprilis anno a natiuitate domini M.º trecentesimo nonagesimo primo (fol. 41 v. b). — III. *Incipiunt constituciones edite per dominum Cardinalem de Luna legatum anno praedicto scilicet anno* M.º *trecentesimo nonagesimo primo.* Prohemium. Petrus miseracione diuina ... (folio 43) [acaba incompleto] ... earum obitum dimiserint et se ab eisdem ... (fol. 46 v. b). — IV. *Constitutiones sinodales edite seu facte per dominum Arnaldum* [*de Jardino*] *dertuse episcopum anno domini millesimo* CC.º *septuagesimo quarto pridie idus nouembris.* Nos Arnaldus dei gratia dertusensis episcopus, Attendentes ... (fol. 47 a) ... quam in aliis ecclesiis ciuitatis et diocesis dertuse (fol. 66 a).

s. XV. 66 fol. + 6 de guardas. 295 × 215, a dos columnas; caja, 203 × 140 mm.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, lomo cuajado, s. XVIII, 310 × 325. Tejuelo: CONCILIVM TERRACON.

Olim: C. 77.

Iniciales rojas y azules alternadas en algún caso con ornamentación caligráfica; títulos en rojo. El acta final del Concilio que aprobó las Constituciones descritas bajo el n.º I se halla en el fol. 18 v.
Cfr.: ANTONIO AGUSTÍN, *Constitvtionum provincialium Tarraconnensium libri quinque.* Tarracone.—Ph. Mey.—1580.

738

Defensorium ecclesiasticae potestatis. Liber primus. — 1. [*Prologus et tabula*] : Sanctissimo ac beatissimo in christo patri et domino domino Vrbano diuina prouidencia pape VI.º ... Audite Reges et intelligite ... (fol. 1) ... adiutorio in affectato operis complemento. (fol. 11). — 2. [*Textus.* Empieza incompleto:] ... excellentem annualem uel diutius ... (fol. 12) ... intellectiuam particulam huius mundi. Explicit liber primus defensorii ecclesiastice potestatis qui fuit inchoatus et completus scilicet finitus pro Venerabili Egregio domino domino Cosma de monteserrato Archidiacono sancti Laurencii Terraconensis ac Priore sedis Cesaraugustane, Magistro in theologia, Datario in Pallatio Apostolico ac Confessore domini nostri Sanctissimi domini calixti pape tercii, per me Johannem lichtenfelser delichtenfels clericum Bambergensem Rectorem sancte capelle seu basilice beate marie campi

sancti, olim qui fuit scriptor et familiaris continuus commensalis domini Nicolai pape quinti felicis recordationis, Anno domini Millesimo CCCC.° LV.° Pontificatus dicti domini nostri domini Calisti pape tercii, Anno primo. Sit Laus deo domino nostro iesu christo et beate Marie gloriose virgini. (fol. 280 v. a).

s. XV (1.455). 280 fols. + 1 en blanco, vitela, + 6 de guardas, papel 295 × 210, a dos columnas; caja: 200 × 130.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados, siglo XVIII, 310 × 220.

Olim: C. 85.

Orla y capitales miniadas sobre fondo dorado. Iniçiales y calderones en rojo y azul; títulos y colofón en rojo.
Cfr.: BORDONA. *Mss. con pinturas,* I, pág. 253, n.° 511.

739

[*Declarationes et decisiones Sacri Concilii Tridentini.*] — 1. *Declarationes Sacri Concilii Tridentini cum suis decisionibus*: Decretum de canonicis scripturis caput unicum. Sessio quarta. Cum omnibus suis partibus ... (fol. 1) ... ubi nec hodie per episcopum publicatum fuit, respondit Congregatio ligare. Finis. (fol. 210). — 2. Declarationes et decisiones Sacri Concilii Tridentini incipiens a 21 Martii 1591 usque ad tertiam Junii 1601. 21 Martii. Congregatio Concilii censuit posse episcopum compellere Regulares ... (fol. 211) ... et ita censuit et declarauit die 10 Januarii 1604 (fol. 247).

s. XVII-XVIII. 247 fols. + 10 de guardas, 297 × 215.
Enc.: Tafilete rojo con nervios y hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados, s. XVIII, 307 × 220. Tejuelo: DECLARA CONCILII TRIDEN.

Olim: C. 86.

740

Caerimoniale episcoporum: Quando sacerdos vel diaconus dicit euangelium. Munda cor meum ac labia ... (fol. 1) ... et chorus post quamlibet vicem in eadem voce repetit illud idem (fol. 64 v.).

s. XVI. 64 fols., + 2 en blanco. vitela, + 16 de guardas, papel, 295 × 200; caja: 202 × 130.
Enc.: Pasta, s. XIX, cortes jaspeados, 308 × 210. Tejuelo: CERIMONIA MAJORIS HEBDOMAD.

Olim: C. 80.

Notación musical cuadrada. Iniciales doradas sobre fondo policromo y rúbricas. Orlas rectangulares con ornamentación vegetal y zoomorfa en los folios 4 y 42 y escudo del Cardenal TAVERA en la que decora el fol. 4. Inicial miniada, representando a Cristo que bendice, en el segundo de los folios citados. En una de las hojas de guardas se ha escrito como título: *Cerimoniale Episcoporum,* con letra del s. XVIII. En el fol. 1 se lee: *Ex libris V. J. D. D. Francisci,* con letra del s. XVII.
Descripción en ANGLÉS-SUBIRÁ, *Ms. musicales,* I, n.° 62, pág. 133-34. *Cfr.*: BORDONA. *Ms. con pinturas,* I, n.° 512, pág. 253.

741

I. *Manipulus clericorum.* 1. [Declaratio Raymundi, Episcopi Nemausensis, et summa operis:] Quoniam in sacramentorum collacionibus ... (fol. 1) ... et clericorum grauaminibus refrenentur (fol. 4 v. b). — 2. Incipit liber manipulus clericorum capitulum de sacramento baptismi: Quoniam baptismus omnium sacramentorum ... (fol. 5 a) ... iudei samaritanis. Explicit manipulus clericorum. Deogracias (fol. 120 vuelto b). — II. ROBERTUS HOLCOTT. [*Excerpta de doctrina christiana*:] Olcotus super librum sapiencie. Seruandum x precepta legis ... (fol. 121 a) ... timor reuerencialis seu inicialis. Deo gracias (fol. 122 b). — III. *Casus uel cannones penitenciales incipiunt*: Queritur que prima sit per singulis ... (fol. 122 v. a) ... et crimini questione 25.ª Explicit cannones penitenciales. Deo gracias (fol. 125 v. b). — IV. *De periculis que possunt accidere in sacramento altaris*: Hunc principaliter agendum ... (fol. 126 a) ... legitur semel factum fuisse. Et sit finis totius tractatus. Deo gracias (fol. 127 v. a). — V. *Estos son los casos reseruados en el arçobispado de Çaragoça* ... (fol. 127 v. a) ... fuit perfectus liber iste quarta die mensis madii anno a natiuitate domini milessimo quadrigentessimo sexagesimo septimo per me iohanem de vernabe loci de sarryon, cui detur pro pena vita eterna, amen. Deo gracias (fol. 127 v. b).

s. XV (1.467). 128 fols., pergamino y papel, 295 × 215, a dos columnas.
Enc.: Holandesa, s. XIX, 310 × 225. Tejuelo: RAYMUNDUS MANIPULUS CLERICORUM. ET ALIA.

Olim: D. 83.

En los márgenes del fol. 1 se leen notas descriptivas de los tratados contenidos en el ms. y una traducción de los datos del colofón. A continuación de éste (fol. 127 v.-128), notas latinas complementarias de los Cánones penitenciales.

742

I. *Incipit canon de edificanda ecclesia*: Nemo ecclesiam edificet ante quam ciuitatis ... (fol 2) ... et sapientiae eius non est numerus. Qui cum patre ... (fol. 42).—II. *Ordo romanus qualiter concilium agatur generale* [*et prouinciale*:] Conueniente itaque uniuerso ... (fol. 52) ... data pace conuentus concilii soluatur (fol. 72 v.). — III. *Ista est ordinatio de sollempnitate coronationis regis*: In primis quando processio cappelle regie uenit ... (fol. 75) ... sicut ordinatum est uel erit (fol. 85 vuelto). — IV. *Quod christo conueniunt de suppontificalibus indumentis*: Pontifex igitur in altaris ... (fol. 87) ... lilium ad uirgines referant (fol. 97 v.).

s. XIII-XIV. 98 fols., vitela, + 9 de guardas, papel, 295 × 195; caja, 210 × 130.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados, con cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 305 × 205. Tejuelo: CANO. AEDIF. ECCL.

Olim: C. 82.
Proc.: Iglesia de MESINA. Duque de UCEDA, Primitiva librería de FELIPE V, Caj. 2.°, ord. 1.ª, núm. 7.

Iniciales policromas alternadas, sobre fondo dorado la del fol. 52, y rúbricas. Notación musical cuadrada para las melodías que acompañan a las antífonas del tratado I; éste y el II, a 17 líneas; 20 en el III. Las dimensiones del tratado IV son: 190 × 135; caja: 142 × 102, 23 líneas. En blanco los folios 45, 73-74, 86 y 98, además de los numerados 44-51, en papel, incluídos en la foliación general, como el 1, donde se lee con letra del s. XVII: *Canon de edificanda ecclesia (m)*. En el fol. 52, la siguiente nota: *hic liber est maioris messinensis ecclesiae de illis qui inuenti sunt in camera Mathei Jacobi.*
Cfr.: ANGLÉS-SUBIRÁ. *Mss. musicales,* I, n.° 29, págs. 90-91.

743

[*Comentarios latinos a las disposiciones del Fuero de Baeza sobre sucesiones y troncalidad*] : 1. Statutariae foraneae constitucionis vulga-

ris littera ... (fol. 1). — 2. Index questionum et controversiarum huius opperis (fol. 2). — 3. [Quaestiones et controversiae:] Principio queritur litera huius institutionis ... (fol. 4 v.) ... Burgos de paz in lege 1.ª Tauri n.° 476 cum sequentibus (fol. 79). — 4. [Index alphabeticus] (folio 80 v.).

s. XVIII. 86 fols. + 12 en blanco + 2 de guardas. papel, 302 × 215.
Enc.: Pergamino de la época; 310 × 215. Tejuelo: FORUS BIATIAE, DE TRUNCO.

Olim: D. 84.

Cfr.: F. DE CÓZAR MARTÍNEZ, *Noticias y documentos para la historia de Baeza.* Jaén. 1884, pág. 329 y ss.

744

Libro de repartimientos de la ciudad de Loja.—1. [Indice de beneficiarios de los repartimientos] (fol. I). — 2. [Carta de poder otorgada por Fernando el Católico para que Francisco de Alcaraz, Rodrigo de Henao y Juan de Morales repartan las casas y heredades de la ciudad de Loja, recién conquistada. Loja, 4 de Junio de 1.486] (fol. XXVI). — 3. [Carta de poder de los Reyes Católicos nombrando repartidores a Diego de Iranzo y a Diego Fernández de Ulloa, en sustitución de Rodrigo de Henao. Valladolid, 26 de Noviembre de 1.488] (folio XXVII).—4. [Descripción de los términos de la ciudad de Loja, según declaraciones de moros antiguos vecinos] (fol. XXVIII). — 5. [Cédulas de los Reyes Católicos determinando el orden que se ha de guardar en el repartimiento y población de la ciudad de Loja. Valladolid, 28 de Noviembre de 1.488 y Jaén, 27 de Mayo de 1.489] (folio XXXII v.). — 6 [Repartimientos de casas, tierras, olivares y huertas efectuados desde Febrero de 1.489 a Abril de 1.491] (fol. 1).

s. XVII. XXXIV + CXXXI fols. + 2 de guardas, 295 × 210.
Enc.: Pergamino de la época, 305 × 215. Tejuelo. REPARTIMIENTOS QUE HIZIERON LOS REYES CATÓLICOS DE LA CIUDAD DE LOJA Y SU JURISDICCIÓN.

Olim: D. 72.

Precede al texto una hoja sin numerar donde consta el título transcrito en el encabezamiento.
Cfr.: Ms. n.° 3.328.

745

Formulario notarial, en lengua latina, de documentos reales y particulares para el reino de Sicilia: *Officium magni camerarii.* Alfonsus Dei gratia Rex Aragonum ... (fol. 1) ... *Assensus contractus* ... charam habent. In cuius rei testimonium etc. Jam optimo maximo que gratias inmortales agimus (fol. 192 v.).

s. XVII. 192 fols. + 26 de guardas, 305 × 220.
Enc.: Pergamino de la época, 315 × 225.

Olim: D. 79.

Anejos al ms. hay, sueltos, una hoja y un cuaderno incompleto. La primera es minuta de un documento otorgado por *Antonius Sibil, canonicus ecclesie Barcinonensis* delegando en *Onofrius Beramon, notarius ecclesie Ilerdensis* la administración del arcedianato de Benasc (a. 1543); en el segundo, con el epígrafe de *Ioachini Abbatis vaticinia circa apostolicos viros,* va la *Vita Ioachini Abbatis per fratrem Leandrum Albertum Bononiensem ordinis Praedicatorum.*

746

[*Privilegios reales de las Iglesias de Aragón.*] — 1. Tablas de las casas nobles, ciudades y lugares de Aragón [citados en el ms.] (fol. 2). — 2. [Notas bibliográficas sobre] legitimidad del Rey D. Ramiro de Aragón. En la España ilustrada, tomo 1 ... (fol. 7). — 3. De comitibus Aragoniae. En el libro del Becerro de S. Juan de la peña ... (folio 15). — 4. Suma de los Privilegios de la Valle de Roncal: Miguel Andrés, notario Real del lugar de Uztarroz ... (fol. 27). — 5. De la Ciudad de Jaca y su antigüedad. Fué siempre cabeza de muchos pueblos ... (fol. 36). — 6. Traslados del *lumen Domus de Montaragón* del original del Maestro Espés, Secretario de la Metropolitana de Zaragoça. Año 1.639: Lumen Domus Montis Aragonum. In nomine Domini nostri iesu christi, ego Sancius ... (fol. 47). — 7. Escrituras de la Iglesia de S. Pedro de Siressa que trasladó el Secretario y Maestro Diego de Espés, natural de Arandiga: Memoria de illa contencione que fuit inter ... (fol. 65). — 8. Manuscritos del Arzobispo D. Fernando, tomo 1.° de las dignidades y Reyes de Aragón ... [se copian listas de]: Comendadores de Montalbán y de Alcañiz; Obispos de Calahorra, Ur-

gel, Pamplona y Segorbe; Abades de S. Juan de la Peña; Monasterii ordinis Cisterciensium in regnis Hispaniarum; Abades del Monasterio de Poblet; Obispos de Barcelona; Arzobispos de Tarragona y la historia de Aragón que compuso D. Fernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza (fol. 91). — 9. Traslados de Privilegios Reales de Aragón. [Se hallan transcripciones de los documentos siguientes]: Título de Gran Chamberlán para el Conde Duque D. Gaspar de Guzmán; diplomas de Ramiro II el Monje; testamento del Príncipe de Aragón [Ramón Berenguer IV]; Petronila Reina renuncia el Reino en su hijo; iuramento de los Reyes de Aragón, año 1162, a don Alonso el Casto filii Raimundi, en Barcelona; diplomas de Pedro II; elección en Caspe, año 1410; testamento del Rey Don Fernando de Aragón el primero; comisión general dada por el Rey D. Alfonso al infante D. Pedro su hijo para la gobernación general de sus Reinos; diplomas de Pedro IV, Jaime I y Jaime II; privilegios de la Ciudad de Zaragoza de sus Archivos copiados por el Dr. Juan Francisco Andrés de Ustarroz (fol. 115). — 10. Cuaderno del Canónigo Lorente y otros: Libro de las muertes y aniversarios de la iglesia del Pilar; volumen de la Unión de Aragón del año de Cristo 1.301 (fol. 151). — 11. Del Formulario de las cosas de Sicilia del tiempo de Don Alonso de Aragón. En el libro que fué de Jerónimo Zurita ... (fol. 175). — 12. Investigación de los fuegos que hay en las Ciudades, Villas y Lugares del Reino de Aragón que se hizo el año 1495 (fol. 199). — 13. Libro de la historia de Navarra de diferentes autores antiguos y manuscritos no vulgares: Sancho de Albear; García López de Roncesvalles; fragmento sin nombre de autor; Genealogía de la Reina Blanca y el paso honroso de Suero de Quiñones abreviado (fol. 211). — 14. Hijas de Reyes y de Personas Reales de España que casaron Reyes y Personas Reales de Francia (fol. 225). — 15. Memorial de algunas cosas del libro intitulado *Cronologia Scriptorum et familiarium Aragonensium.* Libro que fué del Maestro Espés ... (fol. 237). — 16. Papeles para traer la Reliquia de la Infanta de Aragón y Reina de Portugal S. Isabel, año 1631 (fol. 273). — 17. Actos tocantes al Convento de Montaragón sacados del Registro Universal del Conde de Guimerá (fol. 288).

s. XVII. 289 fols. + 10 en blanco, 305 × 210.
Enc.: Pergamino de la época, 315 × 220. Tejuelo: PRIUILEGIOS REALES ANTIGUOS A LAS IGLESIAS DE ARAGÓN.

Olim: D. 80.

Por lo común, separan las series documentales hojas en blanco incluídas en la foliación general.

Cfr.: R. DEL ARCO. *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón,* n.° 1.238, pág. 364.

747

I. *Priuilegia per ... Reges Aragonum concessa ciuitati Cesarauguste. De quibus in subsequentibus observanciis et aparatu seu glosis [per Anthicum de Vages] ipsarum fit mencio seu in eis nominantur allegantur que hic infra inseruntur.* 1. Priuilegium primum concessum ciuitati Cesarauguste per Regem Alfonsum primum (fol. 1). — 2. Privilegio segundo otorgado por el señor Rey Don Alfonso primero de la Ciudad de Zaragoza, el qual se dice vulgarmente de los vint (folio 1 v.). — 3. Privilegio otorgado por el dicho Rey Don Alfonso, Emperador de León, con el cual da privilegio a los infanzones que solamente sean tenidos a servir el Rey con pan de tres días en batalla campal ... (fol. 4). — 4. Privilegio con el cual el Rey Don Pedro primero, padre del Rey don Jaime primero, dió privilegio y potestad a los Jurados de Zaragoza que en defensión de sus libertades puedan hacer cual que hacer guerra ... (fol. 4 v.). — 5. Privilegio con el cual el Rey Don Jaime primero absuelve e remite a los Jurados de Zaragoza la demanda que les hacía de hueste y cabalgada para Cataluña. Barchinone, 1257 (fol. 5). — 6. Carta con la cual el Rey Don Jaime primero otorga y quiere que por ciertos dineros a él dados por la ciudad de Zaragoza no sea hecho perjuicio a los privilegios de la dicha ciudad. Illerde, 1266 (fol. 5 v.). — 7. Carta con la cual el dicho Rey don Jaime quiere e confiesa que por ciertos dineros a él dados a la dicha ciudad no sea hecho perjuicio a sus privilegios ... Cesarauguste, 1267 (fol. 6). — 8. Privilegio general con el cual el señor Rey Don Pedro tercero en cortes generales confirmó a la dicha ciudad especificadamente todos los privilegios a la dicha Ciudad otorgados por sus predecesores. Cesarauguste, 1283 (fol. 6). — 9. Privilegio con el cual el Rey Don Pedro declara que no debe conocer fuera la ciudad de Zaragoza de ciudadano alguno como sería contra los privilegios de la dicha ciudad. Cesaraguste, 1335 (fol. 7 v.). — 10. Declaración y provisión hecha por el Rey Don Pedro sobre la cuestión de los notarios de autoridad y los notarios de caja ... (fol. 8 v.) [Siguen otros privilegios, cartas y provisiones de los que sólo se da extracto, "intitulatio", "di-

rectio" y data]. — 11. Privilegio del Rey don Pedro [IV] otorgado a la ciudad de Zaragoza con el cual manda al merino que no tome homicidio de los bienes de aquel que se enforca por sí. Darosce, 1337 (fol. 14). — 12. Carta ejecutoria de la sentencia dada por el Rey don Pedro [IV] por la cual declara que el Justicia de Aragón no es judge competent de los notarios del número de la ciudad de Zaragoza, sino el zalmedina y los Jurados de Zaragoza. Darosce, 1337 (fol. 14 v.). — 13. Carta con la cual el Rey don Jaime segundo privó de advocation y relegó de todos los reinos y tierras Eximino Alvarez de Rada por las maldades que cometía en el oficio de advocación. Barchinone, 1327 (fol. 15 v.). — 14. Letra del Infante don Pedro ... con la cual manda al Zalmedina que no turbase ni empachase los Jurados de Zaragoza en la cognición de la carta criminal que hacían cuenta Antoni de Pontos, notario del número, como a ellos perteneciese conexença de ella. Cesarauguste, 1331 (fol. 16). — 15. Letra del Rey don Alfonso cuarto con la cual manda al Justicia de Aragón que no se entremeta de la apelación interposada por Antoni Pontos, notario, de la sentencia contra él dada por los Jurados de Zaragoza ... Valenciae, 1332 (fol. 16 v.). — 16. Letra del infant don Pedro ... con la cual manda al Justicia de Aragón que no se entremeta de la causa de apelación interposada por el dicho Antonio de Pontos ... Burbaguena, aldea Darocae, 1332 (folio 17 v.). — 17. Letra con la cual el Rey don Alfonso IIII manda al primogénito revoque la declaración hecha por el Justicia de Aragón de poder costreñir prestar seguramiento delante de algún ciudadano de Zaragoza, como aquello se pertenezca hazer delante del zalmedina Judge ordinario del dicho ciudadano. Valenciae, 1332 (fol. 19). — 18. Privilegio del Rey don Jaime primero con el cual otorgó a la Ciudad de Zaragoza y ciudadanos y habitadores de ella que puedan herbejar, pacer et abrevar sus bestiares libremente y quieta, excepto en la dehesa de Signa et Retuerta de Pina. Cesarauguste, 1235 (fol. 19 v.). 19. Carta de reparación del más cerca inserto privilegio de los Emprunos hecha por el señor rey don Jaime a Zaragoza porque el sello del dicho privilegio se era quebrado e confirma aquel. Cesarauguste, 1258 (fol. 20). — 20. Privilegio del Rey don Pedro cuarto otorgado a la ciudad de Zaragoza con el cual declara a los ciudadanos honrados ser infanzones hermunios ... Cesarauguste, 1348 (fol. 21). — 21. Carta de salvamento hecha por el dicho rey don Pedro que no obstante el ignorante haya sacadc un ciudadano de la ciudad no quiere sea perjuicio a los privilegios de la ciudad ... Terracone, 1356 (fol. 22 v.). —

22. Letra ejecutoria de la declaración hecha en el hecho de los notarios de caja. [Pedro IV] Barchinone, 1367 (fol. 23). — 23. Carta del conde don Ramón Berenguer [IV] conde de Barchinona y príncipe de Aragón con la cual da e otorga a los de Zaragoza las heredades que en paz han poseído por tiempo de diez años ... Ejea, 1159 (folio 23 v.). — 24. Privilegio con el cual el Rey don Alfonso segundo, Rey de Aragón confirmó a Zaragoza todos los privilegios a ella otorgados los reyes pasados ... Cesarauguste, 1162 (fol. 24 v.). — 25. Carta de confirmación con la cual el Rey don Jaime primero confirmó a la ciudad de Zaragoza todos los fueros, costumbres y franquezas a ella otorgados por los Reyes predecesores suyos. Cesarauguste, 1234 (folio 25). — 26. Carta de confesión feyta por el rey don Pedro tercero con la cual confiesa que la ciudad de Zaragoza no es tenida a hacer hueste ni cabalgada sino servicio con pan de tres días como son tenidos hacer los infanzones de Aragón. Turolii, 1284 (fol. 25 v.). — 27. Provisión otorgada por el Rey don Jaime [I] con la cual manda a los de Epila y los del río de María e de Jalón que no hagan vedados porque los bestiares de Zaragoza no puedan pacer ... Cesarauguste, 1233 (folio 28). — 28. Letra por el Rey don Pedro [IV] otorgada a la ciudad de Zaragoza con la cual manda al zalmedina que ejecute los Estatutos de la Ciudad feytos contra los criminosos no obstante cualquier apelación. Valenciae, 1338 (fol. 28 v.). — 29. Privilegio del dicho Rey don Pedro tercero con el cual otorga a la ciudad de Zaragoza que algún oficial Real no obtempere ni sean tenidos obedescer a algunas provisiones que sean contra los privilegios de la dicha Ciudad. Valenciae, 1338 (fol. 29 v.). — 30. Letra ejecutoria del dicho Rey don Pedro tercero con la cual manda a los Gobernadores del Reino de Aragón y a los Justicias y Judges así ordinarios como delegados ... que tengan e observen tener y observar hagan la dicha y preinserta concesión o privilegio. Valenciae, 1347 (fol. 30). — 31. Letra del infante don Pedro primogénito e guobernador general con la cual se reservaba la conexencia de la apelación interposada por el dicho Antón de Pontons. Turolii, 1332 (fol. 30 v.). — 32. Letra del dicho infante con la cual manda al zalmedina que no innove ni haga res contra una provisión otorgada a los Jurados de Zaragoza contra el dicho Antón de Pontons. Turolii, 1332 (fol. 31). — 33. Letra del dicho infante don Pedro primogénito e guobernador general con la cual manda al Justicia de Aragón que de la causa de la apelación interposada por el dicho Antón de Pontos privado por los Jurados de Zaragoza de la notaría de

la ciudad no se entremeta ni turbe los Jurados ... Turolii, 1332 (folio 32). — 34. Letra del Rey Alfonso Cuarto con la qual atendidos los deméritos del dicho Antón de Pontons es estado privado de la notaría de la ciudad, asi mismo lo priva de la notaría general que por él tenía. Valenciae, 1332 (fol. 32 v.). — 35. Letra del dicho don Alfonso Rey con la cual manda al primogénito su hijo e al Justicia de Aragón que no se entremetan de la apelación interposada por el dicho Antón de Pontons ... Valenciae, 1332 (fol. 33 v.). — 36. Concesión o privilegio otorgado a la ciudad de Zaragoza que el merino o su lugarteniente no tome salario de inventariar bienes ... Cesaraugustae, 1338 (folio 34 v.). — 37. Privilegio otorgado por el rey don Jaime primero a la ciudad de Zaragoza que pueda hacer junta con aquellas ciudades y villas que más querrán ... Barchinone, 1270 (fol. 35). — 38. Letra del infante don Pedro primogénito e Gobernador general con la cual escribe al Justicia de Aragón no se entremeta de la apelación interposada por el dicho Antón de Pontons ... Burbaguena, aldea Darosce, 1332 (fol. 35 v.). — 39. Letra del Rey don Pedro cuarto con la cual manda al Gobernador de Aragón y al Justicia de Aragón ... que no se entremetan de las cuestiones de los compartimentos de Zaragoza, antes las remitan a los Jurados a quien pertenecen ... Valenciae, 1336 (folio 37 v.). — 40. Letra del Rey don Pedro cuarto con la cual manda al Justicia de Aragón, zalmedina de Zaragoza ... que no se entremetan de cuestiones de acequias, de brazales, reparaciones de azudes y de carreras, antes las dejen a los Jurados ... Gandessie, 1337 (fol. 38). — 41. Letra del dicho Rey don Pedro con la cual manda al Justicia de Aragón que no se entremetan de las cuestiones que son o serán en Zaragoza sobre las limitaciones de las parroquias ... Darosce, 1337 (fol. 39). — 42. Letra del Rey don Pedro cuarto con la cual manda al Justicia de Aragón zalmedina de Zaragoza que observen la declaración hecha que a los Jurados de Zaragoza pertenece la cognición de alfardas, acequias y reparación y mondas de brazales y reparación de azudes y obras de carreras e semblantes. Valencia, 1338 (fol. 39 v.). — 43. Letra del Rey don Pedro con la cual manda al Gobernador de Aragón e otorga a la Ciudad privilegio que conozcan en las dichas causas contenidas en la dicha letra desuso inserta data Gandessie ... Barchinone, 1340 (fol. 40). — 44. Privilegio del dicho Rey don Pedro cuarto con el cual revoca cierto otro privilegio, otorgado a los caballeros y hidalgos de Zaragoza y confirma a la ciudad y les otorga puedan estatuir en civil y en criminal ... Torrente, 1348 (fol. 41). — 45. Letra

y provisión del Infante don Juan primogénito y gobernador general con la cual se revoca la evocación que hecho hauía de una causa civil contra los ciudadanos movida a su audiencia por causas de sospechas y la remite al zalmedina de Zaragoza y aquesto porque la tal evocación era contra los privilegios de Zaragoza. Calatajubi, 1378 (fol. 44). — II. Incipiunt obserbanciae fororum Regni aragonum mandato serenissimi domini Regis Alfonsi quinti regis Aragonum composite et abstracte ab antiquis obseruantiis dictorum fororum aragonum per ... dominum Martinum Didaci Daus militem ipsius domini regis consiliarium et Justiciam Aragonum ... que composite fuerunt anno a natiuitate domini millessimo quadringetessimo trigessimo septimo ... (fol. 46). — [Index] (fol. 340).

s. XVI-XVII. 342 fols. + 1 hoja + 2 de guardas, 297 × 215.
Enc.: Pergamino de la época, 315 × 215. Tejuelo: VARIOS PRIVILEGIOS DE LOS REYES DE ARAGÓN.

Olim: D. 75.

Al verso de la primera hoja de guardas se lee: *Esta obra es glosador de ella* ANTINCH DE BAGES, *natural de Zaragoza, está el original en el Archivo de la Diputación del Reyno, ay muchas copias como esta en algunas librerias particulares.* CUETTO. Tras el Index, en una hoja, se contiene: *Carta de* CRISTÓBAL (?) GÓMEZ *al Birey de Cataluña, su suegro,* [*sobre la prisión del Príncipe D. Carlos.* Incompleta].
Cfr.: Ms. n.° 1919.

748

Ordenanzas de la Audiencia de Canarias. 1. [Serie de sus Fiscales desde el año 1.675 al de 1.726] (fol. I). — 2. Tabla de los capítulos que contiene este sumario de ordenanzas de esta Audiencia de Canaria (folio III). — 3. [Prólogo suscrito por el compilador, Licenciado Don Miguel Escudero de Peralta, Oidor de aquella Audiencia] (fol. V). — 4. Ordenanzas de la Audiencia de las siete islas, de la Gran Canaria, Tenerife, Palma, Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerte Ventura (folio 1) ... de la cárcel y carceleros (fol. 85).

s. XVIII. VI + 85 fols., 315 × 215.
Enc.: Pergamino de la época, 315 × 217. Tejuelo: LEYES CANARIAS.

Olim: D. 77.

Entre los fols. 5 y 6, dibujo a pluma que representa la disposición del túmulo para las exequias reales, con localización de la Audiencia.

749

[*Caeremoniale Episcoporum*]. — 1. De hiis que obseruanda sunt circa ministerium quando episcopus missarum sollempnia celebrat. Quando episcopus missarum solemnia ... (fol. 1) ... a te semper incipiat et cepta per te finiatur ... Benedicamus domino, deo gratias. Finito libro sit laus et gloria christo ammen. Qui scripsit scribat semper cum domino uiuat. Jacobus de Verulis uocatur a christo benedicatur (fol. 28 vuelto). — 2. In nomine domini amen. Hec rubrica siue ordo est qualiter et quo tempore episcopi debent facere ordines ... (fol. 29) ...Quo facto dicit chorus ... et compleatur missa (fol. 35).

s XIV. 35 fols. + 1 en blanco, pergamino, + 9 de guardas, papel, 295 × 210.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII. 300 × 225. Tejuelo: ORDO EPIS. IN SOL. CELE.

Olim: C. 79.
Proc.: Duque de UCEDA. FELIPE V, 15-2.

Título, iniciales y calderones en rojo. La parte descrita bajo el n.º 1, en gótica-cursiva; la n.º 2, en minúscula-gótica. En una de las hojas de guardas se lee con letra del s. XVIII: *Ordo Episcoporum in solemnitate caelebrantum.* En el folio 28 v., con letra de la época, se lee lo siguiente: *Res necessarie capelle episcopi: Calige, sandalia, amictus, alba, cingulus, manipulus, stola, crux pectoralis. tunicella. dalmatica. cyroteche. planeta. mitra aurifrigiata. mitra simplex et alba, annullus pontificalis, baculus pastoralis, tobalea ad manum, pecten cum tobalea. tobalea ponenda in gremio. tobalea ad tenendam mitram. tobalea ad tergendum os, superpelitium, pluviale, faldistorium cum puluillo, panno et scabello. bacilia siue pelves. turribulum. navicella cum cocleari. calix. ampulle. corporalia cum sua bursa. purificatorium. uasculum cum pixis ad hostias. liber missalis cum suo puluillo. liber pontificalis siue ordinarium. altare uiaticum. dossale. frontale palle et tobalee. altaris crux. candalabra. uas ad crisma et oleum.*
Cfr.: LOEWE-HARTEL. *B. P. L. H.*, t. I, pág. 394.

750

I. S. ANTONINUS. ARQUIEPISCOPUS FLORENTINUS. *Summa confessionalis Defecerunt:* [Tabula] (fol. 1). — [Textus] Defecerunt

scrutantes scrutinio ait psalmus. Scrutantes aliorum pectora sunt confessores. Scrutinium autem est inquisito facta ... (fol. 6 a) ... Magnifesti raptores. Meretrices publicae. Decedentes in tormentis. Decedentes in notorio crimine. Explicit interrogatorium simplicium confessorum. Deo gratias (fol. 65 v. b). — II. [*De indulgentiis*:] De indulgentis nil expresse habemus ex sacra scriptura, quamvis ad hoc inducatur illud apostoli : Si quid donaui uobis ... (fol. 66 a) ... concedere plenariam indulgentiam est hereticum cum sit contra articulum fidei et contra determinationem ecclesie universalis (fol. 71 v. b). — III. [*De purgatorio*:] Purgatorium esse ex sacra scriptura ostenditur cum dicitur numero Machabeorum XII [46] Sancta et salubris ... Non enim istud potest intelligi de dampnatis ... (fol. 71 v. b) ... quis in notorio crimine moriatur XXIII questione V placuit (fol. 72 b). — IV. [*De suffragiis pro defunctis*:] Quatuor autem modis anime defunctorum per suffragium nostrum iuuantur. Unde Gregorius: Anime defunctorum quatuor modis absoluuntur ... (fol. 72 b) ... quicumque pro Christi salute agonizat primo sibi ipsi prodest deinde proximo (folio 72 v. b). — V. [*De suffragiis pro defunctis*:] Missa de defunctis an magis ualeat. Utrum missa pro defunctis equaliter valeat defuncto sicut alia. Respondeo secundum predictum in quarta distinctione XXLV. In officio misse non solum est sacramentum, sed etiam sunt orationes ... (fol. 72 v. b) ... et multitudo missarum simul dicendarum ut Deus citius uideatur et ne diutius torqueatur. Deo gratias (folio 74 v. a). — VI. B. EUSEBIUS. *Epistola Beati Eusebii de obitu sancti Hieronymi*: Patri Reverendissimo Damaso Portuensi episcopo et christianissimo Theodorino romanorum senatori, Eusebius olim sanctissimi ieronimi discipulus, Nunc uero eodem orbatus lumine pium dolorem et suauissimum gaudium. Multifarie multisque modis olim Deus locutus est omnibus nobis per suum dilectissimum filium ... P. L. XXII, 239 (fol. 75) ... Vt tua valleamus pie intercessione ab omnibus protegi nociuis et in futuro gaudia que tu iam possides adipisci. Amen. Explicit epistola Beati Eusebii de obitu Sancti Ieronimi. Deo gratias. Amen (fol. 98). — VII. S. AUGUSTINUS. *Epistola Beati Augustini episcopi et doctoris eximii ad Cyrillum Hierosolimitanum episcopum, de magnificentiis beati Hieronymi*: Gloriosissimi christiane fidei atlethe sancte matris ecclesie lapidis angularis in quo admodum firmata consistit ... P. L. XXII, 281 (folio 98) ... [se interrumpe en] et hodie, omnium angelorum (folio 100 v.) P. L. XXII, 286 [continua en] ordines exultantes et talibus

vocibus ... P. L. XXII, 286 (fol. 103) ... [se interrumpe en] duo alia que abemus (fol. 103 v.) ... [continua en] aureole sunt que solis uirginibus et doctoribus dantur ... P. L. XXII, 288 (fol. 102) ... non enim suo aliqualiter fraudatur desiderio. Explicit epistola beati Augustini episcopi et doctoris eximii. Deo gratias. (fol. 102 v.). — VIII. B. CYRILLUS. Incipit epistola Beati Cirilli secundi Ierosolimitani episcopi ad Beatum Augustinum Episcopum doctorem eximium *De miraculis Beati Ieronimi doctoris magnifici.* Venerabili viro episcoporum eximio Augustino yponensi presuli Cirillus Ierosolimitanus pontifex ... Illius sequi uestigia cuius in terris sanctitas radiare non cessat ... P. L. XXII, 289 (fol. 101) ... [se interrumpe en] clamare cepit: pater meus Ieronimus es et hec uerba ... P. L. XXII, 290 (fol. 101 vuelto) ... [continúa en] pluries reiterans ait: cur me deseris, cur meam societatem spernis. Ad quem gloriosus Ieronimus: Non te fili dilectissime deseram ... P. L. XXII, 290 (fol. 106) ... a proposito meo gradiar, ad incepta reddeam et uenerabilis (fol. 106 v.) [continúa en] Eusebii obitum expleam primo et uirorum illorum trium similiter ... P. L. XXII, 292 (fol. 105) ... indicebam ad uesperam sed quamuis (fol. 105 v.) ... [continúa en] multa ab eis dediscerim tamen ... P. L. XXII, 293 (fol. 104) ... de illorum miserorum dampnatòrum penis dici potest (fol. 104 v.) ... [continúa en] Nam cum omnes anime dampnatorum in uno consistant penarum loco ... P. L. XXII, 294 (folio 107) ... et negligentie causa ob accidisse ab omnibus iudicetur. Mei Augustine carissime in tuis orationibus memor esto. Deo gratias. Laudes Christo et hieronimo glorioso. Explicit epistola Beati Cirilli Secundi ... ad Beatum Augustinum ... De Mirabilibus Beati Hieronimi ... Amen. Ihesus. Maria. Hieronimus. Sit nomen Domini ... Amen. Fiat fiat (fol. 131 v.).

s. XV. 131 fols. 290 × 210, a línea tirada y a 2 columnas, 43 líneas, 2 × 67; caja, 200 × 140.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados y nervios, s. XVIII, 300 × 225. Tejuelo: SUMMA MORALIS ET ALIA.

Olim.: C. 78.
Proc.: Biblioteca Real.

Inicales, calderones y mayúsculas en rojo y azul. Adornos caligráficos. Cabeceras de capítulos en gótica. Notas marginales. Los núms. VI, VII y VIII son atribuciones. Alteraciones en la colocación de los pliegos al encuadernarlo.
Cfr.: Para los núms. VI, VII y VIII, WARNER - GILSON, *B. M. Western mss.*, vol. I, p. 155 a, 6 E. III, núms. 53, 54 y 55.

751

I *[Fueros de Castilla]*. — 1. Estos son los *capítulos* del libro del fuero que dio el rrey don ferrando al Concejo de burgos segun que se cuenta en el prólogo primero (fol. 1). — 2. Este es el *libro* de los fueros de castilla et son departidos en algunas villas segun su costumbre. Et cuenta en este prologo que el Rey don Fernando dió al Concejo de burgos: Por aquesto que los fijos de los rreyes ... (fol. 7) ... que las heredase la tia que viniera de su patrimonio (fol. 53 v.). — II. Aqui se comiençan las *deuisas* que an los señores en sus vasallos: De esta guisa deben los hijos ... (fol. 53 v.) ... omes buenos de la billa o del lugar (fol. 63). — III. Este es vn libro que fezo el muy noble rrey don Alfonso en las cortes de naxera de los fueros de castiella: Titulo primero. De como todo fixodalguo ... (fol. 63) ... andando en este pleyto. Aqui se acaba el fuero de castiella (fol. 88). — IV. Este es traslado del testamento que fiço el muy noble rrey don alfonso [X] ... (fol. 88). — V. [Relación de una aparición milagrosa que tuvo el Rey D. Alfonso X a 12 dias del mes de abril de 1284] (fol. 95.) — VI. Titulo por qual rraçon los fijosdalgo de castiella tomaron el fuero del albedrio (fol. 96 v.). — VII. [Façanias]. 21 : El rrey don ferrando de castiella lidio con el rrey don garçia de nabarra ... (fol. 97 v.) ... y por esta raçon se fazen muchos yerros (fol. 104 v.).

s. XVI. 104 fols. 303 × 215.
Enc.: Pergamino de la época, 308 × 225. Tejuelo: FUERO DEL REY DON FERNANDO EL MAGNO.

Olim: D. 57.

Cfr.: *Libro de los Fueros de Castilla*, publicado por GALO SÁNCHEZ. Barcelona, 1924, utilizando el ms. 431 de este Inventario. Para los núms. II y III, GALO SÁNCHEZ: *Sobre el Ordenamiento de Alcalá (1348) y sus fuentes* en Revista de Derecho Privado, 1922. Para el IV, MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL. Vol. II. Para el n.° V: *Alfonso X el Emplazado*, por RUIZ DE OBREGÓN RETORTILLO, en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915. XXXII, pág. 420. Para el n.° VII, F. SUÁREZ, *La colección de "Fazañas" del ms. 431 de la B. N.*

752

[Bulas de erección y unión de prioratos, iglesias y colegios en Cataluña]. — 1. Copia de la carta del Rey [Felipe II] ... embiada al Du-

que de Feria lugartiniente y capitan general en los Principado de Cataluña y Condados de Rosillon y Cerdaña [sobre envio de las 22 bulas siguientes]. San Lorenço 27 de Octubre de 1597 (fol. I). — 2. Tabla de las bulas contenidas en este libro (fol. II). — 3. [Bula de Clemente VIII de erección del Colegio de los frailes de la orden de San Benito en Lérida, con sus misiones y aplicaciones. Roma, 13 Agosto 1592. En latín] (fol. 1). — 4. [Bula de Clemente VIII de erección del Seminario de la Seo de Urgel. Roma 13 Agosto 1592. En latin.] (fol. 7). — 5. [Bula de Clemente VIII para que se reintegrasen a sus claustros los priores titulares de la orden de San Benito que vivían fuera de ellos. Roma 1592. En latín] (fol. 13). — 6. [Bula de Clemente VIII de erección de vicaria en el priorato de San Juan de Fontibus. Roma, 13 Agosto 1592. En latín.] (fol. 15). — 7. [Bula de Clemente VIII de erección de la vicaria de N.ª Sr.ª de Ridaura. Roma, 13 Agosto 1592. En latin] (fol. 18). — 8. [Bula de Clemente VIII de erección de la vicaria de las Malesas. Roma, 15 Agosto 1592. En latín] (fol. 21). — 9. [Bula de Clemente VIII de erección de la vicaria de Bernuy. Roma 13 Agosto 1592. En latin] (fol. 24). — 10. [Bula de Clemente VIII de erección de la vicaria de Megan. Roma 13 Agosto 1592. En latín] (fol. 27). — 11. [Bula de Clemete VIII de erección de la Colegiata de San Juan de Abbatissis con sus aplicaciones. Roma 22 Agosto 1592. En latin] (fol. 30). 12. [Bula de Clemente VIII de erección de la Colegiata de Villa Beltrán. Roma 22 Agosto 1592. En latín] (fol. 33). — 13. Bula de Clemente VIII de erección de la colegiata de Ager. Roma 22 Agosto 1592. En latin] (fol. 37). — 14. [Bula de Clemente VIII de erección de la parroquial de Moya en Colegiata. Roma 22 Agosto 1592. En latín] (fol. 41). 15. [Bula de Clemente VIII de erección de tres dignidades y su unión al cabildo de Barcelona. Roma, 22 Agosto 1592. En latín] (folio 44). — 16. [Bula de Clemente VIII de erección de un deanato y su unión al cabildo de Vich. Roma, 22 Agosto 1592. En latin] (folio 48). — 17. [Bula de Clemente VIII de erección de un deanato y su unión al cabildo de Gerona. Roma, 22 Agosto, 1592. En latín] (folio 52). — 18. [Bula de Clemente VIII de unión del priorato de Manlleu al Convento de Santo Domingo de Tremp. Roma, 22 Agosto 1592. En latín] (fol. 56). — 10. [Bula de Clemente VIII de unión del Priorato de Sureda al Monasterio de San Agustín de Urgel. Roma, 22 Agosto 1592. En latín] (fol. 50). — 20. [Bula de Clemente VIII de unión de los prioratos de San Esteban y Santa Maria del Mas de

la Garriga a la Mesa conventual de San Martin de Canigó. Roma, 1952. En latin] (fol. 62). — 21. [Bula de Clemente VIII de unión del priorato de Santa Maria de Meyá a la mesa conventual de Sarrateix. Roma. 13 Agosto 1592. En latin] (fol. 68. — 22. [Bula de Clemente VIII de unión de los prioratos de Santa Maria de Ridaura y San Juan de Fontibus a la mesa conventual de Camprodón. Roma 13 Agosto 1592. En latin] (fol. 73). — 23. [Bula de Clemente VIII de unión de los prioratos de San Feliu de Bernuy y San Pedro de las Malesas a la mesa conventual del Monasterio de N.ª S.ª de Gerri. Roma, 13 Agosto 1592. En latin] (fol. 79). — 24. [Bula de Clemente VIII de unión del Monasterio de San Andrés de Sureda a la mesa conventual de Arles. Roma, 1592. En latin] (fol. 85).

s. XVI. VIII + 91 fols., 300 × 205.
Enc.: Pergamino de la época, 305 × 215.

Olim.: C. 87.

En blanco los fols. V a VIII y 9 fols. al final sin numerar.

753

Declarationes Sacri Concilii Tridentini: Dubitabatur in quadam ... (fol. 1) ... fuit publicatum Congregatio respondit ligare. Finis (folio 573).

s. XVII. 573 fols., 253 × 190.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 263 × 200. Tejuelo: DECLARACIONES CONCILII TRIDENTINI.

Olim.: C. 95.
Proc.: Biblioteca Real.

En el fol. 1, escudo en tinta de HARO Y GUZMÁN; los últimos fols. mutilados.

754

Privilegios de la Inquisición en Nápoles y Sicilia. — 1. Tauola del presente libro del santo officio Inquisitori heretici et loro beni (folio 1). — 2. [Cédula de Carlos I para que se pague a Fray Jacobo de Civita, Inquisidor de la provincia de Bari y a Fray Simón de Bene-

vento, de la provincia de Otranto, un augusto de oro al dia, 1269] (fol. 21). — 3. Id. para que se pague a Fray Troyano, Inquisidor de Tierra de Labor y Abruzo la misma cantidad, 1269] (fol. 23). — 4. [Id. al Gobernador del Principado y Tierra de Benevento, en favor de Fray Troyano, Inquisidor, 1269] (fol. 25). — 5. [Id. para que se pague a Fray Mateo de Castellamare, Inquisidor, un augusto diario, 1271] (fol. 27). — 6. [Id. para que todos los gobernadores de provincia presten sin ningún impedimento ayuda a Fray Troyano. 1271] (fol. 29). — 7. [Id. para que se dé al mismo todo favor y ayuda y para que sus acompañantes puedan llevar armas. 1275] (fol. 31). — 8. [Id. para que se diese al dicho Inquisidor todo favor y ayuda. 1275] (fol. 33). — 9. [Id. en favor del Inquisidor Fray Bartolomé del Aguila. 1278] (fol. 35). — 10. [Cédula de Carlos II en favor y ayuda del Inquisidor Fray Angelo de Trano. 1295] (fol. 39). — 11. Id. para la percepción del tercio de las confiscaciones a los herejes. 1295] (fol. 41). — 12. [Id. a Fray Roberto de San Valentino Inquisidor, para que proceda con todo rigor contra el arcipreste Pietro de Bucchianico. 1307] (fol. 43.) — 13. [Id. a Felipe, su hijo, Principe de Tarento, sobre encarcelamiento de todos los caballeros templarios y secuestro de sus bienes. 1307] (fol. 45). — 14. [Cédula del rey Roberto, el Sabio, para que se diese todo favor y ayuda al Inquisidor Fray Pablo de Aversa. 1334] (fol. 51). — [Id. sobre el mismo 1335] (fol. 53). — 16. [Cédula de la reina Juana I ordenando toda ayuda y favor para el Inquisidor Fray Nicolás de Santo Vitore. 1343] (fol. 55). — 17. [Id. id. en favor del Inquisidor Fray Mateo de Pontiaco 1343] (fol. 57.). — 18. Cédula de Luis, el Grande, y la Reina Juana, en favor y ayuda del Inquisidor Fray Alejandro de Padula. 1352] (fol. 59). — 19. [Id. de Carlos III en favor del Inquisidor Fray Dominico della Fragola. 1381] (fol. 63.) — 20. [Id. de id. en favor del Inquisidor fray Leonardo de Nápoles. 1382] (fol. 65). — 21. [Id. de id. donando a Tomas Mariconda los bienes del hereje Obispo de Triuento. 1382] (fol. 66). — 22. [Carta del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, sobre que se reciban declaraciones de cristianos nuevos. 1504] (fol. 69.) — 23. [Carta del mismo a Mosen Foces para que detenga a algunas mujeres que intentaban huir a Turquia y las envie al Inquisidor. 1505] (fol. 70). — 24 [Carta del Virrey de Nápoles a Fray Vicente de Ferrandina que habia procedido sin mostrar la comisión necesaria. 1507] (fol. 73). — 25. [Carta del mismo al Duque de Amalfi para que favoreciese a Fray

Barnaba, Delegado de S. M. en la Inquisición. 1507] (fol. 74). — 26. [Carta del mismo al Capitán de Tramonti para que a instancia del Inquisidor Barnaba encarcelase a Lorenzo Fresano, Jacobo de Falcone y Federico Bernito de Scala. 1508] (fol. 77). — 27. [Carta del mismo al Dr. Antonio de Baldascino para extinguir la herejia "crescite et multiplicamini" del Viernes Santo, en Puglia. 1509] (fol. 77). — 28. [Cédula del mismo al Arzobispo de Amalfi para que acudiese a Nápoles para la apertura del Breve sobre la Inquisición. 1508] (folio 79.) — 29. [Cédula del Virrey D. Pedro de Toledo para que fuesen enviadas al Obispo de Troya las causas de Inquisición. 1552] (folio 80). — 30. [Cédula del Virrey de Nápoles para que se mandase preso a Roma a Scipión Lentolo. 1555] (fol. 83). — 31. [Cédula de Don Bernardino de Mendoza al Gobernador de la Capitanata sobre la herejía de Paol Pellegrino a quien deben prender. 1555] (fol. 84). 32. [Id. al Arzobispo de Regio que obró mal en prender sin su licencia contra la herejía y ordenando después se le dé toda su ayuda y favor. 1556] (fol. 87). — 33. [Cédula del Virrey Duque de Alcalá para el Vicario de Cosenza para que en la causa de los de la Guardia Lombarda, acusados de herejía, se sirviese del voto y parecer del magnifico Bernardino de Santa Croce. 1560] (fol. 88). — 34. [Id. en que comisionó al juez Anibal Moles para incautarse del indumento de algunos herejes. 1561] (fol. 91). — 35. [Información realizada en Beneuento por el Comisario Apostólico, Jerónimo de Monte, sobre licitud de las citaciones en Nápoles por el Santo Oficio de Roma, con licencia del Virrey. 1564] (fol. 95). — 36. [Embajada de la ciudad de Nápoles a S. M. en la persona del P. Pablo d'Arezzo para obtener que en dicha ciudad y su reino no se estableciese el Tribunal del Santo Oficio ni se confiscasen los bienes de los herejes. 1564] (fol. 99). — 37. [Breve de Julio III para que no se hiciesen confiscaciones de los bienes de los herejes en el reino de Nápoles. 1554] (fol. 105). — 38. [Carta de Felipe II en respuesta a la embajada anterior. 1555] (folio 106). — 39. [Id. de id. sobre el modo de establecer el Santo Oficio en Nápoles. 1565] (fol. 107). — 40. [Capítulo de carta de Felipe II al Duque de Alcalá sobre el modo de proceder de la Inquisición en Nápoles. 1565] (fol. 108). — 41. [Relacione fatta dal padre Don Paulo de Arezzo alla citta di Napoli nel suo Ritorno] (fol. 109). — 42. [Carta del Inquisidor, Cardenal Alejandrino, al Duque de Alcalá para que fuese enviado con fuerte guardia el Marqués de Vico a la Inquisición. 1565] (fol. 110). — 43. [Carta del Duque de Alcalá a

Mutio Miraballo, Capitán de Catanzaro, sobre prisión hecha sin el Regium exequatur. 1568] (fol. 117). — 44. [Id. a la Audiencia de Calabria para que le remitiese al individuo encarcelado por el Auditor Obregón, si había delinquido en Sicilia. 1568] (fol. 118). — 45. [Cédula de Felipe II a la Audiencia de Calabria para que no se encarcelase a nadie por la Inquisición, sin licencia de S. M. 1568] (fol. 121). — 46. [Consulta del Virrey, Duque de Alcalá, sobre prisión hecha, sin su licencia, por el Santo Oficio. 1569] (fol. 122). — 47. [Orden a la Cámara regia para que proceda a la venta de bienes de herejes condenados a la pena de muerte natural y confiscación de bienes. 1569] (fol. 129). — 48. [Orden para que el Arzobispo de Taranto procediese contra Juan Bautista Protontino, acusado de herejía. 1569] (fol. 130). — 49. [Id. concediendo exequatur al Vicario de Mélito en causa de herejía. 1569] (fol. 133). — 50. [Id. de concesión de la preeminencia de la Vicaría al Capitán de la Terra de la Polla para dar tortura a una mujer acusada de sacrilegio. 1569] (fol. 134). — 51. [Carta del Cardenal Granvela al de Pisa sobre la cita para información de fe que el gentilhombre Jerónimo Minutolo habia hecho al Obispo de Anglona. 1572] (fol. 137). — 52. [Consulta de la Regia Cámara sobre bienes confiscados a herejes ajusticiados en Monnopoli a beneficio de la Regia Corte. 1573] (fol. 138).— 53. [Concesión de exequatur para encarcelar a Armoleo Marotta, previa licencia de la Gran Corte de la Vicaria. 1574] (fol. 146). — 54. [Concesión de exequatur para vender bienes de individuos falsamente examinados. 1574.] (fol. 149). — 55. [Concesión de exequatur al fisco del Santo Oficio para notificarle un monitorio. 1575] (fol. 151). — 56. [Relaciones del Capellán mayor a instancia de los hijos de Juan Francisco de Alois, ajusticiado como hereje, por la sucesión a los bienes de su madre. 1579.] (folio 153). — 57. [Concesión de exequatur a los hijos de Jerónima Sellarola, para suceder en sus bienes. 1581] (fol. 157). — 58. [Cédula de Felipe II sobre la condena de Julio Secamonte, veneciano, sospechoso de herejía. 1582] (fol. 159). — 59. [Comisión del Duque de Osuna al Capitán Pedro Núñez para secuestrar los escritos de Fray Tito della Fenice, del monasterio de San Pedro mártir, de Nápoles, preso por el Santo Oficio. 1583] (fol. 161). — 60. [Cédula de Felipe II para el Presidente de Calabria, sobre prisión del Principe de la Scalea, Juan Bautista Spinello. 1583] (fol. 162). — 61. [Concesión del exequatur para encarcelar a fray Vicente del monasterio de Belvedere de la Orden de Santo Domingo, 1584] (fol. 163). — 62.

[Cédula de Felipe II al Capellán mayor para que remitiese a algunas mujeres, acusadas de sortilegios, al Arzobispo de Nápoles. 1584] (folio 167). — 63. [Id. para que el Capitán de Castellamare prestase la ayuda y favor del brazo secular al Reverendo Carlos Baldino. 1585] (fol. 168). — 64. [Carta del Duque de Osuna sobre prisión de Francisco Conde. 1585] (fol. 171). — 65. [Cédula de Felipe II sobre prisión de fray Ascanio Capaxo y de Juan Antonio Tadeo de la ciudad de Puzolo. 1586] (fol. 173). — 66. [Carta del Conde de Miranda a la Audiencia de Otranto sobre error cometido en la prisión de Juan Antonio Stomeo 1587] (fol. 174). — 67. [Consulta sobre la costumbre de notificar al Virrey de Nápoles las órdenes de Roma para prender herejes. 1588] (fol. 177). — 68. [Consulta del Conde de Miranda sobre que los encarcelamientos por el Santo Oficio se hiciesen con ayuda del brazo de S. E. 1588] (fol. 179). — 69. [Petición del Procurador Fiscal del Santo Oficio del exequatur para intimar un monitorio al Barón de Mottola. 1589] (fol. 180). — 70. [Petición del exequatur para intimar un monitorio contra el Abad Angel y Carlos della Rocca. 1610] (fol. 188). — 71. [Petición del Fiscal de la Cámara Apostólica del exequatur contra vecinos de Brindisi por prisión y maltrato en lugar sagrado de Cataldo Pisimena. 1612] (fol. 184). — 72. [Petición del exequatur para intimar un monitorio a Sinforosiana Rosa. 1612] (fol. 187). — 73. [Cédula de Felipe IV para que se le avisase la observancia por el Santo Oficio de dar conocimiento al Virrey Fabio Capece Galeota, en la prisión de seglares. 1628] (fol. 189). — 74. Discorso indrizzato all'Eccellenza del sig. Dvca d'Alva per Comprobatione del Antichissimo costume et inuiolabile osseruanza di non poter si poner mano del Regno a carcerar nessuna persona per causa d'heresia, o del Santo Officio, senza prima darne notitia alli Signori Viceré, che han gouernato, & con loro licenza. [Impreso] (fol. 193). — 75. [Consulta del Duque de Alcalá sobre la prisión de Fray Ludovico Mariscotti, Marqués de Chieuti. 1629]. (fol. 201). — 76. [Consulta del mismo sobre quebrantamiento de cárceles cometido por el Auditor D. Cristóbal de Figueroa y su excomunión. 1630] (fol. 211). — 77. [Cédula del mismo dirigida al Inquisidor Monseñor Petronio en reclamación de la prisión de D. Cristóbal de Figueroa, efectuada en la Iglesia de San Luis. 1630] (fol. 217). — 78. [Breve de Urbano VIII para que se revocase la hortatoria hecha por el Consejo colateral al Obispo Molfeta. 1630] (fol. 218). — 79. [Id. para que se entregase al Auditor Figueroa y se restituyese este asunto al primi-

tivo estado. 1630] (fol. 221). — 80. [Respuesta del Duque de Alcalá a S. S. sobre el negocio del Auditor Figueroa. Sin fecha] (fol. 223). — 81. [Memorial del Electo del Pueblo, Dr. Simón Carola sobre el mismo asunto. Sin fecha] (fol. 228). — 82. [Consulta del Virrey de Nápoles, Duque de Alcalá, a S. M. sobre los abusos en la organización eclesiástica de aquel Reino y excesivo número de personas que gozaban de aquella jurisdicción y no de la de S. M. Nápoles, 15 de Marzo de 1630.] (fol. 230).

s. XVII, 238 fols., 248 × 194.
Enc.: Pasta Española, siglo XIX, con hierros dorados, 260 × 198. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE LA INQUISICIÓN EN NÁPOLES Y SICILIA.

Olim.: D. 145.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Copia legalizada en Nápoles a 20 de marzo de 1630, con el sello de placa y la firma del duque de CAIUANO, secretario. Numerosos fols. en blanco. La *Tauola* del principio no incluye las copias del n.° 76 al 83.

755

I. [Epitafio] En el Monesterio de Santa Maria Najera en el Claustro. En la sepultura de D. Diego Lopez de Haro: Ilustris Baro regum de sanguine natus ... (fol. I). — II. En el mismo monesterio cuando trasladaron las reliquias de la iglesia antigua a la nueva dentro en la caja donde estaba el cuerpo Santo de S. Prudencio hallaron una tabla con estos versos: Inclytus antistes Prudentius hic requiescit ... (fol. 1) — III. Suma del privilegio de la abadia de Compludo (fol. II). — IV. Este es un traslado de un libro de letra de Florian de Ocampo, que parece que el llamaua cuaderno de privilegios porque en un papelejo de su letra que estaba pegado al principio, tomado de otra parte y puesto alli decía así ... (fol. IV). — 1. Escrituras más antiguas que las eras y años que en este libro estan distribuidas (fol. IV v.). — 2. Indice de algunos nombres de personas de los documentos de este libro y sus años. (fol. IV a y IV b). — 3. Extractos o sólo mención de la era y año de documentos desde el año 1021 hasta el 1490 (fol. IV).— 4. Opiniones para explicar la frase Hidalgo devengar quinientos sueldos (fol. CCCLIII).

s. XVI. 356 fols. 249 × 175.
Enc.: Pasta española, s. XIX, con hierros dorados y nervios, 260 × 180. Tejuelo: MORALES. SUMMA DE VARIOS PRIVILEGIOS.

Olim.: D. 126.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V.

Al principio, en una hoja sin numerar, nota de letra de AMBROSIO DE MORALES en la que dice estar tomados los documentos de los libros de la Iglesia de Toledo y de la familia Manrique, los Archivos de Uclés y de otros monasterios. Contiene numerosas notas autógrafas, referentes a epitafios, lápidas sepulcrales, rectificaciones de fechas, referencia a libros, etc. El n.° IV, 2 escrito en dos fols. de menor tamaño. En el n.° IV, 3, figura solamente el año a partir de 1375.

756

Les ordonnances de la Thoyson d'or. — 1. S'en suit la table du present livre des ordonances de l'ordre de la thoyson d'or (fol. 3). — 2. [Creation et statuts de l'ordre de la toison d'or par Philippe. Duc de Borgoigne 10 Janvier 1429] (fol. 7). — 3. Table des addicions et alteracions faictes aux articles des statuts ... de la thoison d'or ... (fol. 30). — 4. S'en suyvent certaines addicions et alteracions que ... selon l'exigence du temps ont fait en aucuns statuts du dict ordre ... (fol. 32). — 5. Instruction pour vous Jehan de Spaen notre roy d'armes, dict Flandres, de ce qu'avez a faire en Italie ou vous envoyons ... pour y porter quelques colliers de notre ordre de la thoison d'or. 1585. (fol. 46). — 6. Inventaire des lettres instructions ... que sont esté delivres au ... dict Flandres pour la comission ... en Italie a la suyte du Prince de Sulmone, dez Barcelone le XIIe de Juing 1585 (fol. 48). — 7. Instruction pour ... Don Horacio de Lannoy Prince de Sulmone ... pour la delivrance du collier ... a le gran Ducq de Toscane ... 1585 (folio 53 v.). — 8. Instrucción para ... Don Horacio de Lannoy ... acerca de entregar el collar y el libro de mí dicha orden a mí primo el gran Duque de Toscana ... 1585 (fol. 55 v.). — 9. Patente du Roy pour le Prince de Sulmone 1585 (fol. 57 v.). — 10. Instruction pour ... le Ducq de Parme ... Octavio Farnese ... pour la delivrance du collier et livre ... aures cousins le Ducq d'Urbin et Vespasien Gonzaga ... 1585 (fol. 59 v.). — 11. Instruction para el Duque de Parma de lo que ha de hazer entregando los dos collares de la orden del Tuzon

1585 (fol. 62). — 12. Patente du Roy pour le Ducq de Parme et Plaisance 1585 (fol. 64 v.). — 13. Relación del Rey de armas Juan de España intitulado Flandres sobre el llevar los collares de la orden del tuzon a los señores el grand Duque de Toscana y el Duque de Urbino y Vespasiano Gonzaga 1585 (fol. 66 v.). — 14. Relación del dicho Juan de España ... acerca del collar de la orden del tuzon que se dio al señor Duque de Urbino. 1585 (fol. 77). — 15. Relacion del dicho Juan de España ... acerca del collar de la orden del tuzon que se dio al señor Vespasiano Gonzaga, Duque de Sabioneta. 1586. (folio 88). — 16. Instruction a vous Jehan Spaen ... de ce que aurez a faire en droict la presentation des deux colliers de notre ordre ... aux Ducq de Terranova et Prince de Butera respectivamente ... 1585 (folio 96 v.). — 17. Instruction du Ducq de Parme et de Plaisance sur le collier d'ordre pour le Ducq de Terranova Don Carlos d'Arragon 1585 (fol. 98 v.). — 18. Patente du Roy pour le Ducq de Parme et de Plaisance 1585 (fol. 100 v.). — 19. Lettre du Roy ... del Prince du Sulmone pour delivrer le collier de la Thoison au Prince de Butera. 1585. (fol. 102). — 20. Lettre du Roy au Prince de Butera pour le Prince de Sulmone 1585 (fol. 102 v.). — 21. Instruction du Prince de Sulmone sur le collier d'ordre pour le Prince de Butera 1585 (folio 103). — 22. Patente del Roy pour le Prince de Sulmone 1585 (folio 105). — 23. Relacion del dicho Juan de España ... acerca del collar de la orden de Tuzon que se dio al señor Duque de Terranova 1586 (fol. 107). — 24. Relacion del dicho Juan de España ... acerca del collar de la orden de Tuzon que se dio al ... Principe de Butera en Napoles 1589 ? (fol. 117). — 25. Instruccion para vos Juan de Spaen ... de lo que habéis de hacer en cuanto en la presentacion de los dos Collares ... para el Duque de Terranova y el Principe de Butera ... 1585 (fol. 126 v.). — 26. Instrucción para vos Juan de Spaen ... de lo que haréis en Italia adonde de presente os enviamos por la occasion del pasaje de nuestras galeras, para llevar algunos collares ... del tuzon de oro. 1585. (fol. 127 v.).

s. XVI. 135 fols., 250 × 199.
Enc.: Tafilete con hierros dorados y nervios, s. XVIII, 260 × 200. Tejuelo: ORDENANZ. DE LA ORD. DEL TOYSON DE ORO.

Olim.: C. 127.
Proc.: Biblioteca Real.

En el fol. 1.° *1585. Crux in corde Cor in Cruce. Ivan de Spaen alias, España,*

intitvlado Flandres, Rey de Armas del Rey Don Phelipe nuestro Señor segundo deste nombre. Escudos de armas en colores y oro en los fols. 45 v., 76, 87, 95, 106 y 195. En blanco los fols. 6, 44 y 130-135. Todo el Ms. de mano de JUAN DE ESPAÑA cuya firma y rúbrica va en alguna de las copias. Correcciones y adiciones entre líneas.

757

I. [VSVARDVS] *Martirologium.* — 1. Incipit prologus domino Regum piissimo Karolo Vsuardus indignus sacerdos ... P. L. CXXIII, 599 (fol. 1)...custodire potentia. Amen. Explicit prologus (fol. 1 v.).— 2. [Prologus alter] Ex libris Beati Augustini qualiter colendi sint sancti: Festivitates sanctorum ... P. L. CXXIII 599 (fol. 2 v.) ... karitate non seruitute (fol. 3). — 3. Incipit martirologium per anni circulum: Circuncisio et octabe domini nostri ... P. L. CXXIII, 601 (folio 3) ... seuerini episcopi et confes (fol. 4 v.) [faltan varios fols. continúa] uita et mors preciosa ... [interrúmpese y sigue] depositio ualerii episcopi (fol. 7 v.). [faltan fols. y continúa] ... gum tigridis et remedii episcoporum (fol. 8) [acabando] ... sancti hermetis exorciste. P. L. CXXIV, 858 (fol. 69 v.). — II. [*Incipit regula sancti augustini episcopi de canonicorum uita.* Capitula prima ut simul habitent: Hec sunt quae ut obseruetis precipimus ... (fol. 69 v.) ... necesitas discipline in moribus cohercendis ... [incompleto] (fol. 73).

s. XIII. 73 fols., pergamino, 260 × 175, 26 líneas; caja, 195 × 120.
Enc.: Pasta con forro de tela verde, s. XVII, 270 × 180.

Olim.: D. 204.

Iniciales en rojo y verde. Epígrafes en rojo. El fol. 70 en blanco, restos de un fol. arrancado. Los fols. 1 y 2 con letra distinta, s. XVII. Notas marginales. 2 guardas al principio y 3 al fin de pergamino.
Cfr.: GILSON WARNER. *B. M. Western,* I, 7, E, VI, pág. 31 y 2, A. XII, página 196.

758

Cortes del Rey Dom Ioaõ segundo [*de Portugal.* Peticiones de los Procuradores y respuestas del Rey. Año de 1482].

s. XVI. 172 fols., 259 × 198.

Enc.: Pergamino verde, hierros dorados y cortes jaspeados, cifra del duque de Uceda, s. XVII, 270 × 200. Tejuelo: CORT. DEL REY D. Ioã. II.

Olim: D. 65.
Proc.: Librería de FELIPE V, 4-2.

En la portada dibujo a pluma del escudo de armas reales de Portugal. Muchas respuestas contienen sólo dos líneas.

759

SEBASTIANUS SALELLES S. J. *Epithome omnium quae pertine[n]t ad Tribunal S. Officii extractum ex tribus Tomis patris Salelles*: De origine Tribunalis S. Officii Prof. I Tribunal Inquisitionis debere esse ... (pág. 1) ... promiserat. Pro Reverendisimo Patre Magistro Laurentio Brancabo de Laurea Domino suo Colendisimo scribebat Fr. Joannes Franciscus Gadoni a Castro Bononiensi in Serafico D. Bonauenturae Collegio Ba. Min. Anno 1664. (pág. 452) [Sigue la tabla] (pág. 455).

s. XVII. 542 pág. 260 × 185.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados y nervios, cortes dorados, siglo XVII, 272 × 195. Tejuelo: SALELLES.

Olim: D. 125.
Proc.: Biblioteca Primitiva de FELIPE V, 14-2.

Págs. 453 y 454 en blanco.
Cfr.: Edic. Romae, ex typographia Petri colinii 1651; Tomus II. Ibíd, íd. 1653; Tomus III. Ibíd. apul Thomassum Collini, 1656.

760

Prattica per procedere nelle cause del S. Officio: Le cause del S. Officio, o sono d'Heresia o di suspicione ... (fol. 1) ... com esi in fine (fol. 320 v.).

s. XVI. 320 fols., 255 × 185.
Enc.: Pergamino verde, hierros dorados y nervios, s. XVII, 265 × 190. Tejuelo: PRÁCTICA DEL SANTO OFICIO EN ITALIANO.

Olim: D. 141.
Proc.: Primitiva librería de FELIPE V, 14-2.

761

[*Fueros de Navarra*]. — 1. Compulsoria del consejo. En pamplona martes a treinta días del mes de Otubre de Mill y quinientos ochenta y quatro años los señores del Consejo Real mandaron ... sacar vn treslado del fuero general deste Reino ... en cuyo cumplimiento nosotros francisco de huart y Juan de billaba secretarios del archivo Real de la dicha camara de los comptos y escriuanos publicos por su magestad en el dicho rreyno de nauarra buscamos y reconocimos el fuero general que esta en la dicha camara cuyo tenor del es como sigue (fol. 1) — 2. Aqui comiença el primer libro de los fueros que fueron faillados En españa ... : Por gran traicion quando Moros conquirieron a Espaiña ... (fol. 1 v.). [*Se interrumpen los Fueros*]. — 3. Agora Vos contaremos el linaje de los Reyes de espayna ... (fol. 148). — 4. Este es el linaje de roi Diaz el campeador ... (fol. 149). — 5. Estos son los Fueros que los hordeno Don Phelipe Por la gracia de dios Rey de Nauarra: In dey Nomine Amen como nos don Phelip. Por la gracia de dios Rey de nauarra ... (fol. 150 v.). — 6. Amejoramiento del Rey don carlos Memoria de los fueros que fiço don carlos de Nauarra: In Dey Nomine Amen Nos Carlos Por la graçia de dios ... conçidio que acaesçiere Por bentura et sin culpa. Finis (fol. 164).

s. XVI. 164 fols. + 3 finales en blanco, 265 × 190.
Enc.: Pergamino de la época, 270 × 200. Tejuelo: FVERO M. S. DEL REYNO DE NAVARRA.

Olim: D. 213.
Proc.: De la Biblioteca del Marqués de la ROMANA.

En las 4 primeras hojas, sin numerar, varias leyes sueltas sobre compras y ventas... fiadores, arras, etc. y en la hoja final nota sobre indulgencias que firma Don MARTÍN DE TORRES Y LARRAYAU en 14 de junio de 1642.
En las cubiertas de pergamino hay varias notas referentes a títulos de los Fueros y otra que dice: *Traslado de mano de mi* ANTONIO DÍAZ *Año 1594,* lo que parece indicar que no es esta copia de los secretarios como dice en el texto del manuscrito.
Cfr.: Los mss. 279 y 280 de este Inventario y la edición hecha por Ilarregui-Lapuerta. Pamplona. Imp. Provincial. 1869.

762

I. NAVAGERO. *Relatione di Roma* riferita in Senato Veneto dal Navagero ritornato ambasciatore da Paolo Quarto dopo le guerre col Re Cattolico (fol. 1). — II. COSMO DI MEDICI. *Discorso sopra la Corte di Roma* del Gran Duca Cosmo di Medici (fol. 59). — III. FABIO ALBERGATI. *Discorso sopra la Corte di Roma* di monsignore Fabio Albergati al Cardenal San Sisto (fol. 64). — IV. GIOVANNI MICHELE CAVALIERE. *Relatione* del clarissimo signore Giovanni Michele Cavalieri ritornato ambasciatore da Henrico Terzo Re di Francia. 1582 (fol. 102). — V. GIOVANNI CORARO. *Relatione del Regno di Francia* fatta dal Clarissimo signore Giovanni Coraro ritornato ambasciatore da quel Regno (fol. 158). — VI. *Articoli accordati a nome del Re di Francia et sua matre da una parte et il Cardinale Borbone* ... 1588 (fol. 222). — VII. FRANCESCO MOLINO. *Relatione del* ... signore Francesco Molino ritornato ambasciatore da Savoia per la ... Republica di Venetia l'Anno MDLXXVI (fol. 228). — VIII. DUCA DI FERRARA. *Relatione* del Serenissimo Duca di Ferrara d'uno Ambasciatore venetiano al Serenissimo Duce di Venetia (fol. 260). — IX. EMILIANO MANOLESSO. *Relatione* del eccelente Emiliano Manolesso ritornato ambasciatore da Ferrara l'anno 1578 (fol. 294). — X. GIROLAMO LIPOMANI. *Relatione* del Clarissimo ... Girolamo Lipomani nel ritorno di Polonia fatta all' Eccmo. Senato Venetiano l'anno 1575 (fol. 328).

s. XVI. 401 fols. 264 × 206.
Enc.: Pergamino de la época, 270 × 215.

Olim: E. 99.

763

I. MICHEL SURIANO. *Relatione di Spagna* del Clarissimo Michel Suriano ritornato Ambasciatore de la Maesta dil Re Filippo (fol. 1). — II. *Relatione del regno di Portogallo et sua Historia* (fol. 77). — III. *Cagioni che mossero all'impresa d'Affrica il Re Sebastiano* ... et il seguito de la battaglia l'anno 1578 (fol. 127). — IV. MICHEL

SURIANO. *Comentarii del Regno di Francia* del Clarissimo Michel Suriano, ambasciatore veneto a quella corte l'anno 1561 (fol. 135). — V. GIOVAN MICHELI. *Relatione d'Inghilterra* del Clarissimo Giovan Micheli (fol. 207). — VI. GIACOMO SORANZO. *Relatione di Germania del Clarissimo Giacomo Soranzo* [1558] (fol. 325). — VII. *Relatione de la Religione et Stato del Re l'Ettiopia ditto il Prete Gianni* (fol. 418). — VIII. *Discorso sopra l'unione et obedienza de la Chiesse Alessandrina et Constantiniana con la Sede Apostolica* (folio 426).

s. XVI. 436 fols. 254 × 190..
Enc.: Pergamino de la época. 256 × 193.

Olim: E. 100.

El fol. 404 repetido.

764

I. HONORIO PANVINIO. Conclaue nel quale fu eletto Papa Pio Quinto scritto dal Reuerendo fratre Honorio Panuinio che entro conclauista del Cardinale Farnese (fol. 1).—II. Conclaue di Papa Innocentio Nono, che fu eletto Clemente octauo alli 30 di Gennaio 1593 (folio 49.)—III. BARTOLOMEO CAVALCANTI. Essortationi di monsignore...alla signoria di Venetia a nome del Re di Francia per la confederatione contra Carlo V Imperatore (fol. 57). — IV. Relatione del primo congresso fatto dalli Deputati dall'Imperatore e dal Re di Francia presso di Cales, per la pace tra li dette Maestá et intorno le dimande principali et ancora poi della tregua che ne sequito per V anni (folio 81). — V. Negotiato di liga e di pace tra l'imperatore Carlo V e Francesco Re di Francia con altre particolari proposté di Monsignore Ardinghello nuntio de Paolo Terzo a quella Corona (fol. 93).—VI. Relatione del primo congresso fatto dalli Deputati dell' Imperatore et Henrico Re di Francia presso Cales, per la pace tra le dette Maestá e delle principali domande e poi della tregua che segui per cinqu'anni (fol. 134 v.). — VII. CARDENAL COMENDONE. Discorso dell' Illustrissimo Cardinal Comendone sopra la corte di Roma (fol. 143).— VIII. Relatione del Clarissimo micer Giovani Michele tornato Ambasciatore dalla ... Regina Maria d'Inghilterra e del cattolico Filippo d'Austria, Re di Spagna, suo marito l'anno 1557 [incompleto] (fo-

lio 298). — IX. Relatione di micer Antonio Soriano doctore e cavalier oratore a Roma per la signoria di Venezia l'anno 1535 (fol. 386).

s. XVI. 435 fols., 261 × 186.
Enc.: Pergamino de la época, cortes rojos, y en ellos: RELACIONES; 265 × 195. Tejuelo: CONCLAVE DE LA ELECCION DE PIO V POR ONOPRIO PAMINIO. M. S. 80.

Olim: E. 101.

765

Papeles de Estado.—1. Sommario delle Instruttione del Re Cattholico per il ... Commendador Maggior di Alcantara. Data in Madrid a di XXX di Nouembre MDLXII (fol. 9). — 2. Instructiones sacri Collegii Cardinalium pro ... Cardinalibus de Columna, de Vrsinis, de Cosarinis legatis mittendis ad ... dominum Adrianum ... in Romanum Pontificem nominatum ... XIX Januarii MDXXII (fol. 15). — 3. Instruttione sopra la cose di Germania ... portata in Spagna per il Montepulciano MDXXXIX (fol. 27). — 4. Pauli tertii Literae ad Carolum Quintum Imperatorem super actis in conuentu spirensi. 1544 (fol. 39). — 5. Lettera sopra il ragionamento che fece l'Imperadore Carlo Quinto l'anno 1536 uenendo da Tunisi in presentia di Papa Paulo Terzo et Cardinali (fol. 57). — 6. Ragguaglio delli successi della Guerra fatta tra Papa Paolo Quarto et Filippo Re di Spagna per le cose di Napoli l'anno MDLVIII (fol. 103.) — 7. Protesta del Fiscale di Roma contra l'Imperatore Carlo Quinto, e Re Filippo suo figlioulo presente Papa Paolo Quarto l'anno 1556 a 27 di Guglio (fol. 114). — 8. Lettere del Cardinale Dolfino a Paulo Quarto 1555 [1558] (folio 122). — 9. Li soccessi nel Regno d'Inghilterra dopo la morte di Odoardo sesto fino allo arriuo in quel Regno del Serenissimo Prencipe di Spagna Filippo d'Austria (fol. 179.) — 10. Ritratti del Regno d'Inghilterra (fol. 249.) — 11. [Memorial de los hijos del Sr. Bernen al Papa Alejandro VI. En latin] (fol. 266). — 12. Sixtus Papa Quartus. Instructio tibi dilecto filio ... Carolo de Berandis de Cesena literarum apostolicarum abbreuiatore nostro et apostolicae sedis Nuntio (fol. 269). — 13. Episcopus Castelli. Sanctissimo ac Clementissimo domino Nostro Papae [Sixto IV] 1483 (fol. 271). — 14. [Breve de Inocencio VIII sobre la elección de D. Rodrigo Borgia, después Alejandro VI, Obispo de Oporto para el Arzobispado de Sevilla. 1485.

En latín] (fol. 280). — 15. [Súplica al Papa Alejandro VI, hecha por los Padres Predicadores del Convento de S. Marcos de Florencia, impetrando su absolución por haber sido engañados por los errores de Jerónimo de Ferrara (Savonarola), su hermano en religión.] Ex conuentu Sancti Marci Florentiae die XXI Aprilis MCCCCLXXXXVIII (fol. 285). — 16. Julius Papa Tertius, Instruttione data a Monsignore d'Imola all' vltimo di Marzo 1551 per l'Imperatore (fol. 289). — 17. Julius Papa Tertius. Memoriale dato al signor Ascanio per il Re Christianissimo XXV d'Aprile 1551 (fol. 297). — 18. Julius Papa Tertius. Informatione data à Monsignore di Monluch per il Re Christianissimo alli VI di Luglio MDLI (fol. 301 v.). — 19. Instruttione per il signor Giovan Battista mandato con lettere all' ultimo di Maggio MDLI (fol. 305 v.). — 20. Julius Papa Tertius. Instruttione data a Monsignore Montepulciano Thesauriere per l'Imperatore alli XXII di Giugno 1551 (fol. 306 v.). — 21. Aggiunta all' Instruttione mandata al Thesauriere li XXII di Giugno 1551 (fol. 112 v.). — 22. Memoriale commune per il signor Duca di Fiorenza et per il signore Don Diego dato al Camaiani alli XIII di Luglio MDLI (fol. 313 v.). — 23. Memoriale dato al Camaiani alli XIIII di Luglio per l'infrascritti (folio 315 v.). — 24. Instruttione per il Vescouo di Viterbo co'l Re Christianissimo XIX Maii 1554 (fol. 317). — 25. Julius Papa Tertius. Instruttione data a Monsignore Acchille de Grassi per Venetia alli VII d'Agosto MDLI (fol. 319). — 26. Lista data a parte al Camaiani a X d'Ottobre 1551 (fol. 330). — 27. Jutti in Servizio di sua Maestá Fermissimi in ogni tempo non meno ch'i nostri (fol. 330 v.).— 28. Auuertimenti dati al Cardinale Verallo per il Re Serenissimo alli 3 d'ottobre 1551 (fol. 333). — 29. Julius Papa Tertius. Instruttione data al Cardinale Verallo per il Re Christianissimo all' III d' Ottobre 1551 (fol. 335 v.). — 30. Instruttione data allo Abbate Riaño alli III di dovembre di 1551 (fol. 340). — 31. Julius Papa Tertius. Instruttione data a Pietro Camaiani alli 21 di Dicembre 1551 per l'Imperatore (fol. 344). — 32. Auertimenti et Informationi date all' Arciuescopo di Consa (fol. 349). — 33. Ricordo per il Cardinal di Sermoneta co'l signor Cardinale di Ferrara et con Monsignor di Themes prima che con i casi della Republica di Siena (fol. 353).—34. Auuertimenti per Monsignore d'Imola con le Imperatore (fol. 354).—35. Instruttione all' Abbate Rosetti 18 de Maggio 1552 (fol. 358).—36. Memoriali di monsignore Prospero Santa Croce Nuntio destinato al Re christianissimo alli 10 di Giugno 1551 (fol. 359). — 37. Sommario di quel che l'Illus-

trissimo signore Don Luigi di Toledo disse a sua Santitá in presenza di XII Cardinali et di molti Baroni Romani et delli Magistrati del Popolo a 8 di Decembre 1552 (fol. 361 v.). — 38. Memoriale dato a monsignore Honofrio Camaiani per li signori Duca et Duchesa di Fiorenza il primo di Marzo 1553 (fol. 264). — 39. Julius Papa Tertius. Ricordo per il Cardinale d'Immola legato allo Imperatore a XIIII d'Aprile 1553 (folio 366 v.). — 40. Memoriale per Giovanni Andrea Vimercato alli 6 di Maggio 1553 co'l Cardinale di Ferrara et co'l signore di Thermes et poi co'l Duca di Fiorenza (fol. 370 v.). — 41. Ricordo per il Cardinale di Perugia co'l signor Duca di Fiorenza li XXIX di maggio 1553 (folio 372). — 42. Memoriale per monsignore Giovanni Vimercato a VII di Giugno 1553 (fol. 374). — 43. Memoriale per ... Giovanni Andrea Vimercato co'l Reverendissimo Cardinal di Ferrara alli XII d'Agosto 1553 (fol. 376). — 44. Memoriale per ... Giovani Andrea Vimercato con l'Eccmo. Duca di Fiorenza alli XII d'Agosto 1553 (folio 378). — 45. Memoriale dato a Monsignore Dolfino vescovo di Liosena Noncio destinato al Serenissimo Re de Romania el Primo decembre 1553 (fol. 380 v.). — 46. Memoriale per Monsignore Achille de Grassi elletto di Montefiascone con l'Imperatore (fol. 383 v.). — 47. Memoriale dato a ... Bernardino de Medici per il ... Vicere di Napoli alli 29 di Novembre 1553 (fol. 389 v.). — 48. Instruttione data a...Bernardo da Colle all XII d'Agosto 1554 (fol. 395).—49. Instruttione data al signore Giuliano Cesarini di quanto ha d'esponere al signore Marco Antonio Coloma ... (fol. 398). — 50. Instruttione data a Monsignore Antonio Agostino l'ultimo di Gennaio 1554 (folio 399 v.). — 51. Instruttione data al Arcivescovo di Conza Nuntio all'Imperatore alli 21 di Gennaio 1554 (fol. 405). — 52. Instruttione per ... Gieronimo Superchio co'l Illustrissimo et Eccellentissimo Duca d'Urbino (fol. 408). — 53. Instruttione particulare con ... Cardinale di Lorena et con l'Illustrissimo signore Connestabile li XIX di Maggio 1554 (fol. 409). — 54. Instruttione appartenente al signore Ascanio della Corgna li XIX di Maggio 1554 (fol. 410 v.). — 55. Auuertimenti per il Vescovo de Viterbo li XIX di Maggio 1554 (folio 412 v.). — 56. Instruttione al Cardinale de Medici di quanto hauera da fare intendere al Duca Ottauio sopra le cose di Parma et Piacenza Julius Papa III manu propria. Con la risposta a nome di isso Duca. Roma, 3 de Maggio MDLI (fol. 415). — 57. Episcopo Imolensi ... Julius III manu propria ... a X d'Aprile 1551 (fol. 420). — 58. Al Nontio Poggio, alli 23 di Dicembre 1542 In nome del Cardi-

nale Farnese (fol. 426). — 59. A Monsignore di Granvela 3 di Gennaro 1542 (fol. 427). — 60. Al medesimo 23 di Dizembre 1542 (folio 428 v.). — 61. Al Cardinale Sangiorgio. 24 Dezembre 1542 (folio 429 v.). — 62. Al Cardinal Farnese li 6 di Gennaio 1546 (folio 435.). — 63. Al Duca di Parma, primero d'ottobre 1546 (folio 441). — 64. Alla Duchessa al Primo di Ottobre 1546 (fol. 443 v.). — 65. Al Cardinale Santa croce alli 22 d'ottobre del 1546 (fol. 446). — 66. Al Cardinale Camerlengo, alli 17 di Gennaio 1546 (fol. 448 vuelto). — 67. Al Duca di Parma et Piacenza alli ultimo di Gennaio del 1547 (fol. 450). — 68. Al Caualiere Trano 16 Febraio 1548 (folio 452). — 69. Al Cardinale Santa Croce al primero di Marzo 1547 (folio 457 v.). — 70. A Monsignore Verallo alli 8 di Marzo 1547 (folio 459). — 71. Al Cardinale di Santa Croce li 3 d'Aprile 1548 (folio 461 v.). — 72. A Monsignore Nicolas a XV di Giugno 1547 (folio 465). — 73. Al Cardinale Camerlengo a 22 di Luglio 1547 (folio 467). — 74. A Monsignore Petro Panolo de breui 1547 (folio 467 v.). — 75. A Monsignore Maffeo a 9 di Luglio 1547 (folio 469). — 76. A Monsignore Girolano Angleria a 9 di Luglio 1547 (folio 471). — 77. Al Maffeo li XII di Giugno 1547 (fol. 471 v.). — 78. A Monsignore Antonio della Mirandola a 12 [sin mes] 1547 (folio 474.) — 79. A Monsignore Girolamo Angleria. 1547 (fol. 475). — 80. Al Cardinale di Lenoncourt a 12 [sin mes] 1547 (folio 476 vuelto). — 81. Al vescovo di Cesena a 12 Agosto 1547 (fol. 477). — 82. A Monsignore Gronio, 12 Agosto 1547 (fol. 479 v.). — 83. Al vescovo di Casale, 1547 (fol. 481 v.). — 84. Al preuosto Cauallo, 1547 (folio 482 v.). — 85. Al Cardinale de Gaddi 1547 (fol. 483). — 86. Al Preuosto d'Imola 1547 (fol. 484 v.). — 87. Al Conte di Pitigliano 1547 (fol. 485). — 88. A Monsignore Guron Bertano 1547 (folio 485 v.). — 89. A Monsignore Apolonio 1547 (fol. 486 v.). — 90. Al Duca di Parma et Piacenza. 1547 (fol. 489). — 91. Al Signore Flaminio da Stollia. 1547 (fol. 489 v.). — 92. Al Conte Pauolo Porso 1547 (fol. 490 v.). — 93. A Monsignore Apollonio 20 d'Agosto 1547 (fol. 491). — 94. Al Duca di Ferrara 1547 (fol. 495). — 95. A Monsignore Filippo del Migliore 1547 (fol. 495 v.). — 96. Al Cardinale Santa Croce. 1547 (fol. 497 v.). — 97. Alli Legati del Concilio 1547 (fol. 499 v.). — 98. Al Cardinale Trano alli 8 di octtobre 1547 (folio 500 v.). — 99. Al medesimo 22 ottobre 1547 (fol. 502). — 100. Al medesimo a X di Nouembre 1547 (fol. 505 v.). — 101. Al vescovo di Ceneda, Nontio in Francia. 1548 (fol. 510). — 102. Al Con-

nestabile. 1548 (fol. 515). — 103. Al Vescovo di Ceneda 1548 (fol. 516). — 104. A Vandisini, 1548 (fol. 517 v.). — 105. Al Cardinale di Guisa 1548 (fol. 518). — 106. Al Cardinale di Santos 1548 (fol. 519). — 107. Al Cardinale di Guisa 1548 (fol. 519 v.). — 108. Al Nontio di Francia. XI. Gennaio 1548 (fol. 521). — 109. Al Nontio di Francia 1548 (fol. 522 v.). — 110. Id. (fol. 525). — 111. Al Cardinal di Ghisa (fol. 531). — 112. Instruttione al Cardinal di Capua che andó al Re di Francia a trattare con sua Maestá, a tempo di Pauolo Terzo, la pace universale (fol. 534). — 113. Ferrando Gonzaga Instruttione a noi signor Conte Camillo Castiglione di ció che haueti a narrare a Sua Santitá (fol. 548). — 114. Instruttione al signor Don Pietro quando andó alla corte del Re Cattholico (fol. 554). — 115. Instruttione sopra le cose di Palliano (fol. 558). — 116. Alcuni capitoli della I[n]struttione sopra le cose di Palliano (fol. 563). — 117. Instruttione per Monsignore de Terracina all'Illustrissimo Monsignore Caraffa (fol. 564). — 118. Copia d'una lettera del Signore Duca di Paliano V di Nouembre MDLVII (fol. 565). — 119. Copia et memoriale della cose che si dimandano per parte di sua santitá nelle lettera e instruttione (fol. 566). — 120. Copia del 6.° 7.° 8.° Capitulo d'una lettera del Signore Duca, di terzo di Genaio 1558 (folio 567). — 121. Instruttione per Monsignore Vescovo di Terracina [per il Cardinale Caraffa, Brusselles alli V di Gennaio del MDLVIII (fol. 570). — 122. Risposta all'Instruttione dell' Illustrissimo et Reuerendissimo Signore mio il Cardinale Caraffa per il Duca di Paliano (fol. 574). — 123. Instruttione al legato di Polonia (folio 577).

s. XVII. 585 fols., 262 × 199.
Enc.: Pergamino de la época, 270 × 200. Tejuelo: PAPELES DE ESTADO.

Olim: E. 103.

Faltan los ocho primeros folios. Copia de distintas manos.

766

Traité de la Regale, divisé en quatre parties. — 1. *Preface*: Quoy que l'affaire de la Regale (fol. 1) ... opposer a l'introduction de la Regale dans leurs Dioceses (fol. 4.). — 2. [*Texte*] : Puisque les noms

son les signes des choses ... (fol. 5.) ... La justice dissipe tous les maux par son seul regard (fol. 265).

s. XVIII. 265 fols., 258 × 199.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados formando recuadros con 4 florones, nervios, cortes jaspeados, lomo cuajado, s. XVIII, 270 × 200. Tejuelo: TRAITE DE LA REGALE.

Olim: E. 137.
Proc.: Biblioteca Real, 13-2.

Numerosas notas marginales y pasajes subrayados.

767

I. MELCHOR DE MACANAZ. [Dos *cartas* al Marqués de Grimaldo sobre el Manifiesto. Pau 14 y 21 de Marzo de 1722] (fol. I). — II. MELCHOR DE MACANAZ [*Manifiesto* en defensa propia y en demostración de la temeridad con que el Cardenal de Judice pretendió hacer creer que la Religión del Rey y sus ministros era poco segura]: Je suplie V. M. de me permettre ... (fol. 1) ... Cest le dessein de la 2e. party de mon ouvrage. Fin de la 1e. Partie (fol. 140 v.).

s. XVIII. IV + 140 fols., 243 × 170.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, nervios, lomo cuajado, s. XVIII, 263 × 180. Tejuelo: MANIFIE.

Olim: D. 182.
Proc.: Biblioteca Real.

Las cartas, autógrafas de Don Melchor de Macanaz. El texto del Manifiesto en francés; falta el texto en castellano; los fols. que debía ocupar están en blanco sin numerar.

768

Cifre de diversi Prencipi. — 1. Cifre scritte dal Signor Cardinale Chigi e mentre egli fú Legato in Francia del 64 dal Signor Cardinale Rospigliosi alli Signori Cardinali Legati di Ferrara, Romagna, Bologna et Vrbino con le loro risposte dal 1663 a tutto il 1665 [6 Gennaio 1663-26 Luglio 1665] (fol 1). — 2. [Dal 24 settembre, 1667 a 23 Decembre 169 (fol. 232). — 3. Cifre del Nvnzio di Napoli dell' Anno

1666 [9 Gennaio 11 Decembre] (fol. 322). — 4. Cifre con li Monsignori Nunzii in Venezia e Colonia 1666 [16 Gennaio — 18 Decembre y 23 Gennaio — 21 Mars] (fol. 411). — 5. A Monsignor li Nunzio in Francia [19 Gennaio — 7 Decembre] 1666 (fol. 454). — 6. Di Parigi da Monsignor Nunzio [Primo Gennaio — 17 Decembre 1666 (folio 470).

s. XVII. 511 fols., 255 × 186.
Enc.: Pasta con hierros dorados y nervios, s. XVII, 267 × 195. Tejuelo: CIFRE DE DIVERSI PRENCIPI.

Olim: E. 134.
Proc.: Biblioteca Real, 12-2.

En blanco: fols. 229, 230, 231, 409, 410, 453, 454.

769

Trattati politici di Francia. — 1. Instruttione del Cardinal di Richelieu lasciata al Re di Francia per conservare, et aumentare li suoi Stati per poter arrivare alla Monarchia Universale (fol. 1). — 2. Ristretto di notitie historiche dalle quali si dimostrano i cattivi diportamenti de Francesi in tutti i loro passagi fatti in Italia e come le loro promesse siano state accompagnate dalla contrarietá degli effeti con altre Notitie attinenti alla medesima materia dimostrandosi all'incontro la Religione, la Giustitia, e l'Osservanza della fede usata sempre da Monarchi Austriaci (fol. 23). — 3. Le Divorce Royal ou Guerre Civile dans la Famille du Grand Alcandré (fol. 93). — 4. Memoire des Raisons qui ont obligué le Roy a reprendre les Armes, et qui doivent persuader toute la Chrétienté des sinceres intentions de Sa Maiesté pour l'affermissement de la tranquillité publique. Fait a Versailles le 14 jour de Septembre 1688 (fol. 109). — 5. Esclaircissement du Memoire des Raisons qui ont obligé le Roy T. C. a respendre les armes ... qui doivent persuader toute la Chréstienneté de ses non sinceres Intentions pour l'affermissement de la tranquillité Publique (fol. 121). — 6. Les injustes Procedures de Louis XIV, Roy de France et de Navarre Pour les Etats Generaux des Provinces unies et autres Princes de l'Europe (fol. 143). — 7. Copia di Lettera d'uno che ama la veritá, nella quale si responde alli motivi insussistenti del Re Christianissimo per giustificare la Guerra che egli dichiara al Re Cattolico (fol. 157).

— 8. Preuves convainquantes que font voir qu'on doit quelquefois s'opposer à l'autorité du souverain, et qu'on le fait avec justice dans cette presente conjuncture. Traduit de l'Anglois (fol. 171). — 9. Lettre du Prince George au roy d'Angleterre (fol. 181). — 10. Lettre de la Princesse de Dannemarc a la Reine d'Angleterre (fol. 181 v.). — 11. Lettre du Lord Churchil au Roy d'Angleterre (fol. 182 v.). — 12 Confederation de Nobles de la Province de Devon avec S. A. Monseigneur le Prince d'Orange (fol. 183). — 13. Amico. Che il Gallico Sansone habbia attacatto il fuoco alla coda delle volpi d'Olanda per abbrugiare le biade all'Inghilterra, come voi ó Amico andate divisando, io non posso accordarvelo ne meno che i due Re fossero congiurati per piombar addosso agl'Olandesi la vera cagione della guerra, ue la diró in pochi periori (fol. 185). — 14. Copie van een Missine by den Heere Fagel Raedt-Pensionaris van de Edele Groot Mogende Heeren van Hollandt West-Vrieslandt, Geschreven in de Fransche Tale, op den 9 April 1688 nen den Heere Marquis d'Albyville Extraordinaris Envoyé syne Koninghlyche Maiesteyt van Groot Brittannien, aen de Hoog Mogende Heeren Straten Generael de Vereenighde Nederlanden. Hebbende voor af een Aenspraecke aen den Bescheyden Leser, over het subiect van den Brief by syn Wel-Ed: op den virden November 1687 aen Dr. Stewart in Engelandt geschreven (fol. 191). — 14. Copie de la Lettre escrite par Monsiur Fagel, Pensionaire de Messigneur les Estats d'Hollande, et de West-Frise, escrite a monsieur le Marquis d'Albyville, Envoyé Extraordinaire de la Majesté Brittanique, auprés de Messeigneurs les Stats Generaux des Provinces Unies, date le 9 d'Avril 1688 (fol. 194). — 15. Translaet van de vooren-staende Missive (fol. 196). — 16. Reponse a la Lettre supposée écrite par Monsieur Fagel Pensionaire de Hollande, à Monsieur Jacques Stewart, pour expliquer les sentimens de Leurs Altesses Royales Monseigneur le Prince et Madame la Princesse d'Orange, touchant l'Abolition du Test, et des Loix penales. A Londres le 23 Fevrier 1688. Traduite de l'Anglois (fol. 201). — 17. Reflexions sur un ecrit intitulé Repónse a la Lettre supposeé écrite par Monsieur Jacques Stewart, ou defense des sentimens de leur Altesses Royales sur la revocation du Test. La Haye le 27 de Fevrier 1688 (fol. 209). — 18. Memoire de Monsieur le Marquis d'Albyville Envoyé Extraordinaire de Sa Majesté Brittanique vers Messieurs les Estats Generaux des Provinces Unies Donné a L'Haye le premier jour de mars 1688. (folio 241). — 19. Recit sommairique de ce que d'un certain long temps

a la Cour de Londres, et qui plus est, en caractere de Ministre d'un Electeur, demeuré personnage, sur aucunes demandes j'ay eu de reponse (fol. 245). — 20. Deux Lettres la Premiere contenant des Reflexions sur la Lettre de Monsieur Fagel et la deuxieme ecrite a une Personne de qualité, qui sera apparemment membre du prochain Parlement en Angleterre. A Janvier 12, 1688 (fol. 249). — 21. Troisième Declaration de Monseigneur le Prince d'Orange 28 Novembre 1688 (folio 283). — 22. Lettre de l'Amiral Herbert a tous les officiers, matelots etc. de la Flotte de Su Majesté (fol. 285 v.). — 23. Réponse du R. P. La Chaise, Confesseur du Roi Tres Chretien, a la lettre du R. P. Peters, Jesuite, et Premier Aumônier du Roi d'Angleterre, sur la conduite qu'il doit tenir auprés de Sa Majesté pour la conversion de ses subiet Protestans (fol. 287). — 24. Risposta del Re di Francia alla lettera o sia Manifesto mandato dal Duca d'Orliens suo Fratello per fare il Parlamento di Parigi (fol. 293). — 25. [Lettre] Du 16 Decembre 1688 [Con noticias de la Corte de Francia] (fol. 297). — 26. [Letre] De la Haye le 17 Decembre 1688 [Sobre politica europea] (folio 301). — 27. Lettera del Ré d'Inghilterra (fol. 309). — 28. Lettera circolare dell' Imperatore all' Ellectore di Magonza circa la Fortezza di Monteleale de 16 Lulio 1687 (fol. 315). — 29. Riposta della Corte di Francia sopra le sud.e materie tradotta dal francese in Italiano [15 d'Agosto 1684?] (fol. 316). — 30. Articolo X° del Progetto delli Ministri Imperiali, che hanno abbandonato Sotto li 13 Agosto 1684 (fol. 317 v.). — 31. Reponse d'une Personne de qualité en Allemagne a un Cardinal de la Sainte Romaine Eglise du 10 Mars 1688. Traduite de l'Italien en François (fol. 319). — 32. Dilecto Filio Josepho Clementi ex Ducibus Bavariae electo Ratisbonensi, et Frisingensi Innocentius P. P. XI [sin fecha] (folio 325). — 33. Coppia Litterarum Sacrae Regiae Maiestatis Poloniae ad Innocentium XI Pontificem. Dabantur in Russia Javorovich (folio 331). — 34. Relatione del perdono chiesto dall'Ambasciatore della Citta, e Republica d'Algieri al Re Christianissimo dopo sequita la pace trá di loro a di 4 Luglio 1684, e segue la risposta del Re (folio 335). — 35. Proietto degl'Articoli della Tregua proposta nell Collegio Elettorale li XXVI Luglio 1684 (fol. 337). — 26. Sonetto dispensato questo Carnevale da alcune machere in Milano, e massime entro la 2.ª carozza del Conte Governatore, che peró ha posto taglia di mille doppie (fol. 341). — 37. [Carta, en francés, de la Reina de Inglaterra, Maria de Este, esposa de Jacobo II, al Rey de Francia,

Luis XIV, pidiéndole protección y asilo 1688?] (fol. 343). — 38. Il Pater, Credo, Confiteor, e li Precetti. Tradotto del Francese (fol. 345). — 39. Scrutinio Astrologico sopra l'anno Bisestile 1688 (fol. 347).

s. XVII. 360 fols. + 4 de índice sin numerar al principio, 260 × 195.
Enc.: Pasta, lomo cuajado, nervios, cortes jaspeados, s. XVII, 270 × 195. Tejuelo: TRATATI POLITICI DI FRANCIA.

Olim: E. 135.
Proc.: Biblioteca Real, 12-2.

Letras de varias manos. En blanco, los fols. 22, 120, 155, 156, 170, 199, 200, 244, 248, 296, 314, 330, 334, 339, 340 y 344.

770

I. *Pontifical ou la forme et manière de faire, d'ordonner, et consacrer les Evêques, les Prêtres et les Diacres suivant l'usage de l'Eglise d'Angleterre.* — 1. La forme et manière d'ordonner les Diacres (folio 1). — 2. La forme et manière d'ordonner les Prêtres (fol. 17). — 3. La forme d'ordonner ou consacrer un Archevêque, ou Evêque, ce qui se doit toujours faire un Dimanche, ou jour de fête (fol. 28 v.). — II. *Sur l'ordination des Evêques, des Prêtres et des Diacres de l'Eglise Anglicane*: y est remarqué dans le livre intitulé, la veritable croyance de l'Eglise Catholique etc. ... (fol. 38) ... par des Evêques qui n'etoient pas validement Ordonnés (fol. 39).

s. XVIII, 39 fols., 255 × 187.
Enc.: Pasta, lomo cuajado, nervios y cantos dorados. 260 × 195. Tejuelo: PONT. ANG. MSS.

Olim: D. 205. V. 304.

771

[PAOLO BOMBINI. *Responsiones. Lettere*]: 1. Primo scritto del Padre Bombini. Breve Resolutione del quesito se il sommo Pontifice puó dispensare nell' impedimento del primo grado di affinitá in linea retta né matrimonii, dove si mostra che vi sua stato dispensato molte volte (fol. 1). — 2. Responsiones ad quinque dubia proposita patri Bombino ab illustrissimo D. Augustino Oregio S. D. N. Theologo

(folio 20 v.). — 3. Responsum secundum. De certitudine posibilitatis dispensandi in impedimento affinitatis in primo gradu lineae rectae, et de eius convenientia si justae et rationabiles causae afferantur Sanctissimo Domino Nostro Urbano VIII P. M. exhibitum a Paulo Bombino congregationis somaschae theologo (fol. 58). — 4. Quesitum theologicum super canone Xmo. concilii Aurelaniensis tertii de incestis an in illo Canone contineatur vera dispensatio in omnibus gradibus eodem Canone prohibitis (fol. 78). — 5. [Lettera] All' Illustrissimo et Eccellentissimo Signore Aluise Contarini Cavaliero et Ambasciatore della serenissima Republica di Venetia appresso la Santitá di Nostro Signore Urbano VIII [s. f.]. (fol. 108). — 6. [Lettera] All'Illustrissimo Vescovo di Mantova. Roma li 27 Marzo 1633 (folio 112 v.). — 7. [Lettera] Della Giustitia delle cause della dispensa trá i Serenissimi Duca e Prencipessa di Mantova ... Alli Eminentissimi ... Signori li Signori Cardinali della Sagra Congregatione del Santo Officio. Informatione in fatto [s. f.] (fol. 120). — 8. Solutione di cinque dubii contro a quel che il Padre Bombini há allegato in materia di dispensa in primo di affinitá tra gli ascendenti e descendenti (folio 128).

s. XVII. 143 fols., 256 × 195.
Enc.: Pergamino de la época, 265 × 200.

Olim: C. 126.
Proc.: Biblioteca del Marqués de Montealegre.

En el verso de la cubierta, de letra del M. de Montealegre: "question si el Pontifice puede dispensar en el primer grado de afinidad, concluie que se han dado tales dispensaciones muchas veces".
En el fol. 1 dibujo a pluma de un jarrón. Los fols. 77, 107, 126 y 127 en blanco.
Cfr.: Backer, Escrivains de la Compagnie de Jésus. Premier série, pág. 102.
Rodríguez-Moñino, *Mss. del M. de Montealegre.*

772

I. [*Forum Judicum sive*] *Leges Gotorum, cum nonnullis Capitibus Conciliorum Toletanorum* ...: Haec Capita quae ante librum primum in omnibus fere nostris vetustissimis codicibus leguntur ex variis Toletanis conciliis excerpta ... (fol. 1) ... si aliquod mentior unde sum periuratus Amen ... Absit hoc a fidelibus: sed prospera esse pereniter Amen (fol. 296). — II. *Decreta Aldefonsi* [*V*] *Regis et Geloirae*

Reginae ... [1020] In primis igitur censuimus ut in omnibus conciliis ... (fol. 296) ... in aeterna dampnatione cum diabolo et angelis eius luat penas (fol. 301). — III. *Decreta Ferdinandi [I] Regis et Sanciae reginae* ... [1.050] : In nomine patris ... fecimus concilium in castro Goyança ... (fol. 301) ... et dignitate sua temporali sit primatus (fol. 304). — IV. *Decretum Urracae Reginae.* Haec est carta de legione et de Carrione et de foris illarum: In Dei nomine Ego Regina dona Urraca Adefonsi et Constancia Reginae, proles ... (folio 304) ... facta pagina III nonas octobris aera MCXLVII. Ego Regina doña Urraca ... Ego Pelagius Martini confirmat (fol. 305). — V. *Decreta quae dominus Aldefonsus Rex Legionis et Galletiae constituit in curia apud Legionem* ... : In Dei nomine. Ego dominus Aldefonsus ... cum celebrarem curiam apud Legionem ... (fol. 305) ... ad tenendam iustitiam et suadendam pacem in toto regno meo (fol. 308). — VI. *Forum sancti Facundi*: Sicut in omni contractu conditiones valere imperialis tractatur autoritas ... (fol. 308) ... libertate Romana, quae in ea resonabat. Explicit forum sancti Facundi (fol. 311 v.).

s. XVI. 311 fols. + 20 guardas, 340 × 235.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, 350 × 245. Tejuelo: COLLECTIO CANONUM ET LEGUM GOTORUM.

Olim: D. 50.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V.

Notas marginales. Según nota: *Los autores de esta edición del* "Liber Iudiciorum" *son D. Diego y D. Antonio de* COVARRUBIAS. *Copia de 1580 a 1602.* R. UREÑA.
Cfr.: Para el n.° I, *Fuero Juzgo en Latin y Castellano,* edición Real Academia Española de la Lengua. Madrid.—Ibarra.—1815; para el n.° II, FLÓREZ, *E. S.* Tom. XXXV, págs. 340-47; para el III, íd. íd. Tom. XXXVIII, págs. 261-65: para el IV, íd. íd. Tom. XXXV, pág. 416-17; para el VI, ESCALONA, *Historia de Sahagún.* Apénd. III, pág. 534.

773

I. *Privilegios y escrituras antiguas de la Villa de Sepúlveda* De Alfonso X el Sabio, concediendo franquezas a los clérigos de las parroquias de Sepúlveda, 1.259, y confirmaciones de Alfonso XI, 1332; Pedro I. 1.351, y Juan I, 1.397 (fol. 1). — II. *Privilegios y escrituras antiguas de la Santa Iglesia de Oviedo.* — 1. Poder y licencia

que dió el Obispo de Oviedo [Fernando Alfonso Peláez] para fazer la puebla de Castropol e para poner en ella jueces e otros oficiales [1.298] (fol. 15). — 2. Carta de otorgamiento en que dió el Obispo de Oviedo [D. Fernando Alvarez] el fuero de Benavente a la su pueblo de Castropol e tierra de Ribadeo [1.313] (fol. 15 v.). — 3. Carta de la composición que fizo el conceio de Castropol e de Ribadeo al Obispo de Oviedo [D. Fernando Alfonso Peláez 1.300] (fol 16). — 4. Instrumento de como Ordon Ruiz mando guardar al Conçejo de Ribadeo la composición que habia con los obispos de Oviedo [1.377] (folio 18 v.). — 5. Instrumento en que el Obispo [D. Gutierre] envió mandar a los escuderos de la tierra de Ribadeo que venían con otros caballeros e escuderos que se despidiesen dellos e retornasen a él [1.377] (fol. 19 v.). — 6. Carta de homenaje que fezieron los escuderos del Conçejo de Ribadeo [1.381] (fol. 22 v.). — 7. Carta de Perdon que se fezieron todos los escuderos de Ribadeo de todas las muertes e males que se habian fecho unos a otros por mandado del Obispo [1.381] (fol. 23). — 8. Carta de la encomienda que dio el Obispo D. Sancho a Alvar Perez Ossorio de la tierra de Ribadeo [Sigue la notificación y pleito homenaje 1.368] (fol. 25). — 9. Carta de la encomienda que dió el obispo D. Gutierre a Alvar Perez Ossorio de la tierra de Ribadeo [1.378] (fol. 27). — 10. Instrumento de las ordenaciones que ordenó el Obispo D. Alfonso para el Conçejo de Ribadeo 1.377 (fol. 27 v.). — 11. Instrumento del homenaje que fizieron al obispo de Oviedo por los Castillos de Cancio e de Buron [1.321] (folio 29). — 12. Carta de los heredamientos que fueron de Mayor Sanchez e Fernan Alvarez que habían en Río de Caballos [1.321] (folio 30 v.). — 13. Donacion del Conçejo de Lagneo [1.075] (fol. 30 v.). — 14. Instrumento de como el Obispo puso juezes y oficiales en la su tierra e conçejo de Lagneo [1.382] (fol. 34). — 15. Petición del conceio de Lagneo [relativa a los jueces 1.383] (fol. 34 v.). — 16. Carta del Rey Don Enrique [II] para el Adelantado e merino de Asturias que non merinen ni ussen en ninguna cosa con los lugares y cotos del Obispo de Oviedo [1.377] (fol. 35 v.). — 17. Carta del Rey D. Juan [I] en que manda a los Concellos e lugares e cotos del Obispo de Oviedo que non den yantar ni pecho ni pedido ni tributo alguno al Conde Don Alfonso [1.381] (fol. 36 v.). — 18. Carta de la comienda que dio el Obispo [D. Gutierre] a Pedro Roiz [de Ayanguis] tio del conde del conceio de Lagneo [1.380] (fol. 37 v.). — 19. Pesquisa que fizo Alvar Sanchez de Castellanos por mandado del Rey [D. Enrique II] en los

concejos de Quirós, Procita, Yernes, Tameza, Revenga, Páramo, Focella, Ollenegro y San Adrian sobre rentas e derechos en los dichos conceios 1.375 (fol. 30). — 20. Hízose cierta provança sobre esto y provó la parte del Obispo que en estas tierras no solian merinar los merinos sobredichos [1.380] (fol. 39). — 21. Pesquisa que se hizo en estas tierras susodichas de los fueros que debian al obispo de Oviedo [1.380] (fol. 39 v.). — 22. Alvalá del Rey D. Enrique [II] para Fernando Alfonso de Noreña que non merine en las tierras e conçejos del Obispo de Oviedo [1.377] (fol. 42). — 23. Alvala del Rey [Don Enrique II] para Alvar Sanchez de Castellanos sobre fecho de los conçejos de Quiros [1.375] (fol. 42 v.). — 24. Carta de la Comienda que dio el Obispo D. Alfonso Peláez a Gonçalo Bernaldo de Quirós [1.348] (fol. 42 v.). — 25. Carta de la Comienda que dio el Obispo Don Gutierre a Gutier Gonçalez de Quiros de las tierras de Quiros e otros conçeios [1.380] (fol. 43 v.). — 26. Alvala del Rey Don Enrique [II] en que embia rogar al Obispo Don Gutierre que diese las comiendas de Quiros a Gutier Gonçalez [1.377] (fol. 44). — 27. Otro alvala del Rey Don Enrique [II al Obispo de Oviedo sobre la encomienda de los concejos de Quiros 1.379] (fol. 44 v.).—28. Afronta e requerimiento que fizo Rodrigo Alfonso merino por el Obispo de Oviedo en el conçejo de Quiros a los homes bonos [1.378] (fol. 44 v.).—29. Alvalá del Rey Don Enrique [II] para el conde Don Alfonso [sobre demanda de ciertos hombres de a pie para la guerra de Navarra 1.378] (fol. 45 v.). — 30. Alvala del Rey Don Juan [I] para el conde Don Alfonso sobre lo mismo 1.380 (fol. 46). — 31. De mi Don Alfonso fijo del muy noble Rey Don Enrique. Conde de Noreña e Señor de Cabrera e de Rivera a vos Gonçalo Suares de Arvuello mio Montero mayor [s. f.] (fol. 46 v.). — III [*Papeles referentes y a favor de la Iglesia de León en su mayoría testamentos extractados de canónigos y dignidades de dicha Iglesia y Privilegios dados por los Reyes de Castilla y de León a la misma.* — 1. Testamento del Obispo Don Martino [Fernández] 1.288 (fol. 47). — 2. Testamento de Juan Pérez del Canto, 1.307 (fol. 47). — 3. Carta de vendición de Doña Sancha, 1.288 (fol. 47). — 4. Testamento de Don Martin Juan, canónigo, 1.262 (fol. 47 v.). — 5. Id. de Juan Pérez, canónigo, 1.300 (fol. 47 v.). — 6. Id. de Martin Alfonso, canónigo, 1.375 (fol. 48). — 7. Id. de Don Domingo Juanes, 1.270 (fol. 48). — 8. Id. de Rodrigo Rodriguez, canónigo, 1.254 (fol. 48). — 9. Id. de Pedro Rodriguez compañero, 1.300 (fol. 48). — 10. Id. de Don Mo-

nio Velasques, arçediano, 1.259 (fol. 48). — 11. Id. de Juan Vicentes, compañero [s. f.] (fol. 48). — 12. Id. de Juan Martin, 1270 (folio 48). — 13. Id. de Don Jordan Gonçalez, 1.255 (fol. 48 v.). — 14. Id. de D. Fernando Perez, compañero, 1.251 (fol. 48 v.). — 15. Id. de Don Pelay Pérez, 1.283 (fol. 48 v.). — 16. Id. de Martin Diaz, 1.276 (fol. 49). — 17. Id. de Fernand Patiño, arçediano, 1.295 (folio 49). — 18. Id. de Juan Perez, compañero, 1. 303 (fol. 49). — 19. Id. de Isidro Perez, canonigo, 1.250 (fol. 49). — 20. Id. de Martin Joanes, canonigo 1.304 (fol. 49). — 21. Id. de Nicolas Martinez, canonigo, 1.274 (fol. 49). — 22. Id. de Martín Dominguez, canonigo, 1.291 (fol. 49 v.). — 23. Id. de Juan Martinez, 1.270 (fol. 49 v.). — 24. Id. de Pedro Gallardo, canonigo, 1.275 (fol. 49) v.). — 25. Id. de Nicolás Martínez, 1.274 (fol. 49 v.). — 26. Id. de Gil Nicolas, canonigo, 1.274 (fol. 50). — 27. Id. de Don Adan, arçediano, 1.272 (folio 50).— 28. Id. de Isidro Gonçalez, canonigo, 1.297 (fol. 50). — 29. Id. de Martin Ruiz, canonigo, 1.268 (fol. 50). — 30. Id. de Juan Juanes, compañero, 1.262 (fol. 50 v.). — 31. Id. de D. Juan Cibrianes, 1.350 (fol. 50 v.). — 32. Id. de Domingo Fernandez, compañero, 1.301 (fol. 50 v.). — 33. Id. de Juan Gonçalez, arcediano, 1.301 (folio 50 v.). — 34. Id. de Pedro Fernandez, compañero, 1.316 (folio 51). — 35. Id. de Don Ibañez [s. f.] (fol. 51). — 36. Id. de Martin Juan, compañero, 1.280 (fol. 51). — 37. Id. del Maestre Asensio, 1.319 (fol. 51). — 38. Id. de Juan Cortes, canonigo, 1.268 (fol. 51 v.). — 39. Id. de Teresa Fernandez, 1.317 (fol. 51 v.). — 40. Id. de Fernan Perez, compañero, 1.250 (fol. 51 v.). — 41. Id. de Sancho Ordoñez, compañero. 1264 (fol. 51 v.). — 42. Id. de Pero Juan, notario, 1.274 (fol. 52). — 43. Id. de Don Suero Rodriguez, 1.251 (fol. 52). — 44. Id. de Pedro Fernandez, canonigo, 1.251. (folio 52). — 45. Id. de Juan de Balvona, 1.253 (fol. 52 v.). — 46. Id. de Gutier Roal, compañero, 1.253 (fol. 52 v.) — 47. Donacion de Fernan Perez, clerigo, 1.263 (fol. 52 v.). — 48. Testamento de Thome Perez, canonigo, 1.273 (fol. 52 v.). — 49. [Renuncia del usufruto de unas casas en favor del cabildo de la Iglesia de Santa Maria de Regla hecha por Manuel Martinez, 1.255] (fol. 53). — 50. Testamento de Doña Maria, 1.255 (fol. 53). — 51. Id. de Fernando de Morilla, canonigo [s. a.] (fol. 53). — 52. Id. de Martin Juan, arçediano [s. a.] (folio 53). — 53. Id. de D. Arias, Obispo, 1.133 (fol. 53 v.). — 54. Id. de Pedro Lanbert, canonigo [s. a.] (fol. 54). — 55. Id. de Don Albertino, arçediano [s. a.] (fol. 54.). — 56. Id. de Pedro Juan, canoni-

go, 1258 (fol. 54). — 57. Id. de Arias, arçediano [s. a.] (fol. 54). — 58. Id. de Martin Perez [s. a.] (fol. 54 v.). — 59. Id. de D. Jacome, thesorero de Leon, [s. a.] (fol. 54 v.). — 60. Id. del Maestre Monio, cantor, 1.243 (fol. 54 v.). — 61. Id. de Fernan Joanes [s. a.] (fol. 54 v.). — 62. Id. de Domingo Miguel y su mujer, 1.149 (fol. 54 v.). — 63. Id. de Fernad Alfonso, canonigo [s. a.] (fol. 54 v.). — 64. Id. de Martin Miguel, 1.195 (fol. 54 v.). — 65. Id. de Isidro Miguel, 1 251 (fol. 54 v.). — 66. Id. de Pedro Juan arcediano, [s. a.] (fol. 54 v.). — 67. Id. de D. Marcos [s. a.] (fol. 54 v.). — 68. Id. sin firma de Pedro Martinez, mas en el testamento se dice Pedro Nuñes [s. a.] (fol. 54 v.). — 69. Id. de Juan Miguel, canonigo, s. a. (folio 54 v.). — 70. Id. de Pedro Miguel, 1.202 (fol. 55). — 71. Id. de Hernando de Morilla [s. a.] (fol. 55). — 72. Id. de Garcia Ramirez [s. a.] (fol. 55). — 73. Id. de D. Pedro, arcediano, 1.181 (fol. 55). — 74. Id. de Fernad Gutierrez, 1.213 (fol. 55). — 75. Id. Fernad Gutierres, 1.140 (fol. 55). — 76. Id. de D. Nicolas, arcediano [s. a.] (fol. 55). — 77. Id. de Juan Dominguez, presbitero, 1209 (fol. 55 v.). — 78. Id. de D. Yuanes, 1.275 (fol. 55 v.). — 79. Id. de Aldonza Martinez, 1.420 (folio 55 v.). — 80. Id. de Juan Ruiz de Escobar. Traslado hecho por Pedro Diaz. Notario en 1.396 (fol. 55 v.). — 81. Id. de Sancho Garcia, compañero, 1.274 (fol. 56). Fin de los testamentos. — 82. [Privilegios de Ordoño II, Sancho IV y Alfonso X en favor de la Iglesia de León] (fol. 56). — 83. [Carta de cambio de la Reina D.ª Urraca sobre su villa de Molina Ferrera y la de Capellas del Obispo de León, Don Diego. 1.123] (fol. 59 v.). — 84. Carta del Obispo D. Juan [Albertino] que da buenos fueros a los vecinos de Molina Ferrera y de Xana, 1.153 (fol. 60). — 85. [Privilegios, donaciones y otras disposiciones sobre Castrotierra] (fol. 60). — 86. [Avenencia que hizo el Rey D. Alfonso IX con el Obispo de León, D. Rodrigo] (fol. 62). — 87. [Privilegio del Rey D. Fernando IV que manda que ninguno tome los bienes del obispo cuando muriere, 1.295] (fol. 62 v.). — 88. [Privilegio del Rey D. Alfonso XI que los canónigos no paguen portazgo, 1.339] (fol. 63). — 89. Carta de composición entre el Obispo y cabildo con los concejos de Valmadrigal de Matallana ... y de Castro [Siguen testamentos, privilegios y confirmaciones de varios Reyes de los siglos XI al XIII] (fol. 64 v.). — IV. *Algunas Antiguedades de España.* — 1. [Cédula del Rey D. Juan I en que manda tomar cuenta al Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio de lo que en nombre del Rey habia cobrado de lo que debia a la cámara del Papa. s. f.] (fol. 106).

— 2. Traslado de una carta ... de mançebia e compañeria que yo Nuño Fortunez ... pongo tal pleito con doña Elbira Gonçalbez. Avila 26 Abril 1.361 (fol. 107). — 3. En un Previlegio del Emperador don Alfonso [VII] ... entre muchas esençiones y privilegios que da a esta Çiudad de Toledo es una et omnia Juditia eorum secundum librum judicum ... [Son extractos s. f.] (fol. 107). — 4. [Extracto de una carta de venta de las heredades que Juan Pantoja y su mujer D.ª Teresa de Barroso tienen en Fuentealmadero, en favor del Deán y Cabildo de la Iglesia de Toledo, 1.416] (fol. 108). — 5. [Noticias de un privilegio concedido a Toledo según el cual, los tornadizos y descendientes de ellos no podrán tener oficios públicos ni otras honras y la respuesta en latín que a éste dió el Dr. Montalvo en tiempo del Rey D. Juan II] (fol. 108). — 6. [Carta del Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa al Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, sobre el pleito entre Mora y Laguardia. Ocaña, 19 febrero s. a.] (fol. 109). — 7. [Noticia de un Breve de Benedicto XIII, contra los judios. s. f.] (folio 109). — 8. Forma de execracion que hicieron el Infante D. Felipe y el Infante D. Juan Manuel [s. f.] (fol. 110). — 9. [Noticia] de unas cartas originales en poder del Sr. don Diego de Castilla, Dean de Toledo, una de la Reyna Catholica doña Isavel siendo Princessa ... y otra de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo ... donde dan seguro al Condestable D. Pedro de Velasco para que [viniese] a hablar a la dicha Princessa a Talamanca donde ella estava ... (fol. 110). — 10. [Noticias de un fuero antiguo de cómo se debe levantar Rey en España y como debe jurar los fueros sacado del fuero de Sobrarbe] (fol. 110 v.). — 11. [Carta del Maestre de Santiago al Dean y Cabildo de Toledo sobre el diezmo de las viñas majuelos de Ocaña. Guadalcanal 1.º de septiembre s. a.] (fol. 111 v.). — 12. [Carta de Juan Alfonso Tomas, Comendador de los bastimentos del Hospital de Toledo, al Deán y Cabildo sobre razón de la uva que el Maestre de Santiago ha llevado de las roturas nuevas en su villa de Ocaña, 18 de septiembre s. a.] (fol. 112 v.). — 13. [Genealogia y descendencia de Illan Perez hasta Diego Martinez de Toledo y Martin Hernández] (folio 113). — 14. [Monitorio de D. Alfonso III de Fonseca, Arzobispo de Santiago de Compostela, al Cardenal Cisneros por haber usado del derecho de Primado y admitido una apelación. 1.505 ó 1.506?] (folio 113 v.). — 15. [Extractos breves] de una historia que escrivió el despensero mayor de la Reina doña Leonor hija del Rey de Aragon muger que fue del Rey don Juan el primero [y otras noticias sobre

Sancho IV, Fernando IV, Pedro I, Juan II, Alvaro de Luna, Pedro Carrillo, señor de Priego, D. Fadrique, duque de Arjona, Alfonso VII y Alfonso VIII] (fol. 116). — 16. Respuesta que se hiço a una carta de un Abbad de la Vera de la qual pedia a un amigo suyo nuevas de la Corte [Son noticias de la expedición al Africa del Rey Don Sebastian y consecuencias de su muerte, 26 septiembre 1.578] (folio 118). — 17. Memorial de las gracias y mercedes que el Rey de Portugal concedera a estos Reinos quando fuere jurado por señor dellos, en que se incluyen las que les concedió el Serenissimo Rey Don Manuel año de 99 y otras de grande importancia para el bien dellos [20 marzo 1.580] (fol. 124 v.). — 18. Acuerdos de Portugal a su Pueblo. Año 1.579 (fol. 126 v.). — 19. Exortaçion a los del Pueblo de Portugal sobre la justiçia del Rey Catholico (fol. 130). — 20. Carta que el Maluco escrivió al Rey don Sebastián antes que partiese de Arçilla para la batalla (fol. 135 v.). — 21. Clemens Papa VII Imperatore Carolo V Breve sobre la guerra que éste le hacía Romae ... XXIIII ... septembris MDXXVI (fol. 137). — 22. [Cuenta de los gastos de viaje que hizo don Sancho desde que salio de Toledo hasta su regreso a España. Año 1.205] (fol. 139). — 23. [Noticias de la patria y familia de D. Pedro Tenorio] (fol. 139 v.). — 24. [Cédula de Fernando III al Concejo de Uceda sobre envio de sus procuradores a la corte para tratar de las cosas convenientes al Concejo. Sevilla 18 noviembre 1.250] (fol. 139 v.). — 25. Capilla de Santo Thomas Canturiense en la Iglesia de Toledo [Noticias sobre ella] (fol. 141). — 26. Memorias de cosas notables de testamentos y cosas antiguas (folio 143 v.). — 27. Testamento de Don Fernando Rodriguez de Azagra, señor de Albarracin ... 22 julio 1293 ... [Siguen extractos brevisimos de testamentos de 1.231 a 1.426] (fol. 144). — 28. Testamento de Joan Fernandez de Mora, 1.386 (fol. 149 v.). — 29. Testamento de Alonso Garcia de Alcaraz, 1.433 (fol. 150 v.). — 30. Merçed hecha a Juliana de los Cobos, 1.538 (folio 156 v.). — 31. Como el Rey de Castilla [Fernando IV] quito al infante D. Juan, Arçobispo de Toledo, el officio de la Canceleria y el resigno el Arçobispado (fol. 157). — 32 [Noticias brevisimas sobre los "hombres peçes"; testamento de Pedro arçediano; Isabel, la Catolica; Enrique IV; sepultura de Wamba; disquisición sobre el proverbio "entrar por la manga y salir por el cabeçon; Silvestre II, Papa; promesas de Don Diego Lopez de Haro el día de la batalla de Alarcos; lo que aconteció a los judíos de España en 1.295; Rey D. Pedro I;

Arzobispo D. Juan Tavera; epitafios en la puente de Alcantara; Iglesia de San Roman; Puerta del Cambron; Puerta de la Cruz; origen de la privanza y favor del Infante D. Fernando, Duque de Peñafiel; Don Juan de Cereçuela; jurisdicción y termino del pueblo de Alhamin] (fol. 158). — 33. Carta emptionis villae quae dicitur Cavanas quae est iuxta Occaniam, 1.213 (fol. 165 v.). — 34. Compra de Portillo y Fuensalida, 1.249 (fol. 165 v.). — 35. De institutione Capellaniae in altare Beati Ildefonsi et Capellaniae pro anima Regis Aldefonsi, 1.215 (fol. 166). — 36. [Noticias breves del Monasterio de Santa María de Alcalá de Henares; del proceso que se hizo por parte del cabildo de Toledo contra el Arzobispo D. Juan de Zerezuela] (folio 167). — 37. De Thuribio Asturicense episcopo (fol. 167). — 38. [Noticias breves sobre la visión de una muchacha llamada Juana de Juanes en la aldea de Navalmorcuende, 1.354; de la Historia de la pérdida de España de Antón Alvarez; de la antigüedad de la cristiandad en España] (fol. 167 v.). — 39. [Lápidas y epitafios en iglesias de Toledo, de 1.202 a 1.318, sacados sin orden cronológico] (fol. 169). — 40. La carta que escrivio el Rey don Alonso el sabio a Alonso Perez de Guzman que estava en Marruecos sacada de la historia vieja que esta en S. Isidro de Sevilla, 1.282 (fol. 177 v.). — 41. Carta del Rey don Sancho el bravo ... a don Alonso Perez de Guzman quando le defendio a Tarifa de los moros que venian con el Infante don Joan su hermano. Alcalá de Henares, 2 enero 1.294 (fol. 178). — 42. [Relación de la Causa del Arzobispo de Toledo Fray Bartolome Carranza, 1.559] (fol. 178 v.). — 43. De la historia de Alvaro Gutierrez de Toledo que se intitula sumario de las maravillosas y espantables cosas que en el mundo an aconteçido (fol. 193 v.). — 44. Traslado de la carta que el Doctor Ruilopez escrivio al Rey don Juan (fol. 197). — 45. Traslado de la carta de Garci Sanchez de Badajoz que estando loco escrivió a su hermana (fol. 197 v.). — 46. [Nota sobre] los que escrivieron esta historia del Rey D. Juan ... (fol. 197 v.). — 47. Relaçión de lo que suççedió en el juramento hecho a su Magestad en el Monesterio y Convento de Tomar en el Reino de Portugal, Abril 1.581 (folio 198). — 48. Aduertencias de Carlos V a su hijo Phelipe II. Augusta, 18 enero 1548 (fol. 203). — 49. [Representación de la Iglesia de Toledo sobre el arbitrio de vender los estados y jurisdicciones eclesiásticas] (fol. 216). — 50. Parescer del P. Maestro Cano sobre la guerra de Roma contra el Papa Paulo quarto (fol. 220). — 51. Carta embiada a Don Juan de Zerezuela Arçobispo de Toledo sobre unos

perdones que era menester volverlos en Romance porque no los entendían los clerigos, sacose del Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo (folio 228). — 52. Carta del Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa al Arçobispo de Toledo don Pedro Tenorio, Ocaña 19 de febrero s. a. (fol. 229).

s. XVI y *XVII*. 229 fols. + 2 hojas al principio de índices, 350 × 235. *Enc.:* Pasta española con hierros dorados. s. XIX, 360 × 240. Tejuelo: PRIVILEGIO DE SEPÚLVEDA Y OTROS.

Olim: D. 68.
Proc.: Primitiva Biblioteca de FELIPE V. El n.° 1 procede de la Biblioteca del Marqués de Montealegre, y es el n.° 12 del tomo de Privilegios. Indice del manuscrito de letra de Iriarte.

En blanco los fols. 201, 202, 215, 219.
Cfr.: Ms. 700. Para el n.° 1, RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Mss. del M. de Montealegre.*

774

Ordenanças hechas por los Reyes de Francia sobre la manera y regla de vivir y sueldos, assi de la gente de armas de las guarniciones y Compañias, como de toda la otra gente de Guerra de pie y de cavallo, y artilleria que mantienen, y la forma y orden como se an de entretener en el Campo y fuera del, para se conservar siempre en servicio del Rey y bien del Reyno. Con el tractado de los Vassallos subjectos al ban y Arriereban y las lanças a que an de servir y las ordenanças de la Marina y preheminencias del Almirante y Capitan de la mar. Traduzidas de Frances en castellano por el Secretario Gracian. — 1. Edicto publico [de Enrique II] de los privilegios y franquesas de los Archeros, de los Prevostes de los Marchales. Borirg en Bresa 27 julio 1548 (fol. 1). — 2. De los capitanes del carruaje del Artilleria del Rey. Campiegna diciembre 1552 (fol. 2). — 3. De la gente de guerra y de sus ordenanças (fol. 5). — 4. Ordenança del Rey Francisco [I] sobre el hecho de la Guerra. 20 enero 1524 (fol. 5). — 5. Ordenanças del Rey Francisco [I] sobre el hecho de la gendarmeria, Alardes, Assientos y sobre Contadores de las guerras. Villiers 20 agosto 1539 (fol. 15 v.). — 6. Edicto público del rey Francisco [I] que los gentiles hombres y gente de las Ordenanças no tomen ni tengan ningunas rentas. Paris 22 septiembre 1540 (fol. 17 v.). — 7. Or-

denança del Rey Francisco [I] sobre el hecho de la Gendarmeria y hombres d'armas. Bordeus 15 julio 1530 (fol. 18 v.). — 8. Ordenança del Rey Francisco [I] sobre el hecho de la gendarmeria y de los Pagamientos della. Marsella 18 Octubre 1533 (fol. 20 v.). — 9. Ordenança del Rey Francisco [I] reglando y ordenando los Capitanes, lugartenientes, Alferez, Estandartes, Forrieles, hombres d'armas y Archeros en sus oficios. 12 febrero 1533 (fol. 24). — 10. Ordenanças sobre los hombres d'armas Archeros y otras gentes de guerra, absentes quando se hazen los Alardes generales de guerra y de los pagamentos dellos. Paris 9 febrero 1534 (fol. 26 v.). — 11. Ordenança contra la gente que se juntare so color de guerra haziendo muchos males y robos, por la qual permite y manda... que los maten y hagan pieças como si ellos tales fuesen sus propios enemigos. Gastelet 18 junio 1543 (folio 28 v). — 12. Edicto [de Francisco I] Que los hombres de guerra no iran juntos cuando se retiren y haziendo el contrario seran hechos pieças. Fonteinebleau el postrero de junio 1546 (fol. 29). — 13. Edicto [de Francisco I] para que den quenta de diez años de los cavallos que traen el artilleria, como de las municiones y bastimentos de los Campos del Rey. Fonteynableau 22 Deziembre 1544 (fol. 30). — 14. Ordenança [de Franciso I] para que los hombres de armas se sustenten, assi estando en las gurniciones, como caminando en campaña. Paris, 4 enero 1545 (folio 31). — 15. Letras del Rey [Francisco I] ... sobre el ban y rierban. Paris 8 junio 1545 (fol. 33 v.). — 16. Ordenanças que el rey [Francisco I] quiere que agora sean tenidas y guardadas y observadas en la convocacion y junta y servicio del Ban y Rierban de su Reyno. Paris 8 junio 1545 (fol. 34). — 17. La ordenança que el Rey [Francisco I] quiere y entiende ser de aqui adelante guardada y observada para los bastimentos y tassa de las vituallas que los hombres de armas pagaran en cada guarnicion de su Reyno. Paris 25 junio 1545 (fol. 37). — 18. Esta es la orden que el Rey quiere y entiende ser de aqui adelante guardada y observada para los bastimentos y previsiones de los hombres de armas en cada guarnición de su Reyno. 25 junio 1545 (fol. 38.). — 19. Edicto del Rey Henrique [II] declarando las guarniciones donde an de estar, y quando y como les an de proveer sin que el pueblo resciba daño. 24 noviembre 1547 (fol. 38). — 20. Ordenança del Rey Henrique [II] sobre la orden y equipaje y servicio que le son obligados a hazer los nobles y subditos al Ban y Arriereban, los quales serviran a cavallo dentro del Reyno, y no en otra parte, y los que son esemptos dello. 9 febrero

1547 (fol. 42). — 21. Otras ordenanças nuevamente hechas por el Rey Henrique [II] sobre la manera y regla de vivir de los hombres de armas y Archeros de sus Compañias y de otros hombres de guerra. Paris 12 noviembre 1549 (fol. 60 v.). — 22. Ordenança hecha por el Rey Enrique [II] sobre la orden que el quiere y entiende ser de aqui adelante tenida, guardada y observada, para el alivio y descargo de su pueblo, en la distribución y vituallas de su gente de Armas (folio 55). — 23. Estos son los mudamientos, restrictiones, modificaciones que an sido hechas por el Rey sobre algunos punctos y artículos de la susodicha Ordenança. Vauluifat 27 Abril 1548 (fol. 57). — 24. Que la gente de armas assi los de a cavallo, como los de a pie pagarán a contento assi en las guarniciones, como en caminando y traeran sus libreas de los capitanes, y los Prebostes haran la visita por los lugares por donde la gente de guerra passara sin tomar ningun salario estraordinario. S. German 25 febrero 1552 (fol. 58). — 25. Ordenança del Rey sobre la orden y forma de los alardes sueldos y pagas de las compañias de la gente de guerra a pie Franceses, los de agora, y los que vendran despues a sueldo y servicio del dicho señor. Fonteinebleau 23 Diciembre 1553 (fol. 60 v.). — 26. Ordenanças del Rey sobre la orden y forma de los alardes, gajes y pagas de las compañias de los Cavallos ligeros que son agora de presente, y los que seran despues al sueldo y servicio del dicho Señor. Fonteinebleau 2 Diciembre 1553 (folio 67 v.). — 27. Edicto y ordenanças hechas por el Rey [Enrique II], sobre la orden, forma y guarnicion que an de tener los soldados y gente de guerra a pie. Bloys 20 marzo 1550 (fol. 75). — 28. De los aventureros robadores de los pueblos y gentes (fol. 78). — 29. Que los aventureros, y robadores gente de guerra seran castigados por los Prebostes de los Marischales (fol. 81). — 30. Ordenanças del Rey hechas sobre la manera de hazer aventureros franceses y la orden que an de tener yendo en campaña en servicio de dicho Señor. Fonteinebleau 20 enero 1544 (fol. 83 v.). — 31. De los pagadores de las Compañias de la gente de armas y de su oficio. Postrero de Octubre 1552 (fol. 84). — 32. De la jurisdicción de los Prebostes de los Marischales y de sus lugartenientes. Paris 25 enero 1536 ... Finis (folio 87). — II. *Las ordenanças del Almirante y de la Mar de Francia. Constituciones de la Marina con las leyes de los navegantes de la mar y preeminencias de la mar.* En Valladolid. — 1. Del Almirante, y de las ordenanças de la marina. Abbevila julio 1517 (fol. 90). — Otras ordenanças Reales nuevamente hechas por el Rey ... Francisco pri-

mero ... concerniente el hecho del Almirantazgo y jurisdicción del, y todo lo que del depende. Hecho en el parlamento a 20 del mes de Março 1543. Finis (fol. 96). — III. *De los vassallos y revassallos del Ban y Reban y de sus cargos.* 3 octubre 1551 (fol. 107.)

s. XVI. 113 fols., + 1 hoja de portada y 2 de índices, 340 × 228.
Enc.: Holandesa con hierros, 350 × 235.

Olim: D. 103.

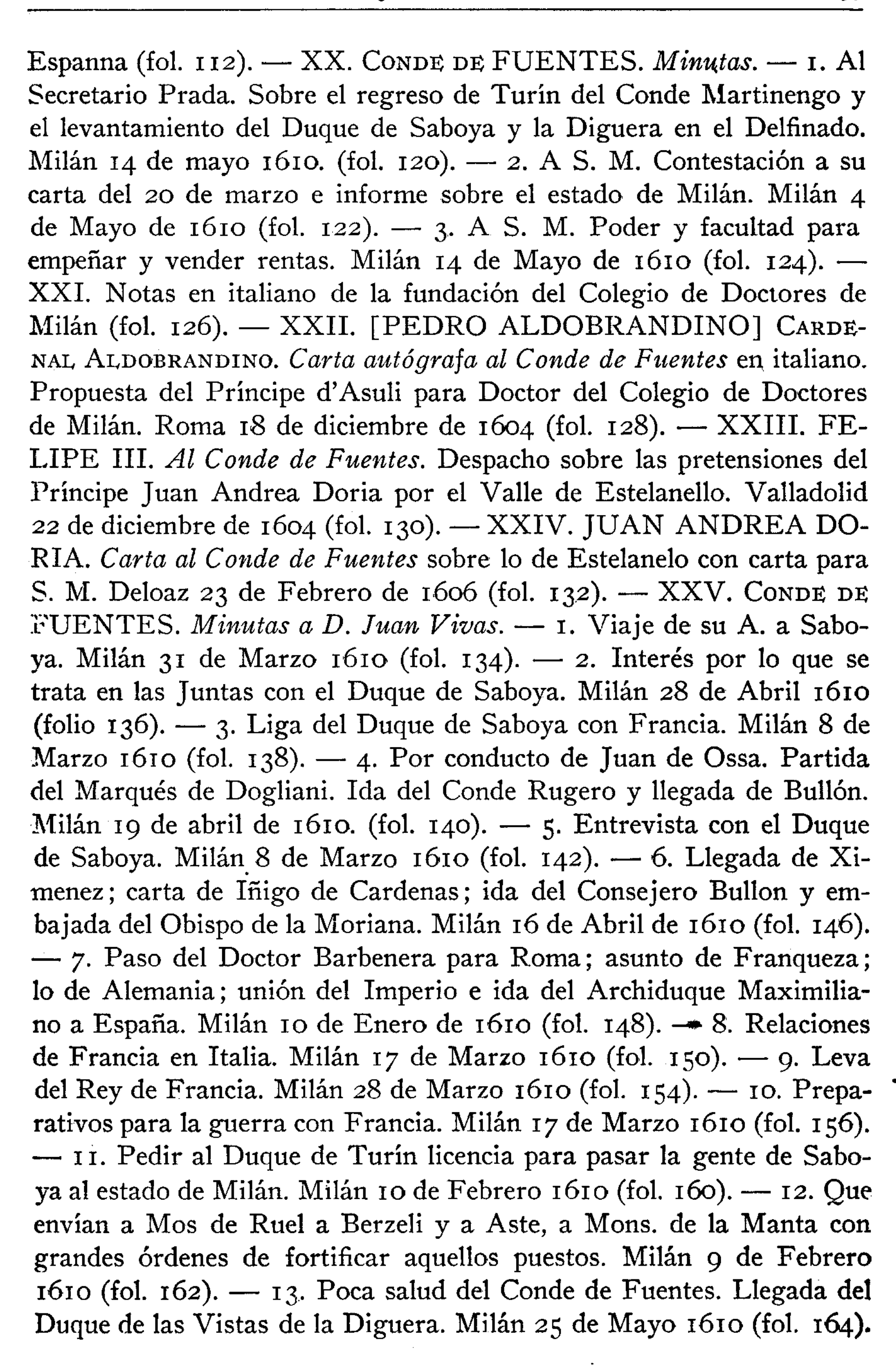
Otra copia en el Ms. 836.

775

I. [PEDRO ENRIQUEZ DE ACEVEDO y FONSECA, CONDE DE FUENTES DE VAL DE OPERO]. *Diversos papeles del Conde de Fuentes.* Tomo 2. Minuta a su Magestad Felipe III sobre el estado de Milán. Milán 13 de mayo 1610. Duplicado en 19 del dicho con el capitán Bartolomé Pérez (fol. 1). — II. MAESTRO MATA. *Carta a su hermano.* Toledo 7 de julio de 1616. (fol. 3). — III. CONDE DE FUENTES. *Minuta al Duque de Lerma.* Cosas de Saboya y petición de dinero. Milán 7 de marzo 1610. (fol. 5.) — IV. ANTONIO DE AROSTEGUI. *Contestación a la carta del secretario de D. Pedro de Toledo del 20 de Febrero.* Madrid a 12 de abril 1616. (fol. 7). — V. [FRANCISCO GOMEZ DE SANDOVAL] DUQUE DE LERMA Y MARQUÉS DE DENIA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Notificación del nacimiento del Príncipe Felipe. Madrid a 18 de septiembre 1607. (fol. 9). — 2. Que se dé al príncipe Juan Andrea Doria la gente que se ha escrito. Valladolid a 29 de mayo 1601. (fol. 11). — 3. Interés por el estado de salud del Conde de Fuentes. Aranda 1 de julio de 1610. (fol. 13). — 4. Recomendación del criado del Duque y alférez Martin Ruiz de Villalva. En el Pardo a 15 de noviembre 1600. (fol. 15). — VI. CONDE DE FUENTES. *Minutas al Marqués de Aitona en Roma.* — 1. Procurar la alianza del Papa en contra de la Liga de Francia, Venecia y otros. Milán 28 de Febrero 1607. (fol. 17). — 2. Preparación de la guerra contra Venecia. Milán 20 de Marzo 1607. (fol. 19). — 3. Relaciones con la República de Venecia. Referencia a la carta de D. Francisco de Castro y parecer del Cardenal de Joyosa. Milán 20 de marzo de 1607. (folio 21). — 4. Elogios por el éxito de su embajada. Milán 13 de enero 1607. (fol. 24). — 5. Relaciones con el Papa. Milán 13 de Enero

1607. (fol. 26). — VII. CONDE DE FUENTES. *Minutas.* — 1. Carta al Cardenal Burgesio [Scipione Caffarelli Borghese] contestando los Breves de S. S. y sus cartas del 6 y 8. Leva de Valones y petición de soldados al Archiduque Alberto. Milán 13 de Enero 1607. (fol. 28). — 2. Copia de lo que se escrivió a S. M. en 9 de junio 1607 sobre lo de Estelanelo para enviar al Sr. Príncipe de Oria. (fol. 30). — 3. Carta al príncipe de Oria sobre el asunto de Estelanelo. Milán 15 de diciembre 1607. (fol. 32). — 4. Informe a S. M. sobre la entrega del Valle de Stellanello al príncipe Andrea de Oria. (fol. 34). — 5. Segunda capitulación hecha por el Condestable y el Marqués del Final el 16 de mayo de 1598. Milán 9 de junio 1607. (fol. 36). — VIII. CHRISTOFORO TORBI, podesta. *Carta al Conde de Fuentes.* (en italiano). Causa de Gasparo Gnafi y Bernardino Torricena. Turín, 6 de noviembre 1607. (fol. 38). — IX. CONDE DE FUENTES. *Copia duplicada del informe a S. M. del Valle de Stellanello.* (fol. 40). — X. JUAN GALLO. *Carta al Sr. Secretario Matta.* (fol. 42). — XI. MAESTRO MATA. *Carta a su hermano.* Toledo 22 de julio de 1616. (folio 44). — XII. CONDE DE FUENTES. *Minutas.* — 1. Al conde de Castro. Venecia. Bien de la cristiandad y paz de Italia. Milán 10 de Enero 1607. (fol. 46). — 2. A D. Francisco de Castro. Venecia. Relaciones con dicha República. Milán 3 de Enero 1607. (fol. 48). — 3. Al Marqués de Villena. Respuesta de la que trujo el correo de 26 por sobre lo del edicto. Milán 28 de julio de 1605. (fol. 50). — 4. Al Presidente de la República de Génova por comisión de Jorge Centurión sobre unas citaciones. (fol. 52). — 5. Al Marqués de Villena. Contesta a su carta del 24 de julio de 1605 sobre el disparate del Magistrado extraordinario y anulación de dichas citaciones. (fol. 54). — 6. Al Duque de Mantua. Diferencias con los ministros de Ferrara. Milán 23 de Junio de 1605 (fol. 56). — 7. A los Duques de Parma y Módena. Para que todas las diferencias que tuvieren en materia de confines las comprometan y no permitan que aya nouedad. Milán 22 de junio de 1605. (fol. 58). — 8. A S. M. Concierto entre el Papa y Venecianos. Milán 6 de Mayo 1607. (fol. 60). — 9. A S. M. El estado de las cosas presentes. Relaciones con el Papa por medio del Cardenal Burgessio y el Marqués de Aytona. Milán 5 de Marzo 1607. (fol. 62). — 10. Al Marqués de Villena. Aviso del Duque de Mantua y carta de don Francisco de Castro sobre lo de Venecia (fol. 66). — 11. Al Marqués de Villena y Cardenal Avila con copia de la carta a los Duques de Parma y Módena en materia de confines. Milán 23 de junio de 1605.

(folio 68). — 12. A S. S. Para que en materia de confines y diferencias con el Duque de Mantua mande a los ministros de Ferrara no hayan innovaciones. Milán 24 de junio de 1605 (fol. 70). — 13. A S. M. Inminencia de la guerra con Venecia. (fol. 72). — 14. A S. M. Petición de un grueso cuerpo de españoles. Milán 3 de Febrero 1607. (folio 74). — 15. A S. M. Suceso con el Príncipe Destillano y el Duque de Mondragón. Milán 20 de diciembre de 1603 (fol. 76). — 16. Al Marqués de Villena. Asunto del Príncipe de Astigliano con copia de las cartas para el Papa y el Cardenal Aldobrandino. Milán 11 de diciembre de 1603 (fol. 78). — XIII. [PEDRO ALDOBRANDINO,] CARDENAL ALDOBRANDINO. *Cartas al Conde de Fuentes* (en italiano). — 1. Autógrafa. Recomendación del Conde Guido S. Giorgio. Roma a 23 de Agosto de 1603. (fol. 80). — 2. Contestación a sus cartas del 14, 21 y 28 del pasado. Roma 14 de Febrero de 1604 (fol. 82). — XIV. CONDE DE FUENTES. *Minuta. Al Cardenal Aldobrandino.* Paz y quietud de Italia. Milán 12 de Enero de 1605. (fol. 84). — XV. MARQUÉS DE VILLENA. *Carta al Conde de Fuentes.* Asunto del Príncipe de Astillano. Roma 4 de Diciembre de 1603. (fol. 86). — XVI. *Raccordi a sua Exc.ª sopra la lettera di sua Majesta per desimpegno del Mensuale* (fol. 88). — XVII. [PEDRO ALDOBRANDINO] CARDENAL ALDOBRANDINO. *Carta al Conde de Fuentes.* De la paz de Italia. Roma 2 de Julio 1604 (fol. 90). — XVIII. CONDE DE FUENTES. *Minutas.* — 1. A S. M. Cosas de Saboya. Milán 8 marzo 1610 (fol. 92). — 2. A S. M. Casamiento del Príncipe de Piamonte, llegada de D. Juan Vivas y su ida a Saboya. Milán 23 de Febrero 1610 (fol. 94). — 3. Al Duque de Lerma. Llegada del Comendador mayor de Montesa, Alfonso Casas. Milán 13 de Marzo 1610. (folio 96). — 4. A S. M. Pláticas entre el Duque de Saboya y la Diguera y las del Duque de Mantua con Alonso de la Cueva en Venecia. Milán 8 de junio 1610 (fol. 98). — 5. A S. M. Petición de dinero para la paga de los Esguízaros. Milán 7 de marzo de 1610 (fol. 101). — 6. A S. S. Determinación de S. M. de asistir a la Iglesia y a la Santa Sede en todo. Milán 2 de Julio 1606 (fol. 103). — 7. Al Marqués de Villena. Notificación de los deseos de S. M. Milán 2 de Julio 1606 (folio 106). — 8. Al Cardenal Burgese. Remitiéndose a la carta para S. Santidad. Milán 25 de Julio de 1606 (fol. 108). — 9. A. S. S. Gracias por el Breve responsino. Milán 27 de julio 1606 (fol. 110). — XIX. *Hazesse coleggio de médicos en presencia de Apolo* para saber la causa de la improvisa muerte de madama la Serenisima Reputazión de



Espanna (fol. 112). — XX. CONDE DE FUENTES. *Minutas.* — 1. Al Secretario Prada. Sobre el regreso de Turín del Conde Martinengo y el levantamiento del Duque de Saboya y la Diguera en el Delfinado. Milán 14 de mayo 1610. (fol. 120). — 2. A S. M. Contestación a su carta del 20 de marzo e informe sobre el estado de Milán. Milán 4 de Mayo de 1610 (fol. 122). — 3. A S. M. Poder y facultad para empeñar y vender rentas. Milán 14 de Mayo de 1610 (fol. 124). — XXI. Notas en italiano de la fundación del Colegio de Doctores de Milán (fol. 126). — XXII. [PEDRO ALDOBRANDINO] CARDENAL ALDOBRANDINO. *Carta autógrafa al Conde de Fuentes* en italiano. Propuesta del Príncipe d'Asuli para Doctor del Colegio de Doctores de Milán. Roma 18 de diciembre de 1604 (fol. 128). — XXIII. FELIPE III. *Al Conde de Fuentes.* Despacho sobre las pretensiones del Príncipe Juan Andrea Doria por el Valle de Estelanello. Valladolid 22 de diciembre de 1604 (fol. 130). — XXIV. JUAN ANDREA DORIA. *Carta al Conde de Fuentes* sobre lo de Estelanelo con carta para S. M. Deloaz 23 de Febrero de 1606 (fol. 132). — XXV. CONDE DE FUENTES. *Minutas a D. Juan Vivas.* — 1. Viaje de su A. a Saboya. Milán 31 de Marzo 1610 (fol. 134). — 2. Interés por lo que se trata en las Juntas con el Duque de Saboya. Milán 28 de Abril 1610 (folio 136). — 3. Liga del Duque de Saboya con Francia. Milán 8 de Marzo 1610 (fol. 138). — 4. Por conducto de Juan de Ossa. Partida del Marqués de Dogliani. Ida del Conde Rugero y llegada de Bullón. Milán 19 de abril de 1610. (fol. 140). — 5. Entrevista con el Duque de Saboya. Milán 8 de Marzo 1610 (fol. 142). — 6. Llegada de Ximenez; carta de Iñigo de Cardenas; ida del Consejero Bullon y embajada del Obispo de la Moriana. Milán 16 de Abril de 1610 (fol. 146). — 7. Paso del Doctor Barbenera para Roma; asunto de Franqueza; lo de Alemania; unión del Imperio e ida del Archiduque Maximiliano a España. Milán 10 de Enero de 1610 (fol. 148). — 8. Relaciones de Francia en Italia. Milán 17 de Marzo 1610 (fol. 150). — 9. Leva del Rey de Francia. Milán 28 de Marzo 1610 (fol. 154). — 10. Preparativos para la guerra con Francia. Milán 17 de Marzo 1610 (fol. 156). — 11. Pedir al Duque de Turín licencia para pasar la gente de Saboya al estado de Milán. Milán 10 de Febrero 1610 (fol. 160). — 12. Que envían a Mos de Ruel a Berzeli y a Aste, a Mons. de la Manta con grandes órdenes de fortificar aquellos puestos. Milán 9 de Febrero 1610 (fol. 162). — 13. Poca salud del Conde de Fuentes. Llegada del Duque de las Vistas de la Diguera. Milán 25 de Mayo 1610 (fol. 164).

— 14. Petición de un Tercio y trescientas corazas. Prevenciones a costa de la salud. Milán 12 de Junio de 1610 (fol. 166). — 15. Advertencia al Maestre de Campo Juan Bravo. Muy cuidadoso se muestra el Papa. Milán 12 de Julio 1610 (fol. 168). — XXVI. PEDRO ALDOBRANDINO] CARDENAL ALDOBRANDINO. *Cartas al Conde de Fuentes.* Autógrafas. En italiano. — 1. Representación del Conde Gendo S. Georgio. Roma 28 de agosto de 1604 (fol. 170). — 2. Petición a favor de Rondinelli. Roma 21 de junio de 1605 (fol. 172). — 3. Monseñor Venancio di Novara recomienda la residencia a Seraffino di Bornas. Nota y firma autógrafa. Roma 3 de Julio 1604 (fol. 174). — 4. Felicitación de Pascua. Roma 23 de Abril 1604 (fol. 176). — 5. Asunto del Príncipe di Stigliano. Roma 12 de Junio 1604. (fol. 178). — 6. Sigue el mismo asunto. Roma 19 de Junio 1604. (fol. 180). — 7. Resolución del Virrey de Nápoles. Roma 26 de Junio de 1604 (fol. 182). — 8. Afecto a S. M. y a su real corona. Roma 29 de septiembre de 1601 (fol. 184). — 9. Regreso del Conde Renato Borromeo. Piacenza 13 de Marzo de 1601 (fol. 186). — 10. Distribución hecha conforme a su prudentísimo juicio. Roma 22 de Septiembre de 1601 (folio 188). — XXVII. Puntos que se han de resolver. Alfonso Casal pide orden vuestra de contradecir en proponiendo la Liga que tratan Venecianos con esguizaros en que se tomara resolución en la dieta de 8 de Diciembre ... (fol. 190). — XXVIII. [PEDRO ALDOBRANDINO] CARDENAL ALDOBRANDINO. *Cartas originales al Conde de Fuentes,* en italiano. — 1. Promesa a D.ª Ana de Austria. Roma 11 de Agosto 1601 (fol. 192). — 2. Afecto y benignidad del Sr. Conde. Roma 15 de Septiembre 1601 (fol. 194). — 3. Materia secreta referida por Antonio de Tapia. Roma 23 de junio de 1601 (fol. 196). — 4. Su corta enfermedad notificada al Conde por el Duque de Sessa. Roma 18 de agosto de 1601 (fol. 198). — 5. Casamiento del Duque de Mondragone, hijo del príncipe de Stigliano, con su segunda sobrina. Roma 8 de junio 1602. (copia de la siguiente) (fol. 200). — 5 .Autógrafa. Casamiento concluso. Roma 8 de Junio de 1602 (fol. 201). — XXIX. MAESTRO MATA. *Carta a su hermano.* Asuntos familiares. Toledo 2 Abril de 1616 (fol. 203). — XXX. *Suma de los Capítulos con que se a concordado el negocio de Venezianos con el Papa* ... a que se hallaron presentes el Conde de Castro y don Iñigo de Cardenas ... sábado 21 de Abril 1607 (fol. 205). — XXXI. [PEDRO, CARD. ALDOBRANDINO] *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Asunto de Don Rodrigo de Tupia. Roma, 11 de Septiembre de 1604 (fol. 207). — 2. Plegarias en

el décimo tercero año del Pontificado de su Santidad. Asunto de los Grisones. Roma 21 de Febrero de 1604 (fol. 211). — 3. S. S. agradece el interés de V. E. de mantener y propagar la religión católica. Roma 3 de abril 1604 (fol. 213). — 4. Preparativos de la guerra contra el Turco. Convenio de Vascalli. Dieta de Buda. Roma 28 de Febrero de 1604 (folio 215). — 5. De la fe y diligencia con que sirve a su Príncipe y a los intereses de Italia. Roma 8 de mayo de 1604 (fol. 217). — 6. Viaje de S. M. a Italia. (Copia de la carta anterior). Roma 8 de Mayo de 1604 (fol. 218). — 7. Contestación a su carta del 7 corriente. Roma 13 de Mayo de 1604 (fol. 221). — XXXII. CONDE DE FUENTES. *Minuta de la carta al Cardenal Aldobrandino.* Cosas del Cónclave. Deseos de verle antes de irse a España. Entrevista con Rondinello con encargo para S. A. (fol. 223). — XXXIII. [CARD. ALDOBRANDINO] CARDENAL ALDOBRANDINO. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Contestación a sus dos cartas: 1.ª paso del ejército del Duque de Saboya sin permiso y 2.ª Salud de su Sra. y buenas noticias de España. Roma 11 de Enero de 1603. (Copia de la siguiente) (fol. 225). — 2. Original. Roma 11 de Enero de 1603 (fol. 227). — 3. Asunto del Conde Ludovico Taverna. Roma 11 de Enero 1603 (fol. 229). — 4. Parentesco entre el Alférez Giovanno di Lisano con el Secretario Ximénez. Roma 21 de Mayo de 1603 (fol. 231). — 5. Embajada extraordinaria de la República de Lucca y otra del Duque de Módena. Roma 21 de Mayo 1603 (fol. 233). — XXXIV. Felipe II. *Despacho al Conde de Fuentes.* Establecimiento de una milicia general. De S. Lorenzo a 10 de Septiembre de 1596 (fol. 235). — XXXV. *Discurso sobre el Armada de su Magestad* ... y de lo que ocurre deverse hazer para seguridad de lo de Portugal dado a su Magestad. En Lisboa a 18 de Julio de 1582 (fol. 238). — XXXVI. CONDE DE FUENTES. 1. *Informe sobre las tres ligas de Grisones* unidas con los 13 cantones de Esguizaros de los Valles de Boltolina y Chabena en los Alpes entre Italia y Alemania en fin del año 1603 (fol. 246). — XXXVII. PEDRO DE TOLEDO: 1. Respuesta al Sennor de Betuni. Presupuesto que las instancias que a D. Pedro de Toledo ... (fol. 252). Por mandado de D. Pedro de Toledo mi senor yo Matías Gonçalez Medrano su secretario de estado y guerra firme este papel para consignar a Mons. de Betuni oy 23 de Julio 1616 en la Çiudad de Milán. Matías Gonçalez Medrano (fol. 256 v.). — 2. Minuta de un informe sobre los asuntos de Italia en que se habla ... (fol. 258) y por esta superior razon siempre el Conde de Fuentes tuuo en pie las correspon-

dencias de Italia y daua bozes, que se pusiese freno al duque de Saboya ... y más en aquella tan grande ocasión de su muerte ... (folio 264 v.). — 3. Informe duplicado del fol. 246 y ampliado sobre el estado del Norte de Italia y el acierto del Conde de Fuentes al construir el fuerte, que se llamó de Fuentes, a la entrada de los Valles de Charena y Boltolina ... (fol. 266). — 4. Al Duque de Lerma. Informe detallado de los asuntos de Italia. Septiembre de 1616 (fol. 270). — 5. Informe triplicado y ampliado de los de los fols. 246 y 266 (fol. 275). — XXXVIII. Conde de FUENTES. *Al duque de Lerma.* Recomendación a favor de su secretario D. Bartolomé Fernández de Mata (folio 277). — XXXIX. Carta sin firma ni destinatario. Madrid, 18 Abril 1619. Personajes: Pedro Marcos, Conde de Benavente, Doña Anica, prima hermana del Duque, mi hermano, mi tío y Pablo, Diego de Ocampo ... (fol. 278). — XL. FELIPE DE PORRES. *Petición de un asiento de la boca y una encomienda por sus servicios* (folio 280). — XLI. Conde de FUENTES. *Cartas.* — 1. A S. M. Recomendación a favor de su secretario Bartolomé Fernández de Mata. Milán 12 de Julio de 1610 (copia) (fol. 282). — 2. A S. M. El mismo asunto. 3 de Julio 1610 (fol. 283). — XLII. *Informe-borrador de quanto conviene atajar la guerra de Italia* ... (fol. 284) ... por ventūra se dira que el Conde de Fuentes tan prudente y sagaz ministro cuanto valeroso capitan hombre de tan larga experiencia y noticia destas materias ... (fol. 290) ... no tiene su Magestad un Conde de Fuentes que gouierne sus (incompleto) (fol. 290 v.). — XLIII. FELIPE III. *Cartas.* — 1. Lo que S. M. mandó responder a la persona que aqui ha venido en nombre de Carlos Rosa (fol. 292). — 2. Carta cifrada para enviar a Milán (fol. 234). — La copia de la carta de S. M. para Carlos Roca. (fol. 296). — 4. Carta cifrada para enviar a Milán. Valladolid a 10 de abril de 1610 (fol. 298). — XLIV. Conde de FUENTES. *Minuta a Su Santidad Paulo V.* Gracias por la fundación de mi capilla, merced notificada por el Canónigo Julio de la Torre. Milán 21 de Diciembre de 1606 (fol. 300). — XLV. *Relazión de los papeles que ha escrito el amigo con los avisos del término en que se hallan sus cossas con el Rey de Francia* ... (fol. 302). — XLVI. Conde de FUENTES. A S. M. Con papeles del Amigo. Milán 9 de Mayo 1606 (fol. 304). — XLVII. ALFONSO CASALE. *A su Excelencia.* Billetes y memorias del Amigo. Lucerna 3 de Marzo de 1606 (fol. 306). — XLVIII. Maestro MATA. *A su hermano.* Que es haber mandado dar su Ex.ª 400 ducados de ayuda

de costa al Administrador pasado ... y a Juan de Melo procura saber si el Marqués ... la Comunidad me lo ha pedido ... De Toledo y mayo 27 de 1618 (fol. 308). — XLIX. JUAN VIVAS. Juan Vivas a S. M. Pláticas de Francia ... en que se allaron los Condes de Lucerna y Berna, gran Canciller Marqués de Lulin, coronel purpurato y el Secretario Borreti ... Turín 6 de Marzo 1610 (fol. 309). — L. CONDE DE FUENTES. *Minutas.*—1. A S. M. Correo de Francia con la resolución de aquel Rey muy a gusto de su A ... ofreciendo una hija heredera del Duque de Monpensier al Sr. Príncipe Filiberto ... Milán 19 de Mayo de 1610 (fol. 315). — 2. A. S. M. ... y allandome sin dinero y con pocos españoles... Milán 20 de Mayo de 1610 (fol. 317). — 3. A S. M. La República de Veneçia negó a Don Alonso de la Cueva, el passo para los alemanes... Milán 19 de Mayo de 1610 (folio 319). — 4. Al Secretario Prada. Petición de gente y dinero, porque el Rey de Francia ha armado doce galeras. Milán 19 de mayo de 1610 (fol. 321). — 5. A. S. M. No se ha desseado tanto el agua de Mayo como lo han sido las cartas de V. Magestad. Milán 29 de Mayo de 1610 (fol. 323). — 6. A S. M. Estado del casamiento del Príncipe de Piamonte en Francia. Milán 6 de Marzo 1610 (fol. 324). — 7. A S. M. Cosas de Saboya. Milán 7 de Marzo de 1610 (fol. 326). — LI. FRANCISCO PARAVICINO. *A Bartolomé Fernandez de Mata.* Pagos y cuentas ... saluo cinquenta ducatones que haura un mes di al Sr. Alfonso mata ... Milán 4 de mayo 1629 (fol. 329). — LII. CONDE DE FUENTES. *Minutas.* — 1. A. S. M. Petición de dinero y gente. Informe de Iñigo de Cardenas sobre los intentos del Rey de Francia y el Duque de Saboya. Milán 23 de febrero de 1610 (folio 331). — 2. Muerte del Rey de Francia. Milán 28 de mayo 1610 (folio 333). — 3. Al Duque de Lerma. El temor hizo tener a raya las malas intenciones. Milán 14 de junio de 1610 (fol. 335). — 4. A D. Juan de Idiaquez: Inminencia de la guerra con Francia y el Duque de Saboya. Milán 11 de Junio 1610 (fol. 336). — 5. A S. M. y ministros. Consecuencias de estar la Diguera con tanta gente cerca de Italia. Milán 11 de Junio 1610 (fol. 337.) — 6. En igual sentido al Duque del Infantado, Conde de Alba, Velada, D. Rodrigo, Prada, Cardenal de Toledo, etc. En 11 de junio 1610 (fol. 337 v.). — 7. A S. M. Salida del Príncipe de Condé para Flandes. Milán 11 de Junio 1610 (fol. 339). — 8. A S. M. Minuta despacho a D. Baltasar de Zúñiga para que, con el placet de V. M., levante un regimiento de alemanes. Milán 23 de Febrero de 1610 (fol. 341). — LIII. FELI-

PE II. Despacho al Conde de Fuentes. Orden de licenciamiento del ejército de Llerena. San Lorenzo 19 de Julio de 1597 (fol. 343). — LIV. MAESTRO MATA. *A su hermano.* Personajes: Nuestro Sr. Duque, el Cardenal de Toledo, D. Andrés, Juan de Aguila, el Arçobispo de Mecina, etc. Toledo y Agosto 9 de 1616 (fol. 345). — LV. CONDE DE FUENTES. A *S. M. Minuta*: Alonso de la Cueva y la República de Venecia. Milán 11 de Junio 1610 (fol. 347). — LVI. [PEDRO ALDOBRANDINO]. CARDENAL ALDOBRANDINO. *Cartas al Conde de Fuentes* en italiano, autógrafas. — 1. Cartas del Condestable a S. S. sobre la paz con Inglaterra. Roma 21 de Agosto de 1604 (fol. 349). — 2. Favores hechos al Conde Guido S. Georgio. Roma 14 de Agosto 1604 (fol. 351). — 3. Guerra contra el Turco. Roma 10 de julio 1604. (fol. 353.) — 4. Asuntos de Ravenna y Parma. Roma 15 de Enero 1605 (fol. 355). — 5. Imprudencia del Marqués de Villena y prudencia del Conde. Roma 25 de Septiembre 1604 (folio 357). — 6. El Conde Ludovico de Taverna. Roma 30 de Enero 1605 (fol. 359.) — 7. La princesa de Asuli. Roma, 11 de septiembre 1604 (fol. 361). — 8. El Duque de Sesa. Frascati 9 de Octubre 1604 (folio 363.) — 9. Contestación a su carta del 28. Asunto del Cardenal Zapata. Roma 7 de Agosto 1604 (fol. 365). — 10. Regreso del Conde a Milán. Roma 11 de diciembre 1604 (fol. 367). — 11. Contestación a su carta del 22 del pasado. Roma 2 de Febrero de 1604 (fol. 369). — 12. Intromisión del Marqués de Villena. Roma 16 de Septiembre 1604 (fol. 371). — 13. Llegada del Cardenal Zapata. Frascosti 16 de Octubre 1604 (fol. 373). — 14. Grave enfermedad de la mujer del Duque de Escalona. Roma 3 de Enero 1604 (fol. 375). — LVII. CONDE DE FUENTES. *Al Cardenal Aldobrandino.* Capitulaciones de los Grisones. Deseos de ir a Roma. Milán, 14 de Enero 1604 (folio 377).—LVIII. PEDRO ALDOBRANDINO, CARDENAL ALDOBRANDINO. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Copia de la carta del 3 de Enero 1604 (fol. 379). — 2. Regreso del Conde Galeotto Belgioioso a Lombardía y Milán. Roma 30 de Agosto 1603 (fol. 381). — 4. Diferencias entre Mons. Antonio Hortintio y el Marqués de Litta. Roma 2 de Agosto 1603 (fol. 383). — 5. Llegada de D. Pedro de Toledo a Roma al servicio del Archiduque Alberto. Roma 28 de Junio 1603 (folio 385). — 6. Del Conde Guido y el Presidente del Senado. Roma 13 de Septiembre 1603 (fol. 387). — 7. Informe de D. Pedro de Toledo. Roma 25 de Junio 1603 (fol. 389). — 8. Resentimiento del Marqués Doria. Roma 6 de Septiembre 1603 (fol. 391). — 9. Breve

para el Sr. Diego de Tapia. Roma 6 de Septiembre 1603 (fol. 393). — 10. Amigables componedores sobre bienes allodiales. Roma 19 de mayo 1603 (fol. 395). — 11. El Duque de Sessa y el negocio de Alessandría. Roma 3 de Mayo 1603 (fol. 397). — 12. Copia de la carta de 3 de Mayo 1603 (fol. 399). — LIX. FELIPE III. *Al Conde de Fuentes.* Despacho ofreciéndole, por sus treinta y cinco años de servicio, una plaza en el Consejo Secreto de Estado. Tordesillas 4 de Febrero de 1601. Don Pedro Franquesa. Duplicado (fol. 401). — LX. *Historia y privilegios del Marquesado de Novarra* (en italiano) (folio 403). — LXI. FELIPE III. *Al Conde de Fuentes.* Despacho para el desempeño del feudo del Marquesado de Novara. San Lorenzo 9 de Junio de 1602 (fol. 405). — LXII. JUAN BOCQUEL. *Relación que da un marinero llamado Juan Bocquel, natural de la campiña de Bravante, venido de ynglaterra abra un mes,* aviendose hallado en el ultimo viaje de Indias hecho por el Conde de Comerlant y a su entrada y salida de San Juan de Puerto Rico. Dize que siendo por el mes de Noviembre de 1597 ... (fol. 407) ... y de allí a Amberes en 6 de Noviembre 1598 (fol. 409 v.). — LXIII. FELIPE III. *Al Conde de Fuentes.* Respuesta a los partes que llevó a cabo Diego Beltran de Aguirre. Madrid a 27 de enero 1609 (fol. 411). — LXIV. JUAN VIVAS. *Copia de Carta del Embaxador Don Juan Vivas mi señor para S. M.* en Turín a 6 de Junio 1610 (fol. 413). — LXV. FELIPE III. *Copia de la Orden con que sirvia Francisco Lovo de Castrillo en el escritorio de estado de S. M.* Lerma a 11 de Septiembre de 1610 (fol. 415). — LXVI. *Memoria de lo que por último save y es de parezer sobre las cossas de Françia y Saboya,* lo qual ha enviado a dezir a D. Juan Vivas con el Doctor Berberana, secretario de la embaxada de Saboya, por no osar ablar con el. 8 de Mayo 1610 (fol. 417). — LXVII. SANCHO DE SALINAS. *Relación de su viaje con el Duque de Saboya de Casal a Verzeli* y conversación sobre los asuntos de Francia e Italia (fol. 423). — LXVIII. MARTIN DE IDIAQUEZ. A Felipe II. Informe de las cosas de Francia desde Anveres a 19 de Junio de 1594 (fol. 427). — LXIX. DUQUE DE LERMA. *Carta al Conde de Fuentes.* Interés por su viaje de regreso a Italia. Valladolid. 14 agosto 1600 (fol. 432). — LXX. Relación de lo sucedido al Conde, mi Señor, después de su salida de Flandes. Año de 1600 (folio 439 v.). Partido el Conde de Fuentes y llegado a Milán ... (folio 434) ... partió el Conde de Barzelona día de nuestra Señora de Agosto del año de 1600 ... cosas en que se conocen lo que pueden la repu-

tación y la fama (fol. 437). — LXXI. *Lo que se ha de proponer a los Christianos nuevos* ... (fol. 440). — LXXII. *Relacion de la Infantería y cavallería y municiones de guerra y bastimentos que apareja el Rey de Françia,* contando sobre lo que tiene d'ordinario a lo que se a podido entender (fol. 442) ... en Paris a 27 de Março 1610 (folio 444). — LXXIII. *Relationi del successo dell 'impresa di Canisia* (fol. 446) ... chi fù una di quelli cose, chi non seppe far Rociando fo et perciò non prese Buda (fol. 466 v.). — LXXIV. *Sumario de la respuesta a los cabos que contiene la carta del Senado de Milán* (fol. 468) — LXXV. *Capitoli del trattato facto con Genevrini.* Au nom de Dieu amen. Comme ainsi soit que pour la pacification des troubles advenus au moys de Decembre 1602 ... (fol. 474) ... severement come infracteurs de la ditte paix (fol. 478). — LXXVI. *Relazion de lo de la Armada ynglessa* (fol. 480). — LXXVII. FELIPE II, REY DE ESPAÑA. 1. Horden e ynstruçion que se dió a Francisco de Eraso (folio 482). En San Lorenço a 27 de Julio de 1590 (fol. 484). — 2. Ynstruçion a Juan Baptista Bigorredo (fol. 484 v.). En San Lorenço a 27 de Julio de 1590 años (fol. 485). — 3. Ynstruçion que a de guardar Lope Mantilla. En San Lorenço a 27 de Jullio de 1590 (folio 485 v.). — 4. Ynterrogatorio que se presenta por francisco de eraso en el pleito que contra el se trata ... (fol. 485 v.). —LXXVIII. DUQUE DE LERMA, MARQUES DE DENIA: *Cartas al Conde de Fuentes.* 1 ... que tiene V. E. muy contento a su M. con la prudencia y valor con que ha governado y govierna las cosas de ay...en Lerma a 28 de setiembre 1604 (fol. 488). — 2. Llegada de seys naves de la India. Nota y firma autógrafa del Duque de Lerma. En Lerma a 2 de Octubre de 1604 (fol. 488).—3. Solemne prozesion en la traslazion de un monesterio de monjas descalzas. En Lerma 28 de Agosto de 1604 (fol. 490).—LXXIX. PEDRO FRANQUESA [Y ESTEVE], CONDE DE VILLALONGA. *Cartas al Conde de Fuentes.*— 1. Paz entre el Papa y Mantua. Valladolid 15 de Agosto de 1604 (fol. 492). — 2. Asunto de Guillen de San Clemente. Valladolid 5 de Septiembre de 1064 (fol. 494). — 3. Lo de Esquiçaros y lo de Ferrara y Mantua que ha sido arto bueno. Valladolid 26 de Agosto 1604 (fol. 496). — 4. Hanme dicho que murió el cavallo que V. Ex.ª me mando imbiar, y yo soy difícil de vencer, y así que me imbiaria otro. Valladolid 2 de Mayo de 1604 (fol. 498). — LXXX. MARQUÉS DE VELADA. *Carta al Conde de Fuentes.* Sobre la petición de licencia y salud de SS. MM. Aranjuez, 9 de mayo de 1602 (fol. 500).—LXXXI. PEDRO

FRANQUESA [Y ESTEVE]; CONDE DE VILLALONGA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Ayudar a la promoçion del Sr. Obispo de Alexandría. Valladolid 5 de Junio de 1605 (fol. 502). — 2. Intervención en la elección del Papa Paulo V. Valladolid 4 de Junio de 1605 (folio 504). — 3. Pliego de la Reyna ntra. Sra. para la Serenisima Archiduquesa su madre. Valladolid a 20 de Mayo de 1605 (fol. 506). — LXXXII. DUQUE DE LERMA, MARQUÉS DE DENIA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Visita a S. M. del Conde Vincentio Guirrier, embaxador del Duque de Mantua. Valladolid 14 de Agosto de 1602 (folio 508). — 2. Nacimiento del Príncipe. Valladolid 14 de Diciembre 1605 (fol. 510). — LXXXIII. PEDRO FRANQUESA [Y ESTEVE], CONDE DE VILLALONGA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Envío de tropas de Italia a Flandes. Valladolid a 8 de Enero 1605 (folio 514). — 2. Investigación secreta sobre las personas que promovieron motines en Flandes y se hallan asentados en las Compañías de Italia. Valladolid 7 de Enero 1606 (fol. 516). — LXXXIV. DUQUE DE LERMA. *Carta al Conde de Fuentes*: Nombramiento de Senador a favor de Ludovico Azerbo. En el Pardo 6 de Noviembre 1600. (folio 518). — LXXXV. PEDRO FRANQUESA [Y ESTEVE] CONDE DE VILLALONGA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Reforma de Capitanes en la gente que pasó a Flandes. Madrid 14 de Junio 1606 (folio 520). — 2. Despachos para D. Guillén de San Clemente. Madrid a 20 de Junio de 1606 (fol. 522). — 3. Recomendación del Conde Gaudençio Madruçi y otros. Valladolid 16 de Marzo 1606 (fol. 524). — 4. Envío de tropas a Flandes. Valladolid 28 de Marzo 1606 (folio 526). — 5. Llegada de Don Alonso de Idiaquez. Madrid 18 de Julio de 1606 (fol. 528). — LXXXVI. DUQUE DE LERMA, MARQUÉS DE DENIA. *Carta al Conde de Fuentes.* Nacimiento de una Princesa. En San Lorenzo el Real a 21 de Agosto 1606 (fol. 530). — LXXXVII. PEDRO FRANQUESA [Y ESTEVE], CONDE DE VILLALONGA. *Carta al Conde de Fuentes.* Asunto de los Esguíçaros, Sr. Príncipe de Asculi y Francisco de Avila. Madrid 9 de Agosto de 1606 (fol. 532). — LXXXVIII. DUQUE DE LERMA, MARQUÉS DE DENIA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Llegada y narración de D. Alonso de Idiaquez. Madrid 18 de Julio 1606 (fol. 534). — 2. Merced de S. M. a V. Ex.ª San Lorenzo a 13 de Agosto de 1606 (fol. 536). — 3. Merced de S. M. a D. Diego Pimentel. Madrid a 20 de Junio 1606 (fol. 538). — 4. Entrevista del Conde de Fuentes con el Condestable y el Duque de Saboya. San Lorenzo 26 de Septiembre 1600

(folio 540). — 5. Plática de casamiento de doña Francisca, mi hija, con el Marqués de la Vañeza. S. Lorenzo a 26 de Septiembre de 1600 (folio 541). — LXXXIX. PEDRO FRANQUESA Y [ESTEVE]. CONDE DE VILLALONGA. *Cartas al Conde de Fuentes.* — 1. Pliego para el embajador don Guillen de San Clemente. Madrid a primero de Octubre 1606 (fol. 544). — 2. Envío de letras de ciento y cincuenta mil ducados. Madrid 1 de Octubre 1606 (fol. 546). — 3. Paso del Conde de Fuentes por Igualada. Valladolid 13 de Agosto 1600 (folio 548). — 4. Carta de D. Isidro Morán, secretario del Conde de Fuentes, fechada y firmada en Barcelona a 2 de Agosto de 1600, con notas marginales de contestación de D. Pedro Franquesa. En Valladolid a 11 de Agosto de 1600 (fol. 550). — 5. Envío de dos cientos mil escudos. Valladolid 24 de julio de 1604 (fol. 552). — 6. Esperanza del nacimiento de un príncipe. Valladolid 19 de Agosto 1602 (folio 554). — 7. Título de la Compañía de Caballos a D. Sancho de Luna. San Lorenzo a 4 de Julio 1602 (fol. 556). — 8. Capitulaciones con los cantones católicos. Elogios al Conde: V. Ex.ª es el más gallardo valiente y bien afortunado español que a nascido en esta Corona ... Valladolid 23 de mayo 1604 (fol. 558). — 9. Cartas para Ramón Esquerra. Valladolid 24 de junio 1604 (fol. 560). — XC. JUAN DOMENEGO. Instancia y memoria sobre el hecho del Capitán Oliuer hostaçio hirlandes que quiso deshazer el terçio de los hirlandeses y lleuarlo a Yngalaterra ... junto con Edmond Ubesel ... (fol. 562). — XCI. FELIPE II. *Al Conde de Fuentes. Despachos.* 1 Relevándole del gobierno de los Paises Bajos para un nuevo destino. Del Campillo a 13 de Octubre de 1595. (fol. 564). — 2. Relaçion de la rota que distes al enemigo la vispera de Santiago y lo que suçedio a Vltimo de Julio en que os apoderastes de Durlant ... Informe favorable de don Sancho de Luna y don Carlos Coloma y los capitanes ... en espeçial el capitán Ribera ... (fol. 565), (sigue cifrado y pasa al folio 570). De San Lorenzo a 17 de Septiembre 1595 (fol. 570). — 3. Muerte del Presidente Vandemburg. De San Lorenço a 17 de Septiembre 1595 (folio 566). — 4. Orden de asistencia personal en sus cargos. Ida del Cardenal Archiduque mi sobrino. De San Lorenço a 21 de Setiembre 1595 (fol. 568). — 5. Toma de Cambray y su Castillo. Madrid a 30 de Nouiembre 1595 (fol. 571). — XCII. FELIPE III. *Al Conde de Fuentes. Despacho* sobre el dinero que el Conde de Benauente entregó al Capitán Lechuga por hauer ydo ... a reconoçer el fuerte de Benauente ... Madrid a diez de Hebrero de 1609 (fol. 574).

— XCIII. Inventario hecho por el capellán de su Exx.ª Giovanno Paolo Tettore, junto con Giovanno de la Plätta y el Sr. Piquer. Milán 23 de Julio de 1618. (En italiano): E gionto al final il Sr. Duca de feria, et doppo dinari Don Pietro Toledo ... (fol. 576). — XCIV. Spesa nel corpo della Sra. Donna Isabelle del Sr. Secretario Matta Portato nella chiesa di Sanct'Anna da Milano. (fol. 578). — XCV. *Inventario delle robbe retrovate alla morte della Sra. Donna Isabelle* del Sr. Secretario Matta, fatto alla presentia del Sr. Giovanno Simenese della Platta, Paolino suo nepote, e Lutia sua serua (fol. 579). — XCVI. *Relatione sommaria dell 'entrate, et debiti Camerali dello Stato di Milano* (fol. 582). In Milano a XII luglio 1600. Il doctore Torniello Ragistratore generale di questa reggia Cammera (fol. 586). En la carpeta. 1600. Relacion sumaria de la entrada y deuito de la entrada y Renta del estado de Milán. Angel Cauallo (fol. 587 v.).

s. XVI y XVII. 586 fols., más uno al principio y otro al fin sin numerar; papel, 320 × 200.
Enc.: Pasta moderna, 330 × 220.

Olim: E. 13.
Proc.: Marqués de MONTEALEGRE.

El tomo I corresponde a la signatura Mss. 8695 (olim: X. 14) en idéntico formato y encuadernación. En las carpetas de las cartas y las minutas suele indicarse el correo por el cual se trasmitían; algunas con fecha retrasada. Los fols. 74 y 107, mal encuadernados y los fols. 201, 202, 473 y 499, invertidos. *Cfr.:* Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Don Pedro Enríquez de Acevedo, Conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico.* Memorias de la R. A. de la H., tomo X, 1884, pág. 461 y sigs.; Id., *Don Pedro..., Conde de Fuentes. Ampliación a su concepto personal,* Boletín de la R. A. H., tomo XLVIII, 1906, pág. 139 y siguientes. Para el n.º LXII: Julián Paz, *Mss. de América,* pág. 322. Finalmente, para la procedencia, RODRÍGUEZ MOÑINO, *Mss. del M. de Montealegre.*

776

Tractado de Neutralidad [*del Condado de Borgoña*] (fol. 1, s. n.). — 1. [Indice] (fol. 2, s. n.). — 2. Relation de todo lo que se ha hecho en Baden en Argona empeçado el domingo despues de san Joan Babtista del año 1595. Gaspari Henneriz del Consejo del Canton de Zug agora Balli de Baden ... 11 de Julio 1595 (fol. 1). — 3. Reces de la journée generalle des comptes tenuz a Baden en Ergonu commencée le dimanche apres la saint Jehan Baptiste de l'an mil cinq cents nonante

cinq (fol. 7). — 4. Los Cantones de Suiza al Condestable de Castilla, gobernador de Milán. Exposición sobre la posibilidad de paz entre los Reyes de España y Francia y la neutralidad del Condado de Borgoña. Baden 8 de julio 1595 (original alemán y versión latina) (fol. 14). — 5. Del Condestable a los 13 Cantones de suizos. Contestación a su carta del 8, en razón de la neutralidad del Condado con el Ducado de Borgoña. Grey 21 de julio 1595 (fol. 18). — 6. Comunicación del Decano y Consejo de Berna al Condestable. Berna 8 de julio 1595 (en francés). (folio 20). — 7. Instrucción del Cantón de Berna al Coronel Dornetes, presentada al Condestable en Grey 31 de julio 1595 (folio 21). — 8. Del Condestable a los Cantones de Berna. Contestación a su carta, presentada por el señor de Bonsteten, sobre su neutralidad con el Ducado de Borgoña. Grey 31 de julio 1595 (fol. 26). — 9. De Averoy al Condestable. Recomendación de los Diputados de los Cantones esquizaros de Berna y Friburgo. Vesançon 16 de mayo 1595 (fol. 28). — 10. Respuesta del Rey de Francia Enrique [IV] a Beat Jacot de Boustetten, consejero de la Villa y Cantón de Berna, y a Juan Meyer de la Villa y Canton de Friburgo. Troye el posterior día de mayo 1595 (fol. 30). — 11. Instrucción del coronel Dornetes, añadida en Dola y presentada al Condestable en Grey 31 de julio 1595 (fol. 34). — 12. Respuesta del Condestable a lo que el coronel Boustetten le ha propuesto de parte del Cantón de Berna y de los 13 de suizos. Grey 31 de julio 1595 (fol. 38). — 13. Minuta de Juan de Velasco, Condestable, al Conde de Champlite y Parlamento de Dola. Que se ha de huir de intitular rey de Francia al Príncipe de Bearn y que la neutralidad ha de tratarse en nombre del Condado con el Ducado de Borgoña. Grey 31 de julio 1595 (fol. 41). — 14. El Conde de Champlite, el Presidente y el Parlamento de Dola al Condestable de Castilla. Cartas en cifra, con la transcripción en francés, sobre la neutralidad de las dos Borgoñas. Dola 3 y 4 de agosto 1595 (folio 43). — 15. Del Condestable al Conde de Champlit, gobernador y capitán general del Condado de Borgoña, y al Presidente y Parlamento de Dola. Contestación a sus cartas del 3 y 4 de agosto. Grey 6 de agosto 1595 (fol. 50). — 16. Carta de Francisco Marrades al Condestable sobre el mismo asunto. Dola 5 agosto 1595 (fol. 52). — 17. Contestación del Condestable a Francisco Marrades. Grey 6 de agosto 1595 (fol. 54). — 18. Carta del Conde de Champlite y Parlamento de Dola, al Condestable de Castilla y Gobernador de Milán, sobre la neutralidad. Dola 7 de agosto 1595 (en francés) (fol. 58). — 19. Tra-

ducción de la carta anterior al castellano (fol. 59). — 20. Del Condestable al Parlamento de Dola. Minuta respuesta a su carta del 7. Grey 8 de agosto 1595 (fol. 61).—21. Carta de Francisco Marrades al Condestable de Castilla. Situación del enemigo y disposición del Conde a servirle. Dola 7 de agosto 1595 (fol. 62). — 22 Del mismo al mismo. Informe sobre los señores de la Corte. Dola 7 de agosto 1595 (fol. 65). — 23. Del Condestable a Francisco Marradas. Minuta contestación a sus dos cartas. Grey 8 de agosto 1595 (fol. 67). — 24. Carta de B. F. de Bonstetten, rubricada por Hans Meyer, al Condestable. Sobre el poder dado a Alfonso Casale, embajador, para satisfacer los gastos de su viaje a Francia. Poutarlier 2 de agosto 1595 (en francés) (fol. 69). — 25. Traducción al castellano (fol. 70). — 26. Carta de los Diputados y embajadores de los 13 cantones suizos al Condestable, pidiendo salvoconducto para ir a ver al Rey de Francia. Poutarlier agosto 1595 (en francés) (fol. 72). — 27. Versión de la misma al castellano (fol. 73). — 28. De los mismos al mismo. Otra carta en alemán. Poutarlier 12 agosto 1595 (fol. 75). — 29. Carta de los Embajadores suizos al Príncipe de Bearn solicitando audiencia para ir a hablar con S. M. y el correspondiente pasaporte a favor de los señores de Wateuille, Galiot, Le Jeusne, Du Moulin, de Damprel y de Montelet. Poligny 19 de agosto 1595 (en francés) (fol. 77). — 30. Versión de la misma al castellano (fol. 78). — 31. Carta de los embajadores Antoine Galliot, Gillob, Le Jeusne y du Moulin a la Corte de Dolla dando cuenta de sus gestiones para entrevistarse con el Rey. Poligny 19 de agosto 1595 (en francés) (fol. 80). — 32. Versión de la misma al castellano (fol. 81). — 33. Del Consejo al Condestable. Que se declare el número de caballos de su casa y corte. S. a. (fol. 83). — 34. De los Embajadores al Parlamento de Dola. Gestiones para entrevistarse con el Rey en Villa Franche. Poligni, 19 agosto 1595 (fol. 84). — 35. Traducción de la misma al castellano (fol. 85). — 36. Del Rey Enrique IV a los embajadores. Copia de la carta enviada a los embajadores de Suiza el 19 de agosto 1595 (fol. 87).—37. Original de la misma (folio 88). — 38. Su traducción al castellano. Conliege 19 de agosto 1595 (folio 89). — 39. Los Diputados de Borgoña a la Corte y Gobernador de dicho Condado. Lyon 13 de septiembre 1595. (Original en francés y versión castellana). (fol. 91). — 40. Del Alcalde y habitantes de Lons-le-Sauluier al Conde de Champlite. Lons-le- Sauluier 15 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 93). — 41. De los mismos al Barón de Dunbarnom. Lons 16 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 95). —

42. Carta de los Diputados del Condado de Borgoña al Condestable. Urgelet 30 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 98). — 43. Carta de los Embajadores de los trece cantones de Suiza al Condestable de Castilla S. f. (en francés) (fol. 100). — 44. Carta de Phelippe von Mentlen al Condestable de Castilla, gobernador de Milán. Poligni 18 de agosto 1595 (en italiano) (fol. 102). — 45. Del mismo al mismo. Lyon 29 de agosto 1595 (en italiano) (fol. 104). — 46. Del mismo al mismo. Lyon 31 de agosto 1595 (en italiano) (fol. 106). — 47. Del mismo al mismo (en italiano) Lyon 10 de septiembre 1595 (fol. 108). — 48. Proposición que el Condestable de Castilla hizo al Arçobispo de Visançon, Presidente y Parlamento de Dola, en que concurrieron Mos de Campanni, Mos de Vilanoua y otros buenos personajes del Condado de Borgoña y dos aduogados fiscales de su Magestad. Dola 6 de septiembre 1595 (fol. 110). — 49. Conclusiones adoptadas en la Asamblea convocada por el Condestable de Castilla, en presencia del Sr. Arzobispo de Bysançon y los de la Corte del Parlamento de Dola y otros personajes. Dola 8 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 116). — 50. Versión de las mismas en castellano (fol. 119). — 51. Minuta de la carta del Condestable a los Diputados del Parlamento de Dola con la promesa de acudir en defensa del Condado y oficios al Conde de Fuentes para que apresure el envío de Valones, Dola 10 de septiembre 1595 (fol. 124). — 52. De los Embajadores de Dola al Condestable. Saincte yuriere 28 septiembre 1595 (en francés) (fol. 126). — 53. Minutas [del Condestable] a los Embajadores de suizos y a Phelippe von Mentlen, contestando sus cartas. 29 de septiembre 1595 (fol. 128). — 54. Carta de los Embajadores de los 13 Cantones suizos al Condestable de Castilla. Lyon 25 de septiembre 1595 (en alemán) (fol. 130). — 55. Versión de la misma al italiano (fol. 131). — 56. Minuta del Condestable a los Embajadores de suizos que están en Lion de Francia. Sobre la resolución adoptada de la neutralidad pasada entre el Condado y Ducado de Borgoña. Del Campo sobre Leon Saoni 29 de septiembre 1595 (fol. 134). — 57. Carta de Phelippe von Mentlen al Condestable. Saint Rime 28 septiembre 1595 (en italiano) (fol. 136). — 58. Carta de F[ederico] Granuelle Perrenot al Condestable de Castilla, Duque de Frías, parte en cifra, dándole cuenta de que el Conde Varras ha pedido municiones al Señor de Vileneufue. Dola 29 de septiembre 1595 (fol. 138). — 59. Copia de real cédula de Pelipe [II] presentando al Conde de Fuentes que embio por alla a cosas de mi servicio. Del Bosque de Segovia 4 de junio 1592 (fol. 140). — 60.

Minutas de cartas dirigidas a Mos de Champagni, al Parlamento de Dola y al Conde de Champlite. Berne primero de octubre 1595 (folio 141). — 61. Carta de los miembros del Parlamento de Dola al Condestable de Castilla. Dola 3 de octubre de 1595 (fol. 143). — 62. Del Alcalde y habitantes de la villa de Lons le Sauluier al Condestable de Castilla. Lons le Sauluier 16 de septiembre de 1595 (en francés) (folio 145). — 63. Del Presidente y miembros del Parlamento de Dola al gran Condestable de Castilla. Dola 3 de octubre de 1595 (en francés) (fol. 147). — 64. Los Embajadores suizos al Condestable de Castilla. Poutarlier 4 de octubre 1595 (en francés) (fol. 149). — 65. El Presidente y Corte del Parlamento de Dola al Condestable. Cumplimiento del encargo con el Cardenal Archiduque. Dola 9 de octubre 1595 (en francés) (fol. 151). — 66. Memorial de los Consejeros de Dola sobre la neutralidad. Lonslesauluier 1 de octubre 1595 (en francés) (fol. 153). — 67. Copia de los artículos acordados entre el Rey de Francia Enrique [IV] y los Embajadores suizos sobre la neutralidad del Condado con el Ducado de Borgoña. Lyon 23 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 155). — 68. Memorial de Wateuille y Galiot, Consejeros de Dola, al Condestable de Castilla sobre lo que toca a la duda del término otorgado en Francia para la rendición de las plazas ocupadas por el enemigo en el Condado de Borgoña. Perne 30 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 159). — 69. Versión castellana del documento anterior (fol. 163). — 70. Minuta firmada por Fermín López sobre los artículos de Neutralidad del Condado con el Ducado de Borgoña, que ultimamente se acordaron en Lion de Francia a 22 de septiembre próximo pasado y forma de suspender las armas. Peregni 18 de octubre 1595 (fol. 169). — 71. Copia de tres cartas de [Felipe II] Rey, Duque y Conde de Borgoña, al Conde de Champlite. Parlamento de Dola y a los suizos. Sobre el rompimiento de la neutralidad por parte de los franceses y entrada en el Condado de Borgoña y que los Esquízaros no acudieron a tiempo en su defensa (en francés) (fol. 171). — 72. Otra copia de las tres cartas fechadas en San Lorenzo a 9 de septiembre 1595 (en francés) (fol. 177). — 73. Versión castellana de las tres cartas, fechada la primera equivocadamente, en Madrid y las otras en San Lorenzo a 9 de septiembre de 1595 (fol. 183). — 74. Capítulos sacados de las Instrucciones que el señor Conde de Champlite y los señores del Parlamento de Dola han dado a Claudio de Monfort para presentarlos al Excelentísimo Sr. Condestable de Castilla y suplicar a su Exc.ª de responder

en cabeça de cada uno de ellos como le pareciere más justo. Fecho en Milán al primero día de diciembre 1595. Contestaciones marginales del Condestable en Milán 3 de diciembre 1595 (fol. 187).

s. XVI. 190 fols. numerados, más 4 al principio sin numerar y 4 de guardas, dos al principio y dos al fin, 329 × 212.
Enc.: Piel, con hierros imitación de la época, hecha en el s. XIX, 338 × 222.

Olim: E. 44.

Los fols. 3 y 4, sin numerar, en blanco, así como los fols. 13, 122, 162 y 186. Las cartas y documentos originales llevan, casi todos, su sello de placa.

777

[LUCAS DE TUY. *Crónica de España*]. — 1. Aquí comiença el prohemio de luchas de tui, dirigiendo este libro de la Coronica despaña a la Reyna doña Verenguela. Prólogo: Entonces se apareja la cosa ... (fol. 1). — 2. Comiença el tratado. Capitulo primero que suma la estoria del primo capitolo de la biblia fasta el sesto dia con algund añadimiento donde comiença la primera hedad (fol. 8). — 3. Capitulo primero tracta de las generaciones de la segunda hedad. (folio 13). — 4. De la tercera hedad. (fol. 17 v.). — 5. Capitulo primero. De la quarta hedad en que faze introducción sobre ella. (fol. 29). — 6. Comiença la quinta hedad del siglo (fol. 40). — 7. En esta hedad sesta introduze para concordar los tiempos según diuersos istoriadores. (fol. 65). — 8. Yntroducción y prohemio de luchas obispo de Tui para relatar las hestorias de santo ysydro (fol. 97 v.). — 9. Frohemio de Sancto Isidoro (fol. 98 v.). — 10. Comiença el tratado de Sant Ysidro (fol. 100). — 11. Aquí comiença la historia de españa en esta sesta hedad. (fol. 103 v.). — 12. Acabase la coronica de Ysidoro comiença la de luchas de tuy (fol. 130 v.). — 13. Prohemio de luchas de Tuy (fol. 131). — 14. Prohemio e yntroduçion de la hestoria spacifica del Rey Bamba... (fol. 147 v.). — 15. Capitulo 1. Como el rey Ramiro otorgó los votos a señor Sanctiago ... (fol. 197 v.). — 16. Capitulo LXXXIX [y último]. Como el dicho Rey don Alfonso fijo del dicho Rey don Fernando leuantaronlo por rey en la dicha cibdad de Seuilla ... (fol. 298 v.) ... con algún enojo nin demandarles cosas non acostumbradas. (fol. 299).

s. XIX. 299 fols.. más 8 guardas al principio y 9 al fin, en blanco, papel, 328 × 225.
Enc.: Pasta española con hierros dorados, 342 × 230. Tejuelo: LUCAS DE TÚY. CRÓNICA DE ESPAÑA.

Olim: E. 231.

Copia hecha por D. José Pérez Lentisco, empleado en esta Biblioteca Nacional, sacada de un Ms. del s. XV, que se conserva en la Bibl. de la Academia de la Historia, Est. 27, gr. 4.ª E, n.° 99, y que perteneció, según nota que tiene al fin, al Convento de Nra. Sra. de las Cuevas, de la Cartuja de Sevilla, y antes a la Librería del Marqués de Tarifa. Esta obra es la versión castellana del *Chronicon mundi* del mismo autor.
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO: *Fuentes,* Madrid, 1927, 2.ª ed., vol. I, pág. 7, n.° 55.

778

BALTASAR PORREÑO. *Historia del Santo Rey Don Alonso el bueno y noble, noveno de este nombre entre los Reyes de Castilla y León.* Compuesta por mandado del Yllustrissimo Señor Don Enrique Pimentel, Obispo de Cuenca; ... Autor el Licenciado Baltasar Porreño, Cura de Sacedon en el Obispado de Cuenca (fol. 1). — 1. A la Excelentissima Señora Doña Ana de Austria, Abadesa perpetua de las Huelgas de Burgos (fol. 2). — 2. Prólogo al lector (fol. 3). — 3. Al Sepulcro del Santo Rey Don Alonso. Distichos del Autor. Non Arabum gemmae, non fuluum hic conditur aurum ... (fol. 4). — 4. Al Sepulcro del Santo Rey Don Alonso. Soneto del Autor. Este que ves excelso mauseolo ... (fol. 5). — 5. [Texto]. Nacimiento y principios del Santo Rey Don Alonso. Capitulo 1. El Santo Rey Don Alonso de Castilla Noveno de este nombre, a quien muchos Historiadores llaman Octavo ... (fol. 7) ... que fuera cosa prolija haverlos de referir a todos (fol. 225). — 6. Tabla de lo contenido en esta Historia ... (folio 227).

s. XIX. 228 fols., papel, 325 × 220.
Enc.: Pasta española, 340 × 230. Tejuelo: PORREÑO. HISTORIA DEL REY DON ALONSO.

Olim: M. 283; E. 232.

Copia hecha por D. José Pérez Lentisco empleado en esta B. N., sacada de un Ms. que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Est. 26, gr. 4.ª, D n.° 79. La paginación, del mismo copista, empieza en el fol. 7 y ter-

mina en el fol. 225 con la pág. 392, corregida 393. Los fols. 6, del 122 al 142 y el 226 en blanco, menos los 128 v. y el 142 v. Sin paginar los fols. en blanco y los 227 y 228 de la Tabla.
Cfr.: los Mss. 1529 y 18742-14. SÁNCHEZ ALONSO: *Fuentes*... Madrid, 1927, vol. I, pág. 104, n.° 1248.

779

[CRISTOBAL DE VILLALON]. *El Crotalon de Christophoro Xnophoso.* Copiado para la Biblioteca Nacional en el año de 1861 (folio s. n., el 10 de las guardas). — 1. Prólogo del autor al lector curioso (fol. 1). — 2. [Texto] Siguese el Crotalon de Cristophoro gnophoso: en el qual se contrahaze el sueño o gallo de Luçiano famoso orador griego. Argumento del primer canto del gallo. ... O libreme dios de gallo tan maldito ... (fol. 5) ... Miçilo. I tu demophon ve con dios. Fin del Crotalon de Cristophoro Gnophoso, y de los ingeniosos Sueños del gallo de luçiano famoso orador griego. (fol. 299 v.).

s. XIX. 299 fols. + 11 de guardas al principio y 8 al fin; papel, 327 × 220.
Enc.: Pasta española. s. XIX, con hierros dorados, 340 × 230. Tejuelo: EL CROTALON.

Olim: E. 252.
En el fol. 9 de las guardas al principio, sin numerar: *Pliegos escritos por don Juan del Caño de la Vega, en la copia del Manuscrito titulado El Crotalon de Cristoforo Gnophoso, propio de D. Pascual Gayangos.*

Cfr.: Ms. 18345 (Col. Gayangos) y Ms. 2294 (Col. del Marqués de la Romana). Impreso en la Colección de Libros publicados por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1871, tom. IX, y en el tom. II, 1.ª parte, pág. 145 de *Los Orígenes de la Novela,* de D. M. MENÉNDEZ PELAYO (N. B. A. E., tom. VII, Madrid, 1931). Sobre cuestiones de atribución, vid. Marcel BATAILLON, *Erasmo y España,* México, 1950, tom. II, pág. 268.

780

[*Flos sanctorum*]. — 1. [Tabla de festividades y Santos de la primera parte.] Al que trasladare este libro pare mientes con diligençia a esta tabla ... En la primera parte ... (fol. 1). — 2. [Tabla de fiestas de la segunda parte.] Estas son las fiestas que estan en esta se-

gunda parte del flos sanctorum las quales son las que se siguen ... (folio 5). — 3. Aqui comiença la estoria de la santissima trinidad ... (folio 7) ... abras perdurable mente sanidad sin (incompleto) (folio 8 v.). — 4. [Estoria de la visitacion de nuestra señora] ... geles que continua mente eran con ella ... (fol. 9) ... Aqui acaba la estoria de la visitacion de nuestra señora la Virgen maria a honrra e gloria de nuestro señor ihesu xristo el qual viue e rreyna con el padre e con el spiritu santo para siempre jamas. Amen. (fol. 9 v.). — 5. Aquí comiença la ystoria del bien aventurado sanct phelipe ... (fol. 10) ... Aqui acaba la estoria de santo toribio a honrra e gloria de nuestro señor ihesu xristo. Amen. (fol. 261 v.).

s. XV. 261 fols., papel, 330 × 240, a 2 columnas, 29 líneas, 3 × 70; caja, 218 × 152.
Enc.: Tafilete avellana, 345 × 245, hierros dorados. Tejuelo: FLOS SANCTORUM.

Olim: F. 34; F. 36.

Iniciales y títulos en rojo. La foliación, de la época, empieza en el fol. 10 con CCXCI y termina en el fol. 261 con DXLII; tiene duplicado el CCCXCV y le falta el DXXX. El índice de la 1.ª parte (fol. 1, s. n.) no corresponde a este volumen. La *estoria de la santissima trinidad* (fols. 7 y 8) está intercalada e incompleta. A la *estoria de la visitacion de nuestra señora* (fol. 9) le falta el principio. El texto de la 2.ª parte del *Flos Sanctorum* empieza en el fol. 10 (CCXCI) y termina en el 261 (DXLII), siendo de distinta mano desde la col. b del fol. 258 (DXXXIX) hasta el final, así como la foliación de estos mismos folios.

781

[*Copiador de cédulas reales de Felipe II,* refrendadas por su secretario Francisco de Eraso, desde el 23 de Enero de 1562 al 15 de octubre de 1570]. — 1. Al Licenciado Don Gómez Tello Girón, gobernador y general administrador del arzobispado de Toledo. Canongía pretendida por el Deán. Madrid, 23 enero 1562 (fol. 1). — 2. A Francisco Chacón, asistente de la ciudad de Sevilla. Gracias por los neblis de Vocinas. Madrid 27 enero 1562 (fol. 1). — 3. A Pedro Pineda y Francisco Chacón. Gracias por los neblis. Madrid, 27 enero 1562 (fol. 1). — 4. Al abad y general de la Orden de San Benito. Asuntos de la Orden a Roma. Cardenal San Clemente. Madrid, 27 enero 1562 (fol. 1). —

5. Al General Pedro Menéndez de Avilés. Libertad de los ingleses presos en Sevilla. Madrid, 3 febrero 1562 (fol. 1). — 6. A la Reyna de Inglaterra. Petición de libertad del fiador Pedro Menéndez. Madrid, 3 febrero 1562 (fol. 1 v.). — 7. Al Prior de Guadalupe y Fr. Juan de Sevilla. Respuesta a su carta. Madrid, 13 febrero 1562 (fol. 1 v.). — 8. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Concesión del hábito de la Orden de Santiago a Juan Remón por sus servicios en el Perú. Madrid, 13 febrero 1562 (fol. 1 v.). — 9. Al Padre general de la Orden de San Francisco. Celo de la abadesa del monasterio de la Concepción de Valladolid. Madrid, 14 febrero 1562 (fol. 2). — 10. A los Alcaldes del crimen de la audiencia y Chancillería de Granada. Orden de libertad de Luis de Ribera. Intervención de Don Luis Hurtado de Mendoza y el Conde de Tendilla. Madrid, 14 febrero 1562 (fol. 2). — 11. Al Padre Prior del monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe. Conversión de Don Carlos de turco a cristiano. Madrid, 26 febrero 1562 (fol. 2). — 12. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Concesión de la encomienda de Santiváñez de la Orden de Alcántara a Don Pedro de Avila, marqués de las Navas. Madrid, 27 febrero 1562 (fol. 2). — 13. A Yñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, alcayde y capitán general de la ciudad y reino de Granada. Señalamiento de dos mil ducados anuales de salarios. Madrid, s. f. (fol. 2 v.). — 14. A la ciudad de Guadalajara. Agradece su ofrecimiento para la estancia del príncipe, su hijo. Madrid, 13 marzo 1562 (fol. 2 v.). — 15. Al Conde de Tendilla y Chancillería de Granada. Proceso de los moriscos. Madrid, 15 marzo 1562 (fol. 2 v.). — 16. Al embajador Francisco de Vargas, del Consejo de Estado. Cosas de la orden de San Benito. Madrid, 27 marzo 1562 (fol. 3). — 17. A Alonso de Vasco, cazador. Dispensa de residencia. Madrid, 1562 (fol. 3 v.). — 18. A Gabriel de la Cueva, clavero de Alcántara. Bienes de Catalina de Lizondo y familiares. Madrid, 1562 (fol. 3 v.). — 19. A la Reina de Portugal. Asalto de la aduana de Paimago por Juan y Pedro Fernández. Alcalá, 15 mayo 1562 (fol. 3 v.). — 20. Al Alcayde de la fortaleza de Segovia. Libertad del maestre Montesa. Madrid, 4 octubre 1562 (fol. 4). — 21. A la condesa de Niebla. Gracias por los guantes. Madrid, 10 octubre 1562 (fol. 4). — 22. A los Alcaldes de casa y corte. Comisión para que conozcan del negocio de Juan de Bivero. Madrid, 10 octubre 1562 (folio 4). — 23. Al General de la Orden de San Benito. Elección del abad de Nájera en Fr. Andrés de Quintanilla. Madrid, 14 octubre 1562 (fol. 4). — 24. A Francisco de Mendoza, corregidor en Badajoz.

Baltasar Mercader, señor de Buñol. Madrid, 18 octubre 1562 (folio 4 v.). — 25. A Don Martín de Ayala, obispo de Segovia. Venta de bienes episcopales. El bosque de Segovia, 23 octubre 1562 (fol. 4 vuelto). — 26. Al Arzobispo de Zaragoza. Subsidio de las galeras. Madrid, 27 octubre 1562 (fol. 5). — 27. A Juan Sarmiento, Presidente de la Chancillería de Granada. Provisión de Presidente del Consejo de Indias. Madrid, 27 octubre 1562 (fol. 5). — 28. A Francisco Tello de Sandoval, Presidente de la Chancillería de Valladolid. Provisión de oydores. Madrid, 11 noviembre 1562 (fol. 5). — 29. Al General de la Orden de San Benito. Provisión de abadías. El Pardo, 19 noviembre 1562. (fol. 5 v.). — 30. Al Arzobispo de Zaragoza. Subsidio de galeras. Madrid, 26 noviembre 1562 (fol. 5 v.). — 31. Al Duque, virrey y capitán general del Reino de Nápoles. Diez galeras al Conde Federico Borromeo de las sesenta concedidas por el Papa. Madrid, 9 diciembre 1562 (fol. 5 v.). — 32. Al mismo, por el mismo asunto. Madrid, 9 diciembre 1562 (fol. 6). — 33. A Gómez Suárez de Figueroa. Armada de las diez galeras de Federico Borromeo. Madrid, 9 diciembre 1562 (fol. 6). — 34. Al Obispo de Calahorra. Notaria a favor de Juan de Guereña. Madrid, 11 diciembre 1562 (fol. 6 v.). — 35. Al Prior de Guadalupe. Gracias por las frutas. Madrid, 15 enero 1563 (fol. 6 v.). — 36. Al Mayordomo y cofrades de la casa del Nuncio de Toledo. Recepción de Ana Fondenhof, mujer de Enrique Colin, nuestro frenero. Madrid, 15 enero 1563 (folio 6 v.). — 37. A los contadores mayores. Sancho de Avila, capitán ordinario de Infantería con cincuenta mil maravedises de sueldo anuales. Madrid, 15 julio 1563 (fol. 6 v.). — 38. A los mismos. Título de capitán ordinario de infantería al alférez Juan de Valdés. 17 enero 1563 (fol. 7). — 39. A Don Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo. Nombramiento provisional de Vicario general por ausencia del doctor Delgado. Madrid, 21 enero 1563 (fol. 7). — 40. A García de Toledo, virrey de Cataluña. Orden de libertad de los prisioneros franceses que están en las galeras de Juan de Mendoza. Madrid, 30 enero 1563 (fol. 7). — 41. Al Conde de Alcaudete, alcayde de la ciudad de Orán y villa de Maçarquivir ... Envio de Don Diego de Córdoba Ponce. Madrid, 30 enero 1563 (fol. 7 v.). — 42. A nuestros proveedores de Málaga y Cartagena. Pasaje para Orán para Don Diego de Córdoba Ponce. Madrid, 30 enero 1563 (fol. 7 v.). — 43. A Don Gómez Tello Girón, gobernador del Arzobispado de Toledo. Que no se provea definitivamente el oficio de Vicario General por

ausencia del Doctor Delgado. Madrid, 24 febrero 1563 (fol. 7 v). — 44. A Yñigo Hurtado de Mendoza. Nombramiento de Bernardino de Mendoza capitán de una compañía de a caballo. El Escorial, 7 marzo 1563 (fol. 8). — 45. Al Arzobispo de Zaragoza. Subsidio de las galeras. El Escorial, 7 marzo 1563 (fol. 8 v.). — 46. Copia de la última respuesta que su Majestad ha dado al estado eclesiástico de estos reinos. Forma de efectuar el pago del subsidio de la Bula. Súplica de la Iglesia de Toledo (fol. 8 v.). — 47. Al Arzobispo de Zaragoza y al Gobernador Juan de Gurrea. Subsidio de las galeras. El Escorial, 7 marzo 1563 (fol. 9). — 48. A Juan de Gurrea, regente del Reino de Aragón. Subsidio del estado eclesiástico. El Escorial, 7 marzo 1563 (folio 9 v.). — 49. Al Cardenal Infante Don Enrique. Recomendación a favor de Jorge Peçaña, natural de la ciudad de Elues. Madrid, 7 marzo 1563 (fol. 9 v.). — 50. Al Deán y Cabildo de Toledo. Forma de pagar el subsidio. Madrid, 20 marzo 1563 (fol. 9 v.). — 51. Al Rector de la Universidad de Salamanca. Respuesta al mensaje de Don Pedro Manrique y Fray Pedro de Sotomayor a favor del Maestro Gallo. Madrid, 20 marzo 1563 (fol. 10). — 52. Al Prior de Guadalupe. Deseo de Francisco de Carcamo de tomar el hábito. Madrid, 3 abril 1563 (fol. 10.). — 53. A Alonso Vélez de Mendoça. Petición de Yñigo López de Mendoça, conde de Tendilla para la paga de sus soldados. Guisando, 11 abril 1563 (fol. 10). — 54. Al Arzobispo de Zaragoza. Subsidio. Venta de Santa Catalina. 19 abril 1563 (fol. 10 v.). 55. Al Arzobispo de Zaragoza y Gobernador Juan de Gurrea. Subsidio de las galeras. Venta de Santa Catalina, 19 abril 1563 (fol. 10 v.).—56. Al Gobernador de Aragón. Resistencia del estado eclesiástico al subsidio de las galeras. Venta de Santa Catalina, 19 abril 1563 (fol. 11). — 57. Al Arzobispo de Tarragona. Reunión del estado eclesiástico para el subsidio de las galeras. Venta de Santa Catalina, 19 abril 1563 (folio 11). — 58. Al arzobispo de Tarragona. Insistencia en el cobro del subsidio de las galeras. Venta de Santa Catalina, 19 abril 1563 (folio 11 v.). — 59. Al Conde Brocardo Persico. Petición a S. S. para que faculte al Obispo de Cuenca en subdelegar a otra persona sus funciones. Madrid, 2 mayo 1563 (fol. 11 v.). — 60. Al rey, electo emperador. Recomendación de la justicia en favor de los herederos de Domingo de Gaztelu. Madrid, 2 mayo 1563 (fol. 11 v.). — 61. A Francisco de Vargas. Petición de un Breve a S. S. para que faculte a los clérigos inculpados en la rebelión de Navarra deponer en juicio sin incurrir en irregularidad. Madrid, 12 mayo 1563 (fol. 12). — 62.

A S. S. Petición de dicho Breve. Madrid, 12 Mayo 1563 (fol. 12). — 63. A Diego Marroquín. Concesión de la escobilla, labrada en las casas de moneda de Burgos y Segovia. Madrid, 18 mayo 1563 (folio 12 v.). — 64. Al Presidente de las Ordenes. Merced del hábito de la Orden de Alcántara a Don Francisco de Rojas, hijo de la Marquesa de Poza. Madrid, 19 mayo 1563 (folio 12 v.). — 65. A Pedro Antonio Lonato. Que se ponga a las órdenes de Francisco de Mendoza y abata el estandarte. Aranjuez, 25 mayo 1563 (folio 12 v.). — 66. A Luis de Zúñiga y Avila. Petición de absolución a S. S. a favor del alcalde de Salazar. Aranjuez, 9 junio 1563 (fol. 13). — 67. A Francisco de Vargas, embajador. Insistiendo sobre lo mismo. Aranjuez, 9 junio 1563 (fol. 13). — 68. A Francisco de Mendoza. Permiso a Francisco de Aguilar y Tello de Aguilar para que practiquen en las galeras. Madrid, 17 julio 1563 (fol. 13 v.). — 69. A Sancho de Briones, aposentador. Llamada urgente a la Corte. Madrid, 17 julio 1563 (fol. 13 v.). — 70. A Antonio de Eraso, contador mayor de la Orden de Calatrava. Merced a Doña Margarita de Baztán, mujer de Don Pedro de Goñi de mil mrs. Madrid, 25 julio 1563 (fol. 13 v.). — 71. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Don Fernando de Carcamo del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 1 agosto 1563 (folio 13 v.). — 72. A los Contadores mayores. Merced de quinientos ducados a Don Fernando de Carcamo. Madrid 1 agosto 1563, (folio 14). — 73. A los Contadores mayores. Merced al alférez Juan Sánchez de doce mil maravedises anuales por toda su vida. Madrid, 1 agosto 1563 (fol. 14). — 74. A los Contadores mayores. Merced a Luis de Velasco de trescientos ducados. Madrid, 1 agosto 1563 (fol. 14 v.). — 75. A los mismos. Merced a Doña Jerónima de Mercado de cuarenta mil mrs. por su marido Luis de Sotomayor, que murió en la defensa de Mazarquivir (fol. 14 v.). — 76. A los mismos. Merced a Juan de Carcamo de trescientos ducados (fol. 14 v.). — 77. A los mismos. Merced a Catalina Martín, mujer del alférez Pedro de Quesada, de veintiún mil mrs. (fol. 14 v.). — 78. A los Contadores mayores. Nombramiento de Don Pedro de Mendoza capitán ordinario de Infantería con el sueldo anual de cincuenta mil maravedises. Madrid, 1 agosto 1563 (fol. 14 v.). — 79. A los Contadores mayores. Asiento de capitán ordinario a Baltasar de Morales con cincuenta mil maravedises de sueldo. Madrid, 1 agosto 1563 (fol. 15). — 80. Otro despacho igual a Gil Hernández (fol. 15). — 81. Otro a Melchor de Morales (fol. 15). — 82. A Alonso de Tovar, embajador.

Recomendación al Cardenal Infante, a favor de Alvaro de Cáceres. Madrid, 6 agosto 1563 (fol. 15). — 83. Al Cardenal Infante, don Enrique. A favor de Alvaro de Cáceres, preso. Madrid, 6 agosto 1653 (folio 15). — 84. A Gómez Verdugo y Juan Bautista de Cazalla. Pago a Domingo de Ochoa del sueldo del bergantín. Guadalajara, 29 agosto 1563 (fol. 15). — 85. A Francisco de Vargas, embajador. Memoria del Obispo de Cuenca de cierto jubileo para el Hospital de Santiago de Galicia. Guadalajara, 29 agosto 1563 (fol. 15 v.). — 86. A S. S. Petición de un Jubileo y gracias para el Hospital Real de Santiago de Galicia. Guadalajara, 29 agosto 1563 (fol. 15 v.). — 87. A Alonso de la Cueva, alcaide y capitán de la Goleta de Tunez. Petición de informe a favor de Juan Pérez de Vargas, converso, antes llamado Bram el Maragaui. Monzón de Aragón, 16 octubre 1563 (fol. 15 v.). — 88. Al Comendador Girón, veedor general de las galeras. Devolución a Don Joaquín Centellas del contenido de su galera. Monzón, 22 Noviembre 1563 (fol. 16). — 89. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Hernando Castillo y Juan de Heredia de la mula y taza de la encomienda de la Orden de Santiago. Monzón, 29 noviembre 1563 (fol. 16). — 90. Al mismo. Merced a Jorge de Lima de los frutos y rentas de los primeros veinte días de las encomiendas de Villafranca y Ximena de la Orden de Calatrava. Monzón, 29 noviembre 1563 (fol. 16). — 91. A los Contadores mayores. Merced al doctor Espinosa, nuestro cirujano, de veinte mil maravedises, además de los sesenta mil de sueldo anuales. Monzón de Aragón, noviembre 1563 (fol. 16 v.). — 92 A los mismos. Merced a Doña Francisca de Ribera, mujer del Licenciado Pedrosa, de mil ducados de ayuda de costa, por una vez. Monzón de Aragón, 16 noviembre 1563 (fol. 16 v.). — 93. A los mismos. Merced a Sancho de Tovar de doscientos ducados anuales para toda su vida. Monzón de Aragón, 16 noviembre 1563 (fol. 17). — 94. A los mismos. Merced a Doña Francisca de Velasco, viuda de Francisco de Soto, músico de cámara, de cien ducados anuales para toda su vida. Monzón de Aragón, 5 diciembre 1563 (fol. 17). — 95. A los mismos. Merced de cincuenta mil maravedises anuales a Doña Francisca de Ribera, viuda del Licenciado Pedrosa. Monzón de Aragón, 16 noviembre 1563 (fol. 17 v.). — 96. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Treviño, fraile de la Orden de Calatrava, de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la encomienda del Moral de la dicha Orden. Monzón de Aragón 13 diciembre 1563 (fol. 18). — 97. Al mismo. Merced a Guillermo, criado del Emperador, y a Martín de

Bedía, nuestro barbero, de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la encomienda de Bolaños de la Orden de Calatrava. Monzón de Aragón, 13 diciembre 1563 (fol. 18). — 98. A Luis de Velasco, virrey de la Nueva España. Recomendación de Pedro de Ricordis. Monzón de Aragón, 28 diciembre 1563 (fol. 18 v.). — 99. Al Deán y Cabildo de Toledo. Nombramiento de Diego de Guzmán, canónigo, por embajador cerca de la Serenísima Reina de Inglaterra. Monzón, 2 enero 1564 (fol. 18 v.). — 100. A Don Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo. Que se considere a Diego de Guzmán presente y se le conserve el cargo de obrero mayor. Monzón, 2 enero 1564 (fol. 18 v.). — 101. Al Condestable de Navarra. Recomendación de Juan Francés para lancero de a caballo. Monzón, 4 enero 1564 (fol. 19). — 102. Al Virrey de Navarra. Concesión de la marchalía de Navarra al que casare con doña Ana de Navarra, hija del Marqués de Cortes, Don Juan de Navarra y Benavides, marichal de Navarra. Monzón de Aragón, 4 enero 1564 (fol. 19). — 103. A Luis Hurtado de Mendoza. Relación a la Audiencia de los hombres de guerra y oficiales de la Alhambra. Monzón, 16 enero 1564 (fol. 19). — 104. Al Presidente de la Audiencia y Chancillería de Granada. Acontecimiento de la víspera y el día de Sta. Catalina. Monzón, 16 enero 1564 (fol. 19 v.). — 105. Al Venerable y devoto Padre. Regreso de Fray Alonso Enríquez. Monzón, 22 enero 1564 (fol. 19 v.). — 106. Al Presidente de las Ordenes. Merced del hábito de la Orden de Santiago a Gonzalo de Guzmán. Barcelona, 11 febrero 1564 (fol. 20). — 107. Al mismo. Merced del hábito de la orden de Alcántara a Juan de Corta Ville (fol. 20). — 108. Al mismo. Merced a Carlos Ysore, Diego de Villegas, Villanueva y Rodrigo Gutiérrez de la mula y taza de la encomienda de Moratalla de la Orden de Santiago. Barcelona, 14 febrero 1564 (fol. 20). — 109. A Don Francisco de Castilla, alcalde de nuestra casa y corte. Justicia a favor de Alejandro Romano. Barcelona, 18 febrero 1564 (fol. 20). — 110. Al Corregidor o Juez de residencia de Murcia, Lorca y Cartagena. Proceso de Alejandro Romano, preso en la cárcel de Murcia. Barcelona, 18 febrero 1564 (fol. 20 v.). — 111. A Francisco de Castilla. Consejo de guerra contra Alejandro Romano, acusado de asesinato. Barcelona, 18 febrero 1564 (fol. 20 v.). — 112. A Luis de Requesens. Petición a S. S. de las Bulas para el obispo electo de Verapaz en las Indias. Barcelona, 5 marzo 1564 (folio 20 v.). — 113. A. Gómez Verdugo y Juan Bautista Cazalla, pagador. Que se pague la deuda del bergantín a Domingo Ochoa. Barce-

lona, 13 marzo 1564 (fol. 21). — 114. A la duquesa de Parma, nuestra hermana, gobernadora y lugarteniente en los estados de Flandes. Recomendación a favor de fray Josepe, Abad de Santantón en Egisto al pedir limosnas para la reedificación de monasterios y rescate de religiosos, cautivos de los turcos. Barcelona, 13 marzo 1564 (fol. 21). — 115. A Francisco Millán. Pago del sueldo al agente de guerra, Juan de Terradell, en la isla de Menorca. Barcelona, 16 marzo 1564 (folio 21). — 116. A los Contadores mayores. Merced a Don Sancho de Córdoba de la encomienda de la Orden de Santiago y cien mil maravedises anuales. Barcelona, 20 marzo 1564 (fol. 21 v.). — 117. A los mismos. Paga del sueldo al capitán Carlos de Tapia. Barcelona, 21 marzo 1564 (fol. 21 v.). — 118. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Don Joaquín Centellas del hábito de la Orden de Santiago. Barcelona, 21 marzo 1564 (fol. 22). — 119. Al mismo. Merced a Juan Vicencio Macedonio del mismo hábito. Barcelona, 22 marzo 1564 (folio 22). — 120. Al mismo. Merced a Berenguel de Ortafa, del mismo hábito. — 121. Idem a Don Bernardino de Córdoba (fol. 22). — 122. Al mismo. Merced del hábito de Calatrava a Antonio de Campo. Barcelona, 22 marzo 1564 (fol. 22). — 123. A García de Toledo, virrey de Cataluña. Instrucciones para el desempeño del cargo de Capitán general de la mar. Barcelona, 10 febrero 1564 (fol. 22 v.). — 124. Al mismo. Nombramiento de capitán general de la mar por fallecimiento del príncipe Andrea Doria. Barcelona, 10 febrero 1564 (folio 27 v.). — 125. Al Duque, virrey, lugarteniente y capitán general. Que deje a Juan Andrea los cuarenta forzados que tiene en sus galeras. Valencia, 19 abril 1564 (fol. 29 v.). — 126. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Pedro Antonio Lonato del hábito de la Orden de Alcántara. Valencia, 20 abril 1564 (fol. 30). — 127. Al mismo. Merced del hábito de Calatrava a Francisco de Ferrara. Valencia, 22 abril 1564 (fol. 30). — 128. Al mismo. Merced del hábito de la Orden de Calatrava a Ramón Boil. Valencia, 22 abril 1564 (fol. 30). 129. Al mismo. Merced a Francisco Pecellín del hábito de la Orden de Calatrava. Aranjuez, 25 mayo 1564 (fol. 30). — 130. A Don Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo. Recomendación a favor de Don Alonso de Castilla. Madrid, 3 julio 1564 (folio 30 v.). — 131. A los contadores mayores. Nombramiento de capitán ordinario de infantería a Don Luis de Buytróncos con el sueldo de cincuenta mil maravedises anuales. Madrid, 3 julio 1564 (fol. 30



vuelto). — 132. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Don Luis de Buytron del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 3 julio 1564 (folio 30 v.). — 133. A los Contadores mayores. Concesión a Don Diego de Ayala de cincuenta mil maravedises más al año, sobre los cien mil de sueldo, por tener a su cargo el archivo de Simancas. Madrid, 11 julio 1564 (fol. 31). — 134. A los mismos. Merced a Mos. de Monteni, caballero de la Orden del Tuson, de mil doscientos ducados anuales, que montan cuatrocientos y cincuenta mil maravedises. Madrid, 11 junio 1564 (fol. 31). — 135. A los mismos. Merced a Gregorio de Guinea de cuarenta mil maravedises. Madrid, 11 julio 1564 (fol. 31 v.). — 136. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Pedro de Reinoso del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 21 julio 1564 (fol. 31 v.). — 137. A Fray Hernando de Medina, abad del monasterio de S. Martín de Santiago, y Fray Juan de Corcuera, de la Orden de San Benito. Reforma de la Orden y que se suspenda la anexión del Monasterio de San Pedro de Villanueva en Asturias al de Ntra. Sra. de Zelorio. Madrid, 21 julio 1564 (fol. 31 vuelto).—138 y 139. A los Contadores mayores. Merced a Ana Muñoz, hija de Andrés Muñoz, de veinte mil maravedises anuales, vacantes de los diezmos de los obispados de Osma, Sigüenza, Calahorra y partido de Requena. Madrid, 26 julio 1564 (fol. 32). — 140. A los mismos. Merced al Licenciado Vaca de Castro de quinientos mil mrs. anuales y licencia para retirarse a su casa. Madrid, 3 agosto 1564 (folio 32 v.). — 141. A los mismos. Merced a Juan de Mieres de treinta y seis mil mrs. y retiro por edad. Monzón, 20 noviembre 1563 (folio 32 v.). — 142. A los mismos. Merced al licenciado Dionisio Daza, nuestro cirujano, de veinte mil mrs. de ayuda de costa sobre los sesenta mil de sueldo. Madrid, 5 agosto 1564 (fol. 32 v.). — 143. A los mismos. Merced a Doña Isabel de Alarcón, mujer de Gonzalo Hernández el Zegri y madre de Luis Zegrí, de cincuenta mil mrs. por sus servicios. Madrid, 5 agosto 1564 (fol. 33). — 144. A García de Toledo. Recomendación a favor de Bernal de Mazuelo. Madrid, 7 agosto 1564 (fol. 33 v.). — 145. A Juan de Sepúlveda, cronista y capellán. Prórroga de otros cuatro años para estar ausente de la Corte. Madrid, 4 agosto 1564 (fol. 33 v.). — 146. A Gabriel de la Cueva, clavero de Alcántara, gobernador de Milán y capitán general del Piamonte y Lombardía. Recomendación a favor de Agustín de Avila. Madrid, 7 agosto 1564 (fol. 33 v.). — 147. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Don Jerónimo de Garro del hábito de la Orden de Calatrava. Ma-

drid, 7 agosto 1564 (fol. 33 v.). — 148. Al Rey de Portugal. Petición de justicia por la requisa de un barco y mercaderías. Madrid, 7 agosto 1564 (fol. 34). — 149. A Alonso de Tovar, embajador en Portugal. Petición de devolución del navío Ntra. Sra. de Gracia, por maestre Francisco Corbalán y con mercaderías de Juan de Aguayo, requisado por unos portugueses. Madrid, 7 agosto 1546 (fol. 34). — 150. Al obispo de Málaga. Petición de Misa por el ermitaño Diego de León. Madrid, 7 agosto 1564 (fol. 34). — 151. A Juan de Orbea. Merced a Martín de Cereceda de treinta y cinco mil doscientos treinta maravedís. Madrid, 8 agosto 1564 (fol. 34). — 152. A los Contadores mayores. A Bartolomé Pando, tapicero mayor. Merced de cincuenta mil mrs. anuales. Madrid, 8 agosto 1564 (fol. 34 v.). — 153. A Nicolás Polanco. Permiso de cuatro meses para ir a servir a García de Toledo. Madrid, 11 agosto 1564. (fol. 35). — 154. A los Contadores mayores. Condonación a Francisco Pantoja del saldo de sesenta y siete escudos y medio de la compra de ganado para el ejército de la guerra de Geldres en Flandes. Madrid, 16 agosto 1564 (fol. 35). — 155. A Juan de Penalosa. Provisión a Miguel Fernández del dinero que hubiere menester para traer desde Flandes a Valladolid al preso Antonio Davalos. Madrid, 16 agosto 1564 (fol. 35). — 156. A los Corregidores ... de las ciudades y villas qus hay desde la villa de Laredo a la de Valladolid. Que lleven a buen recaudo al preso Antonio Davalos. Madrid, 17 agosto 1564 (fol. 35 v.). — 157. A los Alcaldes del crimen de la audiencia y chancillería de Valladolid. Recaudo a Miguel Fernández de como ha traído al preso Antonio Davalos. Madrid, 17 agosto 1564 (folio 35 v.). — 158. Al Condestable de Navarra. Comunicación por Francisco de Ayaínz y Carlos Diez de Armendariz del casamiento de su hija mayor con Diego de Toledo. Madrid, 19 agosto 1564 (folio 35 v.). — 159. A Francés de Alava, comendador de Alcolea. Petición al Rey de Francia que devuelva a Martín del Aro y Luis de Bendezu, vecinos de Castro Urdiales, las redes, aparejos y mercaderías por valor de mil quinientos ducados de oro, que les fueron robadas por el capitán Arnao de Burdeos. Madrid, 19 agosto 1564 (fol. 35 v.). — 160. Al Rey de Francia. Restitución de la zabra y mercaderías apresadas a Martín de Laro y Luis de Verdesu. Madrid, 19 agosto 1564 (folio 36). — 161. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Alvaro de Mendoza, hijo del Duque del Infantado, del hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 29 agosto 1564 (fol. 36). — 162. Merced del hábito de la Orden de Calatrava a Pedro de Cardona. Madrid, 19 agosto 1564

(fol. 36 v.). — 163. Merced de la orden de Alcántara a Juan de Beamonte, paje de S. M. Madrid, 19 agosto 1564 (fol. 36 v.). — 164. Idem para Alonso de Mendoza. Madrid, 19 agosto 1564 (fol. 36 v.). — 165. Al Licenciado Santillán, presidente de la audiencia y chancillería de Granada. Reforma de la Orden de San Benito y designación del abad de Santa Fe y del doctor Vivero para deán. Madrid, 29 agosto 1564 (folio 36 v.). — 166. Al Obispo de Sigüenza. Designación del Doctor Barrio, canónigo de esa Iglesia, para la reforma de la Orden de San Benito. Madrid, 29 agosto 1564 (fol. 37). — 167. Al Doctor Vivero, deán de Granada. Llamamiento a la Corte. Madrid, 29 agosto 1564 (fol. 37). — 168. Al Doctor Pedro Vázquez, abad de Santa Fe. Llamamiento a la Corte. Madrid, 29 agosto 1564 (fol. 37). — 169. Al Doctor Barrio, canónigo de Sigüenza. Llamamiento a la Corte. Madrid, 29 agosto 1564 (fol. 37 v.). — 170. A Guerrero de Anaya. Instrucción para la provisión de sesenta galeras que se han de pagar del subsidio. Madrid 4 septiembre 1564 (fol. 37 v.). — 171. A Guerrero de Anaya. Nombramiento de contador de las sesenta galeras que se han de entretener por cuenta del subsidio concedido por Pío IV. Madrid, 5 septiembre 1564 (fol. 39 v.). — 172. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Hernando de Toledo, hijo de Francisco de Ribera, del hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 11 septiembre 1564 (fol. 41). — 173. Idem a Hernando Mexía del hábito de la Orden de Santiago. (fol. 41). — 174. Al General de la Orden de San Benito de Valladolid. Orden de que sean librados y pagados sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete mrs. a Fray Jorge Manrique y Fray Plácido de Salinas, que entienden en la ejecución de las constituciones. Madrid, 12 septiembre 1564 (fol. 41 v.). — 175. A. Gómez Tello Girón, gobernador del Arzobispado de Toledo. Nombramiento y provisión del beneficio simple de Albalate a favor del Licenciado Antonio de Pernia. Madrid, 15 septiembre 1564 (fol. 41 v.). — 176. A los Contadores mayores. Nombramiento de Juan Descobedo contador de relaciones y que Francisco de Garnica continúe en el de teniente de la contaduría mayor de Hacienda. Madrid, 20 septiembre 1564 (fol. 41 v.). — 177. A Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo. Recomendación a favor de Juan Pérez de Villareal. El Escorial, 29 septiembre 1564 (folio 42). — 178. Al Corregidor de Medina del Campo. Saldo de cuentas, por el Juez ejecutor Francisco de Velliza, entre Francisco Lomelin ~~Mol~~in, genovés, y Melchor de Herrera, de Madrid. El Escorial, 30

septiembre 1564 (fol. 42). — 179. A Alonso de Tovar, embajador de Portugal. Requisitoria para que sea traido a Madrid Francisco de Soto, platero, asesino de su mujer. Madrid, 4 octubre 1564 (fol. 42 vuelto). — 180. Al Cardenal Infante Don Enrique. Petición de entrega del platero Francisco de Soto, preso en Miranda de Duero. Madrid, 4 octubre 1564 (fol. 42 v.). — 181. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Pedro de Cardona del hábito de la Orden de Calatrava. El Pardo, 9 octubre 1564 (fol. 43). — 182. Al General de la Orden de San Benito. Reforma de la Orden y cumplimiento de las nuevas constituciones. Madrid, 20 octubre 1564 (fol. 43). — 183. A Fray Hernando de Medina y Fray Juan de Corcuera de la Orden de S. Benito. Relación del Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General sobre el cumplimiento de la reforma de la Orden. Madrid, 20 octubre 1564 (fol. 43). — 184. A Fray Jorge Manrique y Fray Plácido de Salinas de la Orden de San Benito. Relación de las casas que han visitado referente a la reforma de la Orden. Madrid, 20 octubre 1564 (fol. 43 v.). — 185. A Hernando Carrillo, corregidor de Toledo. Que no se use el Breve de S. S. sobre el envío a la Corte Romana de diez mil ducados de los frutos del arzobispado de Toledo. Madrid, 22 octubre 1564 (fol. 43 v.). — 186. A los Contadores mayores. Merced a María Ortega, mujer del licenciado Francisco Alvarez, de quinientos ducados. Madrid, 19 octubre 1564 (fol. 43 v.). — 187. Al Mayordomo mayor. Confirmación de la cédula del Emperador a favor de Fray Juan Manuel de la Orden de Santo Domingo de 23 de mayo de 1534 con merced de treinta mil mrs. anuales. Madrid, 23 noviembre 1564 (fol. 44). — 188. A los Contadores mayores. Prórroga de la pensión de treinta mil mrs. anuales a favor de Pedro Jiménez. Madrid, 25 noviembre 1564 (fol. 44 v.). — 189. A Diego Yañez, contador. Que pague a Miguel Sánchez de Arayr y a Diego Marroquín, criado de Eraso, ciento cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos mrs. Madrid, 25 noviembre 1564 (fol. 44 v.). — 190. A los Contadores mayores. Librar y pagar al doctor Zabala, cirujano, treinta mil mrs. anuales. Madrid, 29 noviembre 1564 (fol. 45). — 191. Al Conde de Alcaudete, virrey y capitán general de Navarra. Embargo de la hacienda de Nicolás de Eguía, Antonio Cruzat, el capitán Artieda y otras personas que se pasaron a Francia. Madrid, 29 noviembre 1564 (fol. 45). — 192. A Alberto Clavijo, proveedor en Cartagena. Entrega a Joaquín Centellas del bizcocho para su galera con cargo a su sueldo. Madrid, cinco diciembre 1564 (fol. 45). — 193. A Don Alvaro de Bazan. Relación

de la requisa de la galera de Berenguer d'Oms. Madrid, 5 diciembre 1564 (fol. 45 v.). — 194. Al Mayordomo y contador mayor. Aumento de diez mil mrs. de sueldo a los diez mil que tiene de quitación y costa a Juan de Salinas, portero de cámara. Madrid, 5 diciembre 1564 (folio 45 v.). — 195. A los Contadores mayores. Merced a María Magdalena, viuda de Juan del Castillo, de diez mil mrs. anuales para toda su vida. Madrid, 5 diciembre 1564 (fol. 45 v.). — 196. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Don Francisco Manrique del hâbito de la Orden de Santiago. Madrid, 10 diciembre 1564. (fol. 46). — 197. A los Contadores mayores. Merced a Doña Beatriz de Avila, viuda del Licenciado Bernardo de Montalbán, de mil ducados. Madrid, 10 diciembre 1564 (fol. 46). — 198. A Antonio de Ariola. Que tome razón de la merced a favor de Vicente Alvarez, ayo de los pajes, de cuatro cientos ducados procedentes de los bienes de Bernabé de Casa Sola. Madrid, 10 diciembre 1564 (fol. 46 v.). — 199. Al Presidente y los del nuestro Consejo. Merced a Antonio de Cabezón de las escribanías de Cerezo de Arriba y Navares de Medio, eximidas de la jurisdicción de Sepúlveda. Madrid, 10 diciembre 1564 (fol. 46 v.). — 200. A los Contadores mayores. Pago a Martín de Ramoyn de su sueldo por el tiempo que ha suplido a Francisco Gutiérrez de Cuéllar en el cargo de teniente de nuestro contador mayor. Madrid, 11 diciembre 1564 (fol. 46 v.). — 201. A los mismos. Paga de sueldo a Francisco Gutiérrez y a Antonio de Guino. Madrid, 11 diciembre 1564 (fol. 47). — 202. A Francisco Gutiérrez de Cuéllar. Orden de pago de los cinco mil mrs. del tercio postrero del salario. Madrid, 11 diciembre 1564 (fol. 47). — 203. A los Contadores mayores. Nombramiento de Francisco de Benavente de Puga, contador por fallecimiento de Juan de Vergara, y a Hernando de Serralta, contador acrecentado; a Hernando Marquez, concertador de cuentas, y a Domingo de Eyzmendi del cargo de resultas, en lugar de Alonso de Montalvo, con sus sueldos. Madrid, 16 diciembre 1564 (fol. 47 v.). — 204. A Juan de Lastur. Merced a Francisco de Trujillo, que ha estado cautivo, de cincuenta ducados. Madrid, 20 diciembre 1564 (fol. 48). — 205. A Juan de Lastur. Orden de pago a Antón de la Barcena de veinte ducados. Madrid, 20 diciembre 1564 (fol. 48). — 206. A Juan de Lastur. Orden de pago a Crispiana, alemana, mujer de Cristóbal Panfo, difunto, de veinte ducados. Madrid, 20 diciembre 1564 (folio 48). — 207. A Juan de Orbea, receptor general. Orden de pago de treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete mrs. a los Here-

deros de Juan de la Rea. Madrid, 23 diciembre 1564 (fol. 48 v.). — 208. Al Licenciado Juan Pérez de Arzilla, pagador, que reside en las Villas de Fuenterrabia y San Sebastián. Orden de pago de veintiseis mil cuatrocientos sesenta mrs. al capitán Martín Desquivel. Madrid, 23 diciembre 1564 (fol. 48 v.). — 209. A los Contadores mayores. Renovación de una cédula del Emperador de 9 de septiembre de 1555 sobre jubilación de los hombres de armas. Merced a Lope de Brestillo, de la compañía de Pedro de Mendoza, del tercio del sueldo de una lanza que son la tercera parte de cuarenta mil mrs. Madrid, postrero de diciembre de 1564 (fol. 49 v.). — 210. A Juan Andrea Doria. Capitulaciones sobre el sueldo y mantenimiento de once galeras subtiles y una bastarda que ha de traer a nuestro servicio. Madrid, último de diciembre de 1564 (fol. 49 v.). — 211. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Don Juan de Pacheco, hijo de don Francisco de Rojas, del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 14 enero 1565 (fol. 51). — 212. A Juan de Matallana. Orden de entrega a María de Vivero, viuda de Juan Ortiz, de sesenta y cuatro mil trescientos mrs. procedentes de las multas impuestas a los contrabandistas Juan de Barrio Nuevo, Pedro Galiano, Ferrando de Chincilla, Martín Pérez y otros vecinos de Chinchilla, por el Licenciado Pedro López, juez de comisión que fué contra Gonzalo Cuello, y vecinos del marquesado de Villena. El Pardo, 22 enero 1565 (fol. 51). — 213. A los Contadores mayores. Merced a María de Vivero de ochenta y tres mil doscientos mrs., además de los cuarenta mil por otra cédula. El Pardo, 22 enero 1565 (fol. 51 v.). — 214. A los mismos. Merced a María de Vivero de cuarenta mil mrs. El Pardo, 22 enero 1565 (fol. 51 v.). — 215. A los mismos. Ordenamiento de la Contaduría mayor y nombramiento de Juan de Ysunza, inspector de resultas con el sueldo de trescientos mil mrs. anuales, ayudado de Martín de Yrigoyen y Francisco de Montoya, contadores de resultas con cuarenta mil mrs. sobre el salario anual de cien mil mrs. El Pardo, 22 enero 1565 (fol. 51 v.). — 216. A García de Toledo, Virrey de Sicilia y capitán general de la mar. Orden de pago a Francisco de Oriola, proveedor, de ochenta y nueve mil setecientos veinte y nueve mrs. que adelantó para la compra de material de cuatro galeras. El Pardo, 22 enero 1565 (fol. 52). — 217. Al Tesorero general del reino de Navarra. Merced a Miguel de Santacara, hijo de Martín de Santacara, médico de cámara de la reina Juana y del Príncipe Don Carlos, de treinta mil mrs. anuales por toda su vida. Madrid, 22 ene-

ro 1565 (fol. 52). — 218. A Doña Brianda de Beamonte, condesa de Lerín. Pésame por el fallecimiento del Condestable, su padre. Madrid, 29 enero 1565 (fol. 52 v.). — 219. A Fray Sebastián de Ciudad Real, prior del Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe. Gracias por el regalo. Madrid, 10 febrero 1565 (fol. 52 v.). — 220. A Pedro Verdugo, proveedor, y Juan Bautista Cazalla, pagador de la armada en Málaga. Permiso para que Alberto Pinelo cargue alumbre en Almazarrón con sus urcas El Falcón Flanco, el Serpiente y el León de Oro y lo lleve a Flandes. Madrid, 12 febrero 1565 (fol. 52 v.).— 221. A Marco Centurión, marqués de Estepa. Orden de venida a la Corte. Madrid, 26 febrero 1565 (fol. 53). — 222. A Antonio Enrique, pagador del principado de Cataluña. Instrucciones para el desempeño de dicho cargo. Madrid, 14 enero 1565 (fol. 53). — 223. Al mismo. Nombramiento de pagador del principado de Cataluña, Rosellón y Cerdaña, en sustitución de Pedro Cazador. Madrid, 9 marzo 1565 (folio 54). — 224. A Alonso de la Cueva, alcayde y capitán de la Goleta de Tunez. Nombramiento para el mismo cargo en Orán. Madrid, 6 marzo 1565 (fol. 55). — 225. A los Contadores mayores. Nombramiento de Juan Vello y Pedro de Liébana contadores de resultas. Madrid, 1 marzo 1565 (fol. 55). — 226. Al Arzobispo de Sevilla. Ruego de plegarias y oraciones. Madrid, 9 marzo 1565 (fol. 55 v.). — 227. Al General de la orden de S. Benito y abad del monasterio de Valladolid. Ruego de plegarias y oraciones. Madrid, 9 marzo 1565 (folio 55 v.). — 228. A María Mexía. Merced de 4 ducados legado de Dionisio Mexía, su hijo y soldado. Madrid, 9 marzo 1565 (fol. 56). — 229. Al Obispo de Pamplona. Ruego de que acompañe a la Reina en su entrevista en Guipuzcoa con la Reina de Francia, su madre. Madrid 10 marzo 1565 (fol. 56). — 230. Al Obispo de Calahorra en el mismo sentido y la misma fecha. (fol. 56). — 231. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Hernando de Arce y a Domingo López, porteros de cámara, de la mula y taza de la encomienda de Villanueva de la Fuente de la Orden de Santiago. Madrid, 10 marzo 1565 (fol. 56). — 232. A los Contadores mayores. Merced a Gaspar de Arriaga de treinta mil mrs. anuales. Madrid, 12 marzo 1565 (fol. 56 v.). — 233. A Josepe de Guevara. Nombramiento de Virrey y capitán general de Navarra. Madrid, 21 marzo 1565 (fol. 57). — 234. Al Prior del Monasterio de Guadalupe. Residencia para la instrucción de un converso de Berbería. Madrid, 21 marzo 1565 (fol. 57). — 235. A Alonso de Tovar, embajador en Portugal. Recomendación a favor

de Tomás Denís. Madrid, 21 marzo 1565 (fol. 57). — 236. A Alonso de Córdoba, conde de Alcaudete, virrey de Navarra. Instrucciones para el desempeño del cargo. Madrid, 5 septiembre 1564 (fol. 57 v.). — 237. A Luis de Osorio. Nombramiento de escribano mayor. Madrid, 26 marzo 1565 (fol. 58 v.). — 238. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Francisco Hernández, Juan López Moreno y Alonso López, de la mula y taza de la Orden de Santiago. Madrid, 25 marzo 1565 (fol. 59 v.). — 239. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Geri Juamín, tapicero, de la mula y taza de la encomienda de Yeste de la Orden de Santiago. Madrid, 28 marzo 1565 (fol. 59 v.). — 240. A Juan de Villarroel. Nombramiento de veedor general de las galeras. Madrid, 28 marzo 1565 (fol. 59 v.). — 241. A Juan de Villarroel. Instrucciones para el cumplimiento del cargo de Veedor general de las galeras. Madrid, 28 marzo 1565 (fol. 60 v.). — 242. A los Contadores mayores. Prórroga del nombramiento de Juan de Ysunza, veedor de resultas, y de Martín de Irigoyen y Francisco de Montoya, auxiliares. Madrid, 28 marzo 1565 (fol. 63). — 243. Al Cardenal Don Francisco Pacheco y de Toledo. Petición a S. S. de dispensa de edad a Bernardino de Mendoza para que pueda tomar el hábito de la Orden de Santiago y de la encomienda de Mérida. Madrid, 2 abril 1565 (fol. 63). — 244. A S. S. Breve a favor de Bernardino de Mendoza. Madrid, 2 abril 1565 (fol. 63 v.). — 245. A los Contadores mayores. Dispensa de residencia por accidente a Juan de Valdés, capitán ordinario de Infantería. Madrid, 2 abril 1565 (fol. 63 v.). — 246. A los mismos. Jubilación de Andrés Ramírez de Lucena con la tercera parte del sueldo, a razón de trece mil trescientos treinta y tres mrs. al año. Madrid, 2 abril 1565 (fol. 63 v.). — 247. A los mismos. Jubilación de Gaspar Díez con la tercera parte del sueldo. Madrid, 2 abril 1565 (fol. 64). — 248. A Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo. Estado de cuentas de las rentas del arzobispado. Aranjuez, 3 de abril 1565 (fol. 64 v.). — 249. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Felipe Manrique de Valencia del hábito de la Orden de Calatrava. Aranjuez, 3 abril 1565 (fol. 64 v). — 250. Al mismo. Hábito de la Orden de Alcántara a García Sarmiento. Aranjuez, 3 abril 1565 (fol. 64 v.). — 251. Al Abad de Ciudad Rodrigo. Que suspenda el ir a residir en dicho obispado. Aranjuez, 3 abril 1565 (fol. 65). — 252. A los Contadores mayores. Merced a Juan de Arguelles de veinte mil mrs. anuales. Madrid 3 julio 1564 (fol. 65). — 253. A los mismos. Merced a Francisco de Aragón, duque de Segor-

be, de un cuento de mrs., por fallecimiento de Alonso de Aragón, su padre, duque de Segorbe, situados en las rentas de los tres obispados de Osma, Sigüenza y Calahorra, con el partido de Requena. Monzón de Aragón, 3 enero 1564 (fol. 65 v.). — 254. A la Justicia ... de la Villa de Fuente Rabía. Aviso de la ida de la Reina. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 65 v.). — 255. Al Conde de Olivares, alcaide de los Alcázares de Sevilla. Merced al monasterio de S. Francisco de ciento cincuenta pinos. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 65 v.). — 256. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Ruy Díaz de Rojas del hábito de la Orden de Calatrava. Aranjuez 5 abril 1565 (fol. 65 v.). — 257. A los Contadores mayores. Merced a Isabel López de Castro, mujer de Nicolás de Tarazona, de doce mil mrs. anuales. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 66). — 258. A los mismos. Merced a Martín Nino de Ribera de cuarenta mil mrs. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 66). — 259. A los mismos. Merced a Alvaro de Luxan de treinta y cinco mil mrs. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 66). — 260. Nombramiento de Capellán real a favor de Juan de Benavides, hijo de Juan de Benavides, marqués de Cortes, firmado de Don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, arzobispo de Santiago y Capellán mayor. Aranjuez, 5 abril 1565 (folio 66 v). — 261. A los Contadores mayores. Saldo de cuentas con Alvaro de Portugal, conde de Gelves. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 66 vuelto). — 262 A los Corregidores ... Licencia a Mos de Xantoné, embajador del Emperador, para que pueda sacar cuatro mil ducados que montan un cuento y quinientos mil mrs. de las rentas de la encomienda que tiene en nuestros Reinos. Aranjuez, 5 abril 1565 (fol. 67). 263. A Alejandro Cribello, Nuncio de S. S. y obispo de Cuenca. Nombramiento de Juan de Villarroel, veedor general, de las sesenta galeras concedidas por el Papa Pío IV, con el sueldo anual de mil quinientos ducados. Aranjuez, 6 abril 1565 (fol. 67 v.). — 264. A los Concejos ... de las Villas desde Madrid a Guipúzcoa. Aviso del paso de la Reina. Aranjuez, 6 abril 1565 (fol. 67 v.). — 265. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Francisco de Guzmán del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 9 abril 1565 (tol. 68). — 266. El dicho día se despachó otro hábito de la Orden de Alcántara para Alonso Puerto Carrero (fol. 68.) — 267. Al Licenciado Santillán, presidente de la Audiencia y Chancillería de Granada. Diferencias y competencias entre el Capitán General de ese Reino y los Alcaldes de la misma Audiencia. Madrid, 9 abril 1565 (fol. 68). — 268. A Francisca de Boaz, viuda de Luis Sigobey. Resolución testamentaria. Ma-

drid, 9 abril 1565 (fol. 68). — 269. A Juan de Navarrete, contador de resultas. Resolución de cuentas de Francisco de Medrano, tesorero del príncipe Don Carlos. Madrid, 9 abril 1565 (fol. 68 v.). — 270. A Juan de Acuña, capitán general de Guipuzcoa. Preparación de los aposentos para los Reyes de Francia. El Pardo, 10 abril 1565 (fol. 69). — 271. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Francisco de Córdoba, hijo del Conde de Alcaudete, del hábito de la Orden de Calatrava. Segovia, 28 abril 1565 (fol. 69). — 272. A los Contadores mayores. Merced a Petronila de Barros, viuda de Francisco de España, de cincuenta mil mrs. anuales. Segovia, 28 abril 1565 (fol. 69). — 273. A Alonso de España, hijo de Francisco de España. Nombramiento de Escribano mayor de rentas. Segovia, 28 abril 1565 (folio 69 v.). — 274. A Luis de Landa, despensero mayor. Libramiento de doscientos ducados para la Capilla real de Santa Clara de Tordesillas. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 71). — 275. A Luis de Landa. Orden de pago a Bartolomé Martín de treinta y un mil setecientos ochenta y ocho mrs. del gasto de la cera durante el año 1564. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 71). — 276. A los Contadores mayores. Nombramiento de Virrey y capitán general del reino de Navarra a José de Guevara con dos mil ducados de salario anuales. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 71). — 277. Al Tesorero general del Reino de Navarra. Orden de pago de doscientos cincuenta ducados a José de Guevara a cuenta. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 71 v.). — 278. A los Receptores de las penas fiscales del Reino de Navarra. Orden de pago a José de Guevara de doscientos cincuenta ducados. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 71 v.). — 279. A los Contadores mayores. Merced a Catalina de Reinoso, viuda de Hernando de Somonte, de mil ducados. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 72). — 280. Al Presidente de la Audiencia y Chancillería de Granada. Relación del capitán Diego Pérez, alcaide del Peñón, sobre dos moros que querían convertirse. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 72 v.). — 281. Al Corregidor de la ciudad de Málaga. Relación de dos moros que cayeron en manos de doña Marquesa y los hizo sus esclavos. Valladolid, 12 mayo 1565 (fol. 72 vuelto). — 282. A Andrés de Alba. Nombramiento de teniente de veedor general de las sesenta galeras, con el salario anual de cuatrocientos ducados. Valladolid, 14 mayo 1565 (fol. 73). — 283 Al Cardenal Crivelo, nuncio de S. S., y al Obispo de Cuenca. Comunicado del nombramiento de Andrés de Alba teniente de veedor general. Valladolid, 14 mayo 1565 (fol. 73 v.). — 284. Al Presidente del

consejo de las Ordenes. Merced a Luis Vázquez de Cepeda del hábito de la Orden de Santiago. San Martín, 18 mayo 1565 (fol. 74). — 285. A Pedro de Andrada. Instrucciones para el reclutamiento de una compañía de doscientos cincuenta hombres en Ubeda y Baeza. En el bosque de Segovia, 24 agosto 1565 (fol. 74). — 286. Al Capitán Juan Pardo a Córdoba y su tierra (fol. 74). — 287. Al capitán Pedro Redrovan de Almaguer para Málaga y su tierra (fol. 74). — 288. Al capitán Juan Zurita para Jerez y su tierra (fol. 74). — 289. Al capitán Miguel Enriquez (fol. 74 v.). — 290. A los Concejos... de nuestros Reinos. Orden para que se den facilidades al capitán Pedro de Andrada para el reclutamiento de doscientos cincuenta infantes. En el bosque de Segovia a 24 agosto 1565 (fol. 74 v.). — 291 A los Oficiales de la ciudad de Sevilla en la casa de la contratación de las Indias. Nombramiento de capitanes para el reclutamiento de mil quinientos hombres que han de ir a La Florida. En el bosque de Segovia, 27 agosto 1565 (fol. 75). — 292. A Rui Gómez de Silva, mayordomo mayor del Príncipe Don Carlos, Libramiento a Francisco de Medrano, tesorero de dicho Príncipe, de todo lo necesario. En el bosque de Segovia, 27 agosto 1565 (fol. 75). 293. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Diego de Córdoba, hijo del Conde de Alcaudete, del hábito de la Orden de Calatrava. En el bosque de Segovia, 27 agosto 1565 (fol. 75 v.). — 294. A los Contadores mayores. Orden de pago a Juan del Yerro del sueldo atrasado. En el bosque de Segovia, 27 agosto 1565 (fol. 76). — 295. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Antonio Estati, Conde de Montebello, del hábito de la Orden de Alcántara. En el bosque de Segovia, 1 septiembre 1565 (fol. 76). — 296. A los Contadores mayores. Nombramiento del Licenciado Francisco Martínez, dentista real, con el sueldo de sesenta mil mrs. anuales. En el bosque de Segovia, 27 agosto 1565 (fol. 76). — 297. A los mismos. Libramiento al doctor de Lagasca, presidente del Consejo, del salario por el tiempo que lo ha servido a razón de seiscientos cincuenta mil mrs. anuales. En el bosque de Segovia, 7 septiembre 1565 (fol. 76 v.). — 298. A los mismos. Merced a Hernando de Oruña para que pueda cobrar los doscientos ducados de juro sin dar fe ni testimonio de que está vivo, mientras dure su viaje a La Florida. En el bosque de Segovia, 28 septiembre 1565 (fol. 77). — 299. Al Capitán Hernando de Oruña. Nombramiento de coronel de Infantería y promesa de hacer merced de los doscientos ducados a sus hijos si falleciere sirviendo en la jornada de La Florida. En el bosque de Segovia, 28 septiembre

1565 (fol. 77). — 300. Al Licenciado Salazar, alcaide de la casa y Corte. Asunto de los moriscos. En el bosque de Segovia, 30 septiembre 1565 (fol. 77). — 301. A Jerónimo de Escobar, alguacil de nuestra casa y Corte. Autorización a Ambrosio de Guzmán para desembargar la hacienda secuestrada al morisco Juan de León de la Villa de Arévalo. En el bosque de Segovia, 30 septiembre 1565 (folio 78). — 302. Al Corregidor de la ciudad de Salamanca. Devolución al morisco Juan de León de las mercancías secuestradas. En el bosque de Segovia, 30 septiembre 1565 (fol. 78). — 303. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Francisco Tello, alcalde mayor de Sevilla, del hábito de la Orden de Santiago. El Escorial, 5 octubre 1565 (fol. 78 vuelto). — 304. A los Contadores mayores. Merced a Hernando de Frías de treinta mil mrs. El Escorial, 5 octubre 1565 (fol. 79). — 305. A Antonio Enrique. Provisión del cargo de pagador del Principado de Cataluña. Valdemoro, 11 octubre 1565 (fol. 79). — 306. A los Corregidores... de Andalucía. Retraso, por el temporal, del viaje a Flandes de la princesa Doña María para efectuar el casamiento con el Príncipe de Parma. En el bosque de Segovia, 19 octubre 1565 (folio 79 v.). — 307. A los Gobernadores ... de Galicia, Asturias ... Que atiendan a la Princesa María (fol. 79 v.). — 308. A Juan de Villaroel, veedor general de las galeras. Licencia a Elvira Carrillo, viuda de Bernardino de Mendoza, para la venta de esclavos de las galeras. Madrid, 3 noviembre 1565 (fol. 80). — 309. A los Contadores mayores. Orden a don Alvaro de Bazán para la compra de los esclavos de doña Elvira Carrillo y herederos. Madrid, 3 noviembre 1565 (fol. 81). — 310. A Melchor de Herrera, tesorero general. Merced a Baltasar Huever de trescientos setenta y cinco al morisco Juan de León de las mercancías secuestradaos. En el bosque de Segovia, 1 septiembre 1565 (fol. 81 v.). — 311 y 312. Al mismo. Permiso a Baltasar Huever para que pase a Flandes con el sueldo anual de cuatro cientos florines de a veinticinco placas, moneda de Flandes. En el bosque de Segovia, 1 septiembre 1565 (fol. 82). — 313. Al Duque de Béjar. Sentimiento por la muerte de su madre. Madrid, 13 diciembre 1565 (fol. 82 v.). — 314. A los Contadores mayores. Merced a los herederos del Licenciado Gómez de Montalvo de dos mil ducados para pagar sus deudas. Madrid, 15 diciembre 1565 (fol. 82 v.). — 315. A los mismos. Merced a Isabel de Anaya, viuda del Licenciado Gómez de Montalvo, de setenta y cinco mil mrs. anuales. Madrid, 15 diciembre 1565 (fol. 82 v.). — 316. A los mismos. Merced a Isabel

de Valdés y de Vega, viuda del Licenciado Villa Gómez, de setenta y cinco mil mrs. anuales. Madrid, 16 diciembre 1565 (fol. 83). — 317. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Juan de Alzega del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 16 diciembre 1565 (folio 83). — 318. Despacho de otro hábito de la Orden de Santiago para Pedro de Pineda (fol. 83). — 319. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Juan de Nieva de la mula y taza de la encomienda de Vedmar de la Orden de Santiago. El Escorial, 30 diciembre 1565 (folio 83). — 320. Al Príncipe de Melito, lugar teniente y capitán general del Principado de Cataluña. Facilidades para el viaje a Italia del Cardenal Bon Conpanno, nuncio de S. S., para asistir al Conclave por la muerte del Papa Pío IV. El Escorial, 30 diciembre 1565 (fol. 83 vuelto). — 321. A Juan Andrea. Que ceda una de sus galeras al Cardenal Bon Conpanno para su ida a Génova y Roma. El Escorial, 30 diciembre 1565 (fol. 83 v.). — 322. A los Capitanes de galeras del Principado de Cataluña. Orden que faciliten alguna galera al Cardenal Bon Conpanno para su viaje a Roma. El Escorial, 30 diciembre 1565 (fol. 84). — 323. A los Justicias y guardas de los puertos de los Reinos de Aragón y Cataluña. Paso del Cardenal Bon Companno para Roma. El Escorial, 30 diciembre 1565 (fol. 84). — 324. A los herederos y testamentarios del contador Juan de Zarauz. Orden de pago a Isabel del Campo, viuda del Licenciado Santos, de cuatrocientos ducados. Madrid, 10 enero 1566 (fol. 84 v.). — 325. A los mismos. Merced de cuatrocientos ducados, a partir en partes iguales entre doce lacayos: Gil Malo, Pedro de Villasancte, Antonio de Miguel, Juan Enriquez, Sancho de Pereda, Alonso de Contreras, Juan de Espinosa, García de Quijano, Martín de Vergara, Diego de Herrera, Bartolomé de Saavedra y Andrés de Tamayo. Madrid, 10 enero 1566 (fol. 85). — 326. A Rodrigo Díaz de Alfaro. Orden de pago a García Saravia de treinta y nueve mil mrs. mitad del sueldo que se le debe. Madrid, 10 enero 1566 (fol. 85). — 327. Al Marqués de Ayamonte. Pésame por la muerte de su madre. Madrid, 18 enero 1566 (folio 85 v.). — 328. A Juan de Orbea, receptor general. Orden de pago al capitán Juan Esteban de Urbieta de sesenta mil mrs. salario de dos años. Madrid, 1 febrero 1566 (fol. 85 v.). — 329. A Melchor de Herrera, tesorero general. Orden de pago a Cristóbal de Peñaranda de cuarenta y dos mil setecientos noventa y dos mrs. Madrid, 1 febrero 1566 (fol. 85 v.). — 330. A Ascanio de la Corna, Marqués de Castillón. Instrucciones de lo que ha de hacer en Malta. Madrid, 4

febrero 1566 (fol. 86). — 331. Al Maestre de la Orden de San Juan de Malta. Nombramiento del Comendador Pedro Benisene, Maestre de campo de los mil españoles enviados a Malta. Madrid, 4 febrero 1566 (fol. 86 v.). — 332. A los Contadores mayores. Nombramiento de Luis de la Cueva capitán de jinetes con el sueldo que tenía su padre Alonso de la Cueva. Madrid, 11 febrero 1566 (fol. 86 v.). — 333. A Juan de la Cueva. Nombramiento de alcaide y tenedor de la fortaleza de Cádiz. Madrid, 11 febrero 1566 (fol. 87 v.). — 334. A Juan de Orbea. Orden de pago de los sueldos debidos a Alonso de Durango, lancero. Madrid, 11 febrero 1566 (fol. 87 v.). — 335. A los Contadores mayores. Merced a Luis de Guzmán de mil ducados de juro a razón de catorce mil mrs. el millar. Madrid, 11 febrero 1566 (folio 88). — 336. A Melchor Herrera. Merced a María Sarabia del Hierro, mujer de Pedro Ortiz de Vivanco, de doscientos ducados que montan setenta y cinco mil mrs. Madrid, 14 febrero 1566 (folio 88 v.). — 337. Al Concejo de San Sebastián. Gracias por haberle enviado a Pedro de Bazórtegui que vino de La Florida. Madrid, 22 febrero 1566 (fol. 88 v.). — 338. A Melchor de Herrera. Merced a Fray Pero López de Cárdenas de cincuenta ducados para su ayuda de costa. Madrid, 22 febrero 1566 (fol. 88 v.). — 339. Al mismo. Orden de pago de treinta ducados a Juan de Bustillo, vecino de la villa de San Vicente, para el rescate de su hijo. Madrid, 22 de febrero 1566 (fol. 88 v.). — 340. Al mismo. Orden de pago a la Abadesa y monjas del monasterio de la Piedad de Valladolid de cien ducados. Madrid, 22 febrero 1566 (fol. 89) .— 341. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced a Aparicio de Ugarte del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 3 marzo 1566 (fol. 89). — 342. A don Alvaro de Bazán. Que reciba en sus galeras a Bartolomé Sánchez del Puerto de Santamaría, llegado de Sicilia, hasta que encuentre a García de Toledo. El Escorial, 11 marzo 1566 (fol. 89). — 343. A Melchor de Herrera, tesorero general. Nombramiento de Martín de Gaztelu secretario del Príncipe Don Carlos. Madrid, 14 marzo 1566 (fol. 89). — 344. A García de Toledo, capitán general de la mar. Recomendación del licenciado Pedro Bravo, médico y cirujano, con destino a Malta. Madrid, 17 marzo 1566 (fol. 89 v.). — 345. A Alvaro de Bazán. Pasaje desde Barcelona a Sicilia para doña Luisa, doña Blanca y doña Leonor de Luna, hijas del Duque de Bibona. Madrid, 17 marzo 1566 (fol. 89 v.). — 346. A Pedro de Padilla, maestre de Campo. Recomendación a favor del Licenciado Pedro Bravo. Ma-

drid, 17 marzo 1566 (fol. 89 v.). — 347. Al Gobernador de la isla de Menorca. Orden de pago de sueldo atrasado a Sancho de la Riba. Madrid, 18 marzo 1566 (fol. 89 v.). — 348. Al Contador de la infantería de Navarra. Orden de pago a Catalina del Aguila, viuda de Andrés Ortega, soldado, del sueldo debido. Madrid, 18 marzo 1566 (folio 89 v.). — 349. Al mismo. Certificación para María Ximénez, viuda del soldado Francisco de Viguillas, del sueldo debido. Madrid, 18 marzo 1566 (fol. 90). — 350. A Melchor de Herrera. Orden de pago a Roberto Caudinguer, alemán, criado de la Reina María, de ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis mrs. de sueldos atrasados. Madrid, 25 marzo 1566 (fol. 90). — 351. A Pedro de Guevara. Orden de alistamiento de doscientos infantes para defender la galera que va de Málaga a Sicilia con artillería y municiones. Madrid, 15 abril 1566 (folio 90). — 352. Al Presidente del Consejo de las Ordenes. Merced al capitán Diego Florez del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 31 marzo 1566 (fol. 90 v.). — 353. Al mismo. Merced a Lope de Legizamo del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 90 v.). — 354. A Melchor de Herrera. Orden de pago a Daniel Mariscal de doscientos ducados. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 90 v.). — 355. Al mismo. Orden de pago a María Girón, viuda de Juan Bolanos, de cien ducados. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 90 v.). — 356. Al mismo. Orden de pago a Furio Cerfol de cien ducados. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 91). — 357. Al mismo. Orden de pago al moro Felipe de cien ducados. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 91). — 358. Al mismo. Orden de pago a Alonso de Bazán de quinientos ducados. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 91). — 359. Al mismo. Orden de pago a Francisca de Ochoa, hija de Ochoa de Celaya, de veinte ducados. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 91). — 360. Al mismo. Orden de pago de quince ducados a Bernaldo, monje de nuestra capilla. Madrid, 3 abril 1566 (folio 91). — 361. Al Concejo de Villena. Construcción de un castillo en la montaña de Vernia del Reino de Valencia. Madrid, 3 abril 1566 (folio 91 v.). — 362. A Juan de Zufre, mayordomo de Artillería de Cartagena. Entrega a Juanes de Heraso de municiones para el castillo de Vernia. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 91 v.). — 363. A Rodrigo Díaz de Alfaro. Orden de pago de veintiocho mil trescientos treinta mrs. a Juan de Silva y de Ribamar de Montemayor de sueldo atrasado. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 91 v.). — 364. A Rodrigo Díaz de Alfaro. Orden de pago a los testamentarios de Andrés Velázquez del sueldo rezagado. Madrid, 3 abril 1566 (fol. 92). — 365. A Melchor de Herrera.

Merced a Furo Ceriol de trescientos ducados. Madrid, 3 enero 1566 (folio 92). — 366. A García de Toledo, virrey de Sicilia. Devolución a Joaquín Centellas de su galera y aprestos. Madrid, 9 mayo 1566 (folio 92 v.). — 367. A Juan de Villarroel. Nota de los servicios de la galera de Joaquín Centellas. Madrid, 9 mayo 1566 (fol. 92 v.). — 368. A García de Toledo, virrey de Sicilia. Tomar a sueldo la galera de Marco Antonio Colona. Madrid, 9 mayo 1566 (fol. 93). — 369. Al Presidente de las Ordenes. Merced a Ordoño de Zamudio del hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 11 mayo 1566 (fol. 93). — 370. A Diego Gaitán. Permiso de ausencia de cuatro años con sueldo. Madrid, 11 mayo 1566 (fol. 93 v.). — 371. A García de Toledo. Pago de sueldo atrasado a Bartolomé Ruiz y de Olalla. El Escorial, 18 mayo 1566 (folio 93 v.). — 372. A Melchor de Herrera. Pago a Andrés de Ribera de la tercera parte de los daños causados a sus casas de la calle que va desde S. Juan hasta Palacio y que monta veinte mil ochocientos sesenta y seis mrs. El Escorial, 18 mayo 1566 (fol. 93 v.). — 373. Al mismo. Orden de pago a Diego Martínez, vecino de Soria, de veinte ducados. El Escorial, 18 mayo 1566 (fol. 93 v.). — 374. Al mismo. Orden de pago al capitán Gonzalo Carrillo de Vargas, vecino de Córdoba, de cien ducados por haber sido cautivo en Argel. El Escorial, 20 mayo 1566 (fol. 94). — 375. Al Tesorero que pague la misma cantidad a Juan de Aguilera que fué cautivo (fol. 94). — 376. A Jerónimo de Curiel. Merced a Alonso del Canto de seiscientos escudos. Madrid, 20 marzo 1566 (fol. 94). — 377. A Melchor de Herrera. Orden de pago al Monasterio de las Arrepentidas de Madrid de cuatrocientos ducados. Madrid, 20 marzo 1566 (fol. 94). — 378. Al mismo. Pago a Chirino de Loaysa de cincuenta ducados. El Pardo, 27 junio 1566 (fol. 94). — 379. Al mismo. Pago a Isabel González, mujer de Bautista Brugo, vecino de Málaga, de sesenta ducados. El Pardo, a 27 junio 1566 (fol. 94, v.). — 380. Al Tesorero. Que pague al alcaide Pedro de Castro trescientos ducados (fol. 94 v.). — 381. Que pague al contador Juan de Navarrete cien ducados (fol. 94 v.). — 382. Que pague a Miguel Hortiz de Angulo, portero, enfermo, veinte ducados. (fol. 94 v.). — 383. Que pague a Cristóbal Ramos treinta ducados (fol. 94 v.). — 384. A Martín Alonso de Arroyo veinte ducados para su camino. (fol. 94 v.). — 385. A Martín de Trujillo, soldado, sesenta ducados (fol. 94 v.). — 386. A Rodrigo Díaz de Alfaro. Pago a Mari Ximénez, viuda de Francisco de Viguillas, soldado, del sueldo atrasado. El Escorial, 27 junio 1566

(folio 95). — 387. Otro tal para que el pagador pague a los herederos de Andrés de Ortega su sueldo atrasado (fol. 95). — 388. Despacho de hábito de la Orden de Alcántara a favor de Martín de Lanuza. En el bosque de Segovia, 10 julio 1566 (fol. 95). — 389. A los Oficiales de tierra firme. Orden de pago al capitán Diego Flores de Valdés de dos mil ducados. En el bosque de Segovia, 4 agosto 1566 (folio 95). — 390. A García de Toledo, virrey de Sicilia. Que no se dé de baja a Jorge de Grimaldo, marinero en corso. En el bosque de Segovia, 12 agosto 1566 (fol. 95 v.). — 391. Al Ayuntamiento y Corregidor de la ciudad de Toledo. Gracias por los cuidados a la Reina en su alumbramiento. En el bosque de Segovia, 17 agosto 1566 (fol. 95 vuelto). — 392. Al Duque de Alcalá, virrey de Nápoles. Devolución de forzados a Estéfano de Mari y compra de dos galeras. En el Bosque de Segovia, 24 agosto 1566 (fol. 95 v.). — 393. A Gil Sánchez de Bazán. Que reciba de los herederos y testamentarios de Juan Pérez de Madrid trescientas varas de sedas de cuadrados y las guarde. En el bosque de Segovia, 24 agosto 1566 (fol. 96 v.). — 394. A los herederos y testamentarios de Juan Pérez de Madrid. Orden de entrega de trescientas varas de terciopelo que sobraron de las libreas para los criados. En el bosque de Segovia, 24 agosto 1566 (fol. 97). — 395. Al Tesorero del Reino de Navarra. Merced a Martín de San Pedro de doscientos ducados. En el bosque de Segovia, 26 agosto 1566 (folio 97). — 396. Al Contador Alonso del Canto y a Alberto Vanloo, comisario de nuestras finanzas. Merced al contador Cristóbal de Castellanos de mil y cinco escudos. En el bosque de Segovia, 29 agosto 1566 (folio 97). — 397. A Jerónimo de Curiel. Orden de pago de mil y cinco escudos a Cristóbal de Castellanos. En el bosque de Segovia, 29 agosto 1566 (fol. 97 v.). — 398. A Melchor de Herrera. Pago a Martín de Trujillo cien ducados. En el bosque de Segovia, 21 septiembre 1566 (fol. 97 v.). — 399. Al alférez Marcos de Saavedra sesenta ducados (fol. 97 v.). — 400. A Andrés Páez cien ducados. (fol. 97 v.). — 401. A Frutos Gómez veinte ducados (fol. 98). — 402. Al capitán Gutiérrez Botancor ciento treinta ducados (fol. 98). — 403. A don García de Toledo, virrey de Sicilia. Tractas que se han de dar a Juan Andrea Doria. Del bosque de Segovia, 26 septiembre 1566 (fol. 98). — 404. A Nicolás Cid, tesorero del ejército de Piamonte y Lombardía. Pago a Lorenzo de Figueroa del sueldo atrasado. Madrid, 30 octubre 1566 (fol. 98 v.). — 405. Al Conde de Urueña. Pésame por la muerte de su padre. Madrid, 12 noviembre 1566 (fol. 98 v.). — 406.

Al Duque de Alcalá, virrey de Nápoles. Pago a Vendineli Squli de los intereses por la dilación de las pagas del sueldo de las galeras. Madrid, 12 noviembre 1566 (fol. 98 v.). — 407. A Juan de Acuña, capitán general de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabía. Proyecto de hacer navegable el río Bidasoa. Madrid, 13 noviembre 1566 (fol. 99). — 408. A Melchor de Herrera. Pago de quinientos ducados a Miguel Zanoguera. Madrid, 12 noviembre 1566 (fol. 99). — 409. A Jerónimo de Curiel. Pago a Juan Fernández de Zamora de trescientos escudos. Madrid, 13 noviembre 1566 (fol. 99). — 410. Al mismo. Merced a Juanes de Riego, hijo de Juan Fernández de Zamora, de cincuenta escudos para su sustento y continuar sus estudios. Madrid, 13 noviembre 1566 (fol. 99 v.). — 411. Al Licenciado Juan Pérez de Ercilla, pagador de Fuenterrabía y San Sebastián. Señalamiento del sueldo de alguacil a razón de veintidós mil quinientos mrs. anuales a favor de Juanes de Butrón. Madrid, 13 noviembre 1566 (fol. 99 v.). — 412. A Juan de Acuña. Torre para la defensa del puerto de Fuenterrabía. Madrid, 13 noviembre 1566 (fol. 100).— 413. A los Oficiales de la ciudad de Sevilla en la casa de la contratación de las Indias. Que se paguen al tesorero Juan Gutiérrez Tello los tres cuentos y sesenta mil maravedís de los gastos de la flota de Pedro de Guevara. Madrid, 23 noviembre 1566 (fol. 100). — 414. A Melchor de Herrera. Merced a Pedro Martínez de Jurieta de ciento cincuenta ducados por enfermo. Madrid, 24 noviembre 1566 (fol. 100). — 415. Al mismo. Pago a Bartolomé Criado de cien ducados por haber quedado ciego en la defensa de Mazarquivir. Madrid, 24 noviembre 1566 (fol. 100 v.). — 416. Al receptor y pagador del Reino de Granada. Merced a Juan de Aguilera, hijo de Bernardo de Aguilera, del sueldo de su padre y cesión del mismo a favor de su madre Ana de Valdivia. Madrid, 23 noviembre 1566 (fol. 100 v.). — 417. A Melchor de Herrera. Merced a Francisco Salido, vecino de Ubeda, de treinta ducados por haber sido dos veces cautivo. Madrid, 26 noviembre 1566 (fol. 100 v.). — 418. Merced para que pague a María e Inés Arias, sobrinas del doctor Ortiz, predicador de S. M., cien ducados por una vez (fol. 100 v.). — 419. Al Prior y Cónsules de la Universidad de los mercaderes de la ciudad de Sevilla. Armada de galeras para defender las que vienen de las Indias. Aranjuez, 2 diciembre 1566 (fol. 101). — 420. A Juan Mateo de Florio Raguzes, vecino de Málaga. Contrato para armar dos galeotas para andar en corso. Aranjuez, 2 diciembre 1566 (folio 101 v.). — 421. A Melchor de Herrera. Merced a Antonio de las

Cuevas de cien ducados por habérsele estropeado una mano en la defensa de Malta. Madrid, 8 diciembre 1566 (fol. 102). — 422. Al mismo. Pago a Gonzalo de Nájera de sesenta ducados por haber estado cautivo en Constantinopla. Madrid, 16 diciembre 1566 (fol. 102). — 423. Al mismo. Merced a Inés de Aguilar de treinta ducados. Madrid, 16 diciembre 1566 (fol. 102 v.). — 424. Al mismo. Merced de sesenta ducados a Rodrigo de Vega, cautivo veintiséis años en Constantinopla, que libertó y trajo consigo tres cautivos. Madrid, 18 diciembre 1566 (fol. 102 v.). — 425. A los Contadores mayores. Nombramiento de capitán ordinario de mar a favor de Juan Núñez de Palencia, vecino de Fuenterrabía, con el sueldo de treinta mil mrs. Madrid, 18 diciembre 1566 (fol. 102 v.). — 426.A Fray Hernando de Ciudad Real, prior del monasterio de Guadalupe. Contestación a su carta y gracias por el regalo. El Escorial, 21 diciembre 1566 (folio 103). — 427. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Pedro de Velasco del hábito de la Orden de Santiago. El Escorial, 31 diciembre 1566 (fol. 103). — 428. A Melchor de Herrera. Pago al soldado Andrés Clavijo de sesenta ducados. El Escorial, 31 diciembre 1566 (fol. 103). — 429. Otra para que se pague a Juana de Beteta, viuda, ciento cincuenta ducados (fol. 103). — 430. Otra a Catalina de Villanueva, viuda de Diego Luzío, doscientos, para ayudar a casar una hija (fol. 103). — 431. Otra al capitán Diego Ponze otros doscientos ducados para ayudar a dotar dos hijas que se quieren meter monjas (fol. 103). — 432. A Melchor de Herrera. Orden de pago de ciento cincuenta ducados a Margarita Lisath, flamenca, viuda de Andrés Destremiana. El Escorial, 31 diciembre 1566 (fol. 103 v.). — 433. Otra que pague a Perea, repostero de la Reina, cien ducados (folio 103 v.). — 434. Al Obispo de Guadix. Gracias por las procesiones y plegarias. Provisión del Priorato y canongía de Baza. Madrid, 8 enero 1567 (fol. 103 v.). — 435. A Lorenzo de Córdoba. Orden de residencia en la chantría de Guadix. Madrid, 8 enero 1567 (fol. 104). — 436. A Luis Hernández Nieto que vaya a servir la ración de Almería (fol. 104). — 437. Al doctor Virués que vaya a servir la ración de Málaga (fol. 104). — 438. Al hijo del Licenciado Villa Gómez que vaya a servir la Ración de Guadix (fol. 104). — 439. A los Oficiales de la casa de la Contratación de las Indias de Sevilla. Que se pague a los testamentarios de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, doscientos treinta y cinco mil mrs. El Escorial, 31 diciembre 1566 (fol. 104). — 440. A los Contadores mayores. Merced a

Diego de Granada, hijo del Infante Don Juan de Granada, de sesenta mil mrs. anuales. El Escorial, 8 enero 1567 (fol. 104). — 441 A los mismos. Merced a Juan de Lorenzana, hijo de Martín de Videa, de veinte mil mrs. anuales que vacaron de los concedidos a María de Buyza y a Luis de Videa. El Escorial, 8 enero 1567 (fol. 104 v.). — 442. Al Duque de Alburquerque, gobernador en el Estado de Milán. Los forzados de las galeras de Juan Andrea Doria. El Escorial, 31 diciembre 1566 (fol. 104 v.). — 443. Al Comendador Gómez Suárez de Figueroa, embajador en Génova. Entrega de ciento cincuenta forzados a Juan Andrea Doria. Madrid, 31 diciembre 1566 (fol. 105). — 444. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Alonso del Castillo y Villasante del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 15 enero 1567 (fol. 105 v.). — 445. Al capitán Juan de Aller. Licencia para mandar a Argel, Fez y otras partes de Berbería, seis mil ducados en mercaderías para el rescate de sus dos hijos. Madrid, 24 enero 1567 (folio 105 v.). — 446. A Juan Bautista Antoneli, ingeniero. Aumento del sueldo de seiscientos ducados anuales en otros doscientos. Madrid, 1 diciembre 1566 (fol. 106).—447. A Melchor de Herrera. Pago a Hernán López de Area de treinta ducados. Madrid, 21 enero 1567 (folio 106). — 448. Al mismo. Pago a Ana Sarmiento de cuarenta ducados. Madrid, 17 diciembre 1566 (fol. 106 v.). — 449. Al mismo. Pago a Andrés de Sarabia, vecino de Laredo, veinte ducados. Madrid, 21 enero 1567 (fol. 106 v.). — 450. Al mismo. Pago a Voiffpenique de Lipssia, alemán, cautivo en los Gelves, de cincuenta ducados. Madrid, 21 enero 1567 (fol. 106 v.). — 451. Al Duque de Franca Vila, virrey de Cataluña. Proveer de un buco a una de las galeras de Lucián Centurión. Madrid, 25 enero 1567 (fol. 106 v.). — 452. A Melchor de Herrera. Orden de pago a Antonio de Verrio de cien ducados. Madrid, 25 enero 1567 (fol. 107). — 453. Al mismo. Que se pague a Diego Díaz treinta ducados. Madrid, 25 enero 1567 (folio 107). — 454. Al mismo. Sobre pago a Juan de Ayllón de veinte ducados. Madrid, 25 enero 1567 (fol. 107). — 455. A los Contadores mayores. Merced a Cristóbal Calvete de Estrella de cuarenta mil maravedís sobre los sesenta mil concedidos por carta, fechada en Gante el dieciseis de octubre de 1566, Madrid, 1 enero 1567 (folio 107). — 456. A Diego López de Aguilera. Desembargo del navío de Miguel Grout y Pedro Choymen, franceses, arrestado y detenido en Alicante. Madrid, 30 enero 1567 (fol. 107). — 457. A los Contadores mayores. Merced a Jorge Salido, hijo de Bernaldino Salido,

vecino de Ubeda, de los doce mil mrs. concedidos a éste. Madrid, 1 febrero 1567 (fol. 107 v.). — 458. A los mismos. Merced al capitán Gaspar de Betancor de treinta mil mrs. anuales en compensación de los ocho escudos mensuales de ventaja sobre el sueldo. Madrid, 1 febrero 1567 (fol. 107 v.). — 459. A Guerrero de Anaya, contador general de las sesenta galeras que se han de armar del subsidio concedido por el Papa Pío IV. Aumento de cuatrocientos ducados anuales sobre el sueldo de ochocientos fijado en su nombramiento. El Escorial, 1 enero 1567 (fol. 107 v.). — 460. A los Jueces de Sevilla en la casa de Contratación de las Indias. Merced de tres mil reales al Rector y Compañía de la Orden de Jesús de Sevilla y de otros mil al Monasterio de Santa Isabel de Toledo. Madrid, 9 febrero 1567 (fol. 108). — 461. A Melchor de Herrera. Merced a Juan Afonso, Juan de Noya, Antonio Camarón y Juan Camarón, vecinos de Muros en Galicia, de ochenta ducados a cada uno. Madrid, 14 febrero 1567 (fol. 108 v.) . — 462. Al mismo. Pago a Antonio Pérez, vecino de Orán, de veinte ducados. Madrid, 14 febrero 1567 (folio 108 v.). — 463. Al mismo. A Gregorio de Vitoria, soldado, cien ducados. Madrid, 15 febrero 1567 (fol. 108 v.). — 464. A Cristóbal Osorio. Consentimiento para el casamiento de Juan Puertocarrero, su hijo, con María Manrique, dama de la Reina. El Escorial, 23 febrero 1567 (fol. 108 v.). — 465. A los Contadores mayores. Merced a María de Montoro de noventa y un mil setecientos mrs. El Escorial, 23 febrero 1567 (fol. 109).—466. A los mismos. Merced a los herederos de Juan Pérez de Madrid de doscientos ducados. El Escorial, 23 febrero 1567 (fol. 109).—467. A Melchor de Herrera. Orden de pago a Diego de Rozas, maestre de Cámara, de doscientos cuatro mil mrs., para pagar lo que se debe a Diego de Córdoba. El Escorial, 23 febrero 1567 (folio 109). — 468. Al mismo. Pago a Ana Bernaldo, viuda de Simón Martínez, de cien ducados. El Escorial, 23 febrero 1567 (fol. 109). — 469. Al mismo. A Carlos, vecino de Madrid, sesenta ducados. El Escorial, 23 febrero 1567 (fol. 109 v.). — 470. Al mismo. A Francisco de Estevanía, soldado, cuarenta ducados. (fol. 109 v.). — 471. A los Contadores mayores. Merced a Mariana de Collazos, hija del capitán Juan de Collazos, de cuarenta mil mrs. anuales. Madrid, 5 marzo 1567 (fol. 109 v.). — 472. A los mismos. Merced a Diego de Aranda de veinte mil mrs. anuales por haber quedado manco en la defensa de Malta. Madrid, 5 febrero 1567 (fol. 109 v.). — 473. A los mismos. Saldo de cuentas con los herederos de Enrique En-

ríquez de Guzmán y merced a Bartolomé de Santoyo de dos cuentos y ciento cincuenta y siete mil trescientos sesenta y cinco mrs. a cobrar del censo de la Condesa de Luna. Madrid, 5 marzo 1567 (fol. 110). — 474. A los Doctores Gasca y Velasco. Prórroga por cinco años del subsidio de las galeras concedida por Pío V. Madrid, 5 marzo 1567 (fol. 110). — 475. Contrato con Galcerán Fenollet, vecino de Valencia, por si y en nombre de Alonso Castellví Fajardo, sobre armar dos galeotas para andar en corso. Madrid, 8 marzo 1567 (fol. 110). vuelto). — 476. A Juan Lorenzo de Villarrasa, regente de Valencia. Orden de que se entreguen a Galcerán Fenollet y a Alonso Castellví Fajardo, doscientos cincuenta arcabuces y ciento cincuenta ballestas de las armas quitadas a los moriscos y que se guarden en el Real de Valencia y en los castillos de Játiva y Jerica. Madrid, 8 marzo 1567 (folio 111 v.). — 477. A García de Toledo, virrey de Sicilia. Orden de que se provea de municiones a las galeotas de Galcerán Fenollet y Alonso Castellví Fajardo. Madrid, 8 marzo 1567 (fol. 111 v.). — 478. Al Duque de Alcalá, virrey de Nápoles. La misma orden. Madrid, 8 marzo 1567 (fol. 112). — 479. Obligación de Galcerán Fenollet por sí y en nombre de Alonso Castellví de cumplir este contrato ante el escribano de Madrid Bernardino de Rojas a 10 marzo 1567 (folio 112). — 480. A los Contadores mayores. Merced a Gaspar de San Martín de veinte mil mrs. por estar viejo. Madrid, 11 marzo 1567 (folio 112). — 481. A Melchor de Herrera. Merced a Hernando de Guevara de cien ducados. Madrid, 11 marzo 1567 (fol. 112 v.). — 482. Al mismo. Pago al alférez Fabricio de Guevara de cien ducados (fol. 112 v.). — 483. Al mismo. A Isabel de Guevara, viuda de Francisco de Guzmán, cien ducados (fol. 112 v.). — 484. Al Licenciado Castro, del Consejo de Indias, Presidente de la audiencia del Perú. Recomendación a favor de Juan de Saavedra. Madrid, 17 marzo 1567 (fol. 112 v.). — 485. Al Duque de Franca Villa, virrey de Cataluña. Concesión de Berenguel Domos, capitán de la galera Porfiada, para cambiar el buque estropeado por otro de los que se hacen en las Atarazanas de Barcelona. Madrid, 17 marzo 1567 (fol. 112 v.). — 486. A los Contadores mayores. Pasar a la cuenta de los herederos de García de Portillo ciento sesenta y un escudos, moneda de Flandes. Madrid, 17 febrero 1567. Certificada de Juan Zapata de Cárdenas. Madrid, 13 marzo 1567 (fol. 113). — 487. A Melchor de Herrera. Pago a Alonso de la Mata, ventero de la venta de doña María de Santa Cruz, de la taha del reino de Granada, de sesenta ducados. Madrid, 17

marzo 1567 (fol. 113). — 488. Al mismo. Pago a Pedro de Lasarte de siete mil ochocientos ochenta mrs. de su sueldo. Madrid, 17 marzo 1566 (fol. 113). — 489. Al mismo. Que pague a Felipe de Austria treinta escudos para su camino (fol. 113). — 490. Al mismo. Treinta ducados a Andrés Amorós (fol. 113 v.). — 491. Al mismo. Treinta ducados a Juan Ruiz del Cas (fol. 113 v.). — 492. Al mismo. Veinte ducados a Juan Calvo (fol. 113 v.). — 493. Al mismo. A Andrés de Cruz veinte ducados (fol. 113 v.). — 494. A los Contadores mayores. Merced a María de Montoro de noventa y un mil setecientos veinte mrs. El Escorial, 22 marzo 1567 (fol. 113 v.). — 495. A Melchor de Herrera. Pago a Juan Fernández Escoplillo, soldado, cuarenta ducados. El Escorial, 23 marzo 1567 (fol. 113. v.). — 496. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced al Barón Adán de DiaTristán, ayo de los príncipes de Hungría y Bohemia, del hábito de la Orden de Calatrava. El Escorial, 23 marzo 1567 (fol. 114). — 497. A los mismos. Merced a Juan Norcarme, señor de Selle, del hábito de la Orden de Calatrava (fol. 114). — 498. A los mismos. Merced a Juan de Bait, señor de Claraval, del hábito de la Orden de Alcántara (fol. 114). — 499. A los mismos. Merced a don Manrique del hábito de la Orden de Alcántara (fol. 114). — 500. Al tesorero general. Merced a Juan Cubello de diez ducados. El Escorial, 8 abril 1567 (fol. 114). — 501. A Don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli. Nombramiento de virrey de Navarra. Aranjuez, 17 abril 1567 (fol. 114). — 502. Al mismo. Instrucciones para la administración de justicia y provisión de los oficios en dicho Reino de Navarra. Aranjuez, 17 abril 1567 (fol. 114 vuelto). — 503. Al mismo. Nombramiento de Alcaide de la fortaleza de Pamplona. Aranjuez, 17 abril 1567 (fol. 116). — 504. A los Receptores de las penas fiscales del Reino de Navarra. Orden de pago a Don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, de quinientos ducados de oro. Aranjuez, 17 abril 1567 (fol. 117). — 505. A los Contadores mayores. Asignación a don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, de cinco mil quinientos ducados anuales; los cuatro mil en calidad de salario de Virrey de Navarra y los otros mil quinientos restantes para sus guardas y posadas. Aranjuez, 17 abril 1567 (fol. 117 v.). — 506. A Don Fernán Alvarez de Toledo, Duque de Alba y Marqués de Coria. Nombramiento de Capitán General del Ejército de los Países Bajos. Madrid, 21 abril 1567 (fol. 118). — 507. Al Rey de Portugal. Nombramiento de Embajador a favor de Hernando Carrillo de Mendoza, en lugar de Alonso de Tobar. Madrid, 24 abril 1567 (fol. 118

vuelto). — 508. A la Reina de Portugal. Nombramiento de embajador a favor de Hernando Carrillo de Mendoza. Madrid, 24 abril 1567. (fol. 119).—509. Al Cardenal Infante, don Enrique. El mismo nombramiento. Madrid, 24 abril 1567 (fol. 119). — 510. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Hernando de Arce y Gonzalo de Monzón de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la encomienda del Cañaveral de la Orden de Calatrava. Madrid, 28 abril 1567 (folio 119). — 511. A los mismos. Merced a Octavio de Gonzaga del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 28 abril 1567 (fol. 119 v.). — 512. A Gutierre de Llanos. Entrega a Juan de Villarroel de los libros de cuentas de las galeras. Madrid, 28 abril 1567 (fol. 119 v.). — 513. A Melchor de Herrera. Señalamiento de mil doscientos ducados anuales de sueldo a Francisco de Ibarra, comisario y proveedor general de los ejércitos. Madrid, 28 abril 1567 (fol. 119 v.). — 514 Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Maximiliano de Dietristán, hijo del Barón Adan de Dietristán, del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 10 mayo 1567 (fol. 120). — 515. A los Capitanes de galeras del Principado de Cataluña y Condado de Rosellón. Pasaje para Luisa de Avalos y Leonor de Guzmán al servicio de la Emperatriz y Reina de Hungría y Bohemia. Madrid, 13 mayo 1564 (*sic*) (fol. 120). — 516. A don García de Toledo, virrey de Sicilia. Pasaje para las mismas. Madrid, 13 mayo 1567 (fol. 120 v.). — 517. Al Marqués Juan Andrea Doria. Pasaje a Génova para las mismas. Madrid, 13 mayo 1567 (fol. 120 v.). — 518. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a don Juan Manuel del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 13 mayo 1567 (fol. 120 v.). — 519. Otra, el mismo día, para Felipe de Córdoba del hábito de la Orden de Calatrava (fol. 120 v.). — 520. Contrato con Juan Griego, vecino de Málaga y natural de Candía para armar dos o tres galeotas en corso. Madrid, 20 mayo 1567 (fol. 120 v.). — 521. A Pedro de Xerez Godoy, pagador de las galeras del cargo de Alvaro de Bazán. Pago a Gutierre de Llanos de tres meses de sueldo atrasado. El Escorial, 25 mayo 1567 (fol. 122). — 522. A Juan Andrea Doria. Que se le devuelvan los turcos y esclavos de las tres galeotas que hizo embestir en tierra en la isla de la Formentera. El Escorial, 25 mayo 1567 (fol. 122 v.). — 523. A Ochoa de Urquica, receptor de las averías. Que se pague a Francisco Osorio trescientos ducados de ayuda de costa. El Escorial, 25 mayo 1567 (fol. 122 v.). — 524. A los Contadores mayores. Que los cien mil mrs. concedidos a Beatriz Sarmiento, su nodriza, pa-

sen a su marido Cristóbal de León. El Escorial, 25 mayo 1567 (folio 122 v.). — 525. A los mismos. Merced a Luis de la Cerda de ochocientos ducados en compensación de un juro de Sicilia. Madrid, 8 junio 1567 (fol. 123). — 526. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced al Conde Tiburcio del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 8 junio 1567 (fol. 123 v.). — 527. A Guerrero de Anaya, contador general de las sesenta galeras del subsidio. Nombramiento de Galaso y Rotulo Carrillo ayudantes. Madrid, 10 junio 1567 (fol. 123 vuelto). — 528. A Pedro de Xerez Godoy. Que pague al capitán Luis de Acosta trescientos ducados. Madrid, 16 junio 1567 (fol. 124 vuelto). — 529. A los Contadores mayores. Abono a los herederos de Juan de Ybarra de cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos dos mrs. de salario atrasado. Madrid, 16 junio 1567 (fol. 125). — 530. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Juan de Haro del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 27 junio 1567 (fol. 125). — 531. A Don Diego de Mendoza. Nombramiento de proveedor general de la armada. Madrid, 3 julio 1567 (fol. 125). — 532. A Francisco de Guillamas. Nombramiento de pagador de la armada. Madrid, 6 julio 1567 (fol. 126 v.). — 533. A Alonso Hernández. Nombramiento de Contador de la armada. Madrid, 6 julio 1567 (fol. 126 v.). — 534. A don Luis de Requesens, Comendador mayor de Castilla, embajador en Roma. Nombramiento de Bernardino Manrique, Deán de Granada, en lugar del Licenciado Martín Alonso (fol. 127 v.).—535. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Diego de Porras, regidor de la ciudad de Segovia, del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 14 agosto 1567 (fol. 127 v.).—536. A los mismos. Merced a Juan Sánchez de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la encomienda de ballesteros de la Orden de Calatrava. Madrid, 20 agosto 1567 (folio 127 v.). — 537. A los mismos. Merced al Marqués de Alcañíces del hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 7 septiembre 1567 (folio 128). — 538. Merced de hábito de la misma Orden de Alcántara al Conde de Castro el dicho día (fol. 128). — 539. Merced del hábito de la Orden de Calatrava a don Alvaro Manrique, hijo del Conde de Sorno (folio 128). — 540. Merced del hábito de la Orden de Alcántara a Cosme de Meneses (fol. 128). — 541. A los Contadores mayores. Que no se pidan cuentas a Diego de Bargas de los dineros entrados de la venta de oficios en Nápoles y Sicilia. Madrid, 27 septiembre 1567 (fol. 128). 542. A Estéfano de Mare. Merced del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 7 octubre 1567 (fol. 128 v.). — 543. Al Ayuntamiento de To-

ledo. Gracias por su carta del 13 del presente y relación de Pedro de Silva y Baltasar de Toledo por el feliz alumbramiento de la Reina y bienestar de la Infante nuestra hija. Aranjuez, 22 octubre 1567 (folio 128 v.).—544. A los Contadores mayores. Recibimiento de Juan Gómez de Butrón por capitán ordinario de infantería con el sueldo de cincuenta mil mrs. anuales. Aranjuez, 21 octubre 1567 (fol. 128 v.).—545. Al capitán Mateo de Florio Raguzes, vecino de Málaga. Prórroga por un año para armar dos galeotas. Aranjuez, 21 octubre 1567 (folio 129). — 546. A Francisco de Saboya, su paje. Merced del hábito de la Orden de Calatrava. El Escorial, 27 octubre 1567 (fol. 129). — 547. Al Consejo de Castilla. Gracias por la carta y relación de Hernando de Almanza y Juan Núñez de Yllescas por el alumbramiento de la Reina y salud de la Infante, su hija. Madrid, 11 noviembre 1567 (folio 129). — 548. A la villa de Valladolid. Respuesta de su carta del 16 de octubre sobre lo mismo. (fol. 129). — 549. Al Virey de Navarra. Sobre lo mismo. Madrid, 11 noviembre 1567 (fol. 129). — 550. A Hernando de la Vega. Hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 11 noviembre 1567 (fol. 129 v.). — 551. A los Caballeros hidalgos de Granada. Contestación a su carta y relación de Alonso de Granada Venegas sobre el alumbramiento de la Reina. Madrid, 16 noviembre 1567 (fol. 129 v.). — 552. Contestación al Concejo de León sobre lo mismo. Dió la carta Juan de Villafane (fol. 129 v.).—553. Contestación a Córdoba. Trajo la carta Francisco de Armenta (fol. 129 v.). — 554. A Antonio de las Cuevas, soldado, de la villa de Olmedo. Merced de seis ducados de renta cada mes, además del sueldo ordinario, por haber quedado manco en Malta. Madrid, 22 noviembre 1567 (folio 129 v.). — 555. Al Duque de Medinaceli, virrey de Navarra. Pago al capitán Martín Díaz de Armendariz de treinta mil mrs. de acostamiento. Madrid, 29 noviembre 1567 (fol. 130). — 556. A Hernando Tello. Merced del hábito de la Orden de Alcántara. Aranjuez, 5 diciembre 1567 (fol. 130). — 557. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Juan de Oñate y Juan Ruiz de los frutos y rentas de los primeros veinte y un días de la Encomienda de Bejis y Castel de Casteles de la Orden de Calatrava. Madrid, 15 diciembre 1567 (folio 130).—558. A los mismos. Merced a Juan de Oliver, Rodrigo de Espinosa, Francisco Román y Martín Amado, en partes iguales, de la mula y taza de la Encomienda de Monte Molín de la Orden de Santiago. Madrid, 15 diciembre 1567 (fol. 130 v.). — 559. Al Conde Luis Cribelo. Merced del hábito de la Orden de Calatrava. El Escorial, 27

diciembre 1567 (fol. 130 v.). — 560. Al Rey de Portugal. Recomendación de Tomás Denis. El Escorial, 6 enero 1568 (fol. 130 v.). — 561. A Hernando Carrillo de Mendoza, embajador de Portugal. El mismo asunto. El Escorial, 6 enero 1568 (fol. 130 v.). — 562. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Pedro Manrique del hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 3 febrero 1568 (fol. 131). — 563. A los mismos. Merced a Pedro de Villela del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 10 febrero 1568 (fol. 131). — 564. A los Contadores mayores. Merced a María de Ojeda, hermana de Andrés de Miranda, capitán muerto en la jornada de Malta, de treinta mil mrs. Madrid, 14 febrero 1568 (fol. 131). — 565. A Fray Juan de la Vega, provincial de la Orden de la Trinidad en la provincia de Castilla y Andalucía. Que no se hable en los sermones de la reclusión del Príncipe Don Carlos en nuestro palacio. Madrid, 22 enero 1568 (folio 131 v.). — 566. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Pedro Niño de Castro del hábito de la Orden de Santiago. El Escorial, 13 marzo 1568 (fol. 132). — 567. Merced a Hernando Girón de Loaysa del hábito de la Orden de Calatrava (fol. 132). — 568. Merced a Luis Osorio, corregidor de Valladolid, del hábito de la Orden de Calatrava (fol. 132). — 569. A los Contadores mayores. Merced a Inés de la Cerda, hermana del capitán Juan de la Cerda, de cuarenta mil mrs. para casarse. El Escorial, 13 marzo 1568 (fol. 132). — 570. Al Licenciado Martínez de Rivadeneyra, Juez de Segovia. Relación del contrato entre el Prior del Convento de Santa Cruz y Urbina para un retablo de la Capilla mayor por tres mil ducados. Terminado Urbina pide los mil restantes. Madrid, 22 marzo 1568 (fol. 132 vuelto). — 571. A Melchor Herrera. Nombramiento de receptor y tesorero general del subsidio de los Papas Pío IV y Pío V. Madrid, 11 abril 1568 (fol. 132 v.). — 572. A los Contadores mayores. Que se pague a Diego Marroquín su quitación de contino del año 1567. Madrid, 11 abril 1568 (fol. 133). — 573. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Juan de Velasco de Barrio del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 7 mayo 1568 (fol. 133). — 574. A los Contadores mayores. Nombramiento de Juan Ibáñez de Solares, marido de Antonia de Carriazo, hija de Hernan González de Carriazo, de aposentador mayor con treinta mil mrs. de quitación anuales. Madrid, 7 mayo 1568 (fol. 133 v.). — 575. Al Concejo de Burgos. Contestación a la carta y relación de Pedro de Melgosa y Francisco Ruiz de la Torre del sentimiento por la muerte del Príncipe Don Carlos. El Escorial,

16 septiembre 1568 (fol. 133 v.). — 576. Otro tal a la ciudad de Cuenca (folio 133 v). — 577. Al Conde de Monteagudo, asistente de Sevilla. Contestación a su carta interesándose por el estado de salud de la ciudad. El Escorial, 16 septiembre 1568 (fol. 133 v.).—578. A Melchor de Herrera, tesorero general. Nombramiento de Antonio Gómez de Erasso para despachar y refrendar todas las provisiones, cédulas, etc., con el sueldo anual de cien mil mrs. de la manera que lo hacía Pedro de Hoyo. El Escorial, 7 noviembre 1568 (fol. 134). — 579. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Luis de Mendoza, hermano del Conde de Orgaz, del hábito de la Orden de Santiago. El Escorial, 17 noviembre 1568 (fol. 134). — 580. Hábito de la Orden de Calatrava a Jorge Ponce. El Escorial, 17 noviembre 1568 (fol. 134 vuelto). — 581. Hábito de la Orden de Alcántara a Sancho de la Cerda. Aranjuez, 2 diciembre 1568 (fol. 134 v.). — 582. Hábito de la Orden de Alcántara a Luis de Mendoza, hermano del Conde de Orgaz. Madrid, 11 diciembre 1568 (fol. 134 v.). — 583. Merced a Rodrigo Gutiérrez de Espinosa, Carlos Ysore, Juan de Montesa y Juan de Villagómez de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la Encomienda de Auñón y Berminches de la Orden de Calatrava. Madrid, 11 diciembre 1568 (fol. 135). — 584. A don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, virrey de Navarra. Petición de ausentarse el Prior de Roncesvalles Don Antonio Manrique. Madrid, 23 enero 1568 *(sic)* (fol. 135).—585. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced, por partes iguales, a Adrián de Palacios, Francisco López, Diego López, Juan de Vallejo, Jerónimo Desquinas, Bartolomé Marroquín, Diego de Angulo, Alonso de la Vega, Pedro Cabello y Juan de Olesa, porteros de cadena, de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la Encomienda de Bibocas de la Orden de Calatrava, vacante por fallecimiento de Juan de Mendoza de Ribera. Madrid, 23 enero 1569 (fol. 135). — 586. Merced a Gaspar de Fuensalida de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la Encomienda de Montanchuelos de la Orden de Calatrava. Madrid, 23 enero 1569 (folio 135 v.). — 587. Merced a Francisco de Córdoba del hábito de la Orden de Calatrava. Madrid, 28 febrero 1569 (fol. 135 v.). — 588. Al Conde de Benavente, virrey de Valencia. Tasación de las municiones existentes en el castillo de Oropesa, comprado a Pedro Cerbellón. Madrid, 3 marzo 1569 (fol. 135 v.). — 589. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Gutierre de Terán, García de Valdivielso, Juan Calderón y Juan García, criados, de la mula y taza de Francés

de Beamonte, comendador que fué de la encomienda de los Santos de Maymona de la Orden de Santiago. Madrid, 31 marzo 1569 (folio 136). — 590. A los Contadores mayores. Merced a Catalina de Vergara, mujer del Licenciado Francisco de Castilla, de sesenta mil mrs. anuales. El Pardo, 20 abril 1569 (fol. 136 v.). — 591. A los Corregidores, jueces, aduaneros del señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa y los Reinos de Navarra, Aragón y Valencia. Licencia al Duque de Segorbe para sacar cuatrocientos arcabuces y cincuenta mosquetes del Señorío de Vizcaya para sus castillos. Aranjuez, 26 mayo 1569 (fol. 136 v.). — 592. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Beltrán de Castro y de la Cueva del hábito de la Orden de Alcántara. El Escorial, 3 julio 1569 (fol. 137). — 593. Al Duque de Osuna. Contestación a su carta del 4 de abril comunicándole haber concertado con el Condestable el casamiento de sus hijos. Madrid, 16 julio 1569 (fol. 137). — 594. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Ana de Morales, viuda de Alonso López, de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la Encomienda de Piedrabuena de la Orden de Calatrava. Madrid, 18 julio 1569 (fol. 137 v.). — 595. A Fray Hernando Gómez de Sandoval, fiscal de la Orden de Calatrava. Merced de la Encomienda de Zorita y uso de los treinta mil mrs. Madrid, 3 agosto 1569 (folio 137 v.). — 596. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Santiago Pérez de la mula y taza de la Encomienda de Monreal de la Orden de Santiago. Madrid, 3 agosto 1569 (fol. 138). — 597. Al Deán y Cabildo de Toledo. Nombramiento del Licenciado Busto de Villegas gobernador y administrador del Arzobispado de Toledo, por fallecimiento de Gómez Tello Girón, durante la prisión del Arzobispo Bartolomé Carranza de Miranda. Madrid, 17 septiembre 1569 (fol. 138). — 598. Al licenciado Busto de Villegas, del Consejo de la Sta. Inquisición. Ratificación por Pío V de su nombramiento de gobernador y administrador del Arzobispado de Toledo y señalamiento de ocho mil ducados anuales y mil fanegas de trigo y otras mil fanegas de cebada. Madrid, 17 septiembre 1569 (folio 138 v.). — 599. A Diego de Zúñiga, corregidor de Toledo. Comunicación del nombramiento anterior. Madrid, 17 septiembre 1569 (folio 139). — 600. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Fray Francisco Ortiz de la Encomienda de Çorita por vacación de Fray Alonso de Angulo. Madrid, 11 octubre 1569 (fol. 140). — 601. Merced a Juan Dumont y Claudio Polibet de la mula y taza de la

Encomienda de Montalvan. El Pardo, 27 octubre 1569 (fol. 140). — 602. A Rodrigo de Laguna. Nombramiento de oficial artillero. El Pardo, 27 octubre 1569 (fol. 140 v.). — 603. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Diego López y Pedro Cabello de la mula y taza de la Encomienda de Biedma de la Orden de Santiago. El Pardo, 13 Octubre 1569 (fol. 140 v.). — 604. Merced a Juan Ortiz de Zárate del hábito de la Orden de Santiago. Madrid, 14 diciembre 1569 (fol. 140 v.). — 605. Al Duque de Alba, Gobernador de los Estados de Flandes. Relación del viaje a Flandes de la Nao "Los Tres Reyes", propiedad de Ochoa de Larrea y Juan de Vallecilla, vecinos de Portugalete. Madrid, 20 diciembre 1569 (fol. 141). — 606. Al Conçejo de Sevilla. Contestación a su carta y relación de Francisco Tello, Alcalde mayor, Francisco Manuel, veinticuatro, Alonso Núñez y Juan de León, jurados, sobre la ida a dicha ciudad. Córdoba, 25 febrero 1570 (fol. 141 v.). — 607. A doña Francisca Manrique, abadesa del Monasterio de Santa María la Real de Burgos. Respuesta a la comunicación del fallecimiento de doña Inés Manrique, su antecesora. Córdoba, 25 febrero 1570 (fol. 141 v.). — 608. Al Obispo de Pamplona. Contestación a su carta del 6 de febrero agradeciendo el ofrecimiento para ayudar a los gastos de la guerra de Granada. Córdoba, postrero febrero 1570 (fol. 141 v.). — 609. A Don Juan de Borja, embajador de Portugal. A favor del ánima de Manuel Tellez Cautiño y de sus hijos. Córdoba, 19 marzo 1570 (fol. 142). — 610. Al Rey de Portugal. Sobre el mismo asunto. Córdoba, 19 marzo 1570 (fol. 142). 611. Al Cardenal Infante don Enrique. Sobre lo mismo. Córdoba, 19 marzo 1570 (fol. 142). — 612. Al Presidente y Consejo de las Ordenes. Merced a Francisco Ruiz de Ydobio, acemilero mayor, para que reparta en partes iguales entre los acemileros, los frutos y rentas de los primeros veinte días de la Encomienda de la Obrería de la Orden de Calatrava, que vacó por muerte de Luis Quixada. Córdoba, 14 abril 1570 (fol. 142 v.). — 613. Merced de los frutos y rentas de los primeros veinte días de la Encomienda del Moral de la Orden de Calatrava, vacante por fallecimiento de Luis Quixada, hasta doscientos ochenta ducados; doscientos ducados para los cocineros, cuarenta para Miguel Sánchez, oficial de cerería, y los cuarenta restantes para los acemileros. Córdoba, 14 abril 1570 (fol. 142 v.).—614. Merced a doña Ana de Guzmán, viuda de Alonso de Tovar, comendador de Villanueva de la Fuente de la Orden de Santiago, de la taza y mula de dicha Encomienda. Madrid, 21 junio 1570 (fol. 142 v.). — 615. Merced

a Jerónimo de Esquinas y Francisco López de la mula y taza de Juan de Quiñones, Comendador de la encomienda de Ocaña de la Orden de Santiago. Madrid, 27 julio 1570 (fol. 143). — 616. Merced a Fabricio de Capua del hábito de la Orden de Alcántara. Madrid, 22 agosto 1570 (fol. 143). — 617. Merced a Jerónimo de Mendoza del hábito de la Orden de Calatrava. Renovación de la cédula por habérsele extraviado la de 11 de enero de 1562. Madrid, 15 de octubre de 1570 (folio 143).

s. XVI. 143 fols., + 1 de guarda al principio, papel, 347 × 245.
Enc.: Pergamino, 350 × 245. Encuadernación mudéjar de cartera sin solapa.

Olim: G. 44. En el folio de guarda, y con lápiz: G. 72.

En la primera hoja de la cubierta hay una signatura N. 28. En el folio de guarda hay unas cuentas y la frase: *A las cuales me obligo con toda mi persona... Yo el Rey.*

782

JOSE ALONSO GUERRA Y VILLEGAS. *Apuntamientos para la historia del Sr. Rey Phelipe quinto,* que haze desde el año de 1700 Don Joseph Alfonso Guerra y Villegas, chronista y Rey de armas más antiguo del Sr. Dn. Carlos segundo el amado: Sacra Catholica maiestas. Tibi dico Phelipe qui ex Regali et antiquissima francorum stirpe ... (fol. 1) ... vel tot periculum arduum sepiusve exitiale. (fol. 136).

s XVIII. 137 fols., papel, 342 × 242.
Enc.: Pergamino de cartera, 348 × 248, solapa deteriorada. Tejuelo: MINUTAS PARA LA HISTORIA DE DON PHELIPE 5.

Olim: F. 101; S. 196.

Con muchas notas adicionales al margen. El fol. 134, en blanco. El fol. 137 y último contiene un índice toponímico con su equivalencia en castellano.
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes,* 3.ª ed., II, pág. 411, n.º 8023.

783

I. Papeles sobre la negoçiaçion que trató el contador Juan Gallego por orden de S. M. Cesarea para reducir a su servicio a Barua Roxa:

1. Real Cédula de [Carlos V] a Juan Gallego. Que los mil infantes italianos de Juian Çesarino vayan a embarcarse a Génova, a las órdenes del Principe Andrea Doria. Sa Vinai, 28 junio 1563 (folio 1). — 2. De Andrea Doria y Fernando Gonzaga a Juan Gallego. Lo que vos el Contador Juan Gallego haueys de dezir de nuestra parte al señor Rey Hayradin Baxa en respuesta de lo que por su parte nos ha dicho Pedro Sanchez sobre lo que el capitan Alonso de Alarcon le scriuio. Messina, 22 septiembre 1539 (fol. 2). — 3. Condiciones impuestas por Barba rossa y contestación del Emperador. Gante, 3 marzo 1540 (fol. 3). — 4. Del Emperador Carlos a Cayredin Bassa. Reunión con el Príncipe Andrea Doria, Hernando de Gonzaga, Virrey de Sicilia, y Juan Gallego para redactar las capitulaciones. Gante, 3 marzo 1540 (fol. 7). — 5. Instrucciones de Andrea Doria y Fernando Gonzaga a Juan Gallego para la entrevista con Cayredin Bassa dicho Barbarroja. Génova, 10 abril 1540 (fol. 7 vuelto). — 6. Los capitanes de Barbarroja (fol. 14). — 7. Carta de S. M. a Juan Gallego. Contestación a su carta del 29 de julio. Monzón, 11 agosto 1542 (fol. 14 v.). — 8. Carta del mismo al mismo. Que recibirá órdenes del Virrey de Sicilia, D. Fernando de Gonzaga. Inspruch, 12 julio 1543 (fol. 14 v.). — 9. Instrucción de Fernando Gonzaga a Juan Gallego, contador de la armada y castellano de su castillo del Salvador de Messina. Milán, 2 septiembre 1543 (fol. 15). — II. Felipe [II, Rey de España]. 1. Título de General de la mar en persona de Don Juan de Austria. Madrid, 15 enero 1568 (fol. 19). — 2. Copia de la instrucción del cargo de Capitán general de la mar en persona de Don Juan de Austria. Madrid, 15 enero 1568 (fol. 23). — 3. Título de Lugarteniente de General de la mar en persona de D. Luis de Requesens, Comendador mayor de Castilla. Madrid, 22 marzo 1568 (fol. 39). — III. Copia de la carta del Duque [de Alba], mi señor, dirigida a Julian Lopez en Venecia. Tranquilidad en estos Estados y en Alemania. Rumor que el Turco quiere hazer su empresa ogaño sobre Cipro. Bruselas, 31 marzo 1570 (fol. 43). — IV. [Francesco Sansouino] 1. Lettera o vero discorso sopra le predittioni fatte in diversi tempi da diverse persone le quali pronosticano la nostra futura felicità, per la guerra del Turco. Venecia, 20 abril 1570. Impreso (fol. 45). — 2. Albero della casa Othomana trato dalle scriture Greche et Turchesche (Impreso) (fol. 50). — V. Los capítulos ordenados por los diputados de S. S. sobre la Liga que se trata entre S. S., S. M. y Veneçianos. Año 1570 (fol. 51). — VI. [Co-

rrespondencia de Don Juan de Austria.] 1. Copia de la carta que el Duque de Alba escribió a Don Juan de Austria con consejos para la preparación de la guerra con el Turco. Bruselas, 3 mayo 1571 (folio 64). — 2. Otra copia de la misma carta (fol. 70). — 3. Carta del Duque de Toscana a Don Juan de Austria, felicitándole por la victoria de Lepanto. Castello, 23 octubre 1571. Original italiano con la cortesía y firma autógrafa, sello de placa (fol. 81). — 4. De Don García de Toledo. Que va a invernar con él en Mesina. Pisa, 24 octubre 1571 (fol. 83). — 5. De Don Francisco de Medicis, P[ríncipe] de T[oscana]. Parabién del Gran Duque y propio por la victoria. Florencia, 28 octubre 1571. Original italiano (fol. 89). — 6. Minuta a Don García de Toledo. Envío de los tratados de los despachos enviados a S. M. para consultar con el Duque de Florencia. Mesina, 9 noviembre 1571 (fol. 91). — 7. Carta de Don Luis de Alzamora. Alegría por la victoria de Lepanto comunicada a S. M. por el Embajador de Venecia con cartas de su Dux y del Embajador Diego Guzmán de Sylva. Madrid, 11 noviembre 1571 (fol. 92). — 8. De [Juan] Escobedo. Resumen de la carta a Don Juan de Austria. Que el Legado de S. S. hizo oficio a S. M. para que se diese a V. A. más autoridad. Madrid, 19 noviembre 1571. Falta el original. (fol. 94 vuelto).—9. De B[ernardo de Fresneda], Obispo de Cuenca. Congoja de S. M. por la dilación del Correo confirmando la gran victoria. Madrid, 21 noviembre 1571 (fol. 95). Envía copia de un Memorial para S. M. para la prosecución de la victoria. Nota contestando a su carta del 9 de octubre, recibida después de escrita la presente y traída por Lope de Figueroa (fol. 96). — 10. Resumen de la carta de Juan de Escobedo dando el parabién de la victoria. El original ha desaparecido, pues faltan los fols. 97 y 98, después de foliado el volumen. Madrid, 26 noviembre 1571 (fol. 99 v.). — 11. De Francisco de Garnica. Alégrase de la victoria. Madrid, 27 noviembre 1571 (folio 102). — 12. De Don Lope de Figueroa. Relación de la entrevista con S. M. y agasajos por la Victoria. Madrid, 28 noviembre 1571 (fol. 104). — 13. Copia de una lettera della Signoria de Venezia al Sr. Don Giovanni de Austria. s. f. (en italiano) (fol. 106). — 14. Del Duque de Alba. Parabien por la mayor victoria que jamás tuvo la cristiandad. Bruselas, 27 noviembre 1571 (fol. 108). — 15. De Don Juan de Zúñiga. Asuntos de la Liga y de S. S. Roma, 28 noviembre 1571 (fol. 110). — 16. Del mismo al mismo. Asuntos de la Liga y de Venecia. Roma, 29 noviembre 1571 (fol. 112). — 17. De Don Luis



de Requesens. Situación de las galeras. Terrachina, 3 diciembre 1571 (fol. 114). — 18. Copia de la carta cifrada que el [Embajador de Roma ante S. S.] envió a S. M. Conveniencia de ir contra el Turco antes de la jornada de Argel. s. f. (fol. 116). — 19. Copia de la carta, que se escribió a S. M. desde Roma el 12 de diciembre de 1571, en nombre del Comendador mayor y del Embajador Don Juan de Zúñiga, su hermano. Para enviar a Don Juan de Austria (fol. 121). — 20. De Don Luis de Requesens. Apuntamientos de lo tratado con el Cardenal Granvela en Nápoles y otros asuntos. Roma, 14 diciembre 1571 (fol. 126). — 21. Del mismo. De los correos portadores de la noticia de la victoria. Roma, 14 diciembre 1571 (fol. 128). — 22. Del mismo. Buena acogida de S. S. Roma, 14 diciembre 1571 (fol. 132). — 23. Del mismo. Adhesión completa a Don Juan de Austria. Relación al Cardenal Farnesio de la queja del Príncipe de Parma y asuntos de la Liga. Roma, 15 diciembre 1571 (fol. 134). — 24. De Juan de Zúñiga. Lo que toca a la prosecución de la Liga. Roma, 14 diciembre 1571 (fol. 139).— 25. Del mismo. Reparto de la presa. Roma, 14 diciembre 1571 (fol. 140). — 26. Copia de la carta de S. M. dirigida a Don Juan de Zúñiga. Para enviar al Serenísimo Don Juan de Austria. San Lorenzo, 25 de noviembre 1571 (fol. 141). — 27. Del [Duque de Alba]. Carta cifrada con la cortesía autógrafa y sin firma. Bruselas, 16 diciembre 1571 (fol. 145). — VII. [Correspondencia del Duque de Alba.] 1. Copia de la carta del Embajador Don Juan de Zúñiga al Duque [de Alba]. Roma, 10 noviembre 1571 (fol. 146). — 2. Copia de la carta que el Duque escribió a Don Juan de Zúñiga. Bruselas, 17 diciembre 1571 (fol. 149). — 3. Copia borrador de la carta anterior, incompleta, que el Duque escribió a Don Juan de Zúñiga. Sobre lo que se podría hacer para sacar fruto de tan gran victoria. Bruselas, 17 de diciembre 1571 (fol. 157). — VIII. [Correspondencia de Don Juan de Austria]. 1. A Don Juan de Zúñiga. Minuta contestando a las del 28 y 29 del pasado. Espera la llegada del Comendador mayor. Discrepancias con el General de los Venecianos. Mesina, 20 de diciembre 1571 (fol. 170). — 2. A Don Sancho de Leyva. Petición de colaboración en el acrecentamiento de la Armada, al Cardenal Grambela de Nápoles, al Comendador mayor de Castilla en Milán y a Don Sancho Padilla de Génova. Que advierta al capitán Andrés Arráez en Barçelona para labrar la galera real que allí se a de fazer. Mesina, 2 febrero 1572 (fol. 174). — 3. De Sancho Martínez de Leyva. Que S. M. ha determinado armar nueve galeras

de las que están en Barcelona. Madrid, 20 diciembre 1571 (fol. 176). — 4. Al Comendador mayor. Minuta sobre su traslado y liquidación de los gastos de la Armada. Mesina, 30 diciembre 1571 (fol. 180). — 5. Lo queste dia ha scripto su Alt.ª de mano propia en differentes despachos. Mesina, 3 febrero 1572 (fol. 182). — 6. De Don García de Toledo. Que no puede ir a servirle por la poca salud. Pisa, 10 febrero 1572 (fol. 186). — 7. Al Duque de Toscana. Minuta contestación a su carta del 1 de marzo 1572. Palermo, 27 marzo 1572 (fol. 188). — 8. Carta del gran Duque de Toscana. Pruebas de una nueva arma de artillería. Liuorno, 1.º marzo 1571 (sic). En italiano (fol. 189). — 9. De Don Luis de Requesens, Comendador mayor. Paso de franceses por el Po. Milán, 16 abril 1572 (fol. 191). — 10. Lo que Gerónimo de Oria refiere después que salió del castillo de Trezo, donde estuvo preso 42 meses y seis dias y fué puesto en libertad por orden de S. M. y del Duque de Alburquerque pocos dias antes que él muriese. Milán, 24 abril 1572 (fol. 195 v.). — 11. De Don Luis de Requesens. Muerte del Papa [Pío V] y elección de sucesor. Milán, 21 mayo 1572 (fol. 197). — 12. De Antonio, Cardenal de Granvela. Partida del Marqués de Santa Cruz. Nápoles, 27 mayo 1572 (folio 202). — 13. Al Cardenal Granvela. Minuta contestación a su carta del 27 pasado. Pesar de no poder hacer cosa ninguna con la Armada que tengo en el puerto de Mesina. Mesina, 10 junio 1572 (fol. 207). — 14. De Don Luis de Requesens. Embarco de los tudescos. Milán, 4 junio 1572 (fol. 209). — 15. Del Cardenal Antonio de Granvela. Llegada de las galeras que vienen por el Sr. Paulo Jordano Ursino. Nápoles, 10 junio 1572 (fol. 214). — IX. Declaracion et Protestacion de monseigneur le Prince d'Orange et autres Princes et seigneurs sur ce quilz ont pris les armes pour s'opposer a la tyrannie et oppression du duc d'albe et des espagnols en pais bas (fol. 216). — X. [Correspondencia de Don Juan de Austria]. 1. Al Cardenal Granvela. Que en Flandes los luteranos habían ocupado las plazas de Cambray y otras. Mesina, 15 junio 1572 (fol. 220). — 2. De Don Luis de Requesens. Falta el original. Milán, 21 junio 1572 (fol. 229 v.). — 3. Al Cardenal Granvela. Contestación a su carta del 20 del presente. Mesina, 26 junio 1572 (fol. 230). — 4. Del Cardenal Granvela. Sentimiento de S. S. por haber diferido su partida. Nápoles, 27 junio 1572 (fol. 232). — 5. Del mismo. Que no se debiera de hablar de Argel. Nápoles, 27 junio 1572 (fol. 234). — 6. Minuta contestación al Cardenal Granvela. Si se han de dar los cinco mil infantes a los Venecia-

nos habrá que levantar gente de Otranto y Bari. Mesina, 30 junio 1572 (fol. 236). — 7. Resolución y copia de carta que el Sr. Don Juan ha tomado y escribió al Cardenal Granvela desde Mesina s. a. (fol. 239). — 8. Al Duque de Terranova. Embarazo en que le han puesto las nuevas órdenes. Mesina, 5 julio 1572 (fol. 242). — 9. Al Comendador mayor. Respuesta a cuatro cartas suyas. Mesina, 6 julio 1572 (fol. 244). — 10. De Gabriele Cerbeloni. Contestación a la carta traída por Juan Andrea. Mesina, 26 agosto 1572. (En italiano.) (folio 247). — 11. Del mismo. Relación di quello si potria distribuir sopra le galere che non sono imbarazate delle mote carrettoni e balle de cannoni di Cotsia (fol. 248). — 12. Al Duque de Sessa. Sentimiento por haber perdido la ocasión de romper la armada del Turco por segunda vez. De la Galera Real en el puerto de Corfú, 29 de agosto 1572 (folio 250). — 13. De Guzmán de Silva. Carta cifrada anunciando la ida de la Armada de la Liga. Venecia, 12 septiembre 1572 (fol. 259). — 14. Del mismo. Contentamiento por la partida de Corfú a la Cefalonia con 53 galeras y 15 mil infantes. Venecia, 13 septiembre 1572 (fol. 261). — 15. De Marco Antonio Colona al Secretario Soto. Que pida a S. A. se provea de lo necesario para la tropa. De Galera, 29 septiembre 1572 (fol. 263). — 16. A Guzmán de Silva. Minuta contestando sus cartas del 6, 12 y 13. La Fossades, 24 octubre 1572 (fol. 265). — 17. De Bernardo, Obispo de Cuenca. Que le ha presentado a S. S. para la Iglesia de Córdoba, al doctor Gaspar de Quiroga para la de Cuenca y al Licenciado Soto, obispo de Segorbe, para Confesor de S. M. Madrid, 17 octubre 1572 (fol. 267). — 18. Al Comendador mayor de Castilla. Minuta contestando su carta del 14 del presente. Mesina, 31 diciembre 1572 (fol. 275). — 19. A Don Juan de Zúñiga. Aguardo a Bernardo Contarini y muchos otros asuntos. Mesina, 31 diciembre 1572 (fol. 277). — 20. De Don Luis de Requesens. Alojamiento del Tercio de Don Lope de Figueroa y otros asuntos. Milán, 14 enero 1573 (fol. 283). — 21. A Don Alvaro de Sande. De lo que conviene que la armada de la Liga salga temprano. Nápoles, 13 marzo 1573 (fol. 287). — 22. De Don Alvaro de Sande. Orden de S. M. de armar cincuenta galeras para reforzar la armada de S. A. Milán, 28 enero 1573 (fol. 289). — 23. De Don Luis de Requesens. Pagas al Tercio de Don Lope. Milán, 5 febrero 1573 (fol. 291). — 24. De Don Juan de Zúñiga. Capitulaciones con la República de Venecia. Roma, 13 febrero 1573 (fol. 293). — 25. De Don Luis de Requesens. Del camino que ha de seguir la artillería, armas y municiones para ser

embarcadas. Milán, 18 febrero 1573 (fol. 295). — 26. Del Comendador mayor. Cabos de carta de 25 de febrero 1573 (fol. 299). — 27. Del mismo. Resúmenes de la carta del 18 de febrero de 1573 en Milán, recibida en Nápoles el 28 (fol. 301). — 28. De Don Luis de Requesens, Comendador mayor. Sobre el encaminar los Tudescos que levanta Juan Manrique. Milán, 25 febrero 1573 (fol. 302). — 29. De Don Lope de Figueroa. Que por su salud prefiere ir a servir a V. A., en lugar de ir a Flandes. Sonçin, 10 marzo 1573 (fol. 304). — 30. Al Comendador mayor de Castilla. Minuta con la orden de S. M. de mandar a Flandes 3.000 soldados españoles. Nápoles, 25 marzo 1573 (fol. 306). — 31. Del Comendador mayor. Cumplimiento de lo ordenado por S. M. Milán, 11 marzo 1573 (fol. 308). — 32. De Don Juan de Zúñiga. Los cabos que contienen cuatro cartas del Embajador Don Juan de Çuñiga de los 6, 16 y 19 de febrero (fol. 310). — 33. Del mismo. Congregación de la Liga. Roma, 6 febrero 1573 (folio 312). — 34. Del mismo. Resolución de que por todo el mes de marzo o primeros de abril se han de juntar las armadas de S. S., S. M. y S. S.ª con el número de galeras. Roma, 16 febrero 1573 (fol. 314). — 35. Del mismo. Deseo de S. S. y Venecianos de que se dividan los Turcos. Roma, 16 febrero 1573 (fol. 316). — 36. Del mismo. Jornada del Aguila. Roma, 2 marzo 1573 (fol. 318). — 37. A Don Juan de Zúñiga. Cuatro minutas contestando sus cartas. S. a. (fol. 320). — 38. De Don Juan de Zúñiga. Carta cifrada. Roma, 9 marzo 1573 (folio 324). — 39. Del mismo. Inconvenientes en mandar las treinta galeras de S. M. para unirse a las del Papa. Roma, 12 marzo 1573 (fol. 326). — 40. De D. Juan de Austria al Comendador mayor. Minuta de carta contestando las de 11, 18 y 25 del pasado. Nápoles, 15 marzo 1573 (fol. 328). — 41. A Don Juan de Zúñiga. Minuta de carta contestando su carta del 9 del presente. Desconfianza con los hombres que tratan las materias de Estado. Asunto de Fr. Juan Bareli. Nápoles, 16 marzo 1573 (fol. 338). — 42. Al Comendador mayor. Minuta con la resolución de unir las armadas en Mesina y forma de embarcar la infantería. Nápoles, 16 marzo 1573 (fol. 340). — 43. De Don Juan de Zúñiga. Carta autógrafa. Embarazos y dilaciones para juntar la Armada. Roma, 20 marzo 1573 (fol. 346). — 44. Las razones que ay por las quales no conuiene que la ynfanteria spañola del tercio de don Lope de figueroa que está en lombardía no vaya a flandes ... (fol. 348). — 45. Al Comendador de Castilla. Minuta notificándole que S. M. ha proveído de dineros para levantar la infante-

ría tudesca e italiana. Nápoles, 25 marzo 1573 (fol. 350). — 46. A Don Juan de Zúñiga. Minuta contestando sus cartas del 19 y 20 del presente. Nápoles, 25 marzo 1573 (fol. 354). — 47. A Don Juan de Zúñiga. Interés en cumplir lo capitulado y usar de todas las diligencias posibles para ir a buscar al enemigo con muy gran brevedad. Nápoles, 26 marzo 1573 (fol. 358). — 48. A Don Lope de Figueroa. Minuta comunicándole que ha escrito a S. M. los inconvenientes que se podrían ofrecer de enviar todo su Tercio a Flandes. Nápoles, 26 marzo 1573 (fol. 360). — 49. Al mismo sobre el mismo asunto. Nápoles, 1.º abril 1573 (fol. 362). — 50. Al mismo. Que la infantería española de su Tercio, quitadas las cinco compañías que han de ir a Flandes, se embarquen en las naves de Juan Andrea Doria. Nápoles, 2 de abril 1573 (fol. 364). — 51. De Don Juan de Zúñiga. Que los venecianos han hecho la paz con el Turco. Roma, 6 abril 1573 (fol. 366). — 52. Del mismo. Pesar del Papa por haber hecho los Venecianos la paz por separado. Roma, 7 abril 1573 (fol. 368). — 53. A Don Juan de Zúñiga. Minuta contestando la del 6, de su mano, y la del 7. Que no tiene ninguna orden de S. M. para el caso sucedido. Nápoles, 9 abril 1573 (fol. 370). — 54. De Don Juan de Zúñiga a S. M. Copia de la carta explicando la entrevista con el Cardenal de Coma. Pesar de S. S. de lo hecho por Venecia. Conveniencia de otra liga entre S. S., S. M y el Emperador, para deshacer la potencia del Turco. Roma, 8 abril 1573 (fol. 374). — 55. Al muy magnífico Señor. Minuta sin firma y sin destinatario. Guzmán de Silva escribía de la tibieza de los venecianos que hacía prever la paz con el Turco por separado. Entrevista con el Cardenal de Granvela, con el Duque de Sessa y con Don García de Toledo. Nápoles, 9 abril 1573 (fol. 378). — 56. Al Prior Don Hernando. Minuta similar a la anterior. Nápoles, 9 abril 1573 (fol. 380). — 57. Al Conde de Monteagudo. Con aviso de las paces de Venecia. Nápoles, 10 abril 1573 (fol. 382). — XI. Del Duque [de Alba] a S. C. R. M. Copia de carta del Duque mi Sr. a S. M. con la opinión de la jornada de la armada de la Liga contra el turco. Nimega, 16 abril 1573 (fol. 384). — XII. [Correspondencia de Don Juan de Austria.] 1. De Don Juan de Zúñiga. Que el Cardenal de Coma ha dicho al Cardenal Pacheco, de parte de S. S., que si él y yo asegurásemos que V. A. pelearía con el Turco, que podría ser que los Venecianos enviasen su armada a juntarse con la de V. A. Roma, 2 julio 1573 (fol. 387). — 2. A Don Juan de Zúñiga. Minuta con la resolución tomada entre el Cardenal de Granvela, Duque de Sessa y

Don García de Toledo que si los venecianos enviaran sus 100 galeras él iría a buscar la armada enemiga y darle la batalla. S. a. (fol. 389). — 3. Al Duque de Terranova. Despachos de S. M. de que no se aparte con la armada de estos mares. Nápoles, 3 julio 1573 (folio 391). — 4. Por carta del Cardenal Granvela de 24 de octubre 1573. Alégrase de la buena jornada de Túnez. (fol. 393). — 5. A Antonio Pérez. Minuta sobre lo que escribió a S. M. de los 800 tudescos que el Comendador mayor de Castilla dió al Emperador de la coronelia de Don Juan Manrique. S. a. (fol. 395). — 6. A Juan Andrea de Oria. Minuta con la última resolución que se ha tomado. Nápoles, 5 julio 1573 (fol. 396). — 7. De Juan de Zúñiga. Sobre el miedo que tienen los Venecianos de que el Turco no quiera guardar la paz. Roma, 5 julio 1573 (fol. 398). — 8. A Don Juan de Zúñiga. Minuta contestación a su carta. Nápoles, 5 julio 1573 (fol. 400). — 9. De Juan Andrea Doria. Vituallas para la armada. Mesina, 7 julio 1573 (fol. 402). — 9 bis. A Juan Andrea Doria. Minuta contestación a su carta. Disgusto porque por culpa del maestre Portolano de Taranto se haya perdido tiempo cuando tanta falta hay de él. Nápoles, 8 julio 1573 (folio 406). — 10. A Don Juan de Zúñiga. Desconfianza con los Venecianos. Nápoles, 8 julio 1573 (fol. 410). — 11. Al mismo. Que los Venecianos son tocados de envidia. Nápoles, 12 julio 1573 (fol. 413). — 12. De Don Juan de Zúñiga. Comunicación a S. S. de la determinación de S. A. Roma, 9 julio 1573 (fol. 415). — 13. De Gabrio Çerbellon. Discurso sobre las fortificaciones del Reyno de Nápoles. (En italiano, incompleto) (fol. 421). — 14. De Georgio Palearo Fratino. Responde al discurso que hizo Gabrio Çerbellon sobre el parescer que dio su hermano en la fortificacion de aquel Reyno. Caller, 13 julio 1573. En italiano (fol. 423). — 15. A Juan Andrea Doria. Minuta contestando sus cartas. Que se atendiese a lo de Túnez. Nápoles, 18 julio 1573 (fol. 426). — 16. Al mismo. Sobre la vitualla de Taranto. Nápoles, 19 julio 1573 (fol. 428). — 17. A Don Juan de Zúñiga. De la muerte del Turco. Nápoles, 24 julio 1573 (fol. 432). — 18. Del Embajador Don Juan de Zúñiga. Del poco crédito que se puede dar a la nueva de la muerte del Turco, con no ser esta cierta. Roma, 19 julio 1573 (fol. 434). — 19. Al Duque de Terranova. Minuta contestando dos cartas sobre la paga de los soldados. Nápoles, 22 julio 1573 (fol. 436). — 20. A Juan Andrea Doria. Minuta sobre el alojamiento del Comisario del Tercio que se halla en Calabria. Nápoles, 22 julio 1573 (fol. 440). — 21. De Don Juan Coloma. Res-

ponde al discurso que hizo Gabrio Zerbellon contradiciéndole en parte mayormente en lo tocante a lo de las municiones las cuales solicita de nuevo. Caller, 24 julio 1573 (fol. 444). — 22. A Don Pedro Puerto Carrero con el capitán Perucho Morán. Minuta sobre las provisiones para la empresa de Túnez. Mesina, agosto 1573 (fol. 446). — 23. A Don Jorge Manrique, Gobernador general. Minuta sobre que se alce la mano de embargar las naves y otros navíos que acudieren a estos Reinos. Mesina, 10 agosto 1573 (fol. 448). — 24. Al Cardenal [de Granvela]. Aviso de los movimientos de la Armada Turquesca. Mesina, 10 agosto 1573. Idem al Prior Don Hernando, al Comendador mayor, a Don Sancho de Padilla y a Don Juan de Zúñiga (fol. 450).— 25. Del Duque de Terranova. Distribución de la guarnición para la defensa de la Isla ante la cercanía de la Armada turca. Palermo, 13 agosto 1573. En italiano (fol. 451). — 26. Instrucción al capitán Perucho Morán que va a la Goleta de Túnez. Mesina, 14 agosto 1573 (fol. 455). — 27. A Don García de Toledo. Minuta que tuvo buena navegación y tomaron un bergantín de 12 bancos. Mesina, 15 agosto 1573 (fol. 457). — 28. De Antonio, Cardenal de Granvela. Avisos de Marcelo Doria y del Conde de San Valentín. Nápoles, 19 agosto 1573 (fol. 459). — 29. Al Cardenal Granvela. Minuta contestación a sus tres cartas del 9, 11 y 14 del presente, gracias por los avisos sobre lo de Flandes. Mesina, 19 agosto 1573 (fol. 461). — 30. De Don García de Toledo. Pésame en el ánima que haya tan gran falta de dinero. Nápoles, 22 de agosto 1573 (fol. 465). — 31. Al Cardenal Granvela. Previsiones para la empresa de Berbería. Mesina, 25 agosto 1573 (fol. 467). — 32. De Antonio, Cardenal de Granvela. Sobre los turcos y la posesión del reyno de Polonia "che chi molto abarca, nulla stringe". Nápoles, 28 agosto 1573 (fol. 469). — 33. Al Duque de Terranova. Minuta sobre la falta de dinero. Mesina, 23 agosto 1573 (fol. 473). — 34. Del Duque de Terranova. Suplica ordene a Gabrio Serbellone que reconozca el sitio de Melarzo para su fortificación. Palermo, 28 agosto 1573 (fol. 474). — 35. Al Cardenal de Granvela. Minuta contestando sus cartas de 15, 18 y 19 del presente. Que está aguardando a Marcelo Doria. Mesina, 30 agosto 1573 (fol. 476). — 36. De Antonio, Cardenal de Granvela. Que la armada del Turco estaba en la preuiça rehaziendose. Nápoles, 31 agosto 1573 (fol. 478).— 37. Al Cardenal Granvela. Minuta. Que saldrá para Palermo el 4 de septiembre con una banda de la armada para tratar con el Duque de Terranova. Mesina, 4 septiembre 1573 (fol. 484). — 38. Al mismo.

Minuta con la relación del maestre de campo Segura sobre las cosas de Túnez. Nápoles, 14 septiembre 1573 (fol. 491). — 39. De Guzmán de Silva. Carta cifrada sobre lo que debía hacer la armada de S. M. Venecia, 19 septiembre 1573 (fol. 497). — 40. Avisos de Flandes. Que nuestra gente está sobre Alquemor habiendo tomado dos fuertes. Bruselas, 31 agosto 1573 (fol. 498). — 41. De Antonio, Cardenal de Granvela. Envío de las cédulas de 50.000 ducados. Nápoles, 23 septiembre 1573 (fol. 500). — 42. De Guzmán de Silva. Carta cifrada. Que el Rey de Francia ha pedido paso para su hermano. Venecia, 26 septiembre 1573 (fol. 504). — 43. Carta de Bruselas explicando la situación. Bruselas, 7 septiembre 1573 (fol. 505). — 44. Al Marqués de Santa Cruz. Minuta comunicándole las resoluciones del Consejo. Nápoles, 30 septiembre 1573 (fol. 507). — 45. Otro billete idéntico para Don Juan de Cardona (fol. 508 v.). — 46. A Don Jorge Manrique. Minuta con las resoluciones del consejo. 30 septiembre 1573 (fol. 509). — 47. Al Cardenal de Granvela. Minuta comunicándole que el 27 por la mañana entró en el puerto, dejando atras al Marqués de Santa Cruz y a Don Juan de Cardona. Trapana, 30 septiembre 1573 (fol. 511). — 48. Del Duque de Sesa. Por la carta a Juan de Soto habrá entendido V. A. el mal tiempo. Palermo, 2 octubre 1573 (fol. 513). — 49. De Guzmán de Silva. Visita de los Embajadores de Venecia a Constantinopla. Venecia, 3 octubre 1573 (folio 515). — 50. Al Duque de Sessa. Minuta contestando sus cartas: es forzado hacer de la necesidad virtud. Puerto Austria, 5 octubre 1573 (fol. 517). — 51. De Soto al Cardenal Granvela. Minuta que el correo Angulo se había partido de Nápoles sin sus despachos. Puerto Austria, 6 octubre 1573 (fol. 520). — 52. De Don Juan de Austria al Duque de Alba. Desembarco en la Goleta de Túnez. Alcazaba de Túnez, 11 octubre 1573 (fol. 522). — 53. A Don Juan de Cardona. Sobre lo del Rey Hamida. Alcazaba de Túnez, 13 octubre 1573 (folio 526). — 54. A Don Pedro Puerto Carrero. Embarque del Rey Hamida (fol. 526). — 55. Copia del capitulo de carta que el Embaxador Don Sancho de Padilla escriuio a S. M. auisandole de lo que ha pasado en Genoua en la eleçion del Dux (fol. 527). — 56. Al Duque de Terranova. Que ponga mucho cuidado en regalar cuanto pueda a ese afligido Rey [Hamida]. Alcazaba, 13 octubre 1573 (fol. 531). — 57. A los Ministros: Cardenal Granvela, Juan de Zúñiga, Embajadores de Génova, de Venecia, de Alemania y de Francia, Duque de Alba, Marqués de Ayamonte, Comendador Mayor, Prior Don Hernando, Don García de

Toledo, Duque de Terranova, Duque de Saboya, Duque de Florencia y Juan Andrea Doria. Comunicación de la toma de Túnez el 12 del presente. La Goleta de Túnez, 18 octubre 1573 (f. 533). — 58. De Guzmán de Silva. Noticias de Flandes. Venecia, 24 octubre 1573 (fol. 535). — 59. De Don Sancho de Padilla. Contentamiento que ha causado a todo el mundo la partida de S. A. de la Faviana para Túnez. Génova, 24 octubre 1573 (fol. 537). — 60. Al Alcayde de Biserta. Orden de soltar al Arraez del buque. Porto Farín, 27 octubre 1573 (fol. 545). — 61. A Don Juan Coloma, Virrey de Cerdeña. Toma de Túnez sin derramar gota de sangre. Porto Farin, 30 octubre 1573 (fol. 546). — 62. A Gabrio Cerbellon. Que Gil de Andrada vaya a Bizerta con seis galeras y lleve al capitán Francisco de Ayala de Sotomayor. Porto Farin, 29 octubre 1573 (fol. 549). — 63. De Gabrio de Cerbellon. Contestación a las cartas de S. A. del 26 y 27 desde Porto Farina. Túnez, 30 octubre 1573 (fol. 551). — 64. De Guzmán de Silva al Duque de Alba. Sobre la partida del señor don Juan de la Fauiana con buen tiempo. Venecia, 31 octubre 1573 (fol. 558). — 65. De Sancho de Padilla. Carta cifrada sobre la salud de SS. MM. y la muerte de la Condesa de Benavente y el Duque de Arcos. Génova, 7 noviembre 1573 (fol. 560). — 66. Descifrado de una carta de Sancho de Padilla para el Sr. don Juan, de 7 noviembre 1573 (fol. 562). — 67. De Guzmán de Silva. Resolución para la conservación de Túnez. Venecia, 14 noviembre 1573 (fol. 564). — 68. Del mismo. Carta, en parte cifrada, con la relación de la audiencia con Monseñor de Foix, 12 senadores y el Embajador ordinario de S. M. sobre los asuntos de Polonia. Venecia, 21 noviembre 1573 (fol. 566). — 69. Del mismo. Viaje de S. A. a Palermo y Nápoles y licencia de S. M. para que vaya a España. Venecia, 28 noviembre 1573 (fol. 568). — 70. De Juan de Idiaquez. Concordancia de los dos colegios en la forma de elección. Génova, 18 diciembre 1573 (fol. 570). — 71. De Guzmán de Silva. Viaje de S. A. a España y noticias de Constantinopla y Flandes. Venecia, 19 diciembre 1573 (fol. 571 dupl.°). — 72. Al Marqués de Ayamonte. Minuta sobre su viaje a España; disgusto porque se difiere su ida a la Corte. Gaeta, abril 1574 (fol. 586). — 73. De Don García de Toledo. Que parta para la Corte el Secretario Juan de Soto y que no se encuentre con el correo que espera de allá para que no traiga alguna orden que pueda impedir su ida. Nápoles, 20 abril 1574 (fol. 587). — 74. A Don Guzmán de Silva. Minuta que de camino para España S. M. le ordena que se pase por Milán. Gaeta, abril 1574 (fol 589). —

XIII. Gregorius PP. XIII. 1. Copia del Breve de S. S. para el Duque de Gandía y Don Juan de Idiaquez hecho en Roma a 23 de septiembre de 1575. En latín (fol. 590). — 2. Copia del Breve de S. S. para el Duque de Gandía y Don Juan de Idiaquez hecho en Roma a 24 de septiembre de 1575. En latín (fol. 592). — 3. El Duque de Gandía y Don Juan de Idiaquez a S. S. Gracias por los breves de 23 y 24 del pasado. Génova, 1575 (fol. 594). — XIV. [Correspondencia de Don Juan de Austria.] 1. De Don Diego de Zúñiga. Carta cifrada. París, 2 octubre 1575 (fol. 597). — 2. Del mismo. Carta cifrada. París, 3 octubre 1575 (fol. 599). — 3. Transcripción de la carta anterior. Que ha llegado un hijo de Carlos de Virago, gobernador de Saluzes, con cartas para los Reyes en las que le dicen que Génova se va a perder (fol. 601). — 4. De Don Diego de Zúñiga. Carta cifrada. París, 9 octubre 1575 (fol. 603). — 5. Trancripción de la carta anterior. Entrevista del Duque de Alençon con la Reyna Madre (fol. 606). — 6. A todos los Ministros de S. M. y potentados de Italia: Cardenal Granvela, Don Juan de Zúñiga, Embajadores de Génova, de Venecia, de Alemania y de Francia, Duque de Alba, Marqués de Ayamonte, Comendador mayor, Prior Don Hernando, Don García de Toledo, Duque de Terranova, Duque de Saboya, Duque de Florencia y Juan Andrea Doria. Minuta explicando el desembarco en la Goleta y toma de Túnez. Alcazaba de Túnez, octubre 1573 (fol. 608). — 7. De Guzmán de Silva. Coronación del Rey de Bohemia. Venecia, 22 octubre 1575 (fol. 610). — 8. Del Duque de Gandía. Carta cifrada con nota autógrafa interesándose por su salud. Bosco, 26 octubre 1575 (fol. 612). — 9. Documento totalmente cifrado (fol. 615). — 10. Copia de dos capítulos de carta de S. M. que escribe al embajador Don Sancho de Padilla. Del Pardo, 26 septiembre. Es transcripción del documento cifrado anterior (fol. 616). — 11. A los Ministros: Cardenal Granvela, Don Juan de Zúñiga, Embajador de Génova, Embajador de Venecia, Embajador de Francia, Duque de Alba, Marqués de Ayamonte, Comendador mayor, Prior Don Hernando, Don García de Toledo, Duque de Saboya, Duque de Florencia y Don Juan Andrea Doria. Que el 24 se partió de la Goleta a Porto Farina, con intento de pasar a Bizerta. Palermo, 6 noviembre 1573 (fol. 633). — 12. Discurso (en italiano) que a dado el gentil hombre que a embiado el embaxador Guzmán de Silua. Nápoles, primero diciembre 1575 (folio 636). — 13. Apuntamientos de cosas que se an de hazer antes que S. A. parta. Nápoles, 15 diciembre 1575 (fol. 639). — 14. De Marco

Antonio Coloma, al secretario Juan de Soto. Potestad para perseguir los bandidos entre S. Fradello y Caronia. Mesina, 21 septiembre 1578 (fol. 643). — XV. [Felipe II, rey de España]. 1. Título de Capitán General de S. M. del Reino de Portugal en persona del Duque de Alba. Ciudad de Badajoz, 12 junio 1580 (fol. 645). — 2. Título de Capitán General de la mar en persona del Príncipe Juan Andrea. San Lorenzo el Real, 21 mayo 1584 (fol. 647). — 3. Instruçion al Príncipe Doria para exercer el cargo de General. San Lorenzo el Real, 21 mayo 1584 (fol. 651). — 4. Carta de S. M. Al Príncipe Doria tocante a la provisión de las Compañías y Ventajas. San Lorenzo el Real, 16 junio 1584 (fol. 667 v.). — 5. Al Príncipe Juan Andrea Doria sobre la provisión de las Compañías que vacaren en la mar. Monzón, 30 junio 1585 (folio 669). — 6. Copia del capítulo 54 de la instrucción que S. M. dió al Príncipe Doria cuando le hizo su Capitán General de la mar. San Lorenzo, 21 mayo 1589 (fol. 671). — 7. Copia de la carta de S. M. al Príncipe Doria sobre la provisión de las Compañías y Ventajas. San Lorenzo, 16 junio 1584 (fol. 673). — XVI. Aluchiali. Al-Occhiali, capitán Pachá de Túnez. Discurso dado al gran Turco sobre la empresa de Sicilia. (En italiano.) (fol. 675). — XVII. [Documentos relativos a Don Juan de Austria]. 1. Instrucción para Francisco Piloto. Palermo, 27 junio 1587 (fol. 683). — 2. Minuta de carta a Constantinopla. Sin destinatario, ni fecha, ni firma (fol. 685). — 3. Minuta borrador con instrucciones, destino Constantinopla, sin destinatario, ni fecha, ni firma (fol. 686). — 4. Minuta de carta destinada Constantinopla contestando cartas traídas por Juan Draunessa agradeciendo los servicios prestados (fol. 688). — 5. Instrucción dada a Delpho Riso sobre lo que ha de hacer en su viaje y residencia en Constantinopla y que ha de firmar las cartas. Pietro Romano. Palermo, 3 junio 1587 (fol. 689). — 6. La orden que ha de tener Juan Leonardo Latino en la remisión de los avisos de Levante. En Palermo, s. f. (fol. 691). — 7. Al mismo. Resumen de instrucciones para Levante (fol. 693). — 8. Borrador de instrucciones de lo que se ha de hacer en este viaje. 13 octubre 1587 (fol. 695). — 9. Minuta sobre el parecer de Gaonbaca sobre lo de la peste (fol. 697). — 10. Lo que Ali Ami ha de decir de mi parte [Juan de Austria] al honrado y valeroso capitán Muley Morabut. Palermo, julio 1589 (fol. 699). — 11. Instrucción para Levante. Llegado que sea a Constantinopla procurará entender los andamientos del Turco. Palermo, 22 diciembre 1589 (fol. 701). — 12. Interpretación de las cartas del potentísimo et invictísimo Monarca

Sultán Musad enviadas al Serenísimo César Henrico rey de Francia y de Navarra. Constantinopla, 20 diciembre 1590 (fol. 705). — 13. Interpretación de las cartas de Sinan Baxa, supremo consejero del Potentísimo e invictísimo Monarca Sultán Morati 3.º a la Serenísima Elisabet, Reina de Inglaterra. Constantinopla, 28 enero 1591 (fol. 707). — 14. Papel para echar en casa de Sinan Bassa, baxa principal del gran Turco. Hicele el año de 1590. Embiose a Constantinopla para divertir la resolución del Turco para baxar a damnificar a la Cristiandad, persuadido de la Reina de Inglaterra y Príncipe de Bearne (fol. 711). — 15. Avisos de Constantinopla por cartas de 27 de julio de 1591 (fol. 721). — 16. Juan de Olave. Carta a Jerónimo González de Heredia, secretario de Estado por S. M. en el Reino de Sicilia. Palermo. De Venecia, 31 agosto 1591 (fol. 722). — 17. Carta de Francisco de Idiaquez a Jerónimo González de Heredia. De Posada, 18 junio 1597 (fol. 724). — 18. De Jerónimo González de Heredia a Francisco de Idiáquez con su respuesta. De casa, 18 junio 1597 (fol. 726). — 19. Sobre la Junta de los Ejércitos de Mar y Tierra. Junio 1597 (fol. 728). — 20. Discurso sobre cosas de la mar (folio 731). — 21. Del Presidente Viglius y Carlos de Tisnaes a Don Juan de Austria. Carta en francés. Bruselas, 10 julio 1572 (fol. 735). — 22. Al Marqués de Sta. Cruz. Minuta con la orden de S. M. de partir para Levante. Palermo, 16 julio 1572 (fol. 737). — 23. A Carrillo de Quesada. Instrucciones para la toma de Túnez. Palermo, 16 julio 1572 (fol. 739).

s. XVI. 740 fols., + 6 guardas al principio y 8 al fin, en blanco, de la encuadernación, papel, 335 × 220, irregular.
Enc.: Pasta española, s. XIX, con hierros dorados, 350 × 230. Tejuelo: DOCUMENTOS RELATIVOS A DON JUAN DE AUSTRIA.

Olim: G. 45.

Ejemplar muy mutilado: faltan los fols. 78 al 80, 85 al 88, 97-98, 100-101, 118 al 120, 167 al 169, 178-179, 204 al 206, 212-213, 218-219, 222 al 228, 252 al 258, 269 al 274, 281-282, 334 al 337, 417 al 420, 489-490, 495-496, 539 al 544, 556-557, 573 al 585, 596, 613, 618 a 632, 678 al 682, 703, 715 al 720. Antes de ser foliado este volumen, fué recortada una carta de D. Juan de Escobedo a D. Juan de Austria, que figuraba entre los fols. 93 y 94, cuyo resumen consta en el fol. 94 v., y otra del mismo Escobedo que ocupaba los fols. 97 y 98, cuyo resumen está en el fol. 99 v. Entre los fols. 322-323, 424-425, 505-506 y 604-605 hay restos de folios recortados. Los fols. 222 al 228 debían comprender, entre otras, una carta de D. Luis de Requesens a D. Juan de Austria,

escrita en Milán el 21 de junio de 1572, recibida en Mesina a primero de julio (fol. 229 v.). El fol. 274 estaba cuando D. Cayetano Rosell escribió su Historia del combate naval de Lepanto, pues en la pág. 249 publica una copia de carta de D. Juan de Zúñiga al Rey, con referencia al citado fol. 274. La foliación llega hasta el 734 y tiene duplicados los fols. 547 y 571, y los 434 y 435 foliados en la parte inferior invertidos. Después del fol. 734 siguen unos documentos con foliación distinta —247 al 252—, procedentes de otro volumen y que se corresponden con los 735 al 740. La mayor parte de las cartas son originales, algunas autógrafas, con la cortesía, firma y sello de placa. La carta VI-5, firmada por Don Francisco de Médicis, Príncipe di Toscana, en la carpeta tiene Florencia. De Don Fco. de Medicis principe de Florencia. La carta X-55, que en la carpeta va dirigida a Guzmán de Silva con relación (fol. 379 v.), no debia ser para él, pues en el texto de la minuta dice: sino lo que el Sr. Guzmán de Silva mescriuia... (fol. 378). El capítulo 54 de la XV-6 corresponde al 50 de la instrucción dada por S. M. al Príncipe Andrea Doria y cuya copia íntegra forma el XV-3 (fol. 666 v.). La XVII-5 en el original Delpho Rico, en la carpeta Delpho Ruso. La XVII-21 la firman Viglius de Zuschem y Carles de Tisnaes, y en la carpeta pone el Presidente Breulos... (fol. 736 v.). Este volumen ha sido estudiado y la mayor parte de sus cartas publicadas, Cfr. C. ROSELL: *Historia del combate naval de Lepanto,* Madrid, 1853, que lleva publicadas las cartas siguientes: la III, en la pág. 170; la VI-3, en la 212; VI-4, p. 205; VI-5, p. 213; VI-7, p. 207; VI-9, p. 213; VI-12, p. 208; VI-13, página 211; VI-15, p. 205; VI-16, p. 215; VI-19, p. 217; VI-22, p. 206; VI-23, p. 223; VII-1, p. 220; VIII-1, p. 216; VIII-2, p. 228; VIII-9, p. 221; VIII-11, p. 224; VIII-13, p. 229; X-8, p. 230; X-12, p. 236; X-13, p. 233; X-14, p. 234; X-16, p. 235; X-24, p. 241; X-33, p. 239; X-36, p. 242; X-51, página 243; X-52, p. 244; X-53, p. 245; XII-1, p. 247; XII-2, p. 248; XII-28, página 251, y XII-31, p. 252.

Cfr. para el I SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes,* 5754; CO.DO.IN., I, 207-227; para el II, *Fuentes,* 5931 y ss.; para el III, *Epistolario del III Duque de Alba,* Madrid, 1952, II, p. 356, n.° 1.087; para el VI-1, *Epistolario,* II, p. 577, n.° 1282 y CO.DO.IN., III, p. 273; para el VI-8, *Fuentes,* 6079; para el VI-14, *Epistolario,* II, p. 773, n.° 1476 y CO.DO.IN., III, p. 236; para el VI-17, *Fuentes,* 5963, y ss. La VI-27 no consta en el *Epistolario del Duque de Alba.* Tampoco constan la VII-2 y la VII-3 que es el borrador incompleto de la anterior. Para el VIII-1, *Fuentes,* 5932 y ss.; para el VIII-12, *Fuentes,* 5940; para el X, *Fuentes* (passim). La XI no consta en el *Epistolario del Duque de Alba.* Para el XII, *Fuentes* (passim); para el XII-4, *Fuentes,* 6080. Para el XIV, *Fuentes,* 6087 y ss. Para el XV, *Fuentes,* 5931. Para el XVI, *Fuentes,* 6655. Para el XVII, *Fuentes,* 6087 (passim).

784

[*Libro copiador de la correspondencia cambiada entre Felipe II y la Princesa doña Juana con don Juan de Gurrea, gobernador de Ara-*

gón, sobre materias de gobierno de aquel reino durante los años 1558 a 1561]. — 1. Informaçión de lo que se ha hecho por el Regente, el Oficio de la general gobernación en las montañas (fol. 1). — 2. Del Rey y por S. M. la Infanta princesa al Gobernador. Recurso del gran Maestre de S. Juan de Jerusalén y Rodas sobre la castellanía de Amposta. Valladolid, 27 mayo 1558 (fol. 3). — 3. Del Duque de Alcalá, [lugarteniente y capitán general en el Principado de Cataluña], al [Gobernador de Aragón]. Intento de los Turcos de desembarcar en las costas de Cataluña, ayudados por la armada de Francia y de Argel. Petición de socorros. Gerona, 3 julio 1558 (fol. 4 v.). — 4. De Don Juan de Gurrea, Gobernador de Aragón, a la Princesa [D.ª Juana]. Envío de la carta del Duque de Alcalá, y las de los Diputados de Cataluña y Consellers de Barcelona pidiendo refuerzos. Zaragoza, 6 julio 1558 (fol. 5 v.). — 5. Del mismo al Duque de Alcalá. Contestación a su carta. Zaragoza servirá al Principado con 500 hombres y 50 caballos. Zaragoza, 8 julio 1558 (fol. 6). — 6. De Juan de Gurrea a la Princesa. Envío de socorros a Cataluña. Zaragoza, 9 julio 1558 (fol. 7). — 7. Del mismo a Don Diego de Acebedo y Fonseca. Noticias del Reino de Aragón. Zaragoza, 8 julio 1558 (fol. 8). — 8. De la Infanta Princesa al Gobernador. Asunto de Francisco de Cañizares, de Escartín y competición de preeminencia entre el justicia de Aragón, los Jurados de Zaragoza y el Gobernador, en las procesiones y otros actos públicos. Valladolid, 3 julio 1558 (fol. 11). — 9. De la misma al mismo. Sobre el socorro que se ha de enviar a Cataluña. Valladolid, 9 julio 1558 (fol. 11 v.). — 10. De Juan de Gurrea a la Princesa. Cumplimiento de lo ordenado en sus cartas del 3 y 9 del presente. Zaragoza, 14 julio 1558 (fol. 12). — 11. De la Princesa al Gobernador. Asunto de doña Ana Sarmiento, Condesa de Ribagorza. Valladolid, 6 julio 1558 (fol. 12 v.). — 12. De Juan de Gurrea a la Princesa. Que ha escrito al Duque de Alcalá recomendándole que si él y Barcelona escribiesen a las otras ciudades y Universidades de este Reino y Capítulo de Caballeros e Hidalgos, sacarían buen golpe de socorro. Zaragoza, 19 julio 1558 (fol. 13). — 13. Del Duque de Alcalá al Gobernador. Agradeciéndole el socorro de los Jurados de Zaragoza. Gerona, 13 julio 1558 (fol. 13 v.). — 14. Carta de los Consellers de Barcelona a Don Juan de Gurrea. Remesa de 20 cartas, 10 para las ciudades y otras 10 para las villas de Aragón en petición de auxilio. Barcelona, 17 julio 1558. En catalán (fol. 14). — 15. Del [Gobernador de Aragón] al Duque de Alcalá. Que ha recibido las

20 cartas de los Consellers de Barcelona para las ciudades y universidades del Reino y tres para los diputados y Jurados de la ciudad y procuradores del Capítulo de Caballeros. La infantería de Çaragoça creo que partirá manyana sin falta. Zaragoza, 18 julio 1588 (fol. 14 vuelto). — 16. Del [Gobernador] para los Consejeros de Barcelona. Que va a partir la infantería. Zaragoza, 19 julio 1558 (fol. 15). — 17. De Don Juan de Gurrea para la Infanta Princesa. Petición de carta para los Caballeros. Zaragoza, 21 julio 1558 (fol. 15 v.). — 18. Del Duque de Alcalá para el [Gobernador]. Socorro para Perpignan. Pérdida de Ciudadela. Gerona, 16 julio 1558 (fol. 16). — 19. De Juan de Gurrea para la Infanta Princesa. Conveniencia de que los 500 hombres de socorro salgan para Perpignan. Zaragoza, 21 julio 1558 (fol. 16 vuelto). — 20. De la Princesa al Gobernador. Orden de alistar mil hombres más para Perpignan. Valladolid, 21 julio 1558 (fol. 17). — 21. De la misma al mismo. Dilación de pronunciamiento sobre lo de Sebastián de Aruas. Valladolid, 22 julio 1558 (fol. 17 v.). — 22. De Juan de Gurrea a la Princesa. Nombramiento de capitanes para los refuerzos a Cataluña; Lope de Francia de Bureta, Carlos de Heredia, hijo segundo del Conde de Fuentes, Jerónimo de la Caballería, caballero de S. Juan, Comendador de Villel. Zaragoza, 25 julio 1558 (folio 18). — 23. Del mismo a la misma. Que se ha reunido el Reino sin llamarle. Zaragoza, 25 julio 1558 (fol. 19). — 24. Del mismo a la misma. Los Estados están conformes en socorrer a Cataluña pero con el dinero que tiene de sobras el General. Zaragoza, 31 julio 1588 (fol. 20). — 25. Del Duque de Alcalá al [Gobernador]. Agradecido por los socorros y que ha ordenado a un capitán de Frontera que vaya a Balaguer. Gerona, 28 julio 1558 (fol. 21 v.). — 26. De Juan de Gurrea al Duque de Alcalá. Que los Consellers de Barcelona habían mandado un ciudadano llamado Andrés Aleu para que las fuerzas en lugar de ir a Perpignan fueran a Barcelona. Zaragoza, 31 de julio 1558 (fol. 22). — 27. De Francisco de Ledesma. El sueldo que S. M. da a los capitanes y gente de infantería que manda hacer en España. Valladolid, 29 julio 1558 (fol. 23). — 28. De la Princesa al Gobernador. Envío de mil hombres a Perpignan y sus sueldos, anotados en el Memorial anterior. Valladolid, 30 julio 1558 (fol. 23 v.). — 29. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Que con la paga señalada no se podrá encontrar soldado ninguno a causa de la poca devoción que la gente de esta tierra tiene a la guerra. Zaragoza, 2 agosto 1558 (fol. 24). — 30. Del mismo a la misma. Que Zaragoza hará 300 infantes en

lugar de los 50 caballos. Zaragoza, 2 agosto 1558 (fol. 25). — 31. De la princesa al Consejero de S. M. Envío de Adriano García para que haga 300 infantes en Calatayud, Daroca y Zaragoza. Valladolid, 14 julio 1558 (fol. 25 v.). — 32. De la Princesa al Gobernador. Nombramiento de padre de huérfanos por los Jurados de Zaragoza. Valladolid, 29 julio 1558 (fol. 26). — 33. De Don Juan de Gurrea al Duque de Alcalá. Del caudillo de la gente con que sirve la villa de Alcañiz a S. M. Zaragoza, 3 agosto 1558 (fol. 26 v.). — 34. Del mismo a la Princesa. Discrepancia entre los Diputados y los Consellers de Cataluña sobre la necesidad de socorros, s. l. y s. f. (fol. 27). — 35. De los Consellers de Barcelona a los molt magníficos senors y de gran prouidençia. Movimientos de la armada Turca y daño hecho en Ciudadela de Menorca. Barcelona, 29 julio 1558. En catalán (fol. 28). — 36. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Dilación en reclutar soldados por haber calmado la necesidad de Cataluña. Zaragoza, 10 agosto 1558 (fol. 28 v.). — 37. Del Duque de Alcalá al [Gobernador]. Que la gente levantada vaya a Perpignan. Gerona, 7 agosto 1558 (fol. 29 v.). — 38. De la Princesa a los Diputados de Aragón. Envío de tres mil ducados para la paga de los soldados. Valladolid, 29 julio 1558 (fol. 30). — 39. De los Diputados de Cataluña a los de Aragón. Gracias por la diligencia en mandar refuerzos. Barcelona, 29 julio 1558 (fol. 30 v.). — 40. Memoria de la gente que han ofrecido las Universidades de Aragón a S. M. y Alteza para el socorro de Cataluña (fol. 31). — 41. De la Princesa al Gobernador y Consejo de Aragón. Acaramiento de la espía de Francia con la que tenéis presa. Valladolid, 8 agosto 1558 (fol. 31 v.). — 42. De la misma a los mismos y para el Consejo de guerra. Que los soldados se contenten con lo ordinario que hasta aquí se ha dado. Valladolid, 5 agosto 1558 (fol. 32). — 43. De la misma a los mismos. Que se dé a los soldados lo que da a los suyos la ciudad de Zaragoza. Valladolid, 9 agosto 1558 (fol. 32 v.). — 44. Cédula que Don Juan de Gurrea firma a Hernán López del Campo y por manos de Alonso de la Cadena, vecino de Ocaña, por tres mil ducados de moneda jaquesa para la paga de los mil hombres que ha de mandar a Perpignan. Zaragoza, 13 agosto 1558 (fol. 33). — 45. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Que los soldados se han despedido al no mejorárseles el sueldo. Zaragoza, 17 agosto 1558 (fol. 33 v.). — 46. Del mismo a la misma. Envío de mensajeros propios a Barcelona para ver la necesidad. Zaragoza, 17 agosto 1558 (fol. 34). — 47. De Don Juan de Gu-

rrea, Gobernador de Aragón, a S. M. el Rey [Felipe II]. Gestiones para el envío de socorros a Cataluña. Zaragoza, 20 agosto 1558 (fol. 35). — 48. De la Princesa al Gobernador. Que no se debiera hacer tan presto el alistamiento hasta tener avisos más ciertos de lo que la armada Turquesca hace. Valladolid, 14 agosto 1558 (fol. 36 v.). — 49. De la misma al mismo. Rescate de los seis mil cautivos que cogieron los Turcos en Menorca. Valladolid, 16 agosto 1558 (fol. 37). — 50. De Don Juan de Gurrea a la Princesa por el Consejo de Aragón. Que ni el Arzobispo y muy pocos de los Capitulares quisieron aprestarse para el socorro a Cataluña. Zaragoza, 27 agosto 1558 (folio 37 v.). — 51. Del mismo a la misma. Conflicto con el Justicia de Aragón porque un comisionado suyo, Juan de Çinca, habia tomado siete caballos en la feria de Sariñena. Zaragoza, 1.° septiembre 1558 (fol. 39). — 52. De Don Juan de Gurrea a Don Diego de Mendoza, duque de Franca Villa. Negocios del Reino de Aragón. Zaragoza, 31 agosto 1558 (fol. 40). — 53. Del mismo a Don García de Toledo, lugarteniente y capitán general en el Principado de Cataluña. Entrega a Gabriel Çaporta de los tres mil ducados para pagar la gente alistada para Perpignan. Zaragoza, 21 (sic) agosto 1558 (fol. 41 v.). — 54. De la Princesa a Don Juan de Gurrea. Excesos y delitos en Teruel, Santa María de Albarracin y villa de Mosqueruela. Valladolid, 23 julio 1558 (fol. 42). — 55. De Don Juan de Gurrea al Duque de Alcalá, lûgarteniente y Capitán general en el Reino de Nápoles. Al doctor Arcaliz le pesa en el alma verse viejo y cansado para ir a servirle. Zaragoza, 3 septiembre 1558 (fol. 43). — 56. De la Princesa al Gobernador. Asunto de Felipe Bardaxi y Juan Bardaxi. Valladolid, 29 agosto 1558 (fol. 43 v.). — 57. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Privilegio de capitán y presidente de Teruel. Zaragoza, 5 septiembre 1558 (fol. 44). — 58. Del mismo a la misma. En lo del socorro de Cataluña se guardará la orden al pie de la letra. Zaragoza, 7 septiembre 1558 (fol. 45 v.). — 59. Del mismo a la misma. Sobre el negocio de Sebastián Daruas. Zaragoza, 12 septiembre 1558 (fol. 46). — 60. De la Princesa a los Consejeros de S. M. Asunto de Juan Martínez, notario de Calatayud. Valladolid, 28 agosto 1558 (fol. 47). — 61. Memoria de las cartas que se han dado a Gil Dolleta para que inbie por el reyno sobre el rescate de la gente que se perdió en la ysla de Menorca entregaronsele martes a 20 de setiembre 1558 diosele en parte de pago de los peones que las han de llevar doze escudos (fol. 48). — 62. De la Princesa al Gobernador. Sobre lo de la espía francesa.

Valladolid, 16 septiembre 1558 (fol. 49 v.). — 63. De Don Juan de Gurrea a S. M. Del insulto que García, Pedro y Francisco de Cañizares hicieron en matar su paje de Don Belenguer de Castro. Zaragoza, 26 septiembre 1558 (fol. 50). — 64. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Que Francisco de Canizares se fué del Hospital general. Zaragoza, 27 septiembre 1558 (fol. 50 v.). — 65. [Del mismo] a Ruy Gómez. Asuntos del Reino. Zaragoza, 26 septiembre 1558 (folio 51 v.). — 66. De la Princesa al Gobernador. Muerte del Emperador y ausencia del Rey. Orden que se debe tener en las cosas de la justicia de ese Reino. Valladolid, 28 septiembre 1558 (fol. 52). — 67. De la misma al mismo. Que S. M. Real fuese jurado por Rey en ese Reino de Aragón. Valladolid, 29 septiembre 1558 (fol. 52 v.). — 68. De la misma al mismo. Que se celebren exequias para el Emperador, fallecido el 21 de este mes. Valladolid, 29 septiembre 1558 (fol. 53). — 69. Memoria de las cartas que se an dado a Gil Dolleta, correo mayor, para que de y enbie por el reyno a las personas que van que son sobre la muerte de S. M. Entregaronseles lunes a 3 de hoctubre 1558. Diosele en parte de pago para los peones que las han de llevar ocho escudos (fol. 53 v.). — 70. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Sentimiento por la muerte del Emperador. Zaragoza, 4 octubre 1558 (fol. 54). — 71. Del mismo a la misma. Reunión del Consejo de Aragón para el Juramento del Rey. Zaragoza, 4 octubre 1558 (fol. 54 v.). — 72. Del mismo a la misma. Sobre el juramento que se debe hacer conforme a los fueros y constituciones de este Reino. Zaragoza, 4 octubre 1558 (fol. 55). — 73. Del mismo a la misma. Orden de precedencia en los funerales para el Emperador. Zaragoza, 6 octubre 1558 (fol. 55 v.). — 74. [Documentos que la ciudad de Zaragoza presenta al Gobernador para fijar la preeminencia del mismo en la defunción en honor del Emperador y mandados a la Infanta Princesa en la carta anterior]: a) Aniversario del S. Rey Don Alonso. Die dominica XIII mensis augusti anno millessimo quatuor centessimo octauo in domibus ponti ciuitatis cesaraugustae (fol. 56 v.). b) Aniversario del S. Rey Don Juan. Die dominica XIIII februarii anno M° CCCC° LXXVIIII in domibus ponti cesaraugustae (fol. 56 v.). c) Aniversario del Rey Don Phelipe. Die jouis XXVIIII° mensis octobris anno M°D° VI in domibus ponti (fol. 57). d) Aniversario del Rey catholico. Die dominica octauo mensis februarii anno M°D° XVI in domibus ponti ciuitatis cesaraugustae (fol. 57). — 75. De la Princesa al Gobernador. Que vos y el Jurado en cap debéis ir solos y primeros, to-

mándole a la mano izquierda en la defunción para el Emperador. Valladolid, 13 octubre 1558 (fol. 58). — 76. De la misma al mismo. Que los franceses, con intervención de monsieur de Bandoma, quieren hacer entrada en la provincia de Guipuzcoa. Valladolid, 14 octubre 1558 (fol. 58 v.). — 77. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Preparación de defensas en la frontera francesa. Zaragoza, 17 octubre 1558 (fol. 59). — 78. Del mismo a la misma. Orden de preeminencia en la defunción para el Emperador y en las procesiones. Zaragoza, 18 octubre 1558 (fol. 59 v.). — 79. Del mismo a la misma. Carta de Juan de Xauierre, Justicia de Jaca, sobre lo que pasa en aquella frontera. Zaragoza, 17 octubre 1558 (fol. 60). — 80. Memoria de las cartas que se envían para las ciudades y universidades, valles y villas del reino para que estén apercibidos para defender y ofender al francés ... (fol. 60 v.). — 81. De Don Juan de Gurrea al Duque de Alburquerque, lugarteniente y capitán general del Reino de Navarra. Apercibimiento de guerra a la vuelta de Pau. Zaragoza, 18 octubre 1558 (fol. 61). — 82. Del mismo a la Princesa. Para el Consejo de guerra. Con ella va la del Justicia de Jaca. Zaragoza, 18 octubre 1558 (fol. 61 v.). — 83. Del mismo a la misma. Cuestión de preeminencia. Zaragoza, 18 octubre 1558 (fol. 62). — 84. De la Princesa al Gobernador. Que vaya a las Casas de la Ciudad a honrarla y tomeis en medio al Jurado en Cap y ocupando en los asientos el primero y principal lugar. Valladolid, 27 octubre 1558 (fol. 63). — 85. De la misma al mismo. Carta con el regente micer Agustín del Castillo sobre el Juramento de S. M. Valladolid, 21 octubre 1558 (fol. 64). — 86. Del Rey [Felipe II] al Gobernador. Causa de los executoriales que Sebastián Darbas ha obtenido en Roma contra el escribano de ración. Que no se perjudique nuestra preeminencia. Bruselas, 27 junio 1558 (fol. 64 v.). — 87. De la Princesa al Gobernador. Diligencias para castigar a Juan Molinero, vecino de Sadaba. Valladolid, 5 octubre 1558 (fol. 65). — 88. De la Princesa a los Consejeros de S. M. Asunto de doña María Sánchez sobre declaración en los procesos criminales de la Real Audiencia contra los del común de Huesca. Valladolid, 21 octubre 1558 (fol. 65 v.). — 89. De Don Juan de Gurrea al Duque de Franca Villa. Disensiones con el Conde de Aranda y Don Juan de Bardaxi. Zaragoza, 8 noviembre 1558 (fol. 66). — 90. Del mismo a la Princesa. Sobre el juramento de S. M. Zaragoza, 15 noviembre 1558 (fol. 67). — 91. Del mismo al Protonotario. Sobre el mismo asunto. Zaragoza, 15 noviembre 1558 (fol. 67 v.). — 92. Del mis-

mo a la Princesa. Prendimiento de Juanot de Castro en Tamarite de Litera y execución de la sentencia de muerte. Zaragoza, 3 diciembre 1558. (fol. 68). — 93. Del Gobernador al Conde de Chinchon. Nombramiento por S. M. de Tesorero general de la Corona. Zaragoza, diciembre 1558 (fol. 68 v.). — 94. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Paz en la villa de Chon. Zaragoza, 10 diciembre 1588 (folio 69). — 95. De la Princesa al [Gobernador]. Defensa de la frontera con Francia. Valladolid, 22 noviembre 1558 (fol. 69 v.). — 96. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Adjudicación a favor de Doña Francisca Daruas de cuatro mil escudos sobre las casas que posee el Marqués [de Camarasa] en virtud del privilegio de Vente. Zaragoza, 11 diciembre 1558 (fol. 70). — 97. De Don Juan de Gurrea a S.M. el Rey [Felipe II]. Negocio de Sebastián Daruas y los executoriales de Roma. Zaragoza, 29 diciembre 1559 (sic) (fol. 72). — 98. De la Princesa al Gobernador. Que se ponga en contacto con el visorey de Catalunya, Don García de Toledo, sobre los espías. Valladolid, 7 diciembre 1558 (fol. 73 v.). — 99. De Don Juan de Gurrea al Duque de Franca Villa. Estos capítulos se añaden a la carta del Duque de Franca Villa. El caso de los Cañizares y de Sebastián Daruas. Zaragoza, 29 diciembre 1558 (fol. 74). — 100. De Don Juan de Gurrea a Ruy Gómez, Conde de Melito. Que se sirva hacer relación a S. M. del trabajo con que se gobierna este Reino y de los gastos del y de su casa. Zaragoza, 29 diciembre 1558 (fol. 75). — 101. De la Princesa al Gobernador. Parecer del Consejo sobre la jura del Rey. Valladolid, 22 diciembre 1558 (fol. 76 v.). — 102. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Unión de los Diputados con los del Consejo, Abogado fiscal y Gobernador. Zaragoza, 11 enero 1559 (fol. 77). — 103. Del mismo a la misma para el Consejo de Estado. Contestación a la carta del 4 del presente con el Licenciado Andrés Ponce de León. Zaragoza, 11 enero 1559 (fol. 78 v.). — 104. De la Princesa al [Gobernador]. Envío del Licenciado Ponce de León para tratar con el Justicia de Aragón sobre la executoria en el proceso de Francisca Daruas. Valladolid, 4 enero 1559 (fol. 79). — 105. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Relación de Pedro Iniguez, alcayde del castillo de Candaljub en la frontera del Reino con el Principado de Bierni. Preparativos de guerra cerca de Pau. Zaragoza, 19 enero 1559 (fol. 79 v.). — 106. [Del mismo] a la misma, para el Consejo de Estado. Aparejos de guerra que Bandoma tiene hechos en la frontera con Bearni y Jaca. S. l. y s. f. (fol. 80). — 107. De la Princesa al [Go-

bernador]. Sobre lo mismo y que provea lo más necesario para la defensa de la frontera. Valladolid, 25 enero 1559 (fol. 81). — 108. Del Rey al Gobernador. Nombramiento de Lugarteniente y Gobernadora general del Reino de Aragón en la persona de la Serenísima Princesa de Portugal, hermana nuestra, y ratificación en su cargo de Gobernador de Aragón. En el monasterio de Grutendal, 29 noviembre 1558 (fol. 81 v.). — 109. Del Rey al Gobernador. Pacificación del Reino de Aragón con la administración de justicia y defensa de sus fronteras. Auchichateu, 12 noviembre 1558 (fol. 82). — 110. Del mismo al mismo. Diligencia en el envío de socorros a Cataluña. Grunendal, 10 diciembre 1558 (fol. 82 v.). — 111. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Como Bandoma ha deshecho su gente. Zaragoza, 6 febrero 1559 (fol. 83). — 112. De la Princesa al Gobernador. Concesión de indulgencias por el Papa Clemente VII a los que entraron en la Confraría de la Redención de cautivos, confirmada por el Papa Paulo IV. Valladolid, 27 octubre 1558 (fol. 83 v.). — 113. De la misma al mismo. Asunto de Ramón Mur y Juan y Felipe Bardaxi. Valladolid, 29 enero 1559 (fol. 84). — 114. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Proceso de Miguel Martel que mató a Alonso de Francia, debajo del portal de la Iglesia de San Antón. Zaragoza, 13 febrero 1559 (fol. 84 vuelto). — 115. Del mismo a la misma. Deseos del Abad de Poblet de visitar los monasterios de San Bernardo de este Reino. Zaragoza, 20 febrero 1559 (fol. 85). — 116. Del gobernador de Aragón. Suma de dos partidas (fol. 85 v.). — 117. Del [Gobernador] a la Princesa. Discrepancias en la elección de seis canónigos entre el Prior y canónigos de la Seo y el Sr. Arzobispo. Zaragoza, 23 febrero 1559 (fol. 86). — 118. De la Princesa al [Gobernador]. Aviso del dinero que se pasa a Francia. Valladolid, 17 febrero 1559 (fol. 86 v.). — 119. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Que la ciudad de Jaca está indefensa. Zaragoza, 3 marzo 1559 (fol. 87). — 120. Del mismo a la misma. Que el abad de S. Juan de la Peña continúe dando los quinientos escudos para el monasterio de Monjas de Santa Cruz de Laberos. Zaragoza, 3 marzo 1559 (fol. 88). — 121. De [Don Juan de Gurrea] a Gutierre López. Envío de un síndico de la ciudad de Jaca para hablar con S. A. para la defensa y conservación de la ciudad. Zaragoza, 3 marzo 1559 (fol. 88 v.). — 122. Del mismo a la Princesa. Para el Consejo de Estado. Libramiento de diez mil cuatrocientos ducados en oro que los administradores del General han hecho a Antonio Palauesia a favor de S. M. Zaragoza, 4 marzo 1559 (fol. 89). — 123. Del mis-

mo a la misma. Para el Consejo de Aragón. Que los asesinos de Alonso de Francia están en Valencia y que ordene al Gobernador de aquel Reino que los prenda y los castigue. Zaragoza, 14 de marzo 1559 (folio 89 v.). — 124. De la Princesa al Gobernador. Que dejen paso libre a Nicolás de Grimaldo que lleva diez mil cuatrocientos cincuenta escudos en oro a Flandes de paso por Aragón y Francia. Valladolid, 9 marzo 1559 (fol. 90). — 125. De la misma al mismo. Concesión de un Jubileo para lograr la paz entre los príncipes cristianos por el Papa Paulo IV. Valladolid, 27 febrero 1559 (fol. 90 v.). — 126. De la misma al mismo. Castigos de los asesinos de Lope de Francia y solución de las discrepancias entre el Sr. Arzobispo y los Canónigos. Valladolid, 9 marzo 1559 (fol. 91). — 127. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Ajuntamiento de los Diputados, y otros asuntos. Zaragoza, 29 marzo 1559 (fol. 91 v.). — 128. De Don Juan de Gurrea al Duque de Francia Villa. Asuntos del Reino y recomendación a favor de su hermano Don Gaspar. Zaragoza, 29 marzo 1559 (fol. 93 v.). — 129. Del mismo a Ruy Gómez de Silua. Texto similar al de la carta anterior. Zaragoza, 29 marzo 1559 (fol. 95). — 130. Del mismo a Don Juan de Alagón, en corte de Flandes. Entre otros asuntos que el virrey de Cataluña prendió a Mosen Perot de Lupian y se fugó de la guarda de Felipe de Albión, alcayde de Salsas. Zaragoza, 29 marzo 1559 (fol. 97). — 131. Del mismo a Don Gaspar de Gurrea en Corte de Flandes. Descuido de Don Diego de Acebedo y olvido del Rey en su asunto. Zaragoza, 29 marzo 1559 (fol. 100). — 132. Del mismo al Sr. Abad Juan Saganta, secretario de S. M. en Flandes. Recepción de cartas de S. M. y nuevas de paz. Zaragoza, 29 marzo 1559 (fol. 101 v.). — 133. Del mismo al Duque de Alcalá, lugarteniente y capitán general en el Reino de Nápoles. Recomendación de su hermano. Zaragoza, s. f. (fol. 102). — 134. Del mismo a la Princesa. Buena voluntad del Arzobispo y arreglo de las disensiones con los Canónigos de la Seo. Zaragoza, 11 abril 1559 (fol. 102 v.). — 135. De la Princesa al [Gobernador]. Envío de municiones a la ciudad de Jaca. Valladolid, 31 marzo 1559 (fol. 103 v.). — 136. De la misma al mismo. Causa de apelación sobre la Baronía de Quinto. Valladolid, 28 marzo 1559 (fol. 104). — 137. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Averiguación del delito contra Don Carlos de Arellano. Zaragoza, 23 abril 1559 (fol. 104 v.). — 138. De la Princesa al Gobernador. Que los inculpados en el delito anterior se han acogido a ese Reino. Valladolid, 9 marzo 1559 (fol. 105 v.). — 139. De S. M. el Rey al

[Gobernador]. Paz con el Rey de Francia. Bruselas, 9 abril 1559 (folio 106). — 140. De Miguel Gort, [secretario de la Princesa] al Gobernador. Lo que debe hacer para averiguar el delito contra Don Carlos de Arellano. S. l., s. f. (fol. 106 v.). — 141. De la Princesa al mismo. Que se pregone la paz con Francia. Valladolid, 21 abril 1559 (fol. 107). — 142. Pregón de las paces con el francés. Firmado. Francisco de Ledesma (fol. 107 v.). — 143. De la Princesa al Gobernador. Carta a el Virrey de Valencia para que se castigue a los culpables de la muerte de Alonso de Francia. Valladolid, 19 abril 1559 (fol. 108). — 144. De Don Juan de Gurrea a Monsiur de Gramon, señor de Peyra Horada, capitán de Bayona. Concierto para pregonar la paz el mismo día, cada uno en su frontera. Zaragoza, 25 abril 1559 (folio 108 v.). — 145. De la Princesa al Gobernador que se ponga de acuerdo con el capitán de las Fronteras de Francia para pregonar la paz. Valladolid, 23 abril 1559 (fol. 109). — 146. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Fortificación de la ciudad de Jaca. Zaragoza, 29 abril 1559 (fol. 109 v.). — 147. Del mismo a la misma. Para el Consejo del Estado. Acción de gracias por la paz con Francia. Recomendación de Don Jerónimo la Caualleria, comendador de Villel, al Maestre de la Orden de S. Juan de Jerusalén. Zaragoza, 29 abril 1559 (fol. 110). — 148. Del mismo a la misma. Para el Consejo de Aragón. Enojos y bandosidades entre Matías Abarca, señor de Gabín y la villa de Yviescas. Zaragoza, 29 abril 1559 (fol. 111). — 149. Del Rey al Gobernador. Recomedación de Jerónimo Insausti, capellán real y prior de Sta. Cristina, y licencia de seis meses. Bruselas, 12 marzo 1559 (fol. 112 v.). — 150. De Don Juan de Gurrea a S. M. Que Juan de Rocafort, lugarteniente del Príncipe de Biarni, ha pregonado las paces en Bayona y sus fronteras el 23 de abril. Zaragoza, 5 mayo 1559 (fol. 113). — 151. Del mismo a la Princesa. Grave insulto de Juan Abarca, hermano de Matías Abarca, señor que se dice de Gavin, contra un clérigo, un notario, dos testigos y un procurador, por haber tomado posesión de la Rectoría de Navasa, en virtud de Bulas apostólicas. Zaragoza, 9 mayo 1559 (fol. 114). — 152. Del mismo a la misma. Encuesta de Ramón de Mur contra Felipe y Juan Bardaxi, contrabandistas de caballos a Francia, y sospechosos en la fe. Zaragoza, 18 mayo 1559 (fol. 114 v.). — 153. Del mismo a la misma. Delitos de Felipe Bardaxí de San Juan en pasar gran número de caballos a Francia. Zaragoza, 18 mayo 1559 (folio 115). — 154. De la Princesa al Gobernador. Publicación de la paz en

la frontera y preeminencia en la procesión de Corpus. Valladolid, 19 mayo 1559 (fol. 115 v.). — 155. De la misma al mismo. Negocio de Don Carlos de Arellano. Valladolid, 12 mayo 1559 (fol. 116). — 156. De la misma al mismo. Sentencia contra García de Arce que mató alevosamente a Don Pedro de Hontañón. Valladolid, 5 febrero 1559 (fol. 116 v.). — 157. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Castigo de Juan Abarca y otros asuntos. Zaragoza, 3 junio 1559 (fol. 117). — 158. Del mismo a Don García de Toledo, lugarteniente y Capitán general en el Principado de Cataluña. Inconvenientes de hacer soldados, firmada la paz con Francia. Zaragoza, 9 junio 1559 (fol. 118). — 159. Del Rey al Gobernador. El negocio de Sebastián Daruas sometido al Duque de Franca Villa. Bruselas, 18 mayo 1559 (fol. 118 v.). — 160. De la Princesa al Gobernador. Orden de apresar a Felipe de Bardaxi. Valladolid, 3 junio 1559 (fol. 119). — 161. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Consulta sobre el nombramiento de Bernardino de Falces, hecho por Don García de Toledo, virrey de Cataluña, para reclutar 300 infantes para las fronteras de dicho Principado. Zaragoza, 21 junio 1559 (fol. 119 v.). — 162. Del mismo a Don García de Toledo. Dificultades que pone el Consejo para llevar a cabo el reclutamiento pedido. Zaragoza, 21 de junio 1559 (fol. 120). — 163. De la Princesa al Gobernador. Autorización a Bernardino de Falces para reclutar 700 hombres. Valladolid, 24 junio 1559 (fol. 120 v.). — 164. [Del Gobernador] a la Princesa. Para el Consejo del Estado. Despacho de Pedro Altarriba. Zaragoza, 29 junio 1559 (fol. 121). — 165. Del mismo a la misma. Orden a los Inquisidores del Sto. Oficio para prender a un zambriel de Plasencia e intervención violenta de sus hijos para su rescate. Zaragoza, 1 julio 1559 (fol. 121 v.). — 166. Otra carta de la misma sustancia y en el mismo día a los Inquisidores para S. M. que por ser una misma cosa no se asienta en el libro (fol. 122). — 167. Del Rey al Gobernador. Envío del Duque de Franca Villa para resolver unos asuntos de ese Reino. Bruselas, 29 abril 1559 (fol. 122 v.). — 168. De la Princesa al mismo. Orden de hacer las compañías de infantería para Cataluña. Valladolid, 2 julio 1559 (fol. 123). — 169. De Don Juan de Gurrea a S. M. Recepción del Duque de Franca Villa por los Jurados con toda autoridad. Zaragoza, 12 julio 1559 (fol. 123 v.). — 170. Del mismo a Don Hernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza. Competencia de jurisdicción en el asunto de Pomar. Zaragoza, 18 julio 1559 (fol. 124). — 171. Del mismo a la Princesa. Para el Consejo del Estado. Asesinato de

Alonso de Francia. Zaragoza, 19 julio 1559 (fol. 124 v.). — 172. [Del mismo] a Ledesma. Petición de perdón para Juan de Cinca. Zaragoza, 19 julio 1559 (fol. 125 v.). — 173. De la Princesa al Gobernador. Castigo para Juan Abarca. Valladolid, 23 junio 1559 (fol. 126 v.). — 174. De don Juan de Gurrea a la Princesa. Para el Consejo de Aragón. Cumplimiento de lo mandado. Zaragoza, 19 julio 1559 (fol. 127 v.). — 175. Memoria para el Duque de Franca Villa. De las cosas que de presente ha parecido al Gobernador y al Consejo y abogado fiscal de Aragón que S. S.ª Ilma. debe informar a S. M. que se provea para beneficio de la Justicia (fol. 128). — 176. De la Princesa al Gobernador. Merced a Mosen Diego de Avendaño, clérigo, de ciertas minas de Calceda y conflicto con los Jurados del lugar. Valladolid, 17 julio 1559 (fol. 129 v.). — 177. Del Rey al Gobernador. Informe sobre la necesidad de cirujano de la casa real en el Reino de Aragón por fallecimiento del maestre Vicente Serra. Bruselas, 16 junio 1559 (fol. 130 v.). — 178. De la Princesa al Gobernador. Asunto de Agustín del Castillo. Valladolid, 3 julio 1559 (fol. 131). — 179. Traslado de los capítulos del asunto anterior (folio 131 v.). — 180. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Recepción de los testigos para el mismo asunto. Zaragoza, 29 julio 1559 (folio 132 v.). — 181. Del mismo a la misma. Para el Consejo de Aragón. Acusación contra Juan López de Calatayud. Zaragoza, julio 1559 (fol. 133). — 182. Declaración de Domingo Escartín sobre el anterior asunto (fol. 133 v.). — 183. De la Princesa al Regente del oficio de la general gobernación de Aragón. Sobre el mismo asunto. Valladolid, 10 agosto 1559 (fol. 134). — 184. De la misma al Gobernador. Petición de plegarias y oraciones para el feliz viaje de regreso de S. M. que saldrá de Gante el 8 del presente. Valladolid, 2 agosto 1559 (fol. 135 v.). — 185. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Para el Consejo de Aragón. Recepción de dos nuevos testigos en el asunto del regente micer Jaime Agustín [del Castillo]. Zaragoza, 21 agosto 1559 (fol. 136). — 186. Del mismo a la misma. Proceso de García de Arze. Zaragoza, 11 agosto 1559 (fol. 136 v.). — 187. Del mismo a la misma. Cargos contra el carcelero y lugarteniente de García de Arze. Zaragoza, 15 agosto 1559 (fol. 138). — 188. Del mismo al Duque de Franca Villa. Que el Barón de la Laguna murió en Barcelona. Zaragoza, 15 agosto 1559 (fol. 138 v.). — 189. Del mismo a Don Juan de Benavides, Marqués de Cortes. Del negocio de Miguel Brun. Zaragoza, 14 agosto 1559 (fol. 139). — 190. Del mismo a la

Princesa. Petición de los libreros e impresores de esta ciudad para que se derogue la provisión real que impide pasar los libros en romance de Aragón a Castilla. Zaragoza, 15 agosto 1559 (fol. 139 v.). — 191. Memoria de las cartas que se dan a Gil de Olleta, correo mayor, para dar y enviar por el Reino sobre la embarcada del Rey nuestro señor. Entregáronsele a 5 de agosto de 1559. Diósele para dar a los peones que las llevaron sesenta reales. Lo demás se pagará habiendo servido (fol. 140). — 192. De la Princesa al Gobernador. Diferencia entre micer Juan de Luna y ms. Aniñon sobre el oficio de asesor del bayle general de ese Reino. Valladolid, 12 agosto 1559 (fol. 140 v.).— 193. Copia del documento nombrando a la Princesa Juana lugarteniente general del Reino de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña. En el monasterio de Valverde, 29 noviembre 1558. En latín (folio 141). — 194. De la Princesa al Gobernador. Maldad de ciertos nuevos convertidos de moros que han dado muerte a ministros del Sto. Oficio. Valladolid, 7 agosto 1559 (fol. 144). — 195. De la misma al mismo. Pleito entre Don Santiago de Pomar y Luis de Lanuza. Valladolid. 7 agosto 1559 (fol. 144 v.). — 196. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Lite entre micer Juan de Luna y ms. Aniñon sobre el oficio de asesor del bayle general del Reino de Aragón. Zaragoza, 23 agosto 1559 (fol. 145). — 197. Del mismo a la misma. Como García de Arce había roto la carcel y saliose de ella. Zaragoza, 29 agosto 1559 (fol. 145 v.). — 198. De la Princesa al Gobernador. Encuesta contra el carcelero y su teniente. Valladolid, 29 agosto 1559 (folio 147). — 199. De la misma al mismo. Desembarco del Rey en estos sus reinos. Valladolid, 10 septiembre 1559 (fol. 147 v.). — 200. De Don Juan de Gurrea a la Princesa. Culpa del carcelero en la huida de García de Arce. Zaragoza, 11 septiembre 1559 (fol. 148). — 201. Del mismo a S. M. el Rey [Felipe II]. Acción de gracias por el regreso del Rey. Zaragoza, 13 septiembre 1559 (fol. 148 v.). — 202. Del mismo a la Princesa. Para el Consejo de Aragón. Aprensión de cierta hacienda de Jerónimo Bolea por la real Audiencia a instancias de Domingo Escartín. Zaragoza, 18 septiembre 1559 (fol. 149). — 203. Del mismo a Ruy Gómez de Silva. Llegada de Losilla y viaje a Jaca. Zaragoza, 18 septiembre 1559 (fol. 150). — 204. Del mismo a S. M. Para el Consejo de Aragón. Sobre una muerte que dicen hizo Juan Abarca, hermano de Matías Abarca, señor de Gavín. Jaca 22 septiembre 1559 (fol. 150 v.). — 205. Del mismo al mismo. Privilegios de la ciudad de Jaca para castigar a los que ofenden a sus vecinos.

Jaca, 28 septiembre 1559 (fol. 151). — 206. Del Rey al Gobernador. Asunto de Perot Lupian y plática pasada con el Conde de Fuentes. Valladolid, 9 octubre 1559 (fol. 151 v.). — 207. De la Princesa al Gobernador. Nombramiento de Justicia de Huesca a favor del maestro Domingo Silves. Valladolid, 17 julio 1559 (fol. 152). — 208. Del Rey al Gobernador. Nombramiento de asesor del bayle general del Reino de Aragón a favor del doctor Andrés Serveto, ya concedido por la Princesa en el doctor Juan de Luna. Gante, 5 agosto 1559 (folio 152 v.). — 209. Relación y traza de lo que contiene la ciudad de Jaca de presente y lo que parece a micer Benedito de Ravena, ingeniero del Emperador, se debe hacer para el reparo y fortificación de dicha ciudad conforme a las trazas y lo que podrá costar. Año 1555 (fol. 153). — 210. La gente de armas y municiones que se hallan en esta ciudad de Jaca (fol. 157). — 211. Edicto de los Inquisidores apostólicos contra la herética y apostática pravedad, en todo el Reino de Aragón con la ciudad y obispado de Lérida, de los nuevos convertidos de moros y moriscos. En el Real palacio de la Aljafería a 5 de noviembre 1559 (fol. 157 v.). — 212. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Asunto de Perot de Lupian, y otros. Zaragoza, 21 noviembre 1559 (fol. 159 v.). — 213. Del mismo al Duque de Franca Villa. Capítulo de caballeros e hidalgos en contra del edicto de los Inquisidores. Zaragoza, 20 noviembre 1559 (fol. 161 v.). — 214. Estatutos hechos para la ciudad de Zaragoza sobre las armas y otros crímines del año 1559 (fol. 162 v.). — 215. De Don Juan de Gurrea a la Marquesa de Cortes en Olite. Obsequio por mediación de Jerónimo Ruiz. Zaragoza, 6 diciembre 1559 (fol. 167 v.). — 216. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Envío de la copia de los Estatutos de los Jurados de esta ciudad y apelación de los Caballeros contra el Edicto de los Inquisidores. Zaragoza, 10 diciembre 1559 (fol. 168). — 217. Del mismo al Duque de Franca Vila en Toledo. Recomendación a S. M. de los buenos servicios de los miembros del Consejo. Zaragoza, 20 diciembre 1559 (fol. 169). — 218. Del mismo al Maestre de Montesa. Parabien por el casamiento. Zaragoza, 30 diciembre 1559 (folio 169 v.). — 219. De Don Juan de Gurrea a S. M. Negocio pendiente entre Rodrigo Celdran y Sebastián Darvas. Zaragoza, enero 1560 (fol. 170). — 220. Del Rey al Gobernador. Comisión para micer Carlos de Santa Cruz sobre la causa criminal de Juan de Solanas. Toledo, 7 enero 1560 (fol. 170 v.). — 221. Del mismo al mismo. Recurso de Francisco Pérez provisto de la Chantría y canonicato de

Tarazona por su Obispo y despojado de la chantría, aprehendida por la Real Audiencia. Toledo, 9 diciembre 1559 (fol. 171). — 222. De Don Juan de Gurrea al Rey. Venta de los vasallos del monasterio de Rueda por el Abad de Poblet. Zaragoza, 18 enero 1560 (fol. 171 v.).— 223. Del mismo al mismo. Comisiones para micer Carlos y micer Losilla. Zaragoza, 25 enero 1560 (fol. 172 v.). — 224. Del mismo al mismo. Visita del Jurado en Cap, Martín Despital, para felicitarle por el casamiento y regreso a España y para suplicar a S. M. el nombramiento de personas para los oficios de la ciudad. Zaragoza, 21 febrero 1560 (fol. 173). — 225. Del mismo al Protonotario. Que la comisión de Jurados propone personas no idóneas. Zaragoza, 21 febrero 1560 (fol. 174 v.). — 226. Del mismo al Duque de Franca Vila. Merced al Conde de Fuentes. Zaragoza, 21 febrero 1560 (fol. 176).— 227. Del mismo al Marqués de Cortes en Toledo. Petición de ayuda de costa. Zaragoza, 21 febrero 1560 (fol. 176 v.). — 228. Del mismo al Sr. Conde de Fuentes en Toledo. Asunto en la Audiencia con los tutores del Conde de Belchite. Zaragoza, 21 febrero 1560 (fol. 177).— 229. Del mismo al Maestre de Montesa en Toledo. Asuntos entre Don Felipe de Borja y don Miguel de Castelvi. Zaragoza, 21 febrero 1560 (fol. 177 v.). — 230. Del Rey al Gobernador. Que Luis Çaportella, procurador general del condado de Ribagorça, ha prendido a Juan Gran, Gaspar Sulla, Miguel Spañol, Juan Figuera y Juan de Latre. Toledo, 20 de febrero 1560 (fol. 178). — 231. Del mismo al mismo. Sentencia de muerte contra Juan Solanas y revisión por el doctor micer Carlos de Santa Cruz. Toledo, 20 febrero 1560 (fol. 178 v.). — 232. De Juan de Gurrea a S. M. Causa de los presos del Condado de Ribagorça y nombramiento de letrados. Zaragoza, 4 marzo 1560 (fol. 179). — 233. De Don García de Toledo a Don Juan de Gurrea, gobernador de Aragón. Causa del preso Pero Aznar Montañés. Barcelona, 19 febrero 1560 (fol. 180). — 234. De Don Juan de Gurrea a Don García de Toledo, lugarteniente y capitán general en el Principado de Cataluña. Envío del proceso de Pedro Aznar Montañés, llamado el montañesico. Zaragoza, 27 febrero 1560 (fol. 180 v.). — 235. Del Rey a los Consejeros. Pleito entre el Consejo, jurados y universidad del lugar de Colugon y la villa de Alqueçar. Toledo, 20 febrero 1560 (fol. 181). — 236. Del Rey al Gobernador. Que don Felipe de Borja hizo echar por la ventana de su casa a Don Miguel de Castelvi y lucha entre las dos familias. Toledo, 8 marzo 1560 (fol. 181 v.). — 237. Del mismo al mismo. Proceso y sentencia de muerte contra Mar-

tín de Arganza. Toledo, 20 febrero 1560 (fol. 182). — 238. Del Rey a los Consejeros. Que Francisco de Coca, prior de Çuqueca, reciba información y testigos sobre la demanda del Fiscal de la Orden de Calatrava contra el Conde de Fuentes. Toledo, 4 abril 1560 (folio 182 v.). — 239. Del Rey al Gobernador. Proceso de aprehensión contra Francisco de Arvas y presentación de la declinatoria de su fuero. Ciudad Real, 9 abril 1560 (fol. 183). — 240. Del Rey al mismo. Negocio de Sebastián Daruas. Toledo, 7 abril 1560 (fol. 183 v.). — 241. De Don Juan de Gurrea a S. M. Negocio de Sebastián Daruas y el Escribano de ración. Zaragoza, 29 abril 1560 (fol. 184). — 242. Del Rey al Gobernador. Petición de Alonso Paternoy y Gaspar de Alveruela. Toledo, 8 mayo 1560 (fol. 185). — 243. Del mismo al mismo. Intervención de Miguel de Cuevas para prender a Felipe Bardaxí. Toledo, 23 mayo 1560 (fol. 185 v.). — 244. Del Rey al Consejo de Inquisidores de la ciudad de Zaragoza. Que los nuevos convertidos de moros de Gea de Albarracín envían armas a Valencia para los Turcos. Toledo, 12 mayo 1560 (fol. 186). — 245. Declaraciones de un cautivo forzado en la galeota de un renegado llamado El Topo ante los Inquisidores de Zaragoza. Firmado Francisco de Erasso (folio 186 v.). — 246. De Don Juan de Gurrea a S. M. Pragmática para que nadie vaya a estudiar fuera del Reino. Zaragoza, 13 junio 1560 (fol. 187). — 247. Del mismo al mismo. Correspondencia con el Duque de Segorbe, virrey del Reino de Valencia sobre el contrabando de armas de los moriscos. Zaragoza, 18 junio 1560 (fol. 188). — 248. Del mismo al mismo. Confidencia de Fray Antonio Ibañez, observante de la Orden de San Francisco y habitante en el monasterio de Jesús de esta ciudad y trasmisión de la misma por mediación de Don Juan de Alagón. Zaragoza, 18 junio 1560 (fol. 188 v.). — 249. Del Rey a los Consejeros. Real pragmática para que no se vaya a estudiar fuera de las Universidades del Reino, guardando los Fueros del mismo. Toledo, 8 abril 1560 (fol. 189). — 250. Del Rey Felipe II al Consejo. Pragmática sobre los estudios en las Universidades de estos reinos. Aranjuez, 22 noviembre 1559 (folio 189 vuelto). — 251. Del Rey al muy amado Consejero nuestro. Que Jerónimo de Losilla de cuenta con pago de lo que hubiere exigido del derecho del sello en esa Audiencia. Toledo, 17 junio 1560 (folio 190 v.). — 252. De S. M. a Don Juan de Gurrea. Recuperación de los sellos. Toledo, 17 junio 1560 (fol. 191). — 253. De Don Juan de Gurrea a S. M. Relación de lo sucedido en la recuperación de los se-

llos en poder de Jerónimo Losilla y suspensión de la proclamación de la pragmática de los estudios por oponerse a los Fueros de Aragón. Zaragoza, 30 junio 1560 (fol. 191 v.). — 254. De Don Juan de Gurrea al Duque de Franca Villa. Que se provea la situación de Jerónimo Losilla al negarse a firmar las provisiones. Zaragoza, 29 junio 1560 (fol. 192 v.). — 255. Del mismo a S. M. Que los Jurados envían a Juan de Almenara para hablar con S. M. del negocio de Don Alonso Paternoy y Gaspar de Alberuela. Zaragoza, 30 junio 1560 (fol. 193 v.). — 256. Del mismo al mismo. Que Micer Carlos de Santa Cruz ha pedido licencia para dejar el cargo de Consejero. Zaragoza, 12 julio 1560 (fol. 194). — 257. Del Rey al Gobernador. Diferencias entre la ciudad de Tarazona y el lugar de Buste. Toledo, 8 julio 1560 (fol. 194 v.). — 258. De Don Juan de Gurrea a S. M. Que Navarrot, hijo de Pedro Moreu, dió a fundir a un alemán un trozo de mina de tres onzas y sacó un riel de oro de más de dos onzas. Zaragoza, 23 julio 1560 (fol. 195). — 259. Del mismo al mismo. Negocio de Jerónimo Losilla. Zaragoza, 28 julio 1560 (fol. 196). — 260. Del Rey a su Consejero. Que Diego de Fuentes ha traducido en lengua castellana un libro de canto y permiso de imprimirlo. Toledo, 29 junio 1560 (fol. 197). — 261. De Don Juan de Gurrea a S. M. Que el Sr. de Maella tenía un pedazo de mina similar al de Navarrot Moreu, que ha muchos años le truxeron de las Indias. Zaragoza, 28 julio 1560 (fol. 197 v.). — 262. Del Rey al Gobernador. Que se ponga toda la diligencia en saber el origen del pedazo de mina de oro. Toledo, 27 julio 1560 (fol. 198). — 263. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Diligencias sobre el pedazo de mina de oro, que era parte del que trajo de las Indias el Sr. de Maella hace 16 años. Zaragoza, 2 de agosto 1560 (fol. 198 v.). — 264. Del Rey al Gobernador. Sobre la execución de cierta marca que la condesa de Ribagorça tenía contra los vecinos de Chon en el principado de Bearne. Toledo, 19 enero 1560 (fol. 199 v.). — 265. Del mismo al mismo. Asunto de Jerónimo Losilla. Toledo, 18 julio 1560 (fol. 200). — 266. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Para el Consejo de Estado. Que los Inquisidores terminen el asunto del cautivo que había librado de la galeota del Topo. Zaragoza, 12 agosto 1560 (fol. 200 v.). — 267. De Don Juan de Gurrea al Duque de Segorbe. Orden de prisión contra Grandilla y los tragineros de Calanda, Torrelas, Gea de Albarracín y de Villa Fenichen que colaboraron en el transporte de armas para los moriscos. Zaragoza, 20 de agosto 1560 (fol. 201, v.). — 268. Del Rey al Gober-

nador. Que los lugartenientes del Justicia de Aragón aceleren la causa sobre la observancia de los Estatutos de esa ciudad. Toledo, 17 agosto 1560 (fol. 202). — 269. Del mismo al mismo. Jubileo concedido por el Papa, Pío IV, para enviar socorros a los sitiados de Gelves. Toledo, 23 junio 1560 (fol. 202 v.). — 270. Del mismo al mismo. Publicación de la Bula del Jubileo concedido por el Papa Pío IV, para la guerra y recuperación de Tripol. Toledo, 3 agosto 1560 (folio 203). — 271. Del Rey al Embajador [en Roma]. Petición de dispensa a favor de Don Juan de Gurrea para que pueda casarse con una prima hermana suya. Toledo, 17 agosto 1560 (fol. 203 v.). — 272. Del Rey a S. S. Petición de la dispensa anterior. Toledo, 17 agosto 1560 (fol. 204). — 273. Del Rey a los Consejeros. Relación del Obispo de Tarazona y su Cabildo sobre asuntos de jurisdicción. Toledo, 20 agosto 1560 (fol. 204 v.). — 274. Del Rey al Gobernador. Concesión por el Sto. Padre Pío IV, de las dos cuartas partes de los frutos eclesiásticos. Toledo, 12 (tachado) septiembre 1560 (fol. 205). — 275. De Don Juan de Gurrea a S. M. Para el Consejo del Estado. Despachos de la cuarta décima para los Cabildos de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Jaca y Albarracín. Zaragoza, septiembre 1560 (fol. 205 v.). — 276. Memorial para el Sr. Gobernador sobre lo de la cuarta décima (fol. 206). — 277. De [Don Juan de Gurrea] a Don Juan Vázquez de Molina, secretario del consejero supremo de S. M. Zaragoza, 22 septiembre 1560 (fol. 206 v.). — 278. Del mismo a S. M. Para el Consejo de Aragón. Muerte de Fray Lope Marco, abad de Veruela, y negativa de los frailes en enterrale en el Monasterio. Zaragoza, 22 septiembre 1560 (fol. 207 v.). — 279. Del mismo al mismo. Elección de Abad del monasterio de Veruela. Zaragoza, 22 septiembre 1560 (fol. 208). — 280. Del Rey al Gobernador. Diferencias entre las Iglesias y ciudades de Huesca y Barbastro. Toledo, 15 septiembre 1560 (fol. 208 v.). — 281. Del mismo al mismo. Audiencia a Jerónimo Losilla en lo tocante a la mina de Navarrot Moreu. Toledo, 31 agosto 1560 (fol. 209). — 282. De Don Juan de Gurrea a S. M. Para el Consejo de Aragón. Recepción de las cartas para el Obispo, Cabildo y ciudad de Huesca y para el regente micer Gil de Luna, cabildo y ciudad de Barbastro. Zaragoza, 24 septiembre 1560 (fol. 209 v.). — 283. Del Rey a los Consejeros. Pleito sobre la castellanía de Amposta. Toledo, 11 septiembre 1560 (fol. 210 v.). — 284. De Don Juan de Gurrea a S. M. Envío a Veruela para la elección de Abad a Vicencio Agostín, lugarteniente del bayle general. Zaragoza, 30 septiembre

1560 (fol. 211). — 285. Del Rey al Gobernador. Carta para el regente Micer Egidio de Luna para la solución del conflicto entre Huesca y Barbastro. En el bosque, 8 octubre 1560 (fol. 212). — 286. De Don Juan de Gurrea al Rey. Sobre el mismo asunto. Zaragoza, 20 octubre 1560 (fol. 212 v.). — 287. Del Rey [al Gobernador]. Pleito entre Jerónimo de Losilla y el Procurador Fiscal y patrimonial. En el bosque de Segovia, 8 octubre 1560 (fol. 213). — 288. Jerónimo de Losilla. Declaración que ha recibido de Don Juan de Gurrea, Gobernador de Aragón, dos sellos, uno grande y otro pequeño. Zaragoza, 21 octubre 1560 (fol. 213). — 289. Del Rey al [Gobernador]. Favor y ayuda al Rey de Francia. Muchón del Pardo, 21 agosto 1560 (folio 213 v.). — 290. De Don Juan de Gurrea al Rey. Para el consejo del Estado. Informe de Jaime Fanegas, arquitector, sobre el encuentro en los términos de Bielsa de madera muy buena para hacer galeras y fácil traslado a Barcelona. Zaragoza, 28 octubre 1560 (fol. 214). — 291. Del mismo al mismo. Despachos del abadiado de Veruela para Carlos Cerdán, abad, y cartas para el dicho convento y abad de Poblet. Zaragoza, 29 octubre 1560 (fol. 214 v.). — 292. Del mismo al mismo. Para el Consejo de Aragón. Petición del oficio de merino de Zaragoza a favor de su hermano Don Gaspar de Gurrea, vacante por la muerte de Adrián García. Zaragoza, 29 octubre 1560 (fol. 215). — 293. Del Rey al Gobernador. Nombramiento de Vicente Agostín, administrador de los bienes del monasterio de Veruela hasta tanto lleguen las Bulas apostólicas. Toledo, 25 octubre 1560 (fol. 215 v.). — 294. Del mismo al mismo. Provisión de Comisario a Vicencio Agostín para el monasterio de Veruela. Toledo, 25 octubre 1560 (fol. 216). — 295. Memoria de lo que Jaime Fanegas, arquitector, vecino de Zaragoza, advierte al Sr. Gobernador de Aragón sobre la madera que se puede sacar en los montes Pirineos del Reino de Aragón para fabricar galeras y hacer mástiles y entenas de ellas. (fol. 216 vuelto). — 296. De Don Juan de Gurrea al Rey. Negocios que penden entre Francisca Darvas y Zaragoza. Zaragoza, 2 noviembre 1560 (fol. 217 v.). — 297. Del Rey a los Consejeros. Preparación de Cortes e informe del abogado fiscal micer Joan Perez de Nueros. Toledo, 29 octubre 1560 (fol. 218 v.). — 298. Del mismo al Gobernador. Cartas para el abogado fiscal, Arzobispo y regente micer Egidio de Luna sobre el asunto de Francisca Darvas y la ciudad. Aranjuez, 5 noviembre 1560 (fol. 219). — 299. Del mismo al mismo. Provisiones del Obispo de Lugo, Juez apostólico, executor general de las dos cuar-

tas décimas que S. S. nos ha concedido sobre los frutos eclesiásticos. En el bosque de Segovia, 8 octubre 1560 (fol. 219 v.). — 300. Del Rey al Gobernador. Que la primera paga del subsidio se ha de hacer por Navidad. En el bosque de Segovia, 8 octubre 1560 (fol. 220). — 301. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Para el Consejo del Estado. Provisión del Obispo de Lugo mandando a los Prelados, Capítulos y estado eclesiástico que den copia y relaciones de los valores de los frutos y rentas eclesiásticas. Zaragoza, 16 noviembre 1560 (fol. 221 v.). — 302. Del mismo al mismo. Para el Consejo de Aragón. Despachos para el Fiscal y regente micer Luna sobre los negocios de Zaragoza con Doña Francisca Darvas. Zaragoza, 16 noviembre 1560 (fol. 222 v.). — 303. Del Rey al Gobernador. El Comendador de la Fresneda ha escrito que los de Ariza no han querido obedecer a los mandamientos reales. Toledo, 23 noviembre 1560 (folio 223). — 304. Del mismo al mismo. Levantamiento y rebelión de algunos vasallos del Rey de Francia. Toledo, 19 noviembre 1560 (folio 223 v.). — 305. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Divisiones en la villa de Tauste sobre la paga de treinta o cuarenta mil libras para la fábrica de cierta acequia nueva que han tomado del río Ebro. Zaragoza, 3 diciembre 1560 (fol. 224). — 306. Del mismo al mismo. Para el Consejo del Estado. Provisión de madera de los Pirineos para fabricar galeras en Barcelona. Zaragoza, 3 diciembre 1560 (fol. 226). — 307. Memoria de los greuges que por agora se tiene entendido pueden impedir y estorbar las Cortes que V. M. piensa celebrar en este Reino (fol. 226 v.).— 308. De Don Juan de Gurrea al Rey. Muerte de Juan Ximenez de Araguis, Juez de la Real Audiencia, y proposición de nombramiento a favor de uno de la terna formada por micer Gurrea, micer Luis López y micer Bordalba en lugar de micer Amiñon. Zaragoza, 3 diciembre 1560 (fol. 227 v.). — 309. Del mismo al mismo. Cambio de comisario en el monasterio de Veruela por un monje en lugar de Vicencio Agostín. Zaragoza, 13 diciembre 1560 (fol. 228). — 310. Del Rey al Gobernador. Negocio de Ariza. Toledo, 16 diciembre 1560 (fol. 228 v.). — 311. Del mismo al mismo. Que Don Juan de Palafox liberte a los encarcelados de Ariza y ponga la paz. Toledo, 16 diciembre 1560 (fol. 228). — 312. De Don Juan de Gurrea al Rey. Reunión de los vecinos de Ariza y Don Juan de Palafox. Ariza, 31 diciembre 1561 (sic) (fol. 229 v.). — 313. Del mismo al mismo. El 31 del pasado le escribí desde Ariza. Paz a la fuerza para cumplir los mandamientos de V. M. y las Instrucciones

de Mateo de Morrano y el comendador de la Fresneda. Zaragoza, 8 enero 1561 (fol. 230 v.). — 314. Del mismo al mismo. Llegaron las Bulas del electo Abad de Veruela. Zaragoza, 8 enero 1561 (fol. 231 v.). — 315. Del mismo al mismo. Pleito entre esta ciudad con Juan Coscón sobre la dehesa. Zaragoza, 8 enero 1561 (fol. 232 v.). — 316. Del Rey al Gobernador. Orden de terminar con los bandoleros que se recogen en el Castillo de Monzón, Tamarite y otros lugares. Madrid, 1 enero 1561 (fol. 233 v.). — 317. Del mismo al mismo. Secresto de la Abadía de Veruela. Toledo, 22 enero 1561 (fol. 233 v.). — 318. Del Rey a los Consejeros. Que se termine el pleito entre la ciudad de Zaragoza y Juan Coscón sobre la dehesa. Toledo, 22 enero 1560 (fol. 234). — 319. Del mismo a los mismos. Puente sobre el río Cinca en la villa de Monzón. Toledo, 9 diciembre 1560 (fol. 234 vuelto). — 320. Del Rey al Gobernador. Expedición de la causa sobre la castellania de Amposta. Toledo, 20 diciembre 1560 (fol. 235 v.). — 321. Del mismo al mismo. Solución del pleito con Juan Coscon. En el Pardo, 1 enero 1561 (fol. 236). — 322. Del Rey a los Consejeros. Minas de azabache de la villa de Montalbán y derechos del Secretario Juan Miguel de Prado. El Pardo, 18 julio 1560 (fol. 237). — 323. Del Rey a los mismos. Relación de Don Antonio Enriquez de Navarra sobre que el Deán y Cabildo de Tarazona se aprovechan de las rentas antes de que vengan las Bulas de Roma. Toledo, 16 diciembre 1560 (fol. 237 v.). — 324. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Asuntos de la castellanía de Amposta, pleito de Juan Coscón y duelo entre Miguel de Villalpardo, señor de la Baronía de Quinto, y Adrián Comor con Juan de Arvas y Melchor de Alberuela. Zaragoza, 18 enero 1561 (fol. 238). — 325. Del mismo al mismo. Necesidad en que se encuentran los hijos de micer Juan Ximenez de Aragues, consejero de la Real Audiencia. Zaragoza, 6 febrero 1561 (fol. 239). — 326. Del Rey al Gobernador. Agradecimiento por la solución del asunto de Ariza. Toledo, 29 enero 1561 (fol. 239 v.). — 327. Del mismo al mismo. Letras executorias en la causa criminal contra Juan de Aragues. Toledo, 29 enero 1561 (fol. 240). — 328. De Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Informe de micer Juan Sora sobre el asunto de la carta anterior. Zaragoza, 13 febrero 1561 (fol. 240 v.). — 329. Del Rey al Gobernador. Que el Turco se alaba de querer ocupar la Iglesia de Roma. Madrid, 31 diciembre 1560 (fol. 241). — 330. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Arcabuzazo contra Don Juan de Palafox en Monreal yendo desde Ariza a Nuestra Señora

de Huerta, hiriéndole gravemente. Zaragoza, 11 marzo 1561 (folio 241 v.). — 331. Del mismo al mismo. Muerte de Don Juan de Palafox y rebelión de los vasallos de Montearagón. Zaragoza, 15 marzo 1561 (fol. 242). — 332. Del Rey al Gobernador. Información más completa sobre el asesinato de Don Don Juan de Palafox y castigo de los delincuentes. Toledo, 16 marzo 1561 (fol. 243). — 333. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Quema de Monreal y prisión de 18 ó 20 hombres. Zaragoza, 21 marzo 1561 (fol. 243 v.). — 334. Del Rey al Gobernador. Castigo de los facinerosos y delincuentes. Toledo, 15 marzo 1561 (fol. 244 v.). — 335. Del mismo al mismo. Cartas para los Arzobispos y Obispos de ese Reino para que acudan al Concilio. Toledo, 15 marzo 1561 (fol. 244 v.). — 336. Del Rey a los Consejeros. Carta de Fray Miguel Juan del Castellar, castellán de Amposta, sobre el puente del río Cinca. Toledo, 15 marzo 1561 (fol. 245). — 337. Del Rey al Gobernador. Del caso cometido en la persona de Don Juan de Palafox. Toledo, 17 marzo 1561 (folio 245 v.). — 338. Del mismo al mismo. Llegada de refuerzos de Flandes para Cataluña. Toledo, 25 marzo 1561 (fol. 246). — 339. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Que la relación de Fray Juan Miguel del Castellar ha sido muy sinistra porque ha callado lo más esencial. Zaragoza, 5 abril 1561 (fol. 246 v.). — 340. Del mismo al mismo. Juan Agustín ha ido a dar razón a V. M. del suceso de Ariza. Zaragoza, 5 abril 1561 (fol. 247 v.). — 341. Del mismo al mismo. Alojamiento de las compañías de infantería que pasan de Flandes a Cataluña. Zaragoza, 5 abril 1561 (fol. 248). — 342. Del mismo al mismo. Que dentro de cinco días lo más largo entrarán en Cataluña las compañías de Flandes. Zaragoza, 9 abril 1561 (fol. 248 vuelto). — 343. Del mismo al mismo. Que ha cuidado del alojamiento su hermano Don Gaspar de Gurrea para el que pide una de las compañías vacantes, por haberlas dejado Jordán de Baldes y Don Juan de Mendoza. Zaragoza, 9 abril 1561 (fol. 249 v.). — 344. Del mismo al mismo. Lucha entre el bandolero Lorenzo Juan en Binacet, de la castellanía de Amposta, con su enemigo Amendaño. Zaragoza, 14 abril 1561 (fol. 250 v.). — 345. Del mismo al mismo. Que el Justicia de Aragón ha impedido, en la ciudad de Daroca, el cumplimiento de una sentencia al Justicia y Juez ordinario. Zaragoza, 23 abril 1561 (fol. 251 v.). — 346. Del Rey al Gobernador. Que procure por todos los medios que los vasallos de Ariza den los homenajes debidos al sucesor de Juan de Palafox. Toledo, 20 abril 1561 (fol. 252). — 347. Del mis-

mo al mismo. Que se haga buen recibimiento al Conde de Us, de la sangre de Francia, que ha venido a la corte para casarse con Madama de Borbón y que al regresar a Francia quieren ver Zaragoza, Valencia y Barcelona. Toledo, 10 marzo 1561 (fol. 252 v.). — 348. Del mismo al mismo. Del suceso entre Lorenzo Juan y los Avendaños. Toledo, 6 mayo 1561 (fol. 253 v.). — 349. Del mismo al mismo. Que escribe al Deán, Capítulo de Jaca, capellán mayor y prior de Taragona (sic) para que no se sigan escándalos por causa de los misales, breviarios y otros libros que el obispo de Huesca y Jaca ha de dejar antes de ir al Concilio. Toledo, 6 mayo 1561 (fol. 254). — 350. Del mismo al mismo. Del secuestro de los frutos de la Encomienda de Alhambra y pleito con Don Pedro Fernández de Heredia. Toledo, 24 marzo 1561 (fol. 254 v.). — 351. Del mismo al mismo. Letras para micer Camacho, abogado en las causas de Don Pedro Fernández de Heredia, y para el regente Egidio de Luna. Toledo, 24 marzo 1561 (fol. 255). — 352. Del mismo al mismo. Informe de nuestro abogado fiscal micer Juan Pérez de Nueros a nuestro protonotario Don Miguel Clemente sobre el acto de Micer Ribas al Justicia de Aragón. Toledo, 16 mayo 1561 (fol. 255 v.). — 353. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Indisposición que le impidió ir a Ariza y dificultades por falta de jurisdicción. Zaragoza, 24 mayo 1561 (fol. 256). — 354. Del mismo al mismo. Cartas de S. M. para el Capítulo de Jaca, capellán mayor y Prior de Tarragona. Zaragoza, 25 mayo 1561 (folio 257). — 355. Del mismo al mismo. Que el Arzobispo no quiere hospedar al Conde de Us. Que escriba al Duque de Villa Hermosa para que lo haga y salga a recibirle. Zaragoza, 20 mayo 1561 (fol. 258). — 356. Del mismo al mismo. Que micer Ribas ha renunciado al oficio con poder del Justicia. Zaragoza, 30 mayo 1561 (fol. 259). — 357. Del mismo al mismo. Dificultades que ponen el Abogado fiscal y los del Consejo para que vaya a Ariza. Zaragoza, 2 junio 1561 (fol. 259 v.). — 358. Del Rey al Gobernador. Que sin dilación vaya a Ariza a poner coto a los desmanes de Joan Agostín y Don Enrique y Don Guillén de Palafox contra los vecinos de Monreal. Aranjuez, 29 mayo 1561 (fol. 260). — 359. Del mismo al mismo. Relación de los síndicos de Ariza sobre el repartimiento de censos. Toledo, 29 mayo 1561 (fol. 260 v.). — 360. Del [Gobernador] a S. C. R. M. Prisión de Pedro de Castro, señor que se dice ser de Siétamo, Zaragoza, 7 junio 1561 (fol. 261). — 361. De Don Juan de Gurrea, gobenador de Aragón, a S. C. R. M. Sentencia del Justicia de Aragón en la

causa entre el Duque de Villa Hermosa y Don Francés de Ariño sobre la Baronía de Figueruelas, Cabañas y Acuer. Zaragoza, 6 mayo 1561 (fol. 263). — 362. Del Rey al Gobernador. Que con su presencia y sin ejercer jurisdicción procure arreglar el negocio de Ariza. Madrid, 13 junio 1561 (fol. 264). — 363. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Conveniencia de la mediación de un religioso, el Abad de Huerta o de Piedra, ante los tutores del menor de Ariza. Zaragoza, 20 junio 1561 (fol. 264 v.). — 364. Del Rey al Gobernador. Recurso de la Comunidad de Calatayud contra Miguel Cortés, mayor y menor. Toledo, 10 mayo 1561 (fol. 266 v.). — 365. De don Juan de Gurrea a S. M. Peligros en la villa de Cariñena por las dudas en la interpretación de las Ordinaciones por haber muerto el Comisario que las hizo. Zaragoza, 25 junio 1561 (fol. 267 v.). — 366. Del Rey al Gobernador. Que llame a los tutores de los hijos de Don Juan de Palafox y a los síndicos y procuradores de los hombres de la villa de Ariza y actúe como mediador con acuerdo y parecer de micer Sora y el Abogado fiscal. Madrid, 20 junio 1561 (fol. 268 v.). — 367. Del mismo al mismo. Carta al Virrey de Cataluña para que persiga los malhechores de ese Reino que se recojan en aquel Principado y porque lo del Sometent no se puede hacer en ese Reino, que la ciudad de Barbastro y villas de Monzón, Sariñena y Tamarit y los lugares de la casa de Castro y del Condado de Ribagorça hagan una hermandad a tal efecto. Madrid, 20 junio 1561 (fol. 269). — 368. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Solución de los asuntos de Ariza, Barbastro y Daroca. Revocación del Breve de S. S. que concedía al Abad de Poblet el ser Visitador general de los Bernardos en el Reino de Aragón. Zaragoza, 3 julio 1561 (fol. 269 v.). — 369. Del Rey al Gobernador. Que el Castellán de Amposta no ponga impedimento para la construcción del puente sobre el río Cinca en Monzón. Madrid, 20 junio 1561 (fol. 271 v.). — 370. De Don Juan de Gurrea a S. M. el Rey. Comisiones para la insaculación de Cariñena y tomar resistencia a los oficiales de Balbastro (sic). Zaragoza, 8 julio 1561 (fol. 272). — 371. Del Rey [Felipe II] al Gobernador [Don Juan de Gurrea]. Que intervenga como mediador en el negocio de Ariza y para insacular los oficios de Cariñena. Madrid, 3 julio 1561 (fol. 272 v.).

s. XVI. 272 fols. numerados, + 1 guarda al principio y 2 al fin, papel, 335 × 230.
Enc.: Pergamino, s. XVII, 345 × 235. Tejuelo: CARTAS DEL REY D. FE-

LIPE 2 Y RESPUESTAS DEL GOUERNADOR DE ARAGON DN. JUAN DE GURREA, 1558, 1559, 1560 Y 1561.

Olim: G. 46.
Proc.: Antes en B. N., G. 68.

Cfr.: RICARDO DEL ARCO Y GARAY, *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón,* Madrid, 1942, pág. 59, n.° 38; SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes,* n.° 5958; B. N. Ms. 7790.

785

ANTONIO GOMEZ DE MONTEMAYOR. *De Hispaniae regno et de illivs praeclarissimo Rege Philippo Secundo et de genealogia Austriae, alijsque familijs Imperialibus, et Regijs quae cum ea coniunguntur, ex quibus omnibus idem Philippus Secundus Hispaniarum, et Indiarum Rex et Rodolphus Secundus Imperator linea recta descendunt,* a Doctore Antonio Gomezio de Montemayor in collegio Sancti Bartholomei Salmanticensi Collega, et in ea Vniversitate Philosophiae Cathredatico compositus (fol. 1). — 1. Liber primus Regni cvivsque perfectio per comparationem ad perfectionem Vniversi ostenditur; ut sic regni Hispaniae prestantia et excellentia constet (fol. 1). — 2. Genealogia Avstriae qua Philippus Secundus Hispaniarum Rex ex Archiducibus Austriae, et ex multis Imperatoribus, et Regibus, alijsque Principibus linea recta descendit (fol. 34). — 3. Reliqui progenitores antiquiores in hac prosapia afferuntur a Fratre Joanne Pineda in genealogia familiae Austriae, quos ex sententia Petri Mareni usque ad Hectorem Priami Regis filium se afferre scribit. (Incompleto). (fol. 208). — 4. Genealogiae aliquae Regiae ex quibus Maximilianus Primus Imperator, et familia Austriae antea quam in Hispaniam ad regnandum veniret linea recta descendit brebiter referuntur. (Incompleto). (fol. 211). — 5. Genealogia qua ex Regibus Poloniae, et Ducibus Masouiae per Austriae Duces Philippus Secundus Hispaniarum Rex linea recta descendit (fol. 214). — 6. Genealogia Lituana qua Philippus Secundus Rex Hispanorum ex Regibus, siue Magnis Ducibus Lituaniae per Archiduces Austriae linea recta genus affert (fol. 268). — 7. Genealogia qua ex Henrico Quarto et alijs Imperatoribus Romanis et ex Regibus Angliae, atque ex multis alijs Principibus per familiam Austriae, et per Reges Poloniae Philippus Secundus Hispaniarum linea recta descendit (fol. 274). — 8. Genea-

logia Bohemica qua Philippus Secundus Rex Hispanorum ex Regibus Bohemiae per familiam Austriae, et Reges Poloniae linea recta descendit (fol. 294). — 9. Genealogia Russa qua Philippus Secundus Rex Hispanorum ex Regibus Russis per Austriae Duces, et Poloniae Reges linea recta descendit (fol. 322). — 10. Genealogia Constantinopolitana, parthica et Arsacida, qua ex Imperatoribus Constantinopolitanis, Regibusque Parthorum, et antiquissima, ac praeclarissima familia Arsacidum per Reges Russiae, et progeniem Regum Poloniae Philippus Secundus Rex Hispaniae linea recta originem ducit (folio 330). — 11. Genealogia qua ex Othonibus Imperatoribus, et ex Regibus, atque Ducibus Saxoniae, et ex multis alijs Principibus per familiam Austriae, et per Duces Masouiae, atque Reges Poloniae Philippus Secundus Rex Hispaniae linea recta descendit (Incompleto). (folio 365). — 12. Genealogia qua Philippus Secundus Hispaniarum Rex per Adelaidam, uel Adalheidam Imperatricem Othonis Primi uxorem ex multis Principibus linea recta descendit (fol. 389). — 13. Genealogia Imperialis et Carolina, qua Philippus Secundus Rex Hispaniarum ex Carolo Magno Imperatore, et ex multis alijs Imperatoribus, et Principibus per familiam Austriae, et per Reges Poloniae, et per Othones Imperatores linea recta descendit (fol. 397). — 14. Genealogia Imperialis Constantinopolitana, qua Philippus Secundus Hispaniarum Rex ex Heraclio Magno Imperatore, alijsque Constantinopolitanis Imperatoribus per Othones, et per Carolum Magnum linea Recta descendit (Incompleto). (fol. 440). — 15. Genealogia Austrasiae qua Philippus Secundus Hispaniarum Rex per Carolum Magnum, et progeniem Carolinam, et per Duces Burgundiae, et Principibus, siue Ducibus Austrasiae linea recta descendit (fol. 450). — 16. Genealogia Mediolanensis qua Philippus Secundus Hispaniarum et Indiarum Rex ex Vicecomitibus Principibusque Mediolanensibus, et ex Comitibus Angleriae, atque ex Regibus Longobardorum per familiam Archiducum Austriae linea recta descendit (fol. 468). — 17. Genealogia qua Philippus Secundus Hispaniarum Rex ex Domibus Scalae Principibusque Veronae (qui Scaligeri appellantur) per familiam Austriae, et per Principes Mediolani linea recta descendit (folio 484). — 18. Genealogia qua Philippus Secundus Hispaniarum, et Indiarum Rex ex Comitibus et Principibus Corrigij, siue Corregij in Italia per Archiduces Austriae, et Duces Mediolanenses linea recta descendit (fol. 492). — 19. Genealogia qua ex Comitibus Tirolis, et Goriciae, et ex Othone Primo, ac Secundo, et ex alijs Imperatoribus,

ac Principibus Philippus Secundus Rex Hispaniarum per familiam Archiducum Austriae linea recta descendit (fol. 503).— 20. Genealogia Austriae qua Philippus Secundus Hispaniarum Rex ex antiquissimis Austriae Marchionibus, et Ducibus, atque ex Sancto Leopoldo, ac multis Imperatoribus Romanis, et Constantinopolitanis linea recta genus adducit (fol 518). —21. Genealogia qua Philippus Secundus Hispaniarum, et Indiarum Rex per familiam Austriae, et per Itham Rodolphi Primi Imperatoris matrem ex multis Imperatoribus, et Regibus, atque alijs Principibus linea recta descendit (fol. 544).

s. XVI. 559 fols., papel; 330 × 235.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, s. XVII, 345 × 245. Tejuelo: GOMEZ DE MONTEM. DE ISPANIE REGNO.

Olim: G. 49.
Proc.: Primitiva librería de FELIPE V, 3-1.

En el fol. 1 y de la misma mano del foliador: Tiene 529 fol. En realidad son 559, pues entre el 36 y 37 va uno sin foliar y falta el 488, y del 366 retrocede al 337. En blanco la guarda del principio y las dos al fin, más los fols. 209, 210, 213, 273, 293, 321, 364, 388, 396, 439, 449, 491, 502 y 517. Van sin numerar los caps. 6 del fol. 49, 19 (fol. 265 v.), 20 (fol. 267), 4 (fol. 279 v.) y ss., 8 (fol. 383) y ss. y cap. 8 y ss. (fol. 418).
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes,* n.° 5801. Vid. Ms. 1377, que es la traducción castellana del Ms. 785 descrito.

786

LODOVICO GUICCIARDINI. *Descripción de Lvis Gvichardino Patricio Florentín, de todos los Payses bajos, que por otro nombre se llaman Alemania la baja*: Al Gran Rey Catholico (fol. 1). Hauiendo viuido yo largo tiempo en estos Países bajos de Flandes ... (fol. 4) ... y despues á tantos spiritus virtuosos, y aggradables q[ue] me han fauorecido hasta el fin de la obra. (fol. 603). Tabla de lo contenido en este Volumen ... (fol. 604).

s. XVII. 607 fols., + 2 guardas al principio y 2 al fin en blanco, papel, 335 × 233.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 350 × 240. Tejuelo: GUICHARDINI. DESCRIPCIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS.

Olim: I. 130.
Proc.: También en B. N., vitrina 15-7.

Este Ms. es la transcripción, en caracteres grifos, hecha por el calígrafo D. Pedro Díaz Morante, el hijo (fols. 305 y 607), en 1636 (fol. 607), del Ms. 2645 que es el *Borrador original de la Traducción de Italiano en Romance de la Descripción de los Estados de Flandes por Luis Guchardini,* atribuída a Felipe IV. Tiene 447 fols. numerados por el mismo calígrafo —en la 2.ª guarda del principio ". dice: *Tiene 443 folios*—, e intercalados, sin numerar, 53 mapas y planos, a la aguada y a doble hoja, de las regiones, ciudades y edificios descritos, y 107 fols. con dibujos ornamentales a pluma, algunos bifrontales, dibujados con las dos manos a un tiempo (fols. 287 y 305). La foliación original tiene triplicado el fol. 71 y duplicados los fols. 96, 230 y 309. El original de esta traducción se titula: Descrittione di M. Lodovico Gvicciardini Patricio Florentino, di tutti i Paessi Bassi, altrimenti detti Germania inferiore... Al Gran Re Cattolico Filippo d'Austria... In Anversa M.D.LXVII. Apresso Guglielmo Siluio, Stampatore Regio. Los mapas y planos están tomados de la edición, Anversa, Apresso Christofano Plantino, MDLXXXVIII.
Cfr.: COTARELO, *Calígrafos españoles,* Madrid, 1916, II, pág. 85; SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes,* n.º 5624; Ms. 2645.

787

Descripción de Sicilia y sus Ciudades: Regno di Sicilia. L'isola di Sicilia é stata stimata di forma triangulare ... (fol. 1) ... vn Artiglieri, ha di più 20 aggiutanti senza soldo (fol. 60 v.).

s. XVI. 60 fols. numerados, + una guarda al principio y otra al fin, 332 × 230.
Enc.: Pergamino verde con hierros y cantos dorados, s. XVII, 340 × 235.
Tejuelo: DESCRIPCIÓN DE SICILIA Y SVS CIVDADES.

Olim: I. 74.
Proc.: Primitiva librería de Felipe V, 5-2. Después, en B. N., S. 101.

Es una descripción de carácter militar con detalles de guarniciones y armamentos. En la guarda del principio: *Descripción de Sicilia y sus Ciudades. Tiene 60 folios.* En la del fin v.: *Descripción de Sicilia y sus Ciudades.* Los folios 3, 7, 29, 47 a 51, en blanco.

788

TIBURCIO SPANOQUI. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, con otras importantes declaraciones,* notadas por el Caualllero Tiburcio Spanoqui, del Abito de San Juan, Gentilhombre de la Casa de Su Magestad, dirigido al Príncipe Don Filipe Nues-

tro Señor en el año de M D X C V I (fol. 1). — 1. [Dedicatoria] Al Príncipe Don Filipe Nuestro Señor. En los tres años que que sirviendo a la Magestad del Rei Don Filipe Nuestro Señor i Padre de Vuestra Alteça ... (fol. 2) ... con la felicidad que todos sus criados deseamos y le suplicamos (fol. 2). — 2. [Texto] *Relación general de las calidades del Reino de Sicilia brevemente descrita.* Cap.° Primero. Entre todos los Reinos que están sujetos ... (fol. 3) ... et questo equalo mi occorre in torno aqueste tre Isole (fol. 91).

s. XVI. 101 fols., más una guarda al principio, 344 × 240.
Enc.: Pergamino de la época, 345 × 245. Restos de ataduras verdes.

Olim: I. 75.

El trabajo fué escrito en 1578 (fols. 5 v. y 12). Tiene dos tipos de letra: una para la redacción en castellano y otra para el italiano, que se alternan hasta el fol. 55; desde el fol. 56 al 91, el texto en italiano. En la portada (fol. 1) hay un escudo de armas reales de Felipe II en colores. Los fols. 11 y 12 contienen un cuadro estadístico de cuatro hojas plegables, escritas a una sola cara, con la: *Descrición de las marinas del Reino de Sicilia assi de la cantidad de los vecinos en cada pueblo como de las millas y sus guardias, castillos, torres i gasto de todo como pareçe por el calculo al pie deste papel fecho en el año de M D L X X V I I I.* Los fols. 19 y 20 son un mapa de la isla de Sicilia, 470 × 511, y los fols. v. —algunos r.—, contienen mapas de las costas y vistas en perspectiva de los puertos y ciudades, en colores a la aguada, en un total de 43. El texto encuadrado y en los másgenes izquierdos, dibujos, a la aguada, de los castillos descritos. La foliación es posterior, pero tiene una paginación de la época en números romanos, que empieza en el fol. 23 y coincide con el texto en italiano, menos el fol. 54 v. y 55 (L y LI); se salta los fols. 30 y 31, 34 y 35, 46, 48 y 51, y ya sigue hasta el fol. 91 con la página CXXIII. Los fols. 13 al 18 y 92 al 101, en blanco. En la guarda del principio: *200 R[eal]es. Tiene 101 folios.* Tenía un trozo de papel suelto, con dibujos y las equivalencias de las medidas, pegado en el fol. 10.

789

I. [*Historia de los Reyes de Francia*]. 1. Historia de los Reyes de Francia. Todos los ystoriadores que escriuen la ystoria de françia ... (fol. 1) ... En este quilperico [Quilderico] tercero se acabo la genealogia del primer Rey farramundo de françia que duro casi CCC XXX Años (fol. 14 v.). — 2. Pepino grueso I. Año de la encarnacion de DCCL fué levantado por rrey por los franceses este pepino, el qual hera hijo del dicho capitan y mayordomo mayor carlo martelo ...

(fol. 14 v.) ... Este fue el rrey postrero de françia en quien se acabo el linage del rrey pepino de los carlos (fol. 32). — 3. Aqui se acabo la segunda genealogia del rrey pepino de los carlos los quales Reynaron en françia CC XXX VII Años y començo la de los condes de Paris. Carlo duque de la toringia ... (fol. 32 v.) ... avia enbiado por legado apostolico del papa Juan XXII. Deo gratias (fol. 67 v.). — II. [TEODOSIO ESPANDUINO CONDAENSINO. *Comentarios del origen de los Príncipes turcos y sus costumbres*]. — 1. Carta para la Sacra cesarea catholica magestad de nuestro señor carlo quinto emperador de los Romanos e primero rrey de las españas etc. enbiado por diego de torre mocha, ... que hizo de lengua toscana en rromançe castellano de los comentarios, fechas et hordenadas por theodosio espanduino Condaensino, patriçio constantinopolitano, de la origen de los prinçipes turcos ... (fol. 71) ... que he gastado la mayor parte de mi vida (fol. 73 v.). — 2. [Tabla] Comentarios, compuestos e hordenados por theodosio esparduyno candaensino, patriçio constantino politano, de la origen de los principes turcos ... dirigidos a nuestro muy sancto padre leo deçimo, los quales van descritos en setenta y siete capitulos segund que van en esta tabla declarados ... (fol. 73 v.) ... que hazen por finados (fol 75). — 3. Prohemio. Theodosio espanduyno Candaensino ... (fol. 75) ... Santo padre leo deçimo moderno (fol. 75). — 4. [Dedicatoria] Beatissimo Padre. Estando yo en constantinopla ... (fol. 75). ... muchos e felices años. Amen (fol. 75 v.). — 5. [Texto] Capitulo primero. De la origen de los prinçipes turcos. La potentissima casa de los othomanos ... (folio 76) ... su mala suerte e desventura. Fin (fol. 109). — 6. [Epílogo] E porque alguno me podra dar culpa ... (fol. 109) ... que se entendiesen en estas nuestras partes. Deo gratias (fol. 109).

s. XVI. 109 fols., 330 × 220.
Enc.: Pergamino, con broches, s. XVII, 340 × 230. Tejuelo: HISTORIA DE FRANCIA Y ORIGEN DE LOS PRINCIPES TURCOS. M. 5.

Olim: I. 137.

Tiene foliación de época en cuadernos: a. I-V al g. I-V para el I y a. I-V al d. I-V para el II. En el fol. 1 margen superior: *IHS, XPS. N.* 655, y en el centro del inferior: *Del marques*. Las iniciales primeras de los dos tratados (fols. 1 y 71), con dragones alados a pluma. La de la biografía de Luis IX (fol. 51 v.), con el dibujo a pluma del Santo Rey. En el fol. 71: *carlo quarto*, corregido y sobrepuesto: *quinto*. Los fols. 68 y 69, entre los dos tratados, en

blanco. En el corte central: *Coronica de Francia.* En el inferior: *Coronica de los Reyes de Françia y costumbres del Turco.*

790

[ANDRES DE MORALES. *Delegación al Consejo de la Inquisición contra ciertos eclesiásticos de la Corona de Portugal*]. — 1. [Dedicatoria a S. M. Felipe IV] Señor. El Maestro Fray Andres de Morales ... y aliento de los Vasallos leales de V. Magestad en el Reino de Portugal. (fol. 1). — 2. [Portada] Al Consejo de la Suprema y General Inquisicion Contra Ciertos Eclesiasticos de la Corona de Portugal. Delacion Del Maestro Fray Andres de Morales, Calificador del Santo Officio, y Rector del Collegio de Doña María de Aragon. (fol. 2). — 3. [Texto] M. P. S. Todos los que hizieron derecho a la traycion, ... (fol. 3) ... el conocimiento de la suya, especialissimamente à V. A. (fol. 30). — 4. [Colofón] Servet in Columem Deus ... iuditio, Celsitudinis Vestrae. (fol. 30).

s. XVII. 30 fols., + 3 guardas al principio y 2 al fin, 333 × 220.
Enc.: Pasta española, s. XIX, 343 × 235. Tejuelo: MORALES. RELACION DE ALGUNOS ECLESSIAS[TICOS] DE PORTUGAL.

Olim: D. 106.
Proc.: Biblioteca de Felipe V.

En la 1.ª guarda: *Nota. Este codice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V.* El fol. 1, en papel del sello IV de 10 mrs. Año 1641. En el fol. 30, un dibujo a pluma de un jarrón de flores.

791

[ALFONSO DIAZ DE MONTALVO. *Repertorium seu secunda compilatio legum et ordinationum Regni Castellae tabula Alphabetica exaratum*]. 1. [Prohemium] Cum plures ordinaciones pragmaticeque ... per alphabetum seriatim tabulare ... hanc tabulam montaluo nominare proposui ... (fol. 1) ... et labori meo veniam dato (fol. 1 v.). — 2. [Textus] Absens per contumaciam condempnatus ... (fol. 1 v.) ... christianum ad christi fidem nouiter conuersum iniurians pugnitur ut supra iudeus. (Incompleto). (fol. 226).

s. XV. 226 fols., más 6 en blanco al fin, 283 × 205, caja 138 × 74.
Enc.: Pasta valenciana, con lomo cuajado, s. XVIII, 292 × 201. Tejuelo: MONTALVO. TABULA ALPHABETI[CA] LEGUM.

Olim: D. 212.
Proc.: Biblioteca Real.

La primera inicial C, miniada en oro con fondo granate y azul. Principio de decoración floral en colores. Algunas iniciales y el signo de punto y aparte, en rojo; otras iniciales, con fondo amarillo. El fol. 2, sin numerar, en blanco, con restos de haber sido arrancado un folio que contenía el texto, ahora truncado. Al final tiene pegadas seis hojas de papel barba en 4.°, 205 × 150, con letra del s. XVIII, que contienen un cotejo del Ms. con la edición de Salamanca de 1544 (hoja 2); en él se dice: *Escusum Salmanticae in officina typographica Petri de Castro... anno 1549,* con la copia de la portada, de los incipit y explicit y el fragmento de texto que falta en el fol. 2.

792

DIEGO JOSE DORMER. *Observaciones para el Oficio de Canceller o Juez de Competencias de Aragón.* 1. Observaciones para el Oficio de Canceller ó Juez de Competencias de Aragon Por el Dr. Dn. Diego Joseph Dormer, Arcediano Mayor de Zaragoza ... (fol. 1). Como se ha de governar el Canceller ... (fol. 2) ... Concio 1. verb. Corpus delicti, resol. 6, n. 3 (fol. 96 v.). — 2. Observaciones varias del Dr. Dn. Diego Joseph Dormer ... (fol. 103). Es justo que se abstengan de ocupaciones de govierno ... (fol. 105) ... disertación del Martyrio de Sto. Domingo del Val, después de la dedicatoria pag. 1 y 2 (fol. 133).

s. XVIII. 139 fols., + 3 guardas al principio, 283 × 194.
Enc.: Pergamino de la época, 290 × 200. Tejuelo: DORMER. OSERUACIONES DE COMPETENCIAS DE JURISDICCIONES.

Olim: D. 95.
Proc.: Antes en B N., D. 47 y D. 137.

En la 1.ª guarda: *Tiene 263 pags.* Las dos ss. y los fols. 97 a 102, 104, 127 a 130 y 134 a 139 en blanco. El n.° 1 tiene una paginación que empieza en el fol. 2 con un total de 196 págs.; el n.° 2 la tenía de la 1 a la 70, que fué corregida dándole la correlativa al n.° 1 de la 191 a la 263.
Cfr. para el autor: LATASSA, *Biblioteca Nueva de Escritores Aragoneses,* tomo IV, pág. 192.

793

[*Ordenanzas para el régimen de la ciudad de Zaragoza, promulgadas por el Rey Don Fernando el Católico en Cambrils el* 10 *de diciembre de* 1414.] — 1. [Incompleto] queremos e mandamos el dito Ca[pitu]l[u]m continuament ... (fol. 1) ... nos retenemos todo poder e facultat. Paulus, Secretarius (fol. 66). — 2. [Promulgatio] Ordinaciones hujusmodi per excellentissimum dominum Ferdinandum ... super informacionem Regiminis Ciuitatis Cesaraugustae in loco de Cambrils die decima decembris. Anno ... millesimo quadringentesimo quarto decimo ... (fol. 66 v.) ... signaui in dicto loco de Cambrils die duodecima mensis et anni praedicti (fol. 66 v.).

s. XV. 67 fols., 282 × 215.
Enc.: Piel labrada con hierros en seco de A. Ménard, 295 × 225.

Olim: D. 92.

Este Ms. constaba de 89 fols., foliación de la época en números romanos: ... *Vbi continentur nouem quaterni dispares in quibus sunt LXXXVIIII folia papiri...* (fol. 66 v.), de los cuales faltan el I y II, IV a XXII y LXXXI; el LXXXII —actual 67— debería estar intercalado entre los 59 y 60 modernos. Tiene muchas notas marginales de la época. En el fol. 1 y con letra moderna: *Constituciones de Zaragoza. Tiene 67 folios. Está falto al principio y al fin.* En una guarda al principio, de distinto papel al del Ms., principio de transcripción. En las dos del final, también distintas: *Sello cuarto. Veinte maravedis. Año de mil setecientos veinte.*

794

[IOHANNES FRANCISCUS DE PONTE. *De ecclesiastica iurisdictione in regno neapolitano.*] 1. De his quae practicantur in Regno in materia Iurisdictionis Ecclesiasticae propter necessariam atque naturalem eiusdem Regni Illiusque Personarum Defenctionem et Pacificam Gubernationem. Titulus primus. Primo illa se se offert quotidiana controuersia ... (fol. 1) ... licita et permissa ex his que infra notabuntur (fol. 12). — 2. In materia Capitulorum Regni Curia Regia Conseruatoria (fol. 12). De conseruatoriis uigore Capitulorum Regni. Ex his habuerunt originem ... (fol. 13) ... super qua Rex se non intromittat. Que omnia subiicio Iudicio sanctae Romanae Eccle-

siae (fol. 24). — 3. De Iurisdictione Capellani Maioris. Maxima orta fuit altercatio ... (fol. 26) ... et ordinatis per Summos Christi vicarios, et sanctam Ecclesiam Romanam (fol. 29 v.). — 4. An remedium Capitulorum Regni habeat locum in clerico contra laicum. Decisio. A tempore immorabili quod longe ... (fol. 29 v.) ... datum neapoli in eadem Regia Camara Summariae die 23 mensis nouembris 1603, Sebastianus Sergius qui supra (fol. 34 v.). — 5. Consultatio in materia Immunitatis Ecclesiae per Collaterale Consilium discussa, discriminata et approbata. Non miror controuersias frequenter oriri ... (fol. 36) ... editae a felicis Recordationis Papa Pio quinto (fol. 47). — 6. [De abusu immunitatis templorum] Eo iam sacrorum templorum immunitatis abusus ... (fol. 49) ... Patres nihil hac in re innouandum esse censuerunt (fol. 59 v.). — 7. De tertiariis oblatis seruientibus, et familiaribus Clericorum. In his personis dubium non est ... (fol. 61) ... consultatio fuit facta sub die trigesimo mensis Maii anno millesimo sexcentesimo tertio tempore Presidatus Comitis de Beneuento (folio 76). — 8. De regio exequatur. Pariter per Collaterale consilium uigore Regiarum Pragmaticarum ... (fol. 77). ... pro reuocatis deletis, et penitus cancellatis (fol. 83 v.). — 9. De salario Contionatoribus soluendo. Cum autem ad officium Episcoporum spectet ... (fol. 83 v.) ... in alia materia fuerunt declarata (fol. 84 v.). — 10. De Bigamia. De hoc delicto quis cognoscat ... (fol. 84 v.) ... et suo nomine absoluta, petita et concessa (fol. 97). — 11. Decisio de Collatione Beneficiorum. Pretendente Episcopo Grauinae ad se spectare uis visitandi Ecclesiam ciuitatis Altamurae ... (fol. 98) ... et correctione dicta, et scripta, et non aliter (fol. 112 v.). — 12. Conclusio et determinatio Collaterali Consilii ... in materia visitationis et exemptionis Hospitalium ... (folio 113) ... et hec omnia intelligantur scripta, et correcta (fol. 130). — 13. Explicatio in Bulla Caenae Domini per Regentem Ioannem Franciscum de Ponte. Ante particularem explicationem ... (fol. 131) ... illam excomunicationem esse Papalem (fol. 144). — 14. In causa Michaelis Imperialis Marchionis uriae cum Episcopo neritoni. Remedia que competunt Regi ... (fol. 144) ... absque Proregis beneplacito, et exequatur (fol. 145 v.). — 15. [Conclusiones Iuris] Ex hoc oriuntur modo plures firmissime conclusiones ... (fol. 145 v.) ... eius quieti et iurisditioni. Laus Deo (fol. 174). — 16. [Adnotationes] Princeps secularis potest non admittere prelatum ... (fol. 174 v.) ... Cons. 1161. n. 10. 11 (fol. 174 v.).

s. XVII. 174 fols numerados, más 14 fols. al principio y 37 al fin en blanco, 286 × 195. Los fols. 25, 35, 48, 60, también en blanco.
Enc.: Pergamino de la época, 292 × 202. Tejuelo: DE PONTE. DE JURISDICTIONE.

Olim: D. 97.
Proc.: Antes en B. N., D. 92, D. 135.

795

[*Fuero General del Reino de Navarra.*] 1. Conpulsoria del Consejo. En Pamplona martes a treynta dias del mes de otubre de mil y quinientos ochenta y quatro años. Los señores del consejo Real mandaron y por el presente auto mandan ... agan sacar un treslado del fuero general deste Reyno ... presentes los señores doctor amezqueta Regente. Licenciados Liedena Subiça y bero y Hheronimo Corral y doctor Calderon del dicho Consejo. Hheronimo de Aragon Secretario ... (fol. 1 a) ... en cuyo cumplimiento nosotros francisco de huarte y Juan de Villaua secretarios del archibo Real de la dicha Camara de los Comptos Reales y escribanos publicos por su Magestad en el dicho Reyno de Nauarra buscamos y Reconozimos el fuero general que esta en la dicha Camara cuyo thenor es como sigue (fol. 1 b). — 2. Aqui comiensa el primer libro de los fueros que fueron faillados en espaina asi como ganauan las tierras sin Rey los Montaineses ... (fol. 1 b) ... Remenbramiento de los fueros [de] sobrarbe christiandat exalçamiento (fol. 1 b). — 3. Prologo. Por quien e por quales cosas fue perdida espaina et come fue lebantado el primer Rey de espaina ... (fol. 1 b) ... et de todas las montaynas (fol. 1 v. b). — 4. Titulo de Reyes et de huestes et de cosas que taynen a Reyes et A huestes ... (fol. 1 v. b). ... esta sa façania et las Justicias et de sus beçinos et de los alcaldes (folio 98 b). — 5. Signum Regis alfonsi ispanie inperatoris ... (folio 98 v. a) ... signun Regis santii nabarra diuitis qui in elebatione sua forum iuravit et confirmauit (fol. 98 v. a). — 6. Agora bos contaremos el Linaje de los Reyes de espayna ... (fol. 98 v. b) ... don alfonso de aragon fijo del conde de barcelona. Dios aya su alma (folio 100 v. b). — 7. Anno domini millessimo quinquagessimo quarto obiit Res garsias ... (fol. 101 a) ... forum jurauit et confirmauit (fol. 101 v. a). — 8. Estos son los fueros que los hordeno don felipe por la graçia de dios Rey de nabarra ... (fol. 101 v. a) ... ençarrado que los

Riendan a la cort (fol. 105 v. a). — 9. Amexoramiento del Rey don carlos. Memoria de los fueros que fiço Don carlos de nabarra ... (folio 105 v. a) ... et de todo omicidio que acaesciere por bentura et sin culpa (fol. 109 v. b). — 10. Repertorio de todo lo contenido en este fuero Jeneral Del Reyno de nauarra echo el ano de mil y quinientos y nobenta ... (fol. 111) ... Vsura veasse en la palabra logro. Fin del fuero General de sobrarbe (fol. 151 v.).

s. XVI. 151 fols. numerados, + 1 de guarda al principio y 8 al fin en blanco, 295 × 210, caja 250 × 155, a dos columnas, 250 × 72.
Enc.: Pergamino de la época, 298 × 215. Tejuelo: FUERO GENERAL DEL REYNO DE NAUARRA.

Olim: D. 99.
Proc.: Antes en B. N., D. 96.

Faltan los folios 61 y 62, el fol. 42 y el 110 en blanco.
Cfr.: Mss. 279, 280, 761 y la edición impresa de Pablo Ilaregui y Segundo Dapuerta, *Fuero General de Navarra,* Pamplona, 1869. B. N. 1/35365.

796

Opusculum Sanctissimae Inquisitionis. Liber primus. — 1. Annotationes ad Librum Primum huius Opusculi Alphabetico ordine redactae, atque numeris exornatae. A Appellatio ad Vallem Josaphat ... (fol. I) ... puniuntur tamen n.° 391. fol. 165. X. Y. Z. Soli Deo honor et gloria (fol. XV). — 2. Prooemium. De variis delictorum speciebus in hoc opusculo ... (pág. 1) ... pro faciliori legentium intelligentia, et nostrum studio (pág. 1). — 3. Opusculum Sanctissimae Inquisitionis. Liber primus. [Tabula] De modis quibus proceditur in Sancto Officio in causis fidei. Quoniam quilibet liber suos habet titulos merito hic liber primus diuiditur in XVII titulos ... (pág. 1) ... in XVII. de modo procedendi contra defunctos (pág. 2). — 4. [Textus] De haeresi, et haereticis. Titulus Primus. Diuiditur iste Titulus in XVIII partes ... (pág. 2) ... et de hoc titulo pariterque de primo libro huius nostri opusculi dicta sunt satis (pág. 200).

s. XVII. 15 fols. sin numerar, + 3 en blanco, +200 págs. numeradas, + 1 guarda al principio y 2 al fin en blanco, 287 × 202.
Enc.: Pergamino jaspeado con hierros dorados de la época, 292 × 206. Tejuelo: OPUSCV. SS. INQUIS. TO. I.

Olim: D. 120.
Proc.: D. Jacinto Fernández de la Peña, posesor. Después en B. N., D. 136.

En la guarda del principio: *D. Jaçintho Fdez. de la Peña,* rubricado. T. 170. Hay una hojita de papel con la nota: *Vna scatola piana notata al libro del Procaccio nº 16. All'Illm.º Sig. D. Luis Ortiz de Leon.* Sigue la obra en los Mss. 797 y 798.

797

Opusculum Sanctissimae Inquisitionis. Liber secundus. — 1. Annotationes ad Librum Secundum huius Opusculi Alphabetico ordine redactae, atque numeris exornatae. A. An in citatione verbali ... (folio I) ... versiculo primo asertio núm.º 323, fol. 125 — 125. X. Z. finis totius Operis (fol. XVI v.). — 2. [Tabula] Hoc nostrum Opusculum diuisum Fuit in duos libros, de uno quorum supra egimus; nunc remanet agendum de secundo. Opusculum Sanctissimae Inquisitionis Liber II. De modo et praxi procedendi in Sancto Officio ... (fol. XVIII) ... de aliquibus annotationibus latissime tractatur (folio XVIII v.). — 3. [Textus] De modo procedendi in iudicio in causis fidei. De tribus modis procedendi in iudicio et probatione corporis delicti. Liber secundus. Titulus primus. N.º 1. Judices pro sancta Inquisitione ... (pág. 1) ... de Reatibus quaestione 29. n.º 60 et sequentibus. Finis huius Opusculi ex variorum DD. Doctrinis recompilati (pág. 170).

s. XVII. 18 fols. sin numerar, + 170 págs., + 2 guardas al principio y 5 al fin en blanco, 287 × 202.
Enc.: Pergamino jaspeado con hierros dorados de la época, 294 × 212. Tejuelo: Opvscv. SS. Inqvis. To. II.

Olim: D. 121.
Proc.: D. Jacinto Fernández de la Peña, posesor. Después en B. N., D. 136.

En la guarda del principio: *D. Jaçintho Fdez. de la Peña,* rubricado. To: 171. El fol. XVII, en blanco.
Cfr.: Mss. 796 y 798.

798

[*Formularios, resoluciones y procedimientos seguidos en el Tribunal de la Santa Inquisición.*] 1. [Indice alfabético] A. Abecedario se haze de todos ... (fol. I) ... Prorrogazion del termino probatorio (fo-

lio XIV v.). — 2. Oracion que dice el Señor Inquisidor mas antiguo al principio de la Audiencia ... Adsumus Domine Sancte Spiritus ... (fol. 1) ... pro bene gestis consequamur praemia sempiterna. Amen (fol. 1). — 3. [Formularios] Presentada en tantos días de tal mes y año ... (fol. 2) ... se inhiba del conoçimiento de la dicha causa en que asi a procedido contra el dicho (fol. 106).

s. XVII. 15 fols. sin numerar, + 106 numerados, + 1 guarda al principio y 2 al fin en blanco, 290 × 210.
Enc.: Pergamino jaspeado con hierros dorados de la época, 295 × 212. Tejuelo: OPVSCV. SS. INQVISI. To. II[I].

Olim: D. 122.
Proc.: D. Jacinto FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, posesor. Después en B. N., D. 137.

El fol. XV, en blanco. En la guarda del principio: *D. Jaçintho Fdez. de la Peña. To. 372.* En el fol. 1, dibujo a pluma de una Cruz entre una palma y una espada. Hay una hoja de papel suelta con anotaciones en latín: *Lib. 27, tt. 1. ff. De excusat*[*ione*] y el apellido Bobadilla repetido. En algunos formularios van copias de Breves Pontificios y Cédulas Reales.

799

JERONIMO MARTEL. *Çeremonial De los asientos de los Consistorios de los Diputados, Inquisidores, Contadores y Iudicantes del Reyno de Aragon y del lugar que an de tener los Officiales Reales, Dignidades, Iuezes, y señores de Titulo quando van a ellos,* ordenada por Geronimo Martel Chronista del Reyno de Aragon. A los Illsmos. señores Diputados del Reyno de Aragón ... M D C III (fol. 1). — 1. [Dedicatoria] A los Illsmos. Señores Don Iuan de Palafox ... (fol. 1) ... deseamos de Çaragoça a XXX de octubre de MDCIII. Illsmos. señores B. L. M. a V. S. Hieronimo Martel (fol. 2). — 2. Indiçe de las materias que se contienen en este Libro ... (fol. 3) ... de los Judicantes que lugar se le ha de dar (fol. 5 v.). — 3. Çeremonial. 1. Diputados como se asientan en el Consistorio ... (fol. 6) ... no dexando que nadie que no sea Juez le preçeda MDCIII (fol. 23).

s. XVII. 3 fols. sin numerar, + 23 fols. numerados, + 3 guardas al principio y una al fin en blanco, 280 × 203.
Enc.: Pasta con hierros y escudos de armas dorados de la época, 284 × × 205.

Olim: D. 101.

Los fols. II y III en blanco. Croquis y planos a pluma.
Cfr. para el autor, LATASSA, *B. N. de E. Aragoneses,* II, p. 56, n.° XLIII.

800

Fueros de Navarra. — 1. [Tabla] (fol. 1). — 2. [Transcripción de algunos fueros y privilegios reales] (fol. 5). — 3. [Texto:] Aqui compieça el libro de los primeros fueros que fueron fayllados en espayna... (fol. 9) ... et engayno al judio el christiano por esta manera. Scriptor habens metam gaudet fecisse dietam (fol. 71). — 4. Ordenanza real de 18 de Setiembre de 1331 sobre penas a los homicidas, escrita por Saluador García de Errero, notario de la cort (fol. 71 v.).

s. XV. 71 fols., + 11 hoj. de guardas, papel, 269 × 200, a 2 columnas; caja: 218 × 163.
Enc.: Pasta valenciana, s. XIX, 282 × 207. Tejuelo: FUEROS ANTIGUOS DE NAVARRA.

Olim: D. 67.

Iniciales y títulos en rojo. Falta el fol. 10, sustituído por hoja en blanco, y se advierten algunas alteraciones en la sucesión de folios. A modo de colofón, se añade el siguiente aforismo: *Condicio, sexus, etas, fortuna, fama, fides, in testibus ista requires.* (fol. 71 v.).
Cfr.: Mss. n.° 279 y 280.

801

I. PEDRO ESTEBAN DAVILA. *Cartas escritas al Rey nuestro señor, y sus consegeros de estado y guerra.* Por el Maestro de Campo Don Pedro Esteuan Dauila, Castellano del Castillo Sant Phelipe de la isla Tercera y gouernador de la gente de guerra desde que se le hiço merced del cargo del dicho Castillo [de 1622 a 1625] (fols. 1-151). — II. [PEDRO ESTEBAN DAVILA.] *Memoriales que se an visto y consultadose a S. M. en la Junta de Guerra de Indias, en raçon de la defensa del Puerto de Buenos Ayres* [de 1630 a 1632] (fol. 154).

s. XVII. 5 hoj., + 173 fol., + 1 hoj., + 10 de guardas, papel, 274 × 188.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 288 × 200. Tejuelo: CARTAS AL REY NRO. S.

Olim: E. 77.

En la segunda de las hojas que preceden al texto se halla el título copiado para describir la colección de cartas; aparece inscrito en cartela y orla caligráficas con escudo de los Dávila y en la 4 v. firma autógrafa del autor.
Cfr.: PAZ, *Mss. de América,* pág. 322, n.° 713.

802

[*Fuero de Teruel*] : Era Mª CCª XIIIIª fue poblada Teruel ... En el nombre de dios ... sea conocida cosa ... como nos don alfonso ... rey de aragón ... ffago et pueblo vna uilla en el lugar el cual disen Teruel ... (fol. 6) ... jure que defiende uerdat et aquella diga. Datum Castiello xatiue kalendas Nouembris Era Mª CCª LXXXª prima (fol. 97 b). — [Tabla] (fol. 101).

s. XIV (hacia 1379). 113 fol., papel (1 y 113, pergamino), + 2 guardas en pergamino, una al princ. y otra al fin, 280 × 200, a 2 columnas; caja: 190 × 150.
Enc.: Holandesa, s. XIX, 285 × 200. Tejuelo: FUERO DE TERUEL.

Olim: D. 60.

Títulos en rojo; iniciales en rojo y violado. Ciertos folios ofrecen en sus márgenes inferiores dibujos policromos, de factura tosca y tema vario. En los folios que preceden al texto (1-5) y en los finales del ms. (111 v.-112) se contiene una lista de los jueces de Teruel en sucesión cronológica; notas marginales. Al final del texto, los deterioros por la humedad llegan a la destrucción del papel en algunos casos.
Cfr.: MAX GOROSCH: *El Fuero de Teruel.* Stockholm, 1950. Leges Hispaniae Medii Aevii, I.

803

GIORGIO CORNARO. *Ambasciata di Spagna* dell' Illmo. et Eccmo. Sig. Giorgio Cornaro [Ambasciatore di Venezia] nel 1661 [-1663].

s. XVII. 655 fols., papel, 285 × 200.
Enc.: Pasta, s. XVII, lomo cuajado, cortes jaspeados, 292 × 208. Tejuelo: AMBASCIATA DI SPAGNA DEL CORNARO.

Olim: E. 85.

804

[GIORGIO CORNARO. *Ambasciata di Germania* dell' Illmo. et Eccmo. Sig. Giorgio Cornaro Ambasciatore di Venezia da 1663 fino a 1665.]

s. XVII. 622 fols., papel, 285 × 200.
Enc.: Pasta, s. XVII, cortes jaspeados, 292 × 208. Tejuelo: AMBASCIATA DI GERMANIA DEL CORNARO.

Olim: E. 86.

805

I. GIROLAMO LIPPOMANO. *Relatione del Clarissimo Micer ... nel ritorno di Polonia fatta all 'Eccellentissimo Senato Venetiano l'anno MDLXXV* (fol. 1). — II. MICHEL SURIANO. *Commentarii del Regno di Francia dell'Ambasciatore tornato da quella Corte l'anno del Signore* 1561 (fol. 106). — III. VINCENZO FIDELI. *Relatione di Micer ... segretario dell' Illustrissima Signoria di Venetia tornato dal Duca di Fiorenza nel MDLXI* (fol. 218).

s. XVII. 1 hoj., + 311 fol., papel, 268 × 200.
Enc.: Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 300 × 205. Tejuelo: RELACIÓN DE EMBAXAD. TOM. I.

Olim: E. 88.
Proc.: Biblioteca de Felipe V.

806

I. CATARIN BELEGNO. Relazione della Corte di Sauoia del Signore Ambasciatore Veneto Catarin Belegno (fol. 1). — II. Relatione della Corte di Spagna di Monsignor Arciuescouo d'Ambrum Ambasciator Straordinario per Il Re Christianissimo appresso la Maesta Catholica nell'anno 1667, diuisa in cinque Parti cioé: Delle Persone Reali. De Ministri del Gouerno in Corte. De Ministri del Gouerno fuori di Corte. Delle forze terrestri, e Maritime. De Fini del Gouerno ne presenti moti di Guerra e De Ministri de Prencipi stranieri residenti alla Corte (fol. 18). — III. ALFONSO DE LA CUEVA. Relatione

della Serenissima Republica di Venecia fatta a la Corte di Spagna dall'Illmo. et Eccmo. Sig. D. Alfonso dalla Cueua, Ambasciatore ordinario in Venecia per sua Maestá Catholica l'anno 1619 (fol. 67). — IV. Relatione della cittá e Republica di Venezia (fol. 126). — V. ROBERT ACELL y JOHAN HERBERT. Una relaçion que en tiempo de la Reyna Isavel de Inglaterra le hazen embaxadores que ymbio a Francia a 23 de Marzo 1597 (fol. 184). — VI. FRANCISCO DE VERA. Relatione delle Illmo. Signore Don Francesco di Vera ... ritornato di Ambasciator della Serma. Republica di Venetia ... (folio 194). — VII. El estado de los Príncipes de Italia (fol. 220). — VIII. Relaçion hecha al Senado de Veneçia por un embajador embiado por el mismo a Françia (fol. 224). — IX. Relatione della Corte di Roma del Duca di Scione, Ambasciatore di Francia appresso la Santitá di Nostro Signore Clemente IX (fol. 271).

s. XVII, 300 fols., + 3 guardas al principio y 3 al fin. 290 × 205. *Enc.*: Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, lomo cuajado, cortes jaspeados, s. XVIII. 300 × 210. Tejuelo: RELACIÓN DE EMBAXAD. Tom. II.

Olim: E. 89.
Proc.: Biblioteca de Felipe V.

Según la foliación antigua, los I y II formaban parte de otro volumen y los otros tenían foliación independiente. El VIII era el Tomo 1 de la Colección de Don Geronimo Mascareñas. Relaciones de contenido y notas marginales.

807

I. Informatione della Corte del Moscouita, XXVII di Maggio, 1576 (fol. 1). — II. GIROLAMO LIPPOMANI. *Relatione del Clarissimo Messer* ... ritornato Ambasciatore dal ... Duca di Sauoia l'anno MDLXXIII (fol. 22). — III. ASCANIO SAVORGNANO. Relationi del regno di Cipro del Signor ... alla Signoria di Venetia (folio 92). — IV. ANTONIO SORIANO. Relatione del Clarissimo Messer ... oratore per l'Illustrissima Signoria di Venetia presso Papa Paolo 3.º l'anno 1535 (fol. 141). — V. BERNARDO NAVAGERO. Relatione del Clarissimo Messer ... ritornato Ambasciatore da Papa Paolo Quarto riferita nel Senato Veneto l'anno 15 ... (fol. 185). — VI. GIOVANNI CORRERO. Relatione del Clarissimo Messer ... ritornato Ambasciatore dal Re Christianissimo l'anno del Signore 1568 (fol. 261).

s. XVII. 334 fols., papel, 265 × 200.
Enc.: Tafilete rojo, con nervios y hierros dorados, s. XVIII, 300 × 205. Tejuelo: RELACIÓN DE EMBAXAD. TOM. III.

Olim: E. 90.
Proc.: Biblioteca de Felipe V.

A la relación descrita bajo el n.° VI precede una tabla de las cosas notables en lengua castellana (fol. 257).

808

I. JUAN BAUTISTA PALERMO. *Tractatus de successione Regni Galliae ad tenorem legis Salicae et de nullitate renunciationis Serenissimi Regis Philippi V* ... Authore V. J. Doctore Domino Juanne Baptista Palermo Regio Canonico in Ecclesia Agrigentina in Regno Siciliae ... 1. Index capitulorum et paragraphorum (fol. II). — 2. [Tractatus] Tempore Numae Romani Regem adsciuerunt ... (pág. 1). ... continent in se clausulam praefatam salutaren si ita sit. (pág. 490). — II. JUAN ANTONIO DE VERA Y FIGUEROA. CONDE DE LA ROCA. *Fragmentos istóricos de la vida de Don Gaspar Phelipez de Guzmán ... Conde de Olivares, Duque de San Lúcar* ... A la Magestad del Rey ... Don Phelippe IV ... (fol. 492). (termina incompleto) ... a instancias repetidas de los Catholicos (fol. 508 v.).

s. XVIII. x fol., + 491 págs., + 492-508, papel, 295 × 205.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados (super-libris con figura de pelícano), cortes dorados, de la época, 303 × 210. Tejuelo: PALERMO. DE SVCESS. GALLIE.

Olim: E. 109.

809

I. GIOVANNI BATTISTA NANI. La relatione dell'Ambasciata di Germania di ... (fol. 1). — II. ALUISE SAGREDO. La relatione di Francia d' ... Ambasciatore Veneto (fol. 38). — III. Relatione della Cittá e Republica di Venetia, nella quale sono descritti i principii di sua edificatione, avanzamento, acquisti e perdite fatte, Gouerno, Riti, Costumi, Dominio, Forze, Erario adherenze con Prencipi e differenze con gl'elettori dell' Impero per causa di precedenza (fol. 128). —

IV. GIOVANNI BATTISTA NANI. La relatione straordinaria di Parigi del Signore ... Ambasciatore Veneto (fol. 212). — V. PIETRO MOCCENIGO. La relatione dell' Ambasciata ordinaria di Roma di ... (fol. 244). — VI. GIOVANNI MOROSINI. Relatione delle due Auuanie fatte da Turchi a gl'Illustrissimi e Eccellentissimi Signori ... Caualiere e Procuratore, e Pietro Ciurano, Baili Venetì in Costantinopoli (fol. 287).

s. XVII. 1 hoj., + 314 fol., + 2 hoj. de guardas, papel, 290 × 198.
Enc.: Pasta, de la época, cortes jaspeados, 295 × 203. Tejuelo: RELATIV. DE DIVERS. AMBASCIA.

Olim: E. 91.
Proc.: Primitiva librería de Felipe V, 12-4.

Cfr.: Para el n.º III, Ms. 806 IV.

810

I. CLEMENS VII, PAPA. La sentenza d'Inghilterra (fol. 1). — II. Le forze turchesche (fol. 3). — III. Le mansioni del Signor Turco (folio 11). — IV. Relatione della fuga di Francia da Enrico di Borbone Principe di Condé ... e di quello che ne segui al suo ritorno a Parigi, del Cardenal Bentiuoglio (fol. 13). — V. MARCHESE DI SORTINO. Relatione che fa'il ... Pretore della Cittá di Palermo, intorno alli disordini e remedio della Depositaria del denaro, che entra per conto dell' Amministratione di Vittouaglio di essa Cittá, Palermo, 20 marzo, 1605 (fol. 50). — VI. MARIO GIANOA. Relatione che fa ... sopra alcune cose necessarie per il buon Gouerno del Regno di Sicilia (fol. 54). — VII. Discorso sopra la fraude che si fa nel macinare li frumenti della Cittá di Palermo (fol. 61). — VIII. FRA BERNARDO CAPECI. Breue compendio del discorso che fa all' Eccellenza del Signor Duca di Feria il Comendator ... sopra la vana pretensione che la Religione Hierosolemitana si deba entenderse estra Regno (fol. 67). — IX. MARCHESE DI SORTINO. Lettera ... all'Eccellenza del Signor Duca di Feria Vicerè di Sicilia intorno alla negotiatione frumentaria. 18 julio 1603. (folio 70). — X. THOMAS GONZALEZ. Votum P. M. F. Thomae Gonzales super reformatione Pandettarum, Officialium et Tabellionum in Regno Siciliae in anno 1609, Panormi, vigesima die Junii 1609 (fol. 79). — XI. L'Imperatore e l'Impero tradito da chi e come (fol. 87). — XII.

La politica del tiempo, o fiel consejo sobre los movimientos de Francia (fol. 137). — XIII. Política del tiempo. Consejo fiel sobre los intereses particulares de Italia (fol. 257). — XIV. Discurso sobre el armamento presente de la Francia que se leyó en la Junta de Gouierno en Madrid, antes de hauerse resuelto de asistir a los Estados Vnidos de Flandes (fol. 271).

s. XVII. 4 hoj. + 300 fol. 6 hoj. de guardas, papel, 288 × 195.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 295 × 205. Tejuelo: VARIO. PAPEL. POLIT.

Olim: E. 108.

En las hojas de preliminares se halla el índice de las relaciones que el volumen contiene.

811

[NICOLAS III DE NEUFVILLE, SEIGNEUR DE VILLEROY]. *Apologias.* 1. La primera apología del Señor de Villeroy primer segretario de Estado de Francia, el qual a exercitado el dicho cargo cinquenta y un años en tiempo de los Reyes Carlos nono, Henrrique tercero, Henrrique quarto y Luis 13, dirigido al Señor de Mantenon ... 8 de Abril de 1589 (fol. 1). — 2. La segunda apología del Señor de Villeroy, Primer Secretario de Estado de Francia ... (fol. 63).

s. XVII. 166 fol., + 13 hoj. de guardas papel, 285 × 180.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, cortes jaspeados, lomo cuajado, 295 × 188. Tejuelo: APOLOG. DEL MARQV. VILLERR.

Olim: E. 111.

812

I. Relatione de Stato, forze et Gouerno della Republica Venetiana fatta al Re Cattholico Filipo (fol. 1). — II. Descrittione dell'Anime di Venetia fatta dalli Piouani d'ordine del Prencipe l'anno MDLXXXI (fol. 44). — III. Nota di tutti i Capitani, Soldati et Battaglie del Serenissimo Dominio di Venetia che si trouano al presente alli suoi seruitti con le loro provisioni et paghe (fol. 54). — IV. Relatione del Go-

uerno della Republica di Genoua, 1583 (fol. 70). — V. Relatione della Republica Lucchese, 1583 (fol. 90).

s. XVI. 100 fol., + 6 hoj. de guardas, papel, 288 × 215.
Enc.: Pergamino, de la época, 290 × 222.

Olim: E. 94.

Indice del contenido en la cubierta.

813

I. Relatione dell'Eccellentissimo Signore Don Filippo Pernisten, Imperiale Ambasciatore della Maestà Cesarea al Gran Prencipe di Moscouia l'anno MDLXXIX, XXIII di Maggio (fol. 1). — II. Relatione et sommario della forma et modo di negotiare con Suizzeri et Grisoni (fol. 25).—III. Sommario d'alcuni successi et cose piu degne in Suizzeri, et come Zurich fu edificata (fol. 30 v.). — IV. La forma che seruano li Signori Grisoni nel reggimento loro et gouerno et il modo di negotiare (fol. 41). — V. Relatione et Ragguaglio della Natione de Suizzeri, stati loro, forze et modo di uiuere (fol. 45). — VI. Relatione del Clarissimo Signore Francesco Molino ritornato Ambasciatore dal Signore Duca di Sauoia per la Serenissima Republica di Venetia l'anno 1576 (fol. 53). — VII. Relatione dell' Eccellentissimo Signore Emiliano Manolisso ritornato Ambasciatore da Ferrara l'anno 1578 (folio 98). — VIII. Relatione dil Clarissimo Giacomo Soranzo ritornato Ambasciator dal Serenissimo Gran Duca di Toscana per la Serenissima Republica di Venitia l'anno 1578 (fol. 136). — IX. Lettere dell'Imperator Massimiliano al Sacro Collegio de Cardinali sopra i titoli di Serenissimo et di Altezza dati da alcuni Cardinali alli Duchi di Ferrara et di Mantoua. Pragae, XXV Maii 1575 (fol. 193). — X. Lettera del Cardinal Morono ... scritta all'Imperator Massimiliano circa la reuocatione de titoli sopra ditti. Genoua, 27 di Luglio 1575 (fol. 195 v.). — XI. Protesta dell'Imperatore Massimiliano 2.° per conto del titolo di Gran Duca di Toscana (fol. 199).

s. XVI. 211 fol. + 4 hoj. de guardas, papel, 285 × 210.
Enc.: Pergamino, de la época, 290 × 220.

Olim: E. 95.

Los documentos descritos bajo IX y XI, en lengua latina.

814

I. — 1. Ragioni precise per le quali il Re Francesco primo si riputaua non obligato all'osseruatione delle promesse fatte per la sua liberatione dalle carceri a Carlo quinto (hoj. 1). — 2. Risposta delle sudette ragioni (fol. 14). — II. — 1. Relatione del Friuli con la nota di tutti i passi per doue possano uenire, o sono altre uolte uenuti a piede a cauallo et con carri gli esserciti Barbari in Italia (fol. 100). — 2. Modo di fortificar il Friuli et assicurarlo da Turchi et altri Barbari, del Signor Giulio Sauorgnano. Vinetia, 1.° di Nouembre 1566 (fol. 161 v.).— 3. Elettione per la detta fortificatione di Vdine del Signor Giulio Sauorgnano. Vinetia, 1.° di Nouembre 1566 (fol. 168 v.). — 4. Parere dato in Signoria di Vinetia dal Signor Gironimo Martinengo sopra la sicurezza del Friuli (fol. 172 v.). — III. — 1. Negotiato col Papa et co i Cardinali del Conte Gironimo Gilioli, Ministro del Signor Don Cesare d'Este nella guerra di Ferrara (fol. 186). — 2. Istruttione per nome del Signor Don Cesare d'Este succeduto nel Ducato di Ferrara, al Conte Girolamo Giliuoli mandato da lui al Papa ... (fol. 261). — 3. Istruttione delli 12 di ottobre 1597 di Don Cesare d'Este al Caualiere Gualingo ... (fol. 263 v.). — 4. Istruttione di Don Cesare al Caualiere Gualingo ... delli 29 Ottobre 1597 (fol. 266). — 5. Istruttione per nome di Don Cesare al Caualliere Gualinghi et Conte Gironimo Giliuoli di 4 di Nouembre 1597 à Roma (fol. 268). — 6. Istruttione per nome di Don Cesare al Conte Gironimo Giliuoli à Roma delli 5 Nouembre 1597 (fol. 268 v.). — 7. Istruttione al Conte Gironimo Giliuola à Roma delli 15 Nouembre 1597 (fol. 271 v.). — 8. Il Caualiere Gualingo al Cancelliete Tarugi. Ferrara, 13 Nouembre 1597 (fol. 286 vuelto). — 9. Del medesimo Caualiere Gualingo al Papa. Ferrara, 14 Nouembre 1597 (fol. 288). — 10. Istruttione al Conte Gironimo Giliuoli delli 15 Nouembre 1597 (fol. 288 v.). — 11. Al Conte Gironimo Giliuoli il Dottor Imola di 29 Nouembre 1597 di Ferrara (fol. 289 v.). 12. Istruttione al Signor Conte Gironimo Giliuoli delli 21 Nouembre 1597 (fol. 290 v.). — 13. Al Conte Gironimo Giliuoli il Dottor Imola di Ferrara, 2 di Decembre 1597 (fol. 291). — 14. Al Conte Gironimo Giliuoli à Roma il Dottor Imola di Ferrara li X di Decembre 1597 (fol. 295). — 15. Al Conte Gironimo Giliuoli del Dottor Imola di Ferrara li 13 Decembre 1597 (fol. 295 v.). — 16. Istruttione al Conte Ercole Rondinelli, et Conte Gironimo Giliuoli à Roma delli 23 di

Decembre 1597 (fol. 296). — 17. Copia della scrittura sopradetta antiposta da Don Cesare al Papa per mostrare l'inualidità della sentenza pronuntiata contra di lui (fol. 298 v.). — 18. Don Cesare al Papa di 30 gennaio 1598 da Modona (fol. 303). — 19. Istruttione al Conte Gironimo Giliuoli dell'ultimo di Marzo 1598 (fol. 304). — 20. Al Conte Gironimo Gilioli il Dottor Imola. Modena, ultimo Gennaio 1598 (folio 305). — 21. Del Conte Gironimo Giliuoli al Signor Don Cesare li 7 Febraio 1598 (fol. 306). — 22. Del Conte Gironimo Giliuoli al Signor Don Cesare li XI di Febraio 1597 (?) (fol. 307). — 23. Memoria data dal Giliuoli al Conte Hercole Rondinelli per dire à S. A. à Modona che parti di Roma à li XI di Febraio 1598 (fol. 308 v.) — 24. Del Conte Hercole Rondinelli al Conte Gironimo Giliuoli di Ferrara li 20 di Febraio 1598 (fol. 314).

s. XVI. 1 hoj. + 317 fol. + 10 hoj. de guardas, papel, 275 × 200.
Enc.: Pergamino, de la época, 283 × 205.

Olim: E. 97.

La Apología y su réplica descritas bajo el n.° 1, en lengua latina.

815

ALFONSO DE CARTAGENA, OBISPO DE BURGOS. *Anacephaleosis, o Genealogía de los Reyes de España,* traducida al castellano por Juan de Villafuerte, con adiciones. Suplicación del traslador (sic). Síguese un razonamiento del trasladador en el qual demuestra su yntención (fol. 1). — 1. Prólogo (fol. 2 v.). — 2. [Texto: L]a prouincia de españa cuyos reyes en esta suma ... (fol. 4 v.) ... tenga por bien con misericordia rescebir. Aquel dios ... amen (fol. 174 v.). — 3. [Noticia de la muerte del autor] (fol. 174 v.). — 4. [Advertencia del traductor] (fol. 175). — 5. [Colofón:] Ceso la pluma de la presente escritura e a la mano la prosa dió rreposo año mill e quatrocientos e más tres con sesenta ... (fol. 175) ... quando el rrey de thesalia en nuestra prouincia su cara mostrava tercera (fol. 175 v.).

s. XV. 175 fol. + 5 hoj. de guardas, papel, 420 × 300.
Enc.: Pergamino, de la época, 423 × 305. Tejuelo: HISTORIA ORIGINAL DEL OVISPO CARTAJENA, DESDE EL REY DON RODRIGO HASTA EL REY DON HENRRIQUE 4.°... EN CASTELLANO.

Olim: F. 2.

Títulos en rojo; huecos para iniciales; texto encuadrado en sus márgenes por las adiciones, desarrolladas, otras veces, a dos columnas.
Cfr.: Mss. n.° 8432, 8210, 9436.

816

[ALFONSO X EL SABIO, REY DE CASTILLA. *General Estoria* en su primera parte] : Aqui se comiença la general e grand estoria ... Natural cosa es de cobdiciar ... (fol. 1 a) ... e asmaron que uinie [incompleto] (fol. 342 v. b).

s. XIII (segunda mitad). 342 fols. pergamino + 6 guardas papel, 410 × × 292, a dos columnas de 3 × 92, 50 a 54 líneas. caja 335 × 205.
Enc.: Tafilete rojo, con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVII, 433 × × 300. Tejuelo: HIST. GENER. MANDADA HACER P. EL R. D. ALF. EL SABIO.

Olim: F. 1.

Códice copiado en el escritorio real con epígrafes en rojo, algunos encerrados en dibujos lineales circulares por dentro y cuadrangulares por fuera; titulillos y calderones en rojo y azul; iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos y salidas marginales; reclamos; foliación arábiga defectuosa en tinta.
Cfr.: Su descripción en la edición de esta parte por A. GARCÍA SOLALINDE, p. XXIV-XXVIII.

817

LUCIO ANNEO SENECA. *Obras,* traducidas por Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos. 1. *Libro de la vida bienaventurada.* [Prólogo de la traslación:] ... huertas a poca pieça se sentiría bien majado ... (fol. 1) ... oyr al fin que la yntruduçión que se sigue dirá (fol. 1). Introdución (fol. 1). [Texto:] Todos desean o galion hermano beuir bien ... (fol. 2 v.) ... sobre uiene algunas veces tormenta. Aquí acaba el libro de la vida bien aventurada (fol. 43). — 2. *Libro de las siete artes liberales:* Deseas saber que es lo que paresce ... (fol. 43) ... non podemos saber que non sabemos nada. Aquí acaba el libro de las siete arte liberales (fol. 54 v.). — 3. *Libro de amonestamientos e dotrinas:* Non ay cosa tan mortal a los yngenios umanos ... (fol. 54 v.) ... nin sea tu abstinencia de las viandas sucia e vi[l]. Aquí se acaba el libro de séneca de amonestamientos e dotrinas (fol. 62). — 4. *Libro de la*

providencia de Dios: Prólogo de la trasladación (fol. 62). Yntredución (fol. 65). [Texto:] Preguntásteme lucillo pues el mundo ... (fol. 66 vuelto) ... de tener luengamente lo que tan ayna se face. Aquí se acaba el libro de lucio aneo séneca de la prouidencia de dios a lucilo ... (fol. 82 v.). — 5. *Segundo libro de Séneca de la providencia de Dios:* Cuenta en la epístola LXIX ... (fol. 83) ... nin ella es engañado. Aquí se acaba la una copilación de algunos dichos de séneca sacados de una gran copilación que de sus dichos e dotrinas fué fecha ... (fol. 124). — 6. *Aquí en este quaderno están algunas declaraciones que fueron sacadas de diuersos lugares del oreginal de las declaraciones:* La declaración quarta que se llama ... (fol. 124) ... fué tomada la qual non es así ... (fol. 131 v.).

s. XV. 131 fols., papel, 407 × 275.
Enc.: Tafilete avellana, lomo cuajado, s. XVIII, 420 × 285. Tejuelo: SÉNECA. OBRAS.

Olim: L. 1.

Epígrafes en rojo; iniciales en rojo y azul, o violado, de ornamentación caligráfica. Extensas glosas marginales debidas al traductor. El ms. empieza y acaba incompleto; el total de folios se amplía hasta 140, mediante numeración reciente que incluye las faltas notadas. El tratado titulado como segundo de la Providencia de Dios, es en realidad una compilación de sentencias de Séneca, según se declara en la propia suscripción.
Cfr.: Mss. n.° 5568, 8241, 8830 y 12172.

818

[FERNAO LOPES. *Primeira parte da Crónica de D. João I de Portugal:*] Grande liçença deu affeiçam a muitos ... (fol. 1) ... em grande reuerença de todo pouo como ao deante ouuireis (fol. 206).

s. XVII XVIII. 206 fol. + 10 hoj. de guardas, papel, 408 × 270.
Enc.: Piel sobre tabla con hierros en seco, s. XVIII, 420 × 275. Tejuelo: CORONICA DEL REY D. IU. EL I. DE PORTUGAL. P. I. M. S.

Olim: I. 12.

819

[FERNAO LOPES. *Segunda parte da Crónica de D. João I de Portugal:*] Do Reinado del Rei dom Joao decimo Rei de portugal, e pri-

meiro deste nome. Segunda parte de sua Lenda. Pois do que aconteceo ao Mestre na morte do Conde Joam ... (hoj. 1) ... assi pera el Rey, como pera os Embaixadores (fol. 233 v).

s. XVII-XVIII. 1 hoj. + 233 fol. + 8 hoj. de guardas, papel, 408 × 270. *Enc.:* Piel sobre tabla con hierros en seco, s. XVIII, 420 × 275. Tejuelo: CORONICA DEL REY D. IU. EL I DE PORTUGAL. P. II M. S.

Olim: I. 13.

820

GOMES EANES DE ZURARA. *Tomada da mui nobre çidade de Cepta por el Rey Dom Joam o primeiro do nome e dos Reis de Portugal o deçimo, aos xxi dias do mes daguosto de mil quatroçentos e quinze annos,* composta per Guomez eannes de Zurara, Coronista mor dos Reinos e Senhorios de Portugal: Concrusam he de Aristoteles no segundo liuro da natural philosophia ... (fol. 1) ... E foi acabada esta obra na Cidade de Sylues no Reino do Alguarue a xxv dias de março ... era de nosso senhor jesu christo en mil e quatroçentos e sincoenta annos ... e o anno do Reinado del Rey Dom Affonso quinto em onze annos, e duzentos e sinco dias (fol. 140 v.).

s. XVII-XVIII. 141 fol. + 2 hoj. de guardas, papel, 408 × 270. *Enc.:* Piel sobre tabla con hierros en seco, s. XVIII, 420 × 275. Tejuelo: CORONICA DEL REY D. IU. EL I DE PORTUGAL. P. III. M. S.

Olim: I. 14.

Cfr.: ANTONIO J. DIAS DINIS, *Vida e obras de Gomes Eanes de Zurara.* Lisboa, 1949, pâg. 191.

821

[*Crónica de Alfonso XI:*] En el nombre de dios e de la muy alta ... (fol. 1 a) ... e los otros, a dios e a santa maria su madre demos graçias amen (fol. 224 v. b).

s. XV. 224 fols. + 4 guardas papel, 400 × 280, a dos columnas, 45 líneas, 2 × 100, caja 290 × 210.

Enc.: Piel labrada en estilo renacentista, firmada por Ginesta, cortes jaspeados, s. XIX, 415 × 290.

Olim: F. 3.

Iniciales en color con rasgos caligráficos y salidas marginales; el fol. 1 orlado con rasgos caligráficos; epígrafes en rojo hasta el fol. 67, y después espacio en blanco para los mismos; calderones rojos; foliación romana en tinta.

822

I. [*Vita Frontonii abbatis:* incompleto] Ibi fixe sunt tabernacula ... (fol. 1 a) ... legite. Gratias agentes domino nostro ihesuchristo ... (folio 19 v. a). — II. *Incipit uita uel memoratio mirabiliorum quem Deus pro boni obsequii famulatum sanctissimi Fructuosi episcopi ad corroborandam fidem credentium statuit:* Postquam antiquas mundi tenebras ... P. L. LXXXVII, 459 (fol. 19 v. b) ... Prestante domino nostro ihesuchristo qui cum deo ... (fol. 22 v. b). — III. *Incipit doctrina mandatorum XII sancti Atanasii episcopi ad Antiocum:* Dux aliquis nomine antiocus ... (fol. 22 v. b) ... omnem sustantiam quam habebat [incompleto] (fol. 22 v. b). — IV. [*Acta sanctorum Fausti, Januarii et Martialis* [incompleto]. Eugenius Ianuario dixit uides ... (folio 23 a) ... uirtus et Imperium in secula seculorum amen (fol. 28 b.). — V. *Passio beatissimorum martirum Cosme et Damniani, Antemii, Leonti et Euprepii:* In diebus illis sub diocletiana ... (fol. 28 b) ... uos alligatos catenis [incompleto] (fol. 28 v. b). — VI. [*Transitus sancti Philippi apostoli:* incompleto] ex uirgine dei filium ... (fol. 29 a) ... omnibus qui credunt unum regnum patrie et filii et spiritus sancti regnare in secula seculorum amen (fol. 29 a). — VII. *Passio sancti Georgii martiris christi:* In temporibus illis facta est ... (fol. 29 b) ... uirtus et potestas in secula seculorum amen (fol. 30 a). — VIII. *Vita vel obitus sanctorum Torquatus, Tesifons, Ysicius, Indalecius, Eufrasius, Secundus, Cecilius:* Victoriosissimas beatissimorum martyrum ... (folio 30 b) ... essentia in unitate spiritus sancti in secula seculorum amen (fol. 32 a). — IX. *Passio sancte ac beatissime Saise virginis et martiris Christi:* Inlustres tituli triumphalium passionum ... (fol. 32 a) ... imperio regnante domino nostro ihesuchristo cum patre ... (fol. 37 b). X. *Passio sancti Baudili martiris Christi:* Sanctorum martirum gloriosa certamina ... (fol. 37 b) ... kalendas iunias regnante domino nostro ... (fol. 38 a). — XI. *Passio sancti martiris Manti:* Inter nos hos

martyres qui ... (fol. 38 b) ... digna commercia ... conlaudatus dominus noster ihesus christus ... (fol. 40 b). — XII. *Passio sancti ac beatissimi Adtriani atque Natalie et comitum eius:* In diebus illis factum est ... (fol. 40 b) ... reddiderunt cuius est honor et gloria, uirtus et potestas in secula seculorum amen (fol. 46 a). — XIII. *Passio beatissimorum martirum Geruasi et Protasi:* Ambrosius seruus Christi fratribus ... (fol. 46 b) consequimus secundam domini nostri ihesu christi qui cum ... (fol. 47 v. b). — XIV. *Vita uel passio sancti Pelagii martiris:* Inlustre quidem cuiusque operis ... (fol. 47 v. b) ... regnante domino nostro ihesuchriste qui uiuit ... (fol. 50 v. b). — XV. [*Passio sanctorum Iuste et Rufine martirum,* incompleto] quarum erant pedes calciati ... (fol 51 a) ... in pace suscepit cui est honor ... (fol. 51 b). — XVI. *Passio sancte ac beatissime Marine virginis et martiris:* In temporibus illis dum post corporeum ... (fol. 51 b) ... vos uero omnes ... prestante domino nostro ihesu christo ... (fol. 56 v. b). — XVII. *Passio sancti ac beatissimi Sperati et comitum eius:* In diebus illis adductos ... (fol. 57 a) ... suos in pace cui est honos et ... (fol. 58 a). — XVIII. *Passio sancti ac beatissimi martiris Victoris masiliensis:* Quum sub diocletiano et maximiano ... (fol. 58 b) ... quos adquisisti nomini tuo sancto [incompleto] (fol. 59 v. b).

s. XI. 59 folios pergamino + 17 guardas papel, 393 × 280, a dos columnas, 33 a 38 líneas, 2 y 3 × 93, caja 315 × 205 y 335 × 225.
Enc.: Pasta española con hierros dorados en lomo, s. XIX, 410 × 295. Tejuelo: FRONTON VITAE SANCTORUM.

Olim: F. 30.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

Diferentes letras, iniciales miniadas, epígrafes en color, miniaturas al margen cortadas parcialmente por la guillotina, foliación arábiga en tinta; en las guardas del fin se comenzó a copiar, en el siglo XVI, un calendario benedictino.
Cfr.: Para los núms. I, II, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII y XVIII, vid. B. H. L. núms. 3192, 3194, 3383, 8308 y 8310, 7467, 1044, 5219, 3744, 3514, 6617, 5307, 7533 y 8570, respectivamente; MILLARES CARLO, *Corpus de códices visigóticos,* p. 81-95.

823

I. TANCREDUS [BONONIENSIS]. *Incipit liber ordinum iudiciarii compositus a magistro Tancredo:* Quoniam ad immitationem maiorum ... (fol. 1 a) ... legitur uoluntate dictarum partium etc. ...

(fol. 12 v. b). — II. BARTHOLEMAEUS [BRIXIENSIS]. *Incipiunt questiones dominicales seu sabatine et veneriales:* Ad honorem omnipotentis ... Quidam habens uxorem condempnatus est de crimine capitali ... (fol. 13 a) ... primo allegans. Expliciunt questiones veneriales et sabatine. Deo gratias (fol. 35 v. b). — III. BARTHOLOMAEUS [BRIXIENSIS]. *Incipit summa super titulis decretalium a magistro B.:* Formauit deus hominem ... fuit autem creatus in perfecta etate ... (fol. 36 a) ... quibus studia sunt diuersa XVI q. VII ... (fol. 54 v. a). — IV. UBERTUS DE BONACURSO. *Incipiunt praeludia et exceptiones domini uberti de bonacurso:* Cum de mandato majestatis imperialis ... (fol. 54 v. a) ... iubila nisi legas (fol. 58 v. b). — V. *De heredibus et falcidia:* Ocuparis id est in plicitis ... (fol. 59 a) ... alias eius alias tales et secundum utramque dic scilicet raptoris (folio 74 v. a). — VI. ODO. *Summa super feudis:* cum natura cottidie deproperet edere nouas formas ... (fol. 74 v. a) ... constat adhibitum dolum (fol. 88 v. b). — VII. GUIDO DE SUZZARA. *Incipiunt expositiones legum et distinctiones et explanationes et supplectiones et reprobationes glossarum et questiones domini guidonis de suzaria:* In nomine patris ... dicit glossa generaliter tu dic proprie accipi ... (folio 89 a) ... nec plura hic quia hora tarda est. Guido de suzaria. Expliciunt expositiones legum ... Amen (fol. 129 a). — VIII. [*Commentaria super Digestum:*] Notanda est ista additio in constitutione Digesti ... (fol. 129 b) ... cum appelatio introducenda est in consistorio [incompleto] (fol. 158 v. b).

s. XIV. 158 fols., pergamino, + 2 de guardas, papel, 395 × 250, a dos columnas, de 72 a 83 líneas, 2 × 80, caja 320 × 177.
Enc.: Tafilete avellana, con hierros dorados, lomo cuajado, s. XVIII, 410 × 250. Tejuelo: TANCREDUS ET ALII.

Olim: D. 17.

Iniciales en color con rasgos caligráficos y salidas marginales, epígrafes en rojo, calderones en color, notas marginales, foliación arábiga.
Cfr.: Para el n. I FABRICIUS, *B. L. M. et I. Ae.*, t. VI, pág. 218 a; para el II, *ibid.*, t. I, pág. 176 b; para el IV, *ibid.*, t. III, pág. 285 a.

824

I. [BONAGUIDA D'ARECIO]. I. *Summa que uocatur gemma:* Quoniam post inuentionem sciencie superuenerit ... (fol. 1 a) ... uirgo

uiri potens probatur digestus titulo eodem [incompleto] (fol. 20 v. b). — 2. *Summa introductoria super officio aduocationis in foro ecclesiastico:* [Q]um aduocatoris officium per quam utile ... (fol. 21 a) ... ipsius breuitatis auxilio fretus etc. Explicit (fol. 32 v. b). — II. [ALBERTUS GALEOTUS. *Summula:*] Cum ego albertus galiotus permensis ... (fol. 33 a) ... bone fidei et c. de remisi ... (fol. 46 v. b). — III. [GUIDO DE BAISIO. *Commentarius ad sextum librum decretalium:* V] enerabilibus et discretis uiris doctoribus ... (fol. 47 a) ... littera de hortu quocumque vero [incompleto] (fol. 58 v. b). — IV. [EGIDIUS DE FUSCARIIS.] *Ordo iudiciarius:* In nomine domini nostri ihesu christi ego egidius ... (fol. 59 a) ... quam potui terminaui ad laudem et gloriam trinitatis cui sit honor et gloria ... (fol. 71 a). — V. [BAGAROTUS.] *Exceptiones:* Precibus et instantia congruenti nobilissimi ... (fol. 71 a) ... si laicus fuerit constitutus ... [incompleto] (fol. 71 v. b). — VI. *Summa de penitentiis a iure diffinitis:* Quia nondum preuia mentio facta est ... (fol. 72 a) ... de simonia, si quis ordinauerit [incompleto] (fol. 72 b). — VII. [IOHANNES DE DEO. HISPANUS] *Summa de relationibus tam in initio litis quam in medio et fine:* Licet enim appellatione pendente nichil debeat innouari ... (fol. 72 v. a) ... cum suis aliis concordantiis scilicet in serie comprehensis.

En ego quem patria genuit pia portugalensis
quia cathedrauit urbis schola bononiensis
Hoc opus aptaui tutans pia uirgo maria
Set tamen emendet tua praesul docta sophia
Alpha et omega primus et nouissimus alleluia.

Explicit libellus relationum a magistro Johanne de deo yspano doctore decretorum composita (fol. 72 v. b).

s. XIII-XIV. 72 folios vitela + 2 guardas papel, 400 × 260, a dos columnas, 71 a 78 líneas, 2 × 95, caja 325 × 205.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, s. XVII, 412 × 275. Tejuelo: BONAGUIDA GALIOTUS ET EGIDIUS.

Olim: D. 22.

Diferentes letras, epígrafes en rojo, iniciales en color con rasgos caligráficos y salidas marginales, calderones en color, notas marginales, foliación arábiga en tinta.

825

I. [IACOBUS DE BELUISIO. *Lectura super usibus feudorum:*] Iste liber quem annuente domino lecturi sumus ... (fol. 1 a) ... finitur hoc paragrapho ultimo. Et Ego Jacobus de Beluisio finem facio. Explicit lectura domini Jacobi de Beluisio Doctoris iuris ciuilis composita super usibus feudorum (fol. 30 b).--II. [JOHANNES BLANCHUS.] *Incipit breuis summa super feudis* ... Quia de feudis tractaturi sumus ideo ... (fol. 30 v. a) ... ac minus bene posita imputentur, que meis pericioribus corrigenda relinquo. Explicit Summa de feudis composita a Magistro Johanne Blancho ... (fol. 69 v. a). — III. [JOHANNES ANDREAE DE ISERNIA. *Brevis et utilis summula super quarto libro decretalium:*] Premissis casibus singularibus et eorum determinatione ... (fol. 70 a) ... ad propositum unde quidem dicunt de parte. Johannes andree doctor decretorum bononiensis. Explicit breuis et utilis summula per dominum johannem super quarto libro decretalium compilata scriptaque et correcta anno domini M.CCC.XXXII (fol. 99 vuelto a). — IV. *Liber primus trium librorum, codicis decimus, de iure fisci:* Si prius lex ista tribus modis ... (fol. 100 a) ... in uulgari tamtum ualet dena [incompleto] (fol. 112 v. b).

s. XIV (el núm. III fechado en 1332). 112 fols. vitela + 2 guardas papel, 390 × 255, a dos columnas, 2 × 90, 68-70 líneas, caja 290 × 180.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, s. XVIII, 405 × 270. Tejuelo: BELUISO JO. ANDRÉ ET ALII.

Olim: D. 21.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul con rasgos caligráficos y salidas marginales; al principio inicial miniada; epígrafes en rojo; calderones en rojo y azul; notas marginales de diferentes épocas, algunas extensas; falta un folio, arrancado entre los folios 67-68; foliación arábiga en tinta.

826

[ROFFREDUS BUTIENSIS, sive BENEVENTANUS. *Summa super ius civile.* 1. Textus:] Si considerarem ingenium et scientie proprie facultatem ... (fol. 1 a) ... per studium et sollicitudinem componentis. Explicit libellus Roffredi beneventani de iure ciuili. Deo gratias (folio 166 a). — 2. [Tabula] Quid sit iudicium ... (fol. 166 b-v. b).

s. XIV. 166 fols. vitela + 2 guardas papel, 395 × 240, a dos columnas, 2 × 85, 73 líneas, caja 300 × 180.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, s. XVIII, 405 × 260. Tejuelo: RONFRED. DE LIBELLIS.

Olim: D. 20.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales en rojo y azul, con rasgos caligráficos y salidas marginales; epígrafes en rojo; calderones en rojo y azul; notas marginales; foliación romana antigua tachada y moderna arábiga a lápiz.

827

I. [*Codex iuris civilis. Infortiatus,* incompleto] ... uendo non est, rubrica satis est ... (fol. 1 a) ... non in plenum est liberatus a potestate ac ... [incompleto] (fol. 181 v. b). — II. [BERNARDUS DORNA.] *Summa de libellis.* 1. *Proemium* ... Quum ... [ilegible el comienzo] (fol. 182 a) ... ideo de re dicere incipienti (fol. 182 a). — 2. *Incipit summa de libellis:* Tractaturi diuino ... de libellorum expositione ... (fol. 182 a) ... alienatio sint ubi tutoris ruit ... [incompleto] (fol. 187 vuelto b). — 3. [*Tabula:* D]e nuptiis eorumque effectu ... (fol. 188 a 189 v. c).

s. XIII-XIV. 189 fols. vitela + 2 guardas papel. 390 × 240, a dos columnas a excepción de los dos folios finales que van a tres columnas, 71-79 líneas, 2 × 80, caja 275 × 150.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, s. XVIII, 405 × 245. Tejuelo: APPARATUS IN DIGESTUM.

Olim: D. 12.
Proc.: Biblioteca Real.

Algunos epígrafes y subrayados en rojo; notas marginales abundantes de diferentes letras; foliación arábiga en tinta.

828

[*Crónica General de España,* incompleta: D]esque Tito Çesar fue muerto ... (fol. 1 a) ... plega a Dios syn lealtad [incompleto] (fol. 146 vuelto b).

s. XVI. 146 fols. + 2 guardas papel, 400 × 270; a dos columnas 2 × 100, de 44 líneas; caja 335 × 225.

Enc.: Pergamino con correíllas, s. XVI, 405 × 280. En lomo: CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA. M. S.

Olim: F. 21.
Proc.: Biblioteca de Rodrigo de VALENCIA MALDONADO, en 1578; y después, Biblioteca del Conde de MIRANDA.

Espacios en blanco para epígrafes e iniciales; titulillos y reclamos; foliación romana antigua en tinta, desaparecida en parte por la guillotina, y completada con foliación moderna arábiga a lápiz.

829

FERNAN SANCHEZ DE TOVAR. *Crónica de los reyes don Alonso el X, don Sancho el Bravo, don Fernando el IV y don Alonso el XI.* 1. [Tabla: incompleta] enbio sus mensajeros a los ricos ... (folios 1 - 8 v. a). — 2. [Texto] : Por muchas guisas e por muchas maneras... (fol. 9 a) ... año del jubileo de roma. Ad quam gloriam nos perducat. Amen. Deo gratias. Jhesus. Acabose de escreuir esta estoria viernes XX días de março año de IUCCCCLXXXIX años. Qui me scripsit scribat cum domino sit semper uiuat. Amen (fol. 278 v. b).

s. XV (año 1489). 278 fols. 19 guardas papel, 395 × 270, a dos columnas, de 50 a 54 líneas, 2 × 85, caja 283 × 196.
Enc.: Pasta española, con hierros dorados en el lomo, cortes jaspeados, s. XIX, 410 × 275. Tejuelo: CRÓNICA DE D. ALONSO X Y OTROS.

Olim: F. 31.
Proc.: Perteneció a doña Violante de la CUADRA y a la Biblioteca de FELIPE V.

Epígrafes, capitales y calderones en bermellón; algunas iniciales de gran tamaño con rasgos caligráficos, y la segunda también con rasgos caligráficos; notas marginales de diversas épocas; reclamos; foliación romana antigua defectuosa y otra posterior arábiga completa, ambas a tinta; los primeros folios restaurados; en la octava guarda va el título, autor y nota de procedencia de la obra.

830

Crónica de Castilla: Quando murio el rey don Bermudo finco ... (folio 1 a) ... ayamos siempre plazer e alegria e gozo. Amen (fol. 150 vuelto a).

s. XV. 150 fols. + 19 guardas papel, 365 × 265, a dos columnas, 2 × 85, de 45 líneas; caja 280 × 195.
Enc.: Pasta española, con hierros dorados en el lomo, cortes dorados, s. XIX, 383 × 274. Tejuelo: CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA. PARTE II.

Olim: F. 32.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

Epígrafes en bermellón; espacios en blanco para iniciales y algunos epígrafes: cuatro iniciales, al principio, en color con rasgos caligráficos, la primera con salidas marginales, la cabeza, toscamente dibujada, de un rey; notas marginales de diferentes épocas; reclamos; los dos primeros folios restaurados; en la guarda 9 una nota de procedencia, y en la 10, multitud de garabatos, cabezas y figuras toscamente dibujadas; foliación romana antigua en tinta roja y otra arábiga posterior en tinta negra.

831

Las cosas que se han de obseruar y praticar en las ynquisiciones con algunos cassos particulares y extraordinarios que me pareçen dignos de notar por exemplares para quando suceda casso semejante: Quando ay testificación contra alguna ... (fol. 1) ... contradizion çesantes. Dada en Madrid, a 23 dias del mes de septiembre de 1572 años. Yo el Rey. Zurita, Secretario. (fol. 163 v).

s. XVII. 163 fols. + 23 guardas papel, 310 × 210, 30 líneas; caja, 270 × 110.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVII, 315 × 215.

Olim: D. 119.
Proc.: Biblioteca Real.

En la 1.ª guarda, título de la obra, y en las cuatro siguientes, el índice de la misma; foliación arábiga antigua.

832

Decreta seu resolutiones ac conclusiones selectae quae continentur in libris Sacrae Congregationis Supremae Romanae et Universalis Inquisitionis in tota republica christiana contra haereticam prauitatem usque ad faelicis recordationis Alexandrum papam septimum. — 1. Index operis: abiuratio non indicitur ei qui ... (fol. 2-25). — 2. [Tex-

tus.] Commutabilitas seu instabilitas sub sole ... (fol. 26) ... et Lazan. per c. Alb. vers. et quia página 1295. Finis principalis quaestionis ac totius operis (fol. 332 v.).

s. XVII. 332 fols + 3 guardas papel; 308 × 215; 28 líneas; caja: 260 × × 135.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados y cortes jaspeados, s. XVII (finales), 315 × 220. Tejuelo: RESOLVTION SANTAE INQVISITIONIS ROMANAE.

Olim: D. 12.

Notas marginales abundantes coetáneas del texto; al folio 1, orla grabada en cobre y escudo nobiliario grabado en madera; paginación arábiga antigua, en tinta, incompleta, y foliación arábiga moderna a lápiz.

833

I. [*Actas del Capítulo celebrado en Toledo por la Orden de Santiago en* 1440.]. — 1. *Tabla:* Este libro es partido en tres ... (fol. 1 a - 5 a). — 2. [*Texto:*] En la muy noble çibdad de Toledo ... (fol. 7 a) ... sea en nuestra prouidençia de lo castigar. Pluribus bonis muniatque Deus verus scriptor istius Stephanus (fol. 130 v. b). — II. [HIERONYMUS MANFREDUS.] *In prenosticon anni millesimi quadringentesimi octuagesimi primi prohemium feliciter incipit:* Tria sunt entium genera circa ... (fol. 131 v.) ... mentibus hominum de futuris aliquid prestare (fol. 131 v.). — III. *Carta del maestre de Santiago, priores y comendadores de dicha orden, sobre lo que debe darse a los frailes santiaguistas, en cuanto a vestuario, alimentos, encomiendas, albergue, etcétera:* Sepan cuantos esta carta vieren ... (fol. 132 v.) ... tanbien en lo spiritual commo en [incompleto] (fol. 133 v.):

s. XV. 135 fols. + 11 guardas papel; 305 × 215, a dos columnas, 34 líneas; 2 × 60; caja, 202 × 140.
Enc.: Pasta valenciana, con hierros dorados, s. XIX, 317 × 225. Tejuelo: ORDEN DE SANTIAGO CAPÍTULO CELEBRADO EN 1440.

Olim: D. 108 y D. 132.
Proc.: Biblioteca del Marqués de MONTEALEGRE, según letra de la nota de contenido en la guarda novena.

Iniciales en rojo y morado, algunas con rasgos caligráficos y salidas marginales; epígrafes en rojo; reclamos; escasas notas marginales; foliación arábiga moderna en tinta; en los folios 6, 131-132, 134-135, notas y noticias diversas, en latín y castellano; los dos últimos folios están mutilados.



834

Colección de privilegios, donaciones y otras escrituras.—1. Curiosidades de la villa de Pancorbo: relación de las mercedes, concesiones y privilegios dados por los reyes en favor de la villa de Pancorbo y del convento de Santa María la Real de Obarenes de la orden de san Benito (fol. 1). — 2. Relación de los privilegios que se hallaron en el archivo de la villa de Carrión (fol. 25). — 3. Privilegios de la villa y condado de Treviño (fol. 32). — 4. Relación sumaria de algunos privilegios y otras escrituras del archivo de la ciudad de Logroño (fol. 41). — 5. Privilegios concedidos a los moradores de la villa de La Guardia (folio 60). — 6. Privilegios otorgados a la ciudad de Salamanca (fol. 80). 7. Monitorio de Paulo IV cometido al obispo de Salamanca, para que Melchor Cano compareciese en Roma (fol. 119 v.). — 8. Inventario de las escrituras y papeles que están en el archivo de la villa de Miranda de Ebro (fol. 123). — 9. Privilegios y escrituras del monasterio cisterciense de Benavides (fol. 132). — 10. Instrumento que se halla en el monasterio de S. Vicente de Monforte, año 791; es del Concilio de Oviedo (fol. 148). — 11. Instrumentos del monasterio de Samos (fol. 149 v.). — 12. San Vicente de Monforte: su descripción y noticia de sus privilegios (fol. 155 v.). — 13. Hermandades de los reinos de Castilla y León en 1283 (fol. 169). — 14. Monasterio de Cebrero: noticias (fol. 172). — 15. Monasterio cisterciense de San Noval: privilegios y donaciones (fol. 172 v.). — 16. Privilegios de Alfonso X a la catedral de Avila; en Segovia, año 1256 (fol. 191). — 17. Privilegio de Alfonso IX al concejo de Avila; en Burgos, año 1181 (fol. 203 v.). 18. Otro privilegio de Alfonso IX a la ciudad de Avila; en Avila, año 1193 (fol. 205). — 19. Privilegio de Enrique I a la ciudad de Avila; en Avila, en 1215 (fol. 206 v.). — 20. Privilegio de Fernando II a la ciudad de Avila; en Toledo, año 1212 (fol. 207 v.). — 21. Relación de un privilegio de Sancho IV a Talavera; en Valladolid, año 1293 (folio 209 v.). — 22. Privilegios de la ciudad de Avila (fol. 212). — 23. Escritura de cuándo se pobló Covarrubias (fol. 230). — 24. Relación sumaria de algunas escrituras antiguas que estuvieron en el archivo de la iglesia colegial de Covarrubias (fol. 234). — 25. Relación de todos los privilegios y cartas de los reyes concedidos a la villa de Belorado, sacada, a instancia del licenciado Gil Ramírez de Arellano, del arça del arca del archivo de la villa puesta en la torre de la iglesia de San Pedro

(fol. 244 v.). — 26. Cuaderno de privilegios que tiene la ciudad de Toro, trasladados a instancia de Velasco Pérez, procurador del Consejo de Toro (fol. 264). — 27. Privilegio de la fundación del monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso por Alfonso VII, año 1137 (folio 319). — 28. Otros privilegios al mismo monasterio, años 1198-1265 (fol. 321 v.). — 29. Privilegios del archivo de San Andrés de Espinaredo (fol. 330). — 30. Donación de Alfonso VII al monasterio de San Martín de Castañeda, hecha en Salamanca en 1126 (fol. 344). — 31. Donación de la reina doña Sancha, hija del conde don Raimundo, a San Martín de Castañeda, en 1123 (fol. 345). — 32. Donación y privilegio del rey don Ordoño, por el cual da al monasterio de San Martín de Castañeda el lugar de Vigo (fol. 346 v.). — 33. Donación del rey Ramiro, por la cual da al monasterio de San Martín de Castañeda el lugar de Vigo y otras heredades, en 940 (fol. 348). — 34. Donación de la Condesa doña Sancha Ponce, la cual da al monasterio de San Martín de Castañeda un casal y heredades en Trefacio; otorgada en Malgrat en 1164 (fol. 350). — 35. Ponçi Rodríguez y su mujer Teresa, hija de Juan, hacen donación al monasterio de San Martín de Castañeda de un pueblo llamado Honor, en 1060 (fol. 351). — 36. Privilegio del emperador don Alonso, en que concede a los monjes el monasterio de San Martín de Castañeda con todos sus términos; hace mención de los reyes Vermudo y Ordoño; en Toledo, en 1150 (fol. 352).— 37. Garcia Cidiz dona sus bienes a San Martín de Castañeda, en 1186 (fol. 353). — 38. Donación de Fernán García y de su mujer Aldara Macías al mismo monasterio en 1237 (fol. 353 v.). — 39. Donación de Gonzalo Suárez al mismo monasterio, en Bolaños, en 1170 (fol. 354 vuelto.). — 40. Escritura de venta hecha por Pedro Naiez y Sancha Fernández, su mujer, a dicho monasterio, en 1168 (fol. 355). — 41. Noticia de otra donación hecha por individuos que ingresaron en el monasterio (fol. 355). — 42. Noticia de venta hecha al monasterio dicho por Pedro Monioz y su mujer Osenda Ordóñez, en 1069 (fol 355). 43. Privilegio del rey de Portugal don Dionís a dicho monasterio; en Coímbra, 3 de febrero de 1262 (fol. 355 v.). — 44. Privilegios rodados que se hallaron en la villa de Lençes (fol. 356). — 45. Relación de los privilegios rodados que se hallaron en el convento de Nuestra Señora de Bujedo (fol. 372). — 46. Privilegios del monasterio de San Pedro de Eslonza en el reino de León, tierra del Almirante de Castilla (folio 375). — 47. Privilegios y otras escrituras del archivo del monasterio de Celanova (fol. 382). — 48. Documentos del archivo del monas-

terio de San Martín de Joiba, en el reino de Galicia, obispado de Mondoñedo, junto a la ria llamada Jubia (fol. 458).

s. XVII. 478 fols. + 9 guardas, papel, 310 × 215, 24 líneas, caja 240 × 140.
Enc.: Pergamino con correíllas arrancadas, s. XVII, 315 × 220.

Olim: D. 94.

Notas marginales escasas; signos rodados dibujados; foliación arábiga a tinta; reclamos.

835

[*Tractatus de haeresi et de processibus inquisitorialibus*]. — 1. [*T*]*abula:* Prohemium et de causis ... (fol. 1-12). — 2. [*Textus*] : (incompleto) ... Christi fidem contempnendo et legem ... (fol. 13) ... de officii delegatione quid est notandum (fol. 117).

s. XV. 117 fols., papel (uno en vitela) + 2 guardas papel; 298 × 215, 36 líneas; caja, 190 × 120.
Enc.: Tafilete avellana, con hierros dorados, s. XVIII, 310 × 220. Tejuelo: TRACTAT. DE INQ. SITIONE.

Olim: D. 114.

Iniciales miniadas en color unas y las demás con rasgos caligráficos y salidas marginales; calderones en morado y azul; epígrafes al margen; reclamos; foliación arábiga y signaturas a tinta; después del folio 12 falta algún folio, así como también en el fol. 1 está arrancada la parte correspondiente a la inicial.

836

Ordenanzas hechas por los reyes de Françia sobre la manera y regla de viuir y sueldos assi de la gente de armas de las guarniçiones y companias como de toda la otra gente de guerra, de pie y de cauallo y artillería, que mantienen, y la forma y orden como se han de entretener en el campo y fuera del, para se conseruar siempre en seuiçio del rey y bien del regno, con el tratado del Ban y Rierban [*sic*], traduçidas de françes en castellano por el secretario [Tomás] Graçian. — 1. *Tabla:* Edicto público de los priuilegios ... (fol. 2-3 v.). — [*Texto:*] Henrrique por la graçia de Dios ... (fol. 5) ... jurado del dicho señor en los dichos lugares. Sabado a 3 de octubre 1551. Signado P. Chrestien (fol. 217).

s. XVII. 217 fols. 298 × 210, 25 líneas, caja 232 × 160.
Enc.: Holandesa, con hierros dorados, s. XIX, 308 × 217. Tejuelo: ORDENANZAS HECHAS POR EL REY DE FRANCIA TRADUCIDAS POR GRACIÁN.

Olim: D. 105.

Foliación arábiga a tinta.

837

I. Real provisión de Fernando V el Católico dada a Zaragoza sobre el pago de determinados gastos extraordinarios hechos por la ciudad; Zaragoza 6 octubre 1498 (fol. 3). — II. Facultades reales otorgadas a la ciudad de Zaragoza para cargamientos de censales (fol. 4). — III. Modificaciones del rey don Alonso [V] fechas en el anyo mil CCCCXVIII [de las ordenanzas municipales de Zaragoza:] A vuestra grant excellencia humilmente supplica ... (fol. 5) ... y de hierusalem quarto. Yo el Rey. Dominus rex mandauit mihi Michaeli Velasquez Climent ... (fol. 51).

s. XV. 50 fols. + 3 guardas papel, 300 × 210, 34 líneas; caja, 220 × 150.
Enc.: Pasta valenciana con hierros dorados, 310 × 225; s. XIX. Tejuelo: ORDENAN. ANTIGUA DE ZARAGOZA.

En el primer folio el título de la obra principal; salta la numeración de folios del 1 al 3; foliación arábiga a tinta.
Cfr.: R. DEL ARCO, *R. de mss. Aragón,* n. 1061 y 1063, p. 312-313.

838

Colección de privilegios concernientes a Toledo. — 1. Carta que hizo traducir de caldeo en latin y romance el noble rey don Alfonso que la villa de Toledo conquistó, sobre que los judios de Toledo no consintieron la muerte de Jesucristo (fol. III). — 2. Tabla de los privilegios (fol. IV-IX v.). — 3. Privilegio relativo a la primera población dado por Alfonso VI a los mozárabes toledanos en 1101 (fol. 1). — 4. Privilegio de los fueros, juicios y libertades antiguas dado por Alfonso VII a los moradores de Toledo en 1118 (fol. 2). — 5. Privilegio dado a los cristianos de Toledo por Alfonso VII, para no pagar portazgo ni alojamiento; Cuenca, 1138 (fol. 4 v). — 6. Privilegio de Alfonso VIII a los caballeros de Toledo para no pagar diezmo, tributo ni cualquier pe-

cho real; Toledo, 1182 (fol. 5). — 7. Privilegio de donación dado en Lagunillas, en 1196, por Alfonso VIII, para reparar los muros de Toledo (fol. 6.) — 8. Otro dado en 1202 a los vecinos de Toledo para no pagar pecho alguno por las heredades que tuvieren en todo el reino (fol. 6 v.). — 9. Confirmación del privilegio de los fueros, juicios y libertades de Toledo en 1179 (fol. 7). — 10. Privilegio de Enrique I a las aldeas de Toledo que mantuviesen caballo y armas para no pagar aloxores; Talavera, 3 febrero 1217 (fol. 9 v.). — 11. Privilegio de Alfonso VIII donando a Toledo el mesón del trigo; Toledo, 4 enero 1203 (fol. 10). — 12. Otro del mismo rey mandando que todas las villas y aldeas de Toledo hagan facendera con la ciudad de Toledo; Alarcón, 3 febrero 1207 (fol. 11). — 13. Otro mandando que ningún hombre de Toledo venda su heredad a orden alguna; Alarcón, 3 febrero 1207 (folio 11 v.). — 14. Otro de Alfonso X declarando quitos de moneda a los hijosdalgo de Toledo, en 6 de febrero de 1260 (fol. 12). — 15. Otro quitando de los servicios a los vasallos de los vecinos de Toledo; Toro, 13 mayo 1274 (fol. 14). — 16. Otro de Sancho IV que quita de moneda a los hombres buenos de Toledo; Toledo, 30 diciembre 1289 (folio 14 v.). — 17. Otro de Fernando IV para que los vecinos de Toledo no pechen por los algos que tuvieren en tierras de las órdenes, del arzobispado, o en otros lugares del reino; Toledo, 22 marzo 1303 (folio 15 v.). — 18. Otro mandando que los caballeros y escuderos de Toledo no paguen luitosa a la orden del Temple; Valladolid, 2 abril 1308 (fol. 16). — 19. Otro quitando de pecho a los vasallos y apaniguados de los vecinos de Toledo y a los naturales de Toledo; Toledo, 28 abril 1309 (fol. 16 v). — 20. Otro de Alfonso VII confirmando los juicios y libertades de Toledo (fol. 17). — 21. Otro de Pedro I confirmando los juicios y libertades de los mozárabes toledanos; Valladolid, 25 octubre 1351 (fol. 18). — 22. Otro de Enrique II confirmando el privilegio anterior; Toro, 20 septiembre 1371 (fol. 20 v.). — 23. Otro de Juan I confirmando el mismo privilegio; Burgos, 30 setiembre 1381 (fol. 21 v.). — 24. Otro de Alfonso X confirmando los juicios y libertades de Toledo; Toledo, 2 marzo 1254 (fol. 23 v.). — 25. Otro de Sancho IV confirmando a Toledo seis privilegios anteriores; Toledo, 18 diciembre 1289 (fol. 28 v.). — 26. Otro de Alfonso XI confirmando los seis privilegios anteriores; Valladolid, 18 marzo 1333 (fol. 34). 27. Otro de Enrique II confirmando los mismos seis privilegios; Toro, 15 setiembre 1371 (fol. 39 v.). — 28. Otro de Juan I confirmando dichos privilegios; Burgos, agosto 1379 (fol. 46). — 29. Otro de Al-

fonso XI que confirma todas las libertades, usos, costumbres y donaciones de los reyes pasados, franquea de portazgo a los toledanos y les otorga puedan comprar bienes donde quisieren y los hagan francos; Toledo, 28 octubre 1311 (fol. 53). — 30. Otro del mismo rey confirmando el privilegio que eximía a los cristianos de Toledo de pagar portazgo; Valladolid, 12 marzo 1333 (fol. 54). — 31. Otro de Enrique II confirmando el privilegio anterior; Toro, 18 setiembre 1371 (folio 56). — 32. Otro de Juan I que confirma el mismo privilegio; Burgos, 20 agosto 1379 (fol. 58 v.). — 33. Otro de Enrique II para confirmar dicho privilegio; Madrid, 15 diciembre 1393 (fol. 62). — 34. Otro de Fernando III confirmando los 300 maravedís que Toledo tiene en la puerta de Bisagra; Toledo, 15 mayo 1219 (fol. 67 v.). — 35. Otro de Alfonso X confirmando el privilegio anterior; Toledo, 10 marzo 1254 (fol. 68 v.). — 36. Otro de Alfonso XI confirmando dicho privilegio; Valladolid, 17 marzo 1333 (fol. 70). — 37. Otro de Pedro I que confirma el mismo privilegio; Valladolid, 30 octubre 1351 (fol. 72). — 38. Otro de Enrique II confirmando el referido privilegio; Toro, 15 setiembre 1371 (fol. 73 v.). — 39. Otro de Juan I que confirma idéntico privilegio; Burgos, 20 agosto 1379 (fol. 76 v). — 40. Otro de Alfonso XI confirmando a los moradores de Toledo el privilegio de no pechar por sus heredades; Valladolid, 14 marzo 1333 (folio 79 v). — 41. Otro de Pedro I que confirma el privilegio anterior; Valladolid, 30 octubre 1351 (fol. 81 v.). — 42. Otro en que Enrique II confirma el mismo privilegio; Toro, 18 setiembre 1371 (folio 83). — 43. Otro en que Juan I confirma dicho privilegio; Burgos, 20 agosto 1379 (fol. 86). — 44. Otro de Alfonso XI confirmando los derechos del mesón del trigo; Valladolid, 12 marzo 1333 (fol. 89 v.). 45. Otro de Pedro I que confirma el privilegio anterior; Valladolid, 30 octubre 1351 (fol. 91 v.). — 46. Otro de Enrique II que confirma el mismo privilegio; Toro, 20 setiembre 1371 (fol. 93). — 47. Otro en que Juan primero confirma igual privilegio; Burgos, 20 agosto 1379 (fol. 96). — 48. Otro de Sancho IV confirmando el privilegio que quita de moneda a los hijodalgo de Toledo; Toledo, 20 diciembre 1289 (fol. 99). — 49. Otro de Sancho IV confirmando el privilegio que quita de moneda a los mozárabes de Toledo; Toledo, 20 diciembre 1289 (fol. 101). — 50. Otro de Alfonso XI confirmando el privilegio que quita de moneda a los moradores de Toledo; Valladolid, 15 marzo 1333 (fol. 103). — 51. Otro de Pedro I confirmando el mismo privilegio indicado antes; Valladolid, 6 setiembre 1352 (fol. 105 v). —

52. Otro de Fernando IV que quita de todo pecho a los vasallos y apaniguados de los vecinos de Toledo; Toledo, 22 marzo, 1303 (fol. 107). 53. Otro de Alfonso XI confirmando el privilegio anterior; Sevilla, 26 enero 1334 (fol. 107 v.). — 54. Otro de Alfonso XI confirmando el mismo privilegio; Madrid, 27 marzo 1337 (fol. 108 v.). — 55. Otro de Pedro I que confirma dicho privilegio; Sevilla, 26 enero 1334 (folio 109 v.). — 56. Otro de Enrique II confirmando el mismo privilegio; Madrid, 15 diciembre 1393 (fol. 111). — 57 Otro del mismo rey confirmando dicho privilegio; Medina del Campo, 2 abril 1370 (folio 113 v.). — 58. Otro de confirmación del mismo privilegio por dicho rey; Toro, 16 setiembre 1371 (fol. 114 v.). — 59. Otro de confirmación del mismo privilegio por el referido rey; Toro, 19 setiembre 1371 (fol. 116). — 60. Otro de confirmación del expresado privilegio por Juan I; Burgos 22 agosto 1279 (fol. 117 v.). — 61. Otro de Alfonso XI confirmando el privilegio que quita de moneda a los hombres buenos del común de Toledo; Valladolid, 16 marzo 1333 (fol. 119 vuelto). — 62. Otro de Pedro I que confirma el privilegio anterior; Valladolid, 30 octubre 1351 (fol. 121 v.). — 63. Otro de Enrique II confirmando el mismo privilegio; Toro, 18 setiembre 1371 (fol. 123). 64. Otro en que Juan I confirma idéntico privilegio; Burgos, 25 agosto 1379 (fol. 126). — 65. Otro de Pedro I confirmando el privilegio que quita a los caballeros y escuderos de Toledo, vasallos del rey, de pagar loitosa a la orden del Temple; Valladolid, 30 octubre 1351 (folio 129 v). — 66. Otro de Enrique II que confirma el privilegio anterior; Toro, 16 setiembre 1371 (fol. 130 v.). — 67. Otro de Enrique II confirmando el privilegio que quita a los vecinos de Toledo de pechar por los algos que tuvieren en tierra de las órdenes, del arzobispado o del reino; Madrid, 15 diciembre 1393 (fol. 131 v.). — 68. Otro de Juan I que confirma dicho privilegio; Burgos, 7 setiembre 1379 (fol. 133). — 69. Otro de Alfonso X concediendo que haya en Toledo dos montazgos, uno en Milagro y otro en Cíjara; Palencia, 17 mayo 1255 (folio 134). — 70. Otro del mismo rey concediendo a los de Toledo que no den posada si no quieren; Toledo, 6 febrero 1260 (fol. 134 v.). — 71. Otro de Enrique II confirmando dichos dos privilegios; Madrid, 15 diciembre 1393 (fol. 135). — 72. Otro de confirmación de estos privilegios por Juan I; Burgos, 25 setiembre 1379 (fol. 137). — 73. Otro de Alfonso XI concediendo a los vecinos de Toledo, que no paguen servicio por sus ganados que enviaren a tierra de Capiella y de Valdemoros; Sevilla, 5 junio 1344 (fol. 138 v.). — 74. Otro del mis-

mo rey determinando cómo y cuándo se ha de poner primero en las cartas reales Toledo que León; Madrid, 28 diciembre 1345 (fol. 139 vuelto). — 75. Otro de confirmación de este privilegio por Enrique II; Madrid, 15 diciembre 1393 (fol. 140). — 76. Otro de Pedro I declarando que los reyes han de hablar en cortes primero por Toledo; Valladolid, 9 noviembre 1351 (fol. 142). — 77. Otro de Enrique II confirmando el privilegio reseñado bajo el número 74; Toro, 9 setiembre 1371 (fol. 142). — 78. Otro de Alfonso XI concediendo a los toledanos el mostrenco y el algarino y los bienes de quienes murieren sin herederos y sin testamento en los lugares de la Puebla de Alcocer, de Herrera y de sus términos; Illescas, 2 abril 1347 (fol. 143). — 79. Otro de confirmación de dicho privilegio por Enrique II; Toro, 20 setiembre 1371 (fol. 144). — 80. Otro de confirmación del mismo privilegio por Juan I; Burgos, 15 agosto 1379 (fol. 145 v.). — 81. Otro de Alfonso X sobre cómo se han de hacer las visitas de los pleitos y los asentamientos judiciales; Toledo, 15 mayo 1254 (fol. 147 v.). — 82. Otro de Alfonso XI ordenando que no se prendan en Toledo los unos a los otros ni hagan asonadas; Madrid, 6 octubre 1346 (fol. 149 v.). — 83: Otro de Alfonso XI ordenando que paguen los judíos tributo de las heredades que tienen en Toledo y sus términos; Real del cerco de Algeciras, 29 marzo 1343 (fol. 150). — 84. Otro de Enrique II para que no se excusen los judios de pagar tributo por los bienes que tienen en tierra de Toledo; Toro, 20 setiembre 1371 (fol. 151). — 85. Otro de Juan I mandando se guarde la ley del fuero en razon de las mujeres que casan antes del año después de muerto su marido; Burgos, 6 agosto 1379 (fol. 152 v.). — 86. Otro de Alfonso XI devolviendo la Puebla de Alcocer a Toledo; Real del cerco de Algeciras, 22 diciembre 1342 (fol. 154). — 87. Otro de Alfonso XI devolviendo Seruela a Toledo; Toledo, 8 mayo 1366 (fol. 155). — 88. Otro de Enrique II confirmando la anterior devolución; Toro, 20 setiembre 1371 (fol. 156). — 89. Otro de Enrique II que confirma dicha devolución; Toledo, 17 junio 1376 (folio 157). — 90. Sentencia de Alfonso XI devolviendo a Toledo la posesion de la jurisdicción de Yepes, Valladolid, 8 enero 1332 (folio 159). — 91. Carta de cambio de Alfonso XI trocando la Puebla de Alcocer por los lugares de Capiella, Bayona y Valdemoro; 1344 (fol. 161). — 92. Carta de confirmación del anterior cambio por Fernando IV; Coca, 27 setiembre 1295 (fol. 164 v.). — 93. Privilegio de Enrique III confirmando a Toledo sus fueros, franquicias,

donaciones y libertades; Madrid, 15 diciembre 1393 (fol. 165). — 94. Otro de confirmación de lo mismo por Enrique II; Burgos, 25 febrero 1367 (fol. 168). — 95. Otro del mismo rey confirmando todos los privilegios y libertades de Toledo; Toledo, 14 junio 1369 (fol. 169). — 96. Otro del mismo rey confirmando a Toledo todos sus privilegios y devolviéndole toda la jurisdicción civil y criminal que tenía; Medina del Campo, 4 abril 1370 (fol. 169 v.). — 97. Privilegio y carta de respuesta que Enrique II dió a Toledo sobre petición de confirmación de sus privilegios; Toro, 15 octubre 1371 (fol. 170 v.). — 98. Privilegio y confirmación general por Juan I de todos los privilegios, gracias y mercedes; Burgos, 10 setiembre 1381 (fol. 171 v.). — 99. Privilegio en que Alfonso VIII dona a Alfonso Téllez los lugares de Dos Hermanas y Torre de Mala Moneda; Burgos, 1 setiembre 1210 (fol. 173 v.). — 100. Privilegio de Enrique I donando al arzobispo don Rodrigo el castillo de Milagro; Burgos, 6 noviembre 1214 (fol. 174). — 101. Otro del mismo rey donando al arzobispo don Rodrigo el Villar del Pulgar; Burgos, 7 noviembre 1214 (fol. 175). — 102. Otro de Fernando III confirmando a D. Rodrigo algunos castillos; Fresno, 23 enero 1222 (fol. 175 v.). — 103. Otro del mismo rey confirmando a D. Rodrigo el castillo de Milagro; Fresno, 25 enero 1222 (fol. 176 v.). 104. Otro de confirmación de lo mismo por el mismo rey; Fresno, 24 enero 1222 (fol. 177 v.). — 105. Privilegio de Fernando III dando el fuero a los vecinos de Milagro; Huete, 7 octubre 1226 (fol. 176).— 106. Carta de D. Rodrigo señalando las obligaciones por él contraídas para con don Alfonso Téllez por los castillos; Talamanca, 1222 (fol. 178 v.). — 107. Carta de venta de Fernando III a Toledo de los lugares y términos comprados a D. Rodrigo; Jaén, 4 enero 1246 (folio 179). — 108. Privilegio de Fernando III donando Bazta a D. Rodrigo; Valladolid, 20 abril 1243 (fol. 180). — 109. Carta de Alfonso X de partición de tierra entre el maestre de Calatrava y los hombres buenos de Toledo; Toledo, 24 octubre 1259 (fol. 183). — 110. Carta de avenencia de Alfonso X entre Toledo y la orden de Alcántara sobre compras de bienes; Sevilla, 12 julio 1262 (fol. 185 v.). — 111. Carta de partición de la tierra de Alfonso X entre Toledo y la orden de Calatrava; Guadiana, 2 mayo 1268 (fol. 188). — 112. Carta de partición de términos entre Toledo y la orden de Calatrava; Toledo, 28 agosto 1269 (fol. 191). — 113. Privilegio de Alfonso X confirmando la partición entre Toledo y Talavera; Sevilla, 11 setiem-

bre 1262 (fol. 194). — 114. Privilegio de Alfonso X de partición de términos entre Toledo y Córdoba; Sevilla, 6 mayo 1264 (fol. 197). — 115. Privilegio del mismo rey confirmando la partición anterior; Sevilla, 6 mayo 1264 (fol. 198). — 116. Privilegio de Enrique II confirmando el trueque entre Toledo y Constanza Gómez; Alcalá de Henares, 27 marzo 1375 (fol. 199). — 117. Carta y sentencia de Sancho Gómez, alcalde entregador por el rey, sobre que no podía alcalde entregador del Concejo de la Mesta librar en Toledo ni en su tierra; 26 febrero 1338 (fol. 204). — 118. Carta y sentencia de Gonzalo Yáñez, alcalde entregador por Iñigo López de Horozco, que alcalde entregador no pueda librar en Toledo ni en su tierra; 22 febrero 1336 (fol. 206). — 119. Carta de sentencia de Ferrant Ximenez, alcalde entregador por Iñigo López de Horozco, que no puede ni debe alcalde entregador librar en Toledo ni en su término; Madrid, 1 noviembre 1339 (fol. 209). — 120. Carta de Juan Rodríguez Mazuelos alcalde entregador por Juan Martínez de Soto, sobre cómo dejó de librar en Toledo por las dichas sentencias y por la costumbre; Toledo, 20 mayo 1385 (fol. 216). — 121. Privilegio de Pedro I sobre cómo fué llevado a Toledo el cuerpo del rey Vamba; Valladolid, 15 octubre 1351 (fol. 218). — 122. Otro de confirmación del anterior privilegio por Enrique II; Toro, 19 setiembre 1371 (fol. 219). — 123. Carta de Ferrant Sánchez, alcalde entregador por Alvar Rodríguez de Cueto, sobre cómo dejó de librar en Toledo por la costumbre y sentencias susodichas; Toledo, 30 abril 1392 (fol. 220 v.). — 124. Privilegio y carta de Alfonso XI mandando guardar dos leyes relativas a hurto y adulterio; Madrid, 16 enero 1340 (fol. 223 v.). — 125. Privilegio y confirmación de Pedro I sobre que no haya entregador de las deudas de los judíos en Toledo ni en su tierra; Valladolid, 5 diciembre 1351 (fol. 224 v.). — 126. Privilegio de Juan I confirmando dicho privilegio; Burgos, 30 agosto 1379 (fol. 225). — 127. Privilegio y carta de perdon de Pedro I a Toledo sobre el hecho de la reina; Real de sobre Toro; 12 octubre 1355 (fol. 226 v.). — 128. Carta de Juan II confirmando a Toledo sus mercedes, cartas, sentencias, libertades, franquicias, fueros, ordenamientos, buenos usos y buenas costumbres; Aillón, 20 agosto 1411 (fol. 228). — 129. Testimonio del juramento de Juan II, en la puerta de Visagra, de guardar los privilegios, gracias, franquicias, libertades, fueros, buenos usos y buenas costumbres de Toledo; 5 diciembre 1410 (fol. 229). — 130. Testimonio del juramento de Enrique IV de guardar los fueros y privile-

gios de Toledo; Toledo, 31 marzo 1455 (fol. 230 v.). — 131. Escritura y ejecutoria acerca del fiel y de la hermandad de Toledo (folio 231 v.). — 132. Merced que dicen hizo Juan II al maestre Gutierre de Sotomayor; 20 mayo 1447 (fol. 232).

s. XV. 232 folios pergamino + 1 guarda pergamino + 21 guardas papel, 300 × 220, de 29 líneas; caja, 208 × 150.
Enc.: Pasta española con hierros dorados en lomo, cortes jaspeados, s. XIX, 310 × 230. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Olim: D. 93.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V, según nota de guarda.

Epígrafes en rojo, calderones de color en la tabla, iniciales en color con rasgos caligráficos y salidas marginales, bastantes espacios en blanco para palabras omitidas, notas marginales e interlineales, doble foliación arábiga y romana a tinta, espacio en blanco para alguna inicial y para algún epígrafe, cambiados algunos epígrafes, inicial miniada de gran tamaño con la figura de don Alfonso emperador, al comienzo de la tabla, reclamos, folios 3, 231 v. y 232 de letra posterior.

839

[*Documentos sobre el hospital y sacra religión y milicia de los Hospitaleros de San Juan Bautista de Jerusalén.* — 1. *Origen de dicha orden:*] Segun la uerdad y antiguas ... (fol. 1) ... de Historias largamente lo declaran (fol. 3). — 2. *Los nombres de los Grandes Maestres de la sacra Religión de sant Juan de hierusalem:* [G]erardo fue Gouernador del Hospital ... (fol. 4) ... Johan leuesque de la casiera (fol. 7). — 3. [RAIMUNDO DE PODIO]. *De la regla ...* La regla de los Hospitalarios y de la milizia de la orden de sant Ivan Baptista Ierosolmitano. Fr. Raymondo de podio Gran Maestre: [E]n el nombre del señor. Amen. Yo Raymondo ... (fol. 9) ... el aguelo y aguela paternos y maternos (fol. 162).

s. XVII. 162 folios + 2 guardas papel, 295 × 200, 28 líneas; caja, 215 × 135.
Enc.: Tafilete avellana con hierros dorados, s. XVIII, 305 × 215. Tejuelo: REGLA D. L. ORDEN DE S. JUAN.

Olim: D. 110.

Foliación arábiga antigua, defectuosa, en tinta, corregida modernamente a lápiz.

840

Privilegios de los reyes de Aragón. — 1. Privilegio de Martín I, en 1398, concediendo la tierra y el castillo de Calatavulturis a Luis de Rayadells (fol. 1). — 2. Confirmación del anterior privilegio (fol. 8). 3. Privilegio del mismo rey concediendo, en 1401, el castillo y tierra de Terra Nova, en Sicilia, al mismo Luis (fol. 15). — 4. Otro del mismo rey concediendo, en 1401, a Raimundo de Bages la tierra de Calatavulturis (fol. 24). — 5. Otro del mismo rey, en 1401, declarando la tierra de Heraclia de dominio regio (fol. 32). — 6. Otro del mismo rey en 1404, concediendo a Luis de Rayadells 200 onzas de oro a cambio de la baronía de Calatavulturis (fol. 38). — 7. Otro del mismo rey a Luis de Rayadells sobre la tierra de Heraclia, en 1407 (fol. 43). — 8. Otro de Fernando I de Antequera confirmando a dicho Rayadells otro privilegio del antecesor, en 1413 (fol. 47). — 9. Otro de Fernando I confirmando a Rayadells privilegio anterior sobre Calatavulturis, en 1413 (fol. 55). — 10. Otro del mismo rey confirmando a Rayadells, en 1413, privilegio anterior sobre extracción de trigo (fol. 59). — 11. Concesión de Alfonso V a Pedro Jiménez de Corella sobre la tierra de Heraclia, en 1421 (fol. 63). — 12. Confirmación de la anterior concesión, en 1422 (fol. 74). — 13. Confirmación para recibir la posesión de dicha tierra, en 1422 (fol. 89). — 14. Otra confirmación en 1422 (fol. 91). — 15. Privilegio de Felipe II concediendo la tierra y castillo de Heraclia a Juana, mujer de Arnaldo de Villademons, en 1557 (fol. 93). — 16. Confirmación de dicho privilegio (fol. 103). — 17. Privilegios varios de los reyes de Aragón concediendo a D. Juan de Aragón, Marqués de Terranova, el dominio de dicha tierra con título de marqués y mero mixto imperio (fol. 218). — 18. Cartas del Duque de Monteleón, cuando estuvo de embajador en Francia y llevó la infanta para casarse con Luis XIV (fol. 252).

s. XVII. 369 folios + 19 guardas papel, 290 × 210, 19 líneas; caja, 220 × 130.
Enc.: Pasta española con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XIX, 302 × 215. Tejuelo: PRIVILEGIOS Y DONACIONES DE LOS REYES DE ARAGÓN.

Olim: D. 90.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

En la guarda 10 el índice, y en la siguiente, la nota de procedencia; notas marginales; foliación arábiga a tinta.

841

[*Privilegios de Oviedo y otros*]. — 1. Libro de los testamentos y donaciones reales a la iglesia de Oviedo (fol. 1). — 2. Libro de privilegios y escrituras antiguas de las ciudades de Calahorra y Logroño (fol. 139). — 3. Descendencia de la casa de Ayala (fol. 103). — 4. Casa de Fonseca (fol. 113). — 5. Testamento de doña Berenguela López (fol. 177). — 6. Fundación del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoó de la orden de Premonstre (fol. 283). 7. Carta de arras de Rodrigo Díaz, el Cid Campeador (fol. 297). — 8. Carta de venta de Jimena, mujer de Rodrigo Díaz (fol. 300). — 9. Privilegios y escrituras del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoó, relativos algunos al Cid (fol. 302). — 10. Privilegios y escrituras del monasterio de san Andrés de Arroyo de la orden de san Bernardo (fol. 398). — 11. Privilegios de la iglesia colegial de Aguilar de Campoó (fol. 418). — 12. Privilegio de Alfonso VII al monasterio de monjas de Santa María de Carvajal (folio 444). — 13. Tumbo de la casa de Fuentes de Sevilla (fol. 447).

s. XVII. 461 folios + 32 guardas, papel, 285 × 205, 28 líneas; caja, 225 × 110.
Enc.: Pasta española con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XIX, 305 × 212. Tejuelo: PRIVILEGIOS DE OVIEDO Y OTROS.

Olim: D. 100.

En las guardas 10-11 va el índice; una foliación arábiga completa y otras parciales, a tinta.

842

Repertorio de preeminencias reales tocantes al reino de Aragón. — 1. Conclusions decisories e determenants la pura veritat de la successio en lo regne d'Arago e altres regnes e terres (fol. 1). — 2. Instrumentum quo rex Raminirus dedit et tradidit filiam suam in uxorem Raimundo venerabili Comiti Barchinonensi cum omni regno Aragonis (fol. 5). — 3. Carta qua rex Raminirus deduxit in irritum omnes

donationes quas in regno Aragonis fecerat (fol. 5 v.). — 4. Sacramentalis conditio ultime voluntatis incliti domini Raymundi Berengarii Comitis Barchinone et Aragonensium principis, qua reliquit filio suo Ildefonso, alias vocato Raymundo, omnem suum honorem de Aragone et Barchinone (fol. 5 v.). — 5. Instrumentum donationis quam fecit nobilis regina Patronilla dicta post mortem illustrissimi comitis Barchinone et principis Aragonis viri sui venerabili filio suo Ildefonso regi Aragonum Comiti Barchinone super regno Aragonum (folio 7). — 6. Ultima dispositio facta per dominum regem Martinum ad supplicationem Curie generalis Cathalonie super successione Corone regie Aragonum, ex eo quod absque liberis masculis legitimis decedebat (fol. 12). — 7. Publicatio facta per novem personas electas per parlamenta Aragonis et Valencie ac Principatus Cathalonie in castro de Casp, quod vassalli et subditi Corone Aragonum prestare tenebantur fidelitatis debitum domino Ferdinando infanti Castelle tanquam vero regi et domino (fol. 12 v.). — 8. Testamentum domini regis Ferdinandi Aragonum et Sicilie regis qui decessit in villa Aqualate secunda die aprilis anno a natitivitate domini 1470 (folio 14). — 9. Duo instrumenta pretestationum factarum per dominos reges Petrum et Alfonsum eius filium quod non fiat eorum successoribus periudicium super Coronacione eorum quam receperunt in ecclesia sancti Saluatoris sedis Cesarauguste (fol. 26). — 10. Qualiter rex Nauarre frater domini regis Aragonum et pro eodem Generalis Gubernator prestitit juramentum secumdum formam constitucionis de seruando priuilegia, usus, consuetudines et alias libertates (fol. 27). — 11. Generalis commissio facta inclito domino infanti Petro per ... regem Alfonsum eius patre de Generali Procuracione (fol. 28). — 12. Locumtenentia conmisa inclito infanti johanni primogenito ... Petri tercii (fol. 29 v.). — 13. Procuracio generalis comissa inclito infanti Johanni domini regis Petri primogenito (folio 31). — 14. Quod dominus dux Gerunde intituletur primogenitus et locumtenens generalis intituletur (fol. 35 v.). — 15. Quod ante prestationem juramenti per dominum regem subditis faciendi de seruando eorum priuilegia, subditi tenentur obedire (fol. 37 v.). — 16. Super predictis scribit dominus rex consiliariis Barchinone et ceteris ciuitatibus ... Cathalonie ut desistant ab aliquibus tractibus per ipsos contra regiam preheminentiam et fidelitatem inceptis (fol. 37 v.). — 17. Prouisio cum qua dictus dominus rex auditis ambaxiatoribus per dictam ciuitatem eidem domino regi missis super purganda eorum

fama ... restituit eis famam (fol. 39). — 18. Quod vasalli etiam ante prestacionem verbalem sacramenti fidelitatis tenentur domino regi ut domino naturali ad seruandam fidelitatem eidem (fol. 40 v.). — 19. Super Coronacione domini regis et prestacione juramenti in eius noua regni successione faciendi (fol. 41). — 20. Unimentum regnorum Aragonum et Valencie ac comitatus Barchinone cum directo domino et aliis juribus regni Maioricarum et insularum ei adiacencium (fol. 48 v.). — 21. Instrumentum renunciacionis facte per dominum infantem Jacobum domini regis Jacobi secundi primogenitum de jure primogeniture ... propter ingresum ordinis Hospitalis (fol. 50). — 22. Qualiter dominus rex Petrus ... jurauit omnia priuilegia et foros Valentinis indulta et concessa, et prestatio fidelitatis per eosdem valentinos (fol. 52). — 23. Compartimentum factum de regno Maioricarum per dominum regem Jacobum primum in conquista eiusdem regni (fol. 54 v.). — 24. Protestationes facte per dominum regem jacobum secundum quod non intenderat recipere regna tanquam heres domini regis Alfonsi (fol. 55). — 25. Instrumentum juratum quo cauetur quod dominus Alfonsus tercius infra decenium non possit aliquid dare vel vendere aut impignorare de regnis comitatibus ac terris suis (fol. 57 v.). — 26. Sentencia lata per prouisores grauaminum curie sancti cucuphatis vallensis (fol. 59). — 27. Transactio facta inter dominos reges francorum et Aragonum super eo quod quilibet eorum possidebat in terris alterius (fol. 60 v.). — 28. Quod fidelitas prestanda domino regi per cathalanos ... habeat fieri et prestari in ciuitate Barchinone (fol. 63 v.). — 29. Confirmatio edicti regii facti super restitutione juris patronatus beneficiorum ecclesiasticorum per dominum ex indulto papali conferendarum (fol. 64). — 30. Bulla papalis sanctissimi patris ac domini Gregorii VII cum qua concesit regibus Aragonum jus patronatus omnium ecclesiarum in regno eorum constitutarum exceptis cathedralibus ecclesiis (fol. 64 vuelto). — 31. Littere quas venerabilis rex Petrus domino Urbano pape misit in quibus suam querimoniam esposuit contra episcopos terre sue qui eum inquietare non desistebant et nobiles suos in conquista contra saracenos (fol. 65). — 32. Priuilegium domini pape Urbani secundi cum quo concesit regibus Aragonum jus patronatus omnium ecclesiarum cum decimis et primiciis (fol. 66). — 33. Commisio facta per dominum regem Raymundo de Pompiano ad inquirendum de feudis et aliis juribus regiis (fol. 67). — 34. Quod pro decimis coram judice ecclesiastico aliquis non trahatur (fol. 67 v.). — 35.

Quod pro decimis aliquis non compareat in curia ecclesiastica nec eius judicium subeat (fol. 68). — 36. Instrumentum retencionis facte per dominum regem Petrum super juramento per eum prestito in ciuitate Ylerde (fol. 68 v.). — 37. Quod gracie donaciones et alie alienaciones per dominum regem Petrum tercium facte tempore preterito robur vel firmitatem aliquam non assumant (fol. 69 v.). — 38. Edictum de non renunciando condicioni vel gracie factis super vendicionibus vel alienacionibus factis vel faciendis ratione adquisicionis regni Maioricarum et comitatum Rossilionis et Ceritanie et ratione ecclesiastica unionis regnorum Aragonum et Valencie (fol. 70 v.). — 39. Sacramentale quod homines ciuitatis Barchinone fecerunt domino regi Ildefonso post mortem patris sui Raymundi Berengarii comitis Barchinone (fol. 71 v.). — 40. Carta conuentionis seu auinencie facte inter dominum regem et venerabilem patrem in Christo Poncium episcopum Barchinone super cognitionibus et executionibus testamentorum et relictorum ad pias causas (fol. 71 v.). — 41. Declaratio predicte conuencionis super cognitioninibus testamentorum et relictorum ad pias causas (fol. 72 v.).

s. XV. 72 folios + 17 guardas papel, 290 × 215, 38 líneas, caja 210 × 110.
Enc.: Pasta española con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XIX, 365 × 235. Tejuelo: REPERTOR. DE PREHEMINE. REALES TOCANTES AL REINO DE ARAGÓN.

Olim: D. 102.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

Epígrafes e iniciales unos en rojo y otros en negro; notas marginales coetáneas del texto; foliación romana antigua y arábiga moderna, ambas en tinta; varios folios en blanco y algunos con escritura y dibujos toscos.

843

Relación de todos los arzobispados, obispados, monasterios, hospitales, abadías, prioratos, deanazgos y otras dignidades, canongías, raciones, medias raciones, beneficios, capellanías y otras cosas [de patronato real en los reinos de Castilla, León y Navarra].

s. XVII. 169 folios + 11 guardas papel, 295 × 205, 39 líneas; caja, 280 × 145.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados y cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII, 303 × 210. Tejuelo: DIGN. ECC. DE CAS. Y PAT. REAL.

Olim: D. 96.

Alguna nota marginal al principio coetánea del texto, foliación arábiga en tinta, y en la quinta guarda notas sobre el contenido.

844

Documentos de la Inquisición de Valencia. 1. Indice de las cartas que el Consejo de la Santa General Inquisición ha escrito a la Inquisición de Valencia tocantes al buen gobierno de dicha Inquisición (folio 1). — 2. Indice de lo que contienen los libros de contenciones que están en el secreto de la Inquisición de Valencia (fol. 101).

s. XVII. 126 folios + 2 guardas papel, 300 × 205, 32 líneas; caja, 275 × 170.
Enc.: Pergamino, s. XVII, 305 × 210.

Olim: D. 146.

Reclamos; foliación arábiga en tinta.

845

MIGUEL BELTRAN. *Libro de las visitas, capítulos generales, bulas apostólicas y otras cosas tocantes a la orden de Montesa, recogidas por fray Miguel Beltrán.*

s. XVII. 218 folios + 4 guardas papel, 305 × 215, 33 líneas; caja, 255 × 140.
Enc.: Pergamino con correíllas, s. XVII, 305 × 215. Tejuelo: MONTESA.

Olim: D. 133.
Proc.: Perteneció a don Melchor GUTIÉRREZ, por donación del primer propietario.

Entre los folios 192 y 193 una carta autógrafa de fray Miguel Beltrán; foliación arábiga antigua incompleta en tinta, tachada a lápiz, y foliación moderna completa a lápiz; al fol. 1 va adherido el sello de la Orden grabado en cobre; en la 1.ª guarda una noticia relativa a miembros de la Orden.

846

I. *Documentos relativos a la Real Capilla de los Reyes nuevos de Toledo.*—1. Constituciones de la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo (fol. 1). — 2. Enmiendas y adiciones a dichas constituciones por el doctor Rades de Andrada (fol. 54). — 3. Días de gracia en que los capellanes no accuden a las misas cantadas de prima y tercia y al nocturno (fol. 67 v.). — 4. Memoria de las fiestas, aniversarios y misas que debe cumplir la referida capilla (fol. 70). — 5. Relación del estatuto de limpieza de la Real Capilla de los Reyes nuevos de Toledo (fol. 85). — II. ANDRES DE SANTA ANA, O. C. D. *Tratado sobre la Sagrada Eucaristía* (fol. 97). — III. *Advertencias para la oración* (fol. 108). — IV. ANDRES DE SANTA ANA. O. C. D. *Advertencias para ejercitar las obras con fervor y espíritu* (fol. 131 v.). — V. ANDRES DE SANTA ANA, O. C. D. *Tratado de la muerte* (folio 138 v.).

s. XVII. 156 folios + 2 guardas papel, 303 × 220, 28 líneas; caja, 235 × × 135.
Enc.: Pergamino con correíllas arrancadas y cortes jaspeados, s. XVII, 308 × 225. Tejuelo: CONSTITS. DE LA CAPILLA DE LOS REYES NUEBOS.

Olim: D. 116.

Notas marginales, reclamos; foliación arábiga antigua defectuosa, en tinta, tachada a lápiz, y otra moderna a lápiz; en la 1.ª guarda la relación de una aparición de Jesucristo a un religioso, y muy mutilada la 2.ª guarda.

847

I. FRIDERICUS II. ROMANORUM IMPERATOR ET REX SICILIAE. *Incipiunt nouelle constitutiones de causis ecclesiarum et pupillorum:* Cum hoc hereditarium regnum ... (fol. 1) ... faciat extorqueri. Expliciunt constitutiones novelle quas ... (fol. 10). — II. JACOBUS II REX SICILIAE. *Constitutiones immunitatum:* Tunc status principis cum subditis ... (fol. 11) ... esse liberos et exemptos (fol. 23). — III. FRIDERICUS III REX SICILIAE. 1. *Capitula constitutionum regalium:* Inter cetera que magestatem ... (fol. 23) ... nostro arbitrio puniatur. Expliciunt capitula ... (fol. 36). — 2. *Ordinationes generales et speciales per officiales et fideles suos inviolabiliter observandae:* Primoque

nullus siue vir ... (fol. 36 v.) ... Data Panormi penultimo nouembris quarte indicionis (fol. 42 v.).

s. XVI. 42 fols. + 6 guardas, papel, 290 × 210,40 líneas, caja 180 × 110.
Enc.: Tafilete rojo, con hierros dorados, lomo cuajado, cantos dorados, cortes jaspeados, 305 × 220, s. XVII. Tejuelo: FRIDER. CONSTIT.

Olim: D. 104.
Proc.: Biblioteca Real.

Iniciales, epígrafes y calderones, en rojo; foliación arábiga antigua, en tinta; notas marginales.

848

Documentos tocantes a la Inquisición española. — 1. *Cartas acordadas por el Inquisidor General y señores del Supremo de la General Inquisición, para gobierno en los tribunales del Santo Oficio* (fol. 1). — 2. SOR MARIA DE JESUS. *Mapa de los orbes celestiales y elementales desde el cielo ympireo asta el centro de la Tierra,* y lo principal que en ello se contiene y declaración de los misterios de la Iglesia militante y triunfante, y nueva maravilla de las obras del muy alto que en brazo poderoso ha manifestado a mí, indigna esclava suya, en carne y vida mortal (fol. 160). — 3. GASPAR ISIDRO DE ARGUELLO. *Instrucciones del Santo Oficio de la Inquisición* (impreso de 1630) (fol. 180). — 4. FRAY TOMAS DE TORQUEMADA. *Compilación de las instrucciones del Oficio de la santa Inquisición* (impreso de 1630) (fol. 198). — 5. *Copilación de las instrucciones del Oficio de la santa Inquisición,* hechas en Toledo año de mil y quinientos y sesenta y uno (impreso) (fol. 224). — 6. *Corona de Castilla. Concordias oficiales y familiares del Santo Oficio* (impreso) (fol. 236). — 7. *Breves authorum notationes circa Decretarium rubricas ac earum capita late preuissa* (fol. 244).

s. XVII. 291 folios + 5 guardas papel, 295 × 210, 34 líneas, caja, 260 × 105 y 280 × 175.
Enc.: Pergamino con correíllas, s. XVII, 300 × 215. Tejuelo: OBSERU.

Olim: D. 143.

Notas marginales coetáneas del texto; foliaciones parciales incompletas a tinta, tachadas a lápiz, y otra moderna a lápiz, todas arábigas; en la 3.ª guarda va el índice de las cartas acordadas.

849

[GUILLERMUS IAFFERIUS]. *Commentaria domini Gvillermi Iafferii ... super foros huius Valenciae regni transcripta a me Petro Arsisio Miquel* ... anno 1612 ... : En lo ain. Prouidencia tocius operis ac libri ... (fol. 1) ... tradit Aluares Velasquez consulta 48 (fol. 509 v.).

s. XVII (año 1612). 509 folios + 29 guardas papel, 287 × 195, 43 líneas, caja, 240 × 150.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados, cortes jaspeados, s. XVIII, 300 × × 205. Tejuelo: IAFFERIUS. SVPER. FOROS. VALENTIAE.

Olim: D. 98.

Notas marginales, foliación arábiga en tinta, la tabla en las guardas 4-15, bastantes hojas en blanco.

850

I. *Constituciones y estatutos deste Collegio de sancta Maria para el señor Rector que en el cada año fuere por do rija y gouierne las personas y cosas del dicho Collegio.* Año de 1552 años: 1. ... Este es un trasumpto y verdadero traslado ... del libro de las Constitutiones originales del Collegio de Sancta María ... (fol. 1). — 2. Constitutiones tan commode quam sancte et apte ordinationes ... Collegii quod ... in hac alma Salmanticensi Academia ... dedicauit et ... edificauit ... Joannes de Burgos quondan Archidiaconus et Canonicus Cathedralis ecclesiae Salmantinae et Abbas saecularis ecclesiae Collegiate oppidi de Cauedis rubeis burgensis diocesis ... (fol. 1). — 3. Incipit prohemium harum Constitutionum Joannes de Burgos sedis appostolice Prothonotarius ... (fol. 1 v.). — 4. [Constitutiones] Numerus Collegialium. Constitutio 1.ª In primis statuimus ... (fol. 2 v.) ... Christophorus Corduba Apostolicus notarius (fol. 15). — 5. De reliquis et quibusdam aliis missis celebrandis a predictis huius Collegii Collegialibus (folio 15). — 6. Forma Juramenti a Collegialibus prestandi quando electio Rectoris vel alicuius Collegialis seu familiaris denuo est facienda (fol. 16). — 7. Forma Edicti prebendarum (fol. 17 v.). — 8. Forma Interrogatorii. Interrogatorio para Examinar los testigos de las probanças que se hazen de genere de los oppositores a las prebendas vacantes en este Collegio de Sancta Maria (fol. 18). — 9. Prologo de

los estatutos del Collegio (fol. 19 v.). — 10. Los estatutos que an de guardar los Collegiales deste Collegio de Sancta Maria son los siguientes. Estatuto 1: Primeramente estatuimos, y ordenamos ... (fol. 20) ... El bachiller diego brauo (fol. 29 v.). — 11. Los estatutos que an de guardar los familiares deste Collegio ... son los siguientes (fol 29 vuelto). — II. [Acta acordando que a los colegiales] quando se vayan perpetuo decessu debiendo algunos dineros al dicho Collegio ... no les dexen sacar libros ni la demas hacienda que hubieren sino fuere dexando prendas de plata que valgan mas de la quantidad de dineros que debieren ... o u lo menos fiador vezino ... de Salamanca [Firmas y rúbricas de Cristobal Rodriguez, Licdo. Rosales, Francisco Hernández Plaza, Andrés Gómez de Arce y Pedro Sánchez. En Salamanca, 15 de enero de 1577] (fol. 32). — III. Memoria de las Rentas y censos deste Collegio de Sancta Maria (fol. 33). — IV. Memoria del partido y salarios que cada un año da y paga el señor Rector deste Collegio de Sancta Maria a los Officiales y seruidores de la casa del dicho Collegio (fol. 33 v.). — V. [Advertencias para las personas que fueren a partir las "çillas" (fol. 34). — VI. Capita eorum quae in his constitutionibus continentur (fol. 34 v.). — VII. Memoria de la Renta deste collegio de Sancta Maria y de los salarios que se dan a los offiçiales de casa y los demas cargos y descargos que ay en casa (fol. 35 v.). — VIII. [Notas biográficas del Fundador, el Arcediano Juan de Burgos] (fol. 36 v.). — IX. [Anotaciones de carácter administrativo] (fol. 36 vuelto). — X. [Advertencias] En cumplimiento de los que mando el Padre fr. Manuel Rodriguez Visitador desta sancta casa el año de [1]609 ... (fol. 37). — XI. Noticias sobre las honras que se hicieron en 1568 a la muerte del Principe D. Carlos y de la Reina Doña Margarita de Austria en 1611 (fol. 38). — XII. [Notas biográficas de D. Juan de Burgos] (fol. 38 v.).

s. XVI y XVII, 38 fols. pergamino, 289 × 209, 45 líneas 2 × 140; caja, 210 × 140.
Enc.: Cuero, hierros en seco, nervios y restos de broches, de la época, 304 × 212.

Olim: D. 136.

Iniciales en rojo, con adornos, y en negro y amarillo. Títulos en rojo. Notas marginales. Recuadros.

851

FRANCISCO DE OCAMPO. *Obligaciones de los cavalleros de la Religión de Santiago,* por Dn. ——— Maestro de Cavalleros y Capellan de honor de su Magestad: 1. Dedicación (fol. 2). — 2. Al lector (fol. 3). — 3. Capitulo Primero ... Habiendo el Sor. Dn. Ramiro el Primero ... (fol. 4) ... en honor de la Santissima Trinidad. Laus Deo (fol. 197 v.). — 4. Index Rerum ac verborum quae in hoc opere continentur (fol. 198).

s. XVIII, 227 fols. 285 × 198.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados y nervios, 300 × 205, s. XVIII. Tejuelo: OCAMPO DE LA ORDEN DE SANTI.

Olim: D. 111.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V.

Títulos en rojo, pasajes subrayados y notas marginales.

852

Fori Aragonum editi per Serenissimum principem dominum Ioannem dei gracia Regem Aragonum Nauarre Sicilie et etc. in curiis Aragonensibus celebratis, conuocatis Frage, continuatis Cesarauguste, et finitis Calathajubii, qui fuerunt publicati die XIII mensis decembris Anno a natiuitate domini Millesimo quadringentesimo sexagesimo primo, Coram quibus dominus Rex et eius locumtenens et primogenitus iurare tenentur: Por quando por algunos es puesto en dubdo como ... (fol. 1 a) ... nascido a domiciliado en e del dito Reyno se puede de aquellos alegrar. Finito libro laus sit et gloria christo (fol. 108 v.).

s. XV, 108 fols. + 4 guardas, 290 × 216, a dos columnas de 32 líneas, 2 × 67; caja, 200 × 145.
Enc.: Piel labrada sobre tabla, restos de broches, s. XVI, 300 + 216.

Olim: D. 89.

Iniciales y epígrafes en rojo, foliación en cifras arábigas y romanas, los cinco primeros folios restaurados por las márgenes y el cuatro y cinco faltos de la parte inferior. Algunos reclamos y correcciones.

853

1. Testamento y codicilo, y escritura de donaçion y fundación de las Obras pías de D. Pedro [Fernandez] Çerezo y açetacion y obligacion de los Conuentos de San Joan, San Pablo y Nra. [Señora del] Carmen descalzo de la ciudad de Burgos en 16 de Marzo de 1618 años (fol. 1). — 2. Leyes y ordenanzas por los testamentarios y Patrones de las obras pias de don Pedro Çereço en 20 Noviembre 1618 años (fol. 57). — 3. Protesta del padre fray Pedro Baptista en 12 de Febrero de 1620 (fol. 91). — 4. Protesta del padre fray Pedro Baptista en 17 de Março de 1620 (fol. 93). — 5. Escritura de renunçiacion del Patronato de las Obras pias de D. Pedro Çereço del Padre general fr. Alonso de Jesus Maria y del P. Prior de Burgos fr. Pedro Baptista en 18 de Março del 1620 (fol. 95). — 6. Protesta del p. fr. Pedro Baptista y appelaçion para ante Su Santidad en veinte y seis dias de Abril de 1620 (fol. 99). — 7. Protestacion del Conuento del Carmen Descalzo y appellacion para ante Su Sanctidad, a 10 de Mayo de 1620 (fol. 103). — 8. Poder del Conuento del Carmen descalzo de Burgos para el p. fr. Diego de la Encarnación en diez y seis de Mayo de 1620 (fol. 111). — 9. [Poder del mismo al mismo para litigar en la Corte de Roma en favor del Patronato que al otorgante pertenecia de dichas obras pias. Burgos 27 junio 1620] (fol. 115).

s. XVII (1634), 116 fols., 296 × 204.
Enc.: Pergamino, de cartera, de la época, 302 × 210.

Olim: D. 140.

Son traslados autorizados. En la cubierta: "Papeles del Ldo. Cisneros. Agosto, 15. 1634."

854

Indice abecedario de instruciones i cartas acordadas del Sancto Officio, antiguas i modernas, dispuesto por materias generales conforme a las instruciones impresas y dos tomos de cartas acordadas que estan en el Consejo Supremo de Inquisicion. Año de 1662.

s. XVII, 232 págs. numeradas y útiles, el resto en blanco, 295 × 205.
Enc.: Pergamino, de la época, 297 × 210. Tejuelo: CARTAS ACORDADAS.

Olim: D. 142.

Acaba el ms. en "Viudas de familiares". Hay restos de hojas arrancadas antes de ser paginado el ms. Las cartas no figuran, salvo una nota suelta, fechada en Madrid, 28 de Abril de 1627, sobre Viudas de familiares, sin firma.

855

I. BENITO DE LA PEÑA. *Comiença la Instruçion e Arte para confesarse religiosos,* hecha por modo de colloquio por fray Benito de la Peña, monje obseruante de la orden del Cistel: Al lector (fol. 1) [Texto] Antes que comiençe la confesion ... (fol. 3) ... es neçesaria especial comision y licencia para esto. Fecho en valdiglesias año 1566 de mayo a 25. Laus Deo Explicit opus (fol. 62). — II. BENITO DE LA PEÑA. *Traslado del origen de la Sagrada Orden del Cistel y Reformacion que della se hiço en estos reynos de Castilla* ... Al lector (folio 64) [Texto] Habiendo de tratar del origen de la orden del cistel ... (fol. 65) ... a esta orden es deuida y honrra de nuestro señor. 1564 en valdiglesias explicit opus laus deo (fol. 109 v.). — III. *Manera de entrar en la oraçion y exercicios:* Para los días de la semana. Para entrar en la oraçion mental ... (fol. 110) ... mereamur bonis operibus abundare. pater noster auemaria finis (fol. 120). — IV. Bulla confirmationis et noue concesionis priuillegiorum omnium ordinum mendicantium cum certis declarationibus decretis et inhibitionibus ... pii papa V Motu proprio (fol. 121). — V. Breve concediendo indulgencias a los que contribuyan a la conservacion del Hospital Real de Santiago de Compostela. Pio IV. 1565 (fol. 131).

s. XVI (1564-1566). 132 fols. 151 × 105.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, cortes rojos y nervios, s. XVIII, 159 × 111.
Tejuelo: ORDEN CISTE.

Olim: C. 169.

En el fol. 63, firma de Fray BENITO DE LA PEÑA.

856

Libro de la doctrina [*cristiana* en lengua pangasinan], que saco el P. [Juan de] Ormaza, [Vicario Provincial de Filipinas]. Perteneze

a la casa de Dupay y a la Mssion de Ituy: Dasalar apaptyoy, on ananduoy inimeas. Por la señal. Apu min Dios ... (fol. 3) ... Sa otia ri Jesus Maria. Tunana. Año 1786 (fol. 92 v.).

s. XVIII (1786). 92 fols. papel de arroz, 148 × 105.
Enc.: Pergamino, cortes jaspeados, de la época, 154 × 114. Tejuelo: DOCTRINA EN LENGUA PANGASINAN.

Olim: C. 185.

En el fol. 1 dice: *Perteneze a la casa de Dup. Con licencia de N. P. Fr. Antonio Robles. Fr. Thomas Mallo.*

857

Summa Theologiae Versibus Leoninis. Autore Anonimo. — 1. Quaestiones. In Prologum Theologiae: I. Pondus habet naturale ... (folio 1) ... nostris beatificae (fol. 5). — 2. Cursus Theologici Prima Pars: a) De Deo uno vel De natura divina, et Attributis ipsius. Tractatus Primus I: Deus est: Haec, per se nota ... (fol. 5 v.) ... saepe nominabilis (fol. 25); b) Tractatus II. De intellectu et voluntate Dei I: Cum intellectum habere ... (fol. 25) ... repugnat in terminis (folio 51 v.); c) Tractatus III. De Sanctissimae Trinitatis Mysterio I: Credo, Deus summe bone, ... (fol. 51 v.) ... Dicit providentia (folio 88 v.). — 3. Cursus Theologici Pars Secunda: a) De Deo Creatore et creatione Rerum. De Angelis et de hominis formatione et lapsu. Tractatus IV. I: Credo Deum Creatorem ... (fol. 89) ... multo quam oppositum (fol. 130 v.); b) Tractatus V. De Verbi Divini incarnatione I: Summi Dei Patris natum ... (fol. 131) ... apud te sit charitas (fol. 172 v.); c) Tractatus VI. De Gratia, justificatione et merito I: Donum supernaturale ... (fol. 173) ... plus placat, quam opere (folio 188). — 4. Cursus Theologici Pars Tertia: a) De actibus humanis. Tractatus VII. I: Hunc dicas actum humanum ... (fol. 188 v.) ... sed ad esse physicum (fol. 211 v.); b) Tractatus VIII. De legibus et peccatis I: Lex est externa mensura ... (fol. 212) ... ad hoc opus praeviam (fol. 233); c) Tractatus IX. De Virtutibus: Habitus electionis ... (folio 233 v.) ... Actum hujus edere (fol. 268 v.). — 5. Cursus Theologici Pars quarta: a) De Sacramentis in Genere. Tractatus X.: I Sacramentum hic appensum ... (fol. 269) ... Dei videm oculi (fol. 281); b) Tractatus XI De Sacramentis in specie I: Limen apertum salutis ...

(fol. 281 v.) ... sunt libri propositi (fol. 315); c) Tractatus XII et ultimus. De quatuor novissimis I: Si nunquam velis peccare ... (folio 315 v.) ... Per aeterna saecula. Amen (fol. 333 v.).

s. XVIII, 333 fols., 145 × 100.
Enc.: Tafilete rojo con hierros dorados y nervios, lomo cuajado, cortes jaspeados. s. XVIII, 153 × 105. Tejuelo: THEOLOG. CARMINE.

Olim: B. 167.
Proc.: Biblioteca Real.

Todo el ms. está en versos de la misma clase que el "Stabat Mater", teniendo en las márgenes epígrafes con el pensamiento que las estrofas desarrollan.

858

I. GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO. *Commentarius in Epistolam Pauli ad Philemonem,* authore Gasparo cardillo Villalpandeo segobiensi. Doctore Theologo: 1. Ad Amplissimum Dominum D. Gasparem Quirogam ... (fol. 1). — 2. Ad lectorem ... (fol. 3). — 3. Authores qui citantur in hoc commentario (fol. 5). — 4. Commentarius...: Ipsa interpretationis ratio postulare videtur ... (fol. 7) ... incorrupto juditio. Laus Deo optimo maximo (fol. 123 v.). — II. GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO. *Vita D. Lucae Euangelistae ex vetustis sanctorum monumentis:* 1. Illustri viro ... Petro Serrano ... (fol. 125). — 2. *Vita D. Lucae...*: Beatus Lucas cujus vitam ... (fol. 128) ... quod praestiterint pensitent finis. Laus Deo (folio 149). — III. GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO. *Contio supra haec verba D. Mathei Vos estis sal terrae:* 1. Ad illustrem virum Antonium Piresium Philippi Regis nostri Secretarium ... (fol. 151). — 2. Thema Vos estis sal terrae...: Ut oratio nostre esse possit et ad usum vitae accommodata ... (fol. 154) ... cum patre et spiritu sancto in saeculorum saecula Amen. Deo Gratias (fol. 166). — IV.GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO. *De primatu Petri oratio ad sacrosanctam sinodum Tridentinam die sacro Petro et Paulo habita...*: Illustrissimi Cardinales ... de primatu Petri hodierno die (fol. 167) ... gloria et imperium in saecula saeculorum Amen (folio 181 v.). — V. GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO. *Oratio de Nomine Jesu habita in concilio Tridentino...*: Christus seruator hominum imbecillitatis nostre ... (fol. 183) ... cui est honor et gloria in secula saeculorum Amen. Deo Gratias (fol. 203). — VI.

GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO. *Oratio quod non sit laicis calix permittendus:* Scio ego Illustrissimi legati ... (fol. 204) ... praesentaneam opem feratis dixi. Laus deo (fol. 222). — VII. [GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO]. *Index rerum memorabilium quae commentario epistolae ad Philemonen continentur* (fol. 223).

s. XVI, 226 fols. 150 × 105.
Enc.: Pasta, de la época, con hierros dorados y en seco, nervios y cortes rojos, 155 × 108. Tejuelo: IN PAVLVM.

Olim: B. 169.
Proc.: Un sello en negro: *Ex Bibliotheca Capuccinorum Patientae Xpi. Matrit.*

En blanco los fols. 6, 124 y 150. Correcciones y notas marginales.
Cfr.: Hispanorum orationes in Concilio Tridentino. Tomos I y II.

859

[ALBERTO GRILLET DE BRISSAC] *Funciones del Capitan de Cavalleria de sus Subalternos, Sarxento, Cavos y Soldados.* Escrito en Frances, por el Señor de Brisac. Impreso en la Haya en Casa de Henrrique van Bulderen año 1693 y traducido al Español por Dn. Joseph Roman en San Sebastian el de 1738: El Capitan no podra tener buena Compañia ... (fol. 2) ... si no halla todo lo que desea en este tratado (fol. 144 v.).

s. XVIII. 144 fols. + 2 hojas de índice, 146 × 95.
Enc.: Pergamino de la época, 152 × 100. Tejuelo: FUNCIONS. DEL EXERCITO DE CAVALLERIA.

Olim: C. 194.

860

I. *Abisos del alma religiosa.* — 1. Epístola dedicatoria a Jesuchristo ntro. Señor i Redemptor (fol. 1). — 2. Prólogo del alma deuota (fol. 1 v.). — 3. Comiençan los abisos del Alma Religiosa: estos abisos alma son en esta brebe suma ... (fol. 3) ... en esta uida i en la otra la goceis con reposo Amen. Alauado sea el santissimo Sacramento y la Concepción de la Virgen María Nuestra Se-

ñora (fol. 50). — II. FR. CRISTOBAL DE JESUS, CARMELITA DESCALZO. *Modo de traer presencia de Dios en todo tiempo i lugar:* Mirar a Jesuchristo nro. Señor dentro en tu alma ... (fol. 50 v.) ... i sea en todo glorificado i amado. Fin. Laus Deo (folio 54 v.). — III. *De cuatro maneras de presencia de Dios:* Deue el sieruo de Dios lo mas continuamente ... (fol. 55) ... athesoraremos en el cielo thesoros perpetuos (fol. 56). — IV. *El Amor se diuide en dos partes de especies:* la una es amor afectiuo ... (fol. 56 v.) ... como se a dicho bramando y caminando, pergentes et mugientes etc. (folio 58). — V. *Regla de uiuir según el spíritu sacada de un colloquio de xpo. al alma debota:* Pues comienças ija mía a escucharme ... (folio 58 v.) ... a mi criador de todas las cosas. Laus Deo (fol. 62). — VI. *De como nro. Redemptor Jesuchristo ha de uenir al Juizio final:* Agora resta que tratemos del segundo aduiento ... (fol. 62) ... les tienes aparejado. Amen. Alauado sea el SS.º Sacramento (fol. 79 v.). — VII. SANTA TERESA DE JESUS. *Auisos de Ntra. S.ª Madre Teresa de Jesús:* La tierra que no es labrada ... (fol. 79 v.) ... i Biuiras con gran Paz. Laus Deo (fol. 83). — VIII. SANTA TERESA DE JESUS. *Esclamaciones del alma a Dios* por M.ª S. Teresa de Jesús: O uida uida como puedes sustentarte ... (fol. 83) ... haz de mi lo que quisieres. Alauada sea la Concepción de la Virgen María Ntra. S.ª (fol. 100 v.). — IX. ANGELO DEL SANTISIMO SACRAMENTO. *Protestación de Nuestra Santa Feé* por Fray — novicio en el convento de los Santos Mártires, extramuros de Granada: Yo fr. Angelo del Santissimo Sacramento, indigno siervo de mi Señor ... (fol. 100 v.) ... fechas a beinte de Maio de mill y seiscientos i beinte i uno. fr. Angelo del Santissimo Sacramento (fol. 103 v.). — X. *Aspiraciones* [en prosa y verso]: O buen Jesús, o esperanza mía ... (fol. 103 v.) ... pues el morir nos excusa el mal biuir porque se ussa? (fol. 105). — XI. *De la explicación del Pater noster...*: La primera para reçarle ... (fol. 105) ... a su diuina magestad. Laus Deo. Finis (fol. 107). — XII. *Protestación de la feé que todo Christiano deue hazer:* Y si diere lugar la enfermedad ... (fol. 107) ... nunca mi alma sea apartada de ti. Alauado sea el Santissimo Sacramento (fol. 111 v.). — XIII [*Cancionero Religioso*].—1. Al Santissimo Sacramento. Glossa: Tanto de las fiestas gustas ... (fol. 111 v.).— 2. Sin cruz no ai gloria ninguna. Glossa [Lope de Vega] (fol. 113). — 3. Si el que da la uida llora. Glossa [Lope de Vega] (fol. 114 v.).—4. A la Despedida de Christo Nro. bien de su M. SSant.ª Romanze [Lope



de Vega] (fol. 115). — 5. Al laudatorio del Falso Apostol [Romance. Lope de Vega] (fol. 117). — 6. A la oración de el Huerto [Romance. Lope de Vega] (fol. 119). — 7. A la Prision [de Cristo. Romance. Lope de Vega] (fol. 121). — 8. A los Azotes [Romance. Lope de Vega] (fol. 124). — 9. A la corona [Romance. Lope de Vega] (folio 126). — 10. Al ecce Homo [Romance. Lope de Vega] (fol. 128 vuelto). — 11. A la Cruz a cuestas [Romance. Lope de Vega] (folio 131). — 12. Al ponerle en la Cruz [Romance. Lope de Vega] (folio 133). — 13. Al leuantarle en la Cruz [Romance. Lope de Vega] (fol. 135 v.). — 14. A Christo en la Cruz [Romance. Lope de Vega] (fol. 137 v.).—15 y 16. Al buen ladrón [Romance. Lope de Vega] (folio 142). — 17. Al baxar de la Cruz [Romance. Lope de Vega] (folio 144 v.). — 18. Al entierro de Christo [Romance. Lope de Vega] (folio 147). — 19. A la soledad de Nuestra Señora [Romance. Lope de Vega] (fol. 150).—20. A la Muerte de Christo ntro. Señor [Romance. Lope de Vega] (fol. 152). — 21. El alma a Christo Ntro. Señor en la Cruz [Romance. Lope de Vega] (fol. 153 v.). — 22. A la Cruz. Canción [al margen: Lope de Vega] (fol. 156 v.). — 23. A la tormenta de la Passion de Christo: La mar ia por los cielos ... (fol. 158).— 24. A Christo en la Cruz: O uida de mi uida Christo santo [Soneto. Lope de Vega] (fol. 160). — 25. Al Sepulchro [Soneto]: Que armas son estas, que guión colgado ... (fol. 160 v.). — 26. A la Resurrección [Soneto]: Los que fuera del curso y armonía ... (fol. 161). — 27. Otro [soneto] a lo mismo: Descalzo el pie sobre el arena ardiente ... (fol. 161 v.). — 28. Al Seráfico Padre San Franc.° [Romance. Lope de Vega] (fol. 161 v.). — 29. A las llagas [de San Francisco. Romance. Lope de Vega] (fol. 162 v.). — 30. Soneto al propio Santo: Si de piel asperísima uestido ... (fol. 165 v.). — 31. Otro [soneto]: Caiga el hermoso como cedro i palma ... (folio 165 v.). — 32. A la decención de Ntra. Señora [Soneto]: Cuelgan racimos de Angeles que enrizan ... (fol. 166 v.). — 33. A la Madalena [Soneto]: Buscaua madalena pecadora ... (fol. 166 v.). — 34. A S.ª Teresa de Jesús [Soneto]: Baxaua del nubifero Carmelo ... (folio 167). — 35. A S. Simon Carmelita [Soneto]: El aue santa en cuyo pico asido ... (fol. 167 v.). — 36. Al H.° Franc.° de Jesus [Soneto]: De uos se quexa la pobreza humana ... (fol. 167 v.). — 37. A. S. Angelo. M. [Soneto]: Angel a gran peligro os arogastes [sic] ... (folio 168). — 38. A S. Joseph con Jesus dormido en los braços [Soneto]: Joseph como podra tener gobierno ... (fol. 168 v.). — 39. Reue-

laciones de la Pasión de St.ª Brígida etc. [octavas]: Si alguna uez o lágrimas salistes ... (fol. 169). — 40. Una oración muy deuota de la limpia Concepción para aquél que la quisiere hazer este servicio todos los dias y a de rezar quinze vezes el Pater noster i otras tantas el Aue María en reverencia de los quinze atributos: Pater noster ... Hermosa como la luna ... (fol. 176) ... a la patria uerdadera. Amen. Luego diran la Antiphona tota pulchra y el uersiculo in Concepcione i la Oración. Deus qui (fol. 179 v.). — XIV. *Deuoción de la Virgen Nuestra Señora* ... De la batalla que hubo en el cielo ... (fol. 180) ... y de la limpia Concepción de la purissima Virgen, le uenceremos ... Laus Deo (fol. 182). — XV. SANTA TERESA DE JESUS: *Viuo sin uiuir en mi.* Glossa (fol. 182). — XVI. SAN JUAN DE LA CRUZ: 1. *Canciones en que canta el Alma la dichosa uentura que huuo en pasar por la escura noche de la feé en deznudez y purgación suya a la unión del Amado.* En una noche escura ... (fol. 184 v.). — 2. *Canciones que haze el Alma en la ultima union con Dios.* O llama de amor uiua ... (fol. 186). — 3. *Estos auisos de uenzer los apetitos*: Lo primero traiga un ordinario cuidado i afecto de imitar a Christo ... (fol. 186 vuelto). — XVII. JUAN DE AVILA, BEATO. — 1. *Colloquio entre Christo y el Alma* ... Por el Maestro Auila: Alma que quieres de mi?... (fol. 188 v.) pues esta mi gloria en uerte (fol. 189 v.). — 2. *A todos los Santos,* por el mismo Autor: Quien dio a los santos el ser? ... no ser ... (fol. 189 v.) ... Oracion Pan y Victoria (fol. 190 v.). — XVIII. JERONIMO GRACIAN. *Cap.º de las 8 bien Auenturanzas.* Declarase quan segura i prouechosa oración y espíritu tiene quien a Dios lleua por deseos de probreza, Mansedumbre, lagrimas, Justicia, Misericordia. Pureza Paziencia del p. fr. Jeronimo Gracian de la madre de Dios carmelita: No puede tener maior gusto ... (fol. 190 v.) ... que da Dios a los puros i pacificos diremos adelante (fol. 201 v.). — XIX. *De las nuebe Gracias Gratis datas*: Estas mercedes diuinas ... (folio 201 v.) ... no se afliga, ni perturbe (fol. 203 v.). — XX. JUAN DE AVILA, BEATO. *Reglas mui prouechosas para andar en el camino de ntro. Señor,* compuestas por el Padre Maestro, Predicador: La primera, tome este negocio con ueras ... (fol. 203 v.) Porque de otra manera [Llega sólo a la 5 Regla y aún ésta, incompleta] (fol. 204 v.) — XXI. *De la regla de Xpo. crucificado*: Un santo de los del yermo pidiendole ... (fol. 206 v.) ... por quien su magestad es Amen, Laus Deo (fol. 209). — XXII. *Auisos contra las tentaciones*: El primero así como Christo se bautizo ... (fol. 209 v.) ... en la bien auenturanza de la qual

gozemos todos. Amen (fol. 210 v.). — XXIII. *Descripción del sitio y convento del Santo Desierto de Nra. Sra. de las Niebes.* [Composición poética]: Siempre fue la relación ... (fol. 210 v.) ... con facilidad se estraga (fol. 223). — XXIV. *Otros [versos] del amor:* Amame pues que te amo ... (fol. 223) ... porque muere por su amor (fol. 224 v.). — XXV. *Otros [versos] del Uerbo eterno*: Verbo Dios porque te uas...? (fol. 224 v.) ... i con todo no me quieres [incompleto, restos de hoja arrancada] (fol. 225). — XXVI. *Tratado de las pasiones*: Quedo la humana naturaleza ... (fol. 225) ... y que le sirvamos. Amen. Alauado sea el Santis.° Sacramento (fol. 238).—XXVII. SANTA TERESA DE JESUS. *Relación que hiço la santa madre Theresa de Jesus De con quien a tratado y comunicado su espiritu:* Está monja a quarenta años ... (fol. 239) ... Año de 1579 y porque es gran uerdad lo firmo de mi nombre. Theresa de Jesus (fol. 253 v.). — XXVIII. [SANTA TERESA DE JESUS *Fragmentos del Libro de las Relaciones:*] Si no me ubiera hecho nuestro Señor las mercedes ... (fol. 253 v.) ... sin entender que son todas tres de manera que estaua yo oy considerando como siendo tan una cosa auia tomado ... [incompleto] (fol. 256).

s. XVII. 256 fols. 151 × 105.
Enc.: Pergamino, de la época, 155 × 111. Tejuelo: AVISOS PARA UN ALMA RELIGIOSA.

Proc.: Perteneció al Lic.° D. Sebastián de Balboa Maderero y Velasco y en 1827 a D. Tomás Juan Serrano, presbítero de Gibraltar.

Ms. maltratado por la humedad. Estuvo paginado anteriormente, pero la paginación ilegible en gran parte y falto como ya se dice de algunas hojas. El fol. 4 falto de la parte inferior y en blanco los fols. 205 y 206. Numerosas notas marginales. Los 238 fols. primeros son de la misma mano.
Cfr.: Para VII n.° 1 y 2: B. A. E. RIVADENEYRA. Tomo LIII, págs. 285 y 493; para XII, ídem. Tomos XXXV y XXXVIII; para XV, ídem. Tomo LIII; para XV, ídem. Tomo XXXV; para XVII y XX: *Obras Completas B. Mtro. Juan de Avila.* Ed. crítica de Luis SALA BALUST. Tomo I, págs. 1086, 1088 y 1045; para XXVI y XXVII, B. A. E. RIVADENEYRA. Tomo LIII, pág. 161.

861

[*Cancionero Religioso*]. — I. *Canciones.* — 1. [AGUSTIN DE TEJADA] *Canción a la assumpción de nuestra señora:* Angelicas cohortes que en las salas (p. 1). — 2. *Otra a la vocación de San Pedro:* La obscura noche con prolijo buelo (p. 8). — 3. *Otra a los reyes Magos:* Ar-

diendo de amor puro en llamas puras (p. 17). — 4. *Canción a Nuestro señor:* Quando alegre ponias (p. 27). — 5. *Otra al Nacimiento:* Resplandeçiente çielo (p. 31). — 6. *Otra a Nuestra señora en una grande affliccíón:* Virjen que el sol hermoso mas hermosa (p. 35). — 7. *Otra a Nuestra señora libre de la affliccíón por medio della:* Serenissima Virjen confiado (p. 36). — 8. *Otra super illa verba, Heccine est illa Jezavel:* Triste remate y lamentable historia (p. 41). — 9. [FRAY LUIS DE LEON] *Carta de un preso a nuestra señora:* Virjen que el sol mas pura (p. 45). — 10. *Canción a la nauidad en que se glosa este pie De buestro llanto mana mi alegría:* Ojos que mas que el çielo (p. 49). — 11. *Otra de lo mismo:* De mis vanos contentos le ha manado (p. 50). — 12. *Otra a la venida de los Reyes Magos:* En un pobre pesebre (p. 51). — 13. *Otra a la Navidad:* Sus luçes tenía el cielo descubiertas (p. 54). — 14. *Otra a un mancebo vicioso:* A ti digo mançebo (p. 57). — 15. *Otra a la muerte del Cuerpo y vicio del alma:* Que haçes alma mía (p. 62). — 16. [LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA] *Canción a San Francisco:* Tan ofendido al Padre Omnipotente (p. 77). — II. *Sonetos.* — 1. *Soneto en echo a un crucifixo:* En Christo miro aquel alado lado (p. 101). — 2. *Otro echo al Sanctissimo Sacramento:* Mi carne offrezco y conbidando ando (p. 102). — 3. *Otro por los mismos consonantes:* Como Real pastor buscando ando (p. 103). — 4. *Otro dialogistico contrahecho al mismo:* P. Andáis acaso convidando ? R. Ando (p. 104). — 5. *Otro a la Circuncisión, en que se glosa este pié: Principios de su muerte y nuestra vida:* El uno y otro pulso le han tomado (p. 105). — 6. *Otro a la misma fiesta en que se glosa el mismo pie:* A la mayor desgracia que ha pasado (p. 106). — 7. *Otro a Santo Domingo en que se glosa este pie. Si a una doncella el angel vos al mundo:* O gran Domingo do la fe sossiega (p. 107). — 8. *Otro a San Juan Evangelista:* Sin desatar vuestra alma el laço estrecho (p. 108). — 9. *Otro al Nacimiento en que se glosa este pie. De vuestro llanto mana mi alegría:* Siendo de goço vos la viva fuente (p. 109). — 10. *Otro a la Magdalena:* Del duro pedernal quien ha sacado (p. 110). — 11. *Otro al Nacimiento:* Fino cristal de roca eternamente (p. 111). — 12. *Otro al nombre de Iesus:* Si el coraçon de viento sacudido (p. 112). — 13. *Otro en que habla la Cruz con el que la mira:* Alça los ojos, fija el pensamiento (p. 113). — 14. *Otro en respuesta a la Cruz:* Alço los ojos y el temor detiene (p. 114). — 15. *Otro al Sanctisimo Sacramento:* Aqueste pan que al alma se presenta (p. 115). — 16. *Otro al Padre Ignacio Fundador de la Compañia de*

Iesus: P. Tirana muerte como has derribado (p. 116). — 17. *Otro a Nuestra Señora:* Escrito esta ab aeterno vuestro gesto (p. 117). — 18. *Otro de un alma convertida en echo:* De ser la gloria de mi vida ida (p. 118). — 19. *Otro a la Institución de el Sanctissimo Sacramento en echo:* Iesus que a la bondad sagrada agrada (p. 119). — 20. *Otro de una alma a Nuestro Señor:* Peque Señor mas no porque he pecado (p. 120). — 21. *Otro al mismo, dialogístico:* Al. A mi dios. Chris. Quien me llama? Al. un afligido (p. 121). — 22. *Otro al Sanctissimo Sacramento:* Alma llegad y ved que esta mesa (p. 122). — 23. *Otro al Nacimiento:* De donde venis alto? De la altura (p. 123). — 24. *Otro de Nuestro Señor a un pecador:* Quien eres hombre di? Soi tu hechura (p. 124). — 25. *Otro a Nuestro Señor Iesucristo:* Dulçe redemptor mio, que mi muerte (p. 125). — 26. *Otro al Niño Perdido:* Claro luçero, virginal aurora (p. 126). — 27. *Otro a la disputa con los sabios en el templo:* El Niño Dios el Phebo intonso creçe (p. 127). — 28. *Otro a la Santisima Trinidad ... con estos consonantes Mondongo, Monicongo, Hongo, Diptongo ...:* Lo que ay del nectar sacro al vil mondongo (p. 128). — 29. *Otro a la Concepcion de Nuestra Señora ... con estos consonantes Momo, Plomo, Lomo, Romo, Mico ...:* O virjen a pesar del fiero Momo (p. 129). — 30. *Otro:* La vida se nos pasa el tiempo buela (p. 130). — 31. *Otro:* Sentado en tierra ajena el peregrino (p. 131). — 32. *Otro:* La trulla, la canalla, el barbarismo (p. 131). — 33. *Otro:* Ahogeme el naufragio peligroso (p. 132). — 34. *Otro:* El hombre siendo enfermo del pecado (p. 132).—35 [GREGORIO SILVESTRE]. *Otro:* Decid los que tratais de agricultura (página 133).—36. *Otro:* Çercado el coraçon de angustia y pena (p. 134). 37. *Otro:* Cuerpo bestial do el alma esta metida (p. 134).—38. *Otro:* El tiempo esta vengando a costa mia (p. 135). — III. *Octavas.* — 1. *Octava a San Mateo:* Antes que el antes ni otra differencia (p. 153). — 2. *Otras en la hora de la muerte:* De tierra soi y en tierra me resuelvo (p. 156). — 3. *Otras al Amor de Nuestro Señor para con los hombres:* Dejad oi seraphines encumbrados (p. 158). — 4. *Otras al Amor con que Nuestro Señor acceptó la muerte en el huerto:* Quien a mi coraçon alado y duro (p. 163). — 5. [*Otra*] *Glosa Reyna, sol, çielo, seraphin y diosa:* Virgen la reina sois de hermosura (p. 171). — IV. *Tercetos.* — 1. FRAY LUIS DE LEON. *Traducción del Psalmo Benedic anima mea Domino, etc.:* Alaba a Dios contino o alma mia (p. 177).—V. *Liras.*—1. *Lira a la Navidad:* A la tierra ha llegado (p. 201). -- 2. FRAY LUIS DE LEON. *Traducción del Psalmo Super*

Flumina: Quando presos passamos (p. 206). — 3. *Otra alabando a Nuestro Señor tomando ocasión de las plantas y arboles por El fabricadas:* Cuando la noche obscura (p. 209) — 4. FRAY LUIS DE LEON. *Otra en desprecio del mundo:* Quando contemplo el cielo (p. 217). — 5. *Elegia de una alma a Nuestro Señor:* Unos por se alegran (p. 221). — 6. FRAY LUIS DE LEON. *Otra en loor de la vida solitaria:* Que descansada vida (p. 223). — 7. *Otra al Nacimiento:* O divina harmonía (p. 227). — 8. FRAY LUIS DE LEON. *Otra a la vida religiosa:* Mil varios pensamientos (p. 229).—*Prosigue lo mismo:* Después que el duro hado (p. 234). — VI. [*Silva*] *Prosigue lo mismo:* El gran contento que en el alma siento (p. 241). — VII. [*Tercetos*]. — 1. *Avisos espirituales para el que desea ser buen religioso:* Si quieres siempre ser buen religioso (p. 242). — VIII. *Quintillas.* — 1. *A San Ioseph:* Rey de eterna reina esposo (p. 249 a.). — 2. *Otras al mismo:* Si a la virgen alabamos (p. 250 b). — 3. *Otras a Nuestra Señora:* Templo del Eterno Padre (p. 251 b). — 4. *Otras a la misma:* Maria divina esposa (p. 252 b). — 5. *A la Asunción de Nuestra Señora. Otras:* Es ya cosa mui sabida (p. 253 a). — 6. *Otras a la misma:* Vio Dios nuestra tierra enjuta (p. 254 a). — 7. *Otras a la Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel:* Alerta que toca oi Dios (p. 255 a). — 8. *Otras a Santa Ana:* Que grandeça ai que no os quadre (p. 256 a). — 9. *Otras a Santa Petronila:* Oy una piedra preçiosa (p. 256 b). — 10. *Otras a Santo Thomas de Aquino:* El sol que ab eterno fue (p. 257 a). — 11. *Otras al mismo:* Sacro Thomas quien tomo (p. 258 a). — 12. *Otras a San Laurencio:* El que es a Dios màs llegado (p. 258 b). — 13. *Otras super illud ... Oleum effussum est nomen tuum:* Cuando como frágil barca (p. 260 a). — 14. *Otras al Nacimiento de Christo Nuestro Señor:* La concha de nacar fino (p. 260 b). — 15. *Otras a San Simon y Iudas:* Aconseja un grave autor (p. 267 b). — 16. *Otras a San Bartolomé:* Una sola voluntad (p. 269 b). — 17. *Otras a San Augustin:* Clara lumbre inaccesible (p. 271 a). — 18. *Otras a San Pedro:* Para mayor interesse (p. 273 a). — 19. *Otras a la Natividad de Nuestra Señora:* Por un milagroso effeto (p. 275 b).—20. *Otras a San Francisco:* Francisco divino y sancto (p. 277 b). — 21. *Otras a San Andrés:* Quando para sustentaros (p. 279 b). — 22. *Otras a la Concepción de Nuestra Señora:* Desde su trono imperial (p. 282 a). — 23. *Otras a San Ioseph:* En Honrra os aventajais (p. 283 a). — 24. *Otras a San Christoval:* Quien abra que no assombre (p. 285 b). — 25. *Otras a San Estevan:* Dos dos grandes cruces llevan (p. 286 b). — 26. *Otras*

a San Antonio: Dia de Sancta Maria (p. 287 b). — 27. *Otras al mismo:* Parecera atrevimiento (p. 289 a). — IX. *Glosas.* — 1. *Glosa al Nacimiento sobre estos pies. Quando del frio el rigor ...:* En recio tiempo el infante (p. 293 a). — 2. *Otra a lo mismo sobre estos pies. Que pequeñez, que grandeza ...:* Dios Jigante hecho enano (p. 294 a). — 3. *Otra sobre los mismos pies:* En cosas grandes avia (p. 295 a). — 4. *Otra sobre los mismos pies:* En un pesebre esta echado (p. 295 b). — 5. *Otra sobre los mismos pies:* El altissimo crecer (p. 296 b). — 6. *Otra al mismo sobre estos pies: Si abris niño vuestros ojos ...:* En aquese rostro tierno (p. 297 b.) — 7. *Otra al mismo sobre estos [pies]: Sol y luna se han juntado ...:* El sol que en la eterna cumbre (p. 298 a). 8. *Otra a la Cruz [sobre estos pies]. Cruz remedio de mis males ...:* no sois qual arbol primero (p. 299 a). — 9. *Otra a Nuestra Señora del Rosario quando la batalla naval [sobre estos pies]. Virgen que en el relicario ...:* En el relicario digno (p. 300). — 10. *Otra sobre los mismos pies:* Con santo pecho sencillo (p. 301 a). — 11. *Otra sobre los mismos:* Estando Dios de camino (p. 301 b). — 12. *Otra al mismo proposito [sobre estos pies]. Dele esperanças de gloria ...:* Pensó el soberbio Othomano (p. 302 b). — 13. *Otra al nacimiento [sobre estos pies]. P. Que vestis zagal? R. Pellico ...:* P. Porque en el traje de aldea (p. 303 b). — 14. *Otra a la Circuncision [sobre estos pies]. Oy el remedio del hombre ...:* Ya que Dios quiso salir (p. 304 a). — 15. *Otra a Nuestra Señora [sobre estos pies]. Cuelga un divino joyel ...:* Oy con amoroso zelo (p. 305 a.) — 16. *Otra a la misma [sobre estos pies]. Virjen en todo tan bella ...:* Quiso Dios tomar al hombre (p. 306 a).—17 y 18. *Otra sobre estos pies. En mi alma el desengaño ...:* Quando del alma viciosa (p. 306 b). — 19. *Otra sobre estos pies. En la guerra en que me veo ...:* Toda mi vida es pelea (p. 307 b).—20. *Otra a la Magdalena [sobre estos pies]. P. Adonde vais Madalena ...:* Que es del ayre sosegado (p. 308 b). — 21. *Otra sobre este pie. No hiço Dios cosa buena:* Tanto en Dios se han señalado (p. 309 a). — 22. *Otra [sobre este pie]. La mas hermosa que Dios:* Del coro de las donçellas (p. 309 b). — 23. *Otra [sobre este pie]. Desde el cielo a la bodega:* Si en una bodega acaso (p. 310 a). — 24. *Otra [sobre este pie]. Adan no pudo pecar:* Dios Señor de çielo y tierra (p. 310 a). — 25. *Otra [sobre este pie]. San Joan no le baptiço:* Van caminando al Jordan (p. 310 b). — 26 *Otra [sobre este pie]. Nadie se puede salvar:* Este baptismo sagrado (p. 310 b). — 27. *Otra [sobre este pie]. Mançanas espada y lumbre:* Ya apareja Simeón

(p. 311 a). — 28. *Otra [sobre este pie]. Y no pudo acabar jus:* Un martir sancto aguardaba (p. 311 a). — 29. *Otra [sobre este pie]. Christo no resuçito:* Despues que al sepulcro sancto (p. 311 b). — 30. *Otra [sobre este pie]. Sabiendo que Christo es nada:* Christo a la orilla del mar (p. 312 a). — 31. *Otra [sobre este pie]. Mejor lugar que no Dios:* Corona a vuestra grandeça (p. 312 a). — 32. *Otra [sobre este pie]. Porque Christo nunca era:* Quando el mago fabuloso (p. 312 b). — 33. *Otra [sobre este pie]. Reniego del Dios eterno:* Estando en Argel cautivo (p. 312 b). — 34. *Otra [sobrè este pie]. Por ser Andres mas que Dios:* Tantas maravillas vieron (p. 313 a). — 35. *Otra [sobre este pie]. Christo en la cruz no murio:* Estaba Christo pagando (p. 313 a). — 36. *Otra [sobre este pie]. Dios es grande pecador:* Pecador no desconfies (p. 313 b). — 37. *Otra [sobre este pie]. Partido el poder de Dios:* Dios por mostrar su poder (p. 313 b). — 38. *Otra [sobre este pie]. Dios no nos promete gloria:* Hiço Dios infierno y cielo (p. 314 a). — X. *Redondillas.* — 1. *Redondillas a la venida del Spiritu Sancto:* Sancto Espiritu en el suelo (p. 317 a). — 2. *Otras al Padre Ignacio Fundador de la Compañia de Jesus:* Quando gran Padre intentasteis (p. 318 a). — 3. *Otras a San Martin:* Suena con vuestro valor (p. 319 b). — 4. *Otras al Nacimiento:* Guardeos Dios niño sagrado (p. 320 b). — 5. *Otras al mismo:* Llegad niño en Ora buena (p. 322 a). — 6. *Otras a San Laurencio:* Al que padeçe martirio (p. 323 b). — 7. *Otras a San Ioseph:* Para naçer Dios de madre (p. 326 a). — 8. *Otras a San Illephonso:* Illephonso esclareçido (p. 328 b). — XI. *Romances.* — 1. *Romance del Nacimiento:* Oy amaneçe nublado (p. 341 a). — 2. *Otro al mismo:* No es este el inmenso rio (p. 342 a). — 3. *Otro al mismo:* Para visitar su reino (p. 343 a). — 4. *Otro al mismo:* Mirando la nueba cuna (p. 344 b). — 5. *Otro al mismo:* En la choça mas humilde (p. 345 a). — 6. *Otro al mismo:* Con tiernas quejas responde (p. 345 b). — 7. *Otro al mismo:* Ardiéndose esta en el fuego (p. 346 a). — 8. *Otro al mismo:* Ardiendose esta Betlen (p. 347 a). — 9. *Otro al mismo:* Abrasose el alma mia (p. 348 a). — 10. *Otro al mismo:* De yerbas los altos montes (p. 349 a). — 11. *Otro al mismo:* Envolviendo esta la virjen (p. 349 b). — 12. *Otro al mismo:* Soberana reina mia (p. 350 a). — 13. *Otro al mismo:* Con las escarchas y nieves (p. 350 b). — 14. *Otro al mismo:* Con un frío y calentura (p. 351 b). — 15. *Otro al mismo:* Poderoso braço pide (p. 352 b). — 16. *Otro al mismo:* Cansados ya de jugar (p. 353 a). — 16 bis. *Otro al mismo:* A las manos de una virgen

(p. 354 b). — 17. *Otro a San Ioseph:* Andais con el verbo eterno (p. 355 a). — 18. *Otro a Santo Domingo:* Con rayo tal oy rayó (página 355 b). — 19. *Otro a San Illephonso:* Al crugir de los açotes (página 356 a). — 20. *Otro al Sanctissimo Sacramento:* Coraçon como es posible (p. 357 a). — 21. *Otro al mismo:* Viendo que de vuestra muerte (p. 357 b). — 22. *Otro a San Hieronimo:* Puestos en tierra los ojos (p. 358 a). — 23. *Otro a San Francisco:* Entre los riscos de Alvernia (p. 359 a). — 24. *Otro a la Ascension de Nuestro Señor:* Partirse quiere a su reino (p. 359 b). — 25. *Otro a la Asunpcion de Nuestra Señora:* Sacó de su mano Dios (p. 360 a). — 26. *Otro al Sanctisimo Sacramento:* Mirando desde su çielo (p. 361 a). — 27. *Otro a la Magdalena:* Descompuesta la madeja (p. 361 b). — 28. *Otro al Nacimiento:* Quando el sol tenga escondida (p. 362 b). — 29. *Otro al mismo:* No en gravados morriones (p. 363 b). — 30. *Otro al mismo:* Rotas las soberbias armas (p. 364 a). — 31. *Otro al mismo:* El niño Dios soberano (p. 364 b). — 32. *Otro de los sanctos padres lamentando su calamidad y un anjel que los consuela:* Que olas de congojas (p. 365 a). — 33. *Otro de Nuestro Señor a una alma:* El cuerpo sangriento y frio (p. 365 b). — 34. *Otro a la Circuncision:* Al niño de amor doliente (p. 366 b). — 35. *Otro al mismo en el día de la Navidad:* A la sorda y escondido (p. 367 a). — 36. *Otro a la Gloria:* En un jardin deleitoso (p. 368 a). — 37. *Otro de un condenado:* En la rejion de la muerte (p. 369 a). — 38. *Otro a la Resurreccion de Nuestro Señor:* Quando el Salvador del mundo (p. 370 a). — 39. *Otro a Nuestra Señora:* Viviendo muere la Virjen (p. 370 b). — 40. *Otro al Sanctissimo Sacramento:* A nuestra usança y vestido (p. 372 a). — 41. *Otro al mismo:* Llego el amor al estremo (p. 373 a). — 42. *Otro al mismo:* Poblados árboles de ojas (p. 373 b). — 43. *Otro al mismo:* Con su negra jente corre (p. 374 a). — 44. *Otro a San Ioan Bautista:* Presto, presto a la marina (p. 374 b). — 45. *Otro a Sanctiago:* Armas, armas, guerra, guerra (p. 375 a). — 46. *Otro a doscientos martires que el rey Azefa martiriço en San Pedro de Cardeña:* Quando los ardientes rayos (p. 376 a). — 47. *Otro a la Ascension de Nuestro Señor:* A la fiesta deste dia (p. 377 a). — 48. *Otro al Nacimiento de Nuestro Señor:* Los mensajeros del dia (p. 377 b). — 49. *Otro al mismo:* Labrando esta en Nazaret (p. 379 a). — 50. *Otro al mismo:* Si las no vencidas armas (p. 380 b). — 51. *Otro al mismo:* Apriesa, apriesa, zagales (p. 381 a). — 52. *Otro al mismo:* Alegres nuevas al mundo (p. 382 a). 53. *Otro al mismo:* Los pastores de Betlen (p. 383 a). — 54. *Otro a*

San Antonio Abad: Rico de esperanças ciertas (p. 384 b). — 55. *Otro a San Ioan Bautista:* En fuego de amor ardiendo (p. 386 a). — 56. *Otro a la Asumpcion de Nuestra Señora:* En el alto acatamiento (página 387 a). — 57. *Otro a la Cruz:* Vos cruz sancta sois canal (página 388 a). — 58. *Otro al Rosario:* Vos rosario sois escudo (p. 390 a). 59. *Otro al Monte Sancto:* Vos monte sancto sois mina (p. 391 a). — XII. *Chançonetas.* — 1. *Chanconeta al Nacimiento:* En ora buena vengais (p. 409 a). — 2. *Otra al mismo:* Si el viejo Adan no llegara (p. 409 b). — 3. *Otra al mismo.* Tened Virjen regoçijo (p. 410 a). — 4. *Otra al mismo:* Señora si os da cuidado (p. 410 b). — 5. *Otra al mismo:* Vn caballero novel (p. 411 a). — 6. *Otra al mismo:* Por estas partes de acá (p. 411 b). — 7. *Otra al mismo:* Juzgad vos mi Dios que acá (p. 412 a). — 8. *Otra al mismo:* Al que çielo y tierra ençierra (p. 412 b). — 9. *Otra al mismo:* No es malo el ardid de guerra (página 413 a). — 10. *Otra al mismo:* Fuegos levantados luego (p. 413 b). 11. *Otra al mismo:* Pues en otro reyno estais (p. 414 a). — 12. *Otra al mismo:* Pecadores basta ya (p. 414 b). — 13. *Otra al mismo:* Tantas lagrimas deci (p. 415 a). — 14. *Otra al mismo:* Oy sobre qual es mayor (p. 415 b). — 15. *Otra al mismo:* Sacra Majestad real (página 416 a). — 16. *Otra al mismo:* Si a la majestad sagrada (416 b). — 17. *Otra al mismo:* Aunque entrais en nuestra sierra (p. 417 a). — 18. *Otra al mismo:* Dios eterno y niño tierno (p. 417 b). — 19. *Otra al mismo:* Aunque no ha rompido el alva (p. 418 a). — 20. *Otra al mismo:* Animo covarde suelo. (p. 418 b). — 21. *Otra al mismo:* P. Que andais mi Dios a buscar (p. 419 a). — 22. *Otra al mismo:* Esas lagrimas tan bellas (p. 419 b). — 23. *Otra al mismo:* Dejad al niño llorar (p. 420 a). — 24. *Otra al mismo:* Piedra iman sois niño Dios (p. 420 b). — 25. *Otra al mismo:* A vuestro hijo y señor (p. 421 a). — 26. *Otra al mismo:* Niño como no encendeis (p. 421 b). — 27. *Otra al mismo:* Si en las manos niño Dios (p. 422 a). — 28. *Otra al mismo:* Niño Dios tus ojos vellos (p. 422 b). — 29. *Otra al mismo:* A los hombres causa espanto (p. 423 a). — 30. *Otra al mismo:* Alma despierta y veras (p. 423 b). — 31. *Otra al mismo:* Dalde parida donçella (página 424 a). — 32. *Otra al mismo:* Hijo de Dios humanado (p. 424 b). 33. *Otra al mismo:* Niño Dios que disfraçado (p. 425 a). — 34. *Otra al mismo:* No es maravilla que vea (p. 425 b). — 35. *Otra al mismo:* Quierome reir aora. (p. 426 a). — 36. *Otra al mismo:* Frio y viento desabrido (p. 426 b). — 37. *Otra al mismo:* A vestirme aveis venido (p. 427 a). — 38. *Otra al mismo:* Ojos haçe el çielo (p. 427 b). — 39.

Otra al mismo: Llevadme niño a Betlen (p. 428 a). — 40. *Otra al mismo:* Quien vido llaneça tal (p. 428 b). — 41. *Otra al mismo:* No te espantas dime Bras (p. 429 a).—42 *Otra al mismo:* Dios mio que salva es esto (p. 429 b).— 43. *Otra al mismo:* Para hijo tan amado (p. 430 a). 44. *Otra al mismo:* Ase descubierto agora (p. 430 b). — 45. *Otra al mismo:* Entre la paja y el heno (p. 431 a). — 46. *Otra al mismo:* Feria se haçe en Betlen (p. 431 b). — 47. *Otra al mismo:* No haran falta ninguna (p. 432 a). — 48. *Otra al mismo:* Dios echa en amar el resto (p. 432 b). — 49. *Otra al mismo:* Si estais mi Dios desabrido (página 433 a). — 50. *Otra al mismo:* Virjen si haçeis la cuenta (página 433 b). — 51. *Otra al mismo:* Con Dios tuvo lucha tal (p. 434 a). — 52. *Otra al mismo:* Esta nieve çelestial. (p. 434 b). — 53. *Otra al mismo:* Uno es uno (p. 435 a). — 54. *Otra al mismo:* Siendo Dios mayor que el çielo (p. 435 b). — 55. *Otra al mismo:* Estais os mi Dios quejando (p. 436 a). — 56. *Otra al mismo:* P. Que produçira mi Dios (p. 436 b). — 57. *Otra al mismo:* Niño vuestros ojos vellos (p. 437 a). 58. *Otra al mismo:* Mucho ha que el alma duerme (p. 437 b). — 59. *Otra al mismo*: Ser sin Padre conçebido (p. 438 a). — 60. *Otra al mismo:* Nadie virjen reçibió (p. 438 b). — 61. *Otra al mismo:* Cantaré algo al niño Bras (p. 439 a). — 62. *Otra al mismo, en vizcaino:* Del çielo le vienes (p. 440 a). — 63. *Otra al mismo, en portugues:* Choraon os olhiños (p. 440 b). — 64. *Otra al mismo:* Si vais a ver el ganado (p. 441 a). — 65. *Otra al Sanctissimo Sacramento:* Aunque en mil partes se parte (p. 441 b). — 66. *Otra al mismo en año caro:* Alma no temas el año (p. 442 a). — 67. *Otra al mismo:* Que çebo veis en el hombre (p. 442 b). — 68. *Otra al mismo:* Bien pareçe que sois Dios (p. 443 a). — 69. *Otra al mismo:* La tierra se ha vuelto cielo (página 443 b). — 70. *Otra al mismo:* Tanto ha podido el amor (p. 444 a). 71. *Otra al mismo:* Echa fuera el enemigo (p. 444 b). — 72. *Otra al mismo:* Dichosa sois alma vos (p. 445 a). — 73. *Otra al mismo:* Que hermosura o que talle (p. 445 b). — 74. *Otra al mismo:* No cures del pan del suelo (p. 446 a). — 75. *Otra al mismo:* Guardame amistad estrecha (p. 446 b). — 76. *Otra al mismo:* O que pan o que alegria (p. 447 a). — 77. *Otra al mismo:* Triste jugador perdido (p. 447 b). — 78. *Otra al mismo:* Vese el hombre por el suelo (p. 448 a). — 79. *Otra al mismo:* Por cobrar el disfraçado (p. 448 b). 80. *Otra al mismo:* El dulçe pan que guste (p. 449 a). — 81. *Otra al mismo:* Oy por dejarse mirar (p. 449 b). — 82. *Otra al mismo:* Si vivo llegar desea (p. 450 a). — 83. *Otra al mismo:* Si quereis alma que

os de (p. 450 b). — 84. *Otra al mismo:* De goçosos dan (p. 451 a). — 85. *Otra al mismo:* Humanarse Dios del çielo (p. 451 b). — 86. *Otra al mismo:* Alma mirad si de vos (p. 452 a). — 87. *Otra al mismo:* Comeis tanto alma que a Dios (p. 452 b). — 88. *Otra al mismo:* Que dira quien tal oyere (p. 453 a). — 89. *Otra al mismo:* Galan disfraçado andais (p. 453 b). — 90. *Otra al mismo:* Por eso son escojidos (p. 454 a). — 91. *Otra al mismo:* Por un si del hombre vengo (página 454 b). — 92. *Otra al mismo:* Tan rico conbite ha dado (p. 455 a). 93. *Otra al mismo:* Aunque mas disimulado (p. 455 b). — 94. *Otra al mismo:* Aunque vuestro esposo amado (p. 456 a). — 95. *Otra al mismo:* A Dios en público vemos (p. 456 b). — 96. *Otra al mismo:* Que vanquete es este Dios (p. 457 a). — 97. *Otra al mismo:* Este pan segun raçon (p. 457 b). — 98. *Otra al mismo:* Hombre y Dios manjares dos (p. 458 a). — 99. *Otra al mismo:* Alma mia nuestros duelos (página 458 b). — 100. *Otra al mismo:* Si amor con amor se paga (página 459 a). — 101. *Otra al mismo:* Ayudadnos a cantar (p. 459 b). — 102. *Otra al mismo:* Dulce Jesus donde vais (p. 460 a). — 103. *Otra al mismo:* Mira como comes (p. 460 b). — 104 *Otra al mismo:* Come a Dios con discreçion (p. 461 a). — 105. *Otra a la Asumpción de Nuestra Señora:* Oy el sol en virgo esta (p. 462 a). — 106. *Otra a Santa Ana:* No naçiera el alegria (p. 462 b). — 107. *Otra a la misma:* Con raçon Ana es estima (p. 463 a). — 108. *Otra a San Ioseph:* En vuestras ramas anida (p. 463 b). — 109. *Otra a la venida del Spiritu Sancto:* El espiritu divino (p. 464 a). — 110. *Otra a San Bernardo:* En vos divino Bernardo (p. 464 b). — 111. *Otra al mismo:* Ved si en vos tendrá consuelo (p. 465 a). — 112. *Otra al mismo:* No ay sacro Bernardo en vos (p. 465 a). — 113. *Otra a San Benito:* Por vuestras virtudes bellas (p. 465 b). — 114. *Otra al mismo:* Jardinero que sabia (p. 466 a). — 115. *Otra a San Ioan Baptista:* Nasçe oy Joan en quien nació (p. 466 a). — 116. *Otra al mismo:* Que grandeça abrá que os cuadre (p. 466 b). — 117. *Otra al mismo en el Bautismo de Nuestro Señor:* No me espanto voz del çielo (p. 467 a). — 118. *Otra al Santissimo Sacramento:* Para fines soberanos (p. 467 b). — 119. *Otra a la Asumpción de Nuestra Señora:* Hombres por bien mayor vuestro. (p. 468 a). — 120. *Otra a la Anunciacion de Nuestra Señora:* Oy desquita el mundo el resto (p. 469 a). — 121. *Otra a la Purificación de Nuestra Señora:* Sion vitoria vitoria (p. 469 b). — 122. *Otra a la Resurreccion de Nuestro Señor:* La bella flor que en el suelo (p. 470 a). 123. *Otra a San Ioan Evangelista:* Hagale a Juan buen provecho (pá-

gina 470 b). — 124. *Otra a la translación de San Segundo primer Obispo de Avila:* Celebre esta fiesta el mündo (p. 471 a). — 125. *Otra al mismo:* La escritura con que fué (p. 471 b). — 126. *Otra a la Circuncision de Nuestro Señor:* Oy la sangre del cordero (p. 472). — 127. *Otra a la Transfiguracion de Nuestro Señor:* Quien abra que no se assombre (p. 472 b). — 128. *Otra a San Laurencio:* Dos fuegos oy a porfia (p. 473 b). — 129. *Otra a Santa Cecilia:* Dos cadenas y ambas fuertes (p. 474 b). — 130. *Otra a la Natividad de Nuestra Señora:* Oy la tierra nos ha dado (p. 475 a). — 131. *Otra al Santisimo Sacramento:* P. Comprais pan caliente (p. 476 b). — XIII. [*Composiciones de asunto religioso en diferentes metros*]. — 1. *Romance al Sanctisimo Sacramento:* Sentote Dios a su mesa (p. 481 a). — 2. *Otro a San Francisco:* Un bulto casi sin bulto (p. 481 b). — 3. *Otro a la dedicación de la Iglesia de la Compañia de Jesús de Cordoba:* Levantaos alma querida (p. 482 b). — 4. *Otro a la Magdalena:* Dos caudalosas vertientes (p. 483 b). — 5. *Otro al Nacimiento:* Quando en tierna flor promete (p. 484 b). — 6. *Otro a San Iuan Babtista:* Juan como pobre pastor (p. 485 b). — 7. *Otro al Nacimiento:* Al traje real vestido (página 486 b). — 8. *Otro a la Muerte:* En canto llano pausado (p. 487 b). — 9. *Glosa a San Augustin sobre estos pies:* Augustino vos, y Dios (p. 488 b). — 10. *Otra sobre los mismos pies:* Voló vuestra pluma tanto (p. 489 b). — 11. *Otra sobre los mismos pies:* Dios solo puede criar (p. 490 a). — 12. *Otra sobre los mismos pies:* Como la muerte importuna (p. 491 a). — 13. *Otra sobre los mismos pies:* Christo es quien la Iglesia planta (p. 491 b). — 14. *Otra sobre los mismos pies:* Si el Padre eterno y divino (p. 492 b). — 15. *Otra a San Andrés sobre estos pies:* De estima fue el interes (p. 493 a). — 16. *Otra sobre estos pies:* Aunque con semblante airado (p. 494 a). — 17. *Quintillas a San Antonio:* Sancto, quien a vuestra alteça (p. 494 b). — 18. *Otras al mismo:* En la nao buena esperança (p. 497 a). — 19. *Ensalada:* Si quereis que os redima mi sangre (p. 500 a). — 20. *Quintillas al Nacimiento super illud: Sicut aquila provocat pullos suos etc.:* Si sois aguila del çielo (p. 501 a). — XIV. [*Composiciones de asunto generalmente profano, en diferentes metros*]. — 1. *Canción a los Católicos Reyes, Don Fernando y Doña Isabel:* Al tumulo dichoso que os encierra (p. 528). — 2. *Tercetos en loor de la mosca:* Estese en Pindo el chamuscado Apollo (p. 537). — 3. *Otros en loor del puerco:* Mui bien dice el refrán que atras se halla (p. 550). — 4. *Otros a Baco y sus bodas:* El humedo atambor de Baco suene (p. 569). — 5. *Soneto a la*

muerte de Doña Mariana de Pisa: La rubia cumbre del cabello de oro (p. 588). — 6. *Otro a la misma:* Madejas de oro tuve por cabello (página 589). — 7. *Otro a la misma:* Arbol que al mundo con doblado fruto (p. 589). — 8. [PUBLIO OVIDIO NASON]. *Traducción de la epistola de Ovidio de Ariadna a Teseo en tercetos:* Menos blando te halle que cualquier fiera (p. 590). — 9. *Soneto en loor de Granada y de San Gregorio Arzobispo de ella:* Real çiudad cuya dichosa espalda (p. 602). — 10. *Ensalada:* En Cártama se ha hecho una almoneda (página 603). — 11. *Carta en esdrvjulos a un Frayle:* En tanto que los Arabes (p. 604). — 12. *Respuesta del Frayle:* Ha sido vuestra phisica (p. 611). — 13. *Esdrvjulos a la muerte del Rey Don Felippe Segundo de este nombre:* El mundo queda del suceso atonito (p. 616). — 14. *Soneto al mismo propósito:* Viendo el primer monarca que de España (p. 617). — 15. *Otro al mismo:* Oy muerte inexorable, açerba y dura (p. 618). — 16. *Otro al mismo:* Es Dios del suelo en el guardar Justicia (p. 619). — 17. [MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA] *Otro que dixo un personage al tumulo de Sevilla:* Boto a Dios que me espanta esta braveça (p. 619). — 18. *Otro a la entrada de la Marquesa de Denia en Sevilla:* Preñado el monte, timida la jente (p. 620). — 19. JUAN DE ARGUIJO. *Otro a la misma:* He aquí que en refrescar los caminantes (p. 621). — 20. *Otro a la misma:* Titulos, Jenerales, cavalleros (p. 622). — 21. *Otro a la misma:* Quis est ista quae ascendit de deserto (p. 623). — 22. *Otro a la misma:* En dia prodijioso y aciago (p. 623). — 23. *Octavas a la noche:* Ay sombra alegre, noche venturosa (p. 624). — 24. *Otra a Dios Nuestro Señor:* Al ufano pavon, alas y falda (p. 625). — 25. *Carta de un negro a un primo suyo que se le avia muerto:* Primo, porque se fue yorando samo (p. 626).—26. *Otro soneto a la destruicion y saco de Cádiz el año de 1596:* Vimos en Julio una semana sancta (p. 627). — 27. *Otro a la muerte del Rey Don Philippe Segundo:* Si excediste o Philipo al buen Lamech (p. 628). — 28. *Descripción de la corte* [Sonetos]: Grandes mas que elefantes ni habadas (p. 629). — 29. *Otro al mismo proposito:* Una vida bestial de encantamiento (p. 629). — 30. *Otro:* Por Dios que quiero haceros un soneto (p. 630). — 31. *Otro:* Raya o dorado sol, orna y colora (p. 631). — 32. *Otro a un niño que murio sin bautismo:* Tierna y reçiente planta que ofrecistes (p. 632). — 33. [MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA]. *Otro al tumulo de Sevilla:* Boto a Dios que me espanta esta braveça (p. 633). — 34. *Otro contra este* [*tumulo*]: Por el divino Dios que es tabarrera (p. 633).

— 35. *Otro de Sevilla, al Guadalquivir quando crecio:* Señor Guadalquivir estese quedo (p. 634). — 36. *Otro:* Dijo un portero al Papa aqui ha llegado (p. 635). — 37. *Otro:* Yo quiero declararos un secreto (p. 636). — 38. *Otro:* Bruto cayman o seas Indio, o Betico (p. 636). — 39. *Quintillas en alabança de Granada:* Bien se que en obra tan alta (p. 652 a). — 40. *Ensalada:* Pario Marina en Orgaz (p. 660 a). — 41. *Ensalada:* Si quereis que os enrrame la puerta (p. 662 b).—42. *Otra:* A Pasquala dijo Bras (p. 663 b). — 43. *Otra:* Presentaronle al donzel (p. 664 a). — 43. *Otra:* Si entre Aragón y Castilla (p. 666 b). — 44. *Glosa sobre este pie:* Poeta que con tus versos (p. 668 b). — 45. *Otra sobre este:* Padres, que padres os digo (p. 668 b). — 46. *Otra sobre este:* Jesu Christo con fulano (p. 669 a). — 47. *Otra sobre este:* Desde el çielo a la bodega (p. 669 a). — 48. *Otra sobre este:* Una col y un Arçediano (p. 669 b). — 49. *Otra sobre este:* La campanilla de que (p. 669 b). — 50. *Otra sobre este:* Como Dios hiço unas nueçes (página 670 a). — 51. *Otra sobre este:* Le naçio a Cadmo de la A. (página 670 a). — 52. *Otra sobre este:* Entre bonete y corona (p. 670 b). — 53. *Otra sobre este:* Çedaço, estrella y quartana (p. 670 b). — 54. *Otra sobre este:* Detente sol no me aflijas (p. 671 a). — 55. *Otra sobre este:* Espuelas, artesa y sastres (p. 671 a). — 56. *Otra sobre este:* Tan sin vos mas pero pues (p. 671 b). — 57. *Otra sobre este:* No soi de Dios sino vuestro (p. 671 b). — 58. *Ensalada:* La hija de Pharaon (p. 672 a). — 59. *Otra:* Quisieron salir a misa (p. 674 b). — 60. *Otra:* La gran mujer de el de Orgaz (p. 677 a). — 61. *Otra:* El donçel de Orgaz ... [ilegible] (p. 678 a). — 62. *Otra:* Un buhonero ha empleado (p. 679 b). — 63. *Glosa:* Ajuntose pero tanto (p. 681 a). — 64. [LUIS DE GONGORA Y ARGOTE]. *Romance:* Murmuraban los roçines (p. 682 a). — 65. *Otro:* Cantemos señora musa (p. 684 b). — 66. JUAN SALINAS. *Otro a un relijioso grave que yendo a negocios del Rey por sentarse en un servicio se sentó en un brasero lleno de lumbre:* En Fuenmayor esa villa (p. 686 a). — 67. *Pronostico:* En el año de quinientos (p. 688 a). — 68. *Glosa:* Dieçisiete fue la su (página 689 b). — 69. *Otra:* Desde el çielo a la bodega (p. 690 b). — 70. *Otra:* Como Dios hiço unaş nueçes (p. 690 b). — 71. *Otra:* Espuelas, artesa y sastres (p. 691 a). — 72. *Otra:* Que es carne que el carniçero (p. 691 a).—73. *Otra:* Çedaço, estrella y quartana (p. 691 b). — 74. *Otra:* Jesu Christo con fulano (p. 691 b). — 75. *Otra:* Una col y un Arçediano (p. 692 a). — 76. *Otra:* Entre bonete y corona (p. 692 a). — 77. *Otra:* La campanilla de que (p. 692 b). — 78. *Otra:* Le naçio a

Cadmo de la A. (p. 692 b). — 79. *Otra:* No soi de Dios sino vuestro (p. 693 a). — 80. *Otra:* Lechugas y falsas riendas (p. 693 a). — 81. *Otra:* Tan sin vos mas pero pues (p. 693 b). — 82. *Otra:* Poeta que con tus versos (p. 693 b). — 83. *Otra:* Tanto como todos quantos (página 694 a). — 84. *Otra:* Sermon, toros y comedia (p. 694 a). — 85. *Otra:* En sola un ora adquiri (p. 694 b). — 86. *Otra:* De la farsa me sali (p. 694 b). — 87. *Otra:* Quien a la comedia va (p. 695 a). — 88. *Ensalada:* Bien puede ser (p. 695 a). — 89. *Pronostico:* El cura de Guadarrama (p. 696 b). — 90. *Quintillas a la paciencia con que el rey don Philipe 2º sufrio los dolores de su enfermedad:* Aquel para cuya frente (p. 699 a). — 91. *Glosa al mismo:* Yerra la muerte si piensa (p. 700 b). — 92. *Otra al mismo:* Por ser el mundo pequeño (p. 701). — 93. *Ensalada:* El abad de la Redondela (p. 702 a).

s. XVII. 704 págs. + 4 fols. en blanco, 144 × 99.
Enc.: Pasta con hierros dorados, s. XIX, 154 × 105. Tejuelo: CANCIONES MÍSTICAS.

Olim: C. 196.
Proc.: Librería de D. J. N. BÖHL DE FÁBER.

Algunos títulos y adornos caligráficos en tinta roja; a línea tirada y a dos columnas. En blanco, págs. 85-98; 131-152; 175-176; 331-347; 394-408; 477-480; 502-527; 638-651.
Cfr.: B. A. E. DE RIVADENEYRA, tomos XXXII, XXXV, XLII y BÖHL DE FÁBER: *Floresta de Rimas antiguas castellanas.*

862

ALONSO DE CASTILLO SOLORZANO. *Las Harpias en Madrid y Coche de las Estafas,* Por D. ... A D. Francisco Maza de Rocamora, Conde de la Granxa ... Año 1633: Sevilla, antigua ciudad ... (fol. 1) ... que fue la reputacion Laus Deo honor et gloria (fol. 185).

s. XIX, 185 fols. 154 × 105.
Enc.: Cartón, 156 × 107.

Olim: C. 202.

Copia del s. XIX del impreso en Barcelona por Sebastián Cornellas.

863

FRAY JUAN CALVETE. *Historia de la vida del glorioso y bienaventurado San Frutos.* — 1. *Primera parte de la Historia de la vida del glorioso y bienauenturado S. Fructos, Patron de la ciudad de Segouia y de sus dos sanctos hermanos San Valentin y Sancta Engracia* [compuesta y ordenada por el Padre Fr. Juan Calvete, natural de Orche y profeso del Parral de Segovia]. En esta primera parte se escriben las cosas mas memorables, y de mucha antiguedad que ay en esta ciudad de Segovia: Una de las cosas que mas en noblecen y hazen famosa ... (fol. 1) ... a quien sea dada gloria para siempre sin fin. Amen (fol. 1 v.). — 2. *Segunda parte de la historia de la Vida del glorioso San Fructos* ... Escribese en esta 2.ª parte el nascimiento Vida y milagros del glorioso San Fructos y su muerte y de la de sus gloriosos hermanos y las traslaciones de sus sagrados huesos ...: Fue el nascimiento del glorioso San Fructos ... (fol. 51 v.) ... la deuocion de los fieles y es clara gloria de Dios, el qual es glorioso en sus sactos. Laus Deo (fol. 189).

s. XVII, 189 fols. 145 × 100.
Enc.: Cartón, cortes rojos, s. XIX, 155 × 104.

Olim: C. 204.

Las ocho hojas del principio contienen el prólogo del autor y tres Octavas laudatorias del Licenciado ROSALES DE AGUILAR, natural de Segovia, que dice ser el autor de la Historia el P. Fr. Juan Calvete. Tachaduras, correcciones, notas marginales y adiciones interlineales. Recuadros. Autógrafo (?).
Cfr.: NICOLAS ANTONIO: *B. H. N.* II, pág. 2, y MUÑOZ ROMERO: *Diccionario bibliográfico-histórico,* pág. 237, y la edición en Valladolid — Cristóval Lasso Vaca — 1610 en que figura como autor Lorenzo Calvete, con variantes importantes.

864

I. [Declaración del Credo]. *Síguese la declaración del credo que ordenaron por espiritu santo los apostolos:* Sant Pedro dixo creo en Dios padre todo poderoso ... (fol. 1) ... de judios e moros por mintrosos e vanos, a Dios gracias (fol. 46). — II. [SAMUEL, JUDIO DE FEZ]. *Siguese la pregunta que fizo Simuel judio de Fez a Rabi Çag afirmando por los santos prophetas la venida del verdadero Mexias fijo*

de Dios nuestro Redemptor ...: Guardate Dios o hermano e fagate durar ... (fol. 47) ... assi como ome del todo corrupto e del todo nescio (fol. 110 v.).—III. [ISAAC DE SUJUMENZA]. *Acabasse la pregunta que fizo Simuel judio de Fez a Rabi Jucaf de Sujumença:* La respuesta que enbio Rabi Cag de Sujumença ... (fol. 111) ... por obra suya verdaderamente, a Dios gracias (fol. 119 v.).

s. XV, 120 fols. 142 × 102, 19 líneas; caja, 105 × 74.
Enc.: Pasta, del s. XVIII, 150 × 106; cortes verdes. Tejuelo: DEVOCIONARIO DEL R. D. FERNANDO.

Olim: C. 192.
Proc.: Del Licenciado MOLINA.

Títulos e iniciales en rojo. Traducción del árabe al latín por Alfonso BUENHOMBRE y luego al castellano. En el fol. 120, en letra posterior, una nota que firma y rubrica Alonso DURÁN, que empieza: *o animas fieles de Ihesuchristo Dios uos salue...*, y acaba: *y uos libre de las penas del pulgatoyo.* Al verso del mismo folio, en otra letra: *el papa quarto quinto (sic) embio esta deuoçion al principe de Castilla hijo del Rey don Fernando en la qual se contye.*
Cfr.: NICOLÁS ANTONIO: *B. H. V.*, pág. 157-158, y QUETIF: *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, tomo I, pág. 594 b.

865

I. *Incipiunt consuetudines ciuitatis ylerde:* In nomine domini. Anno ab incarnacione domini millesimo ducentessimo vicesimo septimo. Temporibus Guillielmi boteti ... (fol. 1) ... ad ipsam in uxorem recipiendam et maritali affeccione tractandam ipsum condempno (follio 27 v.). — II. [JACOME RUIZ. *Flor de les leys*].*Obra dels alcayts e dels jutges que deuen jutgar:* Esta obra es triada flors de les leys e entrada en carrera als pleyts ... (fol. 28). [Sigue el Indice de capítulos]: Seyner couense que can deuet oyr los pleyts ... (fol. 32 vuelto) ... es dit en lati accio personalis (fol. 75).

s. XIV, 75 fols. pergamino, 150 × 100; 23 líneas; caja, 104 × 70.
Enc.: Holandesa, 150 × 105, cortes jaspeados, hierros dorados, s. XIX. Tejuelo: QUADERNO MANOSCRI.

Olim: C. 193.
Proc.: Comprado en 1862.

Iniciales en rojo y azul, títulos en rojo, orla caligráfica, roja y azul, al comienzo del tratado II. Antes tuvieron los tratados foliación independiente. El

tratado II es traducción al catalán de Las Flores de las Leyes del Maestro Jácome.
Cfr.: Rafael de Ureña: *Discurso leído en la inauguración del curso académico de* 1906 *a* 1907. Universidad Central, Madrid, 1906, pág. 21, y Bordona. *Mss. catalanes,* pág. 16.

866

Incipiunt exceptiones de summa de casibus quibus praemittitur litera M et de apparatu super summa quibus praemittitur duplex W.: — 1. [Liber primus]: Quoniam inter crimina ecclesiastica symoniaci haeresis ... (fol. 1 a) ... Item per quaestiones et contra quia hic consequenter (fol. 82 b). — 2. [Liber secundus]: In prima parte etc. Homicidium est hominis occisio ... (fol. 82 b) ... nisi forte correptus esset et crederetur in debitos usus expensurus. Explicit liber secundus (folio 141 v. b). — 3. [Liber tertius]: Expeditis per dei gratiam etc. Quales debeant esse praelati ... (fol. 142 b) ... spes et desperatio (folio 229 v. a). — 4. [Liber quartus]: Quoniam matrimonium etc. Sponsalia sunt futurarum nuptiarum promissio ... (fol. 230 a) ... de bonis eorum datur uel quem alius mandato [incompleto] (fol. 258 v. b).

s. XV. 258 fols. + 4 guardas al principio y 3 al fin, vitela, 140 × 100, a 2 columnas, 2 × 60; caja, 67 × 90.
Enc.: Pasta española, hierros dorados, s. xx, 150 × 100. Tejuelo: Esceptiones de Summa Casibus.

Olim: C. 168.

Al principio de cada libro, índice de capítulos; iniciales con rasgueo en azul y rojo, alternando; títulos y calderones en rojo; reclamos en algunos folios. Cada libro tuvo antes foliación independiente.
Cfr.: Respecto a las discusiones sobre autor, etc. Quetif: *Scriptores Ordinis Praedicatorum.* Tomus I, p.131 a. También Iohannes de Fribvrgo, Ordinis Praedicatorvm, *De Sacramentis Poenitentiae, Ordinis et Matrimonii ad Svmma Sancti Raymundi Commentariorvm Libri Quatuor.*—Romae. Ex typographia Andreae Phaei. MDCXIX.

867

[JUAN DE TIMONEDA] *Copia de 65 cuentos del Sobremesa y Alivio de Caminantes con la Memoria Valentina y la Poetica que se hallan en la edicion de este libro de Timoneda, fecha en Valencia, año de 1569, y que faltan en edición de 1576:* Vn tamborinero tenia una

muger ... (fol. 3) ... florescio Jorge Montemayor. Laus Deo ... Mayo de MDLXIX años (fol. 31 v.).

s. XIX, 31 fols. 146 × 67.
Enc.: Tafilete verde con hierros dorados. 150 × 70.

Olim: C. 205.
Proc.: De don Agustín DURÁN, por quien está hecha la copia.

868

I. *Consideraciones Devotas sobre algunos Mysterios.* — 1. [*Consideraciones sobre las siete palabras que Cristo, Nuestro Señor, habló en la Cruz*] : Lo primero que Jesu Christo Señor nuestro habló en la cruz fue rogar ... (fol. 1) ... de su sacratissimo nombre. Que viue y reyna etc. (fol. 14 v.). — 2. *Del peligro que ay en no responder a nuestra vocación o llamamiento...* : El decir preso por el Señor ... (fol. 16) ... que para siempre jamás ha de durar. Amen (fol. 20 v.). — 3. *Letati sunt quia siluerunt... Esposición destas palabras aproposito del silencio de la oración para una Religiosa:* Dexado el sentido de la letra que habla... (fol. 23) ... daros siempre millares de gracias. Amen. (folio 32 v.). — II. SANTA TERESA DE JESUS. *Esclamaciones del alma a su Dios de la Madre Teresa de Jesús,* scriptas en diferentes dias despues de auer comulgado en el año de 1569: O Vida Vida como puedes sustentarte... (fol. 34) ... sirbate yo siempre y haz de mi lo que quisieres (fol. 55). — III. BEATO JUAN DE AVILA. *Tratado del amor de Dios* del Maestro Avila: La causa que mas mueue el coraçon... (fol. 58) ... para los que le buscaren. Laus deo (fol. 76 v.). — IV. [Capítulos 7, 8 y 9 titulados] *De la Verdadera Paz que pide la esposa para animarse los que pretendan perfección de algunos puntos de los cantares, contiene algunas cosas de perfecta comtemplación. Declara otras palabras de la espossa y dicense otros efectos que hace el buen espiritu:* O Santa spossa vengamos a lo que vos pedis ... (folio 77) ... y el peligro que es saber antes de tiempo no lo digo en este tratado ni digo mas en esta primera parte. Finis. Laus deo (fol. 100). — V. BALTASAR ALVAREZ, S. J. *Auisos* del padre Baltasar Alvarez: A dos días que vno llegue a vn colegio ... (fol. 100 v.) ... el spiritu estaba viuo (fol. 101 v.). — VI. BALTASAR ALVAREZ. *Avisos espirituales* del mismo Padre: No ablar asta que te pregunten ... (fol. 101 v.) ... Ablar pensar y obrar como si luego me



hubiese de morir (fol. 103). — VII. BEATO JUAN DE AVILA. *Avisos muy essenciales de spiritu electos de cierto tratado del maestro Auila:* El Amor Verdadero de Dios ... (folio 103) ... en penas y afrentas es señal de amor. Laus deo fin (fol. 104). — VIII. SAN BUENAVENTURA. *Comiençan vnas Reglas para viuir muy religiosamente* del seraphico doctor San Buena Ventura: Muestrame señor tus caminos ... (fol. 104 v.) ... y perseuerancia asta el fin (folio 107 vuelto). — IX. SAN BERNARDO, ABAD DE CLARAVAL. *Comiença el espejo de los monges,* compuesto por el glorioso Bernardo Abbad de clarauel: Si alguno tocado con el deseo ... (folio 107 v.) ... de su cosecha que es nada. Fin Laus ... Nuestra Señora (fol. 113). — X. SAN BERNARDO, ABAD DE CLARAVAL. *Tratado de la Casa interior del Hombre* [fragmentos]: Ay que me turba la yra ... (fol. 114) ... la muerte y el peccado, esto dice s. Bernardo en el tratado de la Casa interior del Hombre (fol. 116). — XI. SAN JUAN DE LA CRUZ. *Canҫion devota a lo Pastoril de la esposa a su amado:* Adonde te escondiste ... (fol. 117) ... y no querays tocar nuestros lumbrales (fol. 120). — XII. *Iesús fue como ladron* ... Glosa de vna Religiosa: Viendo Dios la gran belleza ... (fol. 121) ... sin haber restitución (fol. 122 v.). — XIII. SAN JUAN DE LA CRUZ. *Entreme donde no supe* [Glosa]: Yo no supe donde entraua ... (fol. 127) ... sobre todo transcendiendo (folio 128). — XIV. SAN JUAN DE LA CRUZ. [*Dos fragmentos del Cantico espiritual* que empiezan]: La blanca Palomica [y] Escondele Carillo ... (fol. 128 v.).

s. XVI, 128 fols. 131 × 97.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados y cortes jaspeados, cifra del Duque de Uceda. s. XVII, 145 × 100.

Olim: C. 164.
Proc.: Primitiva Librería de FELIPE V.

Los fols. 15, 21, 22, 33, 56, 57 y 123-126, en blanco.
Cfr.: Para el n.° V: LUIS DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez,* 1880, páginas 585-590; y para el n.° VI: *Obras completas del B. Mtr.° Juan de Avila.* Edición crítica por LUIS SALA BALUST, tomo II, págs. 5061-5062.

869

ALBERTE, CARDENAL MAESTRE. *Regla de la Orden de Caballería de Santiago.* — 1. [*Prólogo*]: La graçia del spirito santo en estos

postrimeros tiempos ... (fol. 1) ... e de si el cardenal don maestre alberte ... testimonio esta orden por exemplos ... e la rregla desta orden por su boca la dicto e por su mano la escriuio (fol. 7 v.). — 2. *Aquí se comiença el establesamiento de los freyres de la horden de la caualleria de santiago* ... (fol. 8) ... la manera de la culpa (fol. 54 vuelto). — 3. [*Noticias históricas sobre esta Orden*] : Esta rregla fue primeramente escrita del cardenal maestre alberte ... (fol. 54 v.) ... don alfonso mendes que fue quatro años maestre e fino en algecira ... [incompleto] (fol. 59 v.). — 4. [*Continuan las Reglas*] : Cuando alguno viniere rresçebir la orden non sea luego ligeramente rresçebido ... (fol. 60 v.) ... en la deuoçion e en la contriçion (fol. 79 v.).

s. XV, 84 fols., 138 × 101, 13 líneas, 90 × 70.
Enc.: Tafilete rojo, con hierros dorados, nervios, lomo cuajado, cantos dorados y cortes jaspeados, s. XVIII, 145 × 105. Tejuelo: REGLA DE S. IAGO.

Olim: C. 166.
Proc.: Librería de Felipe V.

El fol. 80, en blanco. Con letras distintas y posteriores, en los fols. 81 a 84, unas apuntaciones de cuentas y la bendición de la mesa que deben decir los caballeros de Santiago. Huecos para las iniciales. Recuadros.

870

I. [*Breviarium Ordinis Cartusiensium*]. 1. [*Kalendarium*] Ad inueniendum aureum numerum. Numera annos domini qui superauerint ex mille et quingentos ... (fol. 1) ... Et nota quod in mense Januarii anno a natiuitate domini m°. cccc°. xv°. quo istud fuit scriptum, incipit currere littera C. (fol. 16). — 2. [*Psalterium*] Incipit psalterium pro collectano secundum ordinem cartusiensium. Et nota quod per totum annum ... (fol. I) ... Viuit dominus et benedictus deus salutis mee (fol. X v.). — 3. [*Rubricae*] Nota quod intrantes ecclesiam remouemus capucium ... (fol. X v.) ... in choro cui illa ebdomada contingit (fol. XI v.). — 4. [*Ad matutinum et laudes*] Incipitur Inuitatorium. In manu tua domine ... (fol. XI v.) ... Ad benedictiones. Antiphona. Dirige domine pedes meos in uiam pacis. Canticum. Benedictus (fol. LXX v.). — 5 [*Ad Vesperas*] Diebus dominicis ad uesperas. Antiphona. Dixit dominus ... (fol. LXXI) ... Deus in nomine tuo ... (fol. LXXIV v.). — 6. [*Horae minores*] Sed in horis

diei ut sequitur. Diebus dominicis ad I[primam]. ... (fol. LXXIV v.) ... omnis sipiritus laudet dominum. Et hic surgimus in laudibus defunctorum (fol. XCIIII). — 7. *Incipiunt cantica que dicuntur in laudibus diebus ferialibus* ... (fol. XCIIII) ... Ad dirigendos pedes nostros in uiam pacis. Gloria patri et filio et spiritui sancto (fol. C). — 8. *Sinbolum athanasii de fide catholica et dicitur semper in prima.* Quicumque uult saluus esse ... (fol. C v.) ... saluus esse non poterit (folio CI v.). — 9. [*Cantica pro diuersitate temporum*] Canticum beate marie semper uirginis. In luca primo capitulo et dicitur semper in uesperis. Magnificat: anima mea dominum ... (fol. CI v.) ... et donec ponat Ierusalem laudem in terra. Gloria p. (fol. CXI v.). — 10. *Incipiunt VII psalmi penitenciales* ... (fol CXI v.) ... neque uindictam sumas de peccatis nostris (fol. CXII). — 11. *Incipit letania* ... (folio CXII) ... omnium delictorum suorum ueniam consequantur. Predicte quatuor oraciones omnes dicuntur sub una conclusione scilicet ultime orationis (fol. CXIIII). — 12. *Incipiunt per totum annum tam pro festis quam pro ferialibus diebus* ... (fol. CXIIII) ... et nunc et in perpetuum. Amen (fol. CXXIII). — 13. *Sequuntur alique regule in dicendis officiis obseruande* ... (fol. CXXIII v.) ... nam tunc finiuntur per punctum altum et conclusio per christum (fol. CXXIIII v.).—14. *Incipiunt officia diurna cum laudibus pro toto anno.* Et primo in aduentu domini ... (fol. CXXIIII v.) ... fuerint in conuentu cantate in eadem ebdomada (fol. CLII v.). — 15. *Sequuntur preces communes.* Ad omnes horas per totum annum ... (fol. CLII v.) ... in tua semper benedictione letemur. Per dominum (fol. CLX). — 16 [*Commemorationes generales*] Nota pro sequentibus commemorationibus generalibus ... (fol CLX) ... dicuntur sicut in die festi principalis (folio CCXI v.). — 17. *Incipiunt officia dominicalia post octabas penthecostes* ... usque ad aduentum domini ... (fol. CCXI v.) ... cum dictis officiis dominicalibus super ebdomadam (fol. CCXIX v.). — 18. *Sequuntur festa sanctorum et commemoraciones per anni circulum* ... (fol. CCXIX v.) ... Magnificat. Oratio de comuni sancti episcopi (folio CCXXVII v.). — 19 *Incipit commune sanctorum pro officiis tempore paschali* ... (fol CCXXVII v.). Tercium uero ad laudes (folio CCLX). — 20. *Sequitur commune in officiis sanctorum infra annum generaliter* ... (fol. CCLX v.) ... Deus qui nobis per singulos annos. ut supra (fol. CCLXXI). — 21. *Incipit officium beate marie semper uirginis* ... (fol. CCLXXI) ... per misericordiam dei requiescant in pace. Amen (fol. CCLXXVIII v.). — 22 *Sequitur nudum offi-*

cium misse beate marie semper uirginis ... (fol. CCLXXVIII v.) ... ut supra in missa precedenti (fol. CCLXXIX v.). — 23. *Benedictio ad mensam.* Quando bis in die reficimus ... (fol. CCLXXIX v.) ... Miserere mei deus. preces ut supra (fol. CCLXXX v.). — 24. *De modo operandi.* Prima die ante quam operari incipiamus ... (folio CCLXXXI) ... requiescant in pace. Amen (fol. CCLXXXI v.) — 25. *Sequuntur benedicciones in matutinis* ... (fol. CCLXXXI v.) ... in quo multi ex ignorancia errauerunt (fol. CCLXXXII v.). — 26. [*De officio defunctorum*] Nota pro sequentibus officiis defunctorum ... (fol. CCLXXXII v.) ... orationes ut supra in uesperis ordinatum (folio CCLXXXVIII). — 27. *De modo et ritu dicendi in ecclesia officium deffunctorum.* Est insuper sciendum quod in officio siue agenda deffunctorum ... (fol. CCLXXXVIII) ... ubi finiuntur per christum uel interrogacionem (fol. CCLXXXVIII v.). — 28. *In uisitacione beate marie* ...(fol. CCLXXXVIII v.)... preter euangelium loco cuius dicitur. Exsurgens maria. Explicit. Deo gracias (fol CCLXXXIX). 29. *Sequitur forma absolucionis a maiori excomunicacione.* Quia aliqui in forma absoluendi ... (fol. CCLXXXIX) ... Penitencia est arbitralis (fol. CCXCII). — 30 [*Colofón*]. Finito collectano sit laus et gloria christo amen. scribens sit beatus cum sanctis asociatus. scripsit dominus aluarus salamantinus cui deus conferat sua bona amen. (folio CCXCII). — II. *Benedictio ad mensan quando bis comedimus.* [B]enedicite Oculi omnium ... (fol. CCXCII v.) ... Benedictvs dominus deus Israel. Magnificat anima mea dominum (fol. 294 v.).

s. XV (1415), vitela, 17 más 294 fols., 142 × 102; caja, 97 × 65.
Enc.: Piel mudéjar, de la época, 147 × 105, con nervios, una manecilla metálica y restos de otra.

Olim: C. 170; antes: C. 149.

Ms. fechado en el año 1415 y escriba conocido: ALVARO DE SALAMANCA. Tiene una guarda al principio en blanco, más 16 fols. con foliación moderna. El cuerpo del Breviario lo componen 292 fols. foliados por el mismo escriba y con números romanos. Iniciales miniadas en rojo y azul; epígrafes en rojo y subrayadas en rojo las rúbricas. Las iniciales del interior del texto, alternando, encarnadas y moradas. El II, con los dos últimos folios, contiene anotaciones litúrgicas de seis manos distintas de diferentes épocas.

871

I [*Liber admonitionis*]. — 1 [Capitula]: De fide ... (fol. 1 v. a) ... De exortatione. Expliciunt capitula (fol. 2 b). — 2. Incipit Prologus

in Libro Admonicionis: Karissimus mihi in christo frater. diu est quod rogasti ut uerba ... (fol. 2 b) ... ad uitam aeternam perducat uenerabilis frater amen (fol. 3). — 3. [Textus]: Dominus dicit in euangelio. Omnia possibilia sunt credenti ... (fol. 3 v.) ... custodias monita huius libri amen ... Finito libro sit laus et gloria christo. Sub era Ma. CCa. LXa. VIIo. idus septembris (fol. 142 v.).—II [*Fragmenta quaedam*]. — 1. In hoc nomine quod est pax ... (fol. 143) ... discipline alicuius exercitationis non laborauerit (fol. 144). — 2. Auerte occulos tuos ne uideant uanitatem ... (fol. 144) ... ad effundendum sanguinem (fol. 144 v.) — 3. Beati pauperes spiritus ... (fol. 144 v.) ... et seruant iussa tonantis (fol. 145). — 4. Surrexit dominus de sepulcro ... (fol. 145) ... ut deus deorum in syon uidere mereamur, qui uiuit et regnat ... amen (fol. 146). — 5. Adam de VII ponderibus factus est ... (fol. 146) ... quod quoduis est (fol. 146 v.). — 6. Ecce odor filii mihi sicut odor ... (fol. 146 v.) ... praedicandi odore bone operationis effundunt (fol. 147).

s. XIII (1222), 147 fols. + 3 guardas al principio y 3 al fin, vitela, 135 × 87, 20 líneas; caja, 95 × 55.
Enc.: Pasta, nervios, hierros en seco, cortes rojos, broche, s. XVII, 147 × 98.

Olim: C. 190.
Proc.: Trinitarios (?).

Iniciales y títulos en rojo, foliación en tinta posterior y con alteraciones. Antes de los Fragmenta: *Iste liber est scriptus per manum iohannis petri adolescentis. Anno dominice incarnationis M° C C° XX° II°*. El índice de capítulos a dos columnas.
Cfr.: P. L. CLXXXIV, 1199, donde figura entre los opúsculos atribuídos a San Bernardo con el título: *Liber de modo bene vivendi. Ad sororem.*

872

I. [BEATA] MARIANA DE JESUS. *Espejo purissimo de la vida, muerte y Resurrecçión de Christo bien nuestro,* manifestada por el mismo a Mariana de Jesus ... religiosa descalza de la orden del seraphico Padre San Francisco en el monasterio de San Antonio de la Çiudad de Truxillo: .— 1.Protesta y motiuo que la sierua de Dios tubo en escriuir este libro. Anno Domini 1617: Sugeto a la Sancta y catoholica Iglesia romana ... (fol. 1) ... por todas las generaciones y

siglos. Amen Jessus (fol. 2). — 2. Prólogo. De christo autor desta obra al alma: Porque veo tus deseos alma ... (fol. 2) ... te doi memoria de mi vida (fol. 4). — 3. [Texto:] Mira hermana y siente el amor eterno ... (fol. 5) ... y el hombre echo Dios. Laus Deo et Beatae Mariae et eius sponso (fol. 252). — II. FR. FRANCISCO DE LOS ANGELES. *Avisos i documentos muy esençiales que ayudan mucho para la quietud de su vida a los Religiosos, i para buen exemplo de sus almas, i no menos para conseruarse siempre en los exerçiçios i costumbre del nouiçiado y profesado, y en las obligaciones de su vocaçión y professión.* Anno 1612. Por nuestro Santo Maestro fray francisco de los Angeles echos para los hermanos del profesado de Madrid, y trasladados por un hijo suyo i disçípulo, anno 1627. fray Diego del Santissimo Sacramento: Primeramente procuraré lleuar los ojos ... (fol. 253) ... de sus Prelados, y hermanos. Finis (fol. 264). — III. FR. FRANCISCO DE LOS ANGELES. *Breve compendio de como se an de haçer los exerçiçios espirituales de diez dias.* Anno 1612. Echo y compuesto por nuestro santo hermano Maestro fray Francisco de los Angeles para los hermanos del professado de Madrid. Anno Domini 1627: De muchos prelados de la Iglesia se lee que dejadas las ocupaciones ... (fol. 266) ... el cielo y la gloria a la qual nos lleue Jesus. Amen. Finis (fol. 274 v.). — IV. FRAY MIGUEL DE LOS SANTOS. *Breve Tratado de la Bienauentura*[*da*] *tranquilidad a que un alma puede llegar en esta vida.* Por nuestro Sancto Fray Miguel de los Sanctos, ministro que fue de nuestro Conuento de Valladolid.: Para inteligençia deste estado se a de aduertir ... (fol. 274) ... que ordinariamente son a los de este estado. Finis. (fol. 286). — V. *Tratado en que consista la eminentissima perfecçión christiana:* Esta perfecçión presupone un deseo resoluto y eficaz ... (fol. 287) ... y esto en el modo practico y real que está dicho. Finis. (fol. 318). — VI. *Costumbres Sanctas que se guardan en nuestros sanctos Noviçiados descalços de la Santissima Trinidad Redempción de Cautiuos con extraordinario rigor:* Entre muchas señales en que son conoçidos ... (folio 319) ... quando se ofrece alguna cosa forcoça, hablar ... [Incompleto] (fol. 332 v.).

s. XVII, 332 fols. 138 × 94.
Enc.: Tafilete rojo, hierros y cantos dorados, nervios, lomo cuajado, cortes rojos, s. XVIII, 148 × 100. Tejuelo: VIDA DE CHRISTO.

Olim: A. 139.
Proc.: JUAN DE FERRERAS, Cura de S. Pedro, de Madrid [autógrafo].

En la primera hoja de las dos sin numerar, que están al principio, lista de los tratados que contenía el ms., faltando el de: *La vida de Gregorio López,* y el de: *La discreçión de espiritus,* compuesta por un carmelita descalzo llamado fray Juan de Jesús. El fol. 252 está repetido.
Cfr.: para el n.° I: SERRANO Y SANZ, *Escritoras Españolas.* Tomo I, pág. 567 b. En la B. N. existen sobre este mismo n.° I, los mss. de las siguientes signaturas: 158, 381, 4.186. 4.284, 12.668 y 13.531.

873

[*Breviarium Romanum*]. 1. [*Proprium de tempore*] Incipit ordo breuiarii secundum consuetudinem sancte romane curie. In primo sabbato de aduentu domini ad vesperas dicitur capitulum: Fratres scientes quia hora est ... (fol. 1) ... cui iratus est dominus in eternum. Cum ait domine (fol. 272). — 2. [*Proprium Sanctorum*] De sanctis per circulum anni. Sotheris et Caii. Sother nacione campanus ... (folio 272) ... Candidi victoris Innocency uitalis cum socys suis (folio 323 v.). — 3. *Festiuitates sanctorum per totum annum.* Saturnini oratio. Deus qui nos beati saturnini martyris ... (fol. 324) ... genitricem dei credimus eius aput te intercessionibus adiuuemur per eundem (fol. 353).

s. XIV, vitela, 353 fols. más 4 al fin en blanco, 142 × 105, caja 109 × 70.
Enc.: Cuero sobre tabla con nervios y clavos, s. XV. Tejuelo: BREUIAR. ROM.° MANUSCRIPTO.

Olim: A. 169; C. 167; Est. reserv. 40.

La inicial F del fol. 1 en azul sobre fondo de oro repujado y adornos florales; la D del fol. 324 en verde y rosa sobre fondo de oro, con adornos marginales en colores. Las rúbricas, epígrafes y demás iniciales en rojo. En la guarda del principio, pegada a la tabla: *Brebiario Romano Man.° 74,* y las signaturas antiguas. Tachado, parece leerse MN. SARRIA. En la última guarda v. frase con la transcripción: *Chori oria ipso manu scripto,* posiblemente: *Hoc manu in pergamino scripto. Lig*[*etur*].
Cfr.: BORDONA, *Mss. con pinturas,* tomo I, pág. 253, núm. 517.

874

Biblia sacra. Antiquum et novum testamentum.

s. XIII, 580 fols., vitela, 130 × 90. a 2 columnas, 47 líneas 2 × 50; caja, 95 × 60.

Enc.: Tafilete rojo, con hierros dorados en tapas, cantos y lomo; nervios s. XVIII, 143 × 90. Tejuelo: BIBLIA SAC.

Olim: A. 140.
Proc.: Fondo antiguo.

Iniciales miniadas en rojo y azul, capitales en azul y rojo, alternadas. En la guarda anterior al fol. 1, la tabla de los libros, en letra del s. XV; en el folio 258, el Canon de la Misa.
Cfr.: Descripción TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* 130, núm. 29, y BORDONA, *Mss. con pinturas,* I, 253, n.° 518.

875

Libro de Horas. — 1. [*Calendario,* incompleto] (fol. 1-5).— 2. [*Horas de la Virgen,* incompleto:] fines terre et altitudines moncium ipse conspicit ... (fol. 6) ... omnia ut supra in primo nocturno de beate Mariae. Deo gratias (fol. 74 v.).—3. [*Oficio de difuntos:*] In uesperis defunctorum antiphona. Psalmus David, Placebo Domino ... (folio 74 v.) ... anime defunctorum per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen. (fol. 121). — 4. [*Salmos penitenciales y letanías de los Santos:*] Incipiunt septem psalmi penitenciales ... Adiuvanos Deus. Domine, ne in furore tuo arguas me ... (fol. 121 v.) ... ad ueram penitenciam et ad uitam eternam concequendam. Per Christum dominum nostrum. Amen: Deo gracias (fol. 143 v.). — 5. *Oracio de Sent Agosti.* Molt dolc senyor meu Jesuchrist uer Deu ... (fol. 144) ... lo teu sant nom digne e glorios e loable est beneyt in secula seculorum. Amen. (fol. 149 v.). — 6. FR. FRANCESCH EXIMENIÇ. *Oracio feta per lo Reuerent mestre Francesch Eximeneç patriarcha.* Es deu dir deuant lo Crucifixi estant hom agenollat: Rey crucificat eternal fill de Deu ... (fol. 150) ... en esta dolorosa e amargosa uida. Amen. (folio 152). — 7. [*Acts d'Adoracio:*] Jesus, fill de Deu ... (fol. 152 v.) ... e lo meu enteniment per tots temps. Amen (fol. 154). — 8. *La oracio ... al leuar del precios cors de Jesu Christ:* Anima Christi Sanctifica me ... (fol. 154) ... Angelis et archangelis tuis laudem te. Per infinita secula seculorum. Amen (fol. 154 v.). — 9. *Missa Beate Marie virginis.* Salue sancta parens ... (fol. 155) ... quasi unigeniti a Patre plenum gracie et ueritatis. Deo gracias (fol. 162). — 10. *Horae de Sancta Cruce.* Domine labia mea aperies ... Patris sapien-

tia ueritas diuina ... CHEV. R. H., II, 303 (fol. 162 v.) ... hora uespertina fortitudo [incompleto] (fol. 164 v.).

s. XV, 164 fols., vitela, más dos guardas de papel, 130 × 95; 15 líneas, 3 × 50; caja, 80 × 50.
Enc.: Pergamino, s. XVII, 130 × 105. Tejuelo: DIURNO VIRGINAL.

Olim: C. 201.

Iniciales miniadas en oro y colores, con adornos que salen de la caja de la escritura; capitales y mayúsculas en oro y azul, alternando, con rasgueos caligráficos; epígrafes en rojo. El calendario, incompleto, empieza en el mes de marzo; asimismo están incompletos las Horas de la Virgen, a las que falta parte del Invitatorio de Maitines, y el Oficio de la Cruz, que se interrumpe en el comienzo de Vísperas. Entre los fols. 154 y 155, dos hojas en blanco. En la primera guarda: *Diurno, Oficio virginal y horas canónicas de la Virgen Nuestra Señora en lengua latina y vitela.*
Cfr.: BORDONA. *Mss. con pinturas*, núm. 519.

876

I. *Calendrier historique des fetes de la Sainte Vierge Marie.* Dedicace de notre Dame de l'Annonciade à Florence ... (pág. 1) ... lequel miracle se voit encore aujord'huy sur la meme vitre. Sebast. Rouillard Parthen. Cap. 3. Fin du calandrier (sic) des fetes de Ste. Vierge (página 163). — II. *Supplément au Calendrier.* A Pont de Vaus ou dresse Notre Dame de Vaux ... (pág. 164) ... d'un nombre infini de prodiges. Hist. Pons V. ant. Gr. Ch. 10 p. 6 (pág. 165).

s. XVIII, 165 páginas numeradas; papel, 130 × 90.
Enc.: Hol. cart., s. XIX. Tejuelo: CALENDRIER DE LA VIERGE.

Olim: C. 179.

877

Libro de Horas. — 1. [*Calendario.* Incompleto] (fol. 1-11). — 2. [*Horas de la Virgen:*] Domine, labia mea aperies ... Venite, exultemus Domino ... (fol. 12) ... in generatione et generationem. Requiem eternam ... (fol. 78 v.). Inclina Domine ... (fol. 79) Deus venie largitor ... (fol. 79 v.). Fidelium Deus omnium conditor ... Amen (fo-

lio 80). — 3. [*Oficio de difuntos:*] Ad matutinas mortuorum. Dirige... Verba mea auribus percipe, Domine ... (fol. 80 v.) ... et eum qui venit ad me non eiciam foras ... Requiem eternam ... (fol. 114). — 4. *Officium Sancte Crucis.* Domine, labia mea ... Patris, sapientia veritas diuina ... (fol. 114) ... sis michi solacium in mortis agone. Amen. (fol. 117 v.). — 5. *De Sancto Spiritu Officium.* Domine, labia mea ... Nobis Sancti Spiritus gracia ... (fol. 117 v.) ... ut viuamus in celi regione. Amen ... Benedicamus Domino. Deo gracia (fol. 121). — 6. [*Salmos penitenciales:*] Domine, ne in furore tuo ... (fol. 121) ... Quoniam ego seruus tuus sum. Fidelium Deus omnium conditor ... Amen (fol. 134). — 7. *Letania Sanctorum* (fol. 134 v.-141 v.). — 8. [*Oración a Nuestra Señora:*] O intemerata et in eternum benedicta ... (fol. 141 v.) ... cum electis suis uitam et requiem sempiternam. Amen. (fol. 146 v.). — 9. *Passio Domini nostri Jesu Christi secundum Johannen.* In illo tempore egressus est Jesus cum discipulis suis ... (fol. 147) ... posuerunt Jesum. Amen. (fol. 157 v.). — 10. *Oratio multum deuota.* Obsecro te domina mea Sancta Maria, Mater Dei ... (fol. 158) ... audi et exaudi me dulcissima Mater Dei. (folio 162 v.).

s. *XV*, 162 folios pergamino, más 1 hoja al principio y 3 al fin de guardas, de papel, 105 × 70; 15 líneas. 2 × 37; caja, 60 × 37.
Enc.: Pasta, hierros dorados en el lomo, s. XIX, 120 × 90. Tejuelo: OFFICIUM PARVUM B. M. VIRG. ET ALIA.

Olim: C. 176.
Proc.: Marie de Mons... (un borrón hace ilegible la palabra completa).

El comienzo de las Horas de la Virgen va precedido de una miniatura de la Anunciación, muy deteriorada, y encuadrado en una orla, también en mal estado de conservación. Iniciales en rojo y azul con adornos caligráficos; capitales y mayúsculas en rojo y azul, alternando; epígrafes en rojo. El calendario empieza en el mes de febrero. En el fol. 73, el texto queda interrumpido, no continuando en el 74.

878

[*Ceremonial de la Semana Mayor*]. Las cosas que an de estar aparejadas para el domingo de Ramos ... (fol. 1 v.) ... dimitit vestes et vadit in domum suam (fol. 96 v.).

s. XVII, 96 fols. + 1 en bl. al principio y 5 al fin, papel, 110 × 85.
Enc.: Pergamino, de la época, 115 × 90.

Olim: C. 178.
Proc.: Conde de MIRANDA.

Texto castellano para las explicaciones; el resto, en latín. Escrito en tintas negra y roja, sin ningún cuidado caligráfico. Epígrafes en rojo.

879

I. *Kalendario de la manera del rezar de la Orden y caualleria de Alcántara* (fol. 1). — II. *Otras obligaciones que tienen los comendadores y caualleros de la Orden de Alcántara.* — 1. Confession de Missa de Orden. (fol. 16). — 2. Benedición de missa de orden (fol. 17). — 3. [Septem Psalmi poenitentiales] (fol. 19). — 4. Letaniae [Sanctorum] (fol. 49 v.).

s. XVI, 66 fols. pergamino, 90 × 65, 10 líneas, 3 × 45; caja, 65 × 45.
Enc.: Pergamino de la época, 98 × 75.

Olim: C. 177.

Títulos en rojo y dorados; iniciales en rojo; mayúsculas en oro, rojo y azul, alternando. En la encuadernación han sido aprovechadas como guardas dos hojas de vitela de un códice litúrgico del s. XV, con iniciales miniadas y orlas; el texto de estas dos hojas ha sido tachado en cada una de sus líneas.

880

[*Horae canonicae incompletae*].

s. XV, 106 fols., pergamino, 90 × 70, 14 líneas, 2 × 45; caja, 65 × 45.
Enc.: Piel, con hierros y cortes dorados, s. XVII, 96 × 77.

Olim: A. 167; C. 207.

Iniciales en rojo y azul, alternando; con adornos caligráficos y epígrafes en rojo. Han sido arrancadas las primeras hojas de cada una de las partes que debían estar ilustradas con miniaturas. En el fol. 71 queda una inicial A en oro, rojo y azul.

881

[*Officium Beatae Mariae Virginis*].

s. XV. 148 fols. + 2 guardas, pergamino, 80 × 65, 13 líneas, 3 × 38; caja, 55 × 40.
Enc.: Piel con hierros en seco, cortes en rojo, s. xv, 87 × 70.
Iniciales y mayúsculas en rojo; epígrafes en tinta del mismo color. Termina incompleto.

882

Estas son las Behetrías que a en las merindades de Castiella, segund fueron sacadas por el libro que llaman el Beserro, que fue sacado por pesquisa en tiempo del Rey Don Alfonso ... E los derechos que en ellas avian los señores dellas en el dicho tiempo ... Fue sacado del original escrito en el mismo tiempo que se hizo la pesquisa: 1. Merindad de Cerrato (fol. 1 v.). — 2. Merindad de Monzón (fol. 16). — 3. Merindad de Campos (fol. 28 v.). — 4. Merindad de Carrión (fol. 31 v.). 5. Merindad de Villadiego (fol. 40 v.). — 6. Merindad de Aguilar (fol. 53). — 7. Merindad de Liébana y Pernía (fol. 75). — 8. Merindad de Saldaña (fol. 76). — 9. Merindad de Asturias (fol. 83). — 10. Merindad de Castrojeriz (fol. 135 v.). — 11. Merindad de Candemuño (fol. 163 v.). — 12. Merindad de Burgos (fol. 170 v.). — 13. Merindad de Castilla la Vieja (fol. 176). — 14. Merindad de Santo Domingo de Silos (fol. 194).

s. XVII, 206 fols. + 1 hoja en blanco, papel, 325 × 215.
Enc.: Pasta española del s. xix, 340 × 235. Tejuelo: LIBRO DEL BECERRO DE CASTILLA.

Olim: D. 53.

Los fols. 202-206, en blanco. En el fol. 1, a continuación del título, una nota según la cual la pesquisa se debió continuar en el tiempo del Rey Don Pedro; y más abajo: "En otro libro antiguo está el título siguiente: Libro de lo que fue fallado que autos son los derechos de los lugares de las Merindades de Carrion y de Campos y de Monçon y del Infantadgo de Valladolid y de Cerrato, los quales derechos fueron sauidos por pesquisas que ficieron por carta y mandado de nuestro señor el Rey don Alfonso, Gonzalo Martinez de Peñafiel y Lorenzo Martinez, clerigo de Peñafiel. La qual pesquisa fue fecha en cada lugar de las

dichas Merindades ansi reales como de ordenes, y abadengos, y solariegos, y Behetrías, y de otros señores qualesquier, y los derechos que en cada lugar ay a dar tan bien al Rey como a los otros señores y naturales y herederos de los dichos lugares. La cual pesquisa fue fecha en cada lugar por los dichos Gonzalo Martinez y Lorenzo Martinez con escriuano publico... los quales derechos son estos que se siguen en la era M. CCCXC. años."

883

Papeles tocantes a Inquisición. — 1. Informe acerca de las quejas dadas contra los ministros del Consejo por los derechos que cobraban por sus oficios (fol. 1). — 2. Relación de las personas penitenciadas en el auto de fe hecho en Cuenca en 29 de junio de 1654 (fol. 8). — 3. Decretum Sacrae Iudicis Congregationis de prohibitione librorum. Romae 18 julii 1729 (fol. 12). — 4. Relaciones en la causa seguida a las Monjas del Monasterio de la Encarnación Benita de Madrid, llamadas de San Plácido (fol. 14). — 5. Informe sobre si la Inquisición debía entender en la impresión y difusión del libro titulado "Monita privata Societatis Jesu" (fol. 101). — 6. Carta del Inquisidor de Calahorra al Condestable de Navarra sobre el suceso de las brujas. Pamplona, 13 de abril de 1590 (fol. 103). — 7. Defensa de las proposiciones censuradas en el Apéndice de la obra "Elucidario" del P. Juan Bautista Poza (fol. 107). — 8. Nuevo examen de dichas proposiciones, por el licenciado Francisco de Rioja (fol. 140). — 9. Memorial de D. Agustín Villanueva, Justicia Mayor de Aragón, en nombre de su hermano D. Jerónimo, preso en la Inquisición de Toledo por complicado en la causa de las Monjas de San Plácido de Madrid, pidiendo la recusación del Inquisidor General Don Diego de Arce y Reynoso (fol. 162). — 10. Razones contra la forma de proceder el comisario de la causa de las Religiosas de San Plácido (fol. 170). — 11. Sentencia del Tribunal Supremo de la Santa General Inquisición en favor de las Religiosas del Monasterio de San Plácido, de Madrid, 1638 (fol. 179).—12. Resolución que el Consejo de la Santa General Inquisición fué servida de tomar en el negocio de la complicidad de secta de brujos para la Inquisición de Logroño. Madrid, 29 de agosto de 1614 (fol. 180). — 13. Edicto del Inquisidor General Don Andrés Pacheco prohibiendo las seis conclusiones que defendió el Maestro Juan Fernández de Ayuso en la Iglesia Parroquial de Santiago, de Madrid. Madrid, 20 de noviembre de 1625 (fol. 186). — 14. Relación que fray Antonio de la

Carrera, de la Orden de San Jerónimo, que confesó al Doctor Cazalla, la noche antes del auto dió firmada en su nombre al Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General. A 22 de mayo de 1559 (fol. 188). — 15. Memorial presentado al Iltrmo. Señor D. Diego de Arce, Obispo de Plasencia, e Inquisidor General de España, por el Maestro Fray Sebastián de Portillo, de la Orden de N. P. S. Agustín, con la ocasión de la elección de N. muy S. P. Alejandro VII [incompleto] (fol. 190). — 16. Consulta que hizo el Señor Inquisidor General de la Reina Nuestra Señora, respondiendo a una carta que escribió a S. M. el Señor Don Juan [de Austria] de Consuegra, en 21 de diciembre de 1668, satisfaciendo a los cargos que se le hacen en ella. Madrid, 25 de octubre de 1668 (fol. 192). — 17. Relación de lo que gozan los oficiales mayores de las Secretarías del Consejo cada año de gajes y demás emolumentos (fol. 224). — 18. Salario y emolumentos del Secretario de Cámara de Su Ilustrísima (fol. 225). — 19. Cédula de Felipe IV para que los maravedís de juro, que pertenecían a diferentes tribunales de la Inquisición se pagasen sin descuento alguno 1657 (fol. 226). — 20. Relación de la renta que tiene el Consejo [de la Inquisición] en cada un año (fol. 228). — 21. Relación de las propinas que se habían aumentado al personal del Consejo de la Inquisición por las dos festividades anuales de San Pedro Mártir y del día del Corpus (fol. 230). — 22. Relación de los censos que paga el Consejo de la Santa General Inquisición cada año (fol. 232). — 23. Cuenta de los salarios que gozan los ministros del Tribunal de la Inquisición en Mallorca (fol. 234). 24. Relación de los censos que paga el Consejo [de la Inquisición] cada año (fol. 236). — 25. Memoria de lo que monta una propina extraordinaria (fol. 238). — 27. Relación del salario, propinas, y demás emolumentos que han de haber cada año los oficiales mayores de las secretarías del Consejo (fol. 240). — 28. [Trattato dell'Inquisizione. Incompleto] (fol. 242).—29. Instructio pro examine illorum testium qui inducuntur pro contrahendis Matrimoniis tam in Curia Eminentissimi Domini Cardinalis Urbis Vicarii quam in aliis curiis caeterorum ordinariorum (fol. 304 v.). — 30. Lettere della Sacra Congregazione dette Magistrali (fol. 306). — 31. Instructio pro formandis processibus in causis sorigum, sortilegorum et maleficiorum (fol. 308).

s. XVII y XVIII, 315 fols., papel, 315 × 220.
Enc.: Piel avellana, s. XVIII, 335 × 230.

Olim: D. 150.

Al tratado número 28 faltan los capítulos 1.° y 2.° y parte del 3.°; va precedido de un índice. En blanco fols. 11, 54, 106, 138, 139, 169, 191, 231, 233, 237, 241.

884

Expediente formado en averiguación de la conducta y demás circunstancias que motivaron la aprehensión de Manuel Martín, hermano del Empecinado, Román Requejo y Cándida Requejo. — 1. Memorial presentado al Rey por Manuel Martín en el que solicita el indulto de su hermano Juan Martín el Empecinado. San Ildefonso, 12 de septiembre de 1824 (fol. 2). — 2. Otro memorial sobre el mismo asunto. San Ildefonso, septiembre, 1824 (fol. 3). — 3. Manuel Martín comunica al Alcalde Mayor de Roa que su hermano ha sido indultado, y le suplica que sea puesto en libertad (fol. 5). — 4. Pasaporte para el interior expedido por Don Francisco de la Torre a nombre de Manuel Martín. Castrillo de Duero, 25 de agosto de 1824 (fol. 6). — 5. Memorial al Rey firmado por Cándida Requejo y Agustina Acebes en el que solicitan el indulto de Bonifacio Ramiro y Andrés Ramiro, de la división de Juan Martín el Empecinado, presos por los realistas. San Ildefonso, 12 de septiembre de 1824 (fol. 7). — 6. Licencia absoluta concedida por Don Gregorio Laguna, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, a Bonifacio Ramiro, soldado de la columna del General Empecinado. Alcántara, 12 de noviembre de 1823 (fol. 9). — 7. Don Mariano Antón González Puchalt informa de la detención de tres personas sospechosas, entre ellas el hermano "del criminalísimo Empecinado", mandándose que se efectúe la averiguación de la criminalidad en que hayan podido incurrir (fol. 11). — 8. Informe sobre la detención de Manuel Martín, Román Requejo y Cándida Requejo, seguido del interrogatorio a que fueron sometidos y de las declaraciones de los testigos, y demás diligencias instruídas al efecto (fol. 12).

s. XIX, 63 fols., papel, 315 × 210.
Enc.: Holandesa cartón, 330 × 225. Tejuelo: "El Empecinado."

Olim: E. 243.

Comprado en febrero de 1876 a don Ildefonso Antonio Bermejo.

885

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO. *Libro del muy esforçado e inuencible Caballero de la Fortuna propiamente llamado don Claribalte que según su verdadera interpretación quiere desir don Felix o Bienaventurado* ... 1. [Prólogo:] Este es un tratado que recuenta las hazañas ... (fol. I v.) ... quitarle el nombre de pulcherrimaficta (folio IIII). — 2. [Texto:] En el reyno de Epiro que antes se llamo Serpenta ... (fol. V) ... como lo fue y se dira en su lugar y con aquesto haze fin el primer Libro o parte de la historia y cronica del emperador don Felix. Deo gracias (fol. CLXIII). — 3. Mosen Jeroni Artes a los lectores. Al autor mucho devemos ... (fol. CLXIII) ... quen lo escrito siempre bive (fol. CLXIIII). — 4. Comienza la tabla de la presente historia (fol. CLXV) ... Fenece el presente libro del invencible y muy esforzado cavallero don Claribalte otramente llamado don Felix: el qual se acabo en Valencia a XXX de Mayo por Juan Viñao: M.D.XIX.

s. XIX, 170 fols., papel, 325 × 220, a 2 col., 23 líneas. 3 × 75; caja, 255 × 155.
Enc.: Pergamino coloreado con estampaciones en oro, por Ginesta, imitando las encuadernaciones de Beneyto del s. XIX; cantos, contracantos y cortes dorados, 335 × 235. Tejuelo: OVIEDO. DON CLARIBALTE. M. S.

Olim: E. 225.
Proc.: De la librería de don Serafín ESTÉBANEZ CALDERÓN.

Se trata de una cuidada copia hecha por don Antonio Paz y Melia —hacia 1860— a encargo de don Serafín Estébanez Calderón, del ejemplar de la edición de Valencia, Juan de Viñao, 1519, que poseía el Marqués de Salamanca. La portada y los grabados intercalados en el texto, copiados a pluma.

886

I. [S. ISIDORO, ARZOBISPO DE SEVILLA]. *Cronicón:* El chronico impreso de S. Isidoro ... (fol. 2 v.) ... todos tengan copia dellas [incompleto] (fol. 3 v.).—II. JOSE PELLICER DE TOVAR. *Historia de Don Servando, Obispo de Orense* ... por D. Pedro Seguino, Obispo que fué de Orense ... Trasladada de sus originales: Capítulo I. De la Creación del Mundo. En el libro del Génesis ... (fol. 5 v.) ... quixieron

morar uns con outros [incompleto] (fol. 5 v.). — III. *Coronica de los Godos* en Romance copiada en Barcelona año 1420 [1. Tabla]: Coronica del rey Euriqo ... (fol. 8 v. a-9 v. a). — 2. [Texto: incompleto] Coronica del rey Eurio hermano ... (fol. 10) ... rey en la ciudad de Narbona [incompleto] (fol. 20 v.). — IV. [*Noticia sobre la traducción que hizo Pedro Ribera de Perpeja escritor* ... (fol. 23) ... Suprema Silla de los Arabes de España (fol. 23 v.). — V. [LUCAS, OBISPO DE TÚY]. *El cronico de Lucas de Tuy en romance manuscrito:* Porque verdat quiere seyer ... (fol. 27) ... Cainan de años CLXX engendro Malael [incompleto] (fol. 32 v.) ... apres la muerte de Atalaudus Sirico [incompleto: fragmentos diversos] (fol. 44 v.). — VI. *Copia de una parte del Prologo de la Coronica de España, que hizo el rey D. Alonso, y se emprimio en el año 1541:* Los Sabios Ancianos escrivieron ... (fol. 47) ... empos otros fasta nuestro tiempo (fol. 48). — VII. Copia del principio y del fin de un tomo intitulado *La grant e verdadera Historia de Hespanya:* Esta es la Grant e verdadera ... (folio 50) ... et regno VII anios firmo paz con (fol. 52 v.).

s. XVII. 52 folios + 4 guardas, 310 × 220, a línea tirada y a dos columnas, 26 a 30 líneas, caja 250 × 145.
Enc.: Pergamino con correíllas, cortes intonsos, 325 × 220, s. XVIII. Tejuelo: FRAGMENTOS DE HISTORIAS ANTIGUAS DE ESPAÑA. M. S.

Olim: E. 263.
Proc.: Perteneció a don Fernando José de VELASCO y a la Biblioteca del Marqués de la ROMANA.

Noticias diversas sobre diferentes crónicas en varias hojas; notas marginales, foliación arábiga incompleta y otra completa a lápiz, tachada la primera; en la contratapa primera, ex-libris del primer poseedor indicado.

887

Misceláneas históricas y políticas. — 1. Discurso del derecho que tiene S. Majestad para fabricar puerto en el Final y de la necesidad de su fábrica y conveniencia ... dirigido al ... Cardenal Infante ... trabajado por D. Juan Ruiz de Laguna (fol. 5). — 2. Descripción de la puente de piedra sobre el rio Tajo junto a la villa de Alcántara, sacada de la visita que hizo en 1586 Don Bartolomé de Villavicencio, Comendador de la Puebla de la Orden y Caballería de Alcántara (fol. 99). — 3. Co-

pia simple de un privilegio del Rey de León, don Bermudo III, otorgado en 21 de octubre del año 1000, en el que adopta por hijo a Bellito Auriolis, caballerizo que fué del rey Don Alfonso, su padre (fol. 103). 4. Memoria de las escrituras antiguas, testamentos, donaciones y Privilegios concedidos a diferentes iglesias y personas sacados de los autores que escriben nuestra historia ... [fragmentos] (fol. 107). — 5. Cotejo de las Historias de Florián de Ocampo, Esteban de Garibay y Ambrosio de Morales (fol. 119). — 6. Noticia acerca del Cronicón de Dextro. (fol. 147). — 7. Memorial de la República de Génova al Rey de España sobre las diferencias con el Duque de Saboya por el feudo de Zucarelo (fol. 153). — 8. Gemidos de la iglesia y religión católica [escrito dirigido al Papa en favor de la Casa de Austria y contra Francia, que apoyaba a los herejes] (fol. 159). — 9. Apología del hombre obscuro para el desengaño de todos los potentados. Dedicada al Rey Nuestro Señor en respuesta de un discursito francés impreso en Venecia en nombre del Duque de Roan (fol. 189). — 10. Memorial al Emmo. Sr. Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal Arzobispo de Toledo, sobre le definición del dogma de la Inmaculada Concepción, por el P. José Guarnizo, de la Compañía de Jesús. Copia del impreso en Madrid por Domingo García y Morrás en 1652 (fol. 209). — 11. FRANCISCO MELLADO: *Prueba de la Concepción limpia de María Santísima en cada palabra de la oración del Ave María y cuenta de su Rosario* (fol. 289). — 12. Daños e inconvenientes que pueden seguirse de que un príncipe pase a segundo matrimonio (fol. 295). — 13. Memorial que se dió a los gobernadores del Estado de Portugal sobre la venida de Don Cristóbal de Mora por Virrey de estos reinos (fol. 299). — 14. AGUSTIN DE CRAVALIZ: *Sumario de diversas historias para probar que el Rey de España ha de preceder al Rey de Francia* (fol. 301). — 15. Discurso de Apolo a la propuesta de varios embajadores sobre el casamiento del Príncipe de Gales con la Infanta de España Doña María, hermana de Felipe IV (fol. 329). — 16. TRAJANO VOCCALINI: *Piedra del Parangón Político dirigida a un Cardenal* (fol. 341). — 17. Copia del papel que Su Majestad escribió al Consejo Real sobre los reveses de las armas españolas en las Indias, Italia y Flandes (fol. 381). — 18. Alegatos de acusación y defensa del Conde Duque de Olivares (fol. 383). — 19. Capítulo de la Orden de Santiago celebrado en San Juan de los Reyes y decreto de Carlos V limitando a trescientos el número de caballeros (fol. 421). — 20. Traslado de la merced que el rey don Enrique [IV] hizo a Don Juan Pa-

checo, Marqués de Villena, de los alumbres del Reino de Murcia y de la que por su renunciación hizo de la mitad a Pedro Fajardo, Adelantado de Murcia (fol. 423). — 21. Renuncia que la Infanta Doña Catalina, hermana de Carlos V, hizo de su legítima para casarse con el Rey de Portugal, 1524 (fol. 427). — 22. Capitulaciones matrimoniales de la Infanta Doña Catalina con el Rey de Portugal, 1524 (fol. 429). — 23. Traslado de la escritura de fundación del Monasterio de Valbuena hecha por la Condesa Estefanía, hija del Conde Armengol. 1555 (folio 437). — 24. Juramento de fidelidad prestado por Don Antonio Manrique, Duque de Nájera, al Príncipe Don Felipe, primogénito de Carlos V. Madrid, 15 de junio de 1528 (fol. 439).

s. XVI y XVII, 440 fols., papel, 315 × 220.
Enc.: Pergamino de la época, 330 × 230. Tejuelo: VARIAS MISCELANEAS HIS. POLÍTICAS. COND. DUQ.

Olim: E. 191. V. 159.
Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes*, 3.° edición, II, núms. 4.579, 4.910 y 7.342.

Al principio del manuscrito, un "Indice de lo que contiene este tomo de Misceláneas histórico políticas" (fol. 2). En la foliación primitiva, a pluma, faltan los fols. 420 a 425, probablemente correspondientes a un documento desglosado de la colección.

888

Descripción del Monasterio de San Lorenzo el Real, fábrica del Prudentisimo Rey Filipo segundo ... 1. [Texto:] Grandes motibos, en reconosidos y heróicos fechos, ocasionan ... (fol. 1) ... y sea mi reynado todo vuestro Amen, Amen, Amen (fol. 521 v.). — 2. Indice de lo que se contiene en este libro ... (fol. 522). (

s. XVII, 523 fols., papel, 315 × 220.
Enc.: Holandesa tela; lomo con hierros dorados, s. XIX, 325 × 230. Tejuelo: DESCRIPCIÓN E HISTORIA DEL ESCORIAL. M. S. 1700.

Proc.: Biblioteca del Conde de BENAHAVIS.

Apostillas marginales, precede un Indice de capítulos fechado en 17 de febrero de 1873. El Indice final de materias incompleto, termina en la letra E.

889

[*Causa del Conde de Floridablanca.* Tomo I.] 1. Copia de un papel que se cayó de la manga del P. Comisario General de los Franciscos (vulgo observantes) titulado confesión del Conde de Florida Blanca (fol. 1). — 2. Observaciones sobre los papeles anónimos entregados a S. S. M. M. titulados: Confesión del Conde de Florida Blanca, las quales se desea tengan presentes los señores Jueces que lo sean en la causa ... (fol. 18). — 3. Testimonio del primer voto particular del Señor Governador del Consejo y diez ministros que le forman dado en la causa del Marqués de Manca, Don Vicente Salucci, y demás presos por ella. [incompleto] (fol. 58). — 4. Representaciones del Conde de Floridablanca o Relación de las acciones más importantes políticas, militares y civiles de los doce últimos años del reinado de Carlos III y primeros de Carlos IV, hechas con el fin de vindicarse de las calumnias que le suscitaron sobre su conducta en el Ministerio (fol. 87). 5. Copias literales de las representaciones que dirigieron a S. M. con fechas 27, 28 y 30 de marzo de 1792 el Marqués de Manca, Salucci, Turco y Timoni. Y del extracto de papeles reservados y de varias cartas del señor Colón (fol. 168).

s. XVIII, 205 folios + 3 guardas al principio y 1 al fin, 315 × 215. *Enc.:* Holandesa cartón de la época, hierros dorados con nervios, 325 × × 225. Tejuelo: CAUSA DE FLORIDABLANCA. I.

Olim: E. 303.

En la tercera guarda va un índice del contenido. Notas marginales. Entre los folios 67 y 68, dos hojas en blanco, sin numerar. Igualmente están en blanco los fols. 57 y 80 a 86; los fols. 68 y 69, deteriorados.

890

[*Causa del Conde de Floridablanca.* Tomo II.] 1. Copia de la contestación del Conde de Florida Blanca a la demanda del Marqués de Manca, D. Vicente Salucci, D. Luis Timoni y D. Juan del Turco [Título tomado del Indice] (fol. 1). — 2. Alegación por el Marques de Manca, D. Vicente Saluci, D. Juan del Turco y D. Luis Timoni, en el juicio de revisión que S. M. ha mandado hacer de la Causa que por

la Superintendencia de Policia se siguió contra aquellos en los años de 89, 90 y 91, sobre la extensión ó cooperación de un anónimo intitulado *Confesión del Conde de Floridablanca* [Incompleto] (fol. 149).

s. XVIII, 401 fols. + 1 guarda al principio y 4 al fin, en blanco, 315 × 215.
Enc.: Holandesa cartón de la época, hierros dorados con nervios, 325 × × 225. Tejuelo: CAUSA DE FLORIDABLANCA. II.

Olim: E. 304.

En la primera guarda v. el Indice del contenido.

891

Discursos de Estado y Guerra, dedicados al Archiduque Alberto por un señor flamenco [G. D. V.], divididos en cincuenta discursos, traducidos por el Marqués de Povar, Conde de Brantevila. Año de 1642. — 1. [Prefacio:] Siempre e juzgado que la profesión de un hijodalgo ... (fol. 1) ... pero que servirá de testimonio de un afecto ardientisimo en el serviçio de V. A., la cual Nuestro Señor conserve y aumente en toda grandeza y prosperidad. De V. A. umilde criado y servidor, G. D. V. (fol. 2). — 2. El argumento destos discursos. (fol. 2). — 3. [Texto:] No ai nada eterno en el mundo todo ... (fol. 5) ... i sin manchar su honrra i conciençia. Fin (fol. 187).

s. XVII, 187 fols., papel, 310 × 215.
Enc.: Tafilete rojo, hierros dorados, lomo cuajado y nervios, s. XVIII, 333 × 225. Tejuelo: POBAR. DISCURSOS DE ESTADO.

Olim: E. 10.

Los Discursos van precedidos de 48 hojas, numeradas, que contienen copias de cartas dirigidas, desde Francia, "de mi padre" al Rey, al Conde Duque, a Rozas, a Don Fadrique de Toledo y al Marqués de los Balbases, con una del Cardenal Richelieu y respuesta sobre asuntos de estado.

892

I. *Instrumentos originales mss., privilegios, i cedulas reales, i otras historias de Auctores assi naturales, como estrangeros, latinos y vul-*

yares, que señaladamente dizen de la santidad y virtudes, del glorioso Rey D. Fernando III, de que se a recogido este Memorial. [Se trata del índice de autores desglosado del "Memorial de la ... Santidad ... del ... Rey Don Fernando, tercero de este nombre", del P. Juan de Pineda. Impreso] (fol. 2). — II *Coronica del Rey Don Fernando el Santo que gano a Seuilla.* Contando la historia de como yua el rey don Enrique en su regnado ... (fol. 5) ... mas siempre dulçor, e plazer, e alegria. Amen. Milagros, que Dios fizo por el Santo Rey don Fernando, que yase en Seuilla, despues que fue finado ... Assi esta en el libro del Duque del Infantado y no ay relacion ninguna de los milagros: sino solo este titulo. Todo esto a la letra estaua en el libro del secretario Geronimo de Zorita de donde yo Juan Vazquez del Marmol lo saque y acabelo en Madrid a 20 de diciembre de 1582 años. Juan Vazquez del Marmol (fol. 76). — III. LUCAS TUDENSIS. *Chronicon.* [fragmentos:] Rex autem Castellae Adefonsus etc. atque feliciter vitae termino consummato ... (fol. 77) ... Sanctam Crucem, Alhange et quaedam alia castra. Hasta aqui estaua en el libro que me prestó Ambrosio de Morales, creo que deue de faltar algo (fol. 82). — IV. [*Noticias de los siglos XII y XIII dispuestas por orden cronológico:*] El Rey Filipo Deo dato de Francia fué coronado en Reims ... (fol. 82) ... tablae Alfonsi pág. 1. incipit calendae junii. Esto de la cronología de Mercator (fol. 82 v.). — V. *Para la coronica del rey D. Fernando el Santo, de la General del rey Don Alonso.* Muerto el rey don Sancho el Desseado, rey de Castilla sola, sucediole su hijo Don Alonso ... (fol. 83) ... caso su hermana doña Berenguela con el rey don Jame de Aragon [incompleto] (fol. 86 v.). — VI [*Algunas notas de carácter lingüístico*] (fol. 87). — VII. [PLUTARCO: *Fragmento de la vida de Teseo.* Traducción castellana.] De la manera que los cosmografos o Sossio Senecion describen la tierra ... (fol. 89) ... que en todo su camino hallo. Tienese por opinion que llego a la ciudad de (fol. 95). — VIII. JERONIMO DE LA HIGUERA. Carta a un amigo de la Corte con algunas consultas bibliográficas. Sin fecha (folio 96). — IX. Extracto de las Crónicas de los reyes Alfonso X el Sabio y Sancho IV (fol. 97). — X. Pragmática de Felipe III sobre que no se den ni reciban dones por la provisión de cargos. Madrid, 20 de marzo de 1614 (fol. 101). — XI. *Noticias para la Crónica del Rey D. Fernando el Santo, sacadas de la General de Alfonso el Sabio:* [incompleto]. Tras doña Leonor ouieron a D. Enrique a quien en naciendo ... (folio 103) ... alegando el proemio del fuero (fol. 106). — XII. Noticias

de algunas donaciones hechas a la Iglesia de San Pedro de Córdoba en tiempo de Fernando III el Santo (fol. 107). — XIII. Apuntes tomados de las Crónicas de los Reyes Fernando III a Alfonso XI (fol. 108). — XIV. Epitafios de los reyes moros de Granada hallados por D. Luis Hurtado de Mendoza (fol. 110). — XV. Notas de cronología arábiga (fol. 111). — XVI. FRANCISCO DE CASTILLA. *Práctica de virtudes. Al Rey don Fernando el Santo.* [Coplas de arte mayor:] El Rey don Fernando de nombre el tercero ... su alma gloriosa traslada en el çielo (fol. 112).—XVII. Descendencia de Pedro III de Aragón (fol. 112 v.).—XVIII. Noticias de los reinados de Alfonso VIII a Alfonso X (fol. 113).—XIX. Extractos del Liber Regum, con noticias acerca de la posible época de su composición (fol. 115).—XX. Para las anotaciones a la Córonica del rey D. Fernando el Santo. Correcciones y enmiendas a Zurita (fol. 118).—XXI. *Memoria y orden de lo que se ha de hacer en un pueblo por el predicador que va a él para su reformación.* El predicador que ba algún pueblo para cumplir lo que Nuestro Redemptor encargó ... (fol. 143) ... que en el pueblo quede quien continúe lo mismo. Todo lo dicho parece que basta para lo que el predicador ha de acer en qualquier pueblo que entrare. Fin (fol. 156 vuelto). — XXII. D. RAMIREZ. *Memoria de lo que un cura ha de enseñar a sus súbditos:* Qualquier saçerdote que es cura de almas ... (fol. 157) ... a seruir a Dios i a hazer su officio bien hecho. Fin (folio 166 v.). — XXIII. *Memoria y orden de lo que se ha de hacer en un pueblo por el predicador que va a el para su reformación.* [Fragmentos del tratado número XXI.] (fol. 168). — XXIV. IOHANNES ANDREAS GRIFFONI PISAURENSIS. *Tractatus de ultimis syllabis* (fol. 169). — XXV. [Reglas de Gramática latina] (fol. 170). — XXVI. Orthographia latina (fol. 172). — XXVII. [Semblanzas, en latín, de San Juan Crisóstomo, San Basilio Magno y San Gregorio] (fol. 175). — XXVIII. *Libro primero de la vocación y manera de vivir a que cada cual es llamado.* [Capítulo I, fragmentos:] Muchos grandes ombres, sabios y bien versados en los negocios ... (fol. 176) ... que nacemos tan diferentes los unos de (fol. 177). — XXIX. Lo que no parece bien en un libro francés intitulado La Philosophe de Court, autheur Philibert de Vienne, impreso en Lyon Por Jehan de Tournes, 1547 (fol. 185). — XXX. [Correctiones et observationes cuiusdan operis iuridici ordine alphabetico. Fragmento que comprende desde Militia hasta Torneamentum.] (fol. 186). — XXXI. Juan Andrea Testa se obliga a pagar a Juan Battolitta la cantidad de cincuenta

escudos de oro que le había prestado (fol. 192). — XXXII. Informe sobre el libro titulado "Imagen de la vida cristiana" (fol. 192 v.). — XXXIII. Censura de la 4.ª parte del Flos Sanctorum de Alonso de Villegas (fol. 193). — XXXIV. JUAN VAZQUEZ DEL MARMOL. *Varias censuras y correcciones a diferentes obras* (fol. 194). — XXXV. *Repartimiento que se hizo de Seuilla e su tierra quando se ganó de los moros.* Este es el heredamiento que dió el Rey a Fernán Ruyz de Castro. Dióle a Villanueua a Nogaychet ... (fol. 207) ... bueyes año y vez. Hunc librum depicttum fuit ab Gometio Martino de la Mota Castelle regis altissimi notarius dominus. Sit benedictus yn secula Dominus seculorum. Amen (fol. 264 v.).

s. XVI y XVII, 264 fols., papel, 320 × 210.
Enc.: Pasta española, s. XX, 332 × 225. Tejuelo: CRONICA DE SAN FERNANDO.

Olim: E. 19.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

Precede al texto un índice del contenido del manuscrito. Numeración antigua y moderna, a lápiz; en la primitiva foliación faltan los fols. 87 a 94, inclusive, que contenían cartas de Ambrosio de Morales, según el citado índice. Igualmente faltan los fols. 64 a 67 de la misma foliación, dejando incompleto el tratado I. El texto del fol 196 v. salta al 201.

893

I. *Crónica del Rey D. Jaime I:* 1. Aquest es lo començament del prolech sobre el libre que feu el Rei en Jacme ... Incipit prologus. Reconta Monseñor San Jacme que fé seues obres ... (fol. 1) ... fé en aquest señor qui.es tan poderos (fol. 1 v.). — 2. [Texto:] Vera cosa es e certa que nostre aui el Rei don Anfos ... (fol. 1 v.) ... passa de aquest segla eius anima per misericordiam Dei sine fine requiescat in pace amen. Mandato serenissimi Domini Petri Dei Gratia Regis Aragonum... Ego Iohannes de Barbastro de scribania predicti Domini Regis Aragonum oriundus Çesaraugustae Iberi in ciuitate Barchinone anno a nativitate Domini Millesimo CCC octuagesimo scripsi (folio 144). — II. Testamentum domini Regis Jacobi primi (fol. 146). — III. Translatum clausularum testamenti Domini Alfonsi Regis Aragonum faciendum pro inclito Domino infanti Ioanne bone memorie dicti Domini Regis filio ... (fol. 152).

s. XVI, 154 fols., 310 × 215.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, por A. Menard, 335 × 230. Tejuelo: CHRONICA DEL REY D. JAIME DE ARAGÓN.

Olim: F. 67.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

El texto de la Crónica coincide con el de la edición de Valencia, Viuda de Juan Mey, 1557. La parte correspondiente a la conquista de Valencia, impresa, desglosada de un ejemplar del "Aureum Opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valenciae", Valencia, Pedro Gumiel, 1515.
Cfr.: MASSÓ TORRENTS, *Mss. catalanes,* pág. 135; BORDONA, *Mss. Catalanes,* página 17.

894

GONZALO DE ARREDONDO Y ALVARADO: *Chronica del bienauenturado, catholico y baleroso caballero el Conde Fernan Gonçalez,* escrita por frei Gonzalo de Arredondo y Albarado, abbad de San Pedro de Arlança y Prior de Nuestra Senora de Poblete ... — 1. Censura del Maestro Gil González Davila. Madrid, 30, septiembre, 1622 (fol. 1 v.). — 2. Prohemio del Ldo. Luis Tribaldos de Toledo a la presente historia: Democrito, antiquissimo y gauissimo philosopho ... (fol. 2) ... y asistido de la virtud heroyca y militar (fol. 11). — 3. Prólogo del autor: A loor y alabança de aquel sumo bien, principio sin principio ... (fol. 12) ... como quien fue de la tyrana morisma glorioso triumphador (fol. 13 v.). — 4. Historia y chronica del Bienauenturado, catholico, valeroso Cavallero el Conde Fernan Gonçalez ...: En los años del Señor de seyscientos y treze segun Bicencio en su Especulo historial ... (fol. 14) ... 21 años, obispos de Burgos, don Gonzalo, don Graciano, don Juan (fol. 312 v.). — 5. Prosiguese el prologo final del autor en la consumasion de la hobra (sic): Todas las cossas que de los mortales se pueden poseer ... ni de Portugal, ni Aragón, ni Ingalaterra, ni Francia ni de ottras parttes (fol. 313). — 6. Tabla de todos los capitulos que se contienen en la presente chronica del Conde Fernan Gonçalez (fol. 314).

s. XVI, 323 fols. + 3 guardas, papel, 315 × 225.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, lomo cuajado, nervios, s. XVII, 325 × 235. Tejuelo: CHRONICA DEL CONDE FER. GONZALEZ POR ARREDONDO.

Olim: F. 68.

Proc.: Biblioteca de Felipe V.

En la segunda guarda, "El Sr. Dr. Don Diego Vela, Vicario General desta villa de Madrid remite este libro al Sr. Ldo. Luis Tribaldos de Toledo para que le vea y le remita con su censura. En Madrid a 21 de junio de 1622. Juan Perogila, Notario." Sigue, en el mismo folio, la censura de Luis Tribaldos de Toledo, emitida en Madrid a 29 de agosto de 1622. Texto abreviado en relación con el del ms. 2.788. Apostillas marginales. El capítulo XXI del libro 1.°, antes del XX por error de encuadernación. A partir del capítulo XLIX del libro 2.° está equivocada la numeración de los capítulos y corregida posteriormente.

Cfr.: SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes.* Tomo II, 2.ª edición; pág. 97, núm. 1.149.

895

I. MARTINIANUS. *Cronicon Martiniani de Urbe Roma.* Italia dicitur ab Italo Rege ... (fol. 1) ... et faunum ciuitas nuncupatur. Expliciunt Historie bellorum supradictorum (fol. 16 v.). — II. IULIANUS PETRUS. *Chronicon Iuliani Petri eclesiae Sanctae Justae Toletanae Archipraesbyteri* ... — 1. Dedicatio operis facta a Iuliano: Obseruantissimo patri Fr. Alberto Turnensi ... Salutem et obedientiam. Frater Archindus uestri monasterii oeconomus ... (fol. 18) ... uacuam sine Pontifice fuisse. Iterum vale plurimos annos in Domino Deo nostro (fol. 18 v.).—2. *Chronicon iuliani Petri* ... Sancta ecclesia Toletana, sicut cetera Hispaniarum ... (fol. 19) ... cuius reliquiae delatae sunt ad Francia (fol. 67 v.). — III. CIXILA, ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS. *De vita Beati Ildephonsi libellus:* In nomine Domini nostri Jesuchristi incipit vita vel gesta Sancti Ildephonsi Episcopi Toletanensis sedis metropolitani a Cixilano episcopo eiusdem urbis ... Ecce dapes melliflui illius domini Ildephonsi, quas de Paradiso Dei rapiens ... (fol. 68) ... donata palmae uictoria praestante Domino nostro Jesuchristo qui cum patre Deo et S. Spiritu uiuit et cuncta reget per infinita secula seculorum Amen (fol. 70). — IV. FLAVIUS LUCIUS DEXTER. *Omnimoda historia.* — 1. *Flavii Lvcii Dexteri vita, ex eius aliarumque auctorum scriptis ab Scholiaste collecta:* Nomen. Ambitiosum Auctori nomen est ex Romano more, quem ad se Hispanos ... (fol. 74) ... ut facile perspicere possit quisque Dextrum historiam Eusebii habuisse (fol. 78 v.).—2. *Flauii Lucii Dexteri omnimodae historiae pars altera:* Paulo Orosio etca. Fuerunt in Hispania inter alios, ex clarissima Orosiorum familia ... (fol. 80) ... quem post complexa est Barcino magna parens. Finis. Laus Deo optimo maximo

(fol. 212). — V. APRINGIUS, EPISCOPUS PACENSIS. *Apringius Pacensis Episcopus in Apocalypsin ad vetustissimi manuscriti codicis Barcinonensis fidem, nunc primum in lucem editus, expoliatus et illustratus a Ludovico Sanlaurenti et Castro.* — 1. Lectori: Exemplarium ms. in Apocalypsin, qua a multis Apringio ... (fol. 215 v.) ... calamo menteque auctoris abesse (fol. 215 v.). — 2. [*S. Isidori, Archiepiscopi Hispalensis, M. Maximi, Episcopi Caesaraugustani, Johannis Trithemii Abbatis et Sixti Senensis, de auctore notitiae sequuntur.*] (fol. 219 vuelto). — 3. *Incipit Tractatus in Apocalypsim eruditissimi viri Apringii, Episcopi Pacensis Ecclesiae:* Biformem diuinae legis historiam duplici sacramenti ... (fol. 220) ... indulgeat tamen reis, et non iudicet peccatores. Praestante ipso cum quo beatus vivit et regnat in saecula saeculorum. Amen. Explicit Expositio Apocalipsis quam exposuit Dominus Apringius Episcopus, Deo gratias ago finito labore isto (fol. 272). — VI. [*Lista de abreviaturas de palabras latinas, con su desarrollo*] (fol. 273). — VII. [*Carmen in laudem gaditanae urbem:*] O Vaticana urbs aemula auriae! ... Perpetua poetissa gades (fol. 274). — VIII. PABLO NAVARRO. *Carta al autor de los versos que anteceden con indicaciones métricas relativas a los mismos* (folio 275). — IX. JUAN BAUTISTA SUAREZ DE SALAZAR. *Mythistoricon Astronimicon.* 1. [Liber primus:] Hoc igitur quod aethera, coelum siue mundum appellare libet ... (fol. 276) ... et in hunc locum Mureturum vide variarum, 12 cap. 7 (fol. 332 v.). — 2. Liber secundus: Elementa nobis per singulas eorum stationes decursa ... (fol. 336) ... sicutque edentes dictitant. Dulcis veritas (fol. 408). — X. HIERONIMUS DE PRADO, S. J.: *Conmentaria in epistolam Beati Pauli Apostoli ad Hebreos ... Corduue Anno 1587:* Inter caeteras D. Pauli epistolas, hanc ad Hebreos ea presertim ratione ... (folio 418) ... Reliquia capitis huius patent atque hic sit finis scoliorum in epistolam ad hebreos. 12. Junii anni 1587 die veneris Corduue in collegio Societatis Jesu. Finis Epistolae Pauli ad Hebreos (fol. 492 v.).

s. XVII, 5 fols. sin numerar + 492 fols. numerados, papel, 315 × 210, menos fols. 1-17 que miden 255 × 190.
Enc.: Pergamino verde con hierros dorados, lomo cuajado, con nervios, de la época, 325 × 220. Tejuelo: MARTINIANI CHRONICON ET ALIA OPERA.

Olim: F. 69.
Proc.: Biblioteca de FELIPE V.

La foliación salta del número 71 al 74 y del 86 al 91. Notas y comentarios marginales. Precede al texto un índice del contenido con interesantes comen-

tarios a los tratados coleccionados. Aunque dicho índice identifica el tratado I con el Cronicón de Martín Polono, la obra atribuída a Martiniano no coincide con la de este último. Con referencia al falso Chronicón de Dextro, el índice asigna la redacción de las notas al Racionero San Llorente; en el fol. 78, en el capítulo "de eius historiae auctoritate", dice: "Alio utimur exemplari, quod Thomas Torralua Toletanus praestyter Societ. Jesu et scripsit ex vetustissimo membraneo codice M. S. in Fuldensis monasterii bibliotheca ad Vicomartiam seruato, et Hieronimo Higuerae eiusdem Societatis Jesu alumno... anno Domini 1593, cum allis codicibus manuscriptis dono misit." Esta obra, y la de Julianus Petrus, se han atribuído a Jerónimo Román de la Higuera. Intercalado en el texto de la Omnimoda Historia hay un himno, en latín, a las mártires Genoveva, Eumelia, Germana y Basilia (fol. 160), que empieza: Quid ui sorores aureae..., y termina: ...accedat indulgentia; también dentro del mismo tratado: "De Hipa et Illipula. Sobre las palabras de las láminas del Sacromonte de Granada". Impr., S. l. ni a. —dos hojas—. La poesía latina dedicada a Cádiz del núm. VII fué publicada en la obra de JUAN BAUTISTA SUÁREZ DE SALAZAR, *Antigüedades de Cádiz,* que las califica como de "cierto poeta que ... merece muy bien ser leído", aunque el citado índice las considera salidas de su pluma y, en consecuencia, considera dirigida a Suárez de Salazar la carta del número VIII.
Cfr.: Para los núms. V y X: TORRE-LONGÁS, *Bíblicos,* I, pág. 315, núm. 134.

896

[PEDRO FERNANDEZ DE VELASCO, CONDESTABLE.] *Historia de los Reyes de España* [*desde Don Pelayo hasta D. Enrique III*] : El Rey D. Pelayo, Duque de Cantabria, fue alçado por Rey el año ... (fol. 1) ... y la Infanta Doña Catalina muger del Infante de Aragon don Henrique hermano del dicho rrey don Alonso de Aragon (folio 210).

s. XVII, 210 fols. numerados + 2 al principio, sin numerar, papel, 315 × × 215.
Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados, lomo cuajado y nervios, de la época, 325 × 225. Tejuelo: HISTO. DE LOS REYES DE ESPAÑA.
Olim: F. 70.

Preceden a la obra dos hojas de tablas "de los Reyes de España de quien se escriue en esta coronica" y "de los apellidos y linajes de que se trata en esta Coronica", ambas por orden alfabético. El nombre del autor figura en el manuscrito 1.233, que contiene otra copia con pequeñas variantes.